

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO,
ORGANISMOS AUXILIARES Y
AUTÓNOMOS
DEL ESTADO DE MÉXICO

2014

RESULTADOS GENERALES

TOMO I



ÍNDICE

PRESENTACIÓN

1.	CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES	9
1.1.	LEY DE INGRESOS	
1.2.	PRESUPUESTO DE EGRESOS	
1.3.	CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	
2.	ENTORNO ECONÓMICO	51
3.	PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO	69
3.1.	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PODER LEGISLATIVO	
3.2.	ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	
4.	PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MÉXICO	117
4.1.	EVOLUCIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL SECTOR CENTRAL	
4.2.	INGRESOS DEL SECTOR CENTRAL	
4.2.1.	INGRESOS TRIBUTARIOS	
4.2.2.	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
4.2.2.1.	APORTACIONES DE MEJORAS	
4.2.2.2.	DERECHOS	
4.2.2.3.	PRODUCTOS	
4.2.2.4.	APROVECHAMIENTOS	
4.2.3.	INGRESOS ESTATALES DERIVADOS DEL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN FISCAL Y DE OTROS APOYOS FEDERALES	
4.2.3.1.	LOS DERIVADOS DE LAS PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS FEDERALES	
4.2.3.2.	FONDOS DE APORTACIONES E INGRESOS DERIVADOS DE APOYOS FEDERALES	
4.2.4.	INGRESOS FINANCIEROS	
4.3.	EGRESOS DEL SECTOR CENTRAL	
4.3.1.	ANÁLISIS POR CAPÍTULO DE GASTO	
4.3.2.	CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	
4.4.	INFORMACION CONTABLE Y PRESUPUESTARIA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL SECTOR CENTRAL	
4.5.	INFORMACION PRESUPUESTAL	
4.6.	INFORMACION PROGRAMATICA	
4.7.	ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS	
5.	INGRESOS Y EGRESOS DEL SECTOR AUXILIAR	199
5.1.	INGRESOS	
5.2.	EGRESOS	
5.3.	ANÁLISIS POR CAPÍTULO DE GASTO	
6.	PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO	207
6.1.	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PODER JUDICIAL	
6.2.	ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	
7.	ORGANISMOS AUTONOMOS	249
8.	ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL GOBIERNO ESTATAL	489
9.	DEUDA PÚBLICA	551
10.	FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES	559





PRESENTACION

PRESENTACIÓN

Con la entrega del presente documento a la H. LVIII Legislatura Estatal, el C. Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, da cabal cumplimiento al mandato constitucional previsto en el artículo 77 fracción XIX de la Constitución Política Local, el cual establece la obligación de presentar la cuenta de gastos del año inmediato anterior, que sustentaron las acciones de la Administración Pública Estatal.

La formulación de la Cuenta Pública del Gobierno y Organismos Auxiliares del Estado de México, se apegó a las disposiciones de los artículos 61 fracciones XXXII y XXXIII, y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 19 fracción II, 23 y 24 fracciones XXV y XXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado; 32, 35, 36 y demás relativos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; 14 fracción XII de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México; y 341, 352, 352 Bis, 353, 354, 355 y 356 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Los presupuestos correspondientes al ejercicio fiscal del año 2014 están contenidos en los Decretos No. 170 y 173 de fecha 2 de diciembre de 2013, el primero contiene la estimación de los ingresos que percibe la hacienda pública como son: impuestos, derechos, aportaciones de mejoras, productos y aprovechamientos, los derivados de la adhesión del Estado al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como los ingresos autorizados derivados de operaciones crediticias; y el segundo, las erogaciones del Gobierno autorizadas para el ejercicio fiscal del año 2014, además de la aplicación de la normatividad para su ejercicio y control presupuestario por el Ejecutivo Estatal, y las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

El presente documento fue preparado cumpliendo cabal y totalmente las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y presenta el informe del ejercicio presupuestal tanto de ingresos como de egresos, así como el avance de la administración pública en términos contables, a fin de corroborar el grado de cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, en materia de seguridad pública y procuración de justicia, desarrollo económico y empleo, desarrollo social y combate a la pobreza, desarrollo regional, modernización integral de la administración pública y, desarrollo urbano, entre otros; para que sus beneficios generen un desarrollo social más justo, por lo cual como anexo se presenta el informe de ejecución del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, en cumplimiento a lo señalado en el Código Financiero del Estado de México y Municipios y la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.

Atendiendo a la recomendación planteada por la Legislatura Local se incluye en el Capítulo 1 de este tomo, el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Ingresos del Estado de México, del Presupuesto de Egresos correspondiente y del Código Financiero del Estado de México y Municipios y cuál fue el resultado de la aplicación de los recursos públicos por el año que se informa, adicionalmente se continua presentando la información programática y presupuestal necesaria para la correcta evaluación de la gestión gubernamental.

La Cuenta Pública, considera el entorno económico en el cual se desarrollaron las finanzas públicas del Estado; el ejercicio presupuestal y la posición financiera de los Poderes Legislativo y Judicial, además de los estados consolidados de las finanzas públicas del sector central y auxiliar del Poder Ejecutivo; su contenido se conforma con información programática y la presentación de anexos, lo que permite un mejor análisis del cumplimiento de las metas establecidas y el uso de los recursos durante el año fiscal. De igual manera, se muestra la aplicación de los fondos de aportaciones y apoyos federales para educación, salud y seguridad pública y el ejercicio presupuestal analítico por dependencia del Poder Ejecutivo, lo que permite una visión global que facilita el trabajo de análisis que a esa Soberanía le corresponde.

Los volúmenes correspondientes a los organismos auxiliares y fideicomisos, se integran con la información analítica presupuestal y contable para cada caso en particular.

Los principales resultados consolidados de la gestión financiera, muestran un ejercicio racional que se refleja en un desendeudamiento neto del Estado y en una mayor selectividad del gasto, asignando mayores cantidades al gasto social en Educación, Salud y Seguridad Pública, que

tienen un impacto directo en el combate a la pobreza extrema, ubicándose en 161 mil 284 millones 463.7 miles de pesos equivalentes al 91.2 por ciento del gasto programable.

Por lo que se refiere al costo financiero de la deuda pública, muestra una participación, en relación a los ingresos ordinarios del 1.5 por ciento, con un monto ejercido de 2 mil 953 millones 810.4 miles de pesos.

Bajo el marco del Programa de Armonización de los Sistemas de Contabilidad Gubernamental considerado en la Reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la promulgación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental que entró en vigor en enero de 2009, el documento se preparó considerando las bases conceptuales y metodológicas establecidas en dichos ordenamientos, a fin de cumplir con mayor eficiencia sus funciones fundamentales en materia de control, verificación y evaluación de la gestión gubernamental. Este hecho sustenta la objetividad y transparencia de las cifras, y permite una aportación confiable del Estado al Sistema Nacional de Información Financiera, también se incluye la relación de los bienes que componen el patrimonio del Gobierno del Estado de México que debido a su volumen se presenta anexo en un disco compacto.

Los cuadros presupuestales se presentan con la información referente al presupuesto inicial autorizado por la Legislatura local, las ampliaciones o modificaciones, así como los traspasos presupuestales autorizados por la Secretaría de Finanzas, de acuerdo con sus atribuciones, conformando de esta manera el presupuesto autorizado final, contra el cual se compara el ejercido del año, determinándose las variaciones sobre las que se hacen los comentarios de su justificación.

El titular del Ejecutivo del Estado, reitera su disposición para presentar a través de las dependencias y entidades correspondientes, los informes, indicadores estadísticos, programas y otros elementos que requiera la Honorable Legislatura, para la mejor interpretación de la política hacendaria y de los resultados cualitativos y cuantitativos obtenidos en el ejercicio fiscal del año 2014.

Toluca de Lerdo, México, Mayo de 2015.



1

CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES





A través del presente capítulo, se podrá evaluar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Ingresos del Estado de México, en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México ambos para el ejercicio fiscal del año 2014 y en el Código Financiero del Estado de México y Municipios.

De esta manera, se da cumplimiento a la política de transparencia en el ejercicio de los recursos públicos y se logra el objetivo de la cuenta pública, que es mostrar el resultado de la aplicación de la Ley de Ingresos y de la ejecución del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado.

Además, con este formato, contribuimos al proceso de revisión y análisis de la Cuenta Pública; para tal efecto, se presenta la transcripción textual de los artículos contenidos en las disposiciones legales y el cumplimiento de cada una de las disposiciones cuantificadas con los comentarios pertinentes, asimismo se presenta la información requerida por los artículos de cada una de las disposiciones legales referidas, con la finalidad de facilitar el análisis e interpretación del documento que resume los resultados de la gestión financiera del Gobierno del Estado de México.

Aunado a lo anterior, se continúa presentando la información patrimonial, presupuestal y programática de los Poderes Legislativo y Judicial, la información presupuestal Integrada del sector central y de los organismos auxiliares del Poder Ejecutivo a fin de lograr una mejor comprensión de la evolución de las finanzas públicas.

De igual forma, se continúa presentando la información detallada de la deuda pública estatal, comparando sus resultados con los ingresos ordinarios y por participaciones federales, así como con los montos máximos establecidos por la Legislación de la materia tanto en ingresos como en egresos.

La información de los organismos auxiliares se presenta a manera de resumen en el tomo de resultados generales y en forma detallada en los tomos III, IV, V y VI correspondientes exclusivamente a los organismos auxiliares, clasificados por sector.

I.I. LEY DE INGRESOS

En el ejercicio fiscal correspondiente al año 2014 se recaudaron ingresos por un monto total de 258 mil 564 millones 302 mil pesos, que comparados con los previstos por 195 mil 303 millones 833 mil pesos, presentan un incremento del 32.4 por ciento.

En el rubro de impuestos se recaudaron 14 mil 263 millones 951 mil pesos, cantidad mayor en 2 mil 37 millones 40 mil pesos en relación al monto previsto por 12 mil 226 millones 911 mil pesos; es decir, una diferencia mayor del 16.7 por ciento. De los ingresos que comprenden este rubro, el 66.9 por ciento representa el Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal y el impuesto sobre tenencia o uso de vehículos el 30.3 por ciento, los otros renglones participan con el 2.8 por ciento del total.

Por lo que se refiere al ingreso por contribución o aportaciones de mejoras por obras públicas, se recaudaron 310 millones 368 mil pesos, cantidad superior en 62 millones 73 mil pesos en relación a los ingresos previstos, es decir una diferencia mayor del 25 por ciento. El monto más importante de recaudación en este rubro se realizó por las obras de impacto vial que representa el 77.1 por ciento, los otros renglones participan con el 22.9 por ciento del total.

Con respecto al rubro de derechos, se recaudó un total de 5 mil 914 millones 981 mil pesos, cantidad mayor en 902 millones 512 mil pesos en relación a los ingresos previstos por 5 mil 12 millones 469 mil pesos, es decir, una diferencia mayor del 18 por ciento. De este concepto de ingresos, los derechos recaudados por organismos auxiliares representan el 39.6 por ciento, los de la Secretaría de Finanzas el 37.5 por ciento, los recaudados por la Consejería Jurídica el 19.7 por ciento y las demás Secretarías el 3.2 por ciento del total.

Los ingresos por aportaciones y cuotas de seguridad social presentan un monto de 16 mil 276 millones 414 mil pesos, cantidad mayor en 2 mil 941 millones 138 pesos respecto a los ingresos previstos por 13 mil 335 millones 276 mil pesos, es decir una diferencia mayor del 22 por ciento, estos ingresos corresponden al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

Los ingresos por productos, presentan una recaudación de 372 millones 868 mil pesos, cantidad mayor en 75 millones 403 mil pesos respecto a los ingresos previstos por 297 millones 465 mil pesos, es decir, una diferencia mayor del 25.3 por ciento, el renglón con un mayor ingreso es el de Impresos y papel especial con el 78.5 por ciento y los otros renglones participan con el 21.5 por ciento del total.

En el rubro de aprovechamientos, se recaudó un total de 11 mil 789 millones 581 mil pesos, cantidad que aumentó en 7 mil 743 millones 25 mil pesos, lo que representa el 191.3 por ciento más respecto a lo previsto por 4 mil 46 millones 556 mil pesos, de los ingresos recaudados, el 60.6 por ciento se obtuvieron en el renglón de otros aprovechamientos que derivan de la aplicación del Código Administrativo del Estado de México y del Código Financiero del Estado de México y Municipios, remanentes de entidades públicas y otros conceptos y el 38 por ciento a los montos que obtiene el Estado por las incentivos derivados de la colaboración fiscal, y el 1.4 por ciento restante corresponde a los demás conceptos. En este rubro se contemplan 755 millones 565 mil pesos de ingresos recaudados de organismos auxiliares, derivados de convenios de colaboración con el Gobierno del Estado de México, por conducto de la Secretaría de Finanzas.

De los ingresos por venta de bienes y servicios de organismos descentralizados, se recaudó un total de 24 mil 890 millones 251 mil pesos, cantidad mayor en 21 mil 894 millones 865 mil pesos, respecto de los ingresos previstos por 2 mil 995 millones 386 mil pesos.

Los ingresos estatales, derivados del sistema nacional de Coordinación Fiscal y de Otros Apoyos Federales, significaron una recaudación total de 170 mil 395 millones 591 mil pesos, cantidad mayor en 22 mil 594 millones 777 mil pesos, equivalentes al 15.3 por ciento mayor respecto de los ingresos previstos por 147 mil 800 millones 814 mil pesos; de los ingresos recaudados, el 36.6 por ciento corresponde a los derivados de los diversos Fondos de Aportaciones del Ramo 33 y el 41.5 por ciento a los derivados de las Participaciones en los Ingresos Federales, los ingresos derivados de otros apoyos federales representaron el 21.9 por ciento y corresponden principalmente a los subsidios educativos para Universidades y Tecnológicos, y otros Apoyos Federales, asignados por convenio.

Los ingresos derivados de financiamientos, significaron un total de 13 mil 790 millones 992 mil pesos, cantidad mayor en 4 mil 930 millones 331 mil pesos, equivalentes al 55.6 por ciento mayor respecto a los ingresos previstos por 8 mil 860 millones 661 mil pesos. En su integración el 17.8 por ciento corresponde a los pasivos que se generan como resultado de erogaciones que se devenguen en el ejercicio fiscal, pero que quedaron pendientes por liquidar al cierre del ejercicio y el 88.2 a pasivos que se generaron como resultado de la contratación de créditos, el cual incluye 10 mil 320 millones 866.7 miles de pesos de reestructura por refinanciamiento.

Artículo 1.- La Hacienda Pública del Estado de México percibirá durante el ejercicio fiscal de 2014 los ingresos provenientes de los conceptos y en las cantidades estimadas que a continuación se enumeran:

CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES

	Presupuesto 2014	Autorizado	Recaudado (Miles de Pesos)	Variación	%
1 IMPUESTOS		12,226,911	14,263,951	2,037,040	16.7
1.1 Impuesto sobre el Patrimonio:		4,239,480	4,375,908	136,428	-31.2
1.1.1 Sobre Tenencia o Uso de Vehículos		4,163,793	4,326,776	162,983	3.9
1.1.2 Sobre la Adquisición de Vehículos Automotores Usados		75,687	49,132	-26,555	-35.1
1.2 Impuesto sobre la producción, el consumo y las transacciones:		53,421	53,099	-322	-0.6
1.2.1 Sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje		53,421	53,099	-322	-0.6
1.3 Impuesto sobre Nóminas y Asimilables:		7,760,560	9,539,381	1,778,821	22.9
1.3.1 Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal		7,760,560	9,539,381	1,778,821	22.9
1.4 Otros Impuestos:		83,173	70,146	-13,028	-15.7
1.4.1 Sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos Permitidos con Cruce de Apuestas		83,173	70,146	-13,028	-15.7
1.5 Accesorios de Impuestos:		90,277	225,418	135,141	149.7
1.5.1 Multas		1,055	6,923	5,868	556.2
1.5.2 Recargos		89,188	218,489	129,301	145.0
1.5.3 Gastos de ejecución		0	0	0	0.0
1.5.4 Indemnización por devolución de cheques		34	5	-29	0.0
2. CONTRIBUCION O APORTACION DE MEJORAS POR OBRAS PUBLICAS:		248,295	310,368	62,073	25.0
2.1 Para obra pública y acciones de beneficio social		152	13	-139	-91.7
2.2 Para obras de Impacto Vial		178,165	239,419	61,254	34.4
2.3 Por Servicios Ambientales		49,655	42,737	-6,918	-13.9
2.4 Accesorios de Contribución o Aportación de Mejoras por Obras Públicas:		20,323	28,200	7,877	38.8
2.4.1 Multas		921	3,889	2,968	322.3
2.4.2 Recargos		18,974	13,931	-5,044	-26.6
2.4.3 Gastos de ejecución		428	98	-330	0.0
2.4.4 Indemnización por devolución de cheques		0	10,283	10,283	0.0
3. DERECHOS:		5,012,469	5,914,981	902,512	18.0
3.1 Derechos por prestación de servicios:		4,861,107	5,515,763	654,656	13.5
3.1.1 De la Secretaría de Seguridad Ciudadana:		14,597	16,545	1,948	13.3
3.1.1.1 Secretaría de Seguridad Ciudadana		1,373	1,587	214	15.6
3.1.1.2 De la Dirección General de Protección Civil		13,224	14,958	1,734	13.1
3.1.2 De la Secretaría de Finanzas		1,535,765	2,215,553	679,788	44.2
3.1.3 De la Secretaría de Educación:		160,103	93,448	-66,655	-41.6
3.1.3.1 Secretaría de Educación		56,245	61,888	5,643	10.0
3.1.3.2 Servicios Educativos Integrados al Estado de México		103,858	31,560	-72,298	-69.6
3.1.4 De la Secretaría de Desarrollo Urbano		73,382	89,581	16,199	22.1
3.1.5 De la Secretaría del Agua y Obra Pública:		1,033,929	1,129,512	95,583	9.2
3.1.5.1 De la Secretaría del Agua y Obra Pública		0	2,228	2,228	100.0
3.1.5.2 De la Comisión del Agua del Estado de México		1,033,929	1,127,285	93,356	9.0
3.1.6 De la Secretaría de la Contraloría		215	277	62	28.8
3.1.7 De la Secretaría de Comunicaciones:		50,262	75,939	25,677	51.1
3.1.7.1 De la Secretaría de Comunicaciones		41	5	-36	-87.3
3.1.7.2 De la Junta de Caminos del Estado de México		32,453	37,585	5,132	15.8
3.1.7.3 Del Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México		17,768	38,349	20,581	115.8
3.1.8 De la Secretaría de Transporte		660,333	691,148	30,815	4.7
3.1.9 De la Secretaría del Medio Ambiente		15,926	21,818	5,892	37.0
3.1.10 De la Consejería Jurídica:		1,297,111	1,167,025	-130,086	-10.0
3.1.10.1 De la Dirección Técnica y del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno"		10,931	11,490	559	5.1
3.1.10.2 De la Dirección General del Registro Civil		25,602	45,582	19,980	78.0
3.1.10.3 Del Instituto de la Función Registral del Estado de México		1,260,578	1,109,953	-150,625	-11.9
3.1.11 De la Procuraduría General de Justicia.		19,305	14,673	-4,632	-24.0
3.1.12 Del Tribunal de lo Contencioso Administrativo		179	244	65	36.5
3.2 Accesorios de Derechos:		151,362	399,218	247,856	163.8
3.2.1 Multas		88,091	353,197	265,106	300.9
3.2.2 Recargos		63,255	46,009	-17,246	-27.3
3.2.3 Gastos de ejecución		4	1	-3	0.0
3.2.4 Indemnización por devolución de cheques		12	11	-1	100.0
4 APORTACIONES Y CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL:		13,335,276	16,276,414	2,941,138	22
4.1 Aportaciones y cuotas del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios		13,335,276	16,276,414	2,941,138	22.1
5 PRODUCTOS:		297,465	372,868	75,403	25.3
5.1 Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público		22,316	22,949	633	2.8
5.1.1 Arrendamiento y Explotación de Bienes Muebles e Inmuebles		22,316	22,949	633	2.8
5.2 Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles no Sujetos a ser Inventariados:		0	0	0	n/a
5.2.1 Venta de Bienes Muebles e Inmuebles		0	0	0	n/a
5.3 Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes:		275,149	349,920	74,771	27.2
5.3.1 Periódico oficial		2,583	2,972	389	15.0
5.3.2 Impresos y Papel Especial		269,765	292,701	22,936	8.5
5.3.3 Otros productos		2,801	54,247	51,446	1,836.7
6 APROVECHAMIENTOS:		4,046,556	11,789,581	7,743,025	2,252
6.1 Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal:		3,570,226	4,479,634	909,408	289.1
6.1.1 Montos que la Federación cubra al Estado por las Actividades de Colaboración Administrativa que éste último realice, en los términos de los convenios que al efecto se celebren.		3,338,602	4,248,010	909,408	289.1
6.1.1.1 Impuesto Sobre Automóviles Nuevos		767,255	844,302	77,047	10.0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

Presupuesto 2014		Autorizado	Recaudado (Miles de Pesos)	Variación	%
6.1.1.2	Fiscalización	500,000	823,896	323,896	64.8
6.1.1.3	Otros Incentivos	2,071,347	2,579,813	508,466	214.2
6.1.1.3.1	Gasolinas	1,861,956	1,984,069	122,113	6.6
6.1.1.3.2	Adeudos de la Tenencia Federal	48,572	25,919	-22,653	-46.6
6.1.1.3.3	Otros	160,819	569,825	409,006	254.3
6.1.2	Montos que los municipios cubran al Estado por Actividades de Colaboración Administrativa que éste último realice, en los términos de los convenios que al efecto se realicen.	0	0	0	0.0
6.1.3	Montos que la Federación cubra al Estado derivados del Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos.	231,624	231,624	0	0.0
6.2	Multas:	188	1,805	1,617	0.0
6.2.1	Multas Administrativas	188	1,805	1,617	0.0
6.3	Indemnizaciones	17,662	16,521	-1,141	-6.5
6.4	Reintegros	72,591	119,626	47,035	64.8
6.5	Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado de México	0	0	0	0.0
6.6	Otros Aprovechamientos:	370,239	7,144,574	6,774,335	1,829.7
6.6.1	Donativos, Herencias, Cesiones y Legados	133	0	-133	-100.0
6.6.2	Resarcimientos	3,933	4,693	760	19.3
6.6.3	Aprovechamientos diversos que se derivan de la aplicación del Código Administrativo del Estado de México y del Código Financiero del Estado de México y Municipios	95,691	3,584	-92,107	-96.3
6.6.4	Remanentes de Entidades Públicas	207,133	208,788	1,655	0.8
6.6.5	Otros Aprovechamientos	63,349	6,927,509	6,864,160	0.0
6.7	Accesorios de Aprovechamientos	15,650	27,421	11,771	75.2
6.7.1	Multas	8,423	20,953	12,530	148.8
6.7.2	Recargos	0	0	0	0.0
6.7.3	Gastos de ejecución	7,227	6,454	-773	-10.7
6.7.4	Indemnización por devolución de cheques	0	14	14	0.0
7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	2,995,386	24,890,251	21,882,725	730.5
7.1	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México	112,475	694,416	581,941	517.4
7.2	Sistema de Radio y Televisión Mexiquense	21,299	33,847	12,548	58.9
7.3	Instituto Mexiquense de la Pirotecnia	0	2,060	2,060	0.0
7.4	Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México	9,925	12,245	2,320	23.4
7.5	Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México	0	268	268	0.0
7.6	Instituto Hacendario del Estado de México	22,828	41,968	19,140	83.8
7.7	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios	1,219,138	6,210,228	4,991,090	409.4
7.8	Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial	16,527	177,608	161,081	974.7
7.9	Instituto Mexiquense de Cultura	13,284	334,511	321,227	2,418.1
7.10	Servicios Educativos Integrados al Estado de México	0	1,965,212	1,965,212	0.0
7.11	Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec	44,000	35,837	-8,163	-18.6
7.12	Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl	18,863	36,813	17,950	95.2
7.13	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México	52,610	114,072	61,462	116.8
7.14	Universidad Tecnológica "Fidel Velázquez"	9,086	21,838	12,752	140.3
7.15	Universidad Tecnológica de Tecámac	16,346	40,429	24,083	147.3
7.16	Colegio de Bachilleres del Estado de México	22,888	179,908	157,020	686.0
7.17	Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco	13,680	80,517	66,837	488.6
7.18	Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México	2,699	17,785	15,086	558.9
7.19	Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlan Izcalli	26,221	30,992	4,771	18.2
7.20	Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México	5,260	36,798	31,538	599.6
7.21	Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan	7,847	31,862	24,015	306.0
7.22	Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec	3,870	23,089	19,219	496.6
7.23	Tecnológico de Estudios Superiores de Tlanguistenco	3,459	59,411	55,952	1,617.6
7.24	Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa	4,906	1,188,159	1,183,253	24,118.5
7.25	Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco	6,348	54,242	47,894	754.5
7.26	Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán	7,387	58,322	50,935	689.5
7.27	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México	136,720	168,664	31,944	23.4
7.28	Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo	8,000	28,958	20,958	262.0
7.29	Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca	4,208	12,968	8,760	208.2
7.30	Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero	4,658	31,511	26,853	576.5
7.31	Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología	0	36,868	36,868	0.0
7.32	Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso	2,071	19,491	17,420	841.1
7.33	Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán	12,016	43,902	31,886	265.4
7.34	Universidad Estatal del Valle de Ecatepec	6,824	21,306	14,482	212.2
7.35	Universidad Tecnológica del Valle de Toluca	16,286	43,034	26,748	164.2
7.36	Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte	12,740	104,725	91,985	722.0
7.37	Universidad Intercultural del Estado de México	2,692	173,858	171,166	6,358.3
7.38	Universidad Politécnica del Valle de México	8,930	42,245	33,315	373.1
7.39	Universidad Politécnica del Valle de Toluca	8,223	24,072	15,849	192.7
7.40	Instituto de Educación Media Superior y Superior a Distancia	0	0	0	0.0
7.41	Comisión del Agua del Estado de México	0	1,983,621	1,983,621	0.0
7.42	Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuicola y Forestal del Estado de México	6,186	32,285	26,099	421.9
7.43	Protectora de Bosques del Estado de México	4,557	111,032	106,475	2,336.5
7.44	Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México	27,221	44,637	17,416	64.0
7.45	Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México	0	562	562	0.0
7.46	Instituto Mexiquense del Emprendedor	0	82,343	82,343	0.0
7.47	Junta de Caminos del Estado de México	0	402,439	402,439	0.0
7.48	Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México	0	13,909	13,909	0.0
7.49	Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna	19,424	44,001	24,577	126.5
6.50	Reciclagua Ambiental, S.A. de C.V.	60,852	109,593	48,741	80.1

CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES

	Presupuesto 2014	Autorizado	Recaudado (Miles de Pesos)	Variación	%
7.51	Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México	0	558,738	558,738	0.0
7.52	Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social	0	301,790	301,790	0.0
7.53	Instituto Mexiquense de la Juventud	0	3,457	3,457	0.0
7.54	Junta de Asistencia Privada del Estado de México	0	28,375	28,375	0.0
7.55	Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social	0	9,188	9,188	0.0
7.56	Instituto de Salud del Estado de México	430,362	6,675,447	6,245,085	1,451.1
7.57	Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de México	0	1,495	1,495	0.0
7.58	Instituto Materno Infantil del Estado de México	187,296	474,665	287,369	153.4
7.59	Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango	76,802	178,915	102,113	133.0
7.60	Instituto Mexiquense de la Vivienda Social	39,831	60,868	21,037	52.8
7.61	Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México	1,086	4,386	3,300	303.9
7.62	Instituto de la Función Registral del Estado de México	0	981,657	981,657	0.0
7.63	Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México	2,764	9,839	7,075	256.0
7.64	Comisión para la Promoción Turística del Valle de Teotihuacán	0	5,007	5,007	0.0
7.65	Centro de Control Confianza del Estado de México	147,857	85,010	-62,847	-42.5
7.66	Universidad Politécnica de Tecámac	1,176	27,314	26,138	2,222.6
7.67	Universidad Mexiquense del Bicentenario	57,373	125,660	68,287	119.0
7.68	Universidad Estatal del Valle de Toluca	4,634	20,611	15,977	344.8
7.69	Banco de Tejidos del Estado de México	0	12,418	12,418	0.0
7.70	Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia	40,000	116,722	76,722	0.0
7.71	Fideicomiso Público para la Construcción de Centros Preventivos y de Readaptación Social en el Estado de México "Fideicomiso C3"	0	846	846	0.0
7.72	Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México	0	25,266	25,266	0.0
7.73	Universidad Politécnica de Texcoco	2,030	39,454	25,284	1,245.5
7.74	Universidad Digital del Estado de México	1,621	8,588	6,967	429.8
7.75	Universidad Politécnica de Atlautla	0	23,673	23,673	0.0
7.76	Universidad Politécnica de Atlacomulco	0	1,165	1,165	0.0
7.77	Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli	0	1,295	1,295	0.0
7.78	Universidad Politécnica de Otzolotepec	0	23,741	23,741	0.0
7.79	Universidad Politécnica de Chimalhuacán	0	971	971	0.0
7.80	Universidad Tecnológica de Zinacantan	0	19,018	19,018	0.0
7.81	Tecnológico de Estudios Superiores de Chicoloapan	0	0	0	0.0
7.82	Centro Regional Docente e Investigación Educativa	0	0	0	0.0
7.83	Comisión Técnica del Agua del Estado de México	0	42	42	0.0
7.84	Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México	0	1,104	1,104	0.0
7.85	Procuraduría del Colonio del Estado de México	0	1,156	1,156	0.0
7.86	Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México	0	2,936	2,936	0.0
7.87	Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático	0	979	979	0.0
8.	INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LOS NUMERALES ANTERIORES CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION O PAGO:	0	0	0	0.0
8.1	Impuestos no Comprendidos en los numerales anteriores Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de liquidación o Pago.	0	0	0	0.0
8.2	Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no comprendidos en los numerales anteriores de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.	0	0	0	0.0
9.	INGRESOS ESTATALES DERIVADOS DEL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN FISCAL Y DE OTROS APOYOS FEDERALES:	147,800,814	170,395,591	22,594,777	15.3
9.1	Los derivados de las Participaciones en los Ingresos Federales:	67,230,508	70,709,303	3,478,795	5.2
9.1.1	Fondo General de Participaciones	60,995,535	63,730,187	2,734,652	4.5
9.1.2	Fondo de Fiscalización	3,432,625	3,706,185	273,560	8.0
9.1.3	Fondo de Fomento Municipal	1,567,764	1,720,767	153,003	9.8
9.1.4	Participaciones en Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios	1,234,584	1,166,499	-68,085	-5.5
9.1.5	Fondo de Compensación	0	385,665	385,665	0.0
9.2	Aportaciones Federales y Otros Apoyos Federales:	80,570,306	99,686,289	19,115,983	23.7
9.2.1	Los Derivados del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB)	33,552,301	34,638,137	1,085,836	3.2
9.2.2	Los Derivados del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	8,014,954	8,181,581	166,627	2.1
9.2.3	Los Derivados del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	3,742,975	3,749,054	6,079	0.2
9.2.3.1	Estatal	453,703	454,440	737	0.2
9.2.3.2	Municipal	3,289,272	3,294,615	5,343	0.2
9.2.4	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)	8,037,471	8,044,277	6,806	0.1
9.2.5	Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	1,755,390	1,851,833	96,443	5.5
9.2.5.1	Asistencia Social	934,979	925,465	-9,514	-1.0
9.2.5.2	Infraestructura Educativa Básica	623,537	611,975	-11,562	-1.9
9.2.5.3	Infraestructura Educativa Superior	182,353	71,400	-110,953	-60.8
9.2.5.4	Infraestructura Educativa Media Superior	14,521	242,993	228,472	1,573.4
9.2.6	Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)	645,298	616,142	-29,156	-4.5
9.2.7	Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	759,956	780,625	20,669	2.7
9.2.7.1	Educación Tecnológica	623,640	641,082	17,442	2.8
9.2.7.2	Educación de Adultos	136,316	139,543	3,227	2.4
9.2.8	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	4,509,009	4,534,608	25,599	0.6
9.2.9	Ingresos derivados de Otros Apoyos Federales	19,552,952	37,290,032	17,737,080	90.7
9.2.9.1	Convenios de Descentralización	16,923,088	14,677,196	-2,245,892	-13.3
9.2.9.2	Subsidios Educativos (Univ. Tecnol.)	1,613,248	2,782,906	1,169,658	72.5
9.2.9.3	Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES)	0	0	0	0.0
9.2.9.4	Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	0	0	0	0.0
9.2.9.5	Programa de Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS)	6,246	5,996	-250	-4.0
9.2.9.6	Otras aportaciones federales	1,010,370	19,823,934	18,813,564	1,862.0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

	Presupuesto 2014	Autorizado	Recaudado (Miles de Pesos)	Variación	%
10. INGRESOS FINANCIEROS:		480,000	559,305	79,305	16.5
10.1 Utilidades y Rendimientos de Otras Inversiones en Créditos y Valores		480,000	559,305	79,305	16.5
11.0 INGRESOS NETOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS:		8,860,661	13,790,992	4,930,331	55.6
11.1 Pasivos que se generen como resultado de erogaciones que se devenguen en el ejercicio fiscal pero que queden pendientes por liquidar al cierre del mismo.		2,460,661	2,460,661	-1	0.0
11.2 Pasivos que se generen como resultado de la contratación de créditos, en términos del Título Octavo del Código Financiero del Estado de México y Municipios		3,400,000	11,330,331	7,930,331	233.2
11.3 Pasivos que se generen como resultado de la contratación de créditos por los organismos auxiliares.		3,000,000	0	-3,000,000	-100.0
		195,303,833	258,564,302	63,248,329	32.4

Artículo 2.- De conformidad con el Fideicomiso autorizado por la Legislatura Estatal mediante los Decretos Números 48 y 84 publicados respectivamente en el Periódico Oficial “ Gaceta del Gobierno” en fechas 4 de junio de 2004 y 29 de octubre de 2007, se autoriza al Ejecutivo del Estado para que obtenga un endeudamiento contratado en términos del Título Octavo del Código Financiero del Estado de México y Municipios, hasta por un monto de \$3,400'000,000.00 (Tres mil cuatrocientos millones de pesos 00/100 M. N.), más una cantidad a través de cuya suma el saldo de la deuda pública del Gobierno del Estado de México, al cierre del ejercicio fiscal del año 2014, no exceda del 60% de las Participaciones anuales que corresponden al Gobierno del Estado, sus Ingresos Propios y el importe del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas utilizable en términos del artículo 50 de la Ley de Coordinación Fiscal, todos del ejercicio fiscal inmediato anterior, que será destinado exclusivamente a inversión pública productiva en términos del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

El Gobernador del Estado, por conducto de la Secretaría de Finanzas, podrá obtener el endeudamiento a que se refiere este artículo mediante la contratación de cualquier tipo de créditos con instituciones financieras o mediante la emisión de valores, en términos de lo dispuesto en el Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Al mes de diciembre de 2014 la contratación de endeudamiento ascendió a 11 mil 330 millones 331 miles pesos, y el saldo de la deuda pública ascendió a 32 mil 258 millones 925.7 miles de pesos representando el 30 por ciento de los ingresos por 107 mil 690 millones 800 mil pesos conforme al primer párrafo de este artículo.

Al reporte trimestral que prevé el Título Octavo del Código Financiero del Estado de México y Municipios, específicamente en su artículo 263 fracción XI, que el Ejecutivo del Estado envíe a la Legislatura, deberá acompañarse la información que comprenda los pagos realizados por concepto de financiamiento de inversión pública productiva en términos del Código Financiero del Estado de México y Municipios, y el porcentaje que represente el monto de la emisión y colocación de valores que estén destinados a circular en el mercado de valores, durante el período correspondiente.

Durante el ejercicio 2014, se informó a la H. Legislatura Local, sobre las operaciones de deuda pública a través de la entrega de los informes que señala este artículo. Las obligaciones de deuda pública estuvieron destinadas a refinanciar los vencimientos de las contrataciones de ejercicios anteriores y al pago a contratistas en la ejecución de la obra pública.

En materia de deuda pública ningún empréstito podrá contratarse en contravención a lo que expresamente establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones aplicables.

Si las condiciones del mercado son adecuadas, el Gobierno del Estado de México podrá refinanciar, reestructurar y/o recontratar créditos u obligaciones de garantía o pago derivadas de operaciones crediticias inscritas en el Registro de Deuda Pública o de los proyectos de prestación de servicios o programas multianuales con componentes financieros, informando a la legislatura de los ahorros y beneficios que se espera obtener, sin que dicha reestructuración compute para el techo de endeudamiento señalado en el presente artículo.

Al 31 de diciembre de 2014 el Gobierno del Estado de México contrató deuda pública conforme a lo que establece la normatividad, así mismo, derivado de la reestructuración de la deuda del estado en 2008, en el año que se informa se continúa con el intercambio de flujos (swaps) y se mantienen vigentes los contratos de garantía de pago oportuno (GPO) de los cuales solo se han aplicado cargos correspondientes a las primas mensuales.

En el artículo 9 “Deuda Pública” de este Tomo de Resultados Generales se presentan las condiciones en las que se llevó a cabo el manejo de la Deuda Pública en el ejercicio fiscal que se reporta.

Artículo 3.- Los organismos auxiliares del Gobierno del Estado directamente o a través de los mecanismos previstos por el artículo 265 B Bis del Código Financiero del Estado de México y Municipios, en su conjunto podrán contratar endeudamiento autorizado hasta por un monto de \$3,000'000,000.00 (Tres mil millones de pesos 00/100 M.N), facultándose al Ejecutivo del Estado para otorgar su aval y/o garantizar mediante líneas de crédito contingentes con instituciones financieras, hasta por el monto mencionado.

Asimismo, los organismos auxiliares del Gobierno del Estado de México podrán si las condiciones del mercado son adecuadas, refinanciar, reestructurar y/o recontractar créditos u obligaciones de garantía o pago inscritas en el Registro de Deuda Pública.

El Estado podrá afectar como fuente, garantía de pago, o ambas, de las obligaciones que contraiga incluyendo la emisión de valores representativos de un pasivo a su cargo para su colocación en el mercado de valores así como de los avales que preste, sus ingresos derivados de contribuciones, productos, aprovechamientos y accesorios así como los derivados del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

Durante el ejercicio 2014, El Gobierno del Estado de México no otorgó avales para contrataciones de deuda Pública por parte de los Organismos Auxiliares.

Artículo 4.- Los ingresos provenientes de los conceptos enumerados en el artículo 1 de esta Ley, se recaudarán por la Secretaría de Finanzas, en la Caja General de Gobierno de la Subsecretaría de Tesorería, en instituciones del sistema financiero mexicano o en establecimientos autorizados para tal efecto, así como por los ayuntamientos con los que se convenga que realicen por cuenta de la dependencia la captación de los ingresos públicos para su concentración correspondiente al erario estatal; salvo los ingresos afectos en fideicomisos de garantía, fuente de pago o administración e inversión, los cuales serán percibidos de manera directa en dichos fideicomisos.

El mecanismo para la recaudación en 2014, se realizó a través de instituciones bancarias, cadenas comerciales y pagos vía Internet y terminales móviles que facilita a los ciudadanos la forma de pago en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, en virtud de que se continuó con la estrategia de mantener una política tributaria eficiente, eficaz y con estricto apego a la legalidad, ofreciendo una mejor calidad en el servicio y optimizando la administración tributaria, agilizando los trámites administrativos y fiscales, poniendo al contribuyente la mejor opción para su pago, permitiendo también, que las entidades públicas y municipios que se adhirieron a través de los convenios respectivos otorguen un mejor servicio en materia de recaudación.

Las entidades públicas que reciban ingresos de los señalados en el artículo 1, deberán suscribir un convenio de colaboración con el Gobierno del Estado de México, por conducto de la Secretaría de Finanzas, para que dichos ingresos se cobren a través de la Caja General de Gobierno de la Subsecretaría de Tesorería, en instituciones del sistema financiero mexicano o en establecimientos autorizados para tal efecto, mismos que deberán referirse en dicho convenio; excluyendo de esta disposición a las entidades públicas coordinadas por los sectores salud, seguridad social y asistencia social.

Para tal efecto, las entidades públicas tendrán hasta el 1º de abril para realizar la firma de los convenios referidos en el párrafo anterior.

Durante el ejercicio 2014, la Secretaría de Finanzas suscribió Convenios de Colaboración con diversas entidades públicas con las que se convino que se realizara por cuenta de estas la captación de ingresos públicos para su concentración al Erario Estatal y se adhirieron principalmente tecnológicos de estudios superiores, universidades públicas y otros organismos auxiliares.

Cuando los ingresos propios excedan los montos aprobados por la Legislatura, éstos deberán ser asignados y aplicados en primera instancia al programa de acciones para el desarrollo, en inversión, en obras y acciones o en pago de deuda pública del Estado y debiendo informar a la Legislatura de los porcentajes que se hubieran aplicado a cada uno de los rubros antes señalados. Cualquier asignación diferente requerirá la valoración y aprobación de la Legislatura.

En el caso de que se registren ingresos superiores a los aprobados, la Secretaría de Finanzas deberá informar respecto de los mismos a la Legislatura del Estado, y su aplicación se hará en términos de lo establecido en el Código Financiero del Estado de México y Municipios y el presupuesto de egresos correspondiente.

Las cantidades recaudadas deberán depositarse en las cuentas bancarias autorizadas, debiendo inscribirse cualquiera que sea su forma o naturaleza, tanto en los registros de la propia Secretaría como en la cuenta pública que ésta formule.

Los ingresos que reciban los organismos públicos descentralizados derivados de fideicomisos en los que participen como fideicomitentes en los términos del artículo 265 B Bis del Código Financiero del Estado de México y Municipios, deberán aplicarse conforme a las disposiciones constitucionales y legales aplicables, y el remanente deberá ser entregado a la Secretaría de Finanzas o a quien esta designe conforme a las disposiciones legales relativas, para su aplicación en gasto de inversión en obras y acciones y al pago de la deuda pública del Estado, debiendo informar a la Legislatura de los porcentajes que se hubieran aplicado a cada uno de los rubros antes señalados.

Al 31 de diciembre de 2014 las erogaciones adicionales se aplicaron en un 35.2 por ciento a la inversión en obra pública, en bienes muebles y financiera; en un 15 por ciento a la deuda pública y en un 21.4 por ciento al pago de pasivos derivado de erogaciones pendientes de liquidar al cierre del ejercicio anterior, el resto de las erogaciones adicionales se realizó en cumplimiento de las disposiciones legales aplicables sin exceder el monto que establece la normatividad y fueron aplicados a programas de desarrollo social y combate a la pobreza.

I.2. PRESUPUESTO DE EGRESOS

Artículo 4.- El gasto neto total previsto en el presente Presupuesto asciende a la cantidad de **\$195,303,834,420** y corresponde al total de los ingresos aprobados en la Ley de Ingresos del Estado de México, para el ejercicio fiscal del año 2014.

El monto ejercido al 31 de diciembre de 2014 ascendió a 248 mil 501 millones 680 mil pesos, equivalentes al 27.2 por ciento adicional al monto previsto.

Artículo 5.- El Presupuesto de Egresos total del Gobierno del Estado de México, se distribuye por programas de la siguiente manera:

CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES

PROGRAMA	DENOMINACIÓN	AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL (Miles de Pesos)	EJERCIDO	VARIACIÓN	%
01 01 01	Legislativo	1,490,481.1	1,536,928.7	1,536,928.7	0.0	0.0
02 01 01	Administrar e impartir justicia	2,921,482.0	2,956,509.8	2,956,171.4	338.4	0.0
02 01 02	Electoral	67,000.0	74,722.0	74,722.0	0.0	0.0
02 01 03	Prevención y reinserción social	1,288,381.8	1,469,883.8	1,435,392.9	34,490.9	2.3
03 01 01	Procuración de justicia	2,391,005.0	2,690,015.6	2,675,031.2	14,984.4	0.6
03 02 01	Derechos humanos	149,118.5	170,726.6	170,594.4	132.2	0.1
04 01 01	Seguridad pública	8,357,713.7	9,459,975.8	9,047,983.0	411,992.8	4.4
04 01 02	Protección civil	552,768.8	103,862.1	97,182.3	6,679.8	6.4
05 01 01	Consolidación de la gestión gubernamental de resultados	797,899.2	1,515,839.0	1,501,401.7	14,437.3	1.0
05 01 02	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	468,694.8	662,443.7	645,040.3	17,403.4	2.6
05 01 03	Conducción de las políticas generales de gobierno	951,244.2	945,234.3	891,654.5	53,579.8	5.7
05 02 01	Protección jurídica de las personas y sus bienes	1,068,575.9	1,380,457.4	1,302,948.9	77,508.5	5.6
05 03 01	Fortalecimiento del sistema integral de planeación del estado	143,612.6	169,848.5	158,014.0	11,834.5	7.0
05 04 01	Democracia y pluralidad política	1,015,848.8	1,230,968.1	1,220,095.1	10,873.0	0.9
05 05 01	Comunicación pública y fortalecimiento informativo	196,466.7	202,632.7	199,001.3	3,631.4	1.8
05 05 02	Nuevas organizaciones de la sociedad	25,274.1	29,319.9	28,681.1	638.8	2.2
05 05 03	Coordinación metropolitana	83,373.3	91,310.8	76,298.4	15,012.4	16.4
06 01 01	Impulso al federalismo y desarrollo municipal	181,065.8	192,461.3	173,300.6	19,160.7	10.0
06 01 02	Fortalecimiento de los ingresos	3,698,156.9	6,359,599.3	6,345,125.5	14,473.8	0.2
06 01 03	Gasto social e inversión pública	25,786.9	32,073.6	31,211.0	862.6	2.7
06 01 04	Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo	34,528.8	36,034.3	35,516.4	517.9	1.4
06 02 01	Deuda pública	15,492.0	22,133.6	21,917.7	215.9	1.0
06 02 02	Previsiones para el servicio y amortización de la deuda	7,312,240.0	17,387,643.7	16,427,454.2	960,189.5	5.5
06 02 03	Transferencias intergubernamentales	28,973,978.0	29,356,194.1	29,312,695.5	43,498.6	0.1
06 02 04	Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	2,553,098.6	15,708,565.9	13,944,844.1	1,763,721.8	11.2
07 01 01	Alimentación	1,263,834.1	1,373,146.2	1,372,151.6	994.6	0.1
07 01 02	Desarrollo integral de la familia	101,515.4	217,798.5	214,000.4	3,798.1	1.7
07 01 03	Atención a la población infantil	4,752,075.2	5,016,279.3	4,823,901.4	192,377.9	3.8
07 01 04	Atención a personas con discapacidad	311,112.1	414,767.1	413,978.8	788.3	0.2
07 01 05	Seguridad social	7,501,407.1	9,755,040.6	7,576,246.0	2,178,794.6	22.3
07 02 01	Salud y asistencia social	22,296,127.7	27,328,763.8	26,555,135.8	773,628.0	2.8
07 03 01	El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género	3,156,826.5	3,368,738.5	3,345,378.8	23,359.7	0.7
07 03 02	Apoyo a los adultos mayores	1,895,533.2	2,952,313.8	2,928,402.1	23,911.7	0.8
07 03 03	Pueblos indígenas	246,515.4	702,450.0	698,935.2	3,514.8	0.5
07 03 04	Población	60,030.7	77,154.1	74,643.0	2,511.1	3.3
07 03 05	Desarrollo comunitario	254,037.4	1,911,608.3	1,911,597.7	10.6	0.0
07 04 01	Oportunidades para los jóvenes	335,548.8	213,367.1	212,508.4	858.7	0.4
08 01 01	Educación para el desarrollo integral	65,894,754.3	76,552,505.0	75,537,374.6	1,015,130.4	1.3
08 02 01	Identidad mexiquense	341,108.4	318,950.3	299,050.0	19,900.3	6.2
08 02 02	Cultura y arte	371,674.1	680,976.5	652,459.6	28,516.9	4.2
08 03 01	Cultura física y deporte	141,506.9	1,046,577.6	1,034,901.2	11,676.4	1.1
09 01 01	Empleo	382,323.2	606,275.8	597,668.9	8,606.9	1.4
09 02 01	Administrativo y laboral	158,369.9	174,541.3	173,574.0	967.3	0.6
09 03 01	Desarrollo agrícola	1,251,641.4	1,468,500.0	1,466,205.6	2,294.4	0.2
09 03 02	Fomento a productores rurales	37,058.9	152,980.2	152,682.3	297.9	0.2
09 03 03	Fomento pecuario	25,237.7	223,649.2	223,511.0	138.2	0.1
09 03 04	Desarrollo forestal	100,928.3	124,066.1	121,883.8	2,182.3	1.8
09 03 05	Infraestructura hidroagrícola	382,006.4	170,449.2	170,134.0	315.2	0.2
09 03 06	Fomento acuícola	31,729.2	45,442.8	45,442.8	0.0	0.0
09 04 01	Modernización industrial	565,676.8	405,827.4	389,854.6	15,972.8	3.9
09 04 02	Fomento a la minería	7,935.0	8,320.0	7,189.1	1,130.9	13.6
09 04 03	Promoción internacional	22,461.5	24,585.3	23,426.7	1,158.6	4.7
09 04 04	Modernización comercial	33,704.2	34,728.8	34,421.6	307.2	0.9
09 04 05	Investigación, ciencia y tecnología	520,736.1	791,858.1	739,040.2	52,817.9	6.7
09 05 01	Promoción artesanal	37,539.3	37,112.3	35,231.1	1,881.2	5.1
09 05 02	Fomento turístico	231,738.5	265,145.5	253,785.7	11,359.8	4.3
09 06 01	Modernización de las comunicaciones y el transporte	4,722,675.8	7,201,967.8	6,875,593.7	326,374.1	4.5
10 01 01	Coordinación para el desarrollo regional	902,183.6	2,535,750.3	2,523,151.3	12,599.0	0.5
10 02 01	Desarrollo urbano	2,916,958.4	8,505,606.5	8,498,442.3	7,164.2	0.1
10 02 02	Agua y saneamiento	3,717,729.3	5,453,740.4	5,357,540.1	96,200.3	1.8
10 03 01	Suelo	210,971.1	796,156.5	793,171.5	2,985.0	0.4
10 03 02	Vivienda	104,653.0	457,359.9	448,762.3	8,597.6	1.9
10 04 01	Energía	234,378.7	265,237.6	265,110.0	127.6	0.0
11 01 01	Protección al ambiente	1,177,522.9	1,386,738.2	1,345,986.6	40,751.6	2.9
	Fondo general de provisiones salariales y económicas	2,062,686.2				
	Fondo general para el pago del impuesto sobre erogaciones de los trabajadores al servicio del Estado	1,778,092.8				
		195,303,833.0	256,851,860.5	248,501,680.0	8,350,180.5	3.3

El Fondo General de Previsiones Salariales y Económicas, formará parte de las obligaciones contingentes del Programa de Acciones para el Desarrollo, y se distribuirá entre los programas de conformidad a lo que corresponda asignar a la dependencias y tribunales administrativos, por el impacto que en cada una de ellas tenga la política salarial que se convenga en términos de las negociaciones con el Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México, y el Sindicato Único de Trabajadores de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado.

Los recursos adicionales al Fondo General de Previsiones Salariales y Económicas se aplicarán exclusivamente para atender la política salarial que se acuerde con las organizaciones sindicales del personal operativo.

Los recursos remanentes del Fondo General de Previsiones Salariales y Económicas, una vez atendida la política salarial que se hace referencia en el párrafo anterior, se transferirán para la ejecución de proyectos de inversión dentro del Capítulo 6000.

CONCEPTO		FGPSE (Miles de Pesos)
030101	Procuración de Justicia	45,526.8
050101	Consolidación de la gestión gubernamental de resultados	3,000.0
050102	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	6,313.3
050103	Conducción de las políticas generales de gobierno	1,659.4
050201	Protección jurídica de las personas y sus bienes	258.9
080101	Educación para el desarrollo integral	1,346,209.9
090101	Empleo	3,818.1
090201	Administrativo y laboral	3,474.0
090301	Desarrollo agrícola	2,003.5
090401	Modernización industrial	6,362.7
090403	Promoción internacional	147.3
090404	Modernización comercial	918.7
090405	Investigación, ciencia y tecnología	131.4
090601	Modernización de las comunicaciones y el transporte	33,890.1
100101	Coordinación para el desarrollo regional	580,568.6
100201	Desarrollo urbano	6,200.0
100401	Energía	313.4
110101	Protección al ambiente	21,890.1
TOTAL		2,062,686.2

El Fondo General para el Pago del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal, formará parte de las obligaciones contingentes del Programa de Acciones para el Desarrollo, y representa una erogación compensada con los ingresos que habrán de obtenerse por el pago del propio gravamen por los servidores públicos del Gobierno Estatal, conforme a lo autorizado por la Legislatura Local en el Decreto número 19 de fecha 29 de diciembre de 2006.

CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES

CONCEPTO		ISERTP (Miles de Pesos)
030101	Procuración de justicia	30,967.7
030201	Derechos humanos	256.1
050101	Consolidación de la gestión gubernamental de resultados	1,198.3
050102	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	4,421.6
050103	Conducción de las política generales de gobierno	2,869.2
050502	Nuevas organizaciones de la sociedad	1,319.2
050503	Coordinación metropolitana	3.7
080101	Educación para el desarrollo integral	1,433,002.0
090101	Empleo	4,623.0
090201	Administrativo y laboral	865.6
090301	Desarrollo agrícola	2,284.8
090302	Fomento a productores rurales	956.1
090303	Fomento pecuario	562.0
090305	Infraestructura hidroagrícola	1,212.5
090306	Fomento acuícola	1,258.5
090401	Modernización industrial	1,888.3
090403	Promoción internacional	684.9
090404	Modernización comercial	1,469.1
090405	Investigación, ciencia y tecnología	107,966.5
090601	Modernización de las comunicaciones y el transporte	11,223.6
100101	Coordinación para el desarrollo regional	157,192.7
100201	Desarrollo urbano	2,790.9
100401	Energía	836.2
110101	Protección al ambiente	8,240.3
TOTAL		1,778,092.8

Artículo 6.- El Presupuesto de Egresos del Poder Legislativo para el ejercicio fiscal de 2014 asciende a la cantidad de \$1,490,481,110, que incluye las previsiones por incremento salarial y sus gastos de operación. Su integración y distribución presupuestal será definida por el propio Poder.

El Poder Legislativo comunicará al Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría, la distribución presupuestaria que acuerde y el resultado de su ejercicio y aplicación para efectos de la Cuenta Pública, en los términos que la legislación aplicable establece.

Al 31 de diciembre de 2014, el Ejecutivo del estado transfirió al Poder legislativo mil 536 millones 928.7 miles de pesos; la distribución presupuestal y el resultado del ejercicio de estos recursos se presenta en el Capítulo 3 de este Tomo I de Resultados Generales denominado "Poder Legislativo".

Artículo 7.- El Presupuesto de Egresos del Poder Judicial para el ejercicio fiscal de 2014, importa un monto de \$2,817,302,370, que incluye las previsiones por incremento salarial y sus gastos de operación; su integración y distribución presupuestal será definida por el propio Poder.

El Consejo de la Judicatura comunicará al Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría, la distribución presupuestal que acuerde y el resultado de su ejercicio y aplicación para efectos de la Cuenta Pública, en los términos que la legislación aplicable establece.

Durante el ejercicio fiscal 2014, el Poder Judicial recibió recursos del Ejecutivo del Estado por 2 mil 842 millones 379.9 miles de pesos , la distribución presupuestal y el resultado de su ejercicio y aplicación se presenta en el Capítulo 6 de este Tomo 1 de Resultados Generales denominado "Poder Judicial".

Artículo 8.- El Presupuesto total del Poder Ejecutivo y Organismos Autónomos para el ejercicio fiscal de 2014 asciende a la cantidad de \$190,996,050,940, y está orientado a satisfacer las necesidades sociales de interés colectivo, atendiendo al Plan de Desarrollo del Estado de México

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

vigente, y se distribuye por pilares temáticos y ejes transversales para el desarrollo de la siguiente manera:

PILARES Y CIMENTOS	DENOMINACIÓN	AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	%
		(Miles de Pesos)				
Pilar temático 1:	Gobierno solidario	110,315,763.0	135,907,786.9	131,606,216.7	4,301,570.2	3.2
Pilar temático 2:	Estado progresista	16,323,972.8	27,081,534.9	26,511,614.1	569,920.8	2.1
Pilar temático 3:	Sociedad Protegida	13,978,743.3	15,463,773.2	14,917,646.2	546,127.0	3.5
Eje transversal I:	Gobierno municipalista	29,238,417.1	29,639,966.2	29,562,294.5	77,671.7	0.3
Eje transversal II:	Gobierno de resultados	3,659,071.1	4,833,440.3	4,718,531.0	114,909.3	2.4
Eje transversal III:	Financiamiento para el Desarrollo	13,639,303.2	39,546,050.4	36,806,068.9	2,739,981.5	6.9
	Fondo General de Previsiones Salariales y Económicas	2,062,686.2				
	Fondo General para el Pago del Impuesto sobre Erogaciones de los Trabajadores al Servicio del Estado	1,778,092.8				
Total		190,996,049.5	252,472,551.9	244,122,371.4	8,350,180.5	3.3

Artículo 9.- El Presupuesto del Poder Ejecutivo y Organismos Autónomos, se distribuye por sectores de la forma siguiente:

PRESUPUESTO POR SECTORES PODER EJECUTIVO Y ORGANOS AUTÓNOMOS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Miles de Pesos)						
CONCEPTO	AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	%	
Desarrollo social	131,960,389.6	166,473,639.7	161,284,463.7	5,189,176.0	3.1	
Educación, cultura y bienestar social	67,708,496.8	79,781,449.5	78,658,004.5	1,123,445.1	1.4	
Desarrollo urbano y regional	7,312,501.3	18,635,199.8	18,400,182.8	235,017.0	1.3	
Salud, seguridad y asistencia social	37,524,217.1	46,539,612.0	43,358,201.8	3,181,410.2	6.8	
Seguridad pública y procuración de justicia	14,292,282.4	15,640,674.4	15,052,262.2	588,412.2	3.8	
Medio ambiente	1,246,316.3	1,505,384.8	1,461,980.8	43,404.0	2.9	
Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza	3,876,575.7	4,371,319.2	4,353,831.7	17,487.5	0.4	
Agropecuaria y forestal	2,001,025.9	2,312,830.1	2,292,984.7	19,845.5	0.9	
Comunicaciones y transportes	5,041,902.1	7,508,000.8	7,178,909.7	329,091.1	4.4	
Desarrollo económico e impulso a la productividad	1,372,703.1	1,346,672.3	1,304,579.2	42,093.1	3.1	
Administración y finanzas	4,440,245.1	4,830,641.5	4,778,672.3	51,969.2	1.1	
No sectorizable	13,925,418.6	40,214,158.2	37,539,651.2	2,674,507.0	6.7	
Inversión financiera	609,880.9	4,089,856.6	4,084,558.1	5,298.5	0.1	
Servicio de la deuda	4,169,000.0	4,543,846.3	3,558,602.7	985,243.6	21.7	
Organos electorales	707,345.0	915,067.0	915,067.0	0.0	0.0	
Previsiones para el pago de ADEFAS	2,460,661.3	15,616,128.6	13,944,844.1	1,671,284.5	10.7	
Previsiones para contratación de créditos	3,310,703.7	11,926,750.9	11,926,750.9	0.0	0.0	
Subsidios por carga fiscal	2,667,827.7	3,122,508.9	3,109,828.4	12,680.5	0.4	
Participaciones y aportaciones federales a municipios	28,413,587.5	29,786,609.3	29,743,110.7	43,498.5	0.1	
Participaciones municipales	17,086,844.4	18,447,717.9	18,404,219.3	43,498.6	0.2	
Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal	3,289,271.7	3,301,420.0	3,301,420.1	-0.1	0.0	
Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y demarcaciones territoriales del D.F.	8,037,471.4	8,037,471.4	8,037,471.4	0.0	0.0	
Fondo General de Previsiones Salariales y Económicas	2,062,686.2	0.0	0.0	0.0		
Fondo General para el Pago del Impuesto sobre Erogaciones de los Trabajadores al Servicio del Estado	1,778,092.8	0.0	0.0	0.0		
Total	190,996,050.9	252,472,551.9	244,122,371.4	8,350,180.5	3.3	

Artículo 10.- Las erogaciones previstas para gasto corriente y de inversión de las dependencias y tribunales administrativos del Poder Ejecutivo, en la clasificación administrativa, ascienden a la cantidad de \$75,074,834,213, y se distribuyen de la siguiente manera:

CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR CENTRAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Miles de Pesos)					
DEPENDENCIA	AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN	%
201 Gubernatura	29,168.0	29,846.0	23,869.8	5,976.2	20.0
202 Secretaría General de Gobierno	795,257.6	1,144,713.6	1,096,171.6	48,542.1	4.2
203 Secretaría de Finanzas	6,619,021.4	7,358,857.5	7,317,870.4	40,987.1	0.6
204 Secretaría del Trabajo	248,966.0	236,609.3	235,319.3	1,289.9	0.5
205 Secretaría de Educación	33,724,991.7	39,672,799.1	39,475,987.2	196,811.9	0.5
206 Secretaría del Agua y Obra Pública	5,486,534.7	12,677,113.3	12,676,359.7	753.5	0.0
207 Secretaría de Desarrollo Agropecuario	1,965,427.4	2,240,871.7	2,236,328.4	4,543.4	0.2
208 Secretaría de Desarrollo Económico	545,372.4	195,381.6	188,527.5	6,854.1	3.5
210 Secretaría de la Contraloría	208,473.1	295,707.6	292,818.1	2,889.6	1.0
211 Secretaría de Comunicaciones	2,693,437.6	1,159,486.1	1,142,365.1	17,121.0	1.5
212 Secretaría del Medio Ambiente	876,954.7	759,168.7	751,284.6	7,884.1	1.0
213 Procuraduría General de Justicia	2,643,785.7	2,728,589.0	2,716,883.9	11,705.1	0.4
214 Coordinación General de Comunicación Social	99,657.2	102,743.0	94,065.1	8,677.9	8.4
215 Secretaría de Desarrollo Social	3,783,759.8	646,242.0	642,063.4	4,178.6	0.6
216 Secretaría de Desarrollo Metropolitano	76,580.7	76,153.2	71,372.7	4,780.5	6.3
217 Secretaría de Salud	1,007,919.2	85,147.4	60,855.8	24,291.6	28.5
219 Secretaría Técnica del Gabinete	31,467.9	32,473.9	30,811.5	1,662.4	5.1
223 Secretaría de Transporte	585,624.7	753,600.8	731,112.0	22,488.8	3.0
224 Secretaría de Desarrollo Urbano	218,616.9	185,663.9	179,031.2	6,632.7	3.6
225 Secretaría de Turismo	237,915.8	222,935.9	216,727.5	6,208.4	2.8
226 Secretaría de Seguridad Ciudadana	8,822,097.8	9,175,005.0	8,909,623.8	265,381.3	2.9
227 Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal	311,228.3	395,902.2	389,344.8	6,557.5	1.7
400D Tribunal de lo Contencioso Administrativo	96,525.5	108,059.2	107,923.6	135.6	0.1
400E Junta Local de Conciliación y Arbitraje Valle de Toluca	35,772.4	40,278.7	40,121.6	157.1	0.4
400F Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje	27,185.8	28,688.9	28,410.1	278.8	1.0
400H Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán-Texcoco	62,312.9	67,662.9	67,398.2	264.8	0.4
Fondo General para el Pago del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	2,062,686.2				
Fondo General de Previsiones Salariales y Económicas	1,778,092.8				
TOTAL	75,074,834.2	80,419,700.6	79,722,646.7	697,053.9	0.9

Artículo 11.- Las erogaciones previstas en el artículo anterior, se distribuyen en la clasificación económica de la siguiente forma:

Concepto	Presupuesto Autorizado	Autorizado Final	Ejercido	Variación	%
(Miles de Pesos)					
1000 Servicios Personales	40,660,153.2	46,387,600.4	46,123,995.8	263,604.6	0.6
2000 Materiales y Suministros	1,235,268.4	1,406,884.6	1,303,702.3	103,182.3	7.9
3000 Servicios Generales	3,078,404.8	5,855,387.5	5,657,490.9	197,896.6	3.4
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,956,388.3	6,881,172.7	6,804,860.1	76,312.6	1.1
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	299,765.8	695,808.1	653,442.4	42,365.7	6.1
6000 Inversión Pública	21,004,074.7	19,192,847.3	19,179,155.2	13,692.1	0.0
Fondo General de Previsiones Salariales y Económicas	2,062,686.2				
Fondo General para el Pago del Impuesto sobre Erogaciones de los Trabajadores al Servicio del Estado	1,778,092.8				
Total	75,074,834.2	80,419,700.6	79,722,646.7	697,053.9	0.9

El monto asignado para el Capítulo de Servicios Personales podrá variar por la aplicación de las políticas salariales de carácter general, adoptadas en el ámbito estatal.

Los recursos asignados a los capítulos 5000 y 6000, no podrán ser transferidos a otros capítulos de gasto y se ejercerán de acuerdo con la legislación aplicable y las reglas del Programa de Acciones para el Desarrollo que emita la Secretaría.

En el ejercicio 2014, no se realizaron transferencias a otros capítulos de gasto de recursos asignados a los capítulos 5000 y 6000, el ejercicio de la Obra Pública, se explica en el Tomo II "Ejercicio Presupuestal Integrado del Poder Ejecutivo".

Artículo 12.- El monto señalado en el Capítulo 6000 “Inversión Pública” incluye una previsión de \$466,729,282, correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal.

Estos recursos se ejercen a través del Programa de Acciones para el Desarrollo con apego a la normatividad y lineamientos establecidos por el Gobierno Federal, el ejercicio de estos recursos se informa en el Capítulo 10 “Fondo de Aportaciones y Apoyos Federales” de este Tomo I de Resultados Generales y en el Tomo II “Ejercicio Presupuestal Integrado del Poder Ejecutivo”.

Artículo 13.- El monto señalado en el Capítulo 6000 “Inversión Pública” incluye una previsión de \$1,755,390,941 correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples.

Estos recursos fueron ejercidos a través del Programa de Acciones para el Desarrollo, con base en la normatividad estatal, así como a los lineamientos que para el efecto emite el Gobierno Federal, la información desglosada de estos recursos se informa en el Capítulo 10 “Fondo de Aportaciones y Apoyos Federales” de este Tomo I de Resultados Generales y en el Tomo II “Ejercicio Presupuestal Integrado del Poder Ejecutivo”.

Artículo 14.- El monto señalado en el Capítulo 6000 “Inversión Pública” incluye una previsión de \$645,290,000, correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.

Estos recursos fueron asignados al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y a la Procuraduría General de Justicia para la ejecución de los programas del sector seguridad pública y procuración de justicia en cumplimiento a la normatividad emitida para el ejercicio de los mismos; así mismo se transfirieron recursos de este programa a los municipios para el equipamiento del personal de seguridad pública. La descripción detallada de la ejecución del programa, se informa en el Capítulo 10 denominado “Fondo de Aportaciones y Apoyos Federales” de este Tomo I de Resultados Generales.

Artículo 15.- El monto señalado en el Capítulo 6000 “Inversión Pública” incluye una previsión de \$489,700,000, correspondiente al Fideicomiso Alianza para el Campo (FACEM) de acuerdo a los convenios vigentes entre la Federación y el Estado.

Esta asignación deberá ser ejercida exclusivamente por el Fideicomiso Alianza para el Campo (FACEM) para la promoción y fomento de las actividades agropecuarias y de desarrollo rural en la entidad.

El ejercicio del presupuesto autorizado en el presente artículo estará sujeto a los términos del convenio que suscriban los gobiernos federal y estatal.

Estos recursos se ejercieron a través del Programa de Acciones para el Desarrollo, mismos que fueron entregados al Fideicomiso Fondo Alianza para el Campo del Estado de México para la ejecución de diversos programas.

Artículo 16.- El monto señalado en el Capítulo 6000 “Inversión Pública” incluye una asignación de \$2,100,000,000 correspondiente al Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) a que se refieren los artículos 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, y 58, del presente Decreto.

Los recursos del FEFOM, fueron otorgados a los municipios a través del Programa de Acciones para el Desarrollo, para poder acceder a estos recursos la Secretaría de Finanzas el día 4 de marzo de 2014 mediante gaceta No. 40 dio a conocer los lineamientos para la utilización del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal y el día 31 de enero de 2014 en la gaceta número 20 se dieron a conocer la formulas con las variables utilizadas, el porcentaje correspondiente a cada municipio y el monto del fondo para el ejercicio fiscal 2014.

Artículo 17.- Los montos establecidos en los artículos 12, 13, 14, 15, 16 y el presente artículo, forman parte del Programa de Acciones para el Desarrollo.

El monto del Capítulo 6000 “Inversión Pública”, considerando los montos señalados en los artículos 12, 13, 14, 15 y 16 del presente Decreto, queda con una asignación de \$21,004,074,657.

CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES

Este importe incluye \$200,000,000 para el “Fondo para la Atención de Desastres y Siniestros Ambientales o Antropogénicos”, recursos que se ejercerán en primera instancia para acciones de equipamiento y prevención, y en caso de presentarse una contingencia los recursos que queden disponibles serán aplicados de acuerdo a las reglas de operación publicadas por la Secretaría General de Gobierno y si fuese necesario se complementarán de las acciones que se realicen al amparo del artículo 33 del presente decreto.

Este importe incluye \$187,500,000 del Programa de Apoyo a la Comunidad que ejercen los Legisladores, el cual se orienta a la atención de las demandas ciudadanas mediante la entrega de apoyos en materiales diversos, el cual estará sujeto a los lineamientos, reglas y manuales de operación aplicables a los programas sociales en términos de la Ley de Desarrollo Social del Estado de México. La misma circunstancia aplicará a cualquier otro programa del Ejecutivo del Estado que ejerzan los Legisladores.

Estos recursos fueron canalizados a través del Programa de Acciones para el Desarrollo de acuerdo a las solicitudes realizadas, se asignaron a diferentes programas de inversión.

Artículo 18.- Las participaciones a distribuirse a los municipios, provenientes de impuestos estatales, de ingresos derivados de impuestos federales, el 30% de los ingresos que a los municipios corresponderían provenientes de la recaudación del Impuesto Sobre Tenencia; así como del Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, se estima asciendan a la cantidad de \$17,086,844,399, pudiendo modificarse de conformidad con el monto de ingresos que se reciban.

La distribución de las participaciones se realizará en los términos del Título Séptimo del Código Financiero del Estado de México y Municipios y deberán ser enterados a los municipios, según el calendario que para tal efecto publique la Secretaría. De no realizar el entero en la fecha establecida, la Secretaría deberá hacer el pago conjuntamente con los intereses generados a la fecha de cumplimiento.

De los recursos que por excedentes petroleros reciba el Gobierno del Estado de México, durante el ejercicio fiscal 2014, se distribuirá entre los municipios el 20%. Los Ayuntamientos deberán reconocer y observar el marco jurídico que regula su ejercicio.

El importe proveniente del pago del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal de los Trabajadores al Servicio de los Ayuntamientos, una vez acreditado el entero ante la Tesorería del Estado, será aplicado en los municipios y formará parte de las obligaciones contingentes del Programa de Acciones para el Desarrollo para lo cual la Secretaría publicará las Reglas de Operación para la aplicación de los recursos.

Dentro del Capítulo 6000, a través del Programa Acciones para el Desarrollo, se destinan \$1,329,025,665 provenientes del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, que de acuerdo a la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria serán ejercidos en los municipios a través del Gobierno del Estado que se presentan en los Anexos 2, 3 y 4 de este Decreto.

Al 31 de diciembre de 2014, se transfirieron recursos estatales a los municipios por 443 millones 326.1 miles de pesos, y de los recursos federales se entregaron 17 mil 498 millones 678.6 miles de pesos; las reglas para las asignaciones de las participaciones federales y estatales a los municipios del Estado de México para el ejercicio fiscal 2014 se dieron a conocer por la Secretaría de Finanzas a través de la Gaceta del Gobierno No. 20 del 31 de enero del 2014 y el calendario de entrega, porcentaje, formulas y variables utilizadas, así como los montos estimados que recibirá cada municipio por concepto de participaciones estatales y federales se dieron a conocer en la gaceta número 29 del 14 de febrero de 2014, así mismo, trimestralmente a través de la Gaceta del Gobierno se dan a conocer las participaciones estatales y federales pagadas a los municipios.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS AL 31 DE DICIEMBRE 2014 (Miles de Pesos)												
MUNICIPIO	ESTATALES				FEDERALES							
	Impuesto Local Sobre Tenencia de Vehículos	Impuesto Sobre Adquisición de Vehículos Usados	Impuesto Sobre Loterías y Rifas	Total Estatales	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Impuesto Sobre Producción y Servicios	Impuesto sobre Tenencia	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Fondo de Fiscalización	Impuesto sobre Gasolinas	Total Federales
Acambay	188.9	812	35.7	2,065.8	59,459.6	8,004.5	1084.3	25.2	2,457.1	3,238.6	2,416.6	76,683.9
Accolman	2,299.6	103.1	230.1	2,629.8	75,899.9	10,398	1372.3	32.5	3,389.9	1127.0	4,031.6	105,042.0
Aculco	1,361.8	24.1	124.1	1,546.7	44,552.2	5,992.3	811.9	18.9	1,839.6	1871.2	2,100.5	57,119.6
Almoloya de Alquisiras	871.3	38.8	79.3	989.4	28,481.8	3,836.3	530.1	11.9	1,764.4	681.1	1,429.9	36,136.5
Almoloya de Juárez	3,339.9	140.5	286.5	3,966.9	102,638.3	13,810.5	1872.8	44.0	4,243.2	8,469.7	4,268.8	135,347.3
Almoloya del Río	526.6	23.5	47.9	598.0	17,214.4	2,376	318.8	7.3	711.1	833.8	1,345.0	22,740.0
Amanalco de Becerra	866.9	38.7	78.9	984.5	28,339.4	3,836.0	536.7	11.9	1,703.8	1,714	1,601.2	36,627.4
Amatepec	1,330.0	58.5	119.5	1,491.0	42,922.3	5,780.8	782.4	18.0	1,773.0	1,204.3	1,675.3	54,556.1
Amecameca	1,536.2	68.6	140.0	1,744.8	50,256.6	6,759.3	915.9	21.9	2,075.3	6,018	2,147.4	68,147.2
Apaxco	1,070.5	45.3	92.5	1,153.4	33,396.4	4,468.9	605.4	14.1	1,371.8	1,766.6	1,700.6	43,123.8
Atenco	1,056.5	52.4	106.8	1,229.7	38,263.2	5,148.6	698.2	16.4	1,581.8	2,425.6	2,316.6	50,448.4
Atlixpán	568.8	25.3	51.6	643.7	18,526.7	2,495.2	337.7	7.8	765.3	524.8	1,332.5	23,990.0
Atlixpán de Zaragoza	3,058.8	586.0	1,193.5	4,838.3	426,782.2	57,372.5	7,792.8	185.8	17,653.4	72,027.2	15,586.0	593,333.9
Atlixpán de Zaragoza	2,884.0	29.0	263.1	3,276.1	94,258.0	12,682.2	1,720.0	40.4	3,897.0	9,121.4	3,158.8	124,834.8
Atlixpán de Zaragoza	950.4	42.4	86.6	1,079.4	3,068.1	4,128.2	566.5	13.1	1,283.7	1,279.7	1,703.7	40,037.6
Ayapusco	998.2	44.5	90.9	1,133.6	32,632.2	4,393.9	595.0	13.8	1,348.2	3,422.1	1,659.7	44,064.0
Ayapusco	462.2	20.6	42.1	524.9	15,109.0	2,034.8	275.4	6.3	624.1	430.7	1,301.8	19,782.1
Calimaya	1,261.8	56.4	115.1	1,433.3	41,244.5	5,550.9	752.4	17.6	1,704.8	2,337.1	2,117.8	53,725.1
Capulhuac	1,068.4	47.7	97.3	1,213.4	34,927.4	4,702.5	636.9	14.8	1,443.2	2,883.1	1,841.3	46,384.4
Coacalco de Barrios	6,698.3	300.4	611.9	7,610.6	218,857.4	29,428.7	3,996.3	95.2	9,053.4	50,807.4	7,056.7	319,295.1
Coatepec Harinas	1,435.0	63.1	128.7	1,605.3	46,204.7	6,221.2	842.4	19.5	1,800.9	3,320.8	1,886.6	60,403.2
Cocotitlán	567.4	25.3	51.7	644.4	18,546.7	2,497.6	338.1	7.8	766.2	713.1	1,371.9	24,241.4
Coyotepec	1,332.6	50.6	103.2	1,526.4	37,025.3	4,984.2	675.2	15.7	1,520.1	1,814.2	1,946.7	47,991.4
Cuautlín	3,788.6	398.8	346.0	4,304.4	123,831.1	16,655.9	2,260.4	53.4	5,121.1	15,933.6	4,106.4	366,621.9
Cuautlín Itzamal	12,203.3	588.7	1,199.1	14,908.1	428,742.8	57,646.8	7,829.6	185.6	17,367.7	64,586.7	32,062.7	598,751.9
Chalco	5,639.0	252.9	55.3	6,407.2	184,322.7	24,788.3	3,365.3	79.8	7,623.8	21,039.5	7,742.1	248,961.5
Chapa de Mota	1,037.9	46.3	94.5	1,178.7	33,929.0	4,568.6	616.3	14.3	1,401.8	1,094.0	1,701.3	43,327.6
Chapultepec	491.3	21.9	44.7	557.9	16,057.7	2,120.2	292.8	6.8	663.5	727.4	1,382.2	21,229.4
Chautla	891.9	39.8	81.3	1,013.0	29,570.7	3,925.4	531.7	12.3	1,204.8	1,594.3	1,672.2	38,097.7
Chicoloapan	3,317.4	142.8	291.2	3,751.4	104,317.5	14,015.3	1,902.0	45.0	4,309.1	8,706.8	4,854.5	131,016.3
Chiconcuac	769.3	34.3	70.1	873.7	25,347.7	3,385.7	458.6	10.6	1,039.1	1,048.9	1,601.1	42,126.7
Chimalhuacán	9,836.2	441.6	899.4	11,177.2	321,485.2	43,221.6	5,871.5	140.0	13,300.6	29,377.4	14,247.8	427,644.1
Donato Guerra	1,047.1	46.7	95.4	1,189.2	34,229.0	4,608.3	624.2	14.5	1,414.4	1,410.5	1,827.5	44,128.4
Ecatepec de Morelos	34,948.1	1,568.9	3,824.6	39,707.6	1,142,571.8	153,603.0	20,852.5	494.7	47,240.9	186,633.5	36,558.9	1,599,498.3
Ecatepec de Morelos	490.4	41.8	44.6	576.8	16,030.2	2,189.0	292.7	6.7	612.9	1,312.6	1,332.6	24,098.3
El Oro	1,252.7	55.9	114.1	1,422.7	40,951.2	5,536.3	746.7	17.3	1,692.0	3,687.4	1,848.7	54,456.9
Huahuatla	2,053.9	92.1	187.7	2,333.7	67,189.5	9,025.3	1,225.6	29.2	2,776.5	6,696.2	3,250.6	90,122.9
Huayquixtla	1,240.3	55.4	110.0	1,405.7	40,545.4	5,458.1	739.4	17.2	1,675.5	1,656.6	1,964.5	52,035.7
Huixquilucan	8,968.4	402.7	839.8	10,190.9	292,956.5	39,379.8	5,351.3	128.3	12,122.1	107,720.9	6,289.3	456,850.3
Isidro Fabela	634.8	28.3	57.8	720.9	20,750.5	2,794.9	378.2	8.7	857.1	487.1	1,332.7	26,609.2
Matapulca	7,319.9	322.4	656.7	8,161.0	234,761.1	31,564.5	4,287.2	102.2	9,711.9	31,685.3	11,034.4	323,215.6
Matapulca de la Sal	1,390.9	62.1	126.7	1,579.7	45,464.9	6,120.6	829.1	19.3	1,878.7	3,682.4	1,829.3	59,824.3
Matapulca del Oro	528.3	23.5	48.1	599.9	17,208.7	2,326.6	314.7	7.2	713.3	322.3	1,254.0	22,208.9
Matapulca	3,303.5	117.7	301.3	3,712.5	107,987.7	14,532.9	1,970.0	46.1	4,463.7	14,608.0	4,126.9	147,745.3
Jaltenco	961.2	42.9	87.6	1,091.7	31,420.3	4,229.6	573.0	13.3	1,298.5	1,785.2	1,675.1	40,995.0
Jilotepec	2,465.3	102.2	224.8	2,800.3	80,586.8	10,846.0	1,470.0	34.3	3,330.9	6,687.3	2,902.8	105,858.1
Jilotepec	847.7	37.8	77.2	962.7	27,712.5	3,731.9	505.2	11.7	1,144.8	1,124.4	1,496.5	35,755.0
Jiquipile	1,965.2	87.8	159.1	2,232.1	61,641.1	8,648.0	1,116.2	27.2	2,654.7	3,363.3	2,588.0	82,493.9
Jocotitlán	1,953.0	87.2	178.0	2,218.2	63,842.0	8,594.5	1,184.2	27.0	2,638.2	2,511.7	2,420.7	81,399.3
Joquicingo	601.7	26.8	54.8	683.3	19,669.4	2,649.0	358.5	8.3	812.5	1,386.8	25,519.6	25,519.6
Juchitepec	818.5	36.5	74.6	929.6	26,756.9	3,602.5	487.9	11.3	1,056.6	1,405.7	1,614.6	34,984.5
La Paz	4,933.7	221.1	450.6	5,605.4	161,273.9	21,620.0	2,943.9	69.6	6,669.6	18,785.9	6,538.9	217,973.8
Lerma	1,336.2	355.3	377.7	4,701.2	135,266.2	18,396.0	2,468.5	58.1	5,556.2	7,787.7	3,994.0	193,352.9
Luvianos	1,071.9	47.8	97.6	1,217.3	35,041.2	4,785.5	638.8	14.8	1,447.7	1,170.9	1,706.2	44,738.1
Malinalco	1,063.7	47.5	96.9	1,208.1	34,769.2	4,681.5	633.9	14.7	1,436.6	3,200.1	1,660.1	46,396.1
Melchor Ocampo	1,336.9	59.7	121.9	1,517.9	43,678.9	5,878.1	796.8	18.6	1,805.5	2,513.9	2,263.3	56,878.1
Metepec	6,688.1	300.0	610.0	7,599.1	216,520.4	29,383.4	3,990.2	95.0	9,039.4	41,880.3	5,696.6	307,899.3
Mexicaltzingo	544.8	24.3	49.6	639.2	17,801.1	2,398.2	324.7	7.5	735.7	1,460.4	1,362.7	24,098.3
Morelos	112.9	49.6	101.3	1,263.8	36,381.7	4,899.0	663.3	15.3	1,503.1	1,265.3	1,720.0	46,447.7
Naucalpan de Juárez	27,286.3	1,222.3	2,491.3	30,999.9	891,786.6	119,955.2	15,278.1	384.5	36,878.6	185,520.0	19,935.6	1,269,801.5
Nexatlán	895.9	40.0	81.7	1,017.6	29,288.1	3,941.7	534.3	12.5	1,210.6	1,776.9	1,789.8	38,553.9
Nexatlán de Juárez	23,980.5	1,017.7	2,200.5	27,198.7	784,183.3	105,475.1	14,332.3	337.9	33,458.5	129,569.9	24,835.3	1,070,092.0
Nicolás Romero	6,575.2	294.8	600.8	7,470.8	214,930.6	28,902.1	3,923.7	93.1	8,889.0	23,053.5	8,949.4	288,721.4
Nopaltepec	529.9	23.6	48.2	601.7	17,339.5	2,332.3	315.7	7.3	715.5	428.9	1,302.5	22,421.7
Ocoyoacac	1,783.5	79.7	162.6	2,025.8	58,297.2	7,846.0	1,063.4	24.8	2,409.6	4,448.8	2,433.6	76,521.4
Ocuilán	1,332.8	58.5	119.5	1,490.8	42,935.9	5,779.1	782.4	18.1	1,773.0	1,630.9	1,792.2	54,691.6
Oztotlán	480.9	21.4	44.7	546.0	15,706.2	2,137.9	284.5	6.5	649.2	204.2	1,283.6	20,211.1
Oztotlán	1,657.9	74.2	151.3	1,883.4	54,356.6	7,292.8	988.8	23.2	2,240.4</			

CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES

Artículo 19.- Los recursos estimados a distribuirse entre los municipios por aportaciones federales, ascienden a la cantidad de \$11,326,743,153, de los que \$3,289,271,727, corresponden al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y \$8,037,471,426 al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

Las ministraciones federales de los Fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal al 31 de diciembre de 2014, ascendieron a 3 mil 294 millones 614.5 miles de pesos y 8 mil 44 millones 277 mil pesos respectivamente, mismos que se transfirieron a los Municipios con base en la fórmula, metodología, distribución y calendario de las asignaciones por Municipio que dio a conocer la Secretaría de Finanzas a través de la Gaceta de Gobierno No. 20 sección tercera del 31 de enero de 2014, la Secretaría de Finanzas emitió el Manual de Operación de los Fondos.

APORTACIONES A MUNICIPIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Miles de Pesos)					
MUNICIPIOS	FISM	FORTAMUN	MUNICIPIOS	FISM	FORTAMUN
Acambay	61,390.7	32,290.8	Ocuilán	26,773.5	16,857.8
Acolman	15,313.7	72,385.4	Otzoloapan	6,654.9	2,578.3
Aculco	28,595.1	23,759.4	Otzolotepec	27,538.1	41,422.9
Almoloya de Alquisiras	13,749.6	7,874.7	Otumba	10,728.9	18,145.4
Almoloya de Juárez	33,752.2	78,266.5	Ozumba	11,978.6	14,421.6
Almoloya del Río	1,821.4	5,770.3	Papalotla	463.4	2,198.2
Amanalco de Becerra	14,788.0	12,121.7	Polotitlán	5,094.9	6,892.0
Amatepec	27,571.0	13,958.9	Rayón	2,282.0	6,757.3
Amecameca	9,456.6	25,666.5	San Antonio la Isla	4,455.2	11,742.1
Apaxco	3,735.2	14,588.1	San Felipe de Progreso	129,453.9	64,348.4
Atenco	10,806.9	29,812.8	San José del Rincón	153,649.2	48,419.3
Atizapán	2,358.4	5,459.2	San Martín de las Pirámides	4,351.8	13,172.8
Atizapán de Zaragoza	35,817.0	259,701.2	San Mateo Atenco	11,321.0	38,472.0
Atlaulco	35,466.5	49,677.1	San Simón de Guerrero	7,966.6	3,324.6
Atlaulco	21,013.2	14,663.3	Santo Tomás	7,380.5	4,829.5
Axapusco	9,777.1	13,548.1	Soyaniquilpan de Juárez	7,400.8	6,253.8
Ayapango	2,343.8	4,698.5	Sultepec	44,155.1	13,680.6
Calimaya	7,879.9	24,930.8	Tecamac	32,936.5	193,252.6
Capulhuac	6,000.9	18,075.9	Tejupilco	89,056.2	37,675.8
Coacalco de Berriozabal	10,642.3	147,393.5	Temamatla	1,775.8	5,940.0
Coatepec Harinas	23,104.4	19,174.8	Temascalapa	10,228.3	19,075.6
Cocotitlán	1,645.1	6,436.1	Temascalcingo	57,775.1	33,232.8
Coyotepec	7,300.2	20,688.7	Temascaltepec	38,140.2	17,423.4
Cuautitlán	8,942.2	74,241.1	Temoaya	42,710.2	47,711.6
Cuautitlán Izcalli	36,155.5	271,223.8	Tenancingo	25,019.4	48,207.8
Chalco	63,876.3	164,390.8	Tenango del Aire	1,450.3	5,607.1
Chapa de Mota	15,440.7	14,604.0	Tenango del Valle	16,160.5	41,326.9
Chapultepec	1,572.3	5,129.0	Teoloyucan	6,648.1	33,455.4
Chiautla	2,737.9	13,883.1	Teotihuacán	6,734.9	28,099.0
Chicoloapan	22,395.8	92,790.4	Tepletaotoc	4,712.9	14,812.3
Chiconcuac	6,308.9	12,095.7	Tepletlipca	6,780.5	9,714.6
Chimalhuacán	120,119.2	325,703.4	Tepotzotlán	12,825.4	46,942.5
Donato Guerra	46,844.5	17,733.5	Texcaltitlán	6,506.5	17,973.1
Ecatepec de Morelos	166,283.9	877,853.5	Texcaltitlán	18,799.9	9,217.9
Ecatzingo	8,433.5	4,966.2	Texcalyacac	1,063.2	2,709.2
El Oro	30,730.6	18,258.8	Texcoco	30,049.6	124,646.6
Huehuetoca	35,868.9	53,019.2	Tezoyuca	6,129.6	18,658.0
Hueyoxtlá	13,033.9	21,130.7	Tianguistenco	20,577.6	37,466.5
Huixquilucan	25,052.6	128,365.6	Timilpan	7,296.5	8,158.3
Isidro Fabela	2,570.3	5,464.0	Tlamanalco	6,826.9	24,452.2
Ixtapaluca	56,765.9	247,734.3	Tlalnepantla de Baz	50,311.6	352,086.1
Ixtapa de la Sal	14,455.9	17,779.1	Tlatlaya	39,916.8	17,490.7
Ixtapan del Oro	11,694.1	3,513.8	Toluca	87,931.9	434,425.1
Ixtlahuaca	91,464.7	74,995.4	Tonanitla	1,487.8	5,415.2
Jaltenco	1,624.2	13,955.7	Tonatico	4,155.0	6,413.3
Jilotepec	61,978.0	44,396.1	Tultepec	12,374.0	69,739.8
Jilotzingo	2,997.2	9,525.4	Tultitlán	42,256.4	258,143.3
Jiquipilco	52,906.3	36,591.3	Valle de Bravo	22,479.2	32,651.8
Jocotitlán	20,295.2	32,442.4	Valle de Chalco Solidaridad	62,616.4	189,577.1
Joquicingo	5,069.1	6,806.1	Villa de Allende	59,578.6	25,289.1
Juchitepec	6,143.3	12,455.1	Villa del Carbón	27,366.0	23,790.1
La Paz	36,053.6	134,555.7	Villa Guerrero	17,961.0	31,799.5
Lerma	26,810.9	71,453.0	Villa Victoria	72,718.1	50,022.2
Luvianos	34,764.0	14,725.9	Xalatlaco	10,191.7	14,240.3
Malinalco	17,253.7	13,582.5	Xonacatlán	7,882.8	24,558.7
Melchor Ocampo	5,621.2	26,630.7	Zacazonapan	1,932.9	2,147.3
Metepec	19,298.1	113,521.0	Zacualpan	25,047.8	8,015.2
Mexicalcingo	985.6	6,208.2	Zinacantepec	61,976.0	88,924.1
Morelos	24,109.8	15,067.8	Zumpahuacán	25,321.1	8,674.6
Naucalpan de Juárez	67,227.9	441,961.7	Zumpango	19,166.1	84,624.2
Nextlalpan	5,711.0	16,798.5			
Nezahualcoyótl	116,569.6	588,677.8			
Nicolas Romero	49,256.5	194,324.9			
Nopaltepec	2,817.3	4,715.0			
Ocoyoacac	7,521.5	32,761.0			
Total	1,730,090.8	5,176,973.5			

Artículo 20.- Los recursos previstos para los órganos electorales en el ejercicio fiscal de 2014 ascienden a la cantidad de \$707,345,000 y se distribuirán de la siguiente manera:

EGRESOS	AUTORIZADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN	%
Instituto Electoral del Estado de México	640,345.0	524,881.2	151,256.1	1,013,970.1	887,745.6	126,224.5	12.4
Tribunal Electoral del Estado de México	67,000.0	22,904.9	4,495.5	85,409.4	85,394.7	14.7	0.0
TOTAL	707,345.0	547,786.1	155,751.6	1,099,379.5	973,140.3	126,239.2	17.8

Los recursos asignados para el Instituto Electoral del Estado de México, incluyen \$287,254,238 de prerrogativas para el financiamiento público de los partidos políticos y de acceso a los medios de comunicación.

El Órgano de Gobierno de las instituciones electorales comunicará al Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría, cuando ésta así lo requiera, la distribución presupuestal que acuerde, así como el resultado de su ejercicio y aplicación para efectos de la Cuenta Pública, en los términos que la legislación aplicable establece.

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO PRESUPUESTO 2014 (Miles de Pesos)							
EGRESOS	AUTORIZADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN	%
Servicios Personales	191,094.9	313,659.9	73,239.4	431,515.4	395,010.4	36,505.0	8.5
Materiales y Suministros	18,074.6	13,545.6	8,340.1	23,280.1	13,954.8	9,325.3	40.1
Servicios Generales	117,594.9	125,120.1	59,428.5	183,286.5	126,119.6	57,166.9	31.2
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	297,948.0	5,025.4		302,973.4	302,973.4		
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	15,632.6	28,829.3	10,248.1	34,213.8	32,127.2	2,086.6	6.1
Deuda Pública		38,700.9		38,700.9	17,560.2	21,140.7	54.6
						0.0	
TOTAL	640,345.0	524,881.2	151,256.1	1,013,970.1	887,745.6	126,224.5	12.4

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO PRESUPUESTO 2014 (Miles de Pesos)							
EGRESOS	AUTORIZADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN	%
Servicios Personales	58,549.3	10,960.7	1,899.1	67,610.9	67,610.9	0.0	0.0
Materiales y Suministros	2,414.6	1,131.9	577.2	2,969.3	2,967.6	1.7	0.1
Servicios Generales	6,036.1	2,002.0	1,810.1	6,228.0	6,217.1	10.9	0.2
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.0	3,021.4	209.1	2,812.3	2,810.2	2.1	0.1
Deuda Pública		5,788.9	0.0	5,788.9	5,788.9	0.0	0.0
						0.0	
TOTAL	67,000.0	22,904.9	4,495.5	85,409.4	85,394.7	14.7	0.0

Artículo 21.- A la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México le corresponde la cantidad de \$137,655,001, que incluye las provisiones por incremento salarial y sus gastos de operación.

El Órgano de Gobierno de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, comunicará al Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría, cuando ésta así lo requiera, la distribución presupuestal que acuerde, así como el resultado de su ejercicio y aplicación para efectos de la Cuenta Pública, en los términos que la legislación aplicable establece.

CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO PRESUPUESTO 2014 (Miles de Pesos)							
EGRESOS	AUTORIZADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN	%
Servicios Personales	117,816.1	16,262.5	18,146.9	115,931.7	115,931.7	0.0	0.0
Materiales y Suministros	4,713.9	1,427.3	1,975.3	4,165.9	4,165.9	0.0	0.0
Servicios Generales	13,632.1	16,232.8	12,637.0	17,227.9	17,227.9	0.0	0.0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,492.9	700.4	777.3	1,416.0	1,416.0	0.0	0.0
Deuda Pública		8,778.9		8,778.9	8,778.9	0.0	0.0
TOTAL	137,655.0	43,401.9	33,536.5	147,520.4	147,520.4	0.0	0.0

Artículo 22.- Para la Universidad Autónoma del Estado de México se destinarán recursos estatales por la cantidad de \$1,450,000,000.00, que incluyen las previsiones por incremento salarial y sus gastos de operación. Estos recursos se complementarán con la correspondiente aportación federal y los ingresos propios que genere la Institución. El ejercicio de los recursos, se efectuará conforme a las determinaciones de su órgano de gobierno.

El Órgano de Gobierno de la Universidad Autónoma del Estado de México comunicará al Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría, cuando ésta así lo requiera, la distribución presupuestal que acuerde, así como el resultado de su ejercicio y aplicación, para efectos de la Cuenta Pública en los términos que la legislación aplicable establece.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MÉXICO PRESUPUESTO 2014 (Miles de Pesos)							
EGRESOS	AUTORIZADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN	%
Servicios Personales	3,176,554.9	906,003.9	292,460.3	3,790,098.5	3,790,098.5	0.0	0.0
Materiales y Suministros	174,893.3	130,556.8	152,423.3	153,026.8	153,026.8	0.0	0.0
Servicios Generales	522,504.7	2,172,230.7	886,283.9	1,808,451.5	1,808,451.5	0.0	0.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	174,054.0	220,468.8	66,766.0	327,756.8	327,756.8	0.0	0.0
Bienes Muebles e Inmuebles	55,641.2	410,180.4	224,604.9	241,216.7	241,216.7	0.0	0.0
Inversión Pública	41,480.1	94,332.2	29,921.7	105,890.6	105,890.6	0.0	0.0
Deuda Pública	0.0	813,433.4	0.0	813,433.4	280,658.2	532,775.2	65.5
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)		121,081.0		121,081.0	117,956.8	3,124.2	2.6
TOTAL	4,145,128.2	4,868,287.2	1,652,460.1	7,360,955.3	6,825,055.9	535,899.4	7.3

Artículo 23.- Para el organismo autónomo de carácter estatal denominado, Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se destinarán recursos por la cantidad de \$74,520,000, que incluyen las previsiones por incremento salarial y sus gastos de operación.

El Órgano de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, comunicará al Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría, cuando ésta así lo requiera, la distribución presupuestal que acuerde, así como el resultado de su ejercicio y aplicación para efectos de la Cuenta Pública, en los términos que la legislación aplicable establece.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO PRESUPUESTO 2014 (Miles de Pesos)							
EGRESOS	AUTORIZADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN	%
Servicios Personales	61,119.0	11,654.3	3,154.3	69,619.0	60,547.1	9,071.9	13.0
Materiales y Suministros	1,235.0	211.1	211.1	1,235.0	1,210.8	24.2	2.0
Servicios Generales	9,416.0	5,127.3	2,887.3	11,656.0	11,476.7	179.3	1.5
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	150.0	0.00	148.2	1.8	1.8	0.0	0.0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,600.0	1,848.4	950.2	3,498.2	3,292.1	206.1	5.9
				0.0	0.0	0.0	
TOTAL	74,520.0	18,841.1	7,351.1	86,010.0	76,528.5	9,481.5	11.0

Artículo 24.- Los recursos fiscales de las entidades públicas, ascienden a la cantidad de \$46,773,281,514. El monto asignado para el capítulo de servicios personales podrá variar por la aplicación de políticas salariales de carácter general, adoptadas en los ámbitos federal y estatal, siempre y cuando exista la disponibilidad de recursos derivados de mayores ingresos o aportaciones adicionales del Gobierno Federal.

Artículo 25.- Los presupuestos de egresos de las entidades públicas, del Poder Ejecutivo, sujetos al control presupuestario del Poder Legislativo y que utilizan recursos provenientes de transferencias federales, estatales municipales e ingresos propios en la operación de sus programas ascienden a la cantidad \$ 75, 665,207.7, distribuidos de la siguiente manera.

ORGANISMOS AUXILIARES Y FIDEICOMISOS PRESUPUESTO DE INGRESOS AUTORIZADO EN GACETA 2014 (Miles de Pesos)											
CLAVE	SIGLAS	AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACION	%	CLAVE	SIGLAS	AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACION	%
201D	SRyTVM	207,858.7	232,055.7	(24,197.0)	(11.6)	205Y	CONALEP	871,505.3	1,067,797.2	(196,291.9)	(22.5)
203G	COMECyT	209,777.2	423,227.3	(213,450.1)	(101.8)	205Z	TESVB	46,038.7	83,487.9	(37,449.2)	(81.3)
205B	IMC	856,842.7	1,441,502.2	(584,659.5)	(68.2)	205N	TESC	86,828.6	187,933.1	(101,104.5)	(116.4)
2059M	IEEEM	23,302.6	25,421.3	(2,118.7)	(9.1)	203B	IGECM	79,138.2	87,248.9	(8,110.7)	(10.2)
2058B	TESI	45,285.7	70,821.6	(25,535.9)	(56.4)	203C	COPLADEM	17,743.9	17,245.3	(498.6)	(2.8)
2058C	TESVG	44,239.6	86,112.6	(41,873.0)	(94.7)	206B	CAEM	1,139,642.0	7,313,517.1	(6,173,875.1)	(541.7)
2058E	TESSFP	25,250.4	56,557.9	(31,307.5)	(124.0)	206E	CTAEM	15,759.0	658.8	(15,100.2)	(95.8)
2058F	TESCHI	54,670.2	135,386.7	(80,716.5)	(147.6)	216B	PROCOEM	3,274.4	9,557.9	(6,283.5)	(191.9)
2058G	UNEVE	68,468.0	110,054.3	(41,586.3)	(60.7)	224D	IMEVIS	275,211.6	334,924.0	(59,712.4)	(21.7)
2058H	UTVT	105,074.2	148,581.4	(43,507.2)	(41.4)	201B	DIFEM	1,520,646.9	3,367,317.2	(1,846,670.3)	(121.4)
2058I	IMCUFIDE	218,562.9	499,622.6	(281,059.7)	(128.6)	203F	ISSEMyM	15,076,813.2	23,009,041.6	(7,932,228.4)	(52.6)
2058J	UIEM	56,632.9	262,959.4	(206,326.5)	(364.3)	217B	ISEM	19,055,949.7	28,758,329.3	(9,702,379.6)	(50.9)
2058K	UPVM	77,173.2	175,447.0	(98,273.8)	(127.3)	217D	IMIEM	722,429.5	1,005,137.7	(282,708.2)	(39.1)
2058L	UPVT	62,252.0	125,388.6	(63,066.6)	(101.3)	217H	HRAEZ	740,077.9	840,400.0	(100,322.1)	(13.6)
2058N	UIEM	89,323.1	99,688.8	(10,365.7)	(11.6)	217K	BTEM	10,261.4	22,164.8	(11,903.4)	(116.0)
2058O	UPT	19,648.5	87,296.6	(67,648.1)	(344.3)	202G	IFREM	1,260,577.6	2,091,609.7	(831,032.1)	(65.9)
2058P	UMB	189,211.6	328,669.9	(139,458.3)	(73.7)	202H	CCCEM	147,856.7	180,094.5	(32,237.8)	(21.8)
2058Q	UNEVT	31,987.5	67,489.0	(35,501.5)	(111.0)	210D	IGISPEM	44,928.1	46,270.8	(1,342.7)	(3.0)
2058R	UPTX	15,568.5	79,981.4	(64,412.9)	(413.7)	217C	CCAMEM	13,679.4	14,617.4	(938.0)	(6.9)
2058S	UPATLAU	10,288.6	63,989.7	(53,701.1)	(521.9)	226B	IMEPI	12,604.0	14,273.0	(1,669.0)	(13.2)
2058T	UPATLAC	10,288.6	12,627.0	(2,338.4)	(22.7)	226I	IMSYJ	177,103.1	271,184.3	(94,081.2)	(53.1)
2058U	UPCI	10,288.6	13,712.8	(3,424.2)	(33.3)	212B	CEPANAF	84,233.6	168,461.0	(84,227.4)	(100.0)
2058V	UPO	10,288.6	64,117.8	(53,829.2)	(523.2)	212E	RECICLAGUA	60,852.0	109,592.7	(48,740.7)	(80.1)
2058W	UPCHI	10,288.6	14,328.2	(4,039.6)	(39.3)	212G	PROPAEM	32,971.8	45,730.2	(12,758.4)	(38.7)
2058X	UTZ	10,288.6	49,402.7	(39,114.1)	(380.2)	212H	PROBOSQUE	191,304.3	538,884.2	(347,579.9)	(181.7)
2058Y	TESCHICO	10,288.6	-	(10,288.6)	(100.0)	212J	IEECC	-	4,841.5	(4,841.5)	(0.0)
2058Z	CEREFODIE	10,213.6	-	(10,213.6)	(100.0)	215B	CEDIPIEM	21,077.9	664,202.0	(643,124.1)	(3,051.2)
205C	SEIEM	26,391,814.1	28,953,787.0	(2,561,972.9)	(9.7)	215C	CEMyBS	30,283.7	3,262,246.7	(3,231,963.0)	(10,672.3)
205D	TESE	209,297.0	257,775.8	(48,478.8)	(23.2)	215D	INEJ	18,345.6	36,948.2	(18,602.6)	(101.4)
205F	UTN	158,111.5	226,245.2	(68,133.7)	(43.1)	215E	JAPEM	15,391.2	58,421.4	(43,030.2)	(279.6)
205G	CECyTEM	788,427.8	928,708.8	(140,281.0)	(17.8)	215F	CIEPS	7,717.6	25,311.4	(17,593.8)	(228.0)
205H	UTFV	137,652.6	172,970.0	(35,317.4)	(25.7)	207B	ICAMEX	35,598.4	76,497.6	(40,899.2)	(114.9)
205M	UIT	138,321.9	207,181.3	(68,859.4)	(49.8)	211C	JCEM	1,303,096.8	4,421,252.9	(3,118,156.1)	(239.3)
205N	COBAEM	635,393.7	874,109.6	(238,715.9)	(37.6)	211D	SAASCAEM	209,332.8	99,591.3	(109,741.5)	(52.4)
205O	UTSEM	45,923.1	66,483.9	(20,560.8)	(44.8)	211F	SISTRAMEM	250,410.2	809,858.6	(559,448.4)	(223.4)
205P	TESCI	98,599.3	137,703.2	(39,103.9)	(39.7)	204B	ICATI	172,154.5	439,278.0	(267,123.5)	(155.2)
205Q	TESOEM	49,765.8	104,981.3	(55,215.5)	(111.0)	208C	FIDEPAR	98,021.0	128,364.3	(30,343.3)	(31.0)
205R	TESH	47,296.2	87,266.0	(39,969.8)	(84.5)	208D	IFOMEGEM	7,935.0	8,171.1	(236.1)	(3.0)
205S	TESJ	37,275.8	65,442.7	(28,166.9)	(75.6)	208E	IME	26,540.6	230,798.8	(204,258.2)	(769.6)
205T	TEST	40,447.3	114,146.4	(73,699.1)	(182.2)	225B	IFIAEM	25,890.8	28,061.9	(2,171.1)	(8.4)
205V	IMIFE	161,221.1	2,579,096.6	(2,417,875.5)	(1,499.7)	225C	COVATE	9,906.8	14,552.3	(4,645.5)	(46.9)
205W	TESCH	47,430.7	112,445.4	(65,014.7)	(137.1)	203D	IHAEM	45,765.2	64,615.3	(18,850.1)	(41.2)
205X	TESJO	58,791.4	141,648.3	(82,856.9)	(140.9)	203H	C3	171,176.1	171,874.6	(698.5)	(0.4)
		TOTAL	75,665,207.7	119,834,730.5	(44,169,522.8)	(23,992.7)					

La liberación de recursos por concepto de transferencias se realizará por conducto de la secretaria de acuerdo al calendario autorizado por ésta, y previa evaluación y control de la dependencia coordinadora de sector.

CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES

Las transferencias previstas para las entidades públicas de educación media superior y superior, estarán sujetas al monto de los recursos federales que les sean transferidos, por lo que podrán tener varones o ajustes el ejercicio conforme a lo establecido en los respectivos. Las aportaciones que le corresponda realizar al Gobierno Estatal, se sufragarán siempre y cuando exista la disponibilidad de recursos estatales y sean justificados a juicio del Ejecutivo, por conducto de la secretaria, debiéndose informar de ello en la cuenta Pública correspondiente.

Cuando las variantes o ajustes a que se refiere el párrafo anterior representen ahorros presupuestales, estos se transferirán para la ejecución de proyectos de inversión dentro del capítulo 6000 por las mismas dependencias referidas en el presente artículo.

ORGANISMOS AUXILIARES Y FIDEICOMISOS LEY DE INGRESOS RECAUDADA 2014 (Miles de Pesos)							
ORGANISMOS AUXILIARES	ESTATAL OPERACIÓN	FEDERAL	TOTAL	ORGANISMOS AUXILIARES	ESTATAL OPERACIÓN	FEDERAL	TOTAL
205BB TESI	33,181.0	24,672.6	57,853.6	205C SEIEM	26,954,882.8	2,131.6	26,957,014.4
205BC TESVG	30,792.5	23,809.0	54,601.5	205D TESE	129,352.7	92,585.9	221,938.6
205BE TESSFP	22,479.4	14,587.7	37,067.1	205F UTN	92,389.1	97,042.8	189,431.9
205BF TESCHI	65,042.9	27,441.5	92,484.4	205H UTFV	84,071.9	67,060.4	151,132.3
205BG UNEVE	81,943.8	610.0	82,553.8	205M UTT	98,841.4	67,910.8	166,752.2
205BH UTVT	61,942.4	43,605.4	105,547.8	205O UTSEM	25,620.0	23,078.9	48,698.9
205BI IMCUFIDE	206,903.4	26,224.1	233,127.5	205P TESCO	65,457.5	41,253.3	106,710.8
205BJ UIEM	72,298.3	2,257.2	74,555.5	205Q TESOEM	38,942.8	29,240.3	68,183.1
205BK UPVM	82,321.7	20,880.5	103,202.2	205R TESH	33,676.7	21,727.0	55,403.7
205BL UPVT	68,200.4	14,046.5	82,246.9	205S TESJ	23,707.5	18,646.3	42,353.8
205BN UDEM	88,100.9	3,000.0	91,100.9	205T TEST	32,438.9	22,296.5	54,735.4
205BO UPT	19,502.8	40,480.1	59,982.9	205W TESCH	35,372.5	22,830.7	58,203.2
205BQ UPTEX	13,683.1	6,844.7	20,527.8	205X TESJO	46,908.8	36,417.7	83,326.5
205BS UPATLAU	8,941.0	1,376.0	10,317.0	205Z TESVB	35,976.8	18,553.6	54,530.4
205BT UPATLAC	8,640.5	2,821.6	11,462.1	205Ñ TESC	65,269.9	42,146.2	107,416.1
205BU UPCI	9,558.1	2,860.2	12,418.3	215C CEMYBS	153,955.9	23,090.8	177,046.7
205BV UPO	7,849.6	2,526.9	10,376.5	215D IMEJ	17,411.2	3,230.0	20,641.2
205BW UPCHI	10,795.4	2,561.8	13,357.2				
205BX UTZIN	5,056.2	7,328.9	12,385.1				
				TOTAL	28,831,509.8	897,177.5	29,728,687.3

Artículo 26.- Las erogaciones previstas para cubrir el pago del servicio de la deuda pública del Gobierno del Estado de México, ascienden a la cantidad de \$3,914,000,000.

Dicha previsión será flexible en función del comportamiento que presenten tanto las tasas de interés como los niveles inflacionarios durante el ejercicio, así como por la existencia de condiciones de mercado, y por las operaciones de renegociación o reestructuración de deuda pública de los Proyectos de Prestación de Servicios u operaciones financieras que pudieran efectuarse en beneficio de las Finanzas del Gobierno del Estado de México, en términos del artículo 2 de la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal 2014. De las operaciones anteriores se deberá informar trimestralmente a la Legislatura del Estado.

El pago del Servicio de la Deuda Pública del Gobierno del Estado de México al 31 de diciembre de 2014 ascendió a 2 mil 953 millones 810.4 miles de pesos.

SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 (Miles de Pesos)	
BANCA DE DESARROLLO	224,757.0
BANOBRAS	224,757.0
BANCA COMERCIAL	1,783,617.2
BBVA BANCOMER	549,979.2
BANAMEX	411,686.6
BANORTE	440,303.9
BANCO SANTANDER	96,473.1
BANCO INBURSA	50,205.7
BANCO INTERACCIONES	43,765.2
HSBC	52,669.5
BANCO DEL BAJIO	42,784.8
BANCO MULTIVA	95,749.1
CONTRATISTAS	1,442.7
OTROS	943,993.6
TOTAL	2,953,810.4

El monto previsto para cubrir el pago de los pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, se estima de \$2,460,661,300.

Al 31 de diciembre de 2014, los pagos de pasivos del Sector Central ascendieron a 2 mil 460 millones 611.4 miles de pesos.

Artículo 27.- A fin de determinar la liquidez en la administración pública estatal, así como para operar la compensación de fondos, las dependencias y entidades públicas, informarán mensualmente a la Secretaría de sus depósitos en moneda nacional, valores u otro tipo de operaciones financieras o bancarias que realicen. Esta información se hará del conocimiento de la Legislatura como parte de los informes mensuales.

Mensualmente se han entregado tanto a la Legislatura como al Órgano Superior de Fiscalización los informes de ingresos, egresos y posición financiera del Sector Central y Organismos Auxiliares del Gobierno Estatal.

Artículo 28.- El Ejecutivo Estatal, por conducto de la Secretaría, autorizará en su caso, erogaciones adicionales para aplicarlas a programas de desarrollo social, combate a la pobreza y a proyectos de inversión en infraestructura, dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, conforme a lo siguiente:

Las erogaciones adicionales se aplicarán con cargo a los excedentes que resulten de:

- a) Los ingresos provenientes de impuestos, derechos, apoyos, aportaciones de mejoras, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones federales en el ejercicio fiscal 2014.
- b) Los ingresos propios y todo incremento patrimonial que perciban las entidades públicas, con excepción de los considerados en el Artículo 60 de este Decreto.

Artículo 29.- De conformidad con lo dispuesto en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, se podrán aplicar ingresos excedentes hasta por un monto acumulado equivalente al 2% de los ingresos presupuestarios provenientes de impuestos, derechos, aportaciones de mejoras, productos, aprovechamientos y participaciones en ingresos federales, de acuerdo a la fuente de financiamiento de cada programa.

Están exceptuadas para el cálculo del 2% señalado en el párrafo anterior, las autorizaciones con cargo a los ingresos adicionales provenientes de los programas de apoyo y las aportaciones federales comprendidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación, las autorizaciones derivadas de convenios con fin específico celebradas en el ámbito del Gobierno Federal, así

CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES

como las obligaciones de ejercicios anteriores, los donativos y las recuperaciones de seguros, por tener una aplicación a un fin determinado.

También se encuentran exceptuadas para el cálculo del 2% señalado en este artículo, las autorizaciones con cargo al excedente en los ingresos propios que obtengan las entidades públicas en el ejercicio de sus funciones, en atención a su personalidad jurídica y patrimonio propio; recursos que podrán ser aplicados para el cumplimiento de sus objetivos establecidos en términos de la Ley o Decreto de su creación.

El Ejecutivo Estatal, al presentar la Cuenta Pública del ejercicio fiscal de 2014, informará de las erogaciones que eventualmente se efectúen, de acuerdo a lo dispuesto en este artículo.

Gobierno del Estado de México Erogaciones Adicionales por Ingresos Excedentes Integrado (Miles de pesos)	
CONCEPTO	IMPORTE
Poder Legislativo	46,447.6
Poder Judicial	25,077.5
FAEB Aplicado en la Secretaría de Educación	2,475,433.7
Gasto Corriente de Organismos Auxiliares (Ramo 33, Seguro Popular y Recursos Propios)	5,092,207.2
Organismos Autónomos (Subsidio Federal)	2,062,180.5
Subsidios, Carga Fiscal y Pensiones (LIEM,Código Administrativo y Ley del ISSEMyM)	2,207,129.8
Inversión en Obras, Muebles e Inmuebles (LIEM)	15,292,625.0
Inversiones Financieras (LIEM Sector Central e ISSEMyM)	3,474,677.2
Transferencias a Municipios (CFEMyM, Participaciones Fed, Ramo 33 y Convenios)	1,329,523.2
Deuda Pública (LIEM)	19,397,395.4
SUBTOTAL	51,402,697.1
Gasto Corriente (1.77 % de los Ingresos Ordinarios de Libre Disposición)	1,795,149.9
TOTAL	53,197,847.0

Artículo 30.- Cuando el monto de aplicación de ingresos excedentes rebase el 2%, de los rubros señalados en el artículo anterior, deberá presentarse la propuesta de aplicación del monto excedente al 2% para obtener la autorización expresa de la Legislatura del Estado o de la Diputación Permanente, cuando aquella se encuentre en receso, la que deberá resolver durante los 15 días hábiles siguientes a la presentación de la misma, pasados los cuales si no se objeta, se considerará aprobada.

La aplicación de los ingresos excedentes no rebasó el 2% como se puede apreciar en el cuadro presentado en el Artículo anterior, por lo que no se presentó propuesta de aplicación a la H. Legislatura del Estado de México.

Artículo 31.- Los ahorros presupuestarios que se obtengan en el Capítulo de Servicios Personales, podrán reasignarse a proyectos sustantivos de las propias dependencias o entidades públicas que los generen, siempre y cuando correspondan a las prioridades establecidas en sus programas, cuenten con la aprobación de la Secretaría; se refieren, de acuerdo con su naturaleza, preferentemente a obras o acciones contempladas dentro del Programa de Acciones para el Desarrollo, dichas reasignaciones no serán regularizables para el siguiente ejercicio fiscal.

I.3. CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS

Artículo 234.- La Secretaría con base en los lineamientos establecidos por la Ley de Coordinación Fiscal, calculará y hará la entrega de las aportaciones federales correspondientes a los Municipios, debiendo publicarlas en el Periódico Oficial a más tardar el treinta y uno de enero del ejercicio fiscal aplicable, así como la fórmula y su respectiva metodología, justificando cada elemento y comunicando a cada uno de los ayuntamientos el monto calendarizado mensual y los procedimientos para su entrega.

Las aportaciones federales de los Fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, se transfirieron a los Municipios con base en las variables, fórmula, metodología, distribución y calendario de las asignaciones por municipio que dio a conocer la Secretaría de Finanzas a través de la Gaceta de Gobierno No. 20 del 31 de enero de 2014, sección tercera, así mismo la Secretaría de Finanzas emitió los lineamientos generales de operación de los Fondos publicados en la gaceta No. 22 del 31 de enero de 2013 los cuales siguieron vigentes para el ejercicio 2014.

Artículo 262.- Es competencia de la Legislatura autorizar:

I. Los montos máximos de endeudamiento anual en la correspondiente Ley de Ingresos en términos de lo dispuesto por el artículo 260 del presente Código.

II. Los financiamientos a ser celebrados por el Estado y comprendidos en los montos máximos de endeudamiento de la Ley de Ingresos aplicable que el Gobernador decida someter a consideración de la Legislatura.

III. La afectación de los ingresos y/o del derecho a las participaciones que en ingresos federales correspondan al Estado como fuente de pago, garantía, o ambos, de las obligaciones que contraigan, así como la afectación del derecho y/o de los Ingresos del Estado derivados de otros recursos federales susceptibles de afectación. Igualmente corresponderá a la Legislatura, a solicitud del Gobernador, la aprobación de la desafectación de esos ingresos o derechos, para lo que deberán constar el previo consentimiento expreso de los acreedores en cuyo favor se hayan afectado.

IV. Los montos de endeudamiento adicionales a los previstos en la Ley de Ingresos para el ejercicio correspondiente, cuando se presenten circunstancias extraordinarias ajenas al control del ayuntamiento o del Gobierno del Estado, o exista una declaratoria de emergencia o desastre, en términos de la legislación correspondiente.

V. La contratación de financiamiento y la reestructuración de créditos de los ayuntamientos cuando el plazo de amortización exceda el periodo constitucional para el que fue electo el Ayuntamiento.

VI. Cuando dos o más municipios sometan por si o conjuntamente y a través del Ejecutivo Estatal, una iniciativa ante la Legislatura para que se expida una autorización global para la afectación de aportaciones federales susceptibles de afectarse de conformidad con la legislación aplicable como garantía y/o fuente de pago de los financiamientos que contraten, incluyendo el mecanismo, el cual se podrá constituir por conducto del Ejecutivo Estatal, en el entendido de que, cuando sea a través del fideicomiso, éste podrá captar la totalidad de las aportaciones susceptibles de afectarse de conformidad con la legislación aplicable y el mismo no será considerado organismo auxiliar de la administración pública estatal ni municipal; a dichos esquemas se podrán adherir aquellos municipios que así lo consideren conveniente y obtengan la autorización de sus respectivos ayuntamientos. Dicha autorización se podrá otorgar a través de Decretos específicos.

La Legislatura verificará que las operaciones de deuda pública, se realicen de acuerdo con las disposiciones de este código a través de los informes que presente el Ejecutivo con base en la fracción XI del artículo 263 del presente Código.

Los informes trimestrales de la Deuda Pública se entregaron a la H. Legislatura Local en tiempo y forma; en el capítulo 9 denominado Deuda Pública de este tomo 1 de Resultados Generales, se presentan los datos e información necesaria para la correcta verificación de las operaciones correspondientes a la Deuda Pública del Sector Central.

En el ejercicio 2014 el Gobierno del Estado de México no otorgó avales a entidades públicas o municipios.

Artículo 263.- Corresponde al Gobernador en materia de deuda pública, por conducto de la Secretaría:

II. Celebrar contratos, convenios y demás instrumentos legales relacionados directa o indirectamente con la obtención, refinanciamiento, reestructuración, manejo, operación, gestión y demás actos vinculados con la deuda pública. Para tal efecto, podrá negociar y estipular en los instrumentos respectivos, las cláusulas usuales de los financiamientos, tales como las aplicables a entregas de información, obligaciones accesorias y jurisdicción, entre otras. El Gobernador informará de los contratos y convenios celebrados en los informes que presente con base en la fracción XI de este artículo.

V. Operar el Registro de Deuda Pública.

X. Administrar la Deuda Pública del Estado, promover la operación de instrumentos y modalidades de financiamiento incluyendo emisión y colocación de valores, constitución de fondos y otros que autoricen las leyes.

XI. Informar trimestralmente a la Legislatura o cuando ésta lo solicite acerca de las operaciones de deuda pública y su aplicación en los meses de abril, julio y octubre, y el correspondiente al cierre del ejercicio, a través de la presentación de la cuenta pública.

Estas acciones se realizaron conforme lo establece el presente artículo. Actualmente, sigue vigente el Fideicomiso de Reestructura de la Deuda, así mismo se ha dado cumplimiento en tiempo y forma a cada una de las obligaciones dentro de las que destacan, el cumplimiento de los techos de endeudamiento, el cumplimiento puntual de pago a los acreedores, la presentación en tiempo y forma de los informes respectivos, por lo que la calificación de los créditos inscritos y la quirografía se ha mejorado.

Artículo 265-A.- El Estado por conducto del Gobernador a través de la Secretaría y previa autorización de la Legislatura, podrá afectar como fuente o garantía de pago, o ambas, de las obligaciones que contraiga:

I. Los ingresos estatales derivados de contribuciones, productos, aprovechamientos y accesorios.

II. Los ingresos y/o el derecho a las participaciones que en ingresos federales le correspondan al Estado.

III. Otros recursos federales de naturaleza análoga o conexas a los referidos en el párrafo anterior que sean susceptibles de afectación o de aplicación especial para el pago o garantía de financiamientos.

IV. En su caso, cualesquiera otros ingresos o derechos que sustituyan a los previstos en las fracciones anteriores.

Para la afectación de los ingresos y/o derechos referidos en las fracciones anteriores del presente artículo, el Estado, por conducto del Gobernador a través de la Secretaría y previa autorización de la Legislatura, podrá constituir fideicomisos en los que afecte irrevocablemente los ingresos y/o el derecho a la totalidad o a un porcentaje de dichos recursos. Lo anterior en el entendido que el Estado no podrá de forma alguna revocar o revertir dicha afectación sin la autorización de la propia Legislatura y de los acreedores correspondientes. La afectación materia de este artículo estará sujeta a lo previsto en el presente Código, el decreto por el que la Legislatura autorice la constitución del respectivo fideicomiso y a sus modificaciones en la

medida que éstas no afecten adversamente derechos adquiridos por los acreedores correspondientes o siempre que sean consentidas por los mismos en los convenios modificatorios pertinentes al efecto.

Los fideicomisos a que se refiere el párrafo anterior deberán ser inscritos en el Registro de Deuda Pública, y serán considerados como acreedores para los efectos de prelación y preferencia en el pago en relación con otros acreditantes que no sean fideicomisarios en dichos fideicomisos, en los términos previstos en los artículos aplicables.

Cuando el derecho a percibir las participaciones en ingresos federales y los demás ingresos o derechos a que se refieren las fracciones anteriores, se hayan afectado a ese tipo de fideicomisos, y éstos no tengan el carácter de fideicomisos públicos de acuerdo con la legislación aplicable y tengan por propósito primordial o exclusivo el servir como medio de pago o garantía de deuda pública contratada por el Estado o de obligaciones que deriven de contratos celebrados conforme al Libro Décimo Sexto del Código Administrativo del Estado de México, las erogaciones que se realicen con cargo al patrimonio de dichos fideicomisos sólo estarán sujetas a las disposiciones establecidas en el decreto por el que la Legislatura autorice al Ejecutivo la creación del fideicomiso respectivo y a las reglas, controles y previsiones aplicables al fideicomiso de que se trate de acuerdo con las normas contractuales respectivas. Estos fideicomisos no estarán comprendidos en los previstos en el artículo 256, fracción V de este Código y aquéllos que garanticen obligaciones que deriven de contratos celebrados conforme al Libro Décimo Sexto del Código Administrativo del Estado de México podrán no constituir deuda pública. La Secretaría llevará un registro de estos fideicomisos.

La designación y remoción del fiduciario de los fideicomisos a que se refiere este artículo le corresponderá únicamente a las partes del mismo, conforme a los términos del respectivo fideicomiso.

Artículo 265-B.- Los valores, tales como los bonos, los certificados bursátiles, así como los certificados de participación ordinaria y otros títulos de deuda que el Estado emita en serie o en masa y que estén destinados a circular en el mercado de valores, son títulos de deuda pública, sujetos a los siguientes requisitos y previsiones:

- I. Su emisión corresponderá al Gobernador por conducto de la Secretaría.
- II. Podrán ser emitidos por el Estado a través de un fideicomiso.
- III. Serán pagaderos en México, en moneda nacional.
- IV. Podrán estar denominados en unidades de inversión.
- V. Sólo podrán ser adquiridos por personas de nacionalidad mexicana.
- VI. Los recursos captados se destinarán a inversiones públicas productivas, en términos del artículo 260 de este Código.
- VII. Se inscribirán en la sección de valores del Registro Nacional de Valores y en la Bolsa Mexicana de Valores.
- VIII. Deberán contener los datos fundamentales de su autorización, de su inscripción en el Registro de Deuda Pública y la prohibición de su venta a extranjeros.
- IX. El ejecutivo del Estado solo podrá emitir valores con una tasa de interés de hasta el 1% más del rendimiento de cualquier valor bursátil en el mercado nacional.
- X. Todo lo no previsto en este artículo, será resuelto por el Gobernador a través de la Secretaría.

El resultado de lo anterior se hará del conocimiento de la Legislatura.

Al 31 de diciembre de 2014 el sector central del Gobierno del Estado no emitió, bonos, certificados bursátiles, certificados de participación ordinaria y otros títulos de deuda.

Artículo 310.- El Ejecutivo por conducto de la Secretaría podrá determinar reducciones, diferimientos o cancelaciones de recursos presupuestarios en los programas en los siguientes casos:

I. Cuando se presenten contingencias que repercutan en una disminución de los ingresos presupuestarios.

II. Cuando las Dependencias y Entidades Públicas responsables del programa no demuestren el cumplimiento de las metas comprometidas.

III. Cuando como resultado de la evaluación de las estrategias de desarrollo, las Dependencias y Entidades Públicas determinen la necesidad de adecuar los objetivos y metas de programas y proyectos aprobados, derivado de situaciones extraordinarias en el ámbito económico y social.

En el caso a que se refiere esta fracción, las Dependencias y Entidades Públicas podrán solicitar a la Secretaría, autorización para reasignar los recursos presupuestarios a otros programas sociales prioritarios, mediante el dictamen de reconducción correspondiente, informando en ambos casos, a la Legislatura o a la Diputación Permanente. El dictamen de reconducción deberá referir el supuesto que se actualiza del presente artículo.

Para el caso de los municipios, corresponderá a la Tesorería en coordinación con la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, la Unidad Administrativa o servidores públicos responsables de realizar estas funciones, autorizar y verificar en el ámbito de sus competencias la reasignación de los recursos presupuestarios a otros programas sociales prioritarios mediante el dictamen de reconducción correspondiente, informando en ambos casos, al Ayuntamiento.

Todos los programas presentan modificaciones de traspasos de recursos tanto internos como externos, sin embargo, se encuentran dentro de los límites aprobados por la H. Legislatura.

Artículo 317 Bis A.- El Ejecutivo, por conducto de la Secretaría y los municipios, a través de la Tesorería, podrán autorizar erogaciones adicionales a las aprobadas en el Presupuesto de Egresos, con cargo a los excedentes que, en su caso, resulten de los ingresos autorizados en las Leyes de Ingresos estatal y municipal, respectivamente hasta por un monto equivalente al 2% del presupuesto aprobado.

En el caso del Estado, están exceptuadas por el cálculo del 2% señalado en el párrafo anterior, las erogaciones destinadas al pago de deuda a la inversión en obra pública y el cumplimiento de las disposiciones legales que así lo obliguen, así como las autorizaciones con cargo a los ingresos adicionales provenientes de los programas de apoyo y las aportaciones federales comprendidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación y/o convenios firmados con otros ámbitos de gobierno por tener una aplicación a un fin determinado.

Así mismo, también se encuentran exceptuadas para el cálculo del 2% señalado en este artículo para el Estado, las autorizaciones con cargo al excedente en los ingresos propios que obtengan las Entidades Públicas en el ejercicio de sus funciones, en atención a su personalidad jurídica y patrimonio propios; recursos que podrán ser aplicados para el cumplimiento de sus objetivos establecidos en términos de la Ley o Decreto de su creación.

En este caso, deberá integrar en el más próximo informe, de los referidos en el artículo 352 Bis de este Código, un apartado especial que contenga la información sobre estas ampliaciones, incluyendo el dictamen de asignación de recursos adicionales que deberá reunir los mismos criterios que los planteados en el artículo 317 Bis para los dictámenes de reconducción.

El Ejecutivo Estatal, al presentar la cuenta pública del ejercicio fiscal que corresponda, informará de las erogaciones que eventualmente se efectúen, de acuerdo a lo dispuesto en este artículo.

Gobierno del Estado de México Erogaciones Adicionales por Ingresos Excedentes Integrado (Miles de pesos)	
CONCEPTO	IMPORTE
Poder Legislativo	46,447.6
Poder Judicial	25,077.5
FAEB Aplicado en la Secretaría de Educación	2,475,433.7
Gasto Corriente de Organismos Auxiliares (Ramo 33, Seguro Popular y Recursos Propios)	5,092,207.2
Organismos Autónomos (Subsidio Federal)	2,062,180.5
Subsidios, Carga Fiscal y Pensiones (LIEM,Código Administrativo y Ley del ISSEMyM)	2,207,129.8
Inversión en Obras, Muebles e Inmuebles (LIEM)	15,292,625.0
Inversiones Financieras (LIEM Sector Central e ISSEMyM)	3,474,677.2
Transferencias a Municipios (CFEMyM, Participaciones Fed, Ramo 33 y Convenios)	1,329,523.2
Deuda Pública (LIEM)	19,397,395.4
SUBTOTAL	51,402,697.1
Gasto Corriente (1.77 % de los Ingresos Ordinarios de Libre Disposición)	1,795,149.9
TOTAL	53,197,847.0

Artículo 318.-Las solicitudes de ampliaciones presupuestarias que representen las dependencias y entidades públicas a través de su dependencia coordinadora de sector, deberán ser autorizadas por la secretaria con base al dictamen de reducción y actualización programática-presupuestal que emita su titular, justificado el origen de los recursos, cumpliendo los mismos requisitos planteados en el artículo 317 Bis de este Código.

El ejecutivo deberá informar a la legislatura en la cuenta pública, los programas a los que se aprobaron erogaciones adiciones en los términos de este artículo, describiendo con precisión los montos, proyectos, metas, unidades, ejecutoras y capítulos afectados por dichos movimientos.

CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES

AMPLIACIONES, REDUCCIONES Y TRASPASOS												
2014												
(Miles de Pesos)												
ORGANISMOS AUXILIARES		FEDERALES			INGRESOS PROPIOS			ESTATALES			TRASPASOS	
CLAVE	SIGLAS	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	EFFECTO NETO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	EFFECTO NETO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	EFFECTO NETO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
SECTOR CENTRAL												
GUBERNATURA												
								678.0	0.0	678.0	86.7	86.7
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO								46,149.5	7,198.5	38,951.0	62,702.6	62,702.6
SECRETARIA DE FINANZAS								1,622,203.6	0.0	1,622,203.6	763,655.2	763,655.2
SECRETARIA DE TRABAJO								50,189.1	0.0	50,189.1	28,262.6	28,262.6
SECRETARIA DE EDUCACION								4,677,429.4	27,000.0	4,650,429.4	868,528.6	868,528.6
SECRETARIA DE AGUA Y OBRA PUBLICA								8,239.6	13,980.4	-5,740.8	6,560.3	6,560.3
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO								3,141.4	0.0	3,141.4	7,772.0	7,772.0
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO								9,750.6	0.0	9,750.6	5,345.4	5,345.4
SECRETARIA DE LA CONTRALORIA								5,005.4	0.0	5,005.4	8,154.0	8,154.0
SECRETARIA DE COMUNICACIONES								3,860.8	0.0	3,860.8	5,627.9	5,627.9
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE								25,602.9	0.0	25,602.9	33,148.3	33,148.3
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA								211,974.9	0.0	211,974.9	269,372.2	269,372.2
COORDINACION DE COMUNICACIÓN SOCIAL								3,085.8	0.0	3,085.8	4,609.1	4,609.1
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL								7,327.7	0.0	7,327.7	17,251.1	17,251.1
SECRETARIA DE DSARROLLO METROPOLITANO								1,976.9	0.0	1,976.9	3,267.1	3,267.1
SECRETARIA DE SALUD								987.5	0.0	987.5	2,839.7	2,839.7
SECRETARIA TECNICA DEL GABINETE								1,006.0	0.0	1,006.0	185.4	185.4
SECRETARIA DE TRANSPORTE								129,191.6	0.0	129,191.6	34,031.2	34,031.2
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO								3,644.9	0.0	3,644.9	8,063.2	8,063.2
SECRETARIA DE TURISMO								1,681.3	0.0	1,681.3	3,894.4	3,894.4
SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA								321,763.9	0.0	321,763.9	294,356.2	294,356.2
CONSEJERIA JURIDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL								63,184.4	0.0	63,184.4	21,494.3	21,494.3
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO								12,232.5	0.0	12,232.5	698.8	698.8
JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE VALLE DE TOLUCA								3,028.1	0.0	3,028.1	0.0	0.0
TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE								1,503.1	0.0	1,503.1	265.6	265.6
JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE VALLE DE CUAUTITLAN TEXCOCO								3,127.7	0.0	3,127.7	0.0	0.0
TOTAL								7,217,966.6	48,178.9	7,169,787.7	2,450,171.9	2,450,171.9
PODERES AUTONOMOS		1,815,113.9		1,815,113.9				71,525.1		71,525.1		
TOTAL		1,815,113.9		1,815,113.9				8,203,551.1	709,578.6	7,493,972.5	4,299,271.2	4,299,271.2
SRyTVM				0.0	32,771.3		32,771.3	2,500.0		2,500.0	28,589.4	28,589.4
COMECyT				0.0	87,310.5		87,310.5	20,000.0		20,000.0	68,923.7	68,923.7
IMC				0.0	189,551.0	33,892.3	155,658.7	8,753.0		8,753.0	182,410.1	182,410.1
IEEEM				0.0	100.0		100.0	265.9		265.9	1,334.1	1,334.1
TESI	5,101.5			5,101.5	15,070.3		15,070.3	2,000.0		2,000.0	30,496.5	30,496.5
TESVG	2,933.4			2,933.4	40,645.3		40,645.3			0.0	5,245.3	5,245.3
TESSFP	9,199.3			9,199.3	50,523.2		50,523.2	2,300.0		2,300.0	7,410.6	7,410.6
TESCHI	19,603.4			19,603.4	24,716.6		24,716.6	16,325.0		16,325.0	14,754.4	14,754.4
UNEVE	4,526.8			4,526.8	48,115.6		48,115.6			0.0	12,724.9	12,724.9
UTVT	3,905.6			3,905.6	48,280.8		48,280.8			0.0	17,571.7	17,571.7
IMCUFIDE	31,312.3			31,312.3	43,718.4		43,718.4	17,496.2		17,496.2	52,757.0	52,757.0
UIEM	19,020.7			19,020.7	151,619.8		151,619.8			0.0	22,918.6	22,918.6
UPVM	9,538.9			9,538.9	43,130.4		43,130.4			0.0	24,123.9	24,123.9
UPVT	7,309.7	3,321.3		3,988.4	34,317.3		34,317.3			0.0	38,817.2	38,817.2
UDEM	3,000.0			3,000.0	15,461.2		15,461.2			0.0	17,754.5	17,754.5
UPT	38,255.4			38,255.4	11,831.0		11,831.0			0.0	3,908.2	3,908.2
UMB	3,356.7			3,356.7	138,214.0		138,214.0	6,517.3		6,517.3	126,880.9	126,880.9
UNEVT	1,897.1			1,897.1	39,895.2		39,895.2	1,301.9		1,301.9	7,011.6	7,011.6
UPTX	2,707.0			2,707.0	8,229.6		8,229.6	1,302.9		1,302.9	9,670.5	9,670.5
UPATLAU	2,000.0	2,144.3		-144.3	224.1		224.1			0.0	4,755.4	4,755.4
UPATLAC	4,000.0	1,000.0		3,000.0	0.0		0.0			0.0	2,046.8	2,046.8
UPCI	3,000.0			3,000.0	115.0		115.0			0.0	2,139.9	2,139.9
UPO	2,000.0			2,000.0	479.2		479.2			0.0	1,423.8	1,423.8
UPCHI	4,834.6			4,834.6	734.7		734.7			0.0	7,184.1	7,184.1
UTZ	4,359.9			4,359.9	327.0		327.0			0.0	1,872.1	1,872.1
TESCHICO				0.0	0.0		0.0			0.0	0.0	0.0
CEREFODIE				0.0	0.0		0.0			0.0	0.0	0.0
SEIEM	77,623.8			77,623.8	2,079,189.2	93,749.7	1,985,439.5	900,046.8	298,521.7	601,525.1	2,695,403.6	2,695,403.6
TESE	9,937.4			9,937.4	53,286.5		53,286.5	8,106.6		8,106.6	43,652.5	43,652.5
UTN	3,177.4			3,177.4	33,337.8		33,337.8			0.0	13,814.7	13,814.7
CECyTEM	25,431.0			25,431.0	160,414.3		160,414.3			0.0	210,743.3	210,743.3
UTFV	4,345.6			4,345.6	82,285.5		82,285.5			0.0	46,253.3	46,253.3
UTT	8,119.1			8,119.1	81,825.3		81,825.3	24,189.0		24,189.0	19,719.1	19,719.1
COBAEM	34,296.1			34,296.1	372,457.6		372,457.6			0.0	116,901.8	116,901.8
UTSEM	4,253.6			4,253.6	13,207.2		13,207.2			0.0	6,107.4	6,107.4
TESCI	5,064.1			5,064.1	20,891.3		20,891.3	5,356.0		5,356.0	50,908.0	50,908.0
TESOEM	10,039.0			10,039.0	35,659.3		35,659.3			0.0	8,341.1	8,341.1
TESH	7,363.4			7,363.4	65,911.9		65,911.9	203.5		203.5	1,741.5	1,741.5
TESJ	1,943.6			1,943.6	26,393.9		26,393.9	1,025.1		1,025.1	4,626.2	4,626.2
TEST	8,978.6			8,978.6	36,780.5		36,780.5			0.0	6,179.9	6,179.9
IMIFE				0.0	1,205,019.4		1,205,019.4			0.0	13,104.6	13,104.6
TESCH	6,692.8			6,692.8	35,784.6		35,784.6	6,850.0		6,850.0	12,424.5	12,424.5
TESJO	9,699.0			9,699.0	61,814.1		61,814.1	8,514.6		8,514.6	3,382.3	3,382.3
CONALEP				0.0	110,761.9		110,761.9	18,230.6		18,230.6	328,598.5	328,598.5
TESVB	6,458.5	63.8		6,394.7	40,363.3		40,363.3	3,713.8	17.3	3,696.5	6,941.1	6,941.1
TESC	9,232.0			9,232.0	76,264.4		76,264.4	14,029.7		14,029.7	8,522.4	8,522.4
IGCEM				0.0	60,183.9		60,183.9	1,021.0		1,021.0	15,027.1	15,027.1
COPLADEM				0.0	704.2		704.2			0.0	1,151.8	1,151.8
CAEM				0.0	111,236.5		111,236.5			0.0	205,331.4	205,331.4
CTAEM				0.0	0.0		0.0		14,534.8	-14,534.8	7.7	7.7
PROCOEM				0.0	1,138.0		1,138.0	10,616.4		10,616.4	362.0	362.0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

ORGANISMOS AUXILIARES		FEDERALES			INGRESOS PROPIOS			ESTATALES			TRASPASOS	
CLAVE	SIGLAS	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	EFFECTO NETO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	EFFECTO NETO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	EFFECTO NETO	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
IMEVIS				0.0	68,302.7		68,302.7			0.0	39,854.2	39,854.2
DIFEM				0.0	835,501.8		835,501.8	204,787.3		204,787.3	255,411.6	255,411.6
ISSEMym				0.0	4,609,667.6		4,609,667.6			0.0	836,235.8	836,235.8
ISEM				0.0	5,835,244.9	84,445.5	5,750,799.4	3,466,366.5	92.8	3,466,273.7	6,797,483.6	6,797,483.6
IMIEM				0.0	344,120.9		344,120.9			0.0	102,219.7	102,219.7
HRAEZ				0.0	217,865.9		217,865.9			0.0	29,412.2	29,412.2
BTEM				0.0	15,247.3		15,247.3			0.0	2,162.3	2,162.3
IFREM				0.0	729,958.3		729,958.3			0.0	90,494.6	90,494.6
CCCEM				0.0	60,467.4		60,467.4	76,268.4		76,268.4	45,816.0	45,816.0
IGISPEM				0.0				2,306.0		2,306.0	8,493.2	8,493.2
CCAMEM				0.0	1,007.6		1,007.6			0.0	976.1	976.1
IMEPI				0.0	2,146.7		2,146.7			0.0	1,392.5	1,392.5
IMSyJ				0.0	62,885.1		62,885.1	36,715.9		36,715.9	42,266.0	42,266.0
CEPANAF				0.0	17,447.5		17,447.5	2,290.5		2,290.5	24,725.2	24,725.2
RECICLAGUA				0.0	43,912.4		43,912.4			0.0	14,370.3	14,370.3
PROPAEM				0.0	15,063.8	135.0	14,928.8	135.0		135.0	9,285.4	9,285.4
PROBOSQUE				0.0	58,076.6		58,076.6	32,081.5		32,081.5	9,880.5	9,880.5
IEECC				0.0				13,980.4		13,980.4	846.0	846.0
CEDIPIEM				0.0	583,251.2		583,251.2			0.0	3,321.6	3,321.6
CEMyBS		23,823.0		23,823.0	1,110,825.4		1,110,825.4	125,000.0		125,000.0	3,100.0	3,100.0
IMEJ				0.0	1,789.7		1,789.7	3,240.0		12,176.9	7,147.2	7,147.2
JAPEM				0.0	16,962.2		16,962.2			0.0	2,344.1	2,344.1
CIEPS				0.0	17,534.7		17,534.7			0.0	740.8	740.8
ICAMEX				0.0	30,913.8		30,913.8			0.0	3,673.5	3,673.5
JCEM				0.0	252,602.2		252,602.2	2,837.7		2,837.7	87,374.7	87,374.7
SAASCAEM				0.0	52,150.5		52,150.5	8,526.0		8,526.0	3,140.8	3,140.8
SISTRAMEM				0.0	46,444.8		46,444.8			0.0	19,295.7	19,295.7
ICATI				0.0	136,357.6		136,357.6	110,931.7		110,931.7	200,770.8	200,770.8
FIDEPAR				0.0	81,049.4	2,847.4	78,202.0			0.0	71,763.5	71,763.5
IFOMEGEM				0.0	580.6		580.6			0.0	972.4	972.4
IME				0.0	6,698.8		6,698.8			0.0	1,649.5	1,649.5
IIFAEM				0.0	2,689.7		2,689.7			0.0	5,669.0	5,669.0
COVATE				0.0	4,900.8		4,900.8			0.0	1,705.8	1,705.8
IHAEM				0.0	17,646.1		17,646.1	600.4		600.4	19,035.2	19,035.2
C3				0.0	104.9		104.9			0.0	142,960.6	142,960.6
TOTAL		438,340.3	6,529.4	431,810.9	21,069,711.0	215,069.9	20,854,641.1	5,166,732.6	313,166.6	4,853,566.0	13,397,961.4	13,397,961.4

AMPLIACIONES Y REDUCCIONES PRESUPUESTALES AUTORIZADAS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS

Gubernatura: Se asignaron ampliaciones presupuestales por 678 mil pesos, los cuales se orientaron en su totalidad para el pago del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal.

Secretaría General de Gobierno: Recibió autorización de ampliaciones presupuestales por 46 millones 149.5 miles de pesos, orientados en su mayoría para cumplir con el pago del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal por un importe de 20 millones 253.7 miles de pesos; para la adquisición de vehículos para patrullaje en las poblaciones de alto impacto y reforzar las actividades de seguridad por un total de 6 millones de pesos en el Capítulo 5000; para el pago de los gastos relacionados con los festejos de las fiestas patrias; para el mantenimiento del Mausoleo “Adolfo López Mateos” en el Municipio de Atizapán y para la recuperación de primas de seguro por vehículos siniestrados en el Capítulo 3000 y para la capacitación y becas para tener una mayor apertura y oportunidades para las mujeres en materia de política y gobierno en el Capítulo 4000. Así mismo le fueron autorizadas reducciones presupuestales por 7 millones 198.5 miles de pesos.

Secretaría de Finanzas: Obtuvo la autorización de ampliaciones presupuestales por mil 622 millones 203.6 miles de pesos orientados principalmente para el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica que soporta el aparato recaudatorio y la implementación del proceso de timbrado CFDI de recibos y facturas electrónicas para las operaciones del Gobierno del Estado de México; también se recibió autorización para el pago de comisiones bancarias que derivan de los contratos celebrados con las distintas Instituciones Bancarias y Centros Comerciales por la recepción de pagos de Ingresos Tributarios del Estado; para la creación de la oficina de representación del Gobierno del Estado de México en California, E.U.A.; para el fortalecimiento del Capítulo 1000; para el pago de servicios de impresión, renta de equipo de audio, video, iluminación, aire acondicionado y estructura para el acondicionamiento de escenarios para cubrir los servicios de septiembre a diciembre; recursos para la adquisición de un helicóptero y para recuperar uno siniestrado.

Secretaría del Trabajo: Se asignaron ampliaciones presupuestales por 50 millones 189.1 miles de pesos orientados para el Capítulo 5000 un monto de 43 millones 380 mil pesos; y para el pago del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal por 4 millones 189 mil pesos en el Capítulo 3000.

Secretaría de Educación: La Secretaría recibió autorización de ampliaciones presupuestales por 4 mil 677 millones 429.4 miles de pesos destinados principalmente para el pago de las plazas

para atender las demandas educativas en el Estado de México en el Capítulo 1000; para los Programas de Becas y Financiamiento PRONABES, programa de becas “Ver con el Corazón”, programa de becas “Olimpiada del Conocimiento”; para dotar de 317,549 estuches porta tabletas electrónicas correspondientes al “Programa de Habilidades Digitales para Todos”; recursos para los docentes adscritos a la Dirección General de Educación Básica que lograron acceder al apoyo económico por obtener resultados satisfactorios en la prueba ENLACE; para la ejecución del “Programa para impulsar el Sistema Vivencial e Indagatoria de las Ciencias en el Estado de México”; los recursos para la operación de 10 planteles de Telebachillerato Comunitario en el Estado de México; para poner en marcha los Proyectos “Fortalecimiento de la Política de Igualdad en el Sector Educativo” y “Fortalecimiento de la Autonomía de Gestión de las Instituciones de Nivel Medio Superior” celebrados entre la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de México; para los recursos destinados a los Trabajos de la “Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo 2013-2018”; para el pago del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal en el Capítulo 3000. Así mismo obtuvo autorización de reducciones presupuestales por 27 millones de pesos.

Secretaría del Agua y Obra Pública: Obtuvo autorización de ampliaciones presupuestales por 8 millones 239.6 miles de pesos, los cuales fueron destinados principalmente, para el pago del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal y en el arrendamiento de edificios y locales en el Capítulo 3000. Así mismo le fueron autorizadas reducciones presupuestales por 13 millones 980.4 miles de pesos.

Secretaría de Desarrollo Agropecuario: Recibió autorización de ampliaciones presupuestales por 3 millones 141.4 miles de pesos, los cuales fueron destinados principalmente, para el pago del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal en el Capítulo 3000.

Secretaría de Desarrollo Económico: Las ampliaciones presupuestales que le fueron autorizadas ascienden a un monto de 9 millones 750.6 miles de pesos orientados a la realización de varios eventos organizados por la Secretaría como el Encuentro Empresarial 2014 de la COPARMEX, la Reunión Anual de Industriales 2014 en el marco del Convenio de Colaboración celebrado con la CONCAMIN, para el evento y cena de gala de la 27ª Edición de la Carrera Panamericana 2014; y para el pago del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal.

Secretaría de la Contraloría: Se asignaron ampliaciones presupuestales por 5 millones 5.4 miles de pesos las cuales se aplicaron principalmente para el pago del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal y para la actualización global a la última versión de la red privada de voz y datos de acuerdo con el número de extensiones activas con las que cuenta la Secretaría de la Contraloría.

Secretaría de Comunicaciones: Obtuvo autorización de ampliaciones presupuestales por 3 millones 860.8 miles de pesos, los cuales se aplicaron para el fortalecimiento del Capítulo 1000; y para el pago del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal en el Capítulo 3000.

Secretaría del Medio Ambiente: Recibió autorización de ampliaciones presupuestales por 25 millones 602.9 miles de pesos orientados para cumplir con el contrato para la adquisición de emisión de certificados de verificación vehicular con holograma por 10 millones 146.9 miles de pesos; se dio apoyo para el “Primer Albergue Canino Estatal” dentro del Parque de Recreación Canina en el Parque la Marquesa y para el apoyo al “Programa de Movilidad Sustentable para Pequeños Comerciantes”.

Procuraduría General de Justicia: Recibió autorización de ampliaciones presupuestales por 21 millones 974.9 miles de pesos, que se autorizaron para el fortalecimiento del Capítulo 1000 en la creación de nuevas plazas encargadas de la resolución de delitos denunciados y para tener una mayor capacidad operativa que permita resolver de manera eficiente todas las investigaciones que se tienen a cargo; para poner en marcha el “Programa de Régimen de Estímulos y Recompensas de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México”; para cumplir con el “Convenio de Coordinación para el Otorgamiento del Subsidio para la Implementación del Sistema de Justicia Penal”; para el pago de primas por vehículos siniestrados y para cubrir el Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal.

Coordinación de Comunicación Social: Obtuvo autorización de ampliaciones presupuestales por 3 millones 85.8 miles de pesos, para el pago del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal en el Capítulo 3000.

Secretaría de Desarrollo Social: Recibió la autorización de ampliaciones presupuestales por 7 millones 327.7 miles de pesos orientados al pago del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal en el Capítulo 3000.

Secretaría de Desarrollo Metropolitano: Recibió la autorización de ampliaciones presupuestales por 1 millón 976.9 miles de pesos autorizados para el pago del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal en el Capítulo 3000.

Secretaría de Salud: Obtuvo autorización de ampliaciones presupuestales por 987.5 miles pesos, orientados al pago del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal en el Capítulo 3000.

Secretaría de Técnica del Gabinete: Obtuvo autorización de ampliaciones presupuestales por 1 millón 6 mil pesos, para el pago del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal en el Capítulo 3000.

Secretaría de Transporte: Obtuvo autorización de ampliaciones presupuestales por 129 millones 191.6 miles de pesos que se aplicaron para cubrir el costo de los Convenios en materia de colaboración administrativa hacendaria y de prestación de servicios públicos para la expedición de licencias y permisos para conducir vehículos automotores particulares celebrados entre el Gobierno del Estado de México y algunos Municipios; para la implementación del Programa de Chatarrización y para el pago del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal.

Secretaría de Desarrollo Urbano: Recibió autorización de ampliaciones presupuestarias por 3 millones 644.9 miles de pesos para cubrir el monto del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal.

Secretaría de Turismo: Se asignaron ampliaciones presupuestales por 1 millón 681.3 miles de pesos, para cubrir los gastos originados por la presentación formal del Municipio de Valle de Bravo como sede del “XXII Congreso Nacional de Turismo de Reuniones” y para cubrir el monto del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal.

Secretaría de Seguridad Ciudadana: Obtuvo autorización de ampliaciones presupuestales por 321 millones 763.9 miles de pesos orientados a cubrir el Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal; para el “Programa Estatal de Canje de Armas de Fuego 2014”; para dar mantenimiento preventivo y correctivo al helicóptero Colibrí que realiza labores de vigilancia en la zona conurbada del Valle de México; recursos autorizados para el cumplimiento del “Programa Sistema Digital de Infracciones de Tránsito”; para la operación y equipamiento de las Bases de Operación Mixtas en los Municipios de mayor población e incidencia delictiva; recursos autorizados para poner en marcha los dispositivos móviles de seguridad pública denominados “Alerta Ciudadana” y a la Dirección General de Prevención y Readaptación Social se le autorizaron recursos para el pago de la alimentación de internos en los diferentes centros preventivos y de readaptación social, así como el pago de la energía eléctrica, gas y agua.

Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal: Se asignaron ampliaciones presupuestales por 63 millones 184.4 miles de pesos orientados principalmente al Capítulo 1000 por la reestructuración de la misma Secretaría; recursos autorizados para la implementación de la Reforma del Sistema de Justicia Penal; para la operación de la Defensoría Especializada para Víctimas y Ofendidos del Delito del Estado de México; para modernizar las áreas de asesoría y de atención al público de las tres Direcciones Regionales y para tener un abasto de Formas Valoradas para las oficinas; así como para el pago del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal.

CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES

Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México: Obtuvo autorización de ampliaciones presupuestales por 12 millones 232.5 miles de pesos orientados principalmente para la adquisición de equipo de cómputo para crear la infraestructura del Sistema de Justicia Fiscal y Administrativa del Tribunal; para la adquisición de 6 vehículos; para el fortalecimiento del Capítulo 1000 y para el pago del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal.

Junta Local de Conciliación y Arbitraje Valle de Toluca: Recibió autorización de ampliaciones presupuestales por 3 millones 28.1 miles de pesos principalmente para el pago del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal en el Capítulo 3000 y para el fortalecimiento del Capítulo 1000.

Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje: Le fueron autorizadas ampliaciones presupuestales por 1 millón 503.1 miles de pesos, destinadas al pago del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal y para cubrir el importe del arrendamiento de edificios y locales.

Junta Local de Conciliación y Arbitraje Valle Cuautitlán Texcoco: Recibió autorización de ampliaciones presupuestales por 3 millones 127.7 miles de pesos principalmente para el pago del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal en el Capítulo 3000 y para el fortalecimiento del Capítulo 1000.

SRyTVM. Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 35 millones 271.3 miles de pesos para ser destinados a los capítulos 1000, 2000, 3000, 5000, 6000 y 9000 los cuales están integrados por ingresos propios por 32 millones 771.3 miles de pesos, una reducción por cambio de fuente de financiamiento a subsidio estatal por 12 millones 975 mil pesos, así mismo se realizó una ampliación estatal por 2 millones 500 mil pesos. El total de traspasos presupuestales fue de 28 millones 589.4 miles de pesos aplicados en los diferentes capítulos.

COMECyT. Se dieron ampliaciones por 107 millones 310.5 miles de pesos, de los cuales se otorgaron 20 millones de pesos de recursos estatales, 87 millones 310.5 miles de pesos de ingresos propios principalmente de Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores, así como traspasos por 68 millones 923.7 miles de pesos para el capítulo 4000 principalmente.

IMC. Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 189 millones 551 mil pesos, de ingresos propios para ser destinados en los diferentes capítulos, principalmente en Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Pago de Ejercicios Anteriores. Así como ampliaciones estatales por 8 millones 753 mil pesos, el total de traspasos presupuestales por un monto de 182 millones 410.1 miles de pesos, destinados a cubrir las necesidades del Organismo en los diferentes capítulos.

TESI. Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 22 millones 171.8 miles de pesos de los cuales corresponden 2 millones de pesos a Subsidio Estatal, 5 millones 101.5 miles de pesos a Subsidio Federal, 4 millones 135.9 miles de pesos a Disponibilidades Presupuestarias y 10 millones 934.4 miles de pesos a Ingresos Diversos, así como una reducción por 4 millones 0.1 miles de pesos por cambio de fuente de financiamiento a Subsidio Estatal. Se autorizaron traspasos presupuestales por 30 millones 496.5 miles de pesos para los capítulos. 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales, 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas, y 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

TESVG. Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 43 millones 578.7 miles de pesos, de los cuales corresponden 3 millones 273.9 miles de pesos a Ingresos de Gestión, 2 millones 933.4 miles de pesos a Subsidio Federal, 18 millones 577.4 miles de pesos a Pasivos de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores y 18 millones 794 mil pesos a Ingresos Diversos, así como una reducción por 7 millones 931.9 miles de pesos por cambio de fuente de financiamiento. Se autorizaron traspasos presupuestales por 5 millones 245.3 miles de pesos para los capítulos. 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales, y 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

TESSFP. Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 62 millones 22.5 miles de pesos, de los cuales corresponden 2 millones 300 mil pesos a Subsidio Estatal, 9 millones 199.3 miles de pesos a Subsidio Federal y 10 millones 840.4 miles de pesos a Pasivos de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores y 39 millones 682.8 miles de pesos a Ingresos Diversos, así como una reducción por 2 millones 48.2 miles de pesos por cambio de fuente de financiamiento. Se autorizaron traspasos por 7 millones 410.6 miles de pesos para los capítulos. 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales, 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas, y 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

TESCHI. Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 72 millones 660.9 miles de pesos, de los cuales corresponden 28 millones 340.9 miles de pesos a Subsidio Estatal, 19 millones 603.4 miles de pesos a Subsidio Federal, 7 millones 500 mil pesos a Disponibilidades Presupuestarias y 17 millones 216.6 miles de pesos a Ingresos Diversos, así como una reducción por 12 millones 15.9 miles de pesos por cambio de fuente de financiamiento. Se autorizaron traspasos presupuestales por 14 millones 754.4 miles de pesos para los capítulos. 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales, 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas, y 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

UNEVE. Durante el Ejercicio se autorizaron ampliaciones por 52 millones 642.5 miles de pesos, 48 millones 115.6 miles de pesos corresponden a ingresos propios, se otorgaron principalmente 39 millones 699.6 miles de pesos a Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores, y 4 millones 526.8 miles de pesos de recursos federales. Se efectuaron traspasos por 12 millones 724.9 miles de pesos, aplicados en los diferentes capítulos.

UTVT. Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 52 millones 186.4 miles de pesos, de los cuales se dio una ampliación por 3 millones 905.6 miles de pesos de recursos Federales, 48 millones 280.8 miles de pesos de ingresos propios principalmente para el capítulo 9000, además se realizaron traspasos por 17 millones 571.7 miles de pesos para los diferentes capítulos.

IMCUFIDE. Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 92 millones 526.9 miles de pesos, de los cuales 43 millones 718.4 miles de pesos, corresponden a ingresos propios, 17 millones 496.2 miles de pesos son de recursos estatales, además se realizaron traspasos por 52 millones 757 mil pesos, otorgados para los diferentes capítulos.

UIEM. Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 170 millones 642.5 miles de pesos, de los cuales 151 millones 619.8 miles de pesos corresponden ingresos propios y 19 millones 20.7 miles de pesos de recursos federales. El importe de los traspasos presupuestales fue por 22 millones 918.6 miles de pesos destinados a los diferentes capítulos.

UPVM. Durante el ejercicio se autorizaron ampliaciones presupuestales por 52 millones 669.4 miles de pesos, los cuales 23 millones 715.6 miles de pesos se otorgaron principalmente a Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores, 9 millones 538.9 miles de pesos de recursos federales y se autorizaron traspasos presupuestales por 24 millones 123.9 miles de pesos.

UPVT. Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 38 millones 305.7 miles de pesos, 34 millones 317.3 corresponden a ingresos propios para ser destinados a los capítulos 1000, 2000, 3000, 4000, 5000, 6000 y 9000, ampliaciones federales por 7 millones 309.7 miles de pesos, y una reducción por 3 millones 321.3 miles de pesos. El total de traspasos presupuestales fue de 38 millones 817.2 miles de pesos aplicados a los diferentes capítulos.

UDEM : Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 18 millones 461.2 miles de pesos, de los cuales 3 millones corresponden a subsidio federal, 15 millones 461.2 miles de pesos a Disponibilidades Financieras. Se autorizaron traspasos presupuestales por 17 millones 754.5 miles de pesos para los capítulos: 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales, y 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

UPT. Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 50 millones 86.4 miles de pesos de los cuales 11 millones 831 mil pesos de ingresos propios destinados principalmente a Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores, 38 millones 255.4

CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES

miles de pesos de subsidio federal. Se autorizaron traspasos por 3 millones 908.2 miles de pesos, aplicados en los diferentes capítulos.

UMB. Se tuvieron ampliaciones por 148 millones 88 mil pesos, de las cuales se autorizaron para ingresos propios 138 millones 214 mil pesos destinados principalmente para capítulo 9000 y se autorizaron 6 millones 517.3 miles de pesos de ampliaciones estatales así mismo se tuvieron autorizaciones de recursos federales por 3 millones 556.7 miles de pesos. Se autorizaron 126 millones 880.9 miles de pesos, correspondientes a traspasos para los capítulos 1000, 2000, 3000, 4000 y 5000.

UNEVT. Durante el ejercicio se autorizaron ampliaciones presupuestales por 43 millones 94.2 miles de pesos y una ampliación federal por 1 millón 897.1 miles de pesos y se otorgaron 1 millón 301.9 miles de pesos de ampliaciones estatales, así como de ingresos propios por 39 millones 895.2 miles de pesos otorgados principalmente a Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores. Se autorizaron traspasos por 7 millones 11.6 miles de pesos en los diferentes capítulos.

UPTEX. Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 12 millones 239.5 miles de pesos, de los cuales 5 millones 881.1 miles de pesos, corresponden principalmente a Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores entre otros, 1 millón 302.9 miles de pesos corresponden a recursos estatales y 2 millones 707 mil pesos de recursos federales. El importe de los traspasos presupuestales fue por 9 millones 670.5 miles de pesos.

UPATLAUTLA. Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 79.8 miles de pesos, de los cuales 224.1 miles de pesos son de ingresos propios, 2 millones de pesos de recursos estatales y una reducción por 2 millones 144.3 miles de pesos, además se realizaron traspasos por 4 millones 755.4 miles de pesos.

UPATLAC. El total de ampliaciones netas autorizadas fue por 3 millones de pesos, de los cuales 4 millones de pesos son ampliaciones federales, y una reducción por 1 millón de pesos. Así mismo se autorizaron traspasos por 2 millones 46.8 miles de pesos.

UPCI. El total de ampliaciones autorizadas fue por 3 millones 115 mil pesos, de los cuales 3 millones de pesos son ampliaciones federales, 115 mil pesos de ampliaciones correspondientes a Ingresos Propios otorgadas principalmente al capítulo 5000. Así mismo se autorizaron traspasos por 2 millones 139.9 miles de pesos.

UPO. Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 2 millones 479.2 miles de pesos, de los cuales 479.2 miles de pesos son de ingresos propios, así como, 2 millones de pesos de subsidio federal, además se realizaron traspasos por un millón 423.8 miles de pesos.

UPCHI. El total de ampliaciones autorizadas fue por 5 millones 569.3 miles de pesos, de los cuales 4 millones 834.6 miles de pesos son ampliaciones federales y 734.7 miles de pesos de estatales. Así mismo se autorizaron traspasos por 7 millones 184.1 miles de pesos aplicados en los diferentes capítulos.

UTZ. Las ampliaciones autorizadas fueron por 4 millones 686.9 miles de pesos, de los cuales 4 millones 359.9 miles de pesos son de ampliaciones federales, 327 mil pesos de ampliaciones correspondientes a Ingresos Propios otorgadas principalmente al capítulo 5000. Así mismo se autorizaron traspasos por 1 millones 872.1 miles de pesos.

SEIEM. Durante el ejercicio se autorizaron ampliaciones presupuestales por 2 mil 664 millones 588.4 miles de pesos, de los cuales 2 mil 79 millones 189.2 miles de pesos se autorizaron para otros ingresos otorgados principalmente para Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores y una reducción por 93 mil millones 749.7 miles de pesos, 900 millones 46.8 miles de pesos son de recursos estatales, además se realizaron traspasos por 2 mil 695 millones 403.6 miles de pesos.

TESE. Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 71 millones 330.5 miles de pesos, de los cuales corresponden, 8 millones 106.6 miles de pesos a Subsidio Estatal, 9 millones 937.4 miles

de pesos a Subsidio Federal y 40 millones 250.5 miles de pesos a Pasivos de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores y 13 millones 36 mil pesos a Ingresos Diversos, así como una reducción por 44 millones de pesos por cambio de fuente de financiamiento. Se autorizaron traspasos presupuestales por 43 millones 652.5 miles de pesos para los capítulos. 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales, 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas, 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles y 6000 Inversión Pública.

UTN. En este periodo se dieron ampliaciones presupuestales por 36 millones 515.1 miles de pesos, 3 millones 177.4 miles de pesos de ampliaciones federales, así como 33 millones 337.8 miles de pesos de ingresos propios otorgadas principalmente a Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores. Durante el ejercicio se autorizaron traspasos por 13 millones 814.7 miles de pesos.

CECYTEM. Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 185 millones 845.3 miles de pesos, de los cuales 160 millones 414.3 miles de pesos son de ingresos propios principalmente para el capítulo de Deuda Pública, 25 millones 431 mil pesos de recursos federales, además se realizaron traspasos por 210 millones 743.3 miles de pesos, otorgados principalmente para los diferentes capítulos.

UTFV. Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 86 millones 631.1 miles de pesos, de los cuales 4 millones 345.6 miles de pesos son de recursos Federales, así como 82 millones 285.5 miles de pesos de ingresos propios principalmente para el capítulo de Deuda Pública. Además se realizaron traspasos por 46 millones 253.3 miles de pesos.

UTT. El total de ampliaciones autorizadas fue por 114 millones 133.4 miles de pesos, de los cuales 8 millones 119.1 miles de pesos son ampliaciones federales, 81 millones 825.3 miles de pesos de ampliaciones correspondientes a Ingresos Propios. Así mismo se autorizaron traspasos por 19 millones 719.1 miles de pesos.

COBAEM. Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 406 millones 753.7 miles de pesos, de los cuales 372 millones 457.6 miles de pesos son de ingresos propios, 34 millones 296.1 miles de pesos de recursos federales. Además se realizaron traspasos por 116 millones 901.8 miles de pesos.

UTSEM. Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 17 millones 460.9 miles de pesos, de los cuales 4 millones 253.6 miles de pesos corresponden a recursos Federales, 13 millones 207.2 miles de pesos a ingresos propios. El importe de los traspasos presupuestales fue por 6 millones 107.4 miles de pesos.

TESCI. Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 31 millones 311.4 miles de pesos, de los cuales 5 millones 356 miles de pesos a Subsidio Estatal, 5 millones 64.1 miles de pesos corresponden a Subsidio Federal, 10 millones 536.4 miles de pesos a Disponibilidades Presupuestarias, 10 millones 304.9 miles de pesos a Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de ejercicios Anteriores y 50 mil pesos a Ingresos Diversos, así como una reducción por 26 millones 220.8 miles de pesos por cambio de fuente de financiamiento. Se autorizaron traspasos presupuestales por 50 millones 908 mil pesos para los capítulos. 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales, 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas, 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles y 6000 Inversión Pública.

TESOEM: Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 45 millones 698.3 miles de pesos, de los cuales 10 millones 39 mil pesos, corresponden a subsidio federal, 35 millones 659.3 miles de pesos, corresponden a Disponibilidades Financieras. Se autorizaron traspasos presupuestales por 8 millones 341.1 miles de pesos para los capítulos: 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales, 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas, y 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

TESH: Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 73 millones 478.8 miles de pesos, de los cuales, 7 millones 363.4 miles de pesos a Subsidio Federal y 203.5 miles de pesos de subsidio

CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES

estatal, 65 millones 911.9 miles de pesos de Disponibilidades Financieras. Se autorizaron traspasos presupuestales por 1 millón 741.5 miles de pesos para los capítulos: 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales, 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras.

TESC: Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 99 millones 526.1 miles de pesos, de los cuales 9 millones 232 mil pesos corresponden a Subsidio Federal, 14 millones 29.7 miles de pesos a subsidio estatal y 76 millones 264.4 miles de pesos de Disponibilidades Financieras. Se autorizaron traspasos presupuestales por 8 millones 522.4 miles de pesos para los capítulos: 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales y 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

TESJ. Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 29 millones 362.6 miles de pesos, de los cuales corresponden 1 millón 25.1 miles de pesos a Subsidio Estatal, 1 millón 943.6 miles de pesos corresponden a Subsidio Federal, 11 millones 940.8 miles de pesos a Disponibilidades Presupuestarias y 14 millones 453.1 miles de pesos a Ingresos Diversos, así como una reducción por 3 millones 870.4 miles de pesos por cambio de fuente de financiamiento. Se autorizaron traspasos presupuestales por 4 millones 626.2 miles de pesos para los capítulos. 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales, 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas, y 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

TEST. Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 49 millones 218.1 miles de pesos, de los cuales corresponden 3 millones 459 mil pesos a Subsidio Estatal, 8 millones 978.6 miles de pesos a Subsidio Federal y 24 millones 617.8 miles de pesos a Disponibilidades Presupuestarias y 12 millones 162.7 miles de pesos a Ingresos Diversos, así como una reducción por 3 millones 459 mil pesos por cambio de fuente de financiamiento. Se autorizaron traspasos presupuestales por 6 millones 179.9 miles de pesos para los capítulos. 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales, 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas, y 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

IMIFE. Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 1 mil 205 millones 19.4 miles de pesos, por concepto de ingresos propios, otorgados principalmente para el capítulo de Deuda Pública, además se realizaron traspasos por 13 millones 104.6 miles de pesos principalmente para los capítulos 1000 y 3000.

TESCH. Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 49 millones 327.4 miles de pesos, de los cuales corresponden 6 millones 850 mil pesos a Subsidio Estatal, 6 millones 692.8 miles de pesos a Subsidio Federal, 17 millones 917.9 miles de pesos a Disponibilidades Presupuestarias y 17 millones 866.7 miles de pesos a Ingresos Diversos, así como una reducción por 1 millón 983.3 miles de pesos por cambio de fuente de financiamiento. Se autorizaron traspasos presupuestales por 12 millones 424.5 miles de pesos para los capítulos. 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales, 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas, y 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

TESJO: Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 80 millones 27.7 miles de pesos, de los cuales 9 millones 699 mil pesos corresponden a Subsidio Federal, 8 millones 514.6 miles de pesos a subsidio Estatal y 61 millones 814.1 miles de pesos de Disponibilidades Financieras. Se autorizaron traspasos presupuestales por 3 millones 382.3 miles de pesos para los capítulos: 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales, 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas y 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

CONALEP. Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 128 millones 992.5 miles de pesos, los cuales 110 millones 761.9 miles de pesos provienen de ingresos propios y 18 millones 230.6 miles de pesos de ampliaciones estatales destinadas principalmente a cubrir el incremento salarial de docentes y cuotas de seguridad social. El importe total de traspasos presupuestales fue de 328 millones 598.5 miles de pesos destinados en los diferentes capítulos.

TESVB: Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 50 millones 454.5 miles de pesos, de los cuales 6 millones 458.5 miles de pesos, corresponden a subsidio federal y 3 millones 713.8 miles

de pesos a subsidio estatal, 40 millones 363.3 miles de pesos a Disponibilidades Financieras. El total de las reducciones fue por 81.1 miles de pesos. Se autorizaron traspasos presupuestales por 6 millones 941.1 miles de pesos para los capítulos: 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales, 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas y 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

TESC: Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 99 millones 526.1 miles de pesos, de los cuales 9 millones 232 mil pesos corresponden a Subsidio Federal, 14 millones 29.7 miles de pesos a subsidio estatal y 76 millones 264.4 miles de pesos de Disponibilidades Financieras. Se autorizaron traspasos presupuestales por 8 millones 522.4 miles de pesos para los capítulos: 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales y 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

IGCEM. Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 61 millones 204.9 miles de pesos, de los cuales 1 millón 21 mil pesos, corresponden a transferencias estatales para cubrir gasto operativo del Organismo y 60 millones 183.9 miles de pesos a disponibilidades financieras afectando principalmente los capítulos 1000 Servicios Personales, 3000 Servicios Generales, 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles y 9000 Deuda Pública. El importe de los traspasos presupuestales fue por 15 millones 27.1 miles de pesos, principalmente en los capítulos 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales.

COPLADEM: Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 704.2 miles de pesos, los cuales son de Disponibilidades Financieras. Se autorizaron traspasos presupuestales por 1 millón 151.8 miles de pesos para los capítulos: 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales.

CAEM. Se autorizaron durante el año ampliaciones presupuestales por 111 millones 236.5 miles de pesos, para cubrir gasto operativo del Organismo, los cuales se aplicaron principalmente a los capítulos 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles y 9000 Deuda Pública. El importe total de los traspasos presupuestales fue por 205 millones 331.4 miles de pesos, principalmente en los capítulos 1000 Servicios Personales, 3000 Servicios Generales y 9000 Deuda Pública.

CTAEM. Se autorizaron durante el ejercicio reducciones por 14 millones 534.8 miles de pesos, afectando principalmente los capítulos 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales y 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles. Así mismo se realizaron traspasos internos por 7.7 miles de pesos, principalmente en los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales.

PROCOEM. Durante el ejercicio se autorizaron ampliaciones por 11 millones 754.4 miles de pesos, 10 millones 616.4 miles de pesos por Transferencias Estatales, 637.7 miles de pesos por disponibilidades de ejercicios anteriores y 500.3 miles de pesos para cubrir el pago de pasivos de ejercicios fiscales anteriores. El total de traspasos fue por 362 mil pesos.

IMEVIS. Se le autorizaron ampliaciones presupuestales por 68 millones 302.7 miles pesos, de los cuales 3 millones 573.7 miles de pesos fueron recursos obtenidos con disponibilidades de ejercicios anteriores y 64 millones 729 mil pesos corresponden al pago de pasivos de ejercicios fiscales anteriores. El total de traspasos fue por 39 millones 854.2 miles de pesos.

DIFEM. Se obtuvieron ampliaciones por un mil 40 millones 289.1 miles de pesos, de los cuales 204 millones 787.3 miles de pesos corresponden a transferencias estatales, 778 millones 960.2 miles de pesos se solicitaron a fin de cubrir los adeudos de ejercicios fiscales anteriores y 56 millones 541.6 miles de pesos a ingresos diversos. El importe total de traspasos presupuestales fue por 255 millones 411.6 miles de pesos en los capítulos de gasto 1000, 2000, 3000, 4000 y 5000.

ISSEMyM. El total autorizado de ampliaciones presupuestales fue por 4 mil 609 millones 667.6 miles de pesos, de los cuales un mil 148 millones 868.6 miles de pesos fueron principalmente para cubrir los compromisos contraídos y pendientes de pago correspondientes a ejercicios

CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES

anteriores y 3 mil 460 millones 799 mil pesos por disponibilidades financieras de ejercicios anteriores. Se le autorizaron traspasos por 836 millones 235.8 miles de pesos.

ISEM. Durante el ejercicio se tuvieron ampliaciones por 9 mil 301 millones 611.4 miles de pesos, 3 mil 466 millones 366.5 miles de pesos corresponden a transferencias estatales aplicados al Impuesto por Remuneraciones al Trabajo Personal y los diversos programas de salud como son: Centros Nueva Vida, Caravanas de Salud, Comunidades Saludables, Seguro Médico para una Nueva Generación, entre otros, se solicitó una ampliación por 4 mil 160 millones 561 mil pesos a fin de dar cumplimiento a compromisos adquiridos y pendientes de pago generados durante el ejercicio inmediato anterior, 351 millones 548.3 miles de pesos a ingresos diversos y un mil 323 millones 135.6 miles de pesos por disponibilidades financieras de ejercicios anteriores, cabe mencionar que se tuvieron reducciones por 84 millones 538.3 miles de pesos. El total de traspasos fue por 6 mil 797 millones 483.6 miles pesos distribuidos entre los diversos capítulos.

IMIEM. Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 344 millones 120.9 miles de pesos, de los cuales 43 millones 751.5 miles de pesos corresponden a ingresos de gestión del Organismo, 253 millones 738.9 miles de pesos a fin de cubrir los adeudos de ejercicios fiscales anteriores y 46 millones 630.5 miles de pesos por ingresos diversos. El total de los traspasos asciende a 102 millones 219.7 miles de pesos.

HRAEZ. Se tuvieron ampliaciones por 217 millones 865.9 miles de pesos, de los cuales 78 millones 417.7 miles de pesos corresponden a disponibilidades de ejercicios anteriores y 139 millones 448.2 miles de pesos, se autorizaron a fin de cubrir los adeudos de ejercicios fiscales anteriores. El importe total de traspasos fue por 29 millones 412.2 miles de pesos destinados a cubrir las necesidades del Organismo en los capítulos 1000, 2000 y 3000.

BTEM. Se tuvieron ampliaciones por un total de 15 millones 247.3 miles de pesos, de los cuales 8 millones 827.9 miles de pesos corresponden a ingresos diversos, 705.3 miles de pesos a disponibilidades de ejercicios anteriores y 5 millones 714.1 miles de pesos se solicitaron para cubrir los pasivos del ejercicio inmediato anterior. El total de traspasos fue por 2 millones 162.3 miles de pesos a fin de cubrir las necesidades requeridas por el Organismo.

IFREM. Durante el ejercicio se obtuvieron ampliaciones por 729 millones 958.3 miles de pesos, de los cuales 41 millones 86.9 miles de pesos se solicitaron para el pago de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores, 30 millones de pesos por ingresos diversos y 658 millones 871.4 miles de pesos por ingresos extraordinarios. El importe total de los traspasos fue por 90 millones 494.6 miles de pesos.

CCCEM: Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 136 millones 735.8 miles de pesos, de los cuales 76 millones 268.4 miles de pesos corresponden a Subsidio Estatal, 60 millones 467.4 miles de pesos a Disponibilidades Financieras. Se autorizaron traspasos presupuestales por 45 millones 816 mil pesos, para los capítulos: 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales y 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

IGISPEM. Durante el ejercicio se autorizaron ampliaciones por 2 millones 306 mil pesos, con Transferencias Estatales. El importe total de los traspasos fue por 8 millones 493.2 miles de pesos.

CCAMEM. Se obtuvieron ampliaciones por un millón 7.6 miles de pesos, 144.2 miles de pesos para dar cumplimiento a los compromisos contraídos y pendientes de pago del ejercicio inmediato anterior y 863.4 miles de pesos por disponibilidades financieras de ejercicios anteriores. El total de traspasos presupuestales fue por 976.1 miles de pesos, destinados a cubrir las necesidades del Organismo..

IMEPI. Durante el ejercicio se tuvieron ampliaciones por 2 millones 146.7 miles de pesos, de los cuales 2 millones 11.3 miles de pesos fueron recursos obtenidos con disponibilidades de ejercicios anteriores y 135.4 miles de pesos se autorizaron con el objetivo de dar cumplimiento al pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores. El total de traspasos fue por un millón 392.5 miles de pesos aplicados en los capítulos 1000, 2000 y 3000.

IMSYJ: Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 99 millones 601 mil pesos, de los cuales, 62 millones 885.1 miles de pesos de Disponibilidades Financieras, 36 millones 715.9 miles de pesos a Subsidio Estatal. Se autorizaron traspasos presupuestales por 42 millones 266 mil pesos para los capítulos: 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales, 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas y 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

CEPANAF. Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 19 millones 738 mil pesos, de los cuales corresponden 3 millones 843.9 miles de pesos a Ingresos por Venta de Bienes y Servicios, 2 millones 290.5 miles de pesos a Subsidio Estatal, 243.4 miles de pesos a Ingresos Financieros, 1 millón 996.3 miles de pesos a Disponibilidades Presupuestarias, 9 millones 838.3 miles de pesos a Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores y 1 millón 525.6 miles de pesos a Ingresos Diversos. Se autorizaron traspasos presupuestales por 24 millones 725.2 miles de pesos para los capítulos. 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales.

RECICLAGUA. Durante el ejercicio se tuvieron ampliaciones por un total de 43 millones 912.4 miles de pesos, 29 millones 703.6 miles de pesos corresponden a ingresos de gestión del Organismo, 5 millones 974.9 miles de pesos a disponibilidades financieras de ejercicios anteriores y 8 millones 233.9 miles de pesos fueron destinados para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores. El importe total de traspasos fue por 14 millones 370.3 miles de pesos.

PROBOSQUE. Se autorizaron ampliaciones por un total de 90 millones 158.1 miles de pesos, aplicados a los diversos capítulos de gasto a fin de cubrir las necesidades de estos, 32 millones 81.5 miles de pesos corresponden a transferencias estatales, 54 millones 520.6 miles de pesos para cubrir el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores, 385.7 miles de pesos a ingresos diversos y 3 millones 170.3 miles de pesos por disponibilidades financieras de ejercicios anteriores. El importe de los traspasos presupuestales fue por 9 millones 880.5 miles de pesos.

PROPAEM. Se tuvieron ampliaciones presupuestales por 15 millones 198.8 miles de pesos, de los cuales 5 millones 150.9 miles de pesos corresponden a ingresos de gestión del Organismo, 135 mil pesos a transferencias estatales y 9 millones 912.9 miles de pesos a fin de cubrir los adeudos de ejercicios fiscales anteriores, asimismo se tienen reducciones por 135 mil pesos en ingresos de gestión. El importe total de los traspasos presupuestales fue por 9 millones 285.4 miles de pesos.

CEDIPIEM. El total de ampliaciones fue por 583 millones 251.2 miles de pesos, de los cuales 33 millones 590.1 miles de pesos se autorizaron a fin de cubrir los adeudos de ejercicios fiscales anteriores, 4 millones 930 mil pesos por disponibilidades financieras de ejercicios anteriores y 544 millones 731.1 miles de pesos para el programa de infraestructura básica para la atención de los pueblos indígenas, programa apadrina un niño indígena y recuperación de proyectos productivos, entre otros. El total de traspasos presupuestales fue por 3 millones 321.6 miles pesos, aplicados en los capítulos 1000, 2000 y 3000.

CEMyBS. Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 1 mil 259 millones 648.4 miles de pesos, los cuales 23 millones 823 mil pesos, son de recursos Federales, 1 mil 110 millones 825.4 miles de pesos de ingresos propios, principalmente para el capítulo de Deuda Pública, 125 millones de pesos son de recursos estatales principalmente al capítulo 4000. Además se realizaron traspasos por 3 millones 100 mil pesos.

IMEJ. El importe total de ampliaciones fue de 5 millones 29.7 miles de pesos. Se tuvieron ampliaciones de ingresos propios 1 millón 789.7 miles de pesos, otorgados principalmente con disponibilidades financieras, así como ampliaciones estatales por 3 millones 240 mil pesos, efectuándose traspasos por 7 millones 147.2 miles de pesos.

JAPEM. Se tuvieron ampliaciones por un total de 16 millones 962.2 miles de pesos, de los cuales 5 millones 893.7 miles de pesos corresponden al pago de los pasivos devengados y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, 711.7 miles de pesos por disponibilidades financieras de ejercicios anteriores y 10 millones 356.8 miles de pesos por ingresos diversos. El

CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES

total de traspasos fue por 2 millones 344.1 miles de pesos a fin de cubrir las necesidades requeridas por el Organismo.

CIEPS. Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 17 millones 534.7 miles de pesos, con disponibilidades financieras afectando principalmente los capítulos 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales y 9000 Deuda Pública. Así mismo se autorizaron traspasos presupuestales por 740.8 miles de pesos, principalmente en los capítulos 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales.

ICAMEX. Se obtuvieron ampliaciones por 30 millones 913.8 miles de pesos, de los cuales 19 millones 364.4 miles de pesos corresponden a disponibilidades de ejercicios anteriores, 11 millones 103.9 miles de pesos para cubrir adeudos de ejercicios fiscales anteriores y 445.5 miles de pesos a ingresos diversos. El total de traspasos presupuestales fue por 3 millones 673.5 miles de pesos distribuidos entre los capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000.

JCEM. Durante el ejercicio se autorizaron ampliaciones por 255 millones 439.9 miles de pesos, 2 millones 837.7 miles de pesos por Transferencias Estatales, 16 millones 75.8 miles de pesos por disponibilidades de ejercicios anteriores, 236 millones 90 mil pesos a fin de cumplir con el pago de los pasivos devengados y pendientes de liquidar de ejercicios anteriores y 436.4 miles de pesos por ingresos diversos. El importe total de traspasos es de 87 millones 374.7 miles de pesos.

SAASCAEM. Se tuvieron ampliaciones por un total de 60 millones 676.5 miles de pesos, de los cuales 6 millones 439.1 miles de pesos corresponden a ingresos de gestión del Organismo, 45 millones 711.4 miles de pesos para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores y 8 millones 526 mil pesos a transferencias estatales. El total de traspasos fue por 3 millones 140.8 miles de pesos a fin de cubrir las necesidades requeridas por el Organismo.

SITRAMYTEM. El total de ampliaciones fue por 46 millones 444.8 miles de pesos, de los cuales 3 millones 978.9 miles de pesos corresponden a ingresos de gestión del Organismo, 3 millones 885.6 a disponibilidades de ejercicios anteriores, 37 millones 580.3 miles de pesos para cubrir el pago de los adeudos de ejercicios fiscales anteriores y un millón de pesos por concepto de ingresos diversos. El total de traspasos presupuestales fue por 19 millones 295.7 miles de pesos aplicados en los capítulos 1000, 2000 y 3000, a fin de cubrir las necesidades requeridas por el Organismo.

ICATI. El importe total de ampliaciones autorizadas fue por 247 millones 289.3 miles de pesos, de los cuales 110 millones 931.7 miles de pesos corresponden a recursos federales radicados a través del estado, 81 millones 121.4 miles de pesos a disponibilidades de ejercicios anteriores, 6 millones 626 mil pesos a ingresos de gestión del Organismo, 45 millones 116.1 miles de pesos para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores y 3 millones 494.1 miles de pesos por ingresos diversos. El importe total de los traspasos fue por 200 millones 770.8 miles de pesos, a fin de cubrir las necesidades de los capítulos 1000, 2000, 3000, 5000 y 6000.

FIDEPAR. Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 81 millones 49.4 miles de pesos, afectando principalmente los capítulos 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, 6000 Inversión Pública y 9000 Deuda Pública. Así mismo se autorizó una reducción por 2 millones 847.4 miles de pesos en el capítulo 9000 Deuda Pública. El importe de los traspasos presupuestales fue de 71 millones 763.5 miles de pesos, principalmente en los capítulos 3000 Servicios Generales y 6000 Inversión Pública.

IFOMEDEM. Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 580.6 miles de pesos, con disponibilidades financieras afectando principalmente los capítulos 1000 Servicios Personales, 3000 Servicios Generales y 9000 Deuda Pública para cubrir los pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior. Así mismo se autorizaron traspasos presupuestales por 972.4 miles de pesos, principalmente en los capítulos 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales.

IME. Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 6 millones 698.8 miles de pesos, con disponibilidades financieras afectando principalmente los capítulos 1000 Servicios Personales,

3000 Servicios Generales, 5000 Bienes Muebles y 9000 Deuda Pública. El importe de los traspasos presupuestales fue por 1 millón 649.5 miles de pesos, principalmente en los capítulos 1000 Servicios Personales y 3000 Servicios Generales.

IIFAEM. El importe total de ampliaciones fue por 2 millones 689.7 miles de pesos, de los cuales 2 millones 349.8 miles de pesos corresponden a disponibilidades de ejercicios anteriores y 339.9 miles de pesos para cubrir los adeudos de ejercicios fiscales anteriores. El importe total de los traspasos fue de 5 millones 669 mil pesos.

COVATE. Durante el ejercicio se autorizaron ampliaciones por 4 millones 900.8 miles de pesos, de los cuales 4 millones 893.8 miles de pesos corresponden a disponibilidades de ejercicios anteriores y 7 mil pesos para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores; el total de traspasos presupuestales fue de un millón 705.8 miles de pesos , aplicados en los capítulos 1000, 2000, y 3000.

IHAEM. Se autorizaron ampliaciones presupuestales por 18 millones 246.5 miles de pesos, de los cuales 600.4 miles de pesos, corresponden a transferencias estatales para cubrir gasto operativo del Organismo y 17 millones 646.1 miles de pesos a disponibilidades financieras afectando principalmente los capítulos 1000 Servicios Personales, 3000 Servicios Generales, 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles y 9000 Deuda Pública. De igual modo se autorizaron traspasos presupuestales por 19 millones 35.2 miles de pesos, principalmente en los capítulos 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales.

FIDEICOMISO C3. Se tuvo ampliación por un importe de 104.9 miles de pesos, para cubrir los pasivos de ejercicios fiscales anteriores. El total de traspasos fue de 142 millones 960.6 miles de pesos a fin de cubrir las necesidades requeridas por el Organismo.

IEEEM. Se autorizaron ampliaciones presupuestales por un monto total de 365.9 miles de pesos, 265.9 miles de pesos por concepto de transferencias estatales y 100 mil pesos por ingresos diversos. El total de traspasos fue de un millón 334.1 miles de pesos, en los capítulos de gasto 1000, 2000 y 3000.

IEECC. Se autorizó ampliación presupuestal por un monto de 13 millones 980.4 miles de pesos de transferencias estatales. El total de traspasos fue de 846 mil pesos en los capítulos de gasto 1000 y 3000.



2

ENTORNO ECONÓMICO





2.1. ENTORNO ECONÓMICO

En 2014, el entorno económico internacional se caracterizó (como en años anteriores), por una diferencia marcada en el crecimiento de las economías avanzadas y las emergentes, que desde las afectaciones de la crisis económica y financiera de 2008-2009 no han recuperado (ninguna de las dos), la constancia y la fortaleza mostrada en los años previos. De este modo, el crecimiento de la economía mundial fue modesto, reflejado en un aumento del Producto Interno Bruto (PIB), de 3.3 por ciento¹, para el ejercicio fiscal que reporta esta Cuenta Pública.

En las economías avanzadas, el crecimiento estimado fue de 1.8 por ciento en 2014, con contrastes entre el comportamiento de la economía de Estados Unidos y las europeas: en Estados Unidos las señales de una recuperación en el nivel de empleo y en la inflación esperada impulsaron un crecimiento anual de 2.4 por ciento en 2014. Por su parte, en la Zona del Euro la economía fue más débil, lo que mantuvo las tasas de desempleo en niveles altos, con un crecimiento del PIB de 0.8 por ciento. Asimismo, la contracción inesperada de las economías de Alemania y Francia, se agregó como un factor negativo adicional al crecimiento mundial, lo que sembró dudas sobre la recuperación de la región y se contaminó aún más con los factores geopolíticos como el conflicto entre Rusia y Ucrania, y por la caída en los precios del petróleo. De igual modo, durante el periodo que informa esta Cuenta Pública, se suscitaron acontecimientos que no permitieron un mayor vigor en el desempeño económico mundial, como los conflictos en Medio Oriente y el temor por la epidemia del virus del Ébola.

Por su parte, en los países emergentes el crecimiento fue más dinámico, con un aumento promedio de 4.4 por ciento en 2014; destacando favorablemente países como China e India que aumentaron de manera importante su actividad económica; en contraste Rusia experimentó un descenso en su economía debido al conflicto con Ucrania, a la salida de capitales y al debilitamiento en la confianza empresarial y del consumidor. Bajo este escenario de incertidumbre global, los principales organismos multinacionales degradaron durante todo el año sus proyecciones económicas.

En el caso de México, el crecimiento económico observado en 2014, fue superior al que se presentó un año antes: 2.1 contra 1.4 por ciento reportado en la Cuenta Pública 2013. Esta ligera mejora se debió principalmente a la recuperación económica en los Estados Unidos a partir de la segunda mitad de 2014, lo que fortaleció las exportaciones en el sector automotriz e incrementó la actividad de la construcción. A pesar del crecimiento de 2.1 por ciento, el resultado se ubicó por debajo de la estimación original de 3.9 por ciento del Gobierno Federal en los Criterios Generales de Política Económica 2014 (CGPE2014) y a las proyecciones previstas en la Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas del Sector Privado del Banco de México (Banxico). En 2014 la inflación nacional fue de 4.08 por ciento, ligeramente superior a la de un año antes (3.97 por ciento); el precio promedio de la mezcla mexicana de petróleo se ubicó en 88.62 dólares por barril (dppb); 9.9 dólares menos que el año anterior, lo que está dictando en gran medida el desempeño financiero que tendrá el Gobierno de la República en 2015 y consecuentemente el volumen de transferencias federales que recibirán los gobiernos locales. En materia de empleo el resultado fue más favorable, observando un incremento anual de 4.3 por ciento en los asegurados afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Por lo que corresponde al Estado de México, a septiembre de 2014 la actividad económica estatal había crecido 0.8 por ciento, por debajo del promedio nacional, debido principalmente a la caída anual de 3.4 por ciento en el sector secundario. No obstante lo anterior, durante el año que se reporta se mostró una consistente recuperación en la generación de empleos, mostrando un crecimiento anual de 2.8 por ciento (0.2 por ciento en 2013). Con el fin de ampliar estos y otros resultados económicos a nivel internacional, nacional y estatal, en los siguientes apartados se profundiza a detalle en cada una de las principales variables económicas que determinaron el desempeño fiscal y financiero de la entidad en el ejercicio fiscal 2014.

¹ Estimación realizada por el Fondo Monetario Internacional en su documento "World Economic Outlook", publicado el 20 de enero de 2015.

ENTORNO INTERNACIONAL

Durante 2014, la economía mundial estuvo caracterizada por reveses en el crecimiento de las economías avanzadas y perspectivas menos optimistas en las emergentes, lo que redundó en una evolución cada vez más diferenciada entre los distintos países y regiones. La caída en los precios del petróleo en la segunda mitad del año —producida en gran medida por el aumento de la oferta en los Estados Unidos— propició un estímulo al crecimiento mundial, el cual se vio contrarrestado por factores negativos como la debilidad de la inversión ante expectativas menos alentadoras de aumento en la producción mundial. Debido a la profundización de las diferencias de crecimiento entre las grandes economías, el dólar de los Estados Unidos se apreció, el euro y el yen se depreciaron; mientras que las monedas de muchos países emergentes se debilitaron, sobre todo de exportadores de materias primas.

En los Estados Unidos después de un débil crecimiento en el primer trimestre del año, por un invierno particularmente crudo, en los tres siguientes se observó un incremento en el empleo, en el gasto de los hogares y una reducción en las presiones inflacionarias, ocasionada por la apreciación del dólar y el retroceso de los precios del petróleo; teniendo un crecimiento anual de 2.4 por ciento. Debido a que la tasa de desempleo en ese país continuó cayendo y la inflación se mantuvo por debajo del objetivo de 2 por ciento, en octubre de 2014 la Reserva Federal (FED), terminó su política de compra de activos respaldados por hipotecas, este proceso de normalización aunado a las dudas de sostenibilidad de la recuperación mundial, aumentaron la volatilidad en los flujos de capital a nivel mundial.

En la Zona del Euro, los resultados fueron decepcionantes con un ritmo de crecimiento débil y un proceso de deflación ocasionado por las expectativas de menor crecimiento en los países emergentes. A estos factores se sumaron la caída en los precios de las materias primas, el aumento de los riesgos geopolíticos (crisis en Ucrania, situación en el Medio Oriente) y la epidemia del virus del Ébola. Ante este escenario, en septiembre de 2014 el Banco Central Europeo (BCE) anunció medidas adicionales de estímulo monetario con el fin de incentivar el crédito y hacer frente a la debilidad de la actividad económica.

En 2014, los países en desarrollo nuevamente impulsaron el dinamismo económico mundial; no obstante, las preocupaciones sobre la evolución de la producción del petróleo en el resto del mundo, aunado a una caída pronunciada en sus precios generó mayor volatilidad. Las economías asiáticas retomaron su dinamismo a partir del segundo trimestre de 2014; en particular en China, después de implementar estímulos para la inversión, se observó un incremento en su actividad económica. En América Latina, la mayoría de las economías disminuyeron su crecimiento, debido al impacto de la caída en los precios del petróleo y de otras materias primas, por lo que se prevé que en 2014 esta región haya crecido 1.2 por ciento en términos anuales.

A diferencia de otras economías latinoamericanas, en México y América Central se presentaron tasas de crecimiento mayor a las observadas en el resto de los países de la región, debido a la influencia en la recuperación económica de los Estados Unidos en la segunda mitad del año. Para América del Sur se presentó una desaceleración en 2014 reportando un crecimiento de 0.7 por ciento, cuando un año antes la región había crecido 2.8 por ciento. De manera individual, Argentina experimentó una disminución en su PIB de 0.2 por ciento, resultado que se dio en medio de una reducción de la confianza y presiones de inflación persistentes; en tanto que Venezuela entró en recesión, con una caída en su PIB de 3 por ciento; en tanto que la economía de Brasil, se expandió a un ritmo moderado de 0.2 por ciento, país que en años anteriores había impulsado de manera importante el crecimiento y la bonanza económica de la región del cono sur.

ENTORNO NACIONAL

En México, durante 2014 los resultados económicos fueron más favorables de lo que se presentó el año anterior: el crecimiento del PIB fue más vigoroso, el nivel de empleo fue mayor, creció la Inversión Extranjera Directa (IED), se tuvo una inflación moderada; el nivel de remesas al país se recuperó y las tasas de interés se mantuvieron prácticamente sin cambios. En contraste, el peso se continuó depreciando respecto al dólar y a partir de la segunda mitad del año los precios del petróleo se desplomaron a niveles similares a los experimentados durante la crisis 2008-2009;

por lo que a finales de 2014, el precio del barril de petróleo se ubicó en 55.3 dpb en promedio; es decir, 37 dólares menos que el precio de diciembre de un año antes. Esta situación pondrá en alerta el nivel de ingresos públicos del Gobierno Federal en el ejercicio fiscal 2015; con las correspondientes implicaciones que tendrían los recursos que se transfieren a los gobiernos locales.

De este modo, en 2014 el crecimiento del PIB se ubicó en 2.1 por ciento, mayor al registrado el año anterior de 1.4 por ciento; impulsado por la recuperación en la actividad económica de los Estados Unidos, que motivó un mayor volumen de exportaciones no petroleras, que se convirtieron en el principal motor de crecimiento. Sin embargo; como ya se mencionó anteriormente, este crecimiento fue menor al anticipado por el Gobierno Federal en los CGPE2014 (3.9 por ciento), y a lo dispuesto por el Banxico en su Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado (3.40 por ciento), así como a lo establecido por el Fondo Monetario Internacional (FMI) (3 por ciento). Al interior del PIB, la principal recuperación se presentó en el sector secundario que pasó de una tasa negativa (-0.5 por ciento), a un aumento de 1.9 por ciento. Cabe mencionar que en 2014, la caída en los precios de petróleo fue uno de los mayores frenos en el curso de la economía nacional, debido al incremento en la oferta de los Estados Unidos, así como una menor demanda global; de esta forma, el precio de la mezcla mexicana de exportación en todo 2014 se ubicó en 88.62 dpb en promedio; 9.9 dólares menos que en 2013.

Como consecuencia de la caída en los precios del petróleo, la apreciación del dólar, así como la volatilidad en los mercados financieros internacionales, el peso sufrió una depreciación al cerrar el año, ubicándose en 14.7414 pesos por dólar (ppd), 1.6571 pesos más que el cierre del año anterior (13.0843 ppd). Con el fin de mitigar la caída, la Comisión de Cambios del Banxico adoptó medidas para proveer de liquidez al mercado cambiario. De esta forma, a partir del 9 de diciembre de 2014, el Banxico subastó diariamente 200 millones de dólares. En este entorno de debilidad económica, durante el primer trimestre de 2014 la Junta de Gobierno del Banxico decidió disminuir su tasa de interés de referencia de 3.5 a 3 por ciento, nivel que se mantuvo constante a lo largo del año.

En materia laboral, se presentó un crecimiento anual de 4.3 por ciento en el empleo formal, con una Tasa de Desocupación (TD), de 4.4 por ciento, prácticamente el mismo nivel de 2013, resultado principalmente de la recuperación en el sector de la construcción. Por su parte, la Tasa de Informalidad Laboral (TIL), también disminuyó al ubicarse en 57.9 por ciento de la Población Ocupada (PO) (58.6 por ciento en 2013); lo que se traduce en una reducción de más de 700 mil personas en esta condición. Por su parte, las remesas presentaron un incremento de 5.2 por ciento en relación con el año anterior.

Derivado de las reformas estructurales aprobadas (laboral, educativa, financiera, telecomunicaciones y energética), en 2014 se presentaron proyectos de ley complementarios y otras iniciativas de política económica, los cuales se espera que al madurar mejoren las condiciones de competencia, incrementen la productividad de los factores y con ello fortalezca el crecimiento del PIB nacional.

PRODUCTO INTERNO BRUTO

En 2014, el PIB de México se expandió a una tasa anual de 2.1 por ciento en términos reales. Este comportamiento fue resultado del aumento en los tres grandes grupos de actividades que integran la economía nacional: las actividades primarias crecieron 2.8 por ciento (mayor al 0.9 por ciento registrado en 2013); el sector servicios se incrementó 2.2 por ciento y las actividades secundarias lo hicieron en 1.9 por ciento (registrando una importante recuperación después de la caída de -0.5 por ciento del año anterior).

En el cuarto trimestre de 2014, el PIB nacional creció 2.6 por ciento en comparación con el mismo periodo del año anterior. Este comportamiento se derivó del avance mostrado en los tres sectores que lo integran:

- Las actividades primarias —que aglomeran al sector agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza— aumentaron 1.1 por ciento, como consecuencia del incremento reportado en la agricultura.
- Las actividades secundarias —que incluyen la producción industrial— crecieron 2.4 por ciento a tasa anual, respecto al mismo trimestre del año previo, resultado de las alzas observadas en tres de sus cuatro sectores: la construcción aumentó 5.9 por ciento; la industria manufacturera 4.6 por ciento; y la transmisión y distribución de energía eléctrica 1.7 por ciento; en tanto que la minería disminuyó 5.7 por ciento.
- Las actividades terciarias —que integra los servicios—, aumentaron 2.9 por ciento anual, con aumentos en sus principales componentes: el comercio creció 5.4 por ciento; el transporte, correos y almacenamiento 2.5 por ciento; y los servicios inmobiliarios lo hicieron en 2.1 por ciento.

Con cifras ajustadas por estacionalidad, el PIB creció 2.6 por ciento durante el cuarto trimestre con respecto al mismo trimestre del año previo. Por componentes se observó un incremento de 0.9 por ciento en las actividades primarias, 2.4 por ciento en las secundarias y 2.8 por ciento en las terciarias.

PRODUCTO INTERNO BRUTO, 2013-2014
(Variación porcentual real anual)

Concepto	Anual		2013				2014			
	2013	2014	I	II	III	IV	I	II	III	IV
Total	1.4	2.1	1.0	1.8	1.6	1.1	2.0	1.6	2.2	2.6
Agropecuario	0.9	2.8	0.0	2.1	(0.3)	1.5	2.7	1.9	6.8	1.1
Industrial	(0.5)	1.9	(1.4)	(0.3)	(0.5)	0.0	1.9	1.1	2.0	2.4
Minería	(0.1)	(2.3)	0.2	(0.8)	(0.3)	0.5	(0.3)	(0.9)	(2.1)	(5.7)
Manufacturas	1.1	3.7	(1.5)	1.6	2.3	2.0	4.5	2.6	3.3	4.6
Construcción	(4.8)	1.9	(3.2)	(4.0)	(6.9)	(4.9)	(1.6)	(0.6)	3.7	5.9
Electricidad	0.5	1.8	(0.7)	0.3	1.1	1.3	2.2	1.6	1.5	1.7
Servicios	2.5	2.2	2.5	3.0	2.9	1.7	2.0	1.9	2.1	2.9
Comercio	2.3	3.3	0.2	3.2	3.9	1.9	2.1	1.8	3.9	5.4
Transporte	2.6	2.0	1.3	3.0	3.4	2.5	2.3	2.1	1.2	2.5
Financieros	9.8	2.0	8.5	13.5	9.8	7.6	3.5	1.7	1.0	2.0
Información en medios	5.0	2.2	10.9	6.0	4.3	(0.3)	2.6	4.7	(0.6)	2.2
Servicios inmobiliarios	1.0	2.1	1.7	1.1	0.8	0.4	1.9	2.2	2.3	2.1

Fuente: INEGI.

Debido a que el INEGI modifica en ocasiones las cifras, estas pueden no coincidir con los datos reportados en la Cuenta Pública anterior.

OFERTA Y DEMANDA AGREGADA

En 2014 la Oferta Global aumentó 3.0 por ciento en términos anuales (mejor resultado que en 2013 cuando había crecido 1.7 por ciento), su principal componente el PIB, creció 2.1 por ciento a tasa anual, mientras que las importaciones de bienes y servicios se incrementaron 5.7 por ciento; observándose el mayor dinamismo de estos dos componentes en el cuarto trimestre de 2014.

Por lo que respecta a los componentes de la Demanda Global de Bienes y Servicios, el comportamiento fue el siguiente:

- Consumo. Los gastos en consumo de los hogares y empresas crecieron a una tasa anual de 2.0 por ciento, a su interior se observa un crecimiento menor de 2.0 por ciento en el componente privado, en tanto que el público lo hizo en 2.5 por ciento.
- Formación bruta de capital fijo. Los gastos en inversión de capital fijo mostraron un crecimiento anual de 2.3 por ciento; dentro de sus componentes se observa un incremento de 4.7 por ciento en la de origen privado y una caída de 7.3 por ciento en la de origen público. En este último caso, se aprecia una caída más pronunciada comparada con la del año anterior cuando fue de 1.9 por ciento.

ENTORNO ECONOMICO

- Exportaciones de bienes y servicios. En este componente de la demanda, se observó un crecimiento anual de 7.3 por ciento, mientras que el año anterior su crecimiento había sido de 2.2 por ciento.

OFERTA Y DEMANDA AGREGADAS, 2013-2014
(Variación porcentual real anual)

Concepto	Anual		2013				2014			
	2013	2014	I	II	III	IV	I	II	III	IV
Oferta	1.7	3.0	1.0	2.6	2.1	1.0	2.7	2.0	3.2	4.0
PIB	1.4	2.1	1.0	1.8	1.6	1.1	2.0	1.6	2.2	2.6
Importaciones	2.5	5.7	0.8	5.0	3.5	0.7	5.0	3.3	6.0	8.1
Demanda	1.7	3.0	1.0	2.6	2.1	1.0	2.7	2.0	3.2	4.0
Consumo	2.1	2.0	1.6	3.1	2.5	1.1	1.8	1.4	2.4	2.6
Privado	2.2	2.0	1.7	3.6	2.5	0.9	1.6	1.3	2.2	2.7
Público	1.4	2.5	0.5	0.4	2.4	2.1	2.9	1.9	3.2	1.9
Formación Bruta de Capital Fijo	(1.5)	2.3	(0.6)	1.1	(3.5)	(3.0)	(0.5)	(0.7)	4.3	5.8
Privada	(1.4)	4.7	1.0	2.1	(4.0)	(4.7)	0.6	1.5	7.0	9.9
Pública	(1.9)	(7.3)	(6.9)	(3.1)	(1.2)	3.3	(5.0)	(9.4)	(5.8)	(8.8)
Exportaciones	2.2	7.3	(3.0)	1.7	5.1	4.8	6.4	5.0	7.1	10.3

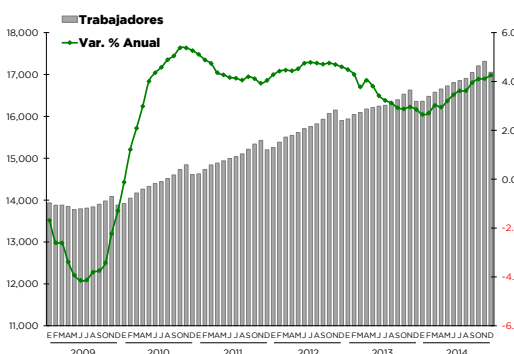
Fuente: INEGI. Nota informativa y Banco de Información Económica (BIE)

Debido a que el INEGI modifica en ocasiones las cifras, estas pueden no coincidir con los datos reportados en la Cuenta Pública anterior.

EMPLEO

Al 31 de diciembre de 2014, los trabajadores permanentes y eventuales afiliados al IMSS, sumaron 17 millones 52 mil 27 personas, lo que representó una reducción mensual de 260 mil 153 empleos; sin embargo, en forma anual se crearon 696 mil 476 nuevos empleos, lo que representó un incremento de 4.3 por ciento, resultado muy positivo considerando que en 2013 esta variación fue de 2.9 por ciento. Al interior, la afiliación de asegurados permanentes aumentó en 532 mil 297 trabajadores (3.7 por ciento mayor) y la de eventuales lo hizo en 164 mil 179 plazas (7.8 por ciento superior).

TRABAJADORES AFILIADOS AL IMSS, 2009-2014
(Miles y porcentaje)



En el cuarto trimestre de 2014, la TD, se ubicó en 4.4 por ciento de la PEA, lo que equivale a 2.3 millones de personas, de un total de 52.1 millones, porcentaje menor al registrado en el mismo trimestre de 2013 (4.6 por ciento). Al estar condicionada a la búsqueda de empleo, la TD es más alta en localidades grandes, en donde está más organizado el mercado de trabajo. De este modo, en las zonas más urbanizadas con más de 100 mil habitantes la tasa llegó a 5.2 por ciento, en las de 15 mil a menos de 100 mil fue de 4.6 por ciento, en las de 2 mil quinientos a menos de 15 mil ascendió a 3.9 por ciento y en las rurales de menos de 2 mil quinientos, se estableció en 2.5 por ciento.

Con relación al sector económico en el que labora la PO, 6.9 millones de personas laboraron en el primario (13.8 por ciento del total), en el secundario trabajaron 12.1 millones de personas (24.3

por ciento), en tanto que en el terciario o de servicios se registraron 30.5 millones de personas (61.3 por ciento); el restante 0.6 por ciento no especificó el sector de actividad económica en el que labora. En este periodo, la TIL, que incluye a las personas que son laboralmente vulnerables por la naturaleza de la unidad económica para la que trabajan, se ubicó en 57.9 por ciento de la PO (28.9 millones de personas), lo que representó una disminución de 0.9 pp con respecto a la del año anterior; sin embargo, esta tasa es muy superior a la medición tradicional de informalidad que en el mismo periodo fue de 27.5 por ciento.

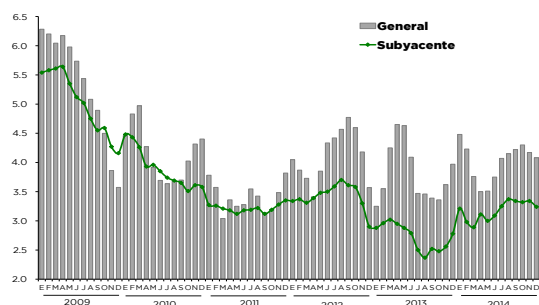
INFLACIÓN Y SALARIOS

En diciembre de 2014, la inflación general anual medida a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), se ubicó en 4.08 por ciento, cifra superior en 0.11 pp a la reportada en el mismo mes de 2013 (3.97 por ciento) y a la proyectada al cierre de 2014 por el Banxico en su Encuesta sobre las Expectativas (4.06 por ciento, así como a la estimada por el Gobierno Federal en los CGPE2014 (3.0 por ciento).

El comportamiento de la inflación obedeció al incremento en sus dos componentes. El índice de precios subyacente que se obtiene eliminando del cálculo del INPC los bienes y servicios cuyos precios son más volátiles, presentó una tasa anual de 3.24 por ciento, mayor en 0.46 pp a la registrada en 2013; por su parte el índice de precios no subyacente se ubicó en 6.7 por ciento, menor en 1.14 pp con relación a la registrada el año anterior (7.84 por ciento). Dentro del índice de precios subyacente, la variación anual de los precios de alimentos, bebidas y tabaco aumentaron 5.31 por ciento, las mercancías no alimenticias en 2.04 por ciento y los servicios en 3.03 por ciento. En lo que respecta a los componentes del índice no subyacente, se observó un incremento anual de los productos agropecuarios de 8.61 por ciento y de 5.55 por ciento en los energéticos y tarifas del gobierno.

Durante el cuarto trimestre de 2014, los salarios contractuales de jurisdicción federal mostraron un incremento de 3.8 por ciento en términos nominales, en línea con la evolución de la inflación (en el mismo periodo de 2013 el incremento fue de 4 por ciento). El Salario Mínimo General Promedio Diario en 2014 fue de 63.58 pesos, ligeramente superior al de 2013 que se estableció en 63.12 pesos.

INFLACIÓN GENERAL Y SUBYACENTE, 2009-2014 (Variación porcentual anual)



SECTOR FINANCIERO

A pesar del entorno internacional adverso, el sistema financiero mexicano continuó expandiéndose favorablemente, debido a los elevados índices de capitalización, los niveles razonables de liquidez de la banca, la política de control inflacionario, una razón de deuda pública respecto al PIB sostenible y la estabilidad en el comercio exterior, apoyado por un tipo de cambio flexible.

En este sentido, las reservas internacionales en México continuaron incrementándose hasta alcanzar un nuevo máximo histórico, por lo que en la última sesión del Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero celebrada el 16 de diciembre de 2014, se estableció que la acumulación de

reservas internacionales, junto con la Línea de Crédito Flexible del FMI, aliviaron la incertidumbre de los participantes en los mercados financieros, destacando que esto se debió no solamente a los recursos proporcionados por el FMI (aproximadamente 70 mil millones de dólares), sino además a la fortaleza del marco macroeconómico vigente en el país.

En México, la inversión por parte de extranjeros en títulos de deuda gubernamental en moneda nacional representó 36.3 por ciento del total en circulación hasta octubre de 2014; por su parte, la inversión en acciones fue equivalente a 33.6 por ciento del valor de capitalización de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV). Cabe señalar que la FED en Estados Unidos continuó manteniendo sin cambio el rango de la tasa de interés de fondos federales establecida desde 2008 (entre 0.0 y 0.25 por ciento) y las empresas mexicanas aprovecharon la abundante liquidez para emitir deuda en el exterior en condiciones favorables, lo cual, liberó recursos de la banca para el financiamiento de empresas medianas y pequeñas. El interés por invertir en valores de deuda en México se incrementó a raíz de que la deuda gubernamental mexicana fuera incluida en el índice *World Government Bond Index (WGBI)*.

La implementación de la reforma financiera en 2014, tuvo como objetivo que en México hubiera más crédito y más barato para todos los sectores de la sociedad, la cual se sustentó en 4 ejes rectores: i) incrementar la competencia en el sector financiero; ii) fomentar el crédito a través de la banca de desarrollo; iii) establecer las condiciones para que la banca privada pueda ampliar el crédito, y iv) mantener un sistema financiero sólido. Estas acciones permitieron otorgar más crédito y mejores condiciones para los diversos sectores de la sociedad. Asimismo, se contribuyó a mejorar la calidad de los servicios financieros y proveer de mayor información a los usuarios de éstos. La modernización y fortalecimiento de la banca de desarrollo, fue un pilar para incrementar el crédito directo e impulsado por ésta. Como resultado de lo anterior, se obtuvieron mejoras en las calificaciones crediticias, en particular destaca el incremento otorgado por Moody's, ubicando al país en el rango de las "A" por primera vez en la historia, lo que permitió el acceso a financiamiento internacional en condiciones más favorables. Adicionalmente, en la última colocación de bonos gubernamentales realizada en 2014, se incluyeron mejoras a los contratos de deuda externa, siguiendo las recomendaciones de la Asociación Internacional de Mercados de Capitales y del FMI, incluyendo cláusulas de *pari passu* y de acción colectiva con las cuales se hace más difícil para los acreedores oponerse a la reestructuración de la deuda de un país.

Derivado de lo anterior, durante 2014, el Riesgo País de México medido a través del índice EMBI+ de JP Morgan promedió 157 pb, menor en 3 pb al nivel registrado en 2013, lo que implicó una menor apreciación del riesgo país y resultó favorable para la atracción de capitales.

TASAS DE INTERÉS

A pesar de la incertidumbre y volatilidad prevaleciente en los mercados financieros internacionales, en el mercado de dinero en México el volumen de operación de los títulos gubernamentales en Cetes se mantuvo elevado; en tanto que en los bonos a tasa fija tuvo una tendencia a la baja. Las tasas de interés de los valores gubernamentales presentaron ligeras disminuciones, en la mayoría de los plazos las tasas de interés se mantuvieron en niveles cercanos a los del año anterior. Adicionalmente, la tenencia de los inversionistas extranjeros en activos de renta fija denominados en pesos retomó su ritmo ascendente, alcanzando nuevos máximos históricos.

En este contexto, la Junta de Gobierno del Banxico decidió disminuir su tasa de interés de referencia de 3.5 a 3 por ciento en junio de 2014, teniendo como justificación la brecha negativa del PIB; es decir, un nivel de producción por debajo de su nivel de largo plazo y en la ausencia de presiones de inflación por el lado de la demanda y expectativas de inflación estables en el corto y mediano plazo. De este modo, en su minuta del 5 de diciembre de 2014, el Banxico resaltó que la política monetaria de las principales economías avanzadas continúa siendo acomodaticia, aunque divergente; no obstante, considerando la expectativa de tasas de interés más bajas en países desarrollados por períodos más prolongados, la Junta de Gobierno decidió por unanimidad mantener en 3 por ciento el objetivo de la Tasa de Interés Interbancaria a un día, en congruencia con la meta de inflación de 3 por ciento.

De este modo, durante 2014 se observó una disminución en las tasas de interés de corto plazo y un incremento en las de largo: los Cetes a 28, 91, 182 y 364 días descendieron 0.76, 0.70, 0.68 y 0.59 pp, respectivamente. Para los Bonos a 3, 5, 10, 20 y 30 años se observaron incrementos de 0.23, 0.19, 0.45, 0.48 y 0.55 pp, en ese orden.

**TASAS DE INTERÉS DE CETES Y
BONOS GUBERNAMENTALES, 2013-2014**
(Porcentaje y puntos base)

Plazo	Promedio		Dif.
	2013	2014	
Cetes			
28 días	3.75	3	-0.76
91 días	3.82	3.12	-0.7
182 días	3.9	3.22	-0.68
364 días	3.98	3.39	-0.59
Bonos			
3 años	4.47	4.69	0.23
5 años	4.74	4.93	0.19
10 años	5.56	6.01	0.45
20 años	6.26	6.74	0.48
30 años	6.47	7.02	0.55

Fuente: Estimación propia con base en estadísticas del Banco de México.

TIPO DE CAMBIO

En 2014, la evolución del mercado cambiario reflejó periodos de volatilidad, a pesar de esto, el peso mexicano se mantuvo como una de las divisas de mejor desempeño, debido a su amplia liquidez; manteniendo los volúmenes de operación como los diferenciales de compra-venta en niveles consistentes con las condiciones de operación ordenadas; de esta forma, la mayor parte de la depreciación del peso frente al dólar se derivó de la especulación en torno al proceso de normalización de la política monetaria en Estados Unidos y al efecto en la economía de la caída en los precios del petróleo.

Debido a estos factores, la Comisión de Cambios del Banxico adoptó medidas para proveer de liquidez al mercado cambiario, por lo que a partir del 9 de diciembre de 2014, se subastaron diariamente 200 millones de dólares a un tipo de cambio mínimo de 1.5 por ciento mayor al tipo de cambio FIX del día hábil inmediato anterior, lo que mitigó la depreciación de la moneda.

Así, en 2014, el promedio del tipo de cambio pesos por dólar de Estados Unidos para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera (FIX), fue de 13.3043 ppd, mientras que en 2013 se ubicó en 12.7662 ppd; es decir, se depreció 0.5380 pesos. El periodo de mayor valoración del peso fue durante el cuarto trimestre de 2014, ubicándose en 13.8656 ppd, que coincide con la caída en los precios del petróleo. El 29 de mayo de 2014 el tipo de cambio alcanzó su nivel más bajo frente al dólar con 12.8462 ppd; mientras que el 15 de diciembre obtuvo su mayor cotización con 14.7853 ppd.

BOLSA MEXICANA DE VALORES

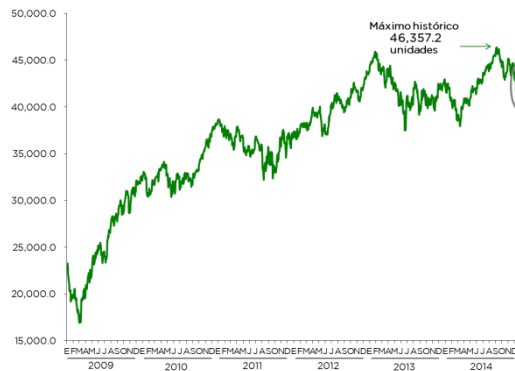
A lo largo de 2014, se observaron resultados mixtos en el desempeño de la BMV, que pasaron de un periodo de pérdidas durante el primer semestre a uno de recuperación durante el tercer trimestre del año, lo que incluso derivó en un nuevo máximo histórico de 46,357.14 unidades en el IPyC. Esta evolución favorable, se revirtió en el último lapso del año, como consecuencia de una mayor aversión al riesgo asociada a una desaceleración de la economía global y a una caída en los precios internacionales del petróleo, por lo que el IPyC cerró el último trimestre en 43,145.7 unidades. De este modo, en todo 2014 el IPyC promedió 42,624.5 unidades; es decir, 1.65 por ciento mayor al promedio del año anterior.

En este sentido, la mayoría de las bolsas internacionales demostraron una tendencia a la alza durante 2014: el Índice Merval de Argentina tuvo la variación anual más alta con una ganancia de

ENTORNO ECONOMICO

103.7 por ciento; España a través del Ibex, 18.6 por ciento; Alemania con el Xetra Dax ganó 14.4 por ciento y en Londres el FTSE-100 acumuló 6.2 por ciento; en contraste, el Bovespa de Brasil registró su segunda variación negativa después de la de 2013 con -1.3 por ciento.

ÍNDICE DE PRECIOS Y COTIZACIONES, 2009-2014 (Unidades)



SECTOR EXTERNO

En 2014, la balanza comercial de México presentó un déficit de 2 mil 441.5 millones de dólares, mayor al déficit de mil 184 millones de dólares de 2013, lo cual, se debió a una disminución del superávit de productos petroleros, que pasó de 8 mil 625 millones de dólares en 2013 a mil 490 millones de dólares en 2014, así como a una reducción del déficit de productos no petroleros, que pasó de -9 mil 809 millones de dólares en 2013 a -3 mil 931 millones de dólares en 2014.

El valor de las exportaciones de mercancías en 2014, fue de 397 mil 535.7 millones de dólares, lo que representó un incremento de 4.6 por ciento con respecto al año anterior; las exportaciones petroleras ascendieron a 42 mil 979.3 millones de dólares, lo que significó una reducción de 13.2 por ciento con respecto a 2013, mientras que las no petroleras registraron un importe de 354 mil 556.4 millones de dólares, 7.3 por ciento superior a las del año anterior. De acuerdo con su composición, las exportaciones petroleras representaron 10.8 por ciento y las no petroleras 89.2 por ciento. En la reducción de las exportaciones petroleras influyó el incremento de la oferta en el mercado mundial por una mayor participación de la producción de los Estados Unidos.

Por su parte, el valor de las importaciones en 2014 fue de 399 mil 977.2 millones de dólares, 4.9 por ciento mayores a las del año anterior: las petroleras ascendieron a 41 mil 489.7 millones de dólares, mientras que las no petroleras fueron de 358 mil 487.5 millones de dólares. Por tipo de bien, los de consumo ascendieron a 58 mil 299.1 millones de dólares, 1.7 por ciento superiores; los intermedios sumaron 302 mil 031.2 millones de dólares, 6 por ciento superior al año anterior, y los de capital fueron de 39 mil 646.9 millones de dólares, 1.5 por ciento mayores.

BALANZA COMERCIAL, 2013-2014
(Millones de dólares y porcentaje)

Concepto	2013	2014	Var % Anual
Exportaciones Totales	380,026.6	397,535.7	4.6
Petroleras	49,493.0	42,979.3	(13.2)
No petroleras	330,533.6	354,556.4	7.3
Agropecuarias	11,245.8	12,203.6	8.5
Extractivas	4,714.4	5,064.0	7.4
Manufactureras	314,573.4	337,288.9	7.2
Importaciones Totales	381,210.2	399,977.2	4.9
Consumo	57,329.4	58,299.1	1.7
Intermedios	284,823.4	302,031.2	6.0
Capital	39,057.4	39,646.8	1.5
Saldo de la Balanza Comercial	(1,183.6)	(2,441.5)	

Fuente: INEGI.

Nota: La suma puede no coincidir debido al redondeo.

Debido a que el INEGI modifica en ocasiones las cifras, estas pueden no coincidir con los datos reportados en la Cuenta Pública anterior.

FINANZAS PÚBLICAS FEDERALES

Durante el ejercicio fiscal 2014, se registró un déficit público de 544 mil 992 millones de pesos, que se compara con el déficit de 374 mil 231 millones de pesos registrado en 2013. Si se excluye la inversión de PEMEX, el balance público muestra un déficit de 188 mil 302 millones de pesos. Por su parte, el balance primario fue deficitario en 193 mil 262 millones de pesos, el cual está en línea con lo aprobado por el H. Congreso de la Unión.

En 2014, los ingresos presupuestarios del sector público ascendieron a 3 billones 983 mil 412 millones de pesos, siendo superiores en 182 mil 996 millones de pesos y 0.8 por ciento en términos reales a los del ejercicio fiscal 2013. A su interior, los ingresos tributarios sumaron 1 billón 807 mil 813.6 millones de pesos, 11.3 por ciento real superior; resultado principalmente de la recaudación del ISR, IVA, impuesto a las importaciones, así como al impuesto a los rendimientos petroleros que se incrementaron 4.6, 15.2, 11.5 y 39.8 por ciento real, respectivamente. Los ingresos no tributarios acumularon 1 billón 80 mil 246 millones de pesos, monto inferior en 9 por ciento real anual, debido al comportamiento desfavorable de los derechos y los productos que disminuyeron 12.4 y 34.2 por ciento real, en ese orden. Por su parte, los ingresos de los organismos y empresas fueron inferiores en 4 por ciento real anual.

El gasto neto total cerró en 4 billones 530 mil 629 millones de pesos, monto 4.2 por ciento real superior al observado en 2013. El gasto programable sumó 3 billones 580 mil 285 millones de pesos, 3.8 por ciento superior en términos reales respecto al mismo periodo de 2013 (79 por ciento del gasto total de la Federación). El gasto no programable registró 950 mil 343 millones de pesos (equivalente a 21 por ciento del gasto total), cifra 6 por ciento superior respecto a 2013, debido a que a su interior el gasto en Participaciones Federales se incrementó 5.6 por ciento, el costo financiero aumentó en 5.8 por ciento y las ADEFAS y otros rubros crecieron 28.2 por ciento.

La suma de Participaciones Federales (Ramo 28), Aportaciones (Ramo 33), Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos (Ramo 25), y de Provisiones Salariales y Económicas (Ramo 23), ascendió a 1 billón 185 mil 16 millones de pesos, 2.8 por ciento real superior a lo distribuido en 2013, lo que representa 76 mil 315 millones de pesos más. Al interior, las Participaciones Federales representaron 49.3 por ciento del total, el Ramo 33 el 50.2 por ciento y el Ramo 23 participó con el 0.5 por ciento. El gasto federalizado representó en este lapso, 26.2 por ciento del gasto neto total y 33.1 por ciento del gasto programable. Es decir, por cada peso que gastó la Federación, 26 centavos se distribuyeron a los estados y municipios.

ENTORNO ECONOMICO

- Participaciones Federales. En 2014, se participó a los estados 584 mil 723 millones de pesos, lo que significó un incremento real anual de 5.6 por ciento y 52 mil 267 millones de pesos más que lo distribuido en el mismo periodo de 2013. La Recaudación Federal Participable (RFP) que sirvió de base para el pago de las participaciones a las entidades federativas y municipios, se ubicó en 2 mil 369 millones de pesos, monto 4.8 por ciento real superior con respecto a 2013.
- Aportaciones Federales para las Entidades Federativas y Municipios (Ramos 33 y 25). En 2014, las entidades federativas recibieron 594 mil 548 millones de pesos; 33 mil 632 millones de pesos más a lo transferido en 2013; es decir, un incremento de 1.9 por ciento real. Todos los fondos mostraron incrementos anuales entre 0.4 y 4.9 por ciento, a excepción del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), que disminuyó - 0.2 por ciento.
- Provisiones Salariales y Económicas (Ramo 23). En 2014, se distribuyeron a través del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), y el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), 5 mil 746 millones de pesos.

Al cierre de 2014, el saldo de la deuda neta del Gobierno Federal, se ubicó en 5 billones 462 mil 593.2 millones de pesos, 79.2 por ciento correspondió a deuda interna y 20.8 por ciento a deuda externa. Como porcentaje del PIB, la deuda neta se ubicó en 30.1 por ciento: 23.8 por ciento es deuda interna y 6.3 por ciento externa. A su interior, la deuda pública interna neta asciende a 4 billones 324 mil 121 millones de pesos, superior en 430 mil 191.2 millones de pesos al observado al cierre de 2013 y la deuda pública externa neta en 77 mil 352.4 millones de dólares, nivel superior en 7 mil 442 millones de dólares a la observada al 31 de diciembre de 2013.

La deuda del Sector Público Federal que incluye además de la deuda del Gobierno Federal, la de los Organismos y Empresas controladas y la de la Banca de Desarrollo, se ubicó al cierre de 2014 en 6 billones 948 mil 277 millones de pesos, 38.3 por ciento del PIB (mayor al porcentaje de 35.4 de 2013). La deuda interna como porcentaje del PIB representó 26.5 por ciento y la deuda externa se situó en 11.8 por ciento del producto. El saldo de la deuda interna ascendió a 4 billones 809 mil 977 millones de pesos; monto superior en 579 mil 52 millones de pesos al saldo registrado en el cierre de 2013; mientras que la deuda externa neta fue de 145 mil 285 millones de dólares, nivel superior en 14 mil 335 millones de dólares al observado en el cierre de 2013.

ENTORNO ESTATAL

De acuerdo con las cifras más recientes del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), durante los primeros nueve meses de 2014, la actividad económica del Estado de México creció a menor ritmo que el país, lo que establece que en épocas difíciles la Entidad, pierde mayor empuje que la economía nacional, debido a que uno de los factores más sensibles son las manufacturas, donde el Estado concentra la mayor producción del país, con más de 13 por ciento del total. No obstante, en periodos de bonanza económica, se ha demostrado que la economía estatal crece con más vigor que el promedio del resto de las entidades federativas; por ejemplo, en un periodo de 4 años (2009-2013), el Estado de México creció 2.5 por ciento, mientras que el promedio nacional fue de 2 por ciento.

De acuerdo con algunos estudios recientes, el débil crecimiento del Estado de México se debe principalmente a tres factores: 1) la productividad de la Entidad es menor a la nacional desde 2007; 2) la Entidad no se ha logrado incrustar en el crecimiento más acelerado de los estados vecinos; y 3) a partir de 2013 las exportaciones estatales han disminuido como porcentaje del PIB (1 pp, 10 veces más que la disminución nacional). Esto queda demostrado cuando se analiza la actividad industrial reciente como la del Estado de México, que en los primeros 10 meses de 2014 disminuyó 3.3 por ciento, cuando un año antes había crecido 2.03 por ciento. Adicionalmente, una economía consolidada como la del Estado de México lo lleva a crecimientos más pausados, como ocurre con los grandes países, cuyas economías desarrolladas no logran crecer a más velocidad que los países emergentes (o economías en desarrollo).

A pesar de lo anterior, en 2014 se presentaron resultados muy favorables en la Entidad en materia de empleo y remesas, principalmente. En el primer caso, desde febrero de 2014, la generación de empleos fue mayor en su comparación anual, después de 14 meses seguidos de resultados negativos, creándose así casi 37 mil nuevas plazas durante todo el año; superando ampliamente lo de un año antes, cuando apenas se habían creado 3 mil nuevos empleos. Por su parte, las remesas identificadas para el Estado de México presentaron por primera vez después de seis años un crecimiento importante, siendo mayores en 70.8 millones de dólares a lo registrado en 2013.

El resultado preliminar de la economía estatal en 2014, puede ser transitorio, como consecuencia del comportamiento de las principales variables económicas a nivel internacional y nacional que prevalecieron en este año, debido a la estrecha vinculación del Estado de México al desempeño económico del país: concentra el 9.4 por ciento de la economía nacional y aglomera 5.6 por ciento de las exportaciones nacionales, donde 99.5 por ciento corresponden a la industria manufacturera. En este sentido, la mejora esperada de la economía estatal en el corto plazo se sustenta en su preponderancia económica y financiera: concentra el mercado de trabajo más grande del país (13.8 por ciento del total nacional), y es la tercera Entidad más importante en la captación de IED, aglomerando el 5.2 por ciento del total nacional entre 2000 y 2014. Por su parte, la dimensión de los municipios del Estado de México en términos financieros y económicos es equiparable a la de algunos estados de la República, inclusive a países de América Latina y el Caribe.

En materia financiera, el Gobierno del Estado de México, es bien visto por evaluadoras de riesgo externas; por ejemplo, en 2014 la calificadoradora Standard & Poor's, elevó la calificación crediticia del Estado de México, pasando de 'mxA' a 'mxA+' con perspectiva estable; es decir, en la Entidad, se cumple cabalmente con los fundamentos financieros, haciendo uso racional y ordenado de los recursos públicos en materia de ingreso, gasto y deuda pública, lo que brinda mayor certeza a los inversionistas y genera más certidumbre fiscal. Por su parte, las agencias Fitch Ratings y Moody's, ratificaron la calificación otorgada en 2013, lo que refleja una economía dinámica y diversificada, con niveles de deuda moderados y una sólida posición de liquidez.

ACTIVIDAD ECONÓMICA

PRODUCTO INTERNO BRUTO

De acuerdo con estadísticas más recientes del INEGI, en 2013 el PIB del Estado de México (PIBE) fue de 1 billón 444 mil 357 pesos, patentizando su trascendencia nacional al participar con 9.4 por ciento de la producción total del país, ocupando el segundo lugar, después del Distrito Federal. El dinamismo de la economía estatal se reflejó en la tasa de crecimiento de 1.1 por ciento real en el PIB de 2013, lo cual se sustentó por el favorable desempeño de los tres sectores que lo integran: el primario creció 11.2 por ciento, el secundario 2.4 por ciento —resultado de los altos crecimientos de la minería (5.6 por ciento) y de la generación y distribución de energía eléctrica (7.2 por ciento) — y el terciario 2 por ciento.

Al analizar el comportamiento del PIB de 2009 a 2013, se aprecia que la economía estatal ha ganado 0.2 pp en su contribución a la producción nacional, al pasar de 9.2 por ciento en 2009 a 9.4 por ciento en 2013. En contraste, entidades como el Distrito Federal han perdido importancia relativa en el contexto nacional. Durante este periodo, el PIB de la Entidad creció 2.5 por ciento real en promedio, superior al comportamiento de la economía nacional que lo hizo en 2.0 por ciento.

En el Estado de México, el sector terciario representa 65.2 por ciento del PIB, mientras que el primario y el secundario equivalen a 1.4 y 33.3 por ciento de la producción estatal, respectivamente, estructura similar a la nacional. La fortaleza económica del Estado de México, se sustenta en la industria manufacturera que ocupa el primer lugar nacional con una participación de 13.3 por ciento; al interior, la industria alimentaria, la fabricación de textiles y la fabricación de muebles, ocupan también los primeros lugares nacionales en producción, con una participación de 14, 22.1 y 19.1 por ciento, respectivamente.

ENTORNO ECONOMICO

PRODUCTO INTERNO BRUTO ESTATAL, 2009-2013
(Millones de pesos a precios de 2008 en valores básicos)

Concepto	2009	2010	2011	2012	2013	Var.% anual					Prom. 2009- 2013
						2009	2010	2011	2012	2013	
Total	1,018,003.0	1,095,216.0	1,136,340.0	1,179,723.0	1,192,616.0	(3.8)	7.6	3.8	3.8	1.1	2.5
Primarias	14,945.0	15,846.0	13,286.0	15,464.0	17,198.0	(12.5)	6.0	(16.2)	16.4	11.2	1.0
Secundarias	333,981.0	377,332.0	383,712.0	388,020.0	397,325.0	(6.1)	13.0	1.7	1.1	2.4	2.4
Minería	1,986.0	2,286.0	2,151.0	2,110.0	2,229.0	4.0	15.1	(5.9)	(1.9)	5.6	3.4
Electricidad	19,693.0	19,493.0	20,888.0	18,859.0	20,224.0	14.9	(1.0)	7.2	(9.7)	7.2	3.7
Construcción	78,569.0	103,224.0	96,089.0	87,856.0	91,074.0	(2.7)	31.4	(6.9)	(8.6)	3.7	3.4
Manufacturas	233,733.0	252,329.0	264,584.0	279,195.0	283,798.0	(8.6)	8.0	4.9	5.5	1.6	2.3
Terciarias	669,077.0	702,038.0	739,342.0	776,239.0	778,094.0	(2.4)	4.9	5.3	5.0	0.2	2.6

Fuente: INEGI.

Nota: La suma puede no coincidir debido al redondeo.

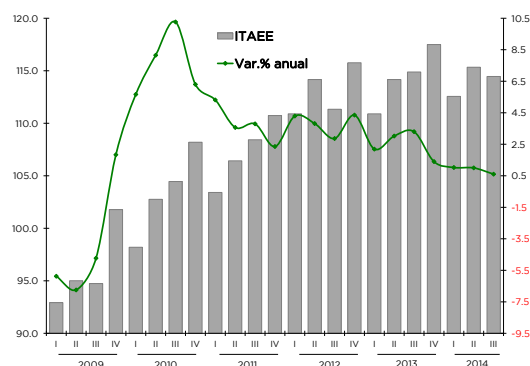
Debido a que el INEGI modifica en ocasiones las cifras, estas pueden no coincidir con los datos reportados en la Cuenta Pública anterior.

ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL RECIENTE

De acuerdo con cifras del INEGI, en el tercer trimestre de 2014, la economía del Estado de México, medida a través del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE), mostró un crecimiento anual de 0.6 por ciento en términos reales, inferior al comportamiento nacional de 2.2 por ciento. De este modo, durante el periodo enero-septiembre de 2014, el crecimiento de la economía estatal fue de 0.8 por ciento, por debajo del crecimiento promedio nacional de 1.9 por ciento.

Por grupos de actividades, el sector de mayor dinamismo fue el terciario o de servicios, que aumentó 3.6 por ciento en el tercer trimestre con relación al comparable del año anterior, mientras que el primario y el secundario disminuyeron 5.4 y 5.1 por ciento, respectivamente.

ITAEE ESTADO DE MÉXICO, 2009-2014
(Índice y variación porcentual anual)



ACTIVIDAD INDUSTRIAL

El Índice de Volumen Físico de la Actividad Industrial para el Estado de México, en el periodo que comprende los meses de enero a octubre de 2014, tuvo una caída de 3.3 por ciento, cuando en el mismo periodo de un año antes había crecido 2.03 por ciento, lo cual explica el descenso del PIBE al tercer trimestre de 2014, debido a la preponderancia económica del sector industrial en la fuerza económica estatal. En contraste, otras entidades federativas como Aguascalientes, Guanajuato y Querétaro, ubicadas también en la región central del país, obtuvieron tasas positivas de 21.2, 10 y 9 por ciento, respectivamente.

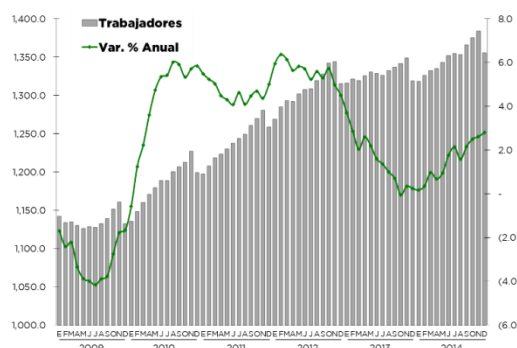
POBLACIÓN

El Estado de México, es la Entidad más poblada del país con 15 millones 175 mil 862 habitantes, de acuerdo con los resultados del Censo de Población y Vivienda de 2010. Esto representa un millón 168 mil 367 personas más que el Conteo de Población 2005. No obstante, con base en estadísticas más recientes de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), al cierre de 2014 la población del Estado de México, fue de 16 millones 714 mil 436 habitantes (13.9 por ciento del total nacional); es decir, 1 millón 538 mil 574 personas más que el Censo de 2010. Una característica particular del Estado de México es que más de una tercera parte de su población (37.0 por ciento), nació en otra Entidad federativa o país, cuando el promedio nacional es de 18.4 por ciento, ubicando a la Entidad en el cuarto lugar nacional.

EMPLEO

En materia de empleo, al cierre de 2014, los trabajadores permanentes y eventuales afiliados al IMSS en la Entidad sumaron, un millón 355 mil 601 plazas, lo que representó un incremento anual de 2.8 por ciento, lo que significa que 36 mil 991 personas más estuvieron empleadas; esta variación es significativa, después del débil crecimiento en el empleo en la Entidad de 2013 cuando se presentó un aumento anual de 0.2 por ciento. A pesar de este crecimiento en el empleo en 2014, aún se permaneció por debajo del promedio nacional de 4.3 por ciento. Cabe señalar que el Estado de México concentró 7.9 por ciento del total de empleos formales generados en el país.

TRABAJADORES AFILIADOS AL IMSS, 2009-2014
(Miles y porcentaje)



En congruencia con el tamaño de su población, el Estado de México constituye el mercado de trabajo más grande del país, con una participación de 13.8 por ciento del total nacional (49.8 millones de personas). En el cuarto trimestre de 2014, la TD en el Estado se ubicó en 5.3 por ciento de la PEA, porcentaje mayor al alcanzado un año antes (5.07 por ciento), y al promedio nacional de 4.4 por ciento. Al considerar a la PO en la Entidad con relación al sector económico en el que labora, 5 por ciento trabajaba en el sector primario, 26.9 por ciento en el secundario o industrial y 67.6 por ciento estaba en el terciario o de los servicios, el restante 0.5 por ciento no especificó su actividad económica.

Al cierre de 2014, laboraba en la economía informal 37.3 por ciento de la PO, porcentaje superior al promedio nacional de 27.5 por ciento. Al estar condicionada a la búsqueda de empleo, la TD es más alta en las localidades grandes, en donde está más organizado el mercado de trabajo; en consecuencia, este indicador no muestra una situación de gravedad, sino más bien de la presión que la población ejerce sobre el mismo. En su versión ampliada de medición de la informalidad; en 2014, la TIL para el Estado de México, se ubicó en 59.4 por ciento de la PO (porcentaje superior al nacional de 57.9 por ciento).

REMESAS

Durante 2014, el Banxico reportó un ingreso nacional por remesas de mexicanos que trabajan en el exterior de 23 mil 607 millones de dólares, 7.8 por ciento mayor respecto al año anterior, cuando se registraron 21 mil 892.4 millones. En tanto, las transferencias identificadas para el Estado de México, sumaron mil 481 millones de dólares, mostrando un incremento anual de 5 por ciento (70.8 millones de dólares más). Cabe señalar que desde hace seis años; es decir, posterior a la crisis 2008-2009, las remesas del Estado de México no habían presentado un crecimiento tan importante; en ese periodo, sólo en 2011 hubo una ligera variación anual positiva de 1.1 por ciento. En 2014, las remesas de la Entidad representaron 6.3 por ciento del total nacional, ocupando el quinto lugar, después de Michoacán, Guanajuato, Jalisco y el Distrito Federal.

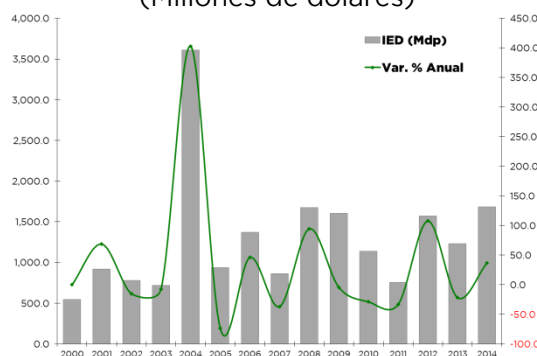
INVERSIÓN EXTRANJERA²

De acuerdo con la Secretaría de Economía (SE), durante 2014, el valor total de la IED realizada en el país ascendió a 22 mil 568 millones de dólares, cantidad 48.9 por ciento³ menor a la del año anterior; lo que representa 12 mil 620 millones de dólares menos en términos anuales, debido al retiro de AT&T como accionista de América Móvil, lo que representó una disminución de 5 mil 496 millones de dólares. En contraste, la venta de acciones de CEMEX a una sociedad extranjera registró una entrada de IED por 2 mil 051 millones de dólares.

Del total de IED captada, por sector de actividad, al primario se dirigió el 0.4 por ciento del total; al secundario 73.4 por ciento y al de servicios 26.33 por ciento. Dentro del sector secundario la industria manufacturera concentró 57.0 por ciento; la minería 9.8 por ciento, la construcción 3.9 por ciento y la electricidad y agua 2.7 por ciento. Considerando la región de origen, la IED provino en su mayor parte de Estados Unidos, con 28.9 por ciento; España participa con 18.1 por ciento; Canadá 10.7 por ciento; Alemania 6.9 por ciento; Países Bajos 6.6 por ciento; y Japón con 6.4 por ciento. Otros 79 países aportaron el 22.4 por ciento.

Por su parte, la IED captada por el Estado de México en 2014, ascendió a mil 685 millones de dólares, lo que representó un incremento de 36.8 por ciento en términos anuales, contrario al comportamiento nacional que presentó una disminución de 48.9 por ciento. En catorce años (2000-2014), los flujos acumulados de IED en la Entidad ascendieron a 19 mil 403.3 millones de dólares, concentrando 5.2 por ciento del total nacional (tercer lugar). En 2014, el principal socio comercial del Estado de México fue Estados Unidos con 78.5 por ciento de la IED captada, seguido de Alemania con 8.8 por ciento, Luxemburgo con 6.3 por ciento y el Reino Unido con 2.2 por ciento; 4.2 por ciento restante provino de diversos países.

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA, 2000-2014
(Millones de dólares)



² Las cifras que se mencionan en este apartado de IED a nivel nacional y para el Estado de México, se obtuvieron de las estadísticas publicadas por la Secretaría de Economía en fechas posteriores al boletín oficial de inversión que dio a conocer los montos nacionales en 2012, por lo que los resultados aquí presentados pueden diferir de los dados a conocer por la SE, toda vez que las cifras anteriores a 2012 fueron ajustadas.

³ Se utilizó la información de la SE al 31 de diciembre de 2014.

INFLACIÓN

En diciembre de 2014, la inflación nacional medida a través del INPC fue de 4.08 por ciento, mientras que en la capital del Estado de México, la inflación mensual tuvo una variación de 0.66 por ciento, ubicándose la inflación anual en 4.67 por ciento, mayor a la registrada a nivel nacional y a la de un año antes de 3.72 por ciento.

PERSPECTIVA

Como se ha señalado en los apartados anteriores, la situación económica durante 2014 fue menos favorable que lo esperado, tampoco fue como se había previsto originalmente por el Gobierno Federal, por los organismos multinacionales, ni por lo que este mismo apartado de la Cuenta Pública 2013 establecía, por lo que a lo largo del año se fueron disminuyendo las proyecciones de crecimiento, no sólo para México, sino para el resto de las economías. Hasta este punto, es evidente que la sombra de la severa crisis experimentada en 2008-2009, aún mantiene cautivas a las principales economías del mundo, a pesar de la reacción económica que tuvieron algunos países desarrollados como Estados Unidos y la Zona Euro.

En esta misma sección del año anterior, se hablaba de un crecimiento mundial de 3.8 por ciento para 2014, cuando el estimado se ubicó en 3.3 por ciento; para México se mencionó un crecimiento proyectado en el PIB de 3.9 por ciento, que incorporaba el efecto de las reformas estructurales aprobadas, cuando la realidad lo ubicó en 2.1 por ciento. A pesar de lo anterior, a finales de 2014 la economía del país comenzó a crecer a mayor velocidad, al igual que la de Estados Unidos lo que predice un mejor horizonte económico para 2015. De este modo, se espera un crecimiento mundial de 3.5 por ciento; sin embargo siguen prevaleciendo riesgos importantes como la caída en los precios internacionales de petróleo, así como la prevalencia de problemas geopolíticos. Para Estados Unidos, se estima un aumento de 3.6 por ciento en 2015 (2.4 por ciento en 2014); en América Latina se considera que la caída en los precios del petróleo afectará negativamente a los principales exportadores como Brasil que crecerá apenas 0.3 por ciento y a Venezuela cuyo PIB descenderá 1 por ciento el próximo año.

Para México, los CGPE2015 del Gobierno Federal estiman un crecimiento de 3.7 por ciento; la Encuesta sobre las Expectativas del Banxico de enero de 2015, establece un escenario más modesto con 3.29 por ciento; en tanto el FMI espera un crecimiento de 3.5 por ciento en 2015. Ante este escenario económico complejo que se espera en 2015, el Gobierno del Estado de México, publicó el 30 de enero de 2015 un Plan de Ajuste al Gasto Público el cual incorpora principalmente 10 acciones tendentes a eficientar el uso de los recursos públicos en la Entidad. Esta medida se alineó a la política de austeridad del Gobierno de la República, que ante el riesgo en la reducción de ingresos petroleros estableció dos prioridades de política económica para 2015: mantener la disciplina fiscal y la estabilidad macroeconómica, e implementar de manera completa y a tiempo la agenda de reformas estructurales. Adicionalmente, a finales de enero se anunció también una política de ajuste del gasto público que incluyó recortes en el presupuesto de PEMEX y la CFE, así como al gasto corriente y al de inversión, que comprendió la cancelación definitiva del tren de pasajeros Transpeninsular Quintana Roo-Yucatán y la suspensión de manera indefinida del proyecto del tren de alta velocidad México-Querétaro.

A pesar de esta circunstancia, el Estado de México, se ha venido consolidando como un Estado eficiente que garantiza finanzas públicas sanas, mediante una férrea disciplina fiscal; ubicándose a nivel nacional como ejemplo de buenas prácticas en materia financiera y fiscal.

- Por segundo año consecutivo, el Estado de México, ocupó el 1er. lugar nacional en el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal (ITDIF), de la consultora Aregional, y se espera que en la edición 2015, se refrende esta posición lo que sería histórico para la Entidad. Este resultado, consolida a la Entidad como la más transparente, con la mayor disponibilidad, calidad y transparencia de información financiera en su sitio de Internet, teniendo datos disponibles para todo el público en materia de ingreso, gasto y deuda pública, con un criterio de Gobierno abierto.

- En 2015, el Estado de México mantuvo el cuarto lugar nacional en el Índice de Desempeño Financiero de las Entidades Federativas (IDFEF), al interior del índice se logró pasar del lugar 4 al 2 como la Entidad que realizó la mayor obra pública con recurso propio en el periodo 2011-2013. Este logro refrenda la responsabilidad y la eficiencia del Estado en el uso de los recursos públicos.
- El Gobierno del Estado de México, es la Entidad con mayor ciudadanización de las finanzas públicas, dando a conocer a los mexiquenses de forma clara y sencilla cómo se recaudan los ingresos públicos y de qué manera se gastan los recursos. Se tienen disponibles 8 documentos ciudadanos: Proyecto de Presupuesto Ciudadano 2014 y 2015, Presupuesto Ciudadano 2013, 2014 y 2015 (con su versión en inglés), y Cuenta Pública Ciudadana 2012 y 2013; además del folleto de Transparencia Ciudadana. Estos documentos han sido reconocidos por instituciones públicas y privadas.
- En 2014, la SHCP ubicó al Estado de México como la tercera mejor Entidad federativa en su “Diagnóstico sobre el avance en la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación”, con el compromiso de mejorar esta posición en 2015.
- El Estado de México, pasó del lugar 19 en la Clasificación General del Índice *Doing Business* 2012, que realiza el Banco Mundial (BM), a la 9 en 2014, gracias a las mejoras implementadas por el Gobierno del Estado en la apertura de empresas, consistentes en la simplificación de trámites, así como el uso de plataformas y sistemas electrónicos.
- En materia de apoyo al sector empresarial, se publicó el Programa Anual de Incentivos (PAI 2015), el cual incorpora 32 proyectos, programas, obras y acciones para impulsar el desarrollo económico y la competitividad en el Estado de México, con el propósito de atraer nuevas inversiones, promover el fortalecimiento de empresas, la creación y el crecimiento de las MIPyMES, e impulsar proyectos productivos en municipios o zonas donde prevalezcan condiciones de marginación.
- Asimismo, en diciembre de 2014, se publicó el Plan Estatal de Productividad del Estado de México, siendo la primera Entidad federativa en lograr este objetivo, en concordancia con la política de productividad del Gobierno de la República.

Con estas acciones se patentiza el compromiso del Gobierno del Estado de México de procurar un mayor crecimiento económico, sustentado en un uso eficiente y transparente de los recursos públicos, que se refleje en el bienestar de las familias y empresas mexiquenses. A pesar de las dificultades financieras y económicas que se pudiesen presentar en 2015, las decisiones en materia de finanzas públicas para el próximo año, deben encaminarse a propiciar una disciplina fiscal con ingresos públicos suficientes para financiar programas con rasgo social, así como infraestructura pública que atienda a sectores estratégicos.



3

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO





PODER LEGISLATIVO

Poder Legislativo del Estado de México Estado de Situación Financiera Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 (Miles de Pesos)

CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2014	2013		2014	2013
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	9,516.5	87,971.0	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	174,020.6	127,299.3
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	174,086.8	4,350.3	Documentos por Pagar a Corto Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	.0	.0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Inventarios	.0	.0	Títulos y Valores a Corto Plazo	.0	.0
Almacenes	.0	6,117.1	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	.0	.0
Otros Activos Circulantes	.0	.0	Provisiones a Corto Plazo	.0	.0
			Otros Pasivos a Corto Plazo	.0	.0
Total de Activos Circulantes	183,603.3	98,438.4	Total de Pasivos Circulantes	174,020.6	127,299.3
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	.0	.0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	96,710.7	96,710.7	Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Muebles	207,154.3	204,869.8	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	.0	.0
Activos Intangibles	.0	36.5	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	.0	.0	Provisiones a Largo Plazo	.0	.0
Activos Diferidos	282.4	282.4			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0	Total de Pasivos No Circulantes	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0			
Total de Activos No Circulantes	304,147.4	301,899.4	Total del Pasivo	174,020.6	127,299.3
Total del Activo	487,750.7	400,337.8	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	202,535.8	222,005.2
			Aportaciones	202,535.8	222,005.2
			Donaciones de Capital	.0	.0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	.0	.0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	111,194.3	51,033.3
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	48,992.4	-7,145.5
			Resultados de Ejercicios Anteriores	62,201.9	58,178.8
			Revalúos	.0	.0
			Reservas	.0	.0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	.0	.0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
			Resultado por Posición Monetaria	.0	.0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	.0	.0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	313,730.1	273,038.5
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	487,750.7	400,337.8

Poder Legislativo del Estado de México
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 y 2013
(Miles de Pesos)

Concepto	2014	2013
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	.0	.0
Impuestos	.0	.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0
Contribuciones de Mejoras	.0	.0
Derechos	.0	.0
Productos de Tipo Corriente	.0	.0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	.0	.0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	.0	.0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en	.0	.0
Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	.0	.0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,536,482.4	1,412,171.0
Participaciones y Aportaciones	1,536,482.4	1,412,171.0
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	.0	.0
Otros Ingresos y Beneficios	20,191.1	14,296.9
Ingresos Financieros	2,146.5	4,826.3
Incremento por Variación de Inventarios	.0	.0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	.0	.0
Disminución del Exceso de Provisiones	.0	.0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	18,044.6	9,470.6
Total de Ingresos y Otros Beneficios	1,556,673.5	1,426,467.9
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	1,380,965.2	1,302,549.2
Servicios Personales	1,048,138.5	927,405.8
Materiales y Suministros	65,711.3	90,892.1
Servicios Generales	267,115.4	284,251.3
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	126,715.9	131,064.2
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	.0	.0
Transferencias al Resto del Sector Público	.0	.0
Subsidios y Subvenciones	.0	.0
Ayudas Sociales	126,715.9	131,064.2
Pensiones y Jubilaciones	.0	.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	.0	.0
Transferencias a la Seguridad Social	.0	.0
Donativos	.0	.0
Transferencias al Exterior	.0	.0
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Participaciones	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Convenios	.0	.0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	.0	.0
Intereses de la Deuda Pública	.0	.0
Comisiones de la Deuda Pública	.0	.0
Gastos de la Deuda Pública	.0	.0
Costo por Coberturas	.0	.0
Apoyos Financieros	.0	.0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	.0	.0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	.0	.0
Provisiones	.0	.0
Disminución de Inventarios	.0	.0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	.0	.0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	.0	.0
Otros Gastos	.0	.0
Inversión Pública	.0	.0
Inversión Pública no Capitalizable	.0	.0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	1,507,681.1	1,433,613.4
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	48,992.4	-7,145.5

PODER LEGISLATIVO

Poder Legislativo del Estado de México
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		.0	.0	.0	.0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2013	222,005.2			.0	222,005.2
Aportaciones	222,005.2			.0	222,005.2
Donaciones de Capital	.0			.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0			.0	.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2013		58,178.8	-7,145.5	.0	51,033.3
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-7,145.5	.0	-7,145.5
Resultados de Ejercicios Anteriores		58,178.8		.0	58,178.8
Revalúos		.0		.0	.0
Reservas		.0		.0	.0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2013	222,005.2	58,178.8	-7,145.5	.0	273,038.5
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014	-19,469.4			.0	-19,469.4
Aportaciones	-19,469.4			.0	-19,469.4
Donaciones de Capital	.0			.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0			.0	.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014		4,023.1	48,992.4	.0	53,015.5
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			48,992.4	.0	48,992.4
Resultados de Ejercicios Anteriores		4,023.1		.0	4,023.1
Revalúos		.0		.0	.0
Reservas		.0		.0	.0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2014	202,535.8	62,201.9	48,992.4	.0	313,730.1

Poder Legislativo del Estado de México
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	84,571.6	171,984.5
Activo Circulante	84,571.6	169,736.5
Efectivo y Equivalentes	78,454.5	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	.0	169,736.5
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	.0	.0
Inventarios	.0	.0
Almacenes	6,117.1	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0
Otros Activos Circulantes	.0	.0
Activo No circulante	.0	2,248.0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	2,248.0
Bienes Muebles	.0	.0
Activos Intangibles	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	.0	.0
Activos Diferidos	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0
PASIVO	46,721.3	.0
Pasivo Circulante	46,721.3	.0
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	46,721.3	.0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	.0	.0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Títulos y Valores a Corto Plazo	.0	.0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	.0	.0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	.0	.0
Provisiones a Corto Plazo	.0	.0
Otros Pasivos a Corto Plazo	.0	.0
Pasivo No Circulante	.0	.0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	.0	.0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	.0	.0
Provisiones a Largo Plazo	.0	.0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	60,161.0	19,469.4
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	.0	19,469.4
Aportaciones	.0	19,469.4
Donaciones de Capital	.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	60,161.0	.0
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	56,137.9	.0
Resultados de Ejercicios Anteriores	4,023.1	.0
Revalúos	.0	.0
Reservas	.0	.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	.0	.0
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	.0	.0
Resultado por Posición Monetaria	.0	.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	.0	.0

PODER LEGISLATIVO

Poder Legislativo del Estado de México
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 y 2013
(Miles de Pesos)

Concepto	2014	2013
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Orígen	1,556,673.6	1,426,467.9
Impuestos	.0	.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0
Contribuciones de mejoras	.0	.0
Derechos	.0	.0
Productos de Tipo Corriente	.0	.0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	.0	.0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	.0	.0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	.0	.0
Participaciones y Aportaciones	1,536,482.4	1,412,171.0
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	.0	.0
Otros Orígenes de Operación	20,191.2	14,296.9
Aplicación	1,507,681.2	1,433,613.4
Servicios Personales	1,048,138.5	927,405.8
Materiales y Suministros	65,711.3	90,892.1
Servicios Generales	267,115.4	284,251.3
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	.0	.0
Transferencias al resto del Sector Público	.0	.0
Subsidios y Subvenciones	.0	.0
Ayudas Sociales	126,716.0	131,064.2
Pensiones y Jubilaciones	.0	.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	.0	.0
Transferencias a la Seguridad Social	.0	.0
Donativos	.0	.0
Transferencias al Exterior	.0	.0
Participaciones	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Convenios	.0	.0
Otras Aplicaciones de Operación	.0	.0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	48,992.4	-7,145.5
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Orígen	6,117.1	17,210.3
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	17,210.3
Bienes Muebles	6,117.1	.0
Otros Orígenes de Inversión	.0	.0
Aplicación	171,984.5	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	.0
Bienes Muebles	2,248.0	.0
Otras Aplicaciones de Inversión	169,736.5	.0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-165,867.4	17,210.3
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Orígen	57,889.9	.0
Endeudamiento Neto	.0	.0
Interno	.0	.0
Externo	.0	.0
Otros Orígenes de Financiamiento	57,889.9	.0
Aplicación	19,469.4	49,352.4
Servicios de la Deuda	.0	.0
Interno	.0	.0
Externo	.0	.0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	19,469.4	49,352.4
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	38,420.5	-49,352.4
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-78,454.5	-39,287.6
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	87,971.0	127,258.6
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	9,516.5	87,971.0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

Poder Legislativo del Estado de México
Estado Analítico del Activo
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
	1	2	3	4 = (1+2-3)	(4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante	98,438.4	37,694,397.7	37,609,232.8	183,603.3	85,164.9
Efectivo y Equivalentes	87,971.0	21,094,020.7	21,172,475.2	9,516.5	-78,454.5
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	4,350.3	16,571,989.9	16,402,253.4	174,086.8	169,736.5
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	.0	.0	.0	.0	.0
Inventarios	.0	.0	.0	.0	.0
Almacenes	6,117.1	28,387.1	34,504.2	.0	-6,117.1
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
Otros Activos Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
Activo No Circulante	301,899.4	123,013.0	120,765.0	304,147.4	2,248.0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	.0	.0	.0	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0	.0	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	96,710.7	.0	.0	96,710.7	.0
Bienes Muebles	204,869.8	123,013.0	120,728.5	207,154.3	2,284.5
Activos Intangibles	36.5	.0	36.5	.0	-36.5
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	.0	.0	.0	.0	.0
Activos Diferidos	282.4	.0	.0	282.4	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
TOTAL DEL ACTIVO	400,337.8	37,817,410.7	37,729,997.8	487,750.7	87,412.9

PODER LEGISLATIVO

Poder Legislativo del Estado de México
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales			.0	.0
Deuda Bilateral			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Subtotal a Corto Plazo			.0	.0
Largo Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales			.0	.0
Deuda Bilateral			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Subtotal a Largo Plazo			.0	.0
Otros Pasivos			174,020.6	127,299.3
Total de Deuda y Otros Pasivos			174,020.6	127,299.3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

- Efectivo y Equivalentes

Total	9,516.5

- Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Deudores Diversos

Los saldos que se reportan en esta cuenta, son en su mayoría por anticipos de gastos a comprobar, y trámites administrativos.

Gasto a Comprobar	1,819.8

- Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

No Aplica.

- Inversiones Financieras

Las inversiones temporales se valúan a su costo de adquisición más los rendimientos devengados que se reconocen en resultados en los periodos en que se generan, su importe no excede a su valor de mercado.

Inversiones	172,267.0

- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

El registro de los activos fijos se realiza de conformidad a lo establecido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, VI Políticas de Registro-Activo Fijo y a la Guía Contabilizadora.

1231	Terrenos	21,415.
1233	Edificios no Habitacionales	75,295.2
1241	Mobiliario y Equipo de Administración	108,969.8
1242	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	15,860.7
1243	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	96.2
1244	Vehículos y Equipo de Transporte	65,160.0
1246	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	17,067.6

Total	303,865.0 =====

- Estimaciones y Deterioros

No Aplica.

- **Otros Activos**

El registro se realiza por el importe de los depósitos otorgados en garantía a los arrendamientos de inmuebles para el funcionamiento de la Legislatura.

Total	282.4

PASIVO

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2014 el rubro de cuentas por pagar a corto plazo se encuentra integrado.

Total	174,020.6

Los intereses que generan las inversiones se capitalizan y distribuyen en proporción a los saldos individuales de cada servidor público.

2. ESTADO DE ACTIVIDADES

La asignación presupuestal autorizada se distribuirá de la siguiente manera:

Capítulo	Conceptos	Importe
1000	Servicios Personales	1,048,138.5
2000	Materiales y Suministros	65,711.3
3000	Servicios Generados	267,115.4
	Participaciones y Aportaciones	1,536,482.4

Ingresos de Gestión

Al 31 de diciembre de 2014, se registran todos aquellos recursos que ingresan a la tesorería derivado de las actividades propias de la Legislatura, integrados por las siguientes:

Ministración GEM	1,530,481.1
Ministración PROFIS	5,995.9
Otros Ingresos PROFIS	5.3
Productos Financieros	2,146.5
Otros Productos	18,044.6
TOTAL	1,556,673.6
	=====

Gastos y Otras Pérdidas

Concepto	Importe
Servicios Personales	1,048,138.5
Materiales y Suministros	65,711.3
Servicios Generales	267,115.4
Ayudas Sociales	126,716.0
TOTAL	1,507,681.2
	=====

3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El registro de los activos fijos se realiza de conformidad con lo establecido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, VI Políticas de Registro-Activo Fijo y a la Guía Contabilizadora.

Las modificaciones al Patrimonio se presentaron por las bajas de activo, ya que de origen, su alta se afectó esta cuenta hasta el ejercicio 2009.

	Al 31 Dic 2013	Baja de Activos	Trasp. a Res. Ant.	Res Ejerc- 14	Al 31 Dic 2014
Patrimonio	222,005.2	-19,469.4			202,535.8
Res ejercicio	-7,145.5		7,145.5	48,992.4	48,992.4

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

	2014	2013
Efectivo en Bancos -Tesorería	9,516.5	87,971.0
Efectivo en Bancos- Dependencias		
Inversiones temporales (hasta 3 meses)		
Fondos con afectación específica		
Depósitos de fondos de terceros y otros		
Total de Efectivo y Equivalentes	9,516.5	87,971.0

	2014	2013
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	48,992.4	-7,145.5
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>		
Depreciación		
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar		
Partidas extraordinarias		

5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Poder Legislativo del Estado de México Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente Del 1 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014 (Miles de Pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		1,560,884.2
2. Más ingresos contables no presupuestarios		
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios		
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		4210.7
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros ingresos presupuestarios no contables		4210.7
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		1,556,673.5

Poder Legislativo del Estado de México
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos contables
Correspondiente Del 1 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

1.- Total de egresos (presupuestarios)		1,542,864.2
2.- Menos egresos presupuestarios no contables		35,183.1
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de Transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles	24,648.7	
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública	10,534.4	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales No Contables		

3. Más gastos contables no presupuestales		-
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones		
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		1,507,681.1

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES (Miles de Pesos)		
	2 0 1 4	2 0 1 3
CUENTAS DEUDORAS		
Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato		
NO APLICA	<u>0</u>	<u>0</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Comodato de Bienes Muebles e Inmuebles		
	<u>0</u>	<u>0</u>

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES (Miles de Pesos)		
	2 0 1 4	2 0 1 3
CUENTAS DEUDORAS		
	0.0	
Ley de Ingresos Estimada	1,490,481.1	
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	49,633.7	
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento	3,579.0	
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	1,377,386.2	
	<u>2,921,080.0</u>	<u>0</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Ley de Ingresos por Ejecutar	-70,403.1	
Ley de Ingresos Devengado	0.0	
Ley de Ingresos Recaudado	1,560,884.2	
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	1,430,598.9	
	<u>2,921,080.0</u>	<u>0</u>

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN:

El ejercicio 2014 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el GEM en previsión de los efectos que pudiesen tener en el presupuesto Estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, con el Acuerdo para la Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el ejercicio Fiscal 2014.

2. PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO

El Poder Legislativo desarrollo operaciones alcanzables de acuerdo a que el (PIB) Producto Interno Bruto del Estado de México represento para 2013 9.4 por ciento respecto al total nacional y en comparación con el año anterior tuvo un incremento del 1.1 por ciento.

El indicador trimestral de la actividad económica estatal (ITAE), ofrece un panorama de la situación y evolución económica del estado en el corto plazo. Para el tercer trimestre de 2014, el Estado de México registró un incremento en su índice de actividad económica de 0.6 por ciento con respecto al mismo periodo del año anterior.

Por lo anterior, la administración de los diversos recursos se desarrolló de manera eficiente y eficaz.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

Fecha de Creación del Ente

Consumada la Independencia de México, el 1 febrero de 1824 se declaró al Estado de México como libre y soberano, instalándose el mismo año el Primer Congreso del Estado el día 2 de marzo, fecha que se considera como oficial para la erección del Estado.

(CPEUM art. 116). El poder público de los estados se dividirá, para su ejercicio, en Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Corresponde a las legislaturas de los estados la aprobación anual del presupuesto de egresos correspondiente al señalar las remuneraciones de servidores deberán sujetarse a las bases previstas en el artículo 127 de esta constitución. (Adicionando mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 24 de agosto de 2009).

Las legislaturas de los estados regularán los términos para que los ciudadanos puedan presentar iniciativas de ley ante el respectivo congreso. (Adicionado mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación el 9 de agosto de 2012).

El H. Poder Legislativo del Estado de México, es parte integrante del Gobierno del Estado de México, cuyo ejercicio de su función política, social y legal se realiza con plena autonomía como lo establece la división de poderes que señala la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

Principales Cambios en su Estructura

En el mes de mayo del 2014, la Junta de Coordinación Política del Poder Legislativo autorizó los cambios estructurales en las diversas unidades administrativas para poder cumplir con las estrategias necesarias que coadyuven en la toma de decisiones.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

Objeto Social

El objeto de la LVIII Legislatura, es entre otras, dictar leyes para la administración del gobierno interior del Estado, en todos los ramos, interpretarlas, aclararlas, reformarlas o derogarlas, así como aprobar los convenios que celebre el Ejecutivo, con relación a los límites del Estado en los términos que señala el artículo 116 de la Constitución Federal, dictar todas las leyes necesarias para el funcionamiento de los Municipios y establecer las bases normativas para la expedición de los Bandos de Policía y buen Gobierno, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones.

La LVIII Legislatura tiene como misión proveer, lo que a ella compete, lo necesario para un trabajo legislativo eficiente; y con ello permitir que las asambleas cumplan con su cometido de hacer leyes de calidad, su visión es constituirse en una dependencia eficaz que permita al Poder Legislativo, en su conjunto, a sus órganos y a las Diputadas y Diputados en lo particular, seguir cumpliendo con los deberes de su encargo, dotando a la sociedad mexicana de un marco jurídico acorde a la dinámica de nuestra propia Entidad, sus objetivos son:

- Sustentar de manera responsable, técnica y científicamente el buen hacer de la legislatura.
- Ofrecer las mejores herramientas y métodos a los diputados, que permitan realizar su labor de manera óptima.
- Intervenir de manera comprometida en los procedimientos jurisdiccionales en los cuales la legislatura sea parte.
- Mantener el acervo documental actual e histórico generado por el Poder Legislativo, de manera tal que los interesados puedan tener acceso a los mismos, cumpliendo con ello con los lineamientos de transparencia y acceso a la información.

Principal Actividad

El H. Poder Legislativo del Estado de México, es parte integrante del Gobierno de este estado, cuyo ejercicio de su función política, social y legal se realiza con plena autonomía como lo establece la división de poderes que señala la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

El ejercicio del Poder Legislativo se deposita en una asamblea denominada Legislatura del Estado, integrada por Diputados electos en su totalidad cada tres años, conforme a los principios de mayoría relativa y de representación proporcional, mediante sufragio universal, libre, secreto y directo. (Art. 38).

La legislatura del Estado se integra con 45 diputados electos en distritos electorales según el principio de votación mayoritaria relativa y 30 de representación proporcional (Art.39).

Ejercicio Fiscal

2014

Régimen Jurídico

(CPEM Art. 38) El ejercicio del Poder Legislativo se deposita en una asamblea denominada Legislatura del Estado, integrada por diputados electos en su totalidad cada tres años, conforme a los principios de mayoría relativa y de representación proporcional, mediante sufragio universal, libre, secreto y directo.

(CPEM Art. 39) La Legislatura del Estado se integrará con 45 Diputados electos en distritos electorales según el principio de votación mayoritaria relativa y 30 de representación proporcional.

Consideraciones Fiscales del Ente

El impuesto sobre la renta causado y retenido a todos los servidores públicos del Poder Legislativo se determina siguiendo las políticas del Gobierno del Estado de México.

Estructura Organizacional Básica.

- Junta de Coordinación Política;
- Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México;
- Secretaría de Asuntos Parlamentarios;
- Contraloría del Poder Legislativo;
- Secretaría de Administración y Finanzas;
- Dirección General de Comunicación Social;
- Instituto de Estudios Legislativos;
- Unidad de Información.

Fideicomisos, Mandatos y Análogos de los cuales es Fideicomitente o Fideicomisario.

No aplica.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- a) Se cumple con los lineamientos estipulados por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) Los Estados Financieros están preparados de acuerdo con las Políticas establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México y a los criterios que emita la Dependencia Normativa Contable, excepto por lo mencionado en el inciso C de estas políticas; de manera particular para el H. Poder Legislativo dicho manual no exige el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.
- c) Sustancia Económica, Entes Públicos, Existencia Permanente, Revelación Suficiente, Importancia Relativa, Registro e Integración Presupuestaria, Consolidación de la Información Financiera, Devengo Contable, Valuación, Dualidad Económica y Consistencia.

Normatividad Supletoria

Con la finalidad de sustentar el correcto registro de las operaciones que realiza el Poder Legislativo, nos apegamos a los lineamientos establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

No Aplica.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

No Aplica.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

No Aplica.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

No Aplica.

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

No Aplica.

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

No Aplica.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

No Aplica.

13. PROCESO DE MEJORA

No Aplica.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No Aplica.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No Aplica.

16. PARTES RELACIONADAS

No Aplica.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

El Despacho Fernández Menchaca Contadores públicos y Asociados, dictaminó los Estados Financieros del Poder Legislativo del Estado de México al 31 de Diciembre de 2014, mediante el cual expresa la opinión de que presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Poder Legislativo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

PODER LEGISLATIVO

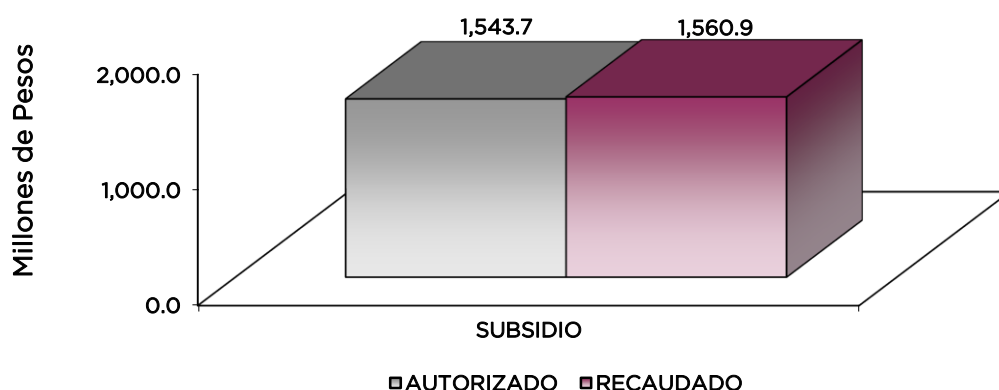
Poder Legislativo del Estado de México Estado Analítico de Ingresos Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 (Miles de pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Aprovechamientos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios			.0			.0
Participaciones y Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,490,481.1	53,231.9	1,543,713.0		1,560,884.2	70,403.1
Ingresos Derivados de Financiamientos			.0			.0
Total	1,490,481.1	53,231.9	1,543,713.0	.0	1,560,884.2	
					Ingresos excedentes¹	70,403.1

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Gobierno	1,490,481.1	53,231.9	1,543,713.0	.0	1,560,884.2	70,403.1
Impuestos			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Aprovechamientos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Participaciones y Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,490,481.1	53,231.9	1,543,713.0		1,560,884.2	70,403.1
Ingresos de Organismos y Empresas	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			.0			.0
Ingresos derivados de financiamiento	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Ingresos Derivados de Financiamientos			.0			.0
Total	1,490,481.1	53,231.9	1,543,713.0	.0	1,560,884.2	
					Ingresos excedentes¹	70,403.1

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2014			RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,490,481.1	53,231.9		1,543,713.0	1,560,884.2	-17,171.2	-1.1
Subsidio	1,490,481.1	53,231.9		1,543,713.0	1,560,884.2	-17,171.2	-1.1
T O T A L	1,490,481.1 =====	53,231.9 =====		1,543,713.0 =====	1,560,884.2 =====	-17,171.2 =====	-1.1



NOTAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

INGRESOS

Se previó recaudar ingresos por 1 mil 490 millones 481.1 miles de pesos, se dieron ampliaciones durante el ejercicio por 53 millones, 231.9 miles de pesos, obteniendo un total autorizado de 1 mil 560 millones 884.2 miles de pesos, el cual se ejerció en su totalidad.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Para este concepto se previó recaudar 1 mil 490 millones 481.1 miles de pesos, se dieron ampliaciones presupuestales durante el ejercicio por 53 millones 231.9 miles de pesos, lográndose un total autorizado de 1 mil 543 millones 713 mil pesos, lográndose un recaudado de 1 mil 560 millones 884.2 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más por 17 millones 171.2 miles de pesos, lo que representó el 1.1 por ciento, respecto al monto previsto.

PODER LEGISLATIVO

Poder Legislativo del Estado de México Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 (Miles de Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Servicios Personales	1,042,858.6	5,000.0	1,047,858.6	-	1,048,138.5	1,047,858.6
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	287,437.3	-	287,437.3	-	272,989.0	287,437.3
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	2,414.6	-	2,414.6	-	631.6	2,414.6
Remuneraciones Adicionales y Especiales	576,426.2	-	576,426.2	-	589,200.7	576,426.2
Seguridad Social	91,923.6	-	91,923.6	-	88,785.2	91,923.6
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	76,956.9	5,000.0	81,956.9	-	88,985.7	81,956.9
Previsiones	-	-	-	-	-	-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	7,700.0	-	7,700.0	-	7,546.3	7,700.0
Materiales y Suministros	68,653.4	5,285.9	73,939.3	-	65,711.3	73,939.3
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	18,571.1	85.9	18,657.0	-	13,052.9	18,657.0
Alimentos y Utensilios	22,938.2	5,000.0	27,938.2	-	21,372.8	27,938.2
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	-	-	-	-	-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2,497.7	-	2,497.7	-	1,226.3	2,497.7
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	800.0	-	800.0	-	643.6	800.0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	19,683.0	-	19,683.0	-	21,994.2	19,683.0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2,891.4	-	2,891.4	-	1,357.8	2,891.4
Materiales y Suministros Para Seguridad	275.6	-	275.6	-	224.1	275.6
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	996.4	200.0	1,196.4	-	5,839.6	1,196.4
Servicios Generales	295,798.6	13,002.3	308,800.9	-	267,115.4	308,800.9
Servicios Básicos	27,780.7	-	27,780.7	-	25,264.1	27,780.7
Servicios de Arrendamiento	16,204.4	-	16,204.4	-	18,965.9	16,204.4
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	35,853.0	5,002.3	40,855.3	-	45,737.7	40,855.3
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	4,663.4	-	4,663.4	-	2,409.0	4,663.4
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	21,256.8	8,000.0	29,256.8	-	27,920.2	29,256.8
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	45,616.5	-	45,616.5	-	43,313.8	45,616.5
Servicios de Traslado y Viáticos	72,011.6	-	72,011.6	-	60,679.5	72,011.6
Servicios Oficiales	34,994.1	-	34,994.1	-	8,165.7	34,994.1
Otros Servicios Generales	37,418.1	-	37,418.1	-	34,659.5	37,418.1
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	64,636.1	22,000.0	86,636.1	-	126,716.0	86,636.1
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	4,000.0	4,000.0	-	-	4,000.0
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-
Ayudas Sociales	64,636.1	18,000.0	82,636.1	-	126,716.0	82,636.1
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Donativos	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	8,000.0	7,943.7	15,943.7	-	24,648.6	15,943.7
Mobiliario y Equipo de Administración	8,000.0	2,935.2	10,935.2	-	6,469.2	10,935.2
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	-	-	-	300.5	-
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	-	-	-	8.6	-
Vehículos y Equipo de Transporte	-	4,981.0	4,981.0	-	15,352.6	4,981.0
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-	27.5	27.5	-	2,517.7	27.5
Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Activos Intangibles	-	-	-	-	-	-
Inversión Pública	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes Propios	-	-	-	-	-	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	-	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Convenios	-	-	-	-	-	-
Deuda Pública	10,534.4	-	10,534.4	-	10,534.4	10,534.4
Amortización de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Intereses de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-
Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	10,534.4	-	10,534.4	-	10,534.4	10,534.4
Total del Gasto	1,490,481.1	53,231.9	1,543,713.0	-	1,542,864.2	1,543,713.0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

Poder Legislativo del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	1,471,946.7	45,288.2	1,517,234.9	-	1,507,681.2	1,517,234.9
Gasto de Capital	8,000.0	7,943.7	15,943.7	-	24,648.6	15,943.7
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	10,534.4		10,534.4	-	10,534.4	10,534.4
Total del Gasto	1,490,481.1	53,231.9	1,543,713.0	-	1,542,864.2	1,543,713.0

Poder Legislativo del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	-	-	-	-	-	-
Instituciones Publicas de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participacion Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participacion Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participacion Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Fideicomisos Financieros Publicos con Participacion Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	-	-	-	-	-	-

Poder Legislativo del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
100A1 Poder Legislativo del Estado de México	1,490,481.1	53,231.9	1,543,713.0	-	1,542,864.2	1,543,713.0
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
Total del Gasto	1,490,481.1	53,231.9	1,543,713.0	-	1,542,864.2	1,543,713.0

PODER LEGISLATIVO

Poder Legislativo del Estado de México Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función) Del 1 de enero al 31 de diciembre 2014 (Miles de Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gobierno	1,479,946.7	53,231.9	1,533,178.6	-	1,532,329.8	1,533,178.6
Legislación	1,479,946.7	53,231.9	1,533,178.6	-	1,532,329.8	1,533,178.6
Justicia			-	-		-
Coordinación de la Política de Gobierno			-	-		-
Relaciones Exteriores			-	-		-
Asuntos Financieros y Hacendarios			-	-		-
Seguridad Nacional			-	-		-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			-	-		-
Otros Servicios Generales			-	-		-
Desarrollo Social	-	-	-	-	-	-
Protección Ambiental			-	-		-
Vivienda y Servicios a la Comunidad			-	-		-
Salud			-	-		-
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			-	-		-
Educación			-	-		-
Protección Social			-	-		-
Otros Asuntos Sociales			-	-		-
Desarrollo Económico	-	-	-	-	-	-
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			-	-		-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			-	-		-
Combustibles y Energía			-	-		-
Minería, Manufacturas y Construcción			-	-		-
Transporte			-	-		-
Comunicaciones			-	-		-
Turismo			-	-		-
Ciencia, Tecnología e Innovación			-	-		-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			-	-		-
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	10,534.4	-	10,534.4	-	10,534.4	10,534.4
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			-	-		-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Go			-	-		-
Saneamiento del Sistema Financiero			-	-		-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	10,534.4		10,534.4	-	10,534.4	10,534.4
Total del Gasto	1,490,481.1	53,231.9	1,543,713.0	-	1,542,864.2	1,543,713.0

Poder Legislativo del Estado de México
Endeudamiento Neto
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014
(Miles de Pesos)

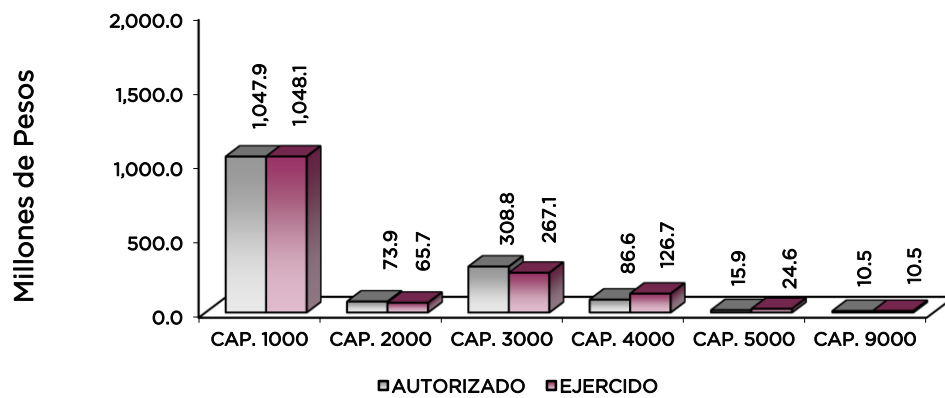
Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Creditos Bancarios			
			-
			-
			-
			-
			-
Total Créditos Bancarios	-	-	-
Otros Instrumentos de Deuda			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Otros Instrumentos de Deuda	-	-	-
TOTAL	-	-	-

Poder Legislativo del Estado de México
Intereses de la Deuda
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de intereses de Créditos Bancarios	-	-
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de intereses de Otros Instrumentos de Deuda	-	-
TOTAL	-	-

PODER LEGISLATIVO

EGRESOS POR CAPÍTULO							
(Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	P R E S U P U E S T O		2 0 1 4		V A R I A C I Ó N	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	1,042,858.6	5,000.0		1,047,858.6	1,048,138.5	-279.9	.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	68,653.4	5,285.9		73,939.3	65,711.3	8,228.0	11.1
SERVICIOS GENERALES	295,798.6	13,002.3		308,800.9	267,115.4	41,685.5	13.5
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	64,636.1	22,000.0		86,636.1	126,716.0	-40,079.9	-46.3
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	8,000.0	7,943.7		15,943.7	24,648.6	-8,704.9	-54.6
DEUDA PÚBLICA	10,534.4			10,534.4	10,534.4		
T O T A L	1,490,481.1	53,231.9		1,543,713.0	1,542,864.2	848.8	.1
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	



NOTAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

EGRESOS

Se tuvo un presupuesto inicial de 1 mil 490 millones 481.1 miles de pesos, presentando ampliaciones y traspasos netos de más por 53 millones 231.9 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 1 mil 543 millones 713 mil pesos, de los cuales se ejercieron 1 mil 542 millones 864.2 miles de pesos, obteniendo una variación de 848.8 miles de pesos, equivalente al 0.1 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 1 mil 42 millones 858.6 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de más 5 millones de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 1 mil 47 millones 858.6 miles de pesos. El importe ejercido fue de 1 mil 48 millones 138.5 miles de pesos, obteniendo una variación de más por 279.9 miles de pesos.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Presentando un presupuesto inicial de 68 millones 653.4 miles de pesos, presentando ampliaciones y traspasos netos de más por 5 millones, 285.9 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 73 millones 939.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 65 millones 711.3 miles de pesos obteniendo una variación de 8 millones 228 mil pesos, equivalentes al 11.1 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS GENERALES

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 295 millones 798.6 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de más por 13 millones 2.3 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 308 millones 800.9 miles de pesos. El importe ejercido fue de 267

millones 115.4 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 41 millones 685.5 miles de pesos, lo que representó el 13.5 por ciento respecto al monto autorizado.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 64 millones 636.1 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de más por 22 millones de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 86 millones 636.1 miles de pesos. El importe ejercido fue de 126 millones 716 mil pesos, obteniendo una variación de menos por 40 millones 79.9 miles de pesos, equivalente al 46.3 por ciento respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 8 millones de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de más por 7 millones 943.7 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 15 millones 943.7 miles de pesos. El importe ejercido fue de 24 millones 648.6 miles de pesos, obteniendo una variación de más por 8 millones 704.9 miles de pesos, equivalentes al 54.6 por ciento respecto al monto autorizado.

DEUDA PÚBLICA

Para este capítulo se cuenta con un total autorizado para el pago de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores por 10 millones 534.4 miles de pesos los cuales se ejercieron en su totalidad.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL						
EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO (Miles de Pesos)						
CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O			2 0 1 4 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			
SERVICIOS PERSONALES	1,042,858.6	5,000.0		1,047,858.6	1,048,138.5	-279.9
Dietas	62,943.6			62,943.6	62,934.4	9.2
Sueldo Base	224,493.6			224,493.6	210,054.6	14,439.0
Sueldo por Interinato	500.0			500.0		500.0
Sueldos al Personal Eventual	1,914.6			1,914.6	631.6	1,283.0
Prima por Años de Servicio Burócratas	3,888.7			3,888.7	4,501.8	-613.1
Prima de Antigüedad	1,000.0			1,000.0	20,228.8	-19,228.8
Prima Adicional por Permanencia en el Serv.	50.0			50.0	32.3	17.7
Prima Vacacional Burócratas	15,466.9			15,466.9	14,108.5	1,358.4
Aguinaldo Burócratas	51,134.0			51,134.0	47,983.5	3,150.5
Aguinaldo de Eventuales	217.5			217.5	49.5	168.0
Vacaciones no Disfrutadas por Finiquito	800.4			800.4	666.5	133.9
Remuneraciones por Horas Extraordinarias	6,600.0			6,600.0	3,687.2	2,912.8
Compensación	24,681.9			24,681.9	25,908.9	-1,227.0
Gratificación Burócrata	463,086.9			463,086.9	463,938.2	-851.3
Gratificación por Convenio	8,700.0			8,700.0	7,540.6	1,159.4
Gratificación por Productividad	800.0			800.0	554.9	245.1
Cuotas de Servicio de Salud Burócratas	39,791.9			39,791.9	41,312.5	-1,520.6
Cuotas al Sistema Solidario de Reparto	31,681.4			31,681.4	31,394.4	287.0
Cuotas del Sistema Capitalización Individual	5,359.9			5,359.9	4,751.4	608.5
Aportar para Financiar gastos Generales Admón. ISSEMYM	5,062.1			5,062.1	3,650.0	1,412.1
Riesgo de Trabajo (Prima Básica)	6,116.7			6,116.7	4,734.5	1,382.2
Seguros y Fianzas (Seguro de Vida)	3,911.6			3,911.6	2,942.4	969.2
Cuotas para Fondo de Retiro Burócratas	53,535.0	5,000.0		58,535.0	70,934.2	-12,399.2
Liquidación por Indem. por Sueldo y Salario Caído	1,107.5			1,107.5		1,107.5
Becas para Hijos de Trabajadores	2,904.0			2,904.0	2,799.4	104.6
Días Cívicos y Económicos	1,000.0			1,000.0	1,087.9	-87.9
Día del Maestro y del Servidor Público	2,000.0			2,000.0	1,638.0	362.0
Otros Gastos Derivados de Convenio	3,600.0			3,600.0	3,410.9	189.1
Becas Institucionales Burócratas	3,360.0			3,360.0	764.9	2,595.1
Elaboración de Tesis	200.0			200.0	11.9	188.1
Despensa Burócratas	9,250.4			9,250.4	8,338.5	911.9
Reconocimiento a Servidores Públicos	700.0			700.0	365.4	334.6
Estímulos por Puntualidad y Asistencia	7,000.0			7,000.0	6,977.5	22.5
Recompensas					203.4	-203.4
MATERIALES Y SUMINISTROS	68,653.4	5,285.9		73,939.3	65,711.3	8,228.0
Materiales y Útiles de Oficina	7,881.7			7,881.7	2,767.3	5,114.4
Enseres de Oficina	807.2	85.9		893.1	506.4	386.7
Material y Útiles de Imprenta y Reproducción	568.9			568.9	8.5	560.4

PODER LEGISLATIVO

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O			2 0 1 4		
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
Material de Foto, Cine y Grabación	351.1			351.1	28.7	322.4
Material Estadístico y Geográfico	25.0			25.0		25.0
Material y Útiles p/Procesamiento Equipo y Bienes Informáticos	6,502.7			6,502.7	7,945.1	-1,442.4
Material de Información	928.8			928.8	647.0	281.8
Material y Enseres de Limpieza	1,300.1			1,300.1	1,034.6	265.5
Material Didáctico	101.0			101.0	50.7	50.3
Material para Identificación y Registro	104.6			104.6	64.6	40.0
Productos Alimenticios para Personas	22,824.0	5,000.0		27,824.0	21,202.6	6,621.4
Utensilios para el Servicio de Alimentación	114.1			114.1	170.2	-56.1
Material Eléctrico y Electrónico	347.2			347.2	561.1	-213.9
Materiales Complementarios	678.9			678.9	83.1	595.8
Material de Señalización	192.1			192.1	65.6	126.5
Árboles y Plantas de Ornato	126.0			126.0	125.2	.8
Materiales de Construcción	1,153.6			1,153.6	391.4	762.2
Medicinas y Productos Farmacéuticos	600.0			600.0	562.5	37.5
Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	200.0			200.0	81.0	119.0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	19,683.0			19,683.0	21,994.2	-2,311.2
Vestuario y Uniformes	270.6			270.6	1,224.4	-953.8
Artículos Deportivos	495.4			495.4	58.9	436.5
Blancos y Otros Productos Textiles	2,125.4			2,125.4	74.5	2,050.9
Prendas de Protección	275.6			275.6	224.1	51.5
Refacciones, Accesorios y Herramientas	457.1			457.1	377.0	80.1
Refacciones/Accesorios para Equipo de Cómputo	182.3	200.0		382.3	596.5	-214.2
Refac.y acces. Menores para Equipamiento de Transporte					4,787.3	-4,787.3
Artículos para la Extinción de Incendios	357.0			357.0	77.1	279.9
Otros Enseres					1.7	-1.7
SERVICIOS GENERALES	295,798.6	13,002.3		308,800.9	267,115.4	41,685.5
Servicio de Energía Eléctrica	3,249.8			3,249.8	3,815.1	-565.3
Gas					261.1	-261.1
Servicio de Agua	530.1			530.1	1,387.0	-856.9
Servicio de Telefonía Convencional Conmutador	1,795.3			1,795.3	4,916.1	-3,120.8
Servicio de Telefonía celular Oficinas	20,348.2			20,348.2	13,653.9	6,694.3
Servicio de Radiolocalización y Telecomunicación	851.8			851.8	37.0	481.8
Servicio de conduc. de Señales Analog. y Digitales	810.0			810.0		
Servicios de Acceso a Internet					815.5	-815.5
Servicio Postal y Telegráfico	195.4			195.4	45.4	
Arrendamiento de Edificios y Locales	9,009.5			9,009.5	11,679.4	-2,669.9
Arrendamiento de Vehículos	900.3			900.3	236.3	664.0
Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	6,294.7			6,294.7	7,050.0	-755.3
Ases. Asociadas a Convenios o Acuerdos (Honorarios)	30,124.6	3,781.2		33,905.8	40,576.8	-6,671.0
Servicios Informáticos	770.2			770.2	12,481.1	-477.9
Capacitación	944.6	1,221.1		2,165.7	1,165.6	1,000.1
Servicios de Apoyo Administrativo y Fotocopia	209.3			209.3	8.5	200.8
Impr. de doctos. Oficiales p/Ident. Formas val	3,008.1			3,008.1	1,234.2	1,773.9
Servicios de Vigilancia	26.4			26.4	305.7	-279.3
Servicios Profesionales	769.8			769.8	1,198.7	-428.9
Servicios Bancarios y Financieros	1,099.6			1,099.6	227.8	871.8
Seguros y Fianzas	3,394.2			3,394.2	1,953.3	1,440.9
Fletes y Maniobras	169.7			169.7	227.9	-58.2
Reparación y Mantenimiento de Inmuebles	3,734.1	8,000.0		11,734.1	17,551.1	-5,817.0
Adap. Locales, Almacenes, Bodegas y Edificios	2,144.4			2,144.4		2,144.4
Reparación. Mantenimiento e Instalación. de Mobiliario y Equipo de Oficina	1,086.8			1,086.8	1,455.3	-368.5
Reparación Instal. y Mantenimiento Bienes Informáticos microfilmación	185.0			185.0	433.9	-248.9
Reparación y Mantenimiento p/Equ. y Red de Tele y Radio tra	754.8			754.8	363.3	391.5
Reparación y Mantenimiento de Vehículos Terrestres	8,500.0			8,500.0	2,121.5	6,378.5
Reparación, Instalación y Mantenimiento de m					454.4	-454.4
Servicios de Lavandería, Limpieza e Higiene	4,166.3			4,166.3	5,270.4	-1,104.1
Servicios de Fumigación	685.4			685.4	270.3	415.1
Gastos de Publicidad y Propaganda	33,597.7			33,597.7	40,758.3	-7,160.6
Público oficiales y de Inform. Gral. P/Difusión	11,732.4			11,732.4	1,881.2	9,851.2
Servicios de Fotografía	224.3			224.3	674.3	-450.0
Servicios de Cine y Grabación	62.1			62.1		62.1
Transportación Aérea Oficinas	1,938.9			1,938.9	153.6	1,785.3
Gastos de Traslado por Vía Terrestre Oficinas	404.3			404.3		404.3
Viáticos Nacionales Oficinas	66,057.3			66,057.3	58,014.1	8,043.2
Viáticos en el Extranjero Oficinas	211.0			211.0		211.0
Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	3,400.1			3,400.1	2,511.8	888.3
Gastos de Ceremonias Oficiales y de Orden Social	1,389.4			1,389.4	2,159.9	-770.5
Espectáculos Cívicos y Culturales	11,380.2			11,380.2	315.2	11,065.0
Congresos y Convenciones	1,974.5			1,974.5	1,138.1	836.4
Gastos de Representación	20,250.0			20,250.0	4,552.5	15,697.5
Otros Impuestos y Derechos	2,148.8			2,148.8	1,418.5	730.3
Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones					10.6	-10.6
Impto. S/erogaciones Remuneración al Trabajo Personal	27,188.7			27,188.7	28,285.6	-1,096.9
Cuotas y Suscripciones	449.6			449.6	583.4	-133.8
Gastos de Servicios Menores	2,495.9			2,495.9	1,992.1	503.8
Estudios y Análisis Clínicos	500.0			500.0	190.6	309.4
Subcontratación de Servicios con Terceros	4,635.0			4,635.0	2,179.0	2,456.0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	64,636.1	22,000.0		86,636.1	126,716.0	-40,079.9
Asignaciones Presupuestarias al Poder Ejecutivo		4,000.0		4,000.0		4,000.0
Cooperaciones y Ayudas Oficinas	62,452.1	18,000.0		80,452.1	125,584.0	-45,131.9
Becas	2,184.0			2,184.0	1,132.0	1,052.0
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	8,000.0	7,943.7		15,943.7	24,648.6	-8,704.9
Muebles y Enseres		573.1		573.1	2,853.9	-2,280.8
Objetos Obras de Arte Históricas y Culturales					34.9	-34.9
bienes Informáticos	8,000.0	2,062.1		10,062.1	3,035.5	7,026.6
otros Equipos Eléctricos y Electrónicos de Of		300.0		300.0	544.9	-244.9
Equipo de Foto, Cine y Grabación					300.5	-300.5
Equipo Médico y de Laboratorio					8.6	-8.6
Vehículos y Equipo de Transporte Terrestre		4,981.0		4,981.0	15,352.6	-10,371.6
Sistemas de Aire Acondicionado y Calefacción					880.0	-880.0
Equipo y Aparatos para Comunicación Telecomunicación y Radio Transm.		27.5		27.5	307.4	-279.9
Equipo de General Eléctrica, Aparatos y Acceso Eléctricos					219.7	-219.7
Herramientas, Máquina Herramienta y Equipo					390.9	-390.9
Maquinaria y Equipo Diverso					719.7	-719.7
DEUDA PÚBLICA	10,534.4			10,534.4	10,534.4	
Por el Ejercicio Inmediato Anterior	10,534.4			10,534.4	10,534.4	
T O T A L	1,490,481.1	53,231.9		1,543,713.0	1,542,864.2	848.8

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

PODER LEGISLATIVO

Poder Legislativo del Estado de México
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1 + 2)	4	5	
Programas	1,479,946.7	53,231.9	1,533,178.6	-	1,532,329.8	1,533,178.6
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	1,479,946.7	53,231.9	1,533,178.6	-	1,532,329.8	1,533,178.6
Sujetos o Relas de Operación	1,479,946.7	53,231.9	1,533,178.6	-	1,532,329.8	1,533,178.6
Otros Subsidios			-			-
Desempeño de las Funciones	-	-	-	-	-	-
Prestación de Servicios Públicos			-			-
Provisión de Bienes Públicos			-			-
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas			-			-
Promoción y Fomento			-			-
Regulación y Supervisión			-			-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)			-			-
Específicos			-			-
Proyectos de Inversión			-			-
Administrativos y de Apoyo	-	-	-	-	-	-
Apoyo al Proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional			-			-
Apoyo ala función pública y al mejoramiento de la gestión			-			-
Operaciones ajenas			-			-
Compromisos	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional			-			-
Desastres naturales			-			-
Obligaciones	-	-	-	-	-	-
Pensiones y jubilaciones			-			-
Aportaciones a la seguridad social			-			-
Aportaciones a fondos de estabilización			-			-
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones			-			-
Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado			-			-
Participaciones a entidades federativas y municipios			-			-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca			-			-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	10,534.4		10,534.4	-	10,534.4	10,534.4
Total del Gasto	1,490,481.1	53,231.9	1,543,713.0	-	1,542,864.2	1,543,713.0

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la Entidad.

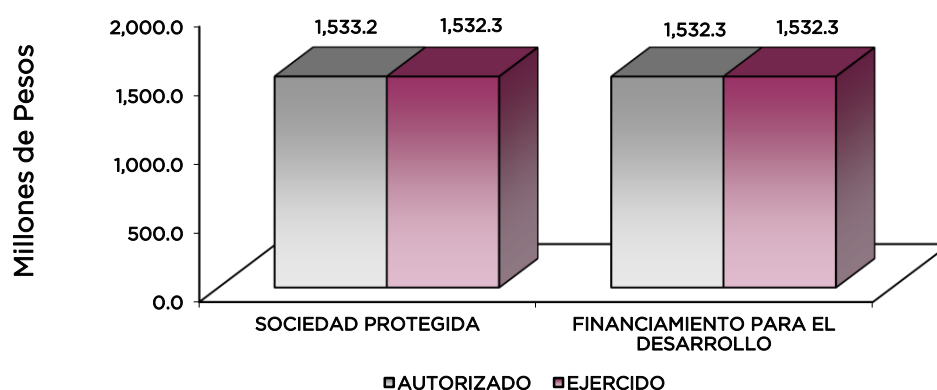
SOCIEDAD PROTEGIDA

El Gobierno Estatal se ha propuesto, como parte de su visión, conformar una Sociedad Protegida procurando un entorno de seguridad y Estado de Derecho. Para lo anterior es necesario prevenir el delito, combatir la delincuencia y evitar la corrupción en las instituciones de seguridad y justicia, por lo cual se han diseñado objetivos acordes con las circunstancias que atraviesa todo el país.

FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

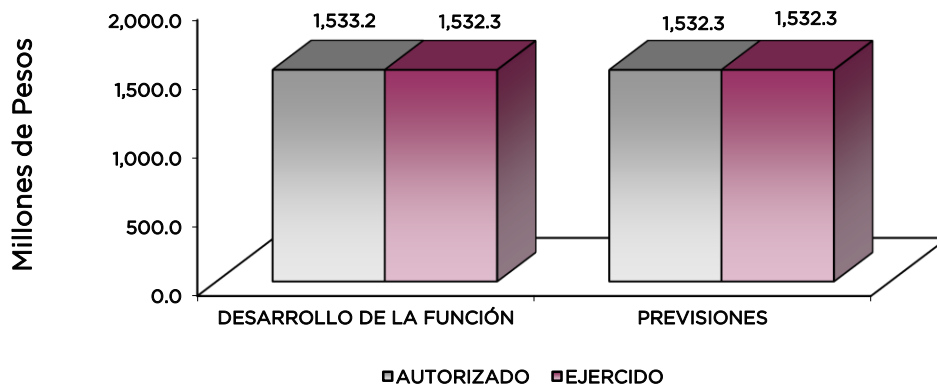
EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 4		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Sociedad Protegida	1,479,946.7	53,231.9		1,533,178.6	1,532,329.8	848.8	0.1
Financiamiento para el Desarrollo	10,534.4			10,534.4	10,534.4		
T O T A L	1,490,481.1	53,231.9		1,543,713.0	1,542,864.2	848.8	0.1
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	



El Poder Legislativo del Estado de México tiene por objeto dictar Leyes para la administración del Gobierno interior del Estado, en todos los ramos, interpretarlas aclararlas reformarlas y derogarlas, así como a probar los convenios que celebre el Ejecutivo con relación a los límites del Estado.

PODER LEGISLATIVO

EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2014			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	1,479,946.7	53,231.9		1,533,178.6	1,532,329.8	848.8	.1
Previsiones para el Pago de Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores	10,534.4			10,534.4	10,534.4		
T O T A L	1,490,481.1 =====	53,231.9 =====	-----	1,543,713.0 =====	1,542,864.2 =====	848.8 =====	.1



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS

GOBIERNO DE RESULTADOS

050101 CONSOLIDACIÓN DE LA GESTION GUBERNAMENTAL DE RESULTADOS

0501010503 VINCULACIÓN CIUDADANA CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Con base en la autorización y el ejercicio del Presupuesto de Egresos del Poder Legislativo del Estado de México para el año 2014, se han atendido los requerimientos de las Dependencias, orientados al desarrollo de sus programas y actividades, considerados para el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos y, en este contexto, reforzar las acciones sustantivas de la LVIII Legislatura, mismas que corresponden al proyecto político de la Sociedad y Gobierno del Estado de México:

Instituir con sustento en el orden jurídico, las normas que regulan la conducta de los individuos y la organización social y política en la Entidad, propiciando la equilibrada convivencia social.

Mantener vigentes las normas jurídico - políticas que fundamentan el estado derecho en la Entidad.

PODER LEGISLATIVO

01 01 01 01 01 INICIATIVAS, REVISIÓN Y EXPEDICIÓN DE LEYES

De conformidad con las facultades establecidas en la Constitución Política del Estado de México, la LVIII Legislatura estudio y resolvió iniciativas de ley y decreto, aprobándose 207; el quehacer

legislativo se caracterizó por su intensidad y la participación plural de los diversos Grupos Parlamentarios.

En cumplimiento del mandato popular, durante el periodo que se informa, la LVIII Legislatura llevó a cabo 67 Sesiones; con apoyo en el trabajo permanente de Comisiones y Comités, en el desahogo del Proceso Legislativo se organizaron y realizaron, del primero al cuarto trimestre del año 115 reuniones para estudio y dictamen de iniciativas de ley o decreto, proyectos de acuerdo y minutas de reforma constitucional; se efectuaron 10 comparecencias de funcionarios públicos.

La H. Legislatura representó al Congreso del Estado ante los demás Poderes Estatales, así como ante los Ayuntamientos y con el sector social en 60 actos cívicos. En su calidad de representación popular, funge como gestora ante las instancias correspondientes para la solución de problemas diversos de sus representados; así como para solucionar las carencias de servicios, de la misma forma se dio trámite a 394 solicitudes de donativos para la población; se llevaron a cabo 30 brigadas médicas a los diferentes Municipios del Estado de México.

Apoyo en la realización de 171 eventos como conferencias, cursos, foros, congresos, acuerdos, dirigidos a los servidores públicos, así como a la ciudadanía en general; se llevaron a cabo 30 giras de trabajo; así como 146 informes de los integrantes de los grupos parlamentarios en sus respectivos Distritos.

01 01 01 01 02 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO LEGISLATIVO

Este proyecto tiene como prioridad otorgar los apoyos técnicos y jurídicos a la Junta de Coordinación Política para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos en el ejercicio de sus funciones, con base en lo cual realizó 69 documentos para el desarrollo parlamentario; 574 trámites para dar seguimiento a las iniciativas de ley o decreto; el Órgano de Difusión “Gaceta Parlamentaria” entregó 45 documentos previo a las Sesiones de la Legislatura. En lo relativo al Diario de Debates se efectuaron 3 supervisiones de su edición y entrega; se realizaron 202 estudios comparativos de los proyectos de Ley. Se elaboraron 69 grabaciones de las Sesiones y 69 versiones estenográficas.

De acuerdo a la actividad Legislativa, se publicaron 82 crónicas de las Sesiones de la Legislatura y de la Diputación Permanente.

Se apoyó con 170 notificaciones para los Presidentes Municipales, Dependencias Federales, Locales y particulares; se dio curso a 285 resoluciones emitidas por la Legislatura, 663 informes ante juzgados Federales y 463 contestaciones de juicios de amparo; así mismo se emitió opiniones y/o asesoría jurídica en los asuntos encomendados por la Presidencia de la Junta de Coordinación Política.

01 01 01 01 03 FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL

El objetivo de este proyecto, es el recibir, revisar, fiscalizar y calificar las Cuentas Públicas del Estado y Municipios del ejercicio anterior; las cuentas y actos relativos a la aplicación de los fondos públicos del Estado y los Municipios, así como los fondos públicos Federales en los términos convenidos; fiscalizando la administración de los ingresos y egresos del Estado y de los Municipios, que incluyen a: los Poderes Públicos, Organismos Autónomos, Organismos Auxiliares y demás entes públicos que manejen recursos del Estado y Municipios; por lo cual se establecieron las siguientes metas:

Realizar Análisis

Para el cumplimiento de esta meta, se llevaron a cabo 1,341 análisis de las contestaciones remitidas por las entidades Municipales y Estatales relacionadas con las observaciones resarcitorias, de las auditorías financieras de obra y cuenta pública.

Realizar Pliegos de Descargo

Se programó emitir 1,301 documentos y se realizaron 1,980, ya que durante el ejercicio se incrementaron las contestaciones de las entidades fiscalizables y las solicitudes derivadas de asuntos jurídicos.

Realizar Auditorías

Se realizaron 116 auditorías financieras y de obra en diversos rubros que comprenden actividades realizadas por entidades del Sector Central y Auxiliar, los Poderes Legislativos, Judicial y Órganos Autónomos; así como entidades Municipales.

Realizar Fiscalización de Informes Municipales

Se programó la fiscalización de los informes de los Ayuntamientos, DIF'S, ODAS, MAVICI e IMCUFIDES, elaborándose 306 expedientes.

Realizar la Fiscalización de la Cuenta Pública

Se programó la fiscalización de la Cuenta Pública en sus apartados Sector Central, Sector Auxiliar, Órganos Autónomos y Poderes, elaborándose 30 documentos.

Realizar Fiscalizaciones

Se fiscalizaron Fondos de Aportaciones para la Educación, 125 Programas FISM, 125 Programas FORTAMUN DF; las cuales se realizaron en tiempo y forma; acciones que generaron el cumplimiento total de las metas en este rubro. Así mismo se realizaron 77 fiscalizaciones en el rubro Municipal.

Realizar Evaluaciones

Se programaron evaluaciones a Indicadores de Programas Estatales, Indicadores de Desempeño a programas Municipales, Indicadores de Fondos de Aportaciones de Ramo General 33, cumpliéndose 3,716.

Presentación de Informes Previos y Justificados en Juicios de Amparo

Se elaboran 68 informes de asuntos jurídicos en materia de lo contenciosos para la emisión de informes previos y justificados.

Elaboración de Pliegos Preventivos de Responsabilidad

Se emitieron 191 pliegos, derivado del tipo de revisión se determinó el tipo de responsabilidad

01 01 01 01 04 DIFUSIÓN DE NORMAS JURÍDICAS, ACUERDOS Y ACCIONES

Este proyecto tiene el propósito de dirigir e instrumentar las estrategias de comunicación, difusión e imagen, del Poder Legislativo en todos los Municipios del Estado de México, con el propósito de hacerlas categóricas y evaluar la información respecto a los resultados y metas logrados con el desarrollo del trabajo de los Legisladores durante el ejercicio 2014; autorizando, coordinando, supervisando y evaluando la difusión en forma oportuna, equilibrada y plural, coordinándose con los Órganos similares de los Poderes locales (de nivel estatal y municipal), del Congreso Federal y de los Congresos Locales del país, coordinando inter-institucionalmente acciones de información, difusión y comunicación.

Realizar Programas de Radio y Televisión

Se realizaron 112 Programas de Radio y Televisión, en función a las necesidades y actividades Legislativas de los Diputados y diversos Grupos Parlamentarios.

Realizar Cobertura Informativa y Cortes Informativos

Se realizaron 990 coberturas informativas, fotográficas y video gráficas como resultado de las actividades de los Diputados, así como de los eventos institucionales. Así mismo se realizó la toma y producción de 77,549 fotografías y 1,118 videos.

Así mismo se programó 3,513 cortes informativos los cuales se anexan a la página del Congreso, habiéndose realizado 59,385 de acuerdo a las actividades legislativas.

Realizar Comunicados

Se contempló la elaboración de 750 comunicados oficiales, llegando a realizar 839 de acuerdo a la actividad legislativa en los periodos extraordinarios de Sesiones.

Realizar Envíos

Se realizaron 59,385 envíos vía Internet de la Síntesis Vespertina a los Diputados y funcionarios del Congreso Mexiquense y 296,98 envíos de material informativo a los diversos medios de comunicación.

Difusión de la Actividad Legislativa

Se programó la edición de material impreso para difundir las acciones y actividades realizadas por el Poder Legislativo, habiéndose realizado 226 ediciones.

01 01 01 01 05 ASESORÍA, PROFESIONALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN PARLAMENTARIA

La finalidad de este proyecto es desarrollar el análisis, la investigación y la generación de productos y difusión de los temas económicos, políticos y sociales relacionados con el estudio de la historia, funciones, acciones y prácticas parlamentarias del Estado de México, acorde a las atribuciones establecidas en su reglamento, coadyuvando -con los Legisladores y demás servidores públicos- al mejoramiento de los instrumentos jurídico-legislativos que se implanten por la Legislatura; de esta forma, el trabajo realizado durante el ejercicio 2014 generó los siguientes resultados:

Realizó 10 análisis sobre los rubros de Finanzas y Deuda Pública, Presupuesto de Egresos, Plan de Desarrollo y Finanzas Públicas, temas que durante el ejercicio Enero - Diciembre solicitaron los Grupos Parlamentarios.

Se elaboraron un total de 9 publicaciones de la Revista Parlamentaria, la Guía Técnica y el Marco Jurídico; documentos que permiten plasmar las actividades legislativas.

Se llevaron a cabo 9 conferencias sobre temas Legislativo, Social, Económico y Política. Así mismo se realizaron 9 proyectos de investigación solicitados por los integrantes de los diferentes Grupos Parlamentarios.

05 01 02 01 01 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Este programa realiza acciones de auditoría, evaluación y control; así mismo sus actividades se enfocan también a supervisar que en su desempeño las Dependencias -internas y externas-, los servidores públicos involucrados, así como los participantes en el proceso de gestión del Poder Legislativo hayan sido transparentes y eficientes, respecto al manejo y aplicación de los recursos y el desempeño del personal; obteniendo los siguientes resultados para este ejercicio:

Se realizaron 264 expedientes de información previa con la recepción, radicación y registro de las quejas y denuncias contra los servidores públicos Municipales y de elección Popular; así como de los servidores públicos del Poder Legislativo.

Se inició y substancio 329 procedimientos administrativos disciplinarios por denuncia en contra de los servidores públicos. De la misma forma se integraron 68 expedientes de denuncias por

responsabilidad resarcitoria y denuncias formuladas por las Contralorías Municipales, a efecto de instaurar los procedimientos administrativos disciplinarios en contra de los servidores públicos.

Se realizó la recepción y registro de 1,555 Manifestaciones de Bienes, con la finalidad de transparentar las acciones de los servidores públicos y determinar la existencia de responsabilidad administrativa por parte de los mismos.

Se programó la realización de 25 actas de entrega-recepción; habiéndose realizado un total de 61, de acuerdo a los movimientos administrativos.

Se estableció la realización de 25 auditorías, de las cuales 8 fueron Financieras, 12 Administrativas, 2 Integrales y 3 de Obra a rubros que comprenden las actividades sustantivas y adjetivas realizadas por las unidades administrativas del Poder Legislativo, cumpliéndose en su totalidad. Así mismo se elaboraron 20 informes de seguimientos Financieros, Administrativos e Integrales.

Se programó dar trámite a 125 solicitudes de estructuras orgánicas y salariales, atendándose las mismas de acuerdo a la petición de diversos Municipios del Estado de México; las cuales se cumplieron en su totalidad.

Se realizaron 39 cursos sobre diversos temas como el Control, Evaluación y Responsabilidad de los Servidores Públicos; así como la Ética y Transparencia del Gobierno y Administración Pública Municipal.

05 01 02 03 02 REGISTRO, CONTROL CONTABLE Y PRESUPUESTAL

El objetivo de este proyecto es la planeación, programación, presupuestación, operación y supervisión del proceso administrativo con base en un manejo transparente de los recursos, bajo una estrategia de racionalidad y control en la gestión del Presupuesto de Egresos, que permita el mayor alcance posible en el cumplimiento de las actividades esenciales del Poder Legislativo, generando los siguientes resultados:

Se realizaron 25 concursos para la adquisición de bienes y servicios para dar respuesta a las necesidades de los Diputados y Dependencias.

Se efectuó la elaboración y actualización de 59 Manuales de Organización y Procedimientos respectivamente, de acuerdo a la reestructuración administrativa en algunas áreas de las Dependencias del Poder Legislativo.

Se realizó la elaboración y pago de 142 nóminas para Diputados y personal administrativo; se programaron 27 cursos de capacitación en diferentes rubros dirigidos a los servidores públicos del Poder Legislativo.; se proporcionaron 14,060 consultas médicas a Diputados y personal administrativo; se aplicaron acciones en materia de cultura sanitaria y preservación de la salud, apoyándose con la elaboración y distribución de 25 trípticos informando sobre diversos temas de salud.

Sumado a esto, se realizaron 1,977 servicios de mantenimiento y reparación de la infraestructura, equipo e instalaciones del Poder Legislativo (edificios, líneas y aparatos telefónicos, instalaciones eléctricas, hidráulicas y de gas, mobiliario y equipo, pintura); también se genera el servicio de, limpieza, tintorería y lavandería de cortinas, paños y manteles en todas las Dependencias, al igual que el lavado de tinacos y cisternas, manteniendo con esto la salud e higiene del personal. Se proporcionó 129,24 servicios de comedor a los Diputados en las Sesiones Legislativas, Comisiones y Comités, Conferencias de Prensa, eventos institucionales; así como al personal administrativo.

Se elaboraron 1,395 recibos para diversos pagos de acuerdo a la solicitud de las diferentes áreas administrativas del Poder Legislativo. El proceso de autorización presupuestal, atendió 13,291 solicitudes de recursos formuladas por las Dependencias, elaborando su análisis y codificación con el fin de aprobar -con base en los procedimientos establecidos- la adquisición de bienes y servicios demandados, atendiendo con ello las erogaciones generadas por su suministro con la oportunidad debida; vigilando la calidad y volumen de las adquisiciones, coordinando y

controlando la ejecución del gasto de las Dependencias de éste Poder y evaluando las acciones de las Dependencias del Poder Legislativo; actividad que es la base para elaborar el Informe Anual del Presupuesto Ejercido y determinar los resultados del Programa Anual de Metas.

Se registraron 12 reportes de operaciones contables realizadas en los inventarios efectuados a los almacenes de Papelería, Informática, Comedor y Servicios Generales. Se autorizó la entrega de 4,945 suministros para equipo informático, de acuerdo a las actividades y necesidades de las diferentes áreas administrativas de las Dependencias del Poder Legislativo.

Con la operación del programa del área de Informática se realizan 18 mantenimientos al Sistema de Administración en sus diversos campos, como son: Desarrollo de Personal, Contabilidad y Presupuesto, Recursos Materiales y Contraloría.

UNIDAD DE INFORMACIÓN

05 01 01 05 03 VINCULACIÓN CIUDADANA CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Acorde al proyecto brinda atención profesional al público en general en sus demandas de información; así como hacer pública la información de oficio. Durante el ejercicio 2014 se realizan 358 notificaciones de respuesta a los solicitantes de la información requerida.

Proporcionó 39 asesorías a particulares, con respecto a la información solicitada en el ámbito de su competencia. Recibió 23 recursos de revisión, emitiendo los informes de justificación correspondiente.

PODER LEGISLATIVO

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL												
ENERO - DICIEMBRE DE 2014												
						M E T A S			PRESUPUESTO 2014 (Miles de Pesos)			
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					LEGISLATIVO							
01	01	01	01	01	INICIATIVAS, REVISIÓN Y EXPEDICIÓN DE LEYES					809,745.2	903,744.8	111.6
					Convocar Sesiones de la Junta de Coordinación Política, el Pleno y la Diputación Permanente	Sesión	64	67	104.7			
					Aprobar Iniciativas de decreto	Acción	132	207	156.8			
					Conducir la Organización y Desarrollo de las Reuniones de Comisiones y Comités	Reunión	92	115	125.0			
					Coordinar la Presencia de los Servidores Públicos, para el Estudio de las Iniciativas de Ley o Decreto, en sus respectivas competencias	Acción	5	10	200.0			
					Apoyar en la Organización de Conferencias, Seminarios, Cursos, Foros, Congresos y Encuentros	Evento	120	171	142.5			
					Apoyar en la realización de los informes de actividades (anuales) y eventos de los diputados en sus distritos	Informe	100	146	146.0			
					Presentar al Poder Legislativo en Actos Oficiales con Otros Poderes.	Acción	8	60	750.0			
					Realizar la Donación de Prótesis, Zapatos Ortopédicos, Aparatos Auditivos, Lentes, Ropa, Cobijas Muletas, Exámenes de Laboratorio, Collarín, Oxígeno, Sillas de ruedas, etc,	Donativo	360	394	109.4			
					Realizar Brigadas Médico Asistenciales	Acción	8	30	375.0			
					Realizar giras de trabajo por diversos Distritos del Estado	Gira	8	30	375.0			
01	01	01	01	02	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO LEGISLATIVO					45,202.0	44,870.0	99.3
					Entregar Notificaciones a los Presidentes Municipales, Dependencias Federales, Locales y Particulares, Vía Terrestre Carreteras Federales	Notificación	156	170	109.0			
					Dar Curso a las Resoluciones Emitidas por la Legislatura	Tramite simplificado	60	285	475.0			
					Elaboración de los Informes Previos y Justificados en los Juicios de Amparos en que es Parte	Informe	500	663	132.6			
					Atender los Juicios de Amparo, Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad	Juicio	400	463	115.8			
					Elaborar el Desarrollo Parlamentario para la Celebración de Sesiones de la Legislatura y de la Diputación Permanente	Documento	45	69	153.3			
					Recibir y Tramitar las Minutas, Iniciativas de Ley o Decreto y los Puntos de Acuerdo que Recibe el Poder Legislativo	Trámite Simplificado	489	574	117.4			
					Supervisar la Edición y Entrega del Órgano de Difusión "Gaceta Parlamentaria Previa a cada Sesión de la Legislatura y de la Diputación	Documento	37	45	121.6			
					Supervisar la Edición y Entrega de los Tomos del "Diario de Debates"	Documento	3	3	100.0			
					Formular los estudios comparativos de los proyectos de ley o decreto que son turnados a las comisiones y Comités	Documento	80	202	252.5			
					Grabación de las Sesiones de la Legislatura	Grabación	60	69	115.0			
					Elaboración de Crónicas de las Secciones Públicas de la Legislatura y de la Diputación Permanente LVIII Legislatura	Publicación	48	82	170.8			
01	01	01	01	03	FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL					166,986.8	217,748.9	130.4
					Realizar el Análisis de las Contestaciones Remitidas por las Entidades Municipales y Estatales relacionadas con las Observaciones Resarcitorias de los Informes Mensuales, Auditorias Financieras Auditoras de Obra y Cuenta Pública.	Documento	1,191	1,341	112.6			
					Emitir Pliegos de Descargo de Observaciones Resarcitorias Solventadas de los Informes Mensuales, Auditorias Financieras y de Obra y Cuenta Pública así como de las Recomendaciones de las Auditoras de Desempeño	Documento	1,301	1,980	152.2			
					Practicar Auditorias Financieras a las Entidades Fiscalizables del Sector Central y Auxiliar, así como a los Poderes Legislativo, Judicial y Organismos Autónomos	Auditoria	131	116	88.5			
					Fiscalización de los Informes Mensuales de los Ayuntamientos y los Organismos Descentralizados(DIF´s ODAS, MAVICI e IMCUFIDES)	Expediente	450	306	68.0			
					Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del Ejercicio 2013, Apartados Sector Central; Sector Auxiliar, Órganos Autónomos y Poderes	Documento	96	30	31.3			
					Realizar la Fiscalización a Fondos de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos(FAETA 14), para la Educación Básica y Normal (FAEB14), para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas(FAFEF14), para los Servicios de Salud(FASSA14) y Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación celebrado entre la Secretaria de Salud y la Entidad Federativa(SPI4)	Fiscalización	255	255	100.0			
					Fiscalización de la Cuenta Pública de los Municipios y sus Organismos Descentralizados (DIF, ODAS, MAVICI, e Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte)	Fiscalización	125	77	61.6			
					Realizar evaluación de Programas Estatales del Sector Central y Auxiliar de los Poderes Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos, elabora Pliegos de Recomendaciones derivados de la Evaluación a Través de Indicadores(Documentos Básicos y Transparencia)	Acción	4,414	3,716	84.2			

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

					M E T A S				PRESUPUESTO 2014 (Miles de Pesos)			
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
01	01	01	01	04	Realizar Asuntos Jurídicos el Área de lo Contencioso Elaborará los Informes Previos y Justificados en Juicios de Amparo.	Informe	36	68	188.9			
					Emitir Pliegos Preventivos de Responsabilidad	Acción	168	191	113.7			
					DIFUSIÓN DE NORMAS JURÍDICAS, ACUERDOS Y ACCIONES					33,662.3	52,236.6	155.2
					Producir Programas de Radio y Televisión sobre las Principales Actividades del Poder Legislativo, (Para su Distribución en Medios de Comunicación Masiva y A través de la Página de Internet del Poder Legislativo	Acción	88	112	127.3			
					Organizar y Coordinar la Cobertura Informativa, Fotográfica así como Videografía de los Eventos Institucionales y Otras Actividades de los Diputados	Acción	850	990	116.5			
					Planear, Definir y Producir los Comunicados Oficiales del Poder Legislativo	Comunicado	750	839	111.9			
					Producir Fotografías de los Eventos Institucionales y Actividades de los Diputados	Acción	36,000	77,549	215.4			
					Distribución vía Internet de la Síntesis Vespertina de Medios Electrónicos a los Diputados y Funcionarios del Congreso Mexiquense	Acción	56,640	59,385	104.8			
					Realizar Cortes Informativos que se Anexan a la Página del Congreso	Acción	3,513	3,790	107.9			
					Entregar Copias y Archivos Digitales de Iniciativas y Materiales Escritos a los Representantes de los Medios para Realizar su Trabajo sobre el Poder Legislativo	Acción	170	433	254.7			
01	01	01	01	Enviar Material Informativo de Comunicados de Prensa, Invitaciones a Eventos a los Diversos Medios de Comunicación del Estado de México	Acción	216,000	296,098	137.1				
				Editar Materiales Impresos (Folletos, Carteles, trípticos, etc.) Necesarios para la Difusión de las Acciones Realizadas por el Poder Legislativo del Estado de México	Acción	165	226	137.0				
				ASESORÍA , PROFESIONALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN PARLAMENTARIA					10,580.2	4,822.2	45.6	
				Realizar Análisis sobre Finanzas, Presupuesto e Informes de Finanzas Públicas que Emiten el Poder Ejecutivo y Legislativo del Estado de México	Documento	7	10	142.9				
				Diseñar, Integrar y Publicar la Revista Publicación Parlamentaria, la Guía Técnica y el Marco Jurídico	Publicación	7	9	128.6				
				Organizar Conferencias sobre Temas Legislativos, Social y Política	Acción	3	9	300.0				
				Realizar Proyectos de Investigación	Documento	3	9	300.0				
				DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO								
				FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA					39,034.4	45,988.9	117.8	
				05	01	02	01	Llevar a Cabo la Recepción, Radicación y Registro de las Quejas y Denuncias Presentadas en Contra de Servidores Públicos Municipales de Elección Popular y del Poder Legislativo, en información Previa.	Expediente	192	264	137.5
Iniciar, Radicar y Substanciar los Procedimientos Administrativos Disciplinarios por Quejas y Denuncias en contra de Servidores Públicos de Elección Popular Municipal y del Poder Legislativo	Expediente	192	329					171.4				
Instaurar los Procedimientos Administrativos en contra de los Servidores Públicos del Poder Legislativo del Estado de México e Integrantes de los Ayuntamientos	Expediente	60	68					113.3				
Tramitar las manifestaciones de Bienes	Manifestación	1,300	1,555					119.6				
Coordinar Actos de Entrega-Recepción	Acta	25	61					244.0				
Realizar Auditorías Financieras, Administrativas y de Obra	Auditoría	25	25					100.0				
Realizar Seguimiento de Auditorías	Informe	20	20					100.0				
Solicitar Estructura Orgánica Salarial	Solicitud	125	125					100.0				
Organizar Cursos Sobre Control, Evaluación, Responsabilidades de los Servidores Públicos, Ética y Transparencia del Gobierno y la Administración Pública Municipal	Curso	22	39					177.3				
REGISTRO, CONTROL CONTABLE Y PRESUPUESTAL									373,683.8	261,274.0	69.9	
05	01	02	03	Celebrar de Concursos para la Adquisición de Concurso de Bienes y Servicios	Concurso	8	25	312.5				
				Elaborar, Actualizar e Integrar los Manuales del Manual de Organización y de Procedimientos	Manual	20	59	295.0				
				Elaborar la Nómina del Personal de Dietas, de los Diputados especiales de Viáticos del OSFEM, de Aguinaldo y Prima Vacacional de los Diputados y Personal	Nomina	112	142	126.8				
				Promover la Impartición de 23 Cursos para Servidores Públicos de todo el Poder Legislativo	Curso	23	27	117.4				
				Proporcionar Consulta Externa al Personal del Poder Legislativo	consulta	13,167	14,060	106.8				
				Elaborar y Distribuir Trípticos sobre Temas Diversos	Tríptico	24	25	104.2				
				Efectuar mantenimiento y Reparación de Instalaciones Eléctricas, Mobiliario y Equipo y de Gas	Reparación	1,320	1,977	149.8				

PODER LEGISLATIVO

										PRESUPUESTO 2014 (Miles de Pesos)		
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					Proporcionar Servicio de Desayuno, Comida y Cena a los Diputados en Secciones, Reuniones Previas a Sesión, Conferencias de Prensa, Reuniones de Comisión y Reuniones Varias	Servicios	102,000	129,024	126.5			
					Elaboración de Recibos de Pagos	Acción	1,224	1,395	114.0			
					Autorizar las Solicitudes de Recursos y Transferencias Presupuestales	Solicitud	20,000	13,291	66.5			
					Integrar, Revisar y Evaluar el Registro de las Operaciones Contables de los Diferentes Almacenes	Reporte	12	12	100.0			
					Autorizar la Entrega de Suministros para Equipo de Computo	Acción	4,640	4,945	106.6			
					Proporcionar Mantenimiento a los Sistemas de Administración y Desarrollo de Personal, Contabilidad y Presupuesto, Recursos Materiales y Contraloría	Acción	14	18	128.6			
05	01	01	05	03	CONSOLIDACIÓN DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL VINCULACIÓN CIUDADANA CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA					1,052.0	1,644.4	156.3
					Notificar las Respuestas y/o Proporcionar la Información Requerida a los Solicitantes	Gestión	300	358	119.3			
					Recibir y Orientar a los Particulares sobre Solicitudes de Información que no Correspondan a Poder Legislativo, respecto al Sujeto Obligado que Pueda Proporcionarle la Información en el Ámbito de su Competencia	Asesoría	30	39	130.0			
					Recibir los Recursos de Revisión y Emitir los Informes de Justificación Correspondiente	Tramite Simplificado	20	23	115.0			
06	02	04	01	01	PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES							
					PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE FISCALES ANTERIORES	Acción	1	1	100.0			
					PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES							
					Registro de Pagos de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100.0	10,534.4	10,534.4	100.0
T O T A L										1,490,481.1 =====	1,542,864.2 =====	103.5

ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS

**Relación de Bienes Inmuebles que Componen al Patrimonio
Cuenta Pública 2014
(Miles de Pesos)**

Ente Público: Poder Legislativo del Estado de México

Código	Descripción de Bienes Inmuebles	* Valor en Libros
	Terrenos	21,415.5
	Edificios no habitacionales	75,295.2
		96,710.7

**Relación de Bienes Muebles que Componen al Patrimonio
Cuenta Pública 2014
(Miles de Pesos)**

Ente Público: Poder Legislativo del Estado de México

Código	Descripción de Bienes Mueble	Valor en Libros
	Mobiliario y Equipo de Administración	108,969.8
	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	15,860.6
	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	96.3
	Vehículos e Equipo de Transporte	65,160.0
	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	17,067.6
		207,154.3

Poder Legislativo del Estado de México Cuenta Pública 2014 Relación de cuentas bancarias productivas específicas

Poder Legislativo del Estado de México Cuenta Pública 2014 Relación de cuentas bancarias productivas específicas

[illegible]



4

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MÉXICO



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO

Tras la expansión del PIB nacional al 2.1 por ciento, se generó un impacto en las actividades que integran la economía mexicana, logrando así el incremento del 0.9 por ciento en las actividades que comprenden al sector primario; así como el 2.8 por ciento en el sector terciario, ello con referencia al año 2013.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informa que el despunte notado en el sector servicios contribuyó en mayor medida a que el PIB nacional se incrementará en un 2.6 por ciento en el último trimestre del año 2014. En este mismo sentido, las actividades emanadas del sector primario sufrieron una desaceleración relativa al 1.1 por ciento, en relación al mismo periodo del año 2013, ello como resultado del repliegue detectado en la actividad de la agricultura. De igual manera y sobre el cuarto trimestre de 2014, las actividades correspondientes al sector secundario se manifestaron con una aceleración relativa al 2.4 por ciento a tasa anual, resultado de las alzas observadas en 3 de sus cuatro sectores: la construcción aumento 5.9 por ciento; la industria manufacturera 4.6 por ciento, y la trasmisión y distribución de energía eléctrica 1.7 por ciento; en tanto que la minería disminuyo 5.7 por ciento.

Por último, el INEGI informó que las actividades emanadas del sector terciario, relativas a los servicios, tuvieron un incremento de 2.9 por ciento anual derivado del repunte que manifestaron sus principales componentes, como lo son el comercio con un crecimiento de 5.4 por ciento, el transporte, correos y almacenamiento con 2.5 puntos porcentuales y los servicios financieros y de seguros, con un incremento de 2.1 por ciento arriba del periodo anterior.

Referente al ámbito estatal, la política fiscal instrumentada por el Gobierno del Estado para el año 2014 dio continuidad a la reforma fiscal definida que está orientada a impulsar la producción, el empleo, la inversión y el ahorro, para así apoyar a los contribuyentes a través del esfuerzo recaudatorio y de fiscalización instrumentando los programas de simplificación, desregulación y modernización en la administración de los ingresos públicos, buscando también el crecimiento económico con acciones para ofrecer más oportunidades en el sector formal de la economía, atraer la inversión extranjera y logrando el establecimiento de nuevas empresas.

Es así, que la política tributaria instrumentada dirigió sus empeños hacia la consideración de las acciones para modernizar el sistema recaudatorio, la ampliación del universo de contribuyentes, el registro de padrones fiscales actualizados y hacia una distribución más equitativa de la carga fiscal.

El avance logrado en la recaudación no se sustentó en nuevos impuestos o en aumento de tarifas y tasas impositivas, si no que descansó en una mayor eficiencia administrativa y en la simplificación de trámites que se orientaron a una más adecuada cobertura de los padrones fiscales y a la tecnología aplicada para los sistemas recaudatorios.

La evolución financiera integrada del Gobierno del Estado, presenta un resultado presupuestal de 10 mil 202 millones 524.9 miles de pesos; mostrando los montos ejercidos, en relación a los ingresos previstos y al gasto autorizado, una variación de más 32.5 y menos 3.3 por ciento respectivamente.

Los ingresos presentan la principal variación en los importes captados por las fuentes estatales, toda vez que presentan un ejercicio mayor al monto considerado en el presupuesto inicial y esta circunstancia los ubica en el 31.3 por ciento del total de los ingresos ordinarios.

En lo que refiere a los recursos extraordinarios autorizados para el año que se informa, representan el 5.3 por ciento del total y muestran una variación de más 55.6 por ciento.

Por el lado de los egresos, el ejercicio del año 2014 estuvo impactado por la disciplina económica que impulsó el Gobierno Estatal que reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal. En este contexto se presenta una mínima variación en los capítulos de gasto corriente autorizados, dentro del gasto programable del Poder Ejecutivo, equivalente a menos 2.9 por ciento.

Durante el año, se captaron ingresos consolidados por un total de 258 mil 704 millones 204.9 miles de pesos, cantidad mayor al importe previsto finalmente en 32.5 por ciento. En su conformación continúa siendo representativo el importe captado en los conceptos de participaciones federales y fondos de aportaciones y apoyos federales, toda vez que representan el 27.3 y 38.5 por ciento del total de ingresos respectivamente, en tanto que los ingresos estatales totalizaron 74 mil 377 millones 719.6 miles de pesos, equivalentes al 28.8 por ciento del total.

Los recursos captados por concepto de derechos incluyen los obtenidos por organismos auxiliares, mostrando un monto de 5 mil 914 millones 980.6 miles de pesos, monto mayor en 18 por ciento al originalmente previsto.

Los ingresos propios, generados por los Organismos Auxiliares y Fideicomisos, que forman parte de los estatales, ascendieron en el año a 23 mil 988 millones 808.3 miles de pesos.

Respecto a los ingresos captados por participaciones y fondos de aportaciones y apoyos federales, alcanzaron un importe de 170 mil 395 millones 590.9 miles de pesos.

El gasto total consolidado del Gobierno del Estado ascendió a 248 mil 501 millones 680 mil pesos, importe inferior en 3.3 por ciento al finalmente autorizado.

El Poder Legislativo, recibió al término del ejercicio, transferencias presupuestales del Poder Ejecutivo por mil 536 millones 928.7 miles de pesos, y en este rubro no existen diferencias entre el presupuesto autorizado final y el ejercido.

Las transferencias presupuestales realizadas por el Poder Ejecutivo al Poder Judicial, ascendieron a 2 mil 842 millones 379.9 miles de pesos, y en este rubro no existen diferencias entre el presupuesto autorizado final y el ejercido.

En los capítulos 3 Poder Legislativo y 6 Poder Judicial de este Tomo de Resultados Generales se presenta con mayor detalle el ejercicio presupuestal de éstos.

En lo que respecta al Poder Ejecutivo, el gasto consolidado ascendió en el año a 244 mil 122 millones 371.4 miles de pesos, el cual fue menor en 8 mil 350 millones 180.5 miles de pesos, equivalente a menos 3.3 por ciento respecto al monto finalmente autorizado. En su conformación el 74.4 por ciento corresponde al gasto programable, que totalizó 184 mil 949 millones 63 mil pesos, resultando inferior al presupuesto autorizado final en 2.9 por ciento; integrando el 23.8 por ciento restante el gasto no programable equivalente a 59 mil 173 millones 308.4 miles de pesos.

El uso adecuado del gasto programable permitió dar continuidad al cumplimiento de las acciones proyectadas por las dependencias y entidades del Ejecutivo, consideradas en los programas de ejecución del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, incrementando los recursos destinados al gasto social al ubicarse en el 91.2 por ciento del total.

El importe de gasto ejercido en los servicios personales ascendió a 93 mil 384 millones 566.7 miles de pesos, equivalente al 37.6 por ciento del gasto total del Poder Ejecutivo y mostrando un importe inferior en 1.1 por ciento al presupuesto finalmente autorizado.

El gasto operativo consolidado, conformado por los capítulos de materiales y suministros y de los servicios generales, absorbió el 11.6 por ciento del total del Poder Ejecutivo, éste importe resultó inferior en 4.4 por ciento al presupuesto finalmente autorizado.

Las transferencias consolidadas se conforman por las transferencias a los organismos autónomos y los subsidios y apoyos, dentro de los que destaca el pago de pensiones y jubilaciones. En forma conjunta su ejercicio presupuestal ascendió a 19 mil 791 millones 181.8 miles de pesos, siendo inferior en 10.6 por ciento al presupuesto autorizado final.

La inversión pública, integrada por los bienes muebles e inmuebles, la obra pública y las inversiones financieras, totalizó en 42 mil 972 millones 725.5 miles de pesos, representando el

PODER EJECUTIVO

17.6 por ciento del gasto total del Poder Ejecutivo, en su integración la obra pública representó el 84.8 por ciento.

Las participaciones, aportaciones y apoyos a municipios, el costo financiero de la deuda, las amortizaciones y el pago de ADEFAS conforman el gasto no programable del Poder Ejecutivo, el cual ascendió a 59 mil 173 millones 308.4 miles de pesos, correspondiendo el 50.2 por ciento a las participaciones, aportaciones de Ramo 33 y convenios a municipios y el 49.8 por ciento al costo financiero de la deuda, a las amortizaciones y al pago de ADEFAS.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

EVOLUCIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS INTEGRADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Miles de pesos)												
C O N C E P T O	PRESUPUESTO AUTORIZADO	%	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AUTORIZADO FINAL	%	PRESUPUESTO EJERCIDO	%	VARIACIÓN INICIAL	%	VARIACIÓN MODIFICADO	%
INGRESOS:	195,303,833.0	100.0	0.0	0.0	195,303,833.0	100.0	258,704,204.9	100.0	63,400,371.9	32.5	63,400,371.9	32.5
Superávit Ejercicio Anterior												
Ordinarios	186,443,172.0	95.5	0.0	0.0	186,443,172.0	95.5	244,773,310.5	94.6	58,330,138.5	31.3	58,330,138.5	31.3
Estatales	38,642,358.0	19.8	0.0	0.0	38,642,358.0	19.8	74,377,719.6	28.8	35,735,361.6	92.5	35,735,361.6	92.5
- Tributarios	12,226,910.0	6.3	0.0	0.0	12,226,910.0	6.3	14,263,950.9	5.5	2,037,039.9	16.7	2,037,039.9	16.7
Impuestos sobre Erogaciones	7,760,560.0	4.0	0.0	0.0	7,760,560.0	4.0	9,639,381.1	3.7	1,878,821.1	22.9	1,778,821.1	22.9
Impuestos sobre Renta	4,163,793.0	2.1	0.0	0.0	4,163,793.0	2.1	4,326,775.5	1.7	162,982.5	3.9	162,982.5	3.9
Otros Impuestos y Accesorios	302,558.0	0.2	0.0	0.0	302,558.0	0.2	397,794.3	0.2	95,236.3	31.5	95,236.3	31.5
- No Tributarios	10,084,785.0	5.2	0.0	0.0	10,084,785.0	5.2	18,947,103.5	7.3	8,862,318.5	87.9	8,862,318.5	87.9
Derechos	5,012,469.0	2.6	0.0	0.0	5,012,469.0	2.6	5,914,980.6	2.3	902,511.6	18.0	902,511.6	18.0
Sector Central	2,563,883.0	1.3	0.0	0.0	2,563,883.0	1.3	3,570,249.3	1.4	1,006,366.3	39.3	1,006,366.3	39.3
Organismos Auxiliares	2,448,566.0	1.2	0.0	0.0	2,448,566.0	1.2	3,570,249.3	1.4	1,121,683.3	45.8	1,121,683.3	45.8
Aportaciones de Mejoras	248,295.0	0.1	0.0	0.0	248,295.0	0.1	310,368.4	0.1	62,073.4	25.0	62,073.4	25.0
Productos	297,465.0	0.2	0.0	0.0	297,465.0	0.2	372,868.1	0.1	75,403.1	25.3	75,403.1	25.3
Aprovechamientos	4,046,556.0	2.1	0.0	0.0	4,046,556.0	2.1	11,783,581.2	4.6	7,743,025.2	191.3	7,743,025.2	191.3
Ingresos Financieros	480,000.0	0.2	0.0	0.0	480,000.0	0.2	559,305.2	0.2	79,305.2	16.5	79,305.2	16.5
Aportaciones y Cuotas de Seguridad Social	13,335,276.0	6.8	0.0	0.0	13,335,276.0	6.8	16,276,414.1	6.3	2,941,138.1	22.1	2,941,138.1	22.1
Venta de Bienes o Servicios de Organismos Descentralizados	2,995,386.0	1.5	0.0	0.0	2,995,386.0	1.5	901,442.8	0.3	(2,093,943.2)	(69.9)	(2,093,943.2)	(69.9)
Otros Ingresos de Organismos Descentralizados	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	23,988,808.3	9.3	23,988,808.3	n/a	23,988,808.3	n/a
Federales	147,800,814.0	75.7	0.0	0.0	147,800,814.0	75.7	170,395,590.9	65.9	22,594,776.9	15.3	22,594,776.9	15.3
Participaciones Federales	67,230,508.0	34.4	0.0	0.0	67,230,508.0	34.4	70,709,302.6	27.3	3,478,794.6	5.2	3,478,794.6	5.2
Fondos de Aportaciones Ramo 33	61,017,354.0	31.2	0.0	0.0	61,017,354.0	31.2	62,396,256.6	24.1	1,378,902.6	2.3	1,378,902.6	2.3
Otros Apoyos Federales	19,552,952.0	10.0	0.0	0.0	19,552,952.0	10.0	37,290,031.7	14.4	17,737,079.7	90.7	17,737,079.7	90.7
Extraordinarios	8,860,661.0	4.5	0.0	0.0	8,860,661.0	4.5	13,790,991.5	5.3	4,930,330.5	55.6	4,930,330.5	55.6
Generación de Adifas	2,460,661.0	1.3	0.0	0.0	2,460,661.0	1.3	2,460,660.5	1.0	(0.5)	0.0	(0.5)	0.0
Financiamientos	6,400,000.0	3.3	0.0	0.0	6,400,000.0	3.3	11,330,331.0	4.4	4,930,331.0	77.0	4,930,331.0	77.0
EGRESOS:	195,303,833.0	100.0	78,640,505.1	17,092,477.6	256,851,860.5	100.0	248,501,680.0	100.0	(53,197,847.0)	(27.2)	8,350,180.5	3.3
Poderes Legislativo y Judicial	4,307,783.5	2.2	71,525.1	0.0	4,379,308.6	1.7	4,379,308.6	1.8	(71,525.1)	(1.7)	0.0	0.0
Poder Legislativo	1,490,481.1	0.8	46,447.6	0.0	1,536,928.7	0.6	1,536,928.7	0.6	(46,447.6)	(3.1)	0.0	0.0
Poder Judicial	2,817,302.4	1.4	25,077.5	0.0	2,842,379.9	1.1	2,842,379.9	1.1	(25,077.5)	(0.9)	0.0	0.0
Gasto Total de Poder Ejecutivo	190,996,049.5	97.8	78,568,980.0	17,092,477.6	252,472,551.9	98.3	244,122,371.4	98.2	(53,126,321.9)	(27.8)	8,350,180.5	3.3
Gasto Programable:	152,549,659.7	78.1	54,663,197.6	16,706,077.8	190,506,779.5	74.2	184,949,063.0	74.4	(32,399,403.3)	(21.2)	5,557,716.5	2.9
Gasto Corriente	112,822,364.9	57.8	25,493,883.1	13,752,257.5	124,563,990.5	48.5	122,185,155.7	49.2	(9,362,790.8)	(8.3)	2,378,834.8	1.9
Servicios Personales	89,716,184.7	45.9	13,475,819.8	8,769,540.0	94,422,464.5	36.8	93,384,566.7	37.6	(3,668,382.0)	(4.1)	10,377,897.8	11.1
Gasto Operativo	23,106,180.2	11.8	12,018,063.3	4,982,717.5	30,141,526.0	11.7	28,800,589.0	11.6	(5,694,408.8)	(24.6)	1,340,937.0	4.4
- Materiales y Suministros	10,413,955.4	5.3	4,470,965.5	2,338,232.9	12,546,688.0	4.9	12,087,382.9	4.9	(1,673,427.5)	(16.1)	459,305.1	3.7
- Servicios Generales	12,692,224.8	6.5	7,547,097.8	2,644,484.6	17,594,838.0	6.9	16,715,206.1	6.7	(4,020,981.3)	(31.7)	881,631.9	5.0
Transferencias	15,521,871.5	7.9	8,316,265.2	1,692,501.6	22,145,635.1	8.6	19,791,181.8	8.0	(4,269,310.3)	(27.5)	2,354,453.3	10.6
- Organismos Autónomos	2,369,520.0	1.2	2,742,867.2	661,399.7	4,450,987.5	1.7	4,418,006.5	1.8	(2,048,486.5)	(86.5)	32,981.0	0.7
- Subsidios y Apoyos	13,152,351.5	6.7	5,573,398.0	1,031,101.9	17,694,647.6	6.9	15,373,175.3	6.2	(2,220,823.8)	(16.9)	2,321,472.3	13.1
Inversión Pública	24,205,423.3	12.4	20,853,049.3	1,261,318.7	43,797,153.9	17.1	42,972,725.5	17.3	(8,767,302.2)	(77.5)	824,428.4	1.9
- Bienes Muebles e Inmuebles	12,029,332.5	6.2	2,166,451.6	812,517.7	2,563,266.4	1.0	2,323,184.0	0.9	(1,113,891.5)	(92.1)	240,082.4	9.4
- Obra Pública	22,386,209.9	11.5	14,935,034.3	237,213.3	37,144,030.9	14.5	36,564,983.4	14.7	(147,877.5)	(63.3)	579,047.5	1.6
- Inversión Financiera	609,880.9	0.3	3,691,563.4	211,587.7	4,089,856.6	1.6	4,084,558.1	1.6	(3,474,677.2)	(569.7)	5,298.5	0.1
Gasto No Programable	38,446,389.8	19.7	23,905,782.4	386,399.8	61,965,772.4	24.1	59,173,308.4	23.8	(20,726,918.6)	(53.9)	2,792,464.0	4.5
Transferencias a Municipios	28,415,587.5	14.5	1,373,021.8	0.0	29,788,609.3	11.6	29,743,110.7	12.0	(1,329,523.2)	(4.7)	43,498.6	0.1
- Participaciones	17,086,844.4	8.7	898,658.9	0.0	17,985,503.3	7.0	17,942,004.7	7.2	(855,160.3)	(5.0)	43,498.6	0.2
- Aportaciones del Ramo 33	11,326,743.1	5.8	12,148.4	0.0	11,338,891.5	4.4	11,338,891.5	4.5	(12,148.4)	(0.1)	0.0	0.0
- Convenios	0.0	0.0	462,214.5	0.0	462,214.5	0.2	462,214.5	0.2	(462,214.5)	0.0	0.0	0.0
Deuda Pública	10,032,802.3	5.1	22,532,760.6	386,399.8	32,179,163.1	12.5	29,430,197.7	11.8	(19,397,995.4)	(193.3)	2,748,965.4	8.5
- Costo Financiero de la Deuda	4,169,000.0	2.1	475,705.8	100,859.5	4,543,846.3	1.8	3,559,602.7	1.4	(610,397.3)	14.6	985,243.6	21.7
- Amortizaciones	3,310,703.7	1.7	8,699,605.8	83,558.6	11,926,750.9	4.6	11,926,750.9	4.8	(8,616,047.2)	(260.2)	0.0	0.0
- Pago de Adifas	2,553,098.6	1.3	13,357,449.0	201,981.7	15,708,565.9	6.1	15,944,844.1	5.6	(11,391,745.5)	(446.2)	1,763,721.8	11.2
Superávit(+) / Deficit (-)	0.0		(78,640,505.1)	(17,092,477.6)	(61,548,027.5)		10,202,524.9					
% de los Ingresos							3.9					

PODER EJECUTIVO

Del gasto consolidado, ejercido por el Poder Ejecutivo, el 55 por ciento correspondió al sector central y el 45 por ciento restante al sector auxiliar. De éste, el 68.8 por ciento lo conforma el gasto corriente, el 19.1 por ciento el gasto de inversión y el 12.1 por ciento restante el costo financiero de la deuda, las amortizaciones y el pago de las Adefas.

GASTO TOTAL SECTOR CENTRAL Y AUXILIAR INTEGRADO Al 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Miles de pesos)						
CONCEPTO	SECTOR CENTRAL	SECTOR AUXILIAR	TOTAL	GASTO CORRIENTE	INVERSIÓN	CANCELACIÓN DE PASIVO
Poder Ejecutivo	134,453,334.9	109,669,036.5	244,122,371.4	167,962,619.2	46,729,554.5	29,430,197.7
Gasto Corriente	53,085,189.0	69,099,966.7	122,185,155.7	122,185,155.7		
Servicios Personales	46,123,995.8	47,260,570.9	93,384,566.7	93,384,566.7		
Gasto Operativo	6,961,193.2	21,839,395.8	28,800,589.0	28,800,589.0		
- Materiales y Suministros	1,303,702.3	10,783,680.6	12,087,382.9	12,087,382.9		
- Servicios Generales	5,657,490.9	11,055,715.2	16,713,206.1	16,713,206.1		
Transferencias	11,222,866.6	8,568,315.2	19,791,181.8	19,791,181.8		
- Organismos Autonomos	4,418,006.5		4,418,006.5	4,418,006.5		
- Subsidios y Apoyos	6,804,860.1	8,568,315.2	15,373,175.3	15,373,175.3		
Inversión Pública	23,316,089.0	19,656,636.5	42,972,725.5		42,972,725.5	
- Bienes Muebles e Inmuebles	653,442.4	1,669,741.6	2,323,184.0		2,323,184.0	
- Obra Pública	19,300,235.7	17,264,747.7	36,564,983.4		36,564,983.4	
- Inversión Financiera	3,362,410.9	722,147.2	4,084,558.1		4,084,558.1	
Transferencias a Municipios	29,743,110.7	0.0	29,743,110.7	25,986,281.7	3,756,829.0	
- Participaciones	17,942,004.7		17,942,004.7	17,942,004.7		
- Aportaciones del Ramo 33	11,338,891.5		11,338,891.5	8,044,277.0	3,294,614.5	
- Convenios	462,214.5		462,214.5		462,214.5	
Deuda Pública	17,086,079.6	12,344,118.1	29,430,197.7			29,430,197.7
- Costo Financiero de la Deuda	2,953,810.4	604,792.3	3,558,602.7			3,558,602.7
- Amortizaciones	11,671,657.8	255,093.1	11,926,750.9			11,926,750.9
- Pago de Adefas	2,460,611.4	11,484,232.7	13,944,844.1			13,944,844.1

Las acciones emprendidas por las dependencias y entidades del Gobierno del Estado, se orientaron básicamente al cumplimiento de los objetivos plasmados en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, atendiendo a los pilares y ejes transversales que se derivan del mismo. En este sentido correspondió al Desarrollo Social el 91.2 por ciento del gasto programable consolidado; lo conforman Educación con el 44.4 por ciento, Salud con el 24.5 por ciento, Seguridad Pública y Procuración de Justicia el 8.5 por ciento, Desarrollo Urbano y Regional con el 10.4 por ciento y otros con el 3.4 por ciento restante.

Presupuesto por sectores Poder Ejecutivo y Organismos Autonomos (Miles de Pesos)						
Concepto	Sector Central	%	Sector Auxiliar	%	Presupuesto Ejercido	%
Desarrollo social	70,762,412.1	88.2	90,522,051.6	93.7	161,284,463.7	91.2
Educación, cultura y bienestar social	42,887,912.3		35,770,092.2		78,658,004.5	
Desarrollo urbano y regional	12,926,763.6		5,473,419.2		18,400,182.8	
Salud, seguridad y asistencia social	60,855.8		43,297,346.0		43,358,201.8	
Seguridad pública y procuración de justicia	13,493,532.5		1,558,729.7		15,052,262.2	
Medio ambiente	751,284.6		710,696.2		1,461,980.8	
Promoción para el desarrollo social y combate a la pobreza	642,063.4		3,711,768.3		4,353,831.7	
Agropecuaria y forestal	2,236,328.4	2.8	56,656.3	0.1	2,292,984.7	1.3
Comunicaciones y transportes	1,873,477.1	2.3	5,305,432.6	5.5	7,178,909.7	4.1
Desarrollo económico e impulso a la productividad	640,574.3	0.8	664,004.9	0.7	1,304,579.2	0.7
Administración y finanzas	4,724,046.5	5.9	54,625.8	0.1	4,778,672.3	2.7
Gasto Programable	80,236,838.3	100.0	96,602,771.2	100.0	176,839,609.5	100.0
No sectorizable	24,473,385.9		13,066,265.3		37,539,651.2	
Inversión financiera	3,362,410.9		722,147.2		4,084,558.1	
Servicio de la deuda	2,953,810.4		604,792.3		3,558,602.7	
Organos electorales	915,067.0		0.0		915,067.0	
Previsiones para el pago de ADEFAS	2,460,611.4		11,484,232.7		13,944,844.1	
Previsiones para contratación de créditos	11,671,657.8		255,093.1		11,926,750.9	
Subsidios por carga fiscal	3,109,828.4				3,109,828.4	
Participaciones y aportaciones federales a municipios	29,743,110.7		0.0		29,743,110.7	
Participaciones municipales y convenios	18,404,219.3		0.0		18,404,219.3	
Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal	3,301,420.1		0.0		3,301,420.1	
Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y demarcaciones territoriales del D.F.	8,037,471.4		0.0		8,037,471.4	
Total:	134,453,334.9		109,669,036.5		244,122,371.4	

INVERSIÓN PÚBLICA

Para el ejercicio fiscal 2014, el Congreso del Estado autorizó en el Decreto del Presupuesto de Egresos para el año en que se informa recursos por un importe de 21 mil 4 millones 74.7 miles de pesos, para ejercer en inversión pública en las acciones y proyectos que integran los programas sectoriales, estratégicos, especiales y regionales aprobados, de acuerdo a los lineamientos y prioridades establecidas en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017.

Los recursos presupuestales señalados se distribuyeron en los sectores administrativos, dando como resultado un ejercicio al 31 de diciembre del 2014 por 40 mil 321 millones 812.4 miles de pesos, importe mayor en 92 por ciento a la erogación prevista en el Decreto de Presupuesto para el ejercicio, que se informa.

De igual modo, se estimó la erogación de 3 mil 751 millones 486.2 miles de pesos provenientes de aportaciones del Ramo 33, para ejercerse por parte de los municipios en obras y acciones de infraestructura básica municipal; a través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal con 3 mil 294 millones 614.5 miles de pesos, mismos que fueron transferidos a los municipios de acuerdo a la fórmula, metodología, distribución y calendario de las asignaciones por Municipio, que dio a conocer la Secretaría de Finanzas a través de la Gaceta de Gobierno No. 20 del 31 enero de 2014 y a convenios por 462 millones 214.6 miles de pesos.

En complemento a los programas de inversión en los cuales se ejerció el gasto de inversión por el Gobierno Estatal, el Gobierno Federal destinó recursos al Estado por 10 mil 723 millones 748.7 miles de pesos, los cuales se integran en su totalidad al Programa de Acciones para el Desarrollo del Estado.

El presupuesto total integrado ejercido en los distintos programas de la obra pública ascendió en el año a 40 mil 321 millones 812.4 miles de pesos; de este importe, el estado participa con el 71.1 por ciento, que equivale a 28 mil 684 millones 335 mil pesos, el 26.6 corresponde a recursos federales por 10 mil 723 millones 748.7 miles de pesos y el 2.3 por ciento restante a otras fuentes con un importe de 913 millones 728.7 miles de pesos.

En relación a los programas bajo los cuales se ejecutó la obra pública, 34 mil 260 millones 92 mil pesos, que equivale al 85 por ciento de los recursos erogados, se ejercieron en el Programa de Acciones para el Desarrollo. De este monto, el 66 por ciento corresponde a la participación del Gobierno Estatal, el 31.3 por ciento a las aportaciones del Gobierno Federal con 10 mil 723 millones 748.7 miles de pesos y el 2.7 por ciento restante corresponde a otras fuentes con un importe 913 millones 728.7 miles de pesos.

Los programas en los que se está ejecutando obra pública municipal por 9 mil 799 millones 142.7 miles de pesos, constituyen el 24.4 por ciento del monto ejercido total consolidado, en su integración, corresponde al Programa de Acciones para el Desarrollo 5 mil 656 millones 39.8 miles de pesos, al Fondo de Infraestructura Social Estatal 386 millones 273.8 miles de pesos, al Fondo de Infraestructura Social Municipal 3 mil 294 millones 614.5 miles de pesos, y en Convenios 462 millones 214.6 miles de pesos.

Es importante señalar que del total de la obra pública considera recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de conformidad con lo que establece la Ley de Coordinación Fiscal se destinarán a la infraestructura social básica.

El monto total de los fondos incluidos en el párrafo anterior se considera ejercido en su totalidad, en virtud de que fueron transferidos al 100 por ciento a los municipios, durante el periodo que se informa; sin embargo, su aplicación, es informada en las cuentas públicas municipales correspondientes.

PODER EJECUTIVO

INVERSIÓN PÚBLICA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Pesos)								
CONCEPTO	SECTOR CENTRAL	SECTOR AUXILIAR	MUNICIPIOS	PRESUPUESTO EJERCIDO				
				ESTADO	FEDERACIÓN	OTRAS FUENTES	TOTAL EJERCIDO	%
Programa de Acciones para el Desarrollo	13,155,670.0	15,448,382.2	5,656,039.8	22,622,614.6	10,723,748.7	913,728.7	34,260,092.0	85.0
FAM	102,252.5	1,749,580.3		1,851,832.8			1,851,832.8	4.6
FISE		66,784.7	386,273.8	453,058.5			453,058.5	1.1
FISM			3,294,614.5	3,294,614.5			3,294,614.5	8.2
CONVENIOS			462,214.5	462,214.5			462,214.5	1.1
TOTAL	13,257,922.5	17,264,747.2	9,799,142.6	28,684,334.9	10,723,748.7	913,728.7	40,321,812.3	100.0

En la sectorización del total ejercido consolidado, en orden de importancia, el 24.3 por ciento, equivalente a 9 mil 799 millones 142.7 miles de pesos, correspondió a los municipios, el 20.7 por ciento por 8 mil 366 millones 408.8 miles de pesos corresponde al Sector de Agua y Obra Pública, el 11.5 por ciento al Sector Comunicaciones por 4 mil 647 millones 247.9 miles de pesos, el 9.5 por ciento al Sector de Desarrollo Social por 3 mil 817 millones 399.5 miles de pesos, el 6.3 por ciento al Sector Educación con 2 mil 551 millones 410.6 miles de pesos, el 6 por ciento al Sector de Seguridad Ciudadana con 2 mil 434 millones 448.3 miles de pesos y el resto de los Sectores con el 21.6 por ciento.

INVERSIÓN EJERCIDA EN OBRA PÚBLICA POR SECTOR Y PROGRAMA (Miles de Pesos)									
CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PAD	FISE	PRESUPUESTO EJERCIDO			EJERCIDO	%	VARIACIÓN
				FAM	FISM	CONVENIOS			ABSOLUTA %
Agropecuario y Forestal	2,067,073.0	1,990,689.4					1,990,689.4	4.9	76,383.6 3.7
Agua y Obra Pública	10,255,879.0	8,366,408.8					8,366,408.8	20.7	1,889,470.2 18.4
Asistencia Social	1,226,363.1	175,325.7		925,464.8			1,100,790.5	2.7	125,572.6 10.2
Ayuntamientos	9,985,161.7	5,656,039.8	386,273.8		3,294,614.5	462,214.6	9,799,142.7	24.3	186,019.0 1.9
Comunicaciones	6,745,817.6	4,580,463.2	66,784.7				4,647,247.9	11.5	2,098,569.7 31.1
Consejería Jurídica	6,547.0	6,547.0					6,547.0	0.0	0.0 0.0
Contraloría	70,310.8	70,310.8					70,310.8	0.2	0.0 0.0
Desarrollo Económico	330,060.4	242,069.5					242,069.5	0.6	87,990.9 26.7
Desarrollo Social	4,198,901.3	3,817,399.5					3,817,399.5	9.5	381,501.8 9.1
Desarrollo Urbano	74,545.7	71,158.5					71,158.5	0.2	3,387.2 4.5
Educación	3,227,257.6	1,625,042.6		926,368.0			2,551,410.6	6.3	675,847.0 20.9
Finanzas	2,353,629.1	2,334,357.3					2,334,357.3	5.8	19,271.8 0.8
Gobierno	316,577.3	315,904.6					315,904.6	0.8	672.7 0.2
Justicia	245,641.6	243,166.3					243,166.3	0.6	2,475.3 1.0
Medio Ambiente	969,011.8	684,093.5					684,093.5	1.7	284,918.3 29.4
Salud	1,496,186.6	1,409,032.7					1,409,032.7	3.5	87,153.9 5.8
Seguridad Ciudadana	2,535,430.2	2,434,448.3					2,434,448.3	6.0	100,981.9 4.0
Trabajo	74,750.0	74,429.4					74,429.4	0.2	320.6 0.4
Turismo	167,663.0	163,205.1					163,205.1	0.4	4,457.9 2.7
TOTAL	46,346,806.8	34,260,092.0	453,058.5	1,851,832.8	3,294,614.5	462,214.6	40,321,812.4	100.0	6,024,994.4 13.0

En la clasificación sectorial, el 25 por ciento de los recursos estatales que equivale a 7 mil 386 millones 962.8 miles de pesos, fue ejercido por el Sector de Agua y Obra Pública, el 20.1 por ciento por los municipios por 5 mil 956 millones 590.9 miles de pesos; el 12.9 por ciento fue asignado al Sector de Desarrollo Social por 3 mil 806 millones 824.2 miles de pesos; el 12.4 por ciento al Sector Comunicaciones por 3 mil 656 millones 120.1 miles de pesos y el 6.8 por ciento al Sector Educación por 2 mil 10 millones 300.2 miles de pesos, lo que hace el 77.1 por ciento del gasto erogado; el resto de la inversión se aplicó en los demás sectores.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

INVERSIÓN ESTATAL EN OBRA PÚBLICA POR SECTOR Y PROGRAMA (Miles de Pesos)										
CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PAD	FISE	PRESUPUESTO EJERCIDO			EJERCIDO	%	VARIACIÓN	
				FAM	FISM	CONVENIOS			ABSOLUTA	%
Agropecuario y Forestal	1,478,624.7	1,402,241.1					1,402,241.1	4.7	76,383.6	5.2
Agua y Obra Pública	9,276,433.0	7,386,962.8					7,386,962.8	25.0	1,889,470.2	20.4
Asistencia Social	1,147,152.1	96,114.7		925,464.8			1,021,579.5	3.5	125,572.6	10.9
Ayuntamientos	6,142,609.9	1,813,488.0	386,273.8		3,294,614.5	462,214.6	5,956,590.9	20.1	186,019.0	3.0
Comunicaciones	5,754,689.8	3,589,335.4	66,784.7				3,656,120.1	12.4	2,098,569.7	36.5
Consejería Jurídica	968.6	968.6					968.6	0.0	0.0	0.0
Contraloría	5,070.6	5,070.6					5,070.6	0.0	0.0	0.0
Desarrollo Económico	313,516.9	225,526.0					225,526.0	0.8	87,990.9	28.1
Desarrollo Social	4,188,326.0	3,806,824.2					3,806,824.2	12.9	381,501.8	9.1
Desarrollo Urbano	74,545.7	71,158.5					71,158.5	0.2	3,387.2	4.5
Educación	2,686,147.2	1,083,932.2		926,368.0			2,010,300.2	6.8	675,847.0	25.2
Finanzas	1,400,216.8	1,380,945.0					1,380,945.0	4.7	19,271.8	1.4
Gobierno	61,838.5	61,165.8					61,165.8	0.2	672.7	1.1
Justicia	33,245.1	30,769.8					30,769.8	0.1	2,475.3	7.4
Medio Ambiente	783,982.0	499,063.7					499,063.7	1.7	284,918.3	36.3
Salud	1,496,186.6	1,409,032.7					1,409,032.7	4.8	87,153.9	5.8
Seguridad Ciudadana	592,353.8	491,371.9					491,371.9	1.7	100,981.9	17.0
Trabajo	74,750.0	74,429.4					74,429.4	0.3	320.6	0.4
Turismo	112,400.8	107,942.9					107,942.9	0.4	4,457.9	4.0
TOTAL	35,623,058.1	23,536,343.3	453,058.5	1,851,832.8	3,294,614.5	462,214.6	29,598,063.7	100.0	6,024,994.4	16.9

La postura Fiscal Integrada de Gobierno del Estado es la siguiente

Gobierno del Estado de México Indicadores de Postura Fiscal Del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2014 (Miles de Pesos)			
Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	188,903,833.0	0.0	247,373,873.9
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa ¹	170,124,585.0	0.0	202,965,299.9
2. Ingresos del Sector Paraestatal ¹	18,779,248.0		44,408,574.0
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	187,824,129.3	16,991,615.4	216,024,711.0
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa ²	112,626,385.3	1,752,163.9	122,455,011.4
4. Egresos del Sector Paraestatal ²	75,197,744.0	15,239,451.5	93,569,699.6
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	1,079,703.7	-16,991,615.4	31,349,162.9
Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	1,079,703.7	-16,991,615.4	31,349,162.9
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	4,169,000.0		3,558,602.7
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)	-3,089,296.3	-16,991,615.4	27,790,560.2
Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
A. Financiamiento	6,400,000.0		11,330,331.0
B. Amortización de la deuda	3,310,703.7		11,926,750.9
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)	3,089,296.3	0.0	-596,419.9

Superávit (+) Déficit (-)

10, 202, 524.9

En lo que se refiere al gasto, se detalla el presupuesto ejercido en gasto corriente, gasto de inversión, cancelación de pasivo, bienes muebles e inmuebles, inversiones financieras y aportaciones del Ramo 33 transferidas a Municipios por el Poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial en cumplimiento de las metas y objetivos de los siguientes proyectos.

PODER EJECUTIVO

PROYECTO	DENOMINACIÓN	AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL (Miles de Pesos)	EJERCIDO	POR EJERCER	%
0101010101	Iniciativas, revisión y expedición de leyes	1,490,481.1	1,536,928.7	1,536,928.7	0.0	0.0
0201010101	Coordinación y seguimiento para la administración e impartición de justicia.	2,817,302.4	2,842,379.9	2,842,379.9	0.0	0.0
0201010103	Procedimientos de la función jurisdiccional	104,179.7	109,779.9	109,441.6	338.4	0.3
0201010201	Atención jurídica y administrativa fiscal	0.0	4,350.0	4,350.0	0.0	0.0
0201030101	Prevención de la antisocialidad	67,000.0	74,722.0	74,722.0	0.0	0.0
0201030102	Tratamiento y reintegración sociofamiliar de adolescentes con conducta antisocial	1,292.7	1,070.9	1,070.9	0.0	0.0
0201030201	Tratamiento para la readaptación y reinserción social	24,650.8	20,387.1	20,387.1	0.0	0.0
0201030202	Tratamiento post institucional para la reinserción social	138,767.2	125,535.5	125,535.5	0.0	0.0
0201030203	Operación institucional para la prevención y reinserción social	2,218.3	1,999.8	1,999.8	0.0	0.0
0201030301	Control jurídico de internos y seguimiento de ejecución en libertad	567,036.2	767,045.8	764,038.9	3,006.9	0.4
0201030401	Sistema integral de seguridad penitenciaria	14,115.2	11,272.7	11,272.7	0.0	0.0
0201030501	Capacitación técnica y laborterapia	533,897.9	537,333.5	505,849.5	31,484.0	5.9
0301010101	Denuncias penales	6,403.5	5,238.7	5,238.7	0.0	0.0
0301010102	Servicios periciales	985,100.4	1,200,481.5	1,197,394.0	3,087.5	0.3
0301010103	Responsabilidades de los servidores públicos	216,370.9	249,700.5	249,106.2	594.3	0.2
0301010104	Judicialización	53,986.8	46,601.4	46,139.1	462.3	1.0
0301010105	Evaluación de los servicios de procuración de justicia	80,810.7	109,614.7	108,998.6	616.1	0.6
0301010201	Aprehensiones	6,874.7	10,578.0	10,578.0	0.0	0.0
0301010202	Política criminal y combate a la delincuencia	76,818.8	66,926.7	66,792.7	134.0	0.2
0301010301	Defensoría pública	421,222.2	261,773.7	261,168.1	605.6	0.2
0301010302	Coordinación del ministerio público	187,104.4	197,966.6	196,197.5	1,769.1	0.9
0301010303	Apoyo jurídico y consultivo para el personal operativo de procuración de justicia	45,545.5	29,354.5	29,354.5	0.0	0.0
0301010304	Atención a víctimas del delito	23,684.1	55,615.2	55,441.0	174.2	0.3
0301010401	Derechos de médicos y usuarios	105,952.3	142,842.9	141,167.4	1,675.5	1.2
0301010402	Resolución de controversias de servicios médicos	3,927.9	3,927.9	3,564.5	363.4	9.3
0301010403	Tutelar el derecho a la salud	7,160.4	8,023.8	7,214.3	809.5	10.1
0301010501	Coordinación y seguimiento de las políticas para la procuración de justicia	2,101.8	2,101.8	1,817.5	284.3	13.5
0301010502	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para la procuración de justicia	103,580.2	142,940.5	141,376.1	1,564.3	1.1
0301010503	Control y seguimiento administrativo y de servicios para la procuración de justicia	17,320.2	16,804.5	15,942.8	861.8	5.1
0301010504	Información, planeación, control y evaluación de programas para la procuración de justicia	102,143.7	112,875.0	111,295.3	1,579.8	1.4
0302010101	Investigación, promoción y divulgación de los derechos humanos	27,883.4	31,886.5	31,483.6	402.9	1.3
0302010102	Protección y defensa de los derechos humanos	137,655.0	157,655.0	157,655.0	0.0	0.0
0302010103	Desarrollo institucional para los derechos humanos	9,080.5	10,743.2	10,633.7	109.5	1.0
0401010101	Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito.	2,639.1	2,328.5	2,305.7	22.7	1.0
0401010102	Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad pública	5,986,438.0	6,124,671.5	5,915,424.1	211,247.5	3.4
0401010103	Formación profesional especializada para servidores públicos de instituciones de seguridad pública	26,504.2	25,560.2	24,053.8	1,506.4	5.9
0401010104	Acciones del programa nacional de seguridad pública	177,103.1	272,478.2	148,675.9	123,802.3	45.4
0401010105	Información y análisis para la prevención de la delincuencia	757,723.0	1,870,292.3	1,857,430.2	12,862.2	0.7
0401010106	Inteligencia e investigación para la prevención y combate al delito	68,614.5	63,668.3	61,304.2	2,364.1	3.7
0401010107	Inspección, vigilancia y seguimiento de la función policial	57,501.6	51,699.9	49,778.1	1,921.9	3.7
0401010108	Coordinación interinstitucional de atención a demandas sociopolíticas para mantener el orden público	13,414.0	23,045.8	21,168.9	1,876.9	8.1
0401010201	Vinculación, participación, prevención y denuncia social	102,419.0	90,269.5	86,659.1	3,610.4	4.0
0401010301	Emplacamiento y registro de vehículos	24,695.0	23,933.8	23,815.5	118.4	0.5
0401010302	Atención y servicios al autotransporte	298,325.3	373,166.3	371,985.9	1,180.4	0.3
0401010303	Educación vial	6,363.6	5,499.9	5,315.0	184.9	3.4
0401010304	Mantenimiento a los dispositivos para el control del tránsito	15,864.1	12,181.0	11,621.6	559.4	4.6
0401010401	Coordinación y seguimiento de las políticas para la seguridad pública	58,424.3	62,795.1	60,748.0	2,047.1	3.3
0401010402	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para la seguridad pública	152,621.6	228,370.4	182,307.1	46,063.4	20.2
0401010403	Control y seguimiento administrativo y de servicios para la seguridad pública	138,833.6	140,173.8	138,481.8	1,691.9	1.2
0401010404	Información, planeación, control y evaluación de programas para la seguridad pública	36,825.0	38,762.3	38,002.7	759.6	2.0
0401010501	Construcción, ampliación y/o modernización para la seguridad pública y procuración de justicia	403,305.0	16,354.1	16,354.1	0.0	0.0
0401010502	Rehabilitación y/o mantenimiento para la seguridad pública y procuración de justicia	32,738.7	29,489.2	29,293.2	196.0	0.7
0401010503	Equipamiento para la seguridad pública y procuración de justicia	0.0	7,564.0	7,564.0	0.0	0.0
0401020101	Concertación para la protección civil	5,182.9	5,178.0	5,080.3	97.7	1.9
0401020102	Capacitación integral y actualización para la protección civil	9,903.4	10,335.7	9,545.8	789.9	7.6
0401020103	Difusión y comunicación para la protección civil	5,167.9	5,218.4	4,934.3	284.0	5.4
0401020201	Prevención, evaluación y dictaminación de riesgos	275,068.4	20,939.4	17,528.5	3,410.9	16.3
0401020202	Identificación, sistematización y atlas de riesgos	10,425.4	11,354.1	10,841.4	512.6	4.5
0401020301	Centro de información para la protección civil	23,974.3	25,764.3	25,228.4	535.9	2.1
0401020302	Inspección y verificación de condiciones de seguridad	12,102.6	13,623.3	13,032.0	591.3	4.3
0401020303	Coordinación de atención de emergencias y desastres	210,943.7	11,448.9	10,991.5	457.5	4.0
0501010101	Administración de personal	112,161.8	123,924.5	122,889.1	1,035.4	0.8
0501010102	Selección, capacitación y desarrollo de personal	24,511.4	33,531.4	33,197.8	333.6	1.0
0501010103	Evaluación de los servidores públicos	12,787.2	9,854.0	9,437.3	416.7	4.2
0501010201	Adquisiciones y servicios	147,564.1	263,438.1	261,767.0	1,671.0	0.6
0501010301	Control del patrimonio y normatividad	34,412.0	37,063.3	36,773.3	290.0	0.8
0501010302	Regulación, registro y control de bienes arrendados	2,828.4	9,843.9	9,665.8	178.0	1.8
0501010401	Coordinación de la política pública digital	12,026.9	24,178.8	23,800.0	378.8	1.6
0501010402	Innovación gubernamental con tecnologías de información	85,577.5	132,361.4	132,212.8	148.6	0.1
0501010403	Soporte de servicios de tecnologías de la información	62,580.1	74,398.9	72,309.3	2,089.6	2.8
0501010501	Simplificación y modernización de la administración pública	17,418.3	32,554.6	31,867.7	686.9	2.1
0501010502	Desarrollo institucional	9,145.1	9,696.1	9,628.3	67.9	0.7
0501010503	Vinculación ciudadana con la administración pública	92,883.2	95,210.4	93,968.1	1,242.3	1.3
0501010504	Administración de documentos	27,183.1	28,160.6	27,213.4	947.3	3.4
0501010505	Mejora continua e impulso a la calidad gubernamental	10,350.7	9,969.4	8,875.9	1,093.4	11.0
0501010601	Servicios auxiliares	108,209.8	266,452.9	263,736.6	2,716.3	1.0
0501010701	Construcción, ampliación y/o modernización para el sector administración y finanzas	0.0	239,581.5	239,581.5	0.0	0.0
0501010702	Rehabilitación y/o mantenimiento para el sector administración y finanzas	42,457.8	120,863.1	119,721.8	1,141.3	0.9
0501010703	Equipamiento para el sector administración y finanzas	0.0	4,756.0	4,756.0	0.0	0.0
0501020101	Fiscalización, control y evaluación de la gestión pública	278,802.8	379,398.4	367,570.4	11,828.0	3.1
0501020102	Participación social en la formulación, seguimiento, control y evaluación de obras, programas y servicios públicos	15,983.2	23,479.3	23,295.4	183.8	0.8
0501020103	Control y evaluación de tecnologías de información de la administración pública estatal	10,712.7	75,036.5	74,921.5	115.0	0.2
0501020201	Responsabilidades administrativas	67,036.5	60,247.9	56,853.2	3,394.7	5.6
0501020202	Manifestación de bienes de los servidores públicos	8,231.7	8,436.1	8,328.4	107.7	1.3
0501020203	Lo contencioso e inconformidades	13,983.3	15,710.5	15,422.1	288.3	1.8
0501020301	Cuenta de la hacienda pública	66,928.0	79,301.3	78,254.6	1,046.7	1.3
0501020302	Registro, control contable y presupuestal	17,661.9	20,833.8	20,394.6	439.1	2.1
0501030102	Enlace institucional	3,305.6	4,057.2	4,057.2	0.0	0.0
0501030201	Audiencia pública y consulta popular	35,393.4	58,176.9	57,597.1	579.8	1.0
0501030202	Instituciones sociales no lucrativas	16,948.6	17,048.6	17,048.6	0.0	0.0
0501030301	Coordinación y seguimiento de las políticas gubernamentales	315,653.2	341,768.5	327,002.1	14,766.4	4.3
0501030302	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas gubernamentales	3,023.2	3,107.2	3,056.9	50.3	1.6
0501030303	Control y seguimiento administrativo y de servicios de las políticas gubernamentales	392,617.4	348,177.7	316,383.4	31,794.4	9.1
0501030304	Información, planeación, control y evaluación de programas de instrumentación de las políticas gubernamentales	130,481.5	112,331.2	108,089.4	4,241.9	3.8
0501030305	Seguimiento y evaluación de las políticas gubernamentales	45,114.7	48,960.7	46,910.3	2,050.3	4.2
0501030401	Coordinación de giras y logística	13,235.2	11,606.3	11,509.4	96.8	0.8
0502010101	Legistel	809.3	879.6	867.3	12.3	1.4

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

PROYECTO	DENOMINACIÓN	AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL (Miles de Pesos)	EJERCIDO	POR EJERCER	%
0502010102	Asesoría jurídica	20,834.2	20,897.6	20,379.3	518.3	2.5
0502010103	Actualización del marco jurídico	28,079.2	30,982.6	30,751.0	231.6	0.7
0502010201	Regularización de los bienes inmuebles	4,075.2	4,785.0	4,650.9	134.1	2.8
0502010202	Actualización de sistemas registrales	943,148.6	1,216,529.7	1,143,161.4	73,368.3	6.0
0502010203	Protocolos y documentos notariales	13,749.0	10,306.6	9,383.3	923.3	9.0
0502010301	Actualización del registro civil	9,615.9	17,037.6	16,711.7	325.9	1.9
0502010302	Operación registral civil	48,523.4	79,038.6	77,044.0	1,994.6	2.5
0503010101	Normatividad y regulación del sistema de planeación	11,715.0	4,380.5	4,298.7	81.8	1.9
0503010102	Planeación y evaluación para el desarrollo del estado	6,838.8	6,287.1	6,192.6	94.6	1.5
0503010103	Operación y seguimiento del COPLADEM	21,103.0	18,560.0	16,177.2	2,382.8	12.8
0503010104	Planeación de proyectos para el desarrollo social	15,014.1	15,849.1	15,272.0	577.1	3.6
0503010201	Integración presupuestal	13,394.9	16,765.1	15,921.6	843.5	5.0
0503010202	Seguimiento y control presupuestal	21,412.5	12,836.0	12,326.5	509.5	4.0
0503010301	Información geográfica -cartográfica	18,547.8	19,746.3	17,734.5	2,011.8	10.2
0503010302	Información estadística	11,216.0	12,320.0	11,004.0	1,316.0	10.7
0503010303	Información catastral	11,014.3	13,142.1	11,948.7	1,193.4	9.1
0503010304	Servicios de información geográfica, estadística y catastral	7,759.5	8,959.3	6,813.8	2,145.5	23.9
0503010501	Desarrollo de sistemas de información	5,596.9	41,003.0	40,324.4	678.6	1.7
0504010101	Estudios sociopolíticos	33,707.9	34,814.0	33,153.2	1,660.8	4.8
0504010102	Apoyo a la política interior	18,458.6	20,588.2	20,117.1	471.1	2.3
0504010103	Capacitación para el desarrollo de la cultura política	7,688.4	7,649.4	7,147.1	502.3	6.6
0504010201	Instituciones electorales	640,345.0	840,345.0	840,345.0	0.0	0.0
0504010301	Vinculación de organizaciones y agrupaciones políticas con instituciones gubernamentales	5,601.8	4,962.2	4,651.9	310.3	6.3
0504010302	Coordinación interinstitucional para la atención de demandas sociopolíticas	310,047.1	322,609.3	314,700.7	7,908.6	2.5
0505010101	Información y servicios a medios	14,575.1	14,990.6	13,661.3	1,329.2	8.9
0505010102	Seguimiento y evaluación de la información	17,754.8	20,214.0	19,412.8	801.1	4.0
0505010103	Difusión y comunicación institucional	154,763.9	157,699.0	157,260.5	438.5	0.3
0505010104	Planeación de estrategias publicitarias	9,372.8	9,729.1	8,666.6	1,062.5	10.9
0505020101	Vinculación y concertación con organizaciones sociales	7,305.3	8,016.8	7,713.5	303.3	3.8
0505020102	Participación ciudadana	18,032.8	18,448.8	18,113.3	335.6	1.8
0505020103	Atención de asuntos religiosos	1,255.2	2,854.3	2,854.3	0.0	0.0
0505030101	Coordinación y seguimiento de las políticas para la coordinación metropolitana	35,197.3	46,086.1	33,408.5	12,677.6	27.5
0505030102	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas de coordinación metropolitana	6,180.9	6,301.2	6,174.4	126.8	2.0
0505030103	Control y seguimiento administrativo y de servicios de coordinación metropolitana	9,572.7	9,824.7	9,603.2	221.6	2.3
0505030104	Información, planeación, control y evaluación de programas para la coordinación metropolitana	1,965.1	1,548.0	885.2	662.8	42.8
0505030201	Vinculación institucional metropolitana	14,025.3	12,592.1	12,268.9	323.2	2.6
0505030202	Promoción para el desarrollo y cultura metropolitana	12,003.0	10,261.2	10,107.1	154.0	1.5
0505030203	Análisis y prospectiva metropolitana	4,432.7	4,697.4	3,851.0	846.4	18.0
0601010101	Coordinación de operación regional	13,241.8	13,731.2	13,385.0	346.2	2.5
0601010102	Actualización coordinada del marco jurídico hacendario	11,619.4	15,820.1	14,394.9	1,425.2	9.0
0601010201	Capacitación y profesionalización hacendaria	10,656.8	18,637.6	16,383.8	2,253.8	12.1
0601010202	Generación y difusión de información, estudios y proyectos	13,047.6	13,477.0	12,911.8	565.2	4.2
0601010301	Información geográfica municipal	4,444.2	4,444.2	3,997.0	447.2	10.1
0601010302	Información estadística municipal	6,490.7	6,490.7	5,770.1	720.6	11.1
0601010303	Información catastral municipal	10,074.7	10,990.2	9,983.2	1,007.0	9.2
0601010501	Fortalecimiento institucional del municipio	14,700.0	19,399.8	18,428.6	971.3	5.0
0601010502	Fomento de la participación ciudadana que coadyuve al desarrollo municipal	96,790.5	89,470.5	78,046.2	11,424.3	12.8
0601020101	Captación y recaudación de ingresos	3,409,706.0	3,979,525.4	3,973,036.6	6,488.9	0.2
0601020102	Atención al contribuyente en materia fiscal estatal y federal	14,277.2	13,791.6	12,294.0	1,497.7	10.9
0601020103	Respuesta a peticiones escritas presentadas por el contribuyente o autoridad	11,711.2	15,903.2	15,823.9	79.3	0.5
0601020104	Actualización de la legislación local en materia de ingresos	9,010.5	1,179,741.0	1,179,364.9	376.1	0.0
0601020105	Fiscalización a contribuyentes	106,572.1	123,605.3	123,254.8	350.5	0.3
0601020106	Dirección, supervisión y evaluación de la fiscalización	61,927.7	77,703.7	77,128.3	575.3	0.7
0601020201	Verificación conjunta de ingresos	7,086.8	7,453.2	7,208.0	245.2	3.3
0601020202	Apoyo a la recaudación fiscal federal	20,774.8	25,506.0	22,061.0	3,445.0	13.5
0601020301	Procesos legislativos y normalización hacendaria	6,903.3	7,541.3	7,461.8	79.5	1.1
0601020302	Asuntos jurídicos fiscales	21,059.3	25,676.2	25,414.2	262.0	1.0
0601020303	Asesoría jurídica y requerimientos de pago de fianzas	8,198.0	9,185.7	8,752.0	433.7	4.7
0601020304	Regulación, inspección y vigilancia de casas de empeño	0.0	6,307.0	5,752.7	554.3	8.8
0601020401	Registro y control de caja y tesorería	20,930.1	887,659.6	887,573.3	86.3	0.0
0601030101	Asignación y registro de la inversión pública	8,748.7	9,940.6	9,701.1	239.5	2.4
0601030102	Seguimiento y control de la inversión pública	17,038.2	22,133.0	21,510.0	623.0	2.8
0601040101	Formulación y evaluación de proyectos rentables	8,712.4	5,813.6	5,555.0	258.6	4.4
0601040201	Apoyo a la comunidad	25,816.4	30,220.6	29,961.4	259.3	0.9
0602010101	Análisis y validación de la deuda pública	12,828.3	19,485.0	19,298.8	186.2	1.0
0602010102	Registro y control de la deuda pública estatal	2,663.7	2,648.6	2,618.9	29.7	1.1
0602020102	Amortización de la deuda (capital)	3,098,240.0	11,738,793.1	11,738,793.1	0.0	0.0
0602020103	Costo financiero de la deuda (intereses)	4,064,000.0	5,445,292.9	4,485,103.3	960,189.6	17.6
0602020104	Administración de las fuentes de financiamiento	0.0	15,600.0	15,600.0	0.0	0.0
0602020105	Pago de pasivos por contrataciones de créditos	150,000.0	187,957.8	187,957.8	0.0	0.0
0602030101	Participaciones a municipios	17,647,234.8	17,985,515.3	17,942,016.7	43,498.6	0.2
0602030102	Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios	8,037,471.4	8,044,277.0	8,044,277.0	0.0	0.0
0602030103	Fondo de aportaciones para la infraestructura social	3,289,271.7	3,294,614.5	3,294,614.5	0.0	0.0
0602030104	Convenios de Coordinación	0.0	31,787.3	31,787.3	0.0	0.0
0602040101	Pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores	2,553,098.6	15,708,565.9	13,944,844.1	1,763,721.8	11.2
0701010102	Dotación alimenticia a población marginada	1,157,602.8	416,654.7	416,140.0	514.7	0.1
0701010103	Cultura alimentaria	2,414.8	3,171.7	3,132.2	39.5	1.2
0701010104	Asistencia alimentaria a familias	84,731.4	930,371.7	930,344.7	27.0	0.0
0701010105	Huertos familiares	19,084.8	22,948.2	22,534.8	413.4	1.8
0701020101	Fomento a la integración de la familia	50,693.1	63,506.9	62,847.6	659.3	1.0
0701020102	Atención a víctimas por maltrato y abuso	2,713.3	82,561.3	82,503.4	57.9	0.1
0701020103	Servicios jurídico asistenciales a la familia	9,853.8	12,078.5	11,504.7	573.8	4.8
0701020104	Asistencia a familiares de pacientes hospitalizados	6,621.1	7,414.1	7,327.9	86.2	1.2
0701020105	Fomento, desarrollo y vigilancia de instituciones de asistencia privada	14,168.9	25,255.1	24,255.6	999.5	4.0
0701020106	Orientación y atención psicológica y psiquiátrica	16,451.8	17,232.9	17,032.9	200.0	1.2
0701020201	Servicios para el desarrollo comunitario	1,013.4	9,749.7	8,528.3	1,221.4	12.5
0701030101	Albergues infantiles	83,329.8	92,982.0	90,928.9	2,053.1	2.2
0701030102	Adopciones	6,826.9	7,148.1	7,051.7	96.4	1.3
0701030103	Detección y prevención de niños en situación de calle	4,341.6	5,769.7	5,706.0	63.7	1.1
0701030104	Menores en situación de migración no acompañada	2,067.7	2,205.7	2,163.2	42.5	1.9
0701030105	Promoción de la participación infantil	460.6	44,560.5	44,523.3	37.2	0.1
0701030201	Desayunos escolares	1,065,936.4	767,032.0	755,365.5	11,666.5	1.5
0701030202	Desayuno escolar comunitario	457,628.2	270,000.7	119,173.4	150,827.3	55.9
0701030301	Atención médica especializada de tercer nivel	504,929.0	664,222.8	638,751.3	25,471.5	3.8
0701030302	Esquemas de vacunación universal	495,644.2	680,760.5	680,467.3	293.2	0.0
0701030303	Atención en salud al menor de 5 años	1,979,436.8	2,208,491.4	2,207,933.1	558.3	0.0
0701030304	Control y prevención de la desnutrición, sobrepeso y obesidad en el menor y adolescente	207,272.0	273,106.0	271,837.8	1,268.2	0.5
0701040101	Respeto a mi espacio	427.8	407.0	401.2	5.8	1.4

PODER EJECUTIVO

PROYECTO	DENOMINACIÓN	AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL (Miles de Pesos)	EJERCIDO	POR EJERCER	%
0701040102	Orientación e información sobre discapacidad	3,541.7	3,453.4	3,372.8	80.6	2.3
0701040201	Capacitación a personas con discapacidad	1,868.7	58,725.8	58,700.6	25.2	0.0
0701040202	Promoción para el trabajo productivo de personas con discapacidad	6,064.4	8,068.3	7,948.7	119.6	1.5
0701040301	Atención médica y paramédica a personas con discapacidad	144,474.2	216,841.5	216,573.4	268.1	0.1
0701040302	Atención terapéutica a personas con discapacidad	154,188.3	126,670.9	126,389.4	281.5	0.2
0701040303	Fabricación y reparación de ayudas funcionales	553.3	600.2	592.7	7.5	1.2
0701050101	Fomento a la protección del salario	3,431.3	3,435.1	2,615.2	819.9	23.9
0701050102	Prestaciones sociales y culturales	61,309.9	62,359.4	54,396.3	7,963.1	12.8
0701050103	Apoyos económicos a familiares	7,400,074.6	9,642,135.7	7,475,719.2	2,166,416.6	22.5
0701050104	Recreación e integración para el bienestar familiar	36,591.3	47,110.4	43,515.3	3,595.1	7.6
0702010101	Coordinación y seguimiento de las políticas para la salud, seguridad y asistencia social.	20,885.0	18,623.2	15,524.3	3,098.9	16.6
0702010102	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para la salud	15,644.4	16,501.8	16,159.5	342.2	2.1
0702010104	Información, planeación, control y evaluación de los servicios de salud, seguridad y asistencia social	736,387.5	849,362.7	848,365.3	997.4	0.1
0702010201	Medicina preventiva	116,886.5	217,621.1	215,580.3	2,040.8	0.9
0702010202	Vigilancia y blindaje epidemiológico	247,681.2	282,579.9	281,794.3	785.6	0.3
0702010203	Riesgo Sanitario	275,718.9	469,194.6	448,246.2	20,948.4	4.5
0702010301	Atención médica ambulatoria	6,765,302.5	7,184,228.2	7,042,612.7	141,615.5	2.0
0702010302	Hospitalización	5,398,132.8	6,742,279.3	6,448,880.4	293,398.9	4.4
0702010303	Atención médica prehospitalaria y servicio de urgencias	1,176,399.1	1,318,795.9	1,312,265.4	6,530.5	0.5
0702010304	Auxiliares de diagnóstico	2,111,875.8	2,346,406.1	2,318,919.3	27,486.8	1.2
0702010305	Referencia de pacientes a otras instituciones	123,139.1	36,855.2	28,139.5	8,715.7	23.6
0702010306	Rehabilitación y terapia	97,519.0	95,794.0	95,746.6	47.4	0.0
0702010307	Atención médica por riesgos de trabajo	5,741.1	5,731.2	5,631.3	99.9	1.7
0702010308	Transfusión sanguínea	146,572.5	250,011.8	249,644.5	367.3	0.1
0702010309	Sistema estatal de trasplantes	37,338.1	41,442.3	40,754.0	688.3	1.7
0702010310	Salud bucal	259,068.1	302,742.2	299,218.3	3,523.9	1.2
0702010312	Seguro contra accidentes	42,598.4	43,487.2	37,290.2	6,197.0	14.3
0702010313	Sistema de protección social en salud	293,456.3	352,340.8	352,340.7	0.1	0.0
0702010314	Desarrollo de la enseñanza e investigación para la salud	695,669.6	807,133.7	805,165.3	1,968.5	0.2
0702010315	Calidad en la atención médica	119,344.5	186,513.7	181,733.3	4,780.4	2.6
0702010316	Servicio médico de tercer nivel	1,249,829.1	1,363,422.9	1,283,814.7	79,608.2	5.8
0702010401	Construcción, ampliación y/o modernización de la infraestructura para la salud, seguridad y asistencia social	346,454.2	1,530,939.6	1,446,949.1	83,990.5	5.5
0702010402	Rehabilitación y/o mantenimiento de la infraestructura para la salud, seguridad y asistencia social	204,852.3	219,842.4	219,842.4	0.0	0.0
0702010403	Equipamiento de la infraestructura para la salud, seguridad y asistencia social	469,701.1	957,011.8	872,761.8	84,250.0	8.8
0702010501	Control de enfermedades transmitidas por vector	217,954.2	191,384.7	191,381.7	3.0	0.0
0702010502	Zoonosis	209,553.9	278,605.5	278,605.0	0.5	0.0
0702010503	Micobacteriosis	60,390.3	126,899.2	126,891.8	7.4	0.0
0702010504	VIH/sida y otras infecciones de transmisión sexual	285,528.2	397,046.8	396,461.2	585.6	0.1
0702010601	Promoción de la salud	354,152.8	426,023.2	424,933.0	1,090.2	0.3
0702010602	Prevención de las adicciones	81,328.2	153,341.3	152,883.3	458.1	0.3
0702010603	Entornos y comunidades saludables	51,362.6	89,056.6	89,055.9	0.7	0.0
0702010604	Salud en las instituciones educativas	23,855.9	27,544.8	27,544.5	0.3	0.0
0703010101	Capacitación de la mujer para el trabajo	1,678.0	44,834.2	44,810.2	24.0	0.1
0703010102	Atención educativa a hijos de madres trabajadoras	84,269.1	91,609.1	90,321.3	1,287.8	1.4
0703010103	Proyectos de bienestar social para la mujer	1,007,821.2	765,796.3	763,441.4	2,354.9	0.3
0703010201	Fomento a la cultura de equidad de género	13,409.9	40,086.6	37,662.8	2,423.8	6.0
0703010202	Atención integral a la madre adolescente	2,956.8	2,272.1	2,223.2	48.9	2.2
0703010301	Salud materna	1,089,882.9	1,250,195.7	1,242,164.6	8,031.1	0.6
0703010302	Atención a la mujer en el climaterio-menopausia	132,928.9	163,856.5	163,759.0	97.5	0.1
0703010303	Detección y tratamiento de cáncer cérvico uterino y displasias	196,039.7	225,161.5	224,047.3	1,114.2	0.5
0703010304	Detección y tratamiento de cáncer mamario	185,016.9	215,636.9	215,295.0	341.9	0.2
0703010305	Apoyo a mujeres en situaciones de violencia	128,811.6	189,323.2	188,932.2	391.0	0.2
0703010306	Servicio médico de tercer nivel	313,982.5	379,966.4	372,721.8	7,244.6	1.9
0703020101	Credencialización de adultos mayores	5,084.5	6,791.8	6,683.7	108.1	1.6
0703020102	Asistencia social a los adultos mayores	1,530.0	9,626.5	9,597.9	28.6	0.3
0703020103	Apoyo y orientación para la alimentación y salud de los adultos mayores	1,207,329.6	2,074,027.5	2,073,558.4	469.1	0.0
0703020201	Círculos de adultos mayores	2,859.9	21,647.6	21,593.0	54.6	0.3
0703020301	Vacunación a grupos de alto riesgo	185,655.0	252,954.2	252,666.4	287.8	0.1
0703020302	Prevención y detección oportuna de enfermedades crónico degenerativas	493,103.1	587,266.2	564,302.7	22,963.5	3.9
0703030101	Concertación para el desarrollo indígena	7,326.1	48,986.0	48,618.6	367.4	0.8
0703030102	Capacitación para el desarrollo indígena	2,084.8	1,760.4	1,524.3	236.1	13.4
0703030103	Promoción de proyectos de desarrollo indígena	235,649.1	650,414.1	647,672.8	2,741.3	0.4
0703030202	Desarrollo comunitario de los pueblos indígenas	1,455.4	1,289.5	1,119.5	170.0	13.2
0703040101	Análisis y estudios sociodemográficos	20,457.0	15,314.4	15,118.2	196.2	1.3
0703040201	Cooperación internacional y servicio de apoyo al migrante mexicano	27,461.2	47,700.9	46,282.3	1,418.6	3.0
0703040301	Programas de población	12,112.5	14,138.8	13,242.5	896.3	0.0
0703050101	Promoción a la participación comunitaria	188,371.6	1,877,500.8	1,877,490.2	10.6	0.0
0703050201	Construcción, ampliación y/o mantenimiento de la infraestructura para el desarrollo social y combate a la pobreza	0.0	30,607.4	30,607.4	0.0	0.0
0703050203	Equipamiento de la infraestructura para el desarrollo social y combate a la pobreza	65,665.7	3,500.0	3,500.0	0.0	0.0
0704010102	Bienestar y orientación juvenil	8,028.5	9,260.8	8,990.0	270.8	2.9
0704010103	Promoción del desarrollo integral del adolescente	314,824.8	175,092.8	174,833.0	259.8	0.1
0704010201	Expresión juvenil	7,339.8	9,830.1	9,643.7	186.4	1.9
0704010202	Asistencia social a la juventud	5,356.6	19,183.4	19,041.7	141.7	0.7
0801010101	Coordinación y seguimiento de las políticas para el sector educación, cultura y bienestar social	455,794.3	784,756.4	783,047.9	1,708.5	0.2
0801010102	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas educativas	2,292.1	7,211.0	7,153.3	57.7	0.8
0801010103	Control y seguimiento administrativo y de servicios de las políticas educativas	20,973,782.9	22,065,046.7	22,049,810.1	15,236.7	0.1
0801010104	Planeación, información y evaluación sectorial de las políticas educativas	42,231.9	63,958.3	62,911.6	1,046.7	1.6
0801010105	Servicios educativos que ofrecen los particulares	9,501.0	27,486.6	27,293.4	193.2	0.7
0801010106	Control escolar	13,792.1	15,394.6	15,381.6	12.9	0.1
0801010107	Servicio social	18,252.8	18,364.3	18,064.3	299.9	1.6
0801010108	Profesiones	1,192.4	1,458.2	1,103.4	354.9	24.3
0801010109	Vinculación con el sector productivo	38,751.9	186,090.3	167,859.4	18,230.9	9.8
0801010110	Convivencia escolar sin violencia	45,248.2	42,375.5	38,824.4	3,551.1	8.4
0801010201	Educación inicial y desarrollo infantil	189,033.8	194,324.3	194,323.4	0.9	0.0
0801010202	Integración educativa	953,333.1	940,703.8	934,759.4	5,944.4	0.6
0801010203	Educación preescolar	3,281,550.8	3,264,531.3	3,248,985.4	15,545.8	0.5
0801010204	Educación primaria	10,257,441.7	10,788,288.0	10,675,068.6	113,219.4	1.0
0801010205	Educación intercultural bilingüe	451,625.1	470,548.9	470,548.9	0.0	0.0
0801010206	Educación secundaria	9,133,170.9	9,204,649.3	9,179,936.6	24,712.8	0.3
0801010207	Educación artística	48,082.3	54,648.1	53,205.4	1,442.6	2.6
0801010208	Educación física	653,827.2	668,290.8	668,290.8	0.0	0.0
0801010209	Acciones compensatorias	42,411.8	58,314.4	58,233.9	80.6	0.1
0801010210	Libros de texto	31,988.5	15,780.7	10,340.9	5,439.8	34.5
0801010211	Educación para la salud	6,390.9	10,569.8	10,569.8	0.0	0.0
0801010301	Bachillerato general	1,680,088.5	2,042,270.5	1,925,327.7	116,942.8	5.7
0801010302	Bachillerato tecnológico	2,022,964.8	2,265,605.0	2,190,845.6	74,759.4	3.3
0801010303	Preparatoria abierta y bachillerato a distancia	113,563.4	97,854.6	81,496.7	16,357.9	16.7
0801010401	Educación superior tecnológica	1,366,445.5	1,667,851.7	1,476,971.2	190,880.5	11.4

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

PROYECTO	DENOMINACIÓN	AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL (Miles de Pesos)	EJERCIDO	POR EJERCER	%
0801010402	Educación superior universitaria	2,067,531.0	3,945,909.5	3,878,977.9	66,931.6	1.7
0801010403	Educación superior a distancia	36,818.0	40,402.0	32,982.7	7,419.3	18.4
0801010404	Formación docente	304,771.4	382,219.1	380,696.5	1,522.6	0.4
0801010501	Alfabetización y educación básica para adultos	6,524,061.1	6,849,146.0	6,849,014.4	131.6	0.0
0801010502	Capacitación no formal para el trabajo	4,145.4	4,145.6	4,145.6	0.0	0.0
0801010601	Programa estatal de lectura	24.2	1,053.2	110.2	943.0	89.5
0801010604	Evaluación educativa	23,303.9	24,457.0	13,726.3	10,730.7	43.9
0801010605	Gestión para la calidad educativa	2,517,883.5	3,285,290.0	3,280,722.8	4,567.2	0.1
0801010606	Tecnología aplicada a la educación	104,968.5	141,245.8	130,313.1	10,932.7	7.7
0801010607	Enseñanza del inglés	68,502.9	128,657.6	110,635.2	18,022.4	14.0
0801010701	Construcción, ampliación y/o modernización de la infraestructura para la educación, cultura y bienestar social	2,959,773.3	3,521,739.1	3,316,877.7	204,861.4	5.8
0801010702	Rehabilitación y/o mantenimiento para la infraestructura para la educación, cultura y bienestar social	260,119.9	612,345.9	606,092.5	6,253.4	1.0
0801010703	Equipamiento de la infraestructura para la educación, cultura y bienestar social	727,215.6	1,138,879.9	1,079,078.8	59,801.2	5.3
0801010801	Conservatorio de música	34,153.9	39,320.1	37,171.7	2,148.4	5.5
0801010802	Escuelas de bellas artes	0.0	43,000.9	43,000.9	0.0	0.0
0801010901	Estímulos económicos	21,145.9	21,386.0	17,572.3	3,813.7	17.8
0801010902	Becas de apoyo a la educación	574,894.9	727,053.3	722,935.6	4,119.7	0.6
0801011001	Carrera magisterial	49,420.9	97,463.1	97,297.8	165.3	0.2
0801011002	Capacitación y actualización docente	561,321.4	591,262.2	584,515.2	6,747.0	1.1
0801011003	Carrera docente y docente administrativo	1,154.2	1,155.5	1,155.5	0.0	0.0
0802010101	Dirección, coordinación y producción de la programación de televisión	82,893.8	98,699.5	92,273.0	6,426.5	6.5
0802010102	Dirección, coordinación y producción de la programación de radio	77,667.8	72,776.3	70,033.2	2,743.1	3.8
0802010103	Transmisión de los programas de radio y televisión	82,297.1	49,983.4	46,598.0	3,385.4	6.8
0802010104	Presea mexiquense al mérito	4,141.1	1,611.8	1,516.4	95.5	5.9
0802010105	Acción cívica	28,402.8	41,440.7	40,120.8	1,319.9	3.2
0802010201	Promoción y difusión para la cultura cívica	65,705.8	54,438.6	48,508.6	5,930.0	10.9
0802020101	Servicios culturales	145,260.1	202,545.2	191,454.6	11,090.6	5.5
0802020102	Difusión de la cultura	92,157.8	135,624.1	126,588.5	9,035.6	6.7
0802020201	Conservación, restauración y difusión del patrimonio cultural	134,256.2	342,807.2	334,416.5	8,390.7	2.4
0803010101	Promoción y fomento de la cultura física	34,212.0	311,525.0	307,368.6	4,156.4	1.3
0803010102	Fomento y desarrollo del deporte social	69,164.3	656,495.0	651,293.9	5,201.1	0.8
0803010201	Impulso y fortalecimiento del deporte de alto rendimiento	38,130.8	78,557.6	76,238.7	2,318.9	3.0
0901010101	Inspección sobre condiciones generales de trabajo y de seguridad e higiene	14,538.6	15,226.0	15,109.2	116.7	0.8
0901010102	Becas para hijos de trabajadores	1,636.6	1,795.9	1,786.7	9.2	0.5
0901010202	Colocación de trabajadores desempleados	18,150.5	18,267.8	18,042.3	225.5	1.2
0901010203	Fomento para el autoempleo	4,317.9	19,429.9	19,398.7	31.1	0.2
0901010301	Capacitación, adiestramiento y productividad en el trabajo	2,403.3	2,506.9	2,439.1	67.9	2.7
0901010302	Sistema de capacitación en y para el trabajo	267,619.5	391,237.7	383,892.9	7,344.8	1.9
0901010401	Coordinación y seguimiento de las políticas para el empleo y competitividad	29,508.0	39,286.1	38,997.6	288.5	0.7
0901010403	Control y seguimiento administrativo y de servicios para el empleo y competitividad	20,956.3	82,000.2	81,845.4	154.8	0.2
0901010404	Información, planeación, control y evaluación de programas para el empleo y competitividad	6,633.7	6,775.2	6,727.7	47.6	0.7
0901010501	Construcción, ampliación y/o modernización de infraestructura para el empleo y arbitraje laboral	0.0	29,750.0	29,429.3	320.7	1.1
0901010502	Rehabilitación y/o mantenimiento para el programa de empleo y arbitraje laboral	25,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0
0902010101	Procedimientos jurídicos - laborales	134,396.6	142,564.4	141,814.2	750.3	0.5
0902010102	Sanciones derivadas de procedimientos administrativos	2,382.3	2,281.7	2,278.0	3.6	0.2
0902010201	Asesoría y representación a trabajadores y sindicatos	13,967.9	17,228.8	17,116.9	111.9	0.6
0902010202	Convenios derivados de conciliaciones administrativas	11,962.8	12,466.4	12,364.9	101.5	0.8
0903010101	Apoyo para insumos agrícolas	359,237.7	255,472.0	255,345.1	126.9	0.0
0903010102	Apoyo para activos agrícolas	1,371.4	72,390.3	72,381.0	9.2	0.0
0903010103	Asistencia técnica especializada	1,887.8	93,508.4	93,479.9	28.5	0.0
0903010201	Campañas fitosanitarias y acciones de inocuidad	207.8	207.8	171.0	36.8	17.7
0903010301	Apoyos especiales a productores agrícolas	5,364.8	135,733.9	135,712.7	21.2	0.0
0903010401	Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo agropecuario	27,032.5	35,012.2	34,498.0	514.1	1.5
0903010402	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo agropecuario	5,858.4	5,950.9	5,875.2	75.7	1.3
0903010403	Control y seguimiento administrativo y de servicios para el desarrollo agropecuario	331,410.4	167,965.5	166,694.4	1,271.1	0.8
0903010404	Información, planeación y evaluación del desarrollo rural integral para el desarrollo agropecuario	5,487.9	664,106.9	664,064.0	42.9	0.0
0903010405	Seguimiento de la inversión sectorial para el desarrollo agropecuario	1,849.6	1,891.8	1,870.2	21.6	1.1
0903010501	Construcción, ampliación y/o modernización para el desarrollo agropecuario	10,166.9	24,379.0	24,292.6	86.5	0.4
0903010502	Rehabilitación y/o mantenimiento para el desarrollo agropecuario	0.0	1,415.0	1,415.0	0.0	0.0
0903010503	Equipamiento de la infraestructura para el desarrollo agropecuario	506,054.5	10,466.4	10,406.6	59.9	0.6
0903020101	Constitución y consolidación de organizaciones productivas	3,787.1	19,995.0	19,953.0	41.9	0.2
0903020102	Capacitación y asistencia a productores rurales	3,222.9	3,341.5	3,308.0	33.5	1.0
0903020103	Control de la movilización de productos agropecuarios	833.6	5,816.9	5,816.9	0.0	0.0
0903020201	Fomento a proyectos de producción rural	6,995.5	26,387.6	26,251.6	135.9	0.5
0903020301	Integración de la cadena productiva	2,475.0	2,622.5	2,577.5	45.0	1.7
0903020302	Apoyo a la comercialización de productos del campo	20,700.1	94,816.8	94,775.2	41.6	0.0
0903030101	Mejoramiento genético	1,857.5	82,217.3	82,217.3	0.0	0.0
0903030102	Cadenas productivas pecuarias	1,199.5	27,199.5	27,199.5	0.0	0.0
0903030103	Engorda de ganado	1,498.6	6,530.2	6,391.9	138.2	2.1
0903030104	Fomento apícola	417.7	464.0	464.0	0.0	0.0
0903030105	Desarrollo de capacidades pecuarias	19,964.3	100,841.7	100,841.7	0.0	0.0
0903030201	Campañas zoonosanitarias y acciones de inocuidad	882.3	6,396.6	6,396.6	0.0	0.0
0903040101	Aprovechamiento forestal maderable	7,939.2	20,554.3	20,103.1	451.2	2.2
0903040102	Plantaciones forestales comerciales	3,133.3	18,384.0	18,197.6	186.4	1.0
0903040103	Organización y capacitación de productores forestales	2,474.6	2,355.0	2,183.0	172.0	7.3
0903040104	Desarrollo de proyectos productivos en zonas forestales	51,190.2	5,341.9	5,151.2	190.7	3.6
0903040105	Sanidad Forestal	5,445.6	10,700.8	10,264.3	436.5	4.1
0903040106	Servicios ambientales de los ecosistemas forestales	30,745.5	66,730.1	65,984.6	745.5	1.1
0903050101	Captación y almacenamiento de agua	370,916.1	141,483.1	141,409.0	74.2	0.1
0903050201	Modernización de los sistemas de riego	2,683.3	5,544.4	5,511.9	32.5	0.6
0903050203	Revestimiento y entubado de canales	2,921.5	5,686.9	5,622.5	64.4	1.1
0903050204	Construcción de pozos	1,583.9	6,270.6	6,242.2	28.4	0.5
0903050301	Construcción de obras de conservación de suelo y agua	1,521.3	7,784.2	7,741.8	42.4	0.5
0903050302	Protección y control de inundaciones	3,592.6	3,680.0	3,606.7	73.4	2.0
0903060101	Producción y siembra de crías	1,646.2	1,669.2	1,669.2	0.0	0.0
0903060102	Capacitación para la producción acuícola	1,355.3	1,398.1	1,398.1	0.0	0.0
0903060103	Acuicultura rural	28,534.8	5,749.0	5,749.0	0.0	0.0
0903060104	Cadenas productivas acuícolas	984.9	36,256.5	36,256.5	0.0	0.0
0903060201	Acciones de sanidad e inocuidad acuícola	446.3	370.0	370.0	0.0	0.0
0904010101	Promoción industrial y empresarial	115,737.5	4,289.5	4,076.1	213.4	5.0
0904010102	Fortalecimiento a la micro y pequeña empresa	167,199.9	159,216.8	157,813.6	1,403.2	0.9
0904010103	Fortalecimiento a la competitividad	12,921.9	24,397.5	24,165.1	232.4	1.0
0904010104	Integración estratégica del sector de tecnologías de la información	3,197.0	6,529.1	6,422.6	106.6	1.6
0904010105	Atención integral para la actividad empresarial	25,190.8	28,422.3	27,912.9	509.4	1.8
0904010201	Promoción y fomento industrial	171,471.2	78,374.2	77,208.5	1,165.7	1.5
0904010202	Promoción y comercialización de parques industriales	12,423.3	12,846.5	8,014.2	4,832.3	37.6
0904010203	Construcción y rehabilitación de parques y zonas industriales	7,298.3	23,830.2	20,537.7	3,292.5	13.8
0904010301	Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo económico	31,253.8	39,682.0	35,699.9	3,982.1	10.0

PODER EJECUTIVO

PROYECTO	DENOMINACIÓN	AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL (Miles de Pesos)	EJERCIDO	POR EJERCER	%
0904010302	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo económico	6,824.2	7,491.2	7,412.5	78.7	1.1
0904010303	Control y seguimiento administrativo y de servicio para el desarrollo económico	13,695.7	13,806.8	13,688.7	118.1	0.9
0904010304	Información, planeación, control y evaluación de programas para el desarrollo económico	6,714.2	6,941.3	6,902.8	38.5	0.6
0904020101	Exploración geológica de recursos minerales	2,855.2	3,038.5	2,558.4	480.1	15.8
0904020102	Difusión y fomento a la explotación de minas metálicas y no metálicas	3,194.6	3,425.3	2,878.5	546.8	16.0
0904020103	Estudios de geología ambiental	1,885.2	1,856.2	1,752.2	104.0	5.6
0904030101	Promoción y fomento a la inversión extranjera directa	10,733.3	11,842.0	11,364.3	477.7	4.0
0904030102	Seguimiento de proyectos de inversión extranjera	5,360.5	5,519.0	5,319.3	199.7	3.6
0904030201	Promoción para el desarrollo del comercio internacional	4,159.0	4,160.5	3,896.3	264.3	6.4
0904030202	Formación y capacitación de exportadores	3,041.0	3,063.9	2,846.9	216.9	7.1
0904040101	Modernización del comercio tradicional	24,435.6	22,149.0	22,056.0	93.0	0.4
0904040102	Proyectos de inversión del sector comercio	5,203.3	5,510.5	5,440.2	70.3	1.3
0904040201	Abasto social de productos básicos	0.0	433.4	433.4	0.0	0.0
0904040202	Vinculación productiva	6,453.1	6,635.8	6,492.0	143.9	2.2
0904050101	Investigación agropecuaria y hortoflorícola	26,007.0	44,108.5	31,015.6	13,092.9	29.7
0904050102	Capacitación, difusión y promoción del desarrollo tecnológico	4,850.5	5,143.9	3,795.4	1,348.5	26.2
0904050103	Servicios de apoyo a productores agropecuarios	3,297.6	13,297.6	12,592.8	704.8	5.3
0904050104	Promoción del desarrollo y transferencia de tecnología	0.0	1,719.4	1,719.4	0.0	0.0
0904050201	Fomento a la investigación científica y formación de recursos humanos	470,521.9	419,533.1	411,834.7	7,698.4	1.8
0904050202	Asistencia técnica a la innovación	35,684.2	180,841.3	171,092.9	9,748.4	5.4
0904050203	Desarrollo tecnológico y vinculación	61,449.3	30,600.6	18,144.6	12,456.0	40.7
0904050204	Financiamiento, divulgación y difusión de la ciencia y la tecnología	12,672.9	80,620.8	74,439.4	6,181.4	7.7
0904050205	Normatividad para el desarrollo de la ciencia y la tecnología	14,350.6	15,992.9	14,405.4	1,587.5	9.9
0905010101	Investigación sobre artesanías	5,900.8	6,135.9	5,804.3	331.6	5.4
0905010102	Organización, capacitación y asesoría financiera	6,670.2	7,069.8	6,662.2	407.6	5.8
0905010201	Comercialización de artesanías	6,912.9	7,709.9	7,159.9	550.0	7.1
0905010202	Promoción y fomento artesanal	18,055.3	16,196.7	15,604.7	592.0	3.7
0905020101	Promoción e información turística	160,327.5	66,690.3	59,615.3	7,075.0	10.6
0905020102	Difusión y apoyo para la comercialización turística	6,584.3	5,853.4	5,055.5	797.9	13.6
0905020201	Gestión y desarrollo de productos turísticos	8,201.8	10,226.3	9,468.6	757.7	7.4
0905020202	Proyectos de inversión	28,747.6	154,102.4	153,717.9	384.5	0.2
0905020301	Coordinación y seguimiento de las políticas para el turismo	13,322.0	13,483.4	12,741.9	741.5	5.5
0905020302	Control y seguimiento administrativo y de servicios para el turismo	14,552.2	14,785.7	13,182.4	1,603.3	10.8
0905020303	Planeación, control y evaluación de programas para el turismo	0.0	4.1	4.1	0.0	0.0
0906010101	Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo de las comunicaciones y el transporte	64,169.0	114,491.8	100,966.3	13,525.6	11.8
0906010102	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo de las comunicaciones y el transporte	25,354.8	28,838.5	28,605.4	233.1	0.8
0906010103	Control y seguimiento administrativo y de servicios para el desarrollo de las comunicaciones y el transporte	46,916.5	50,386.6	46,427.6	3,958.9	7.9
0906010104	Información, planeación y evaluación para el desarrollo de las comunicaciones y el transporte	133,065.9	15,170.8	14,990.4	180.4	1.2
0906010201	Construcción de carreteras alimentadoras	566,685.8	689,684.9	582,895.6	106,789.3	15.5
0906010202	Conservación de carreteras alimentadoras	897,837.5	1,189,050.6	1,187,963.3	1,087.3	0.1
0906010203	Modernización de carreteras alimentadoras	174,428.4	309,227.4	307,609.1	1,618.3	0.5
0906010204	Rehabilitación de carreteras alimentadoras	722,117.0	465,941.9	464,555.9	1,386.0	0.3
0906010205	Definición, liberación y preservación del derecho de vía	1,398.9	5,867.4	5,801.7	65.7	1.1
0906010206	Construcción y rehabilitación de puentes en carreteras	27,504.1	35,469.3	35,015.5	453.8	1.3
0906010301	Estudios y proyectos de autopistas	4,884.3	23,274.9	22,916.6	358.3	1.5
0906010302	Construcción de autopistas	179,781.9	193,647.0	20,174.6	173,472.4	89.6
0906010303	Conservación de autopistas	5,529.8	9,250.7	8,803.8	446.9	4.8
0906010304	Control y supervisión de obras	5,328.2	33,493.3	33,210.1	283.2	0.8
0906010305	Seguimiento a la operación y control de concesiones	6,064.7	6,633.3	6,111.9	521.4	7.9
0906010306	Liberación y preservación del derecho de vía y servicios conexos	6,014.3	7,037.0	6,527.3	509.7	7.2
0906010401	Estudios y proyectos de aeropuertos	0.0	1,499.4	1,499.4	0.0	0.0
0906010402	Infraestructura vial de accesibilidad	13,043.3	228,587.1	228,587.1	0.0	0.0
0906010501	Estudios y proyectos para vialidades primarias	36,926.0	32,102.2	32,001.1	101.0	0.3
0906010502	Modernización de vialidades primarias	866,193.1	1,762,556.2	1,746,291.6	16,264.6	0.9
0906010503	Construcción y rehabilitación de puentes en vialidades	420,860.6	656,966.7	656,790.1	176.6	0.0
0906010504	Dictámenes de impacto vial	3,859.2	3,775.9	3,682.6	93.3	2.5
0906010601	Modernización de la infraestructura	1,402.8	214,235.0	214,227.4	7.6	0.0
0906010602	Ampliación de la infraestructura	2,001.0	23,959.5	23,927.2	32.3	0.1
0906010701	Determinación de rutas y tarifas	36,605.1	38,201.5	37,035.6	1,165.8	3.1
0906010702	Normatividad y estudios del transporte	7,356.4	13,158.8	13,017.5	141.2	1.1
0906010703	Capacitación integral para el transporte	879.5	14,919.6	14,903.9	15.7	0.1
0906010704	Promoción de la renovación del parque vehicular	708.0	3,519.6	3,457.7	61.9	1.8
0906010705	Concesiones, permisos y autorizaciones para la prestación del servicio público de transporte	51,088.9	52,517.2	51,915.2	601.9	1.1
0906010706	Supervisión y vigilancia del transporte público	15,667.0	15,907.9	15,402.1	505.9	3.2
0906010707	Registro público del transporte	66,627.0	68,115.7	67,807.2	308.5	0.5
0906010708	Servicios metropolitanos	2,080.6	2,333.3	2,259.2	74.1	3.2
0906010801	Infraestructura de transporte masivo	344,960.1	809,035.1	807,101.7	1,933.4	0.2
0906010802	Equipos y material rodante de transporte masivo	6,453.8	42,581.5	42,581.5	0.0	0.0
0906010803	Concesiones de transporte masivo	6,657.7	7,793.4	7,793.4	0.0	0.0
0906010804	Operación y mantenimiento de transporte masivo	17,338.6	32,737.0	32,736.9	0.1	0.0
1001010101	Política social mexiquense	0.0	4,598.2	4,598.2	0.0	0.0
1001010201	Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo social	159,490.2	167,155.3	164,997.9	2,157.4	1.3
1001010202	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo social	42,681.1	37,393.9	36,762.1	631.8	1.7
1001010203	Control y seguimiento administrativo y de servicios para el desarrollo social	33,227.1	86,628.0	85,320.8	1,307.2	1.5
1001010204	Planeación, control y evaluación de programas para el desarrollo social	18,405.7	23,940.0	21,330.8	2,609.2	10.9
1001010305	Promoción de proyectos asistenciales y productivos	12,617.0	13,335.7	13,215.9	119.8	0.9
1001010401	Zonas rurales y urbano marginadas	5,718.4	33,000.9	32,892.8	108.1	0.3
1001010501	Administración de los servicios desconcentrados	527,373.8	613,509.0	608,283.4	5,225.6	0.9
1001010503	Administración regional de la educación	827,498.9	1,541,744.9	1,541,499.0	245.9	0.0
1001010504	Coordinación de atención a grupos sociales y estrategia educativa	12,932.2	14,444.4	14,250.3	194.1	1.3
1002010101	Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo y equipamiento urbano	38,406.2	38,846.7	37,900.1	946.5	2.4
1002010102	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo y equipamiento urbano	31,785.1	30,373.5	29,933.2	440.3	1.4
1002010103	Control y seguimiento administrativo y de servicios para el desarrollo y equipamiento urbano	34,025.9	35,695.9	35,048.4	647.5	1.8
1002010104	Información, planeación, control y evaluación de programas para el desarrollo y equipamiento	10,081.6	10,583.6	10,420.7	162.9	1.5
1002010201	Planeación integral y concertada	32,165.2	33,486.4	30,685.4	2,801.0	8.4
1002010203	Instrumentación urbana	76,160.4	78,710.2	77,815.0	895.2	1.1
1002010204	Seguimiento y control de las disposiciones y autorizaciones de desarrollo urbano	18,010.9	15,135.7	14,142.4	993.3	6.6
1002010206	Proyectos y estudios estratégicos para el desarrollo y equipamiento urbano	0.0	1,017,423.7	1,017,423.7	0.0	0.0
1002010301	Soportes de preinversión	41,705.9	45,210.2	45,090.3	119.9	0.3
1002010302	Normatividad y control de la obra pública	4,063.8	357,216.2	357,201.0	15.2	0.0
1002010401	Pavimentación de calles	1,453,096.8	2,585,708.6	2,585,708.6	0.0	0.0
1002010402	Participación comunitaria para el mejoramiento urbano	0.0	18,198.4	18,198.4	0.0	0.0
1002010403	Guarniciones y banquetas	2,199.5	22,360.8	22,360.8	0.0	0.0
1002010404	Construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines	212,434.3	193,822.9	193,822.9	0.0	0.0
1002010501	Construcción de vialidades urbanas	744,252.3	812,864.8	812,864.8	0.0	0.0
1002010502	Rehabilitación de vialidades urbanas	84,328.2	44,154.9	44,154.9	0.0	0.0
1002010503	Equipamiento de vialidades urbanas	0.0	2,500.0	2,500.0	0.0	0.0
1002010601	Construcción y ampliación de edificaciones urbanas	0.0	563,025.5	563,025.5	0.0	0.0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

PROYECTO	DENOMINACIÓN	AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL (Miles de Pesos)	EJERCIDO	POR EJERCER	%
1002010602	Rehabilitación de edificaciones urbanas	47,890.9	31,177.0	31,177.0	0.0	0.0
1002010701	Estudios para obras públicas	0.0	3,809.9	3,809.9	0.0	0.0
1002010702	Proyectos para obras públicas	0.0	69,044.6	69,044.6	0.0	0.0
1002010703	Control y supervisión de obras públicas	95,342.2	2,496,257.1	2,496,114.8	142.4	0.0
1002020101	Planeación, programación, evaluación e información sobre el programa agua y saneamiento	47,432.2	42,932.4	39,662.3	3,270.1	7.6
1002020102	Inversión y gestión financiera para la infraestructura hidráulica	37,330.5	49,357.2	47,202.4	2,154.8	4.4
1002020103	Estudios y proyectos para la infraestructura hidráulica	245,945.5	350,583.2	349,460.8	1,122.4	0.3
1002020104	Control y seguimiento económico y administrativo para el programa agua y saneamiento	218,812.8	229,166.9	201,290.7	27,876.2	12.2
1002020201	Construcción de infraestructura para agua potable	584,154.2	1,418,905.4	1,402,068.3	16,837.1	1.2
1002020202	Operación y mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua en bloque	458,835.9	482,524.5	460,049.7	22,474.8	4.7
1002020203	Agua limpia	66,995.4	66,218.2	62,767.9	3,450.3	5.2
1002020301	Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado	1,349,168.8	671,081.0	669,785.9	1,295.1	0.2
1002020302	Operación de infraestructura para drenaje y alcantarillado	171,289.6	173,409.4	161,947.0	11,462.4	6.6
1002020401	Construcción de infraestructura para tratamiento de aguas residuales	126,942.8	1,075,907.2	1,075,200.6	706.6	0.1
1002020402	Operación y mantenimiento de infraestructura para tratamiento de aguas residuales	398,323.1	853,873.7	852,004.7	1,869.0	0.2
1002020501	Consolidación, fortalecimiento y apoyo a municipios, organismos operadores y comunidades	13,486.5	28,800.8	28,188.1	612.7	2.1
1002020502	Cultura del agua	9,011.9	10,980.6	7,911.9	3,068.7	27.9
1003010101	Oferta de suelo	51,868.8	650,063.8	648,539.4	1,524.4	0.2
1003010201	Regularización de predios	159,102.2	146,092.7	144,632.1	1,460.6	1.0
1003020101	Mejoramiento de la vivienda	74,839.3	395,124.7	387,445.4	7,679.3	1.9
1003020201	Fomento, adquisición y edificación de vivienda	29,813.8	62,235.1	61,316.9	918.2	1.5
1004010101	Planeación de los servicios de electrificación	4,295.7	4,905.3	4,846.4	58.8	1.2
1004010102	Ahorro de energía	1,588.8	1,640.3	1,619.9	20.4	1.2
1004010103	Electrificación urbana	107,785.3	129,827.4	129,807.1	20.4	0.0
1004010104	Electrificación rural	66,983.3	26,243.5	26,228.6	14.9	0.1
1004010105	Electrificación no convencional	0.0	5,931.5	5,931.5	0.0	0.0
1004010201	Alumbrado público	54,875.2	96,689.6	96,676.5	13.1	0.0
1101010101	Coordinación y seguimiento de las políticas ambientales	32,814.6	47,151.1	42,021.2	5,129.9	10.9
1101010102	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas ambientales	27,986.0	32,086.9	31,907.0	179.9	0.6
1101010103	Control y seguimiento administrativo y de servicios ambientales	26,917.4	26,062.4	25,983.0	79.4	0.3
1101010104	Información, planeación y evaluación del desarrollo ambiental	7,516.0	11,011.3	10,994.0	17.4	0.2
1101010201	Prevención y control de la contaminación del suelo	13,985.7	15,118.2	14,955.3	162.9	1.1
1101010202	Prevención y control de la contaminación atmosférica	119,199.4	142,697.9	141,398.5	1,299.3	0.9
1101010203	Prevención y control de la contaminación del agua	322,774.7	347,862.5	338,175.7	9,686.8	2.8
1101010204	Estudios ecológicos y proyectos alternos	0.0	15,757.3	6,974.7	8,782.6	55.7
1101010205	Asesoría técnica a municipios para la protección del ambiente	0.0	369.6	90.4	279.2	75.5
1101010301	Concertación y participación ciudadana para la protección del ambiente.	7,153.6	8,226.0	8,167.6	58.4	0.7
1101010302	Promoción de la cultura ambiental	7,126.1	8,854.4	8,764.2	90.3	1.0
1101010401	Promoción y difusión de parques y zoológicos	4,417.1	49,519.4	49,516.1	3.3	0.0
1101010402	Desarrollo y protección de la flora y fauna	62,470.7	85,065.2	84,731.3	333.9	0.4
1101010403	Administración y control de parques naturales decretados	15,405.0	17,780.8	17,691.1	89.7	0.5
1101010404	Recuperación ecológica de las cuencas hidrológicas	13,464.7	13,562.5	13,511.7	50.8	0.4
1101010405	Conservación ecológica del Estado de México	50,936.1	54,694.1	54,505.1	189.1	0.3
1101010501	Construcción, ampliación y/o modernización para la infraestructura ecológica	190,082.1	56,643.3	56,643.3	0.0	0.0
1101010502	Rehabilitación y/o mantenimiento para la infraestructura ecológica	0.0	20,361.2	20,361.2	0.0	0.0
1101010602	Manejo de residuos sólidos	113,246.4	63,681.4	63,681.4	0.0	0.0
1101010701	Producción de planta forestal	44,059.8	93,723.5	89,333.8	4,389.7	4.7
1101010702	Reforestación y restauración integral de microcuencas	31,281.3	81,605.4	79,664.2	1,941.2	2.4
1101010801	Prevención y combate de incendios forestales	38,290.4	81,901.4	79,082.4	2,819.0	3.4
1101010802	Inspección y vigilancia forestal	24,243.3	49,049.5	47,162.8	1,886.7	3.8
1101011001	Mejoramiento de la calidad del aire	0.0	1,729.5	255.9	1,473.6	85.2
1101011002	Ordenamiento ecológico del territorio estatal	14,380.2	14,254.6	14,050.3	204.3	1.4
1101011003	Impacto y riesgo ambiental	6,931.1	9,846.1	9,672.1	173.9	1.8
1101011101	Procuración, vigilancia y difusión del cumplimiento de la normatividad ambiental	32,971.8	38,122.7	36,692.3	1,430.4	3.8
TOTALES		195,303,833.0	256,851,860.5	248,501,680.0	8,350,180.5	3.3

4.1 EVOLUCIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL SECTOR CENTRAL

Para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2014, la política de ingresos definida y establecida por el Gobierno Estatal, se orienta al fortalecimiento de las finanzas públicas estatales, dando así continuidad a las acciones encaminadas a incrementar la recaudación derivada de la tributación estatal y la correspondiente a las participaciones y apoyos que llegan al Estado por su adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

Consecuentemente, se informa que al 31 de diciembre de 2014 la hacienda estatal registró, para el sector central, un total de ingresos por 214 mil 295 millones 630.9 miles de pesos, que representan el 21.4 por ciento mayor al autorizado inicial, integrándose por un 93.5 por ciento de recursos ordinarios, 6.4 por ciento de extraordinarios y 0.1 por ciento del Superávit del ejercicio anterior.

En el ejercicio presupuestal correspondiente al 31 de diciembre de 2014 se ha mantenido la disciplina económica implementada por el Gobierno del Estado, para el presente ejercicio fiscal, por lo que se mantienen las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, proporcionando con ello que en términos generales al 31 de diciembre de 2014 se presenten subejercicios en relación a los montos autorizados en los capítulos de gasto.

En cuanto a los egresos se refiere, el importe del gasto ejercido totalizó 214 mil 258 millones 800.2 miles de pesos, que representa el 98.4 por ciento del presupuesto autorizado modificado.

Los Poderes Legislativo y Judicial absorben el 2 por ciento del gasto total ejercido, equivalente a 4 mil 379 millones 308.6 miles de pesos correspondiendo el 98 por ciento restante al Poder Ejecutivo del Gobierno Estatal.

En cuanto al gasto programable del Poder Ejecutivo, éste importó 163 mil 50 millones 301.3 miles de pesos, resultando equivalente al 76.1 por ciento del total de los egresos. En su conformación el 24.8 por ciento corresponde al gasto corriente, 33.7 por ciento a las transferencias a Organismos Auxiliares, Fideicomisos y Organismos Autónomos entre otros; y el 17.6 por ciento a la inversión Pública.

Es importante mencionar, que el ejercicio del presupuesto de egresos autorizado por la Legislatura para el año 2014 ha permitido el cumplimiento de las metas establecidas en la planeación estatal y el avance en el cumplimiento de los objetivos trazados en el PED, la mayor proporción de los recursos se ha destinado a los sectores que participan directamente en el desarrollo social y en la educación.

Las transferencias a municipios y la deuda pública, que integran el gasto no programable del Poder Ejecutivo, ascendieron a 46 mil 829 millones 190.3 miles de pesos con el 21.9 por ciento del total de los egresos, correspondiéndoles el 13.9 por ciento y el 8 por ciento respectivamente.

Al 31 de Diciembre del 2014, las finanzas públicas del sector central del Gobierno del Estado arrojan una diferencia de 36 millones 830.7 miles de pesos, los cuales son equivalentes al 0.02 por ciento de los ingresos totales.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

EVOLUCIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL SECTOR CENTRAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Miles de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	%	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AUTORIZADO FINAL	%	PRESUPUESTO EJERCIDO	%	VARIACIÓN INICIAL	%	VARIACIÓN MODIFICADO	%
INGRESOS:	176,524,585.0	100.0	0.0	0.0	176,524,585.0	100.0	214,295,630.9	100.0	37,771,045.9	21.4	37,771,045.9	21.4
Superávit Ejercicio Anterior							139,902.9					
Ordinarios	167,663,924.0	94.7	0.0	0.0	167,663,924.0	95.0	200,364,736.5	93.5	32,700,812.5	19.5	32,700,812.5	19.5
Estatales	19,863,110.0	11.0	0.0	0.0	19,863,110.0	11.3	30,866,323.1	14.4	11,003,213.1	55.4	11,003,213.1	55.4
- Tributarios	12,226,911.0	6.9	0.0	0.0	12,226,911.0	6.9	14,263,950.9	6.7	2,037,039.9	16.7	2,037,039.9	16.7
Impuestos sobre Erogaciones	7,760,560.0	4.4	0.0	0.0	7,760,560.0	4.4	9,539,381.1	4.5	1,778,821.1	22.9	1,778,821.1	22.9
Impuestos sobre Tenencia	4,163,793.0	2.4	0.0	0.0	4,163,793.0	2.4	4,326,775.5	2.0	162,982.5	3.9	162,982.5	3.9
Otros Impuestos	302,558.0	0.2	0.0	0.0	302,558.0	0.2	397,794.3	0.2	95,236.3	31.5	95,236.3	31.5
- No Tributarios	7,636,199.0	4.1	0.0	0.0	7,636,199.0	4.3	16,602,372.2	7.7	8,966,173.2	117.4	8,966,173.2	117.4
Derechos	2,563,883.0	1.5	0.0	0.0	2,563,883.0	1.5	3,570,249.3	1.7	1,006,366.3	39.3	1,006,366.3	39.3
Aportaciones de Mejoras	248,295.0	0.1	0.0	0.0	248,295.0	0.1	310,368.4	0.1	62,073.4	25.0	62,073.4	25.0
Productos	297,465.0	0.2	0.0	0.0	297,465.0	0.2	372,868.1	0.2	75,403.1	25.3	75,403.1	25.3
Aprovechamientos	4,046,556.0	2.3	0.0	0.0	4,046,556.0	2.3	11,789,581.2	5.5	7,743,025.2	191.3	7,743,025.2	191.3
Sector Central	4,046,556.0	2.3	0.0	0.0	4,046,556.0	2.3	11,789,581.2	5.5	7,743,025.2	191.3	7,743,025.2	191.3
Organismos Auxiliares por convenios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	559,305.2	0.3	79,305.2	16.5	79,305.2	16.5
Ingresos Financieros	480,000.0	0.3	0.0	0.0	480,000.0	0.3	559,305.2	0.3	79,305.2	16.5	79,305.2	16.5
Federales	147,800,814.0	83.7	0.0	0.0	147,800,814.0	83.7	169,498,413.4	79.1	21,697,599.4	14.7	21,697,599.4	14.7
Participaciones Federales	67,230,508.0	38.1	0.0	0.0	67,230,508.0	38.1	70,709,302.6	33.0	3,478,794.6	5.2	3,478,794.6	5.2
Fondos de Aportaciones Ramo 33	61,017,354.0	34.6	0.0	0.0	61,017,354.0	34.6	62,396,256.6	29.1	1,378,902.6	2.3	1,378,902.6	2.3
Otros Apoyos Federales	19,552,952.0	11.1	0.0	0.0	19,552,952.0	11.1	36,392,854.2	17.0	16,839,902.2	86.1	16,839,902.2	86.1
Extraordinarios	8,860,661.0	5.0	0.0	0.0	8,860,661.0	5.0	13,790,991.5	6.4	4,930,330.5	55.6	4,930,330.5	55.6
Generación de Adefas	2,460,661.0	1.4	0.0	0.0	2,460,661.0	1.4	2,460,660.5	1.1	(0.5)	0.0	(0.5)	0.0
Financiamientos	6,400,000.0	3.6	0.0	0.0	6,400,000.0	3.6	11,330,331.0	5.3	4,930,331.0	77.0	4,930,331.0	77.0
EGRESOS:	176,524,585.6	100.0	44,668,035.1	3,483,729.6	217,708,891.1	100.0	214,258,800.2	100.0	(37,734,214.6)	(21.4)	3,450,090.9	1.6
Poderes Legislativo y Judicial	4,307,793.5	2.4	71,525.1	0.0	4,379,308.6	2.0	4,379,308.6	2.0	(71,525.1)	(1.7)	0.0	0.0
Poder Legislativo	1,490,481.1	0.8	46,447.6	0.0	1,536,928.7	0.7	1,536,928.7	0.7	(46,447.6)	(3.1)	0.0	0.0
Poder Judicial	2,817,302.4	1.6	25,077.5	0.0	2,842,379.9	1.3	2,842,379.9	1.3	(25,077.5)	(0.9)	0.0	0.0
Gasto Total de Poder Ejecutivo	172,216,802.1	97.6	44,596,510.0	3,483,729.6	213,329,592.5	98.0	209,879,491.6	98.0	(37,662,689.5)	(21.9)	3,450,090.9	1.6
Gasto Programable:	134,330,313.3	76.1	34,650,070.4	3,483,729.6	165,496,654.1	76.0	163,050,301.3	76.1	(28,719,988.0)	(21.4)	2,446,352.8	1.5
Gasto Corriente	48,814,605.4	27.7	6,563,130.7	1,727,863.6	53,649,872.5	24.6	53,085,189.0	24.8	(4,270,583.6)	(8.7)	564,683.5	1.1
Servicios Personales	44,500,932.2	25.2	3,308,997.4	1,422,329.2	46,387,600.4	21.3	46,123,995.8	21.5	(1,623,063.6)	(3.6)	263,604.6	0.6
Gasto Operativo	4,335,673.2	2.4	3,254,133.3	305,534.4	7,262,272.1	3.3	6,961,193.2	3.2	(2,647,520.0)	(61.4)	301,078.9	4.1
- Materiales y Suministros	1,235,268.4	0.7	209,468.7	37,852.5	1,406,884.6	0.6	1,303,702.3	0.6	(168,433.9)	(5.5)	103,822.3	7.3
- Servicios Generales	3,078,404.8	1.7	3,044,664.6	267,681.9	5,855,387.5	2.7	5,657,490.9	2.6	(2,579,086.1)	(83.8)	197,896.6	3.4
Transferencias	64,211,867.4	36.4	11,472,749.9	1,690,202.0	73,994,415.3	34.0	72,155,111.7	33.7	(7,943,244.3)	(12.4)	1,839,303.6	2.5
- Organismos Auxiliares	56,885,959.1	32.2	6,100,275.3	323,979.3	62,662,255.1	28.8	60,932,245.1	28.4	(4,046,286.0)	(7.1)	1,730,010.0	2.8
- Organismos Autónomos	2,369,520.0	1.3	2,742,867.2	661,399.7	4,450,987.5	2.0	4,418,006.5	2.1	(2,048,486.5)	(86.5)	32,981.0	0.7
- Subsidios y Apoyos	4,956,388.3	2.8	2,629,607.4	704,823.0	6,881,172.7	3.2	6,804,860.1	3.2	(1,848,471.8)	(37.3)	76,312.6	1.1
Inversión Pública	21,303,840.5	12.1	16,614,189.8	65,664.0	37,852,366.3	17.4	37,810,000.6	17.6	(16,506,160.1)	(77.5)	42,365.7	0.1
- Bienes Muebles e Inmuebles	299,765.8	0.2	461,706.3	65,664.0	695,808.1	0.3	653,442.4	0.3	(353,676.6)	(50.6)	42,365.7	6.1
- Obra Pública	21,004,074.7	11.9	12,790,072.6	0.0	33,794,147.3	15.5	33,794,147.3	15.8	(12,790,072.6)	(60.9)	0.0	0.0
- Inversión Financiera	0.0	0.0	3,362,410.9	0.0	3,362,410.9	1.5	3,362,410.9	1.6	(3,362,410.9)	0.0	0.0	0.0
Gasto No Programable	37,886,488.8	21.5	9,946,439.6	0.0	47,832,928.4	22.0	46,829,190.3	21.9	(8,942,701.5)	(23.6)	1,003,738.1	2.1
Transferencias a Municipios	28,413,597.5	16.1	1,373,021.8	0.0	29,786,609.3	13.7	29,743,110.7	13.9	(1,329,523.2)	(4.7)	43,498.6	0.1
- Participaciones	17,056,638.4	9.6	693,638.3	0.0	17,750,276.7	8.2	17,750,276.7	8.3	(693,638.3)	(4.0)	43,498.6	0.2
- Aportaciones del Ramo 33	11,356,959.1	6.4	12,148.4	0.0	11,369,107.5	5.2	11,336,891.5	5.3	(32,216.0)	(0.3)	0.0	0.0
- Convenios	11,356,959.1	6.4	12,148.4	0.0	11,369,107.5	5.2	11,336,891.5	5.3	(32,216.0)	(0.3)	0.0	0.0
Deuda Pública	9,472,901.3	5.4	8,573,417.8	0.0	18,046,319.1	8.3	17,086,079.6	8.0	(7,613,178.3)	(80.4)	960,239.5	5.3
- Costo Financiero de la Deuda	3,914,000.0	2.2	3,914,000.0	0.0	3,914,000.0	1.8	2,953,810.4	1.4	960,189.6	24.5	960,189.6	24.5
- Amortizaciones	3,095,240.0	1.8	8,573,417.8	0.0	11,671,657.8	5.4	11,671,657.8	5.4	(8,573,417.8)	(276.7)	0.0	0.0
- Pago de Adefas	2,460,661.3	1.4	(44,668,035.1)	(3,483,729.6)	(41,184,306.1)	1.1	2,460,661.3	1.1	49.9	0.0	49.9	0.0
Superávit(+) / Deficit (-)	(0.6)						36,830.7					
% de los Ingresos							0.02					

PODER EJECUTIVO

En el periodo que se informa se aplicaron erogaciones adicionales por 37 mil 734 millones 214.6 miles de pesos, integrados de la siguiente manera:

Gobierno del Estado de México Erogaciones Adicionales por Ingresos Excedentes Sector Central (Miles de pesos)	
CONCEPTO	IMPORTE
Poder Legislativo	46,447.6
Poder Judicial	25,077.5
FAEB Aplicado en la Secretaría de Educación	2,475,433.7
Transferencias a Organismos Auxiliares (Ramo 33 y Seguro Popular)	4,046,286.0
Organismos Autónomos (Recursos Federales)	2,062,180.5
Subsidios y Carga Fiscal (LIEM y Código Administrativo)	1,834,777.8
Inversión en Obras, Muebles e Inmuebles (LIEM)	13,143,749.2
Inversiones Financieras	3,362,410.9
Deuda Pública (LIEM)	7,613,178.3
Transferencias a Municipios (CFEMyM, Participaciones Fed, Ramo 33 y Convenios)	1,329,523.2
SUBTOTAL	35,939,064.7
Gasto Corriente (1.77% de los Ingresos Ordinarios de Libre Disposición)	1,795,149.9
TOTAL	37,734,214.6

4.2. INGRESOS DEL SECTOR CENTRAL

La política de ingresos para el ejercicio fiscal 2014, se orientó a continuar el fortalecimiento de las bases que permiten dar cumplimiento a los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo, mediante la consolidación de los ingresos estatales y la obtención de mayores asignaciones federales

En 2014, derivado de la recuperación económica, la combinación de una presencia fiscal activa y de mecanismos de estabilización implementados a nivel nacional, los ingresos públicos mostraron un comportamiento favorable respecto a lo presupuestado.

En materia de ingresos propios, se continuó con la estrategia fundamental de mantener una política tributaria eficiente, eficaz y con estricto apego a la legalidad. Lo anterior, se logró mediante una mejor calidad en el servicio a los contribuyentes, optimizando de forma continua la administración tributaria y adecuando las disposiciones y procedimientos para agilizar los trámites administrativos y fiscales, que permitieron dar firmeza al esfuerzo recaudatorio y de fiscalización.

Además, se fortalecieron los programas de simplificación fiscal otorgando mayor certeza y seguridad jurídica al contribuyente robusteciendo la administración tributaria, de esta forma, se modernizó aún más la captación de los ingresos públicos.

Por otra parte, con estricto apego a la normatividad vigente, se llevó a cabo el ejercicio de facultades para realizar el cobro coactivo de los créditos fiscales.

Como resultado de la política de ingresos instrumentada en este ejercicio fiscal, los ingresos propios del Gobierno Estatal, conformados por los ingresos tributarios y no tributarios, así como de las participaciones y fondos de aportaciones y otros apoyos federales totalizaron 200 mil 364 millones 736.5 miles de pesos, monto superior en 19.5 por ciento al originalmente previsto. Los ingresos propios, conformados por los ingresos tributarios y no tributarios, totalizaron 30 mil 866 millones 323.1 miles de pesos, monto superior en 134.1 por ciento al originalmente previsto.

Los ingresos por concepto de impuestos estatales alcanzaron una recaudación de 14 mil 263 millones 950.9 miles de pesos, monto superior en 16.7 por ciento al presupuestado; mientras que los no tributarios, conformados por derechos, aportaciones de mejoras, productos, aprovechamientos e ingresos financieros totalizaron 16 mil 602 millones 372.2 miles de pesos, 117.4 por ciento mayor a lo originalmente previsto.

Los Ingresos Estatales Derivados del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y de otros Apoyos Federales, conformados por Participaciones Federales, así como Aportaciones y Apoyos Federales, totalizaron 169 mil 498 millones 413.4 miles de pesos, monto superior en 14.7 por ciento a lo originalmente previsto.

INGRESOS ORDINARIOS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 SECTOR CENTRAL (Miles de Pesos)					
CONCEPTO	PRESUPUESTO	RECAUDADO	E.P. %	VARIACIÓN ABS.	%
TOTAL	167,663,924.0	200,364,736.5	100.0	32,700,812.5	19.5
TRIBUTARIOS	12,226,911.0	14,263,950.9	7.1	2,037,039.9	16.7
Impuestos sobre el Patrimonio	4,239,480.0	4,375,907.5	2.2	136,427.5	3.2
Tenencia o Uso de Vehículos Automotores	4,163,793.0	4,326,775.5	2.2	162,982.5	3.9
Adquisición de Vehículos Automotores Usados	75,687.0	49,132.0	0.0	-26,555.0	-35.1
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	7,760,560.0	9,539,381.1	4.8	1,778,821.1	22.9
Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	7,760,560.0	9,539,381.1	4.8	1,778,821.1	22.9
Otros Impuestos	136,594.0	123,244.8	0.1	-13,349.2	-9.8
Loterías, Sorteos, Concursos y Juegos Permitidos con Cruces de Apuestas	83,173.0	70,145.6	0.0	-13,027.4	-15.7
Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	53,421.0	53,099.2			
Accesorios de Impuestos	90,277.0	225,417.5	0.1	135,140.5	149.7
NO TRIBUTARIOS	7,636,199.0	16,602,372.2	8.3	8,966,173.2	117.4
Aportaciones de Mejoras	248,295.0	310,368.4	0.1	62,073.4	25.0
Derechos	2,563,883.0	3,570,249.3	1.7	1,006,366.3	39.3
Productos	297,465.0	372,868.1	0.1	75,403.1	25.3
Aprovechamientos	4,046,556.0	11,789,581.2	5.8	7,743,025.2	191.3
Ingresos Financieros	480,000.0	559,305.2	0.2	79,305.2	16.5
INGRESOS DERIVADOS DEL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN FISCAL	147,800,814.0	169,498,413.4	84.6	21,697,599.4	14.7
Participaciones Federales	67,230,508.0	70,709,302.6	35.3	3,478,794.6	5.2
Fondos de Aportaciones y Apoyos Federales	80,570,306.0	98,789,110.8	49.3	18,218,804.8	22.6

4.2.1. INGRESOS TRIBUTARIOS

En la legislación fiscal estatal para 2014, no se establecieron nuevos impuestos ni aumentaron las tasas de los existentes.

Se conservó un subsidio del 100 por ciento por 36 meses a los contribuyentes del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal que iniciaran operaciones en el territorio del Estado de México durante 2014, a aquellos contribuyentes que crearan empleos nuevos para personas recién egresadas de una carrera terminal, técnica, tecnológica o profesional, o para adultos de 60 años de edad o mayores.

Asimismo, se buscó ampliar el número de contribuyentes obligados al pago mediante recorridos y visitas domiciliarias.

También se impulsaron las actividades productivas y la creación de empleos, y se promovió el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias.

PODER EJECUTIVO

La recaudación de los impuestos estatales continuó sustentándose en una mayor eficiencia y eficacia recaudatoria, en la simplificación y desregulación de trámites administrativos. Asimismo, conscientes de la situación económica del país se otorgaron beneficios para quienes con oportunidad cumplieron con sus obligaciones.

IMPUESTOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Miles de Pesos)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO	%	RECAUDADO	%	VARIACIÓN ABS.	%
Impuestos sobre el Patrimonio	4,239,480.0	34.7	4,375,907.5	30.7	136,427.5	3.2
Tenencia o Uso de Vehículos Automotores	4,163,793.0	34.1	4,326,775.5	30.3	162,982.5	3.9
Adquisición de Vehículos Automotores Usados	75,687.0	0.6	49,132.0	0.3	-26,555.0	-35.1
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	7,760,560.0	63.5	9,539,381.1	66.9	1,778,821.1	22.9
Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	7,760,560.0	63.5	9,539,381.1	66.9	1,778,821.1	22.9
Otros Impuestos	136,594.0	1.1	123,244.8	0.9	-13,349.2	-9.8
Loterías, Sorteos, Concursos y Juegos Permitidos con Cruces de Apuestas	83,173.0	0.7	70,145.6	0.5	-13,027.4	-15.7
Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	53,421.0		53,099.2			
Accesorios de Impuestos	90,277.0	0.7	225,417.5	1.6	135,140.5	149.7
TOTAL	12,226,911.0	100.0	14,263,950.9	100.0	2,037,039.9	16.7

De esa manera, la Hacienda Estatal obtuvo ingresos tributarios del Impuesto sobre el Patrimonio por 4 mil 375 millones 907.5 miles de pesos, de los cuales destaca el Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos Automotores, que para el presente ejercicio fiscal se otorgó a las personas físicas propietarias de vehículos cuyo valor factura fuera inferior a 350 mil pesos un subsidio equivalente al 100%, siempre y cuando estuviera al corriente en el pago del mismo.

También se otorgaron facilidades de pago mediante tarjeta de crédito y débito, el programa a 6 meses sin intereses, el pago en instituciones bancarias y en establecimientos mercantiles autorizados. Asimismo, se ofreció la consulta de adeudos mediante mensaje SMS y a través de Internet en el Portal de pagos del Gobierno del Estado. Con estas acciones, se alcanzó una captación de ingresos por 4 mil 375 millones 907.5 miles de pesos, 3.2 por ciento superior a lo presupuestado.

Con relación al Impuesto sobre la Adquisición de Vehículos Automotores Usados, la recaudación registró un importe de 49 millones 132 mil pesos, inferior al 35.1 por ciento respecto de su estimación.

Derivado de la vigilancia de impuestos propios, durante el ejercicio se emitieron 312 mil 390 requerimientos de pago y un millón 659 mil 666 invitaciones de pago.

En lo que se refiere al apartado de los Impuestos sobre Nóminas y Asimilables, en específico al Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal, se observaron ingresos por 9 mil 539 millones 381.1 miles de pesos, monto superior en 22.9 por ciento al originalmente previsto. Es importante mencionar que este impuesto representa el 67 por ciento de los ingresos tributarios.

4.2.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Los ingresos no tributarios del sector central registraron un importe de 16 mil 602 millones 372.2 miles de pesos, monto superior en 117.4 por ciento al originalmente previsto.

INGRESOS NO TRIBUTARIOS
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO	%	RECAUDADO	%	VARIACIÓN ABS.	%
Aportaciones de Mejoras	248,295.0	3.3	310,368.4	1.9	62,073.4	25.0
Derechos	2,563,883.0	33.6	3,570,249.3	21.5	1,006,366.3	39.3
Productos	297,465.0	3.9	372,868.1	2.2	75,403.1	25.3
Aprovechamientos	4,046,556.0	53.0	11,789,581.2	71.0	7,743,025.2	191.3
Ingresos Financieros	480,000.0	6.3	559,305.2	3.4	79,305.2	16.5
TOTAL	7,636,199.0	100.0	16,602,372.2	100.0	8,966,173.2	117.4

4.2.2.1. APORTACIONES DE MEJORAS

Los ingresos captados durante el ejercicio fiscal de 2014 como aportaciones de mejoras, ascendieron a 310 millones 368.4 miles de pesos, monto superior en un 25 por ciento a la estimación original. Este incremento de los ingresos principalmente se debe a la mayor presencia fiscal que generó una mayor recaudación en Aportaciones de Mejoras por Impacto Vial, este concepto representa el 77.1 por ciento de la recaudación de este rubro.

CONTRIBUCIÓN O APORTACIÓN DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO	%	RECAUDADO	%	VARIACIÓN ABS.	%
Para Obra Pública y Acciones de Beneficio Social	152.0	0.1	12.6	0.0	-139.4	-91.7
Para Obras de Impacto Vial	178,165.0	71.8	239,418.5	77.1	61,253.5	34.4
Por Servicios Ambientales	49,655.0	20.0	42,736.8	13.8	-6,918.2	-13.9
Accesorios de Contribución o Aportación de Mejoras por Obras Públicas	20,323.0	8.2	28,200.5	9.1	7,877.5	38.8
TOTAL	248,295.0	100.0	310,368.4	100.0	62,073.4	25.0

4.2.2.2. DERECHOS

Este rubro de ingresos está directamente relacionado con la prestación de servicios públicos individualizados, por lo que se continuó con la corresponsabilidad a fin de que las diferentes dependencias del Poder Ejecutivo fortalecieran los programas de simplificación administrativa en sus áreas de competencia, con el propósito de fomentar que la población acuda a recibir los servicios que demanda y realice el pago correspondiente.

La recaudación de los derechos por los servicios prestados por las dependencias del Poder Ejecutivo ascendieron a 3 mil 570 millones 249.3 miles de pesos, monto superior en 39.3 por ciento respecto a la estimación original. Este concepto representa el 21.5 por ciento de los ingresos no tributarios.

Los servicios prestados por las autoridades de Finanzas, Desarrollo Urbano, y Transporte representaron los mayores ingresos con el 84 por ciento del total de la recaudación de los derechos.

La recaudación de derechos por los servicios prestados por la Secretaría de Finanzas muestran un ingreso de 2 mil 215 millones 552.5 miles de pesos, registrando una variación positiva del 44.3 por ciento con respecto a lo estimado.

PODER EJECUTIVO

DERECHOS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Miles de Pesos)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO	%	RECAUDADO	%	VARIACIÓN ABS.	%
Por los Servicios prestados por las Autoridades						
De la Dirección Técnica y del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno"	10,931.0	0.4	11,497.4	0.3	566.4	5.2
De la Dirección General del Registro Civil	25,602.0	1.0	45,581.6	1.3	19,979.6	78.0
De la Secretaría de Seguridad Ciudadana	1,373.0	0.1	1,587.3	0.0	214.3	15.6
De la Dirección General de Protección Civil	13,224.0	0.5	14,957.9	0.4	1,733.9	13.1
De la Secretaría de Finanzas	1,535,765.0	59.9	2,215,552.5	62.1	679,787.5	44.3
De la Secretaría de Educación	56,245.0	2.2	61,888.0	1.7	5,643.0	10.0
De la Secretaría de Desarrollo Urbano	73,382.0	2.9	89,573.9	2.5	16,191.9	22.1
De la Secretaría del Agua y Obra Pública	0.0	0.0	2,227.5	0.1	2,227.5	0.0
De la Secretaría de la Contraloría	215.0	0.0	277.0	0.0	62.0	28.8
De la Secretaría de Comunicaciones	41.0	0.0	5.2	0.0	-35.8	-87.3
De la Secretaría de Transporte	660,333.0	25.8	691,147.9	19.4	30,814.9	4.7
De la Secretaría del Medio Ambiente	15,926.0	0.6	21,818.0	0.6	5,892.0	37.0
De la Procuraduría General de Justicia	19,305.0	0.8	14,672.8	0.4	-4,632.2	-24.0
Del Tribunal de lo Contencioso Administrativo	179.0	0.0	244.4	0.0	65.4	36.5
Accesorios de Derechos	151,362.0	5.9	399,217.9	11.2	247,855.9	163.8
TOTAL SECTOR CENTRAL	2,563,883.0	100.0	3,570,249.3	100.0	1,006,366.3	39.3
Instituto de la Función Registral del Estado de México	1,260,578.0	0.0	1,109,953.2	47.3	-150,624.8	0.0
Servicios Educativos Integrados al Estado de México	103,858.0	0.0	31,560.3	1.3	-72,297.7	0.0
Comisión del Agua del Estado de México	1,033,929.0	0.0	1,127,284.5	48.1	93,355.5	0.0
Junta de Caminos del Estado de México	32,453.0	0.0	37,584.5	1.6	5,131.5	0.0
Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México	17,768.0	0.0	38,348.8	1.6	20,580.8	0.0
TOTAL SECTOR AUXILIAR	2,448,586.0	0.0	2,344,731.3	100.0	-103,854.7	0.0

Los derechos por los servicios prestados por autoridades de la Secretaría de Transportes registraron ingresos por 691 millones 147.9 miles de pesos superiores a lo estimado en 4.7 por ciento.

La recaudación obtenida por derechos generados por los servicios que prestan autoridades de la Procuraduría General de Justicia disminuyó en 24 por ciento a la cifra estimada para el ejercicio fiscal.

4.2.2.3. PRODUCTOS

Los ingresos del Estado por actividades que no corresponden a funciones propias de derecho público, así como por la explotación o aprovechamiento de bienes de su patrimonio, ascendieron a 372 millones 868.1 miles de pesos, cifra superior en 25.3 por ciento respecto de su estimación. Los ingresos por concepto de productos significan el 2.2 por ciento de los ingresos no tributarios captados en el ejercicio fiscal 2014.

El ingreso obtenido por concepto de Arrendamiento y Explotación de Bienes Muebles e Inmuebles resultó 2.8 por ciento superior al monto previsto, lo cual representó el 6.2 por ciento del total de los ingresos por productos.

Los ingresos por Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes registraron 349 millones 919.5 miles de pesos, cifra en 27.2 por ciento superior a la estimada. Se destacan los resultados obtenidos en el renglón de Impresos y Papel Especial, cuyo importe fue superior al estimado en

un 8.5 por ciento debido a que la demanda resultó mayor a la esperada, representando el 78.5 por ciento del total de este grupo.

PRODUCTOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Miles de Pesos)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO	%	RECAUDADO	%	VARIACIÓN ABS.	%
Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos de Régimen de Dominio Público	22,316.0	7.5	22,948.6	6.2	632.6	2.8
Arrendamiento y Explotación de Bienes Muebles e Inmuebles	22,316.0	7.5	22,948.6	6.2	632.6	2.8
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles no Sujetos a ser Inventariados	0.0	0.0	0.0	0.0		0.0
Venta de Bienes Muebles e Inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes	275,149.0	92.5	349,919.5	93.8	74,770.5	27.2
Periódico oficial	2,583.0	0.9	2,971.6	0.8	388.6	15.0
Impresos y Papel Especial	269,765.0	90.7	292,700.9	78.5	22,935.9	8.5
Otros Productos	2,801.0	0.9	54,247.0	14.5	51,446.0	1,836.7
TOTAL	297,465.0	100.0	372,868.1	100.0	75,403.1	25.3

4.2.2.4. APROVECHAMIENTOS

Estos ingresos contribuyen con el 71 por ciento de los ingresos no tributarios. Se constituyen principalmente por los incentivos económicos derivados de la colaboración administrativa en materia fiscal federal provenientes de los Impuestos Federales sobre Tenencia o Uso de Vehículos y Automóviles Nuevos, Cuotas a la venta final de Gasolinas y Diesel; ingresos en materia de fiscalización de los Impuestos Federales Coordinados; entre otros.

El monto que la Federación cubre al Estado por las Actividades de Colaboración Administrativa, permitió obtener incentivos por 4 mil 479 millones 634.1 miles de pesos, monto superior en 25.5 por ciento al estimado.

La recaudación de los Adeudos de la Tenencia Federal registró una caída en la recaudación del 46.6 por ciento respecto a la cifra estimada.

La recaudación por concepto del Impuesto sobre Automóviles Nuevos fue superior en 10 por ciento a lo estimado, este comportamiento se debe principalmente a una recuperación en el mercado de automóviles nuevos a nivel nacional.

Durante el ejercicio fiscal 2014 el incentivo por las Cuotas a la Venta Final de Gasolinas y Diesel que se registraron en el territorio del Estado ascendió a 1 mil 984 millones 69.1 miles de pesos que se compara favorablemente con los ingresos estimados en 6.6 por ciento.

PODER EJECUTIVO

APROVECHAMIENTOS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Miles de Pesos)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO	%	RECAUDADO	%	VARIACIÓN ABS.	%
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	3,570,226.0	88.2	4,479,634.1	38.0	909,408.1	25.5
Montos que la federación cubra al estado por las actividades de colaboración administrativa	3,338,602.0	82.5	4,248,010.5	36.0	909,408.5	27.2
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	767,255.0	19.0	844,301.7	7.2	77,046.7	10.0
Fiscalización	500,000.0	12.4	823,895.7	7.0	323,895.7	64.8
Otros Incentivos	2,071,347.0	51.2	2,579,812.9	21.9	508,465.9	24.5
Gasolinas	1,861,956.0	46.0	1,984,069.1	16.8	122,113.1	6.6
Adeudos de la Tenencia Federal	48,572.0	1.2	25,919.3	0.2	-22,652.7	-46.6
Otros	160,819.0	4.0	569,824.6	4.8	409,005.6	254.3
Montos que los municipios cubran al estado por actividades de colaboración administrativa	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Montos que la Federación cubra al Estado derivados del Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	231,624.0	5.7	231,623.6	2.0	-0.4	-0.0
Multas	188.0	0.0	1,805.1	0.0	1,617.1	n/a
Multas Administrativas	188.0	0.0	1,805.1	0.0	1,617.1	n/a
Indemnizaciones	17,662.0	0.4	16,521.4	0.1	-1,140.6	-6.5
Reintegros	72,591.0	1.8	119,625.8	1.0	47,034.8	64.8
Otros Aprovechamientos	370,239.0	9.1	7,144,573.5	60.6	6,774,334.5	1,829.7
Donativos, herencias, cesiones y legados	133.0	0.0	0.0	0.0	-133.0	-100.0
Resarcimientos	3,933.0	0.1	4,692.6	0.0	759.6	19.3
Aprovechamientos Diversos que derivan de la aplicación del Código Administrativo del Estado de México y del Código Financiero del Estado de México y Municipios	95,691.0	2.4	3,584.3	0.0	-92,106.7	-96.3
Remanentes de Entidades Públicas	207,133.0	5.1	208,788.0	1.8	1,655.0	0.8
Otros Aprovechamientos	63,349.0	1.6	6,927,508.6	58.8	6,864,159.6	n/a
Accesorios de Aprovechamientos	15,650.0	0.4	27,421.3	0.2	11,771.3	n/a
TOTAL	4,046,556.0	100.0	11,789,581.2	100.0	7,743,025.2	191.3

Los Reintegros participan con el 1 por ciento del total de los aprovechamientos con un ingreso de 119 millones 625.8 miles de pesos, superior en 64.8 por ciento a lo estimado.

Otros Aprovechamientos participan con el 60.6 por ciento de los aprovechamientos con un ingreso de 7 mil 144 millones 573.5 miles de pesos, derivado del estímulo previsto en el Decreto por el que se otorgan diversos beneficios fiscales en materia del Impuesto sobre la Renta, de Derechos y Aprovechamientos publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de Diciembre del 2008, este monto asciende a la cantidad de 5 mil 151 millones 934.3 miles de pesos que representan el 72 por ciento de otros aprovechamientos.

4.2.3. INGRESOS ESTATALES DERIVADOS DEL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN FISCAL Y DE OTROS APOYOS FEDERALES

4.2.3.1. LOS DERIVADOS DE LAS PARTICIPACIONES EN LOS INGRESOS FEDERALES

Durante el ejercicio fiscal 2014, los ingresos por concepto de Participaciones Federales ascendieron a 70 mil 709 millones 302.6 miles de pesos, dicho monto representa una variación positiva de 5.2 por ciento respecto de lo presupuestado para 2014 y un crecimiento de 10 por ciento en términos reales respecto a lo observado en 2013.

Dicha variación real positiva fue impulsada por el incremento en la Recaudación Federal Participable con relación a la observada durante 2013. A partir de dicha recaudación, se determina el monto a distribuir a las entidades federativas por concepto de Participaciones Federales.

El incremento observado en la Recaudación Federal Participable fue resultado de una mayor recaudación de los ingresos federales, tales como el Impuesto Sobre la Renta (ISR) y el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Los ingresos por concepto de Participaciones Federales representaron el 35.3 por ciento de los Ingresos Ordinarios del Estado de México.

Asimismo, derivado de la Reforma Fiscal Federalista de 2007, la dinámica de las participaciones estatales ha sido creciente. Lo anterior, toda vez que las fórmulas de distribución de las participaciones incluyen el efecto demográfico, lo que ha permitido un ajuste gradual de la distribución per cápita de los montos asignados a cada entidad federativa.

4.2.3.2. FONDOS DE APORTACIONES E INGRESOS DERIVADOS DE APOYOS FEDERALES

Los ingresos por concepto de Fondos de Aportaciones Federales e Ingresos derivados de Apoyos Federales que la Hacienda Pública Estatal recibió de la Federación durante 2014 alcanzaron 98 mil 789 millones 110.8 miles de pesos, cifra que representa el 49.3 por ciento de los ingresos ordinarios. El ingreso en este rubro mostró un crecimiento de 22.6 por ciento respecto de su estimación en la Ley de Ingresos 2014 y un incremento de 15 por ciento en términos reales con relación al año 2013.

El crecimiento observado en el Ramo 33 durante 2014 es de 8 por ciento real respecto del año anterior es consecuencia principalmente del aumento en el presupuesto de los fondos que integran dicho ramo.

Por otro lado, en 2014 los ingresos por concepto de Otros Ingresos derivados de Apoyos Federales registraron 36 mil 392 millones 854.2 miles de pesos, cifra mayor en 36 por ciento en términos reales respecto a lo observado en 2013. De los recursos registrados bajo este concepto, destacan los recibidos al Ramo 23 por 11 mil 59 millones 334.5 miles de pesos, a la Secretaría de Salud por 10 mil 166 millones 596.5 miles de pesos, de la Secretaría de Educación Pública (SEP) por 6 mil 396 millones 328.1 miles de pesos.

El resto de los recursos corresponde a proyectos y programas otorgados por la Federación para el Saneamiento Financiero por 1 mil 900 millones de pesos, al Fondo Metropolitano del Valle de México por un mil 822 millones 351.5 miles de pesos, al Subsidio Ramo 6 por un mil 139 Millones 78.3 miles de pesos, a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) por 880 millones 827.9 miles de pesos, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes por 577 millones 431.9 miles de pesos, a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) por 480 millones 677.6 miles de pesos, al Subsidio para la Seguridad Pública Municipal (SUBSEMUN) por 430 millones de pesos, al Fondo Metropolitano del Valle de Toluca por 404 millones 799.3 miles de pesos, a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales por 333 millones 209.4 miles de pesos, a la Secretaría de Seguridad Ciudadana por 302 millones 67.3 miles de pesos, a la Secretaría del Trabajo por 155 millones 554 mil pesos, a la Secretaría de Gobernación por 75 millones 187.6 miles de pesos, a la Secretaría de Desarrollo Social por 10 millones 575.3 miles de pesos, a la Secretaría de Turismo por 60 millones de pesos, al Instituto Nacional del Emprendedor por 51 millones 116.6 miles de pesos, al Sistema de Administración Tributaria por 42 millones 589.5 miles de pesos, a la Comisión Nacional del Deporte (CONADE) 48 Millones de pesos, a la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) por 21 Millones 471 mil pesos, al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) 16 millones 39.3 miles de pesos, al programa Socorro de Ley 12 millones 233.3 miles de pesos, al programa de Fiscalización del Gasto Federalizado por 5 millones 996 mil pesos y al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) un millón 389.5 miles de pesos.

PODER EJECUTIVO

DERIVADOS DEL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN FISCAL Y DE OTROS APOYOS FEDERALES DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Miles de Pesos)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO	%	RECAUDADO	%	VARIACIÓN ABS.	%
Los derivados de las Participaciones en los Ingresos Federales	67,230,508.0	45.5	70,709,302.6	41.7	3,478,794.6	5.2
Fondo General de Participaciones	60,995,535.0	41.3	63,730,186.7	37.6	2,734,651.7	4.5
Fondo de Fiscalización	3,432,625.0	2.3	3,706,185.1	2.2	273,560.1	8.0
Fondo de Fomento Municipal	1,567,764.0	1.1	1,720,766.7	1.0	153,002.7	9.8
Participaciones en Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	1,234,584.0	0.8	1,166,499.1	0.7	-68,084.9	-5.5
Fondo de Compensación	0.0	0.0	385,665.0	0.2	385,665.0	n/a
Aportaciones Federales y otros Apoyos Federales	80,570,306.0	54.5	98,789,110.8	58.3	18,218,804.8	22.6
Los derivados del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB)	33,552,301.0	22.7	34,638,136.8	20.4	1,085,835.8	3.2
Los derivados del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	8,014,954.0	5.4	8,181,581.0	4.8	166,627.0	2.1
Los derivados del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	3,742,975.0	2.5	3,749,054.3	2.2	6,079.3	0.2
Estatad	453,703.0	0.3	454,439.8	0.3	736.8	0.2
Municipal	3,289,272.0	2.2	3,294,614.5	1.9	5,342.5	0.2
Los derivados del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)	8,037,471.0	5.4	8,044,277.0	4.7	6,806.0	0.1
Los derivados del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	1,755,390.0	1.2	1,851,832.8	1.1	96,442.8	5.5
Asistencia Social	934,979.0	0.6	925,464.9	0.5	-9,514.1	-1.0
Infraestructura Educativa Básica	623,537.0	0.4	611,974.9	0.4	-11,562.1	-1.9
Infraestructura Educativa Superior	182,353.0	0.1	242,992.8	0.1	60,639.8	33.3
Infraestructura Educativa Media Superior	14,521.0	0.0	71,400.2	0.0	56,879.2	391.7
Los derivados del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del D.F. (FASP)	645,298.0	0.4	616,141.6	0.4	-29,156.4	-4.5
Los derivados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	759,956.0	0.5	780,625.1	0.5	20,669.1	2.7
Educación Tecnológica	623,640.0	0.4	641,082.2	0.4	17,442.2	2.8
Educación de Adultos	136,316.0	0.1	139,542.9	0.1	3,226.9	2.4
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	4,509,009.0	3.1	4,534,608.0	2.7	25,599.0	0.6
Ingresos Derivados de Otros Apoyos Federales	19,552,952.0	13.2	36,392,854.2	21.5	16,839,902.2	86.1
T O T A L	147,800,814.0	100.0	169,498,413.4	100.0	21,697,599.4	14.7

4.2.4. INGRESOS FINANCIEROS

Las Utilidades y Rendimientos de Inversiones en Créditos y Valores se incrementaron en un 16.5 por ciento respecto a su previsión original, consecuencia de que las tasas de interés en el mercado financiero y los excedentes temporales en Tesorería fueron superiores.

INGRESOS FINANCIEROS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Miles de Pesos)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO	%	RECAUDADO	%	VARIACIÓN ABS.	%
Utilidades y Rendimientos de Otras Inversiones en Créditos y Valores	480,000.0	100.0	559,305.2	100.0	79,305.2	16.5
T O T A L	480,000.0	100.0	559,305.2	100.0	79,305.2	16.5

4.3. EGRESOS DEL SECTOR CENTRAL

EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL PODER EJECUTIVO

El gasto ejercido por el sector central del Poder Ejecutivo al 31 de diciembre de 2014 ascendió a 209 mil 879 millones 491.6 miles de pesos, menor en 3 mil 450 millones 90.9 miles de pesos, 1.6 por ciento en relación al autorizado modificado de 213 mil 329 millones 582.5 miles de pesos, en apego a la política de contención del gasto que se ha mantenido durante el periodo del ejercicio que se informa y a la instrumentación de estrategias que mejoran el acceso a fuentes de financiamiento buscando las condiciones más favorables, con respecto a los egresos totales representa el 98 por ciento.

El importe reportado integra los recursos destinados a cubrir los servicios personales y el gasto operativo de las dependencias del Poder Ejecutivo, las transferencias de recursos a los Organismos Auxiliares y Organismos Autónomos; así como los recursos destinados al programa de acciones para el desarrollo y a los diversos programas de inversión derivados de los apoyos federales, que corresponden al gasto programable, que asciende a 163 mil 50 millones 301.3 miles de pesos y representan el 76.1 por ciento del sector central del Poder Ejecutivo; por otro lado, el gasto no programable comprende las erogaciones para cubrir las participaciones, aportaciones y apoyos a los municipios, el costo financiero de la deuda, las amortizaciones de deuda así como el pago de los pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal 2013 que en conjunto absorben 46 mil 829 millones 190.3 miles de pesos, equivalentes al 21.9 por ciento del total erogado por el sector central.

PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO SECTOR CENTRAL DEL PODER EJECUTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Miles de Pesos)					
CONCEPTO	AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN	%
Servicios Personales	44,500,932.2	46,387,600.4	46,123,995.8	263,604.6	0.6
Materiales y Suministros	1,235,268.4	1,406,884.6	1,303,702.3	103,182.3	7.3
Servicios Generales	3,078,404.8	5,855,387.5	5,657,490.9	197,896.6	3.4
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	64,211,867.4	73,994,415.3	72,155,111.7	1,839,303.6	2.5
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	299,765.8	695,808.1	653,442.4	42,365.7	6.1
Obra Pública	21,004,074.7	33,794,147.3	33,794,147.3	0.0	n/a
Inversión Financiera	0.0	3,362,410.9	3,362,410.9	0.0	n/a
Transferencia a Municipios	28,413,587.5	29,786,609.3	29,743,110.7	43,498.6	n/a
Deuda Pública	9,472,901.3	18,046,319.1	17,086,079.6	960,239.5	5.3
TOTAL	172,216,802.1	213,329,582.5	209,879,491.6	3,450,090.9	1.6

4.3.1. ANÁLISIS POR CAPÍTULO DE GASTO

En el ejercicio del presupuesto de egresos correspondiente al año 2014 al igual que en los años anteriores, se observa en sentido estricto la aplicación de las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal en el pago de los servicios personales, en las adquisiciones de materiales y suministros y servicios generales; disposiciones todas ellas establecidas en el Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, para el año que se informa.

SERVICIOS PERSONALES

El rubro de Servicios Personales presenta el ejercicio de 46 mil 123 millones 995.8 miles de pesos, absorbiendo el 21.9 por ciento de los egresos correspondientes al sector central del poder Ejecutivo, porcentaje que compara favorablemente con el 23.7 del año anterior, el gasto erogado al 31 de diciembre de 2014 es inferior en 0.6 por ciento con relación al presupuesto autorizado final para el ejercicio fiscal 2014.

El ejercicio de los Servicios Personales, obedece básicamente al pago de la nómina magisterial y al crecimiento de las plazas en esta área, que corresponde al 67.7 por ciento del total de plazas autorizadas, más las horas clase y de instrucción; además de las áreas relacionadas con la

PODER EJECUTIVO

seguridad pública y procuración de justicia cuyo número de plazas corresponde al 26.9 por ciento y las plazas del resto de los sectores que ocupan tan sólo el 5.4 por ciento.

PLAZAS OCUPADAS	TOTAL	%
Educativas	93,144	67.7
Seguridad Pública y Procuración de Justicia	36,959	26.9
Otros Sectores	7,443	5.4
T O T A L	<u>137,546</u>	100.0
Horas Clase y de Instrucción	774,857	

En materia de administración de personal se mantuvo un estricto control de las plantillas de plazas y del personal, asimismo se le dio continuidad al Programa de Contención del Gasto en Servicios Personales.

El incremento promedio otorgado en el año a los sueldos y prestaciones de los servidores públicos fue del 7.1 por ciento, reflejándose dicho incremento en los diferentes tabuladores cuyos valores están asociados, tanto a la jornada laboral, como al nivel de desempeño de los servidores públicos, impactando el ejercicio en el capítulo de gasto de los servicios personales.

MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS GENERALES

En el presupuesto de egresos ejercido por el Poder Ejecutivo, estos capítulos constituyen el gasto operativo, su participación en el gasto total es del 3.2 por ciento. En el ejercicio 2014 estos renglones del gasto presentaron una estricta observancia de las políticas de racionalidad y disciplina presupuestal instrumentadas; además del apoyo brindado a las dependencias del Ejecutivo a través del Programa de Administración de los Recursos Materiales y los Servicios; así como de la realización eficiente y racional de las adquisiciones de bienes y la contratación de servicios.

El importe de gasto ejercido en el capítulo de Materiales y Suministros ascendió a mil 303 millones 702.3 miles de pesos, integrando el 0.6 por ciento del presupuesto de egresos del Poder Ejecutivo.

Las partidas de gasto más representativas de este capítulo son: materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales que representa el 37.8 por ciento como resultado de la adquisición principalmente de materiales útiles y equipos menores de oficina; materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; así como materiales y útiles de enseñanza. El renglón de alimentos y utensilios representa el 29.6 por ciento, como resultado de la adquisición de los alimentos para personas como internos y custodios de los Centros Preventivos de Readaptación Social y personal operativo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, también por la adquisición de alimentos para animales; Combustibles, Lubricantes y Aditivos con el 20.7 por ciento y que corresponde al utilizado en su mayor parte en los vehículos operativos de seguridad pública y tránsito como son: auto patrullas, camionetas para el traslado de internos y vehículos de protección civil; y otros conceptos con el 11.9 por ciento.

En lo que se refiere al gasto realizado en el capítulo de los Servicios Generales, este integra el 2.6 por ciento del presupuesto ejercido por el Poder Ejecutivo, en términos absolutos ascendió a 5 mil 657 millones 490.9 miles de pesos.

Las partidas de gasto más representativas en esta clasificación son: Servicios Básicos con el 7.4 por ciento tales como energía eléctrica, gas, agua y telefonía, entre otros; los servicios de arrendamiento con el 4.2 por ciento; los servicios profesionales, científicos, técnicos y otros

participan con el 16.6 por ciento; los servicios financieros, bancarios y comerciales participan con el 4.8 por ciento, los servicio de instalación, reparación, mantenimiento y conservación con el 7.1 por ciento; los otros servicios como el pago de impuestos que derivan de una relación laboral entre otros conceptos participan con el 43.1 por ciento, los relativos a la comunicación social y publicidad con el 2.9 por ciento y las otras partidas de gasto con el 13.9 por ciento

TRANSFERENCIAS

Este capítulo de gasto se integra por los importes transferidos a los Organismos Auxiliares, Fideicomisos y Órganos Autónomos, así como otros subsidios y apoyos. En el ejercicio fiscal del año 2014, el presupuesto ejercido ascendió a 72 mil 155 millones 111.7 miles de pesos, absorbiendo el 33.7 por ciento del gasto total del Poder Ejecutivo.

En la integración del capítulo de transferencias, los subsidios y apoyos participan con 6 mil 804 millones 860.1 miles de pesos, importe menor al autorizado final en 90 mil pesos. Estos recursos, se destinaron principalmente al otorgamiento de subsidios y subvenciones a ayudas sociales como gastos relacionados con actividades culturales y deportivas, becas de capacitación y económicas, ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro, y actividades científicas entre otros conceptos.

Los organismos auxiliares y fideicomisos y los órganos autónomos del Gobierno del Estado al cierre del ejercicio recibieron, 65 mil 350 millones 261.4 miles de pesos, recursos transferidos por el Poder Ejecutivo en apoyo a la operación propia de las entidades.

Las erogaciones previstas en el presupuesto de egresos del ejercicio 2014 para la Universidad Autónoma del Estado de México, ascienden a mil 450 millones de pesos, y al 31 de diciembre de 2014 la institución recibió mil 527 millones de pesos.

PODER EJECUTIVO

TRANSFERENCIAS CAPÍTULO 4000								
DEPENDENCIA	SIGLAS	AUTORIZADO	ORGANISMOS AUXILIARES		MODIFICADO	EJERCIDO	POR EJERCER	
			AMPLIACIONES	REDUCCIONES				
201D	SRyTVM	186,559.5	11,604.1	-	198,163.6	198,163.6	-	-
203G	COMECyT	209,777.2	20,000.0	-	229,777.2	227,363.2	2,414.0	-
205B	IMC	843,558.5	8,753.0	-	852,311.5	836,054.4	16,257.1	-
2059M	IEEEM	23,302.6	265.9	-	23,568.5	22,485.7	1,082.8	-
205BB	TESI	41,078.2	17,743.8	-	58,822.0	33,181.0	25,641.0	-
205BC	TESVG	39,581.6	13,491.0	-	53,072.6	30,792.5	22,280.1	-
205BE	TESSFP	23,179.1	17,024.9	-	40,204.0	22,479.4	17,724.6	-
205BF	TESCHI	42,654.3	50,972.2	-	93,626.5	65,042.9	28,583.6	-
205BG	UNEVE	61,643.6	20,300.2	-	81,943.8	81,943.8	-	-
205BH	UTVT	88,788.0	3,905.6	-	92,693.6	61,942.4	30,751.2	-
205BI	IMCUFIDE	205,823.1	48,808.5	-	254,631.6	206,903.4	47,728.2	-
205BJ	UIEM	53,941.1	19,020.7	-	72,961.8	72,298.3	663.5	-
205BK	UPVM	68,243.4	14,078.3	-	82,321.7	82,321.7	-	-
205BL	UPVT	54,028.8	17,492.9	3,321.3	68,200.4	68,200.4	-	-
205BN	UDEM	87,701.8	6,351.0	-	94,052.8	88,100.9	5,951.9	-
205BO	UPT	18,472.7	38,255.4	-	56,728.1	19,502.8	37,225.3	-
205BP	UMB	131,838.3	9,874.0	-	141,712.3	140,512.9	1,199.4	-
205BQ	UNEVT	27,353.2	7,845.5	-	35,198.7	35,198.7	-	-
205BR	UPTX	13,538.6	4,009.8	-	17,548.4	13,683.1	3,865.3	-
205BS	UPATLAU	10,288.6	2,000.0	2,144.3	10,144.3	8,941.0	1,203.3	-
205BT	UPATLAC	10,288.6	4,000.0	1,000.0	13,288.6	8,640.5	4,648.1	-
205BU	UPCI	10,288.6	3,000.0	-	13,288.6	9,558.1	3,730.5	-
205BV	UPO	10,288.6	2,000.0	-	12,288.6	7,849.6	4,439.0	-
205BW	UPCHI	10,288.6	4,834.6	-	15,123.2	10,795.4	4,327.8	-
205BX	UTZ	10,288.6	4,359.9	-	14,648.5	5,056.2	9,592.3	-
205BY	TESCHICO	10,288.6	-	-	10,288.6	-	10,288.6	-
205BZ	CEREFODIE	10,213.6	-	-	10,213.6	-	10,213.6	-
205C	SEIEM	26,287,955.8	977,670.4	298,521.7	26,967,104.5	26,954,882.8	12,221.7	-
205D	TESE	165,297.0	58,845.4	723.2	223,419.2	129,352.7	94,066.5	-
205F	UTN	139,248.9	3,177.3	-	142,426.2	92,389.1	50,037.1	-
205G	CECYTEM	735,817.7	44,772.6	-	780,590.3	780,590.3	-	-
205H	UTFV	128,566.6	4,345.6	-	132,912.2	84,071.9	48,840.3	-
205M	UTT	121,976.2	32,308.1	-	154,284.3	98,841.4	55,442.9	-
205N	COBAEM	612,505.3	47,649.2	-	660,154.5	660,154.5	-	-
205O	UTSEM	43,224.2	4,253.6	-	47,477.8	25,620.0	21,857.8	-
205P	TESCI	72,378.5	52,462.6	3,560.0	121,281.1	65,457.5	55,823.6	-
205Q	TESOEM	44,505.4	23,817.5	-	68,322.9	38,942.8	29,380.1	-
205R	TESH	39,449.3	17,749.4	-	57,198.7	33,676.7	23,522.0	-
205S	TESJ	33,405.4	9,722.9	-	43,128.3	23,707.5	19,420.8	-
205T	TEST	36,988.3	17,959.0	-	54,947.3	32,438.9	22,508.4	-
205V	IMIFE	156,315.1	-	-	156,315.1	152,452.3	3,862.8	-
205W	TESCH	41,082.4	16,940.2	-	58,022.6	35,372.5	22,650.1	-
205X	TESJO	51,404.0	31,451.5	-	82,855.5	46,908.8	35,946.7	-
205Y	CONALEP	734,785.4	164,347.9	-	899,133.3	899,133.3	-	-
205Z	TESVB	38,038.7	20,210.3	81.1	58,167.9	35,976.8	22,191.1	-
205Ñ	TESC	73,148.4	33,134.1	-	106,282.5	65,269.9	41,012.6	-
203B	IGCEM	69,212.7	8,751.1	-	77,963.8	75,003.6	2,960.2	-
203C	COPLADEM	17,743.9	-	-	17,743.9	16,976.9	767.0	-
206B	CAEM	105,713.2	-	-	105,713.2	102,689.7	3,023.5	-
206E	CTAEM	15,759.0	-	14,534.8	1,224.2	616.5	607.7	-
216B	PROCOEM	3,274.4	10,616.4	-	13,890.8	8,402.0	5,488.8	-
224D	IMEVIS	235,380.4	-	-	235,380.4	235,380.4	-	-
201B	DIFEM	1,408,171.8	204,787.3	-	1,612,959.1	1,574,142.3	38,816.8	-
203F	ISSEMyM	522,399.7	-	-	522,399.7	522,399.7	-	-
217B	ISEM	18,625,588.0	3,466,366.5	92.8	22,091,861.7	22,082,882.2	8,979.5	-
217D	IMIEM	535,134.0	-	-	535,134.0	530,472.5	4,661.5	-
217H	HRAEZ	663,276.3	-	-	663,276.3	661,485.1	1,791.2	-
217K	BTEM	10,261.4	-	-	10,261.4	9,747.1	514.3	-
202G	IFREM	-	-	-	-	-	-	-
202H	CCCEM	-	123,549.1	-	123,549.1	89,685.1	33,864.0	-
210D	IGISPEM	44,928.1	2,306.0	-	47,234.1	45,166.5	2,067.6	-
217C	CCAMEM	13,679.4	-	-	13,679.4	13,122.6	556.8	-
226B	IMEPI	12,604.0	-	-	12,604.0	12,213.4	390.6	-
226I	IMSYJ	137,103.1	36,715.9	-	173,819.0	154,462.4	19,356.6	-
212B	CEPANAF	64,809.9	2,290.5	-	67,100.4	67,100.4	-	-
212E	RECICLAGUA	-	-	-	-	-	-	-
212G	PROPAEM	30,207.9	135.0	-	30,342.9	30,342.9	-	-
212H	PROBOSQUE	186,747.6	32,081.5	-	218,829.1	213,213.7	5,615.4	-
212J	IEECC	-	13,980.4	-	13,980.4	3,862.4	10,118.0	-
215B	CEDIPIEM	21,077.9	-	-	21,077.9	20,430.1	647.8	-
215C	CEMyBS	30,283.7	148,823.0	-	179,106.7	153,955.9	25,150.8	-
215D	IMEJ	18,345.6	3,240.0	-	21,585.6	17,411.2	4,174.4	-
215E	JAPEM	15,391.2	-	-	15,391.2	14,446.3	944.9	-
215F	CIEPS	7,717.6	-	-	7,717.6	7,323.0	394.6	-
207B	ICAMEX	29,412.4	-	-	29,412.4	27,663.0	1,749.4	-
211C	JCEM	1,270,643.4	2,837.7	-	1,273,481.1	751,878.8	521,602.3	-
211D	SAASCAEM	191,564.7	8,526.0	-	200,090.7	25,121.5	174,969.2	-
211F	SISTRAMEM	250,410.2	-	-	250,410.2	247,260.8	3,149.4	-
204B	ICATI	155,627.7	110,931.7	-	266,559.4	261,670.5	4,888.9	-
208C	FIDEPAR	70,800.0	12,927.7	-	83,727.7	83,727.7	-	-
208D	IFOMEGEM	7,935.0	-	-	7,935.0	7,609.1	325.9	-
208E	IME	26,540.6	-	-	26,540.6	25,230.9	1,309.7	-
225B	IIFAEM	24,804.7	-	-	24,804.7	23,675.6	1,129.1	-
225C	COVATE	9,906.8	-	-	9,906.8	9,545.6	361.2	-
203D	IHAEM	22,936.8	600.5	-	23,537.3	22,646.9	890.4	-
203H	C3	171,176.1	-	-	171,176.1	171,029.0	147.1	-
	SUBTOTAL	56,885,959.2	6,100,275.2	323,979.2	62,662,255.2	60,932,244.9	1,730,010.3	-
400B	IEEM	640,345.0	200,000.0	-	840,345.0	840,345.0	-	-
400C	CODHEM	137,655.0	-	-	137,655.0	137,655.0	-	-
400G	UAEM	1,450,000.0	2,521,451.3	661,399.7	3,310,051.6	3,290,844.5	19,207.1	-
400I	TEEM	67,000.0	7,722.0	-	74,722.0	74,722.0	-	-
400K	ITAYPEMYM	74,520.0	-	-	74,520.0	74,440.0	80.0	-
	SUBTOTAL	2,369,520.0	2,729,173.3	661,399.7	4,437,293.6	4,418,006.5	19,287.1	-
100A	LEGISLATIVO	1,490,481.1	46,447.6	-	1,536,928.7	1,536,928.7	-	-
300A	JUDICIAL	2,817,302.4	25,077.5	-	2,842,379.9	2,842,379.9	-	-
	SUBTOTAL	4,307,783.5	71,525.1	-	4,379,308.6	4,379,308.6	-	-
	TOTAL	63,563,262.7	8,900,973.6	985,378.9	71,478,857.4	69,729,560.0	1,749,297.4	-

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Las erogaciones realizadas en este capítulo por las dependencias del Ejecutivo al 31 de diciembre de 2014 ascendieron a 653 millones 442.4 miles de pesos, representando el 93.9 por ciento al presupuesto modificado para este renglón de gasto. En relación al presupuesto total del Poder Ejecutivo, los bienes muebles e inmuebles absorben tan sólo el 0.3 por ciento.

OBRA PÚBLICA

El gasto de inversión en obra pública aplicado por las dependencias y organismos auxiliares del Gobierno del Estado y los municipios en los distintos programas de ejecución, totalizó un monto de 33 mil 794 millones 147.3 miles de pesos.

En el Tomo II de la Cuenta Pública 2014, se presenta la información detallada del Gasto de Inversión.

TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS

En cuanto a los recursos que se transfirieron como participaciones federales y estatales, aportaciones federales y otros apoyos a municipios; para participaciones inicialmente se autorizaron 17 mil 86 millones 844.4 miles de pesos, la transferencia a los municipios por 17 mil 942 millones 4.7 miles de pesos representan el 25.4 por ciento de los 70 mil 709 millones 302.6 mil pesos que recibió el Estado de México de participaciones federales a la fecha que se cita, con lo que se dió debido cumplimiento al artículo 6 de la Ley de Coordinación Fiscal que establece que las participaciones federales que reciban los municipios del total del fondo general de participaciones incluyendo sus incrementos, no deberán ser inferiores al 20 por ciento de las cantidades que correspondan al Estado, el cual habrá de cubrírseles.

Por lo que respecta a las aportaciones del Ramo 33, finalmente se autorizaron 11 mil 326 millones 743.1 miles pesos, y se transfirieron a los municipios el cien por ciento de los recursos recibidos en 2014.

PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Miles de Pesos)												
MUNICIPIO	ESTATALES				FEDERALES							
	Impuesto Local Sobre Tenencia de Vehículos	Impuesto Sobre Adquisición de Vehículos Usados	Impuesto Sobre Loterías y Rifas	Total Estatales	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Impuesto Sobre Producción y Servicios	Impuesto Sobre Tenencia	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Fondo de Fiscalización	Impuesto sobre Gasolinas	Total Federales
Acambay	193.9	812	35.7	2,065.8	59,459.6	8,004.5	1084.3	25.2	2,457.1	3,238.6	2,434.6	76,683.9
Acolman	2,299.6	103.1	23.1	2,632.8	75,399.9	10,399.8	1372.3	32.5	3,108.9	12,170.0	4,033.6	105,042.0
Aculco	1,361.8	60.8	124.1	1,546.7	44,555.2	5,992.3	819.9	38.9	1,839.6	1,871.2	2,070.5	57,119.6
Almoloya de Alquisiras	871.3	38.8	79.3	989.4	28,481.8	3,836.3	539.1	11.9	1,176.4	681.1	1,429.9	36,136.5
Almoloya de Juárez	3,139.9	140.5	286.5	3,566.9	102,638.3	13,810.5	1,872.8	44.0	4,243.2	8,469.7	4,268.8	135,347.3
Almoloya del Río	526.6	23.5	47.9	598.0	17,214.4	2,317.6	318.8	7.3	711.1	833.8	1,345.0	22,740.0
Amanalco de Becerra	866.9	38.7	78.9	984.5	28,339.4	3,816.0	516.7	11.9	1,170.8	1,171.4	1,601.2	36,627.4
Amatepec	1,313.0	58.5	119.5	1,491.0	42,922.3	5,780.8	782.4	38.0	1,773.0	1,204.3	1,675.3	54,156.1
Amecameca	1,536.2	68.6	140.0	1,744.8	50,216.6	6,759.3	915.9	21.9	2,075.3	6,011.8	2,347.4	68,147.2
Apaxco	1,015.6	45.3	92.5	1,153.4	33,396.4	4,468.9	605.4	14.1	1,371.8	1,766.6	1,700.6	43,123.8
Atenco	1,170.5	52.4	106.8	1,329.7	38,263.2	5,348.6	698.2	15.4	1,581.8	2,425.6	2,334.6	50,448.4
Atizapán	566.8	25.3	51.6	643.7	38,526.7	2,495.2	337.7	7.8	765.3	524.8	1,332.5	23,990.0
Atizapán de Zaragoza	13,058.8	580.0	1,193.5	14,838.3	426,715.2	57,372.5	7,792.8	35.8	17,653.4	72,027.2	11,586.0	593,333.9
Atzacmulco	2,884.0	129.0	263.1	3,276.1	94,258.0	2,682.2	1,720.0	40.4	3,897.0	9,121.4	3,115.8	124,834.8
Atlix	950.4	42.4	86.6	1,079.4	31,068.1	4,382.8	566.5	13.1	1,283.7	1,239.7	1,703.7	40,037.6
Atlix	998.2	44.5	90.9	1,133.6	32,632.3	4,393.9	595.0	13.8	1,348.2	3,422.1	1,658.7	44,064.0
Ayapango	462.2	20.6	42.1	524.9	15,109.0	2,034.8	275.4	6.3	624.1	430.7	1,301.8	19,782.1
Calimaya	1,261.8	56.4	115.1	1,433.3	41,244.5	5,550.9	752.4	17.6	1,704.8	2,337.1	2,117.8	53,725.1
Capulhuac	1,068.4	47.7	97.3	1,213.4	34,927.4	4,702.5	636.9	14.8	1,443.2	2,883.3	1,841.3	46,384.4
Coacalco de Berriozabal	6,698.3	300.4	611.9	7,610.6	218,857.4	29,428.7	3,996.3	95.2	9,053.4	50,807.4	7,056.7	339,295.1
Coatepec Harinas	1,413.5	63.1	128.7	1,605.3	46,204.7	6,221.2	842.4	39.5	1,909.0	3,320.8	1,885.6	60,403.2
Cocotitlán	567.4	25.3	51.7	644.4	38,546.7	2,497.6	338.1	7.8	766.2	713.1	1,371.9	24,241.4
Coyotepec	1,132.6	50.6	113.2	1,296.4	37,025.3	4,984.2	675.2	15.7	1,530.1	1,814.2	1,946.7	47,991.4
Cuautitlán	3,788.6	199.8	346.0	4,334.4	123,831.1	16,655.9	2,260.4	53.4	5,121.1	14,593.6	4,106.4	166,621.9
Cuautitlán Izcalli	13,120.3	588.7	1,199.1	14,908.1	428,742.8	57,646.8	7,829.6	196.6	17,736.7	64,558.7	12,050.7	588,751.9
Chalco	5,639.0	252.9	513.3	6,407.2	384,322.7	24,788.3	3,365.3	79.8	7,623.8	21,039.5	7,742.1	248,961.5
Chapa de Mota	1,037.9	46.3	94.5	1,178.7	33,929.0	4,568.6	618.6	14.3	1,401.8	1,094.0	1,701.3	43,327.6
Chapultepec	491.3	21.9	44.7	557.9	16,057.7	2,362.0	292.8	6.8	663.5	727.4	1,339.2	21,229.4
Chiautla	891.9	39.8	81.3	1,013.0	29,517.0	3,925.4	531.7	12.3	1,204.8	1,594.3	1,672.2	38,097.7
Chicolapan	3,187.4	142.8	291.2	3,621.4	104,197.5	14,015.3	1,902.0	45.0	4,309.1	8,706.8	4,854.5	138,030.2
Chiconcuac	769.3	34.3	70.1	873.7	25,347.7	3,385.7	458.6	10.6	1,039.1	1,048.9	1,600.1	42,126.7
Chimalhuacán	9,836.2	441.6	899.4	11,177.2	321,485.2	43,221.6	5,871.5	140.0	13,300.6	29,377.4	14,247.8	427,644.1
Donato Guerra	1,047.1	46.7	95.4	1,189.2	34,229.0	4,608.3	624.2	14.5	1,414.4	1,410.5	1,827.5	44,128.4
Ecatepec de Morelos	34,948.1	1,566.9	3,192.6	39,707.6	1,142,517.8	153,603.0	20,852.5	494.7	47,240.9	198,633.5	36,536.9	1,599,458.3
Ecatepec	490.4	21.8	44.6	556.8	15,030.2	2,599.0	292.2	6.7	662.1	362.9	1,312.6	20,825.7
El Oro	1,252.7	55.9	114.1	1,422.7	40,951.2	5,513.6	746.7	17.3	1,692.0	3,687.4	1,848.7	54,456.9
Huehuetoca	2,053.9	92.1	187.7	2,333.7	67,119.5	9,025.3	1,225.6	29.2	2,776.5	6,696.2	3,250.6	90,122.9
Hueyotlilla	1,240.3	55.4	113.0	1,408.7	40,545.4	5,458.1	739.4	17.2	1,675.5	1,615.6	1,964.5	52,015.7
Huixquilucan	8,968.4	402.7	839.8	10,190.9	292,956.5	39,379.8	5,351.3	128.3	12,122.1	100,723.0	6,289.3	456,950.3
Isidro Fabela	634.8	28.3	57.8	720.9	20,750.5	2,794.9	378.2	8.7	817.1	487.1	1,332.7	26,609.2
Mapalaca	7,819.9	322.4	656.7	8,161.0	234,761.1	31,564.5	4,287.2	102.2	9,711.9	31,685.3	11,033.4	323,215.6
Mapan de la Sal	1,390.9	62.1	126.7	1,579.7	45,464.9	6,120.6	829.1	39.3	1,878.7	3,682.4	1,829.3	59,824.3

PODER EJECUTIVO

PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Miles de Pesos)												
M UNICIPIO	ESTATALES				FEDERALES							
	Impuesto Local Sobre Tenencia de Vehículos	Impuesto Sobre Adquisición de Vehículos Usados	Impuesto Sobre Loterías y Rifas	Total Estatales	Fondo General de Participaciones	Fondo de Fomento Municipal	Impuesto Sobre Producción y Servicios	Impuesto sobre Tenencia	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	Fondo de Fiscalización	Impuesto sobre Gasolinas	Total Federales
Atapan del Oro	528.3	23.5	48.1	599.9	17,270.8	2,326.6	334.7	7.2	713.3	322.3	1254.0	22,208.9
Atlixhuac	3,303.5	147.7	301.3	3,752.5	107,987.7	14,532.9	1970.0	46.1	4,463.7	14,608.0	4,136.9	147,745.3
Jaltenco	9612	42.9	87.6	1,091.7	31,420.3	4,229.6	573.0	13.3	12,985.5	1,785.2	1,675.1	40,995.0
Jilotepec	2,465.3	10.2	224.8	2,800.3	80,586.8	10,846.0	1470.0	34.3	3,330.9	6,687.3	2,902.8	105,858.1
Jilotzingo	847.7	37.8	77.2	962.7	27,712.5	3,731.9	505.2	11.7	1,144.8	1,112.4	1,496.5	35,715.0
Jiquipilco	1,965.2	87.8	179.1	2,232.1	64,241.1	8,648.0	1,171.6	27.2	2,654.7	3,363.3	2,588.0	82,493.9
Jocotitlán	1,953.0	87.2	178.0	2,218.2	63,842.0	8,594.5	1,164.2	27.0	2,638.2	2,511.7	2,420.7	81,198.3
Jocuingo	6017	26.8	54.8	683.3	19,669.4	2,649.0	358.5	8.3	812.5	635.1	1,386.8	25,519.6
Juchitepec	918.5	36.5	74.6	929.6	26,756.9	3,602.5	487.9	11.3	1,105.6	1,405.7	1,614.6	34,984.5
La Paz	4,933.7	221.1	450.6	5,605.4	161,273.9	21,692.0	2,943.9	69.6	6,669.6	18,785.9	6,539.9	217,973.8
Lerma	4,138.2	165.3	377.7	4,701.2	135,256.0	18,196.0	2,468.5	58.1	5,592.6	17,787.7	3,994.0	183,352.9
Luvianos	10719	47.8	97.6	12,17.3	35,041.2	4,718.5	638.8	14.8	1447.7	1,170.9	1,706.2	44,738.1
Malinalco	1063.7	47.5	96.9	1,208.1	34,769.2	4,681.5	633.9	14.7	1,436.6	3,200.1	1,660.1	46,396.1
Melchor Ocampo	1336.3	59.7	121.9	1,517.9	43,678.9	5,878.1	796.8	18.6	1,805.5	2,513.9	2,186.3	56,878.1
Metepec	6,688.1	300.0	611.0	7,599.1	218,520.4	29,383.4	3,990.2	95.0	9,039.4	41,180.3	5,690.6	307,899.3
Mexcaltzingo	544.8	24.3	49.6	618.7	17,809.1	2,398.2	324.7	7.5	735.7	1,460.4	1,362.7	24,098.3
Morelos	112.9	49.6	101.3	1,263.8	36,381.7	4,899.0	663.3	15.3	1,503.1	1,265.3	1,720.0	46,447.7
Nauacalpan de Juárez	27,286.3	1,222.3	2,491.3	30,999.9	891,786.6	119,955.2	16,278.1	384.5	36,878.6	195,582.0	19,936.5	1,269,801.5
Nexdhalpan	995.9	40.0	81.7	1,017.6	29,288.1	3,941.7	534.3	12.5	1,210.6	1,776.9	1,789.8	38,553.9
Nizahuatlacoyotl	23,989.5	1,074.7	2,189.5	27,254.7	784,183.7	105,475.1	14,312.3	337.9	32,425.5	108,569.9	24,853.5	1,070,092.5
Nicolás Romero	6,575.2	294.8	600.8	7,470.8	214,910.6	28,902.1	3,923.7	93.1	8,889.0	23,053.5	8,949.4	288,721.4
Nopaltepec	529.9	23.6	48.2	601.7	17,319.5	2,332.3	315.7	7.3	715.5	428.9	1,302.5	22,421.7
Ocoyoacac	1,783.5	79.7	152.6	2,025.8	58,297.2	7,846.0	1,063.4	24.8	2,409.6	4,446.8	2,433.6	76,521.4
Ocuilán	1,312.8	58.5	119.5	1,490.8	42,915.9	5,779.1	782.4	18.1	1,773.0	1,630.9	1,792.2	54,691.6
Orizoloapan	480.9	21.4	43.7	546.0	15,720.6	2,117.9	286.4	6.5	649.2	204.2	1,216.3	20,201.1
Orizoloitepec	1,657.9	74.2	151.3	1,883.4	54,195.6	7,292.8	988.8	23.2	2,240.4	3,543.3	2,782.9	71,067.0
Otumba	1,089.6	48.6	99.3	1,237.5	35,619.0	4,795.1	649.6	15.1	1,471.9	2,190.0	1,844.1	46,584.8
Ozumba	976.5	43.6	89.0	1,109.1	31,920.6	4,297.7	582.0	13.5	1,138.9	5,078.5	1,693.9	44,905.1
Papalotla	379.1	16.9	34.5	430.5	12,393.5	1,669.5	225.9	5.2	511.9	979.5	1,201.0	16,886.5
Poxtitlán	1,477.5	72.6	161.1	1,611.2	33,738.3	3,196.9	432.7	13.0	1,995.0	1,025.1	1,390.3	40,317.0
Rayón	593.2	26.4	54.0	673.6	19,391.9	2,611.4	353.5	8.2	801.1	1,122.7	1,384.8	25,663.6
San Antonio la Isla	746.5	33.3	68.0	847.8	24,402.5	3,284.7	445.1	10.4	1,008.5	1,891.4	1,585.9	32,628.5
San Felipe del Progreso	2,724.2	121.8	248.5	3,094.5	89,055.2	11,984.8	1,624.6	38.0	3,681.1	4,995.3	3,707.5	115,086.5
San José del Rincón	1,866.4	83.5	170.3	2,120.2	61,010.7	8,209.5	1,113.2	26.1	2,522.2	3,566.8	3,065.0	79,513.5
San Martín de las Pirámides	847.5	37.8	77.2	962.5	27,704.0	3,729.8	505.2	11.7	1,144.8	1,748.4	1,643.6	36,487.5
San Mateo Atenco	1,883.8	84.2	171.8	2,139.8	61,575.6	8,286.1	1,234.4	26.3	2,545.4	6,311.1	2,663.9	82,351.8
San Simón de Guerrero	479.6	21.4	43.6	544.6	15,677.6	2,111.9	285.7	6.5	647.5	460.4	1,246.4	20,436.8
Santo Tomás de los Plátanos	540.1	24.1	49.1	613.3	17,655.7	2,378.1	321.8	7.4	729.3	490.4	1,307.1	22,899.0
Soyaniquilpan	683.0	30.4	62.2	775.6	22,325.2	3,006.8	406.9	9.4	922.2	846.3	1,364.5	28,881.3
Sultepec	1,477.5	65.8	124.4	1,611.2	33,738.3	3,196.9	432.7	13.0	1,995.0	1,025.1	1,390.3	40,317.0
Tecamalc	6,932.8	316.6	634.2	7,878.6	226,553.6	30,450.9	4,188.9	99.3	9,375.2	217,17.5	8,906.1	301,241.5
Tehuacán	2,012.6	89.9	183.5	2,286.0	65,791.3	8,855.7	1,200.0	28.0	2,739.0	3,457.9	2,631.8	84,683.7
Tenamatla	525.6	23.4	47.9	596.9	17,319.5	2,332.3	315.7	7.3	715.5	428.9	1,302.5	22,421.7
Temascalapa	1,202.8	53.7	109.6	1,366.1	39,381.1	5,293.1	717.0	16.6	1,624.7	1,479.6	1,881.6	50,330.7
Temascalcingo	1,827.1	81.6	165.5	2,075.2	59,727.0	8,040.4	1,089.2	25.3	2,468.2	4,987.1	2,452.6	78,789.8
Temascaltepec	1,383.3	61.7	125.9	1,570.9	45,219.8	6,089.5	824.3	19.0	1,868.1	1,561.1	1,815.0	57,396.8
Temoaya	2,075.1	92.8	189.3	2,357.2	67,834.3	9,129.1	1,237.5	28.9	2,803.9	4,937.0	3,036.5	89,007.2
Tenancingo	2,234.6	99.9	203.8	2,538.3	73,047.2	9,830.0	1,332.7	31.2	3,019.6	6,957.4	3,056.5	97,274.6
Tenango del Aire	52.2	22.8	46.6	581.6	16,744.3	2,255.0	305.2	7.0	691.7	640.6	1,338.4	21,982.2
Tenango del Valle	1,957.1	87.5	178.5	2,223.1	63,975.7	8,613.0	1,187.1	27.9	2,644.4	4,407.4	2,779.0	83,610.9
Teteloyucan	1,803.7	80.6	164.5	2,048.8	58,959.2	7,935.2	1,075.5	25.1	2,436.9	4,432.2	2,461.6	77,325.7
Tetotihuacán	1,438.4	64.3	131.2	1,633.9	47,019.7	6,328.2	857.7	20.0	1,943.5	5,494.4	2,245.5	63,909.0
Tepetitlaxotoc	898.0	40.1	81.8	1,019.9	29,355.0	3,951.9	535.3	12.4	1,213.0	1,304.0	1,709.7	38,081.3
Tepetitlaxpa	728.4	32.5	66.3	827.2	23,812.9	3,206.4	434.2	10.0	983.8	1,735.1	1,504.1	31,686.5
Tepotztitlán	2,477.7	10.9	226.2	2,814.8	10,977.8	10,893.6	1,477.9	34.8	3,348.4	2,418.6	3,005.5	112,156.6
Tequixquiac	1,056.9	47.2	96.3	1,200.4	34,550.2	4,651.0	630.1	14.6	1,427.8	2,055.5	1,837.2	45,166.4
Texcatitlán	833.8	37.2	75.9	946.9	27,256.4	3,670.7	496.8	11.4	1,125.9	1,059.2	1,484.1	35,104.5
Texcalyacac	394.1	17.5	35.8	447.4	12,883.2	1,735.5	234.8	5.4	532.1	236.7	1,221.6	16,849.3
Texcoco	4,846.1	217.1	442.6	5,505.8	158,398.9	21,306.1	2,891.3	68.3	6,550.5	39,069.1	6,139.3	234,423.5
Tezoyuca	873.4	39.0	79.6	992.0	28,549.7	3,842.3	520.8	12.2	1,180.1	2,486.5	1,864.8	38,456.4
Tianquisteoco	2,042.9	91.3	185.2	2,320.4	66,777.9	8,988.0	1,218.0	28.4	2,760.0	9,393.0	2,623.3	91,788.6
Timilpan	775.0	34.5	70.5	880.0	25,333.7	3,411.7	461.8	10.6	1,046.5	647.3	1,441.3	32,352.9
Tlalmanalco	1,448.1	64.6	132.0	1,644.7	47,336.7	6,372.6	863.2	20.0	1,956.1	4,675.9	2,098.5	63,323.0
Tlalnepantla de Baz	27,127.0	1,214.5	2,475.8	30,817.3	886,548.1	119,264.8	16,130.2	381.3	36,658.1	158,791.8	15,311.8	1,233,116.1
Tlatlaya	1,597.7	71.2	145.4	1,814.3	52,227.8	7,034.0	952.0	21.9	2,157.4	1,441.0	1,817.7	65,651.8
Toluca	20,731.8	929.7	1,894.2	23,555.7	677,572.3	91,118.1	12,371.4	293.7	28,026.4	154,703.8	18,632.6	992,718.3
Tonanitla	356.5	15.9	32.5	404.9	11,655.2	1,569.1	212.5	4.9	481.6	502.9	1,330.7	15,756.9
Tonatico	735.5	32.8	66.9	835.2	24,042.4	3,238.1	438.2	10.1	993.1	1,347.0	1,371.0	31,439.9
Tultepec	2,624.1	117.6	239.5	2,981.2	85,704.9	11,526.3	1,564.6	37.2	3,544.8	11,649.2	3,924.9	117,951.9
Tultitlán	11,520.5	516.6	1,052.8	13,089.9	376,676.5	50,659.4	6,877.0	152.7	15,788.9	58,064.9	11,523.2	519,542.6
Valle de Bravo	2,605.7	115.5	237.6	2,959.8	85,355.0	11,460.7	1,553.8	36.4	3,520.5	37,934.0	2,429.1	142,099.5
Valle de Chalco Solidaridad	6,529.9	292.7	596.5	7,419.1	21,451.9	28,708.8	3,896.6	92.2	8,827.8	21,347.5	8,757.9	75,502.7
Villa de Allende	1,243.6	55.6	113.4	1,412.6	40,653.6	5,472.2	741.5	17.3	1,680.1	1,984.5	2,132.2	52,681.4
Villa del Carbón	1,445.0	64.5	131.7	1,611.2	47,239.1	6,359.7	861.4	20.0	1,952.0	1,926.0	2,071.8	60,430.0
Villa Guerrero	1,620.3	72.4	147.7	1,840.4	52,966.1	7,129.3	966.1	22.5	2,189.0	3,624.5	2,394.8	69,292.3
Villa Victoria	2,081.1	93.1	189.8	2,364.0	68,031.0	9,155.0	1,241.2	29.1	2,812.2	5,292.6	3,129.7	89,690.8
Xalatlaco	874.6	39.0	79.7	993.3	28,590.6	3,849.4	521.3	12.1	1,181.3	1,265.2	1,686.6	37,106.5
Xonacatlán	1,272.0	56.8	115.9	1,444.7	41,581.7	5,597.2	758.4	17.7	1,718.5	2,250.1	2,102.8	54,026.4
Zacazoapan	389.5	17.3	35.4	442.2	12,732.2	1,715.2	232.0	5.3	525.8	1,193.9	1,198.9	16,568.7
Zacualpan	859.0	3										

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

APORTACIONES A MUNICIPIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Miles de Pesos)					
MUNICIPIOS	FISM	FORTAMUN	MUNICIPIOS	FISM	FORTAMUN
Acambay	61,390.7	32,290.8	Ocoyoacac	7,521.5	32,761.0
Acolman	15,313.7	72,385.4	Ocuilán	26,773.5	16,857.8
Aculco	28,595.1	23,759.4	Otzolapan	6,654.9	2,578.3
Almoloya de Alquisiras	13,749.6	7,874.7	Otzolotepec	27,538.1	41,422.9
Almoloya de Juárez	33,752.2	78,266.5	Otumba	10,728.9	18,145.4
Almoloya del Río	1,821.4	5,770.3	Ozumba	11,978.6	14,421.6
Amanalco de Becerra	14,788.0	12,121.7	Papalotla	463.4	2,198.2
Amatepec	27,571.0	13,958.9	Polotitlán	5,094.9	6,892.0
Amecameca	9,456.6	25,666.5	Rayón	2,282.0	6,757.3
Apaxco	3,735.2	14,588.1	San Antonio la Isla	4,455.2	11,742.1
Atenco	10,806.9	29,812.8	San Felipe de Progreso	129,453.9	64,348.4
Atizapán	2,358.4	5,459.2	San José del Rincón	153,649.2	48,419.3
Atizapán de Zaragoza	35,817.0	259,701.2	San Martín de las Pirámides	4,351.8	13,172.8
Atzacmulco	35,466.5	49,677.1	San Mateo Atenco	11,321.0	38,472.0
Atlautla	21,013.2	14,663.3	San Simón de Guerrero	7,966.6	3,324.6
Axapusco	9,777.1	13,548.1	Santo Tomás	7,380.5	4,829.5
Ayapango	2,343.8	4,698.5	Soyaniquilpan de Juárez	7,400.8	6,253.8
Calimaya	7,879.9	24,930.8	Sultepec	44,155.1	13,680.6
Capulhuac	6,000.9	18,075.9	Tecámac	32,936.5	193,252.6
Coacalco de Berriozabal	10,642.3	147,393.5	Tejupilco	89,056.2	37,675.8
Coatepec Harinas	23,104.4	19,174.8	Temamatla	1,775.8	5,940.0
Cocotitlán	1,645.1	6,436.1	Temascalapa	10,228.3	19,075.6
Coyotepec	7,300.2	20,688.7	Temascalcingo	57,775.1	33,232.8
Cuautitlán	8,942.2	74,241.1	Temascaltepec	38,140.2	17,423.4
Cuautitlán Izcalli	36,155.5	271,223.8	Temoaya	42,710.2	47,711.6
Chalco	63,876.3	164,390.8	Tenancingo	25,019.4	48,207.8
Chapa de Mota	15,440.7	14,604.0	Tenango del Aire	1,450.3	5,607.1
Chapultepec	1,572.3	5,129.0	Tenango del Valle	16,160.5	41,326.9
Chiautla	2,737.9	13,883.1	Teoloyucan	6,648.1	33,455.4
Chicoloapan	22,395.8	92,790.4	Teotihuacán	6,734.9	28,099.0
Chiconcuac	6,308.9	12,095.7	Tepletaoxtoc	4,712.9	14,812.3
Chimalhuacán	120,119.2	325,703.4	Tepletlitxpa	6,780.5	9,714.6
Donato Guerra	46,844.5	17,733.5	Tepetzotlán	12,825.4	46,942.5
Ecatepec de Morelos	166,283.9	877,853.5	Tequiquiac	6,506.5	17,973.1
Ecatzingo	8,433.5	4,966.2	Texcaltitlán	18,799.9	9,217.9
El Oro	30,730.6	18,258.8	Texcalyacac	1,063.2	2,709.2
Huehuetoca	35,868.9	53,019.2	Texcoco	30,049.6	124,646.6
Hueyopxtla	13,033.9	21,130.7	Tezoyuca	6,129.6	18,658.0
Huixquilucan	25,052.6	128,365.6	Tiangustenco	20,577.6	37,466.5
Isidro Fabela	2,570.3	5,464.0	Timilpan	7,296.5	8,158.3
Ixtapaluca	56,765.9	247,734.3	Tlalmanalco	6,826.9	24,452.2
Ixtapa de la Sal	14,455.9	17,779.1	Tlalnepantla de Baz	50,311.6	352,086.1
Ixtapan del Oro	11,694.1	3,513.8	Tlatlaya	39,916.8	17,490.7
Ixtlahuaca	91,464.7	74,995.4	Toluca	87,931.9	434,425.1
Jaltenco	1,624.2	13,955.7	Tonanitla	1,487.8	5,415.2
Jilotepec	61,978.0	44,396.1	Tonatico	4,155.0	6,413.3
Jilotzingo	2,997.2	9,525.4	Tultepec	12,374.0	69,739.8
Jiquipilco	52,906.3	36,591.3	Tultitlán	42,256.4	258,143.3
Jocotitlán	20,295.2	32,442.4	Valle de Bravo	22,479.2	32,651.8
Joquicingo	5,069.1	6,806.1	Valle de Chalco Solidaridad	62,616.4	189,577.1
Juchitepec	6,143.3	12,455.1	Villa de Allende	59,578.6	25,289.1
La Paz	36,053.6	134,555.7	Villa del Carbón	27,366.0	23,790.1
Lerma	26,810.9	71,453.0	Villa Guerrero	17,961.0	31,799.5
Luvianos	34,764.0	14,725.9	Villa Victoria	72,718.1	50,022.2
Malinalco	17,253.7	13,582.5	Xalatlaco	10,191.7	14,240.3
Melchor Ocampo	5,621.2	26,630.7	Xonacatlán	7,882.8	24,558.7
Metepec	19,298.1	113,521.0	Zacazonapan	1,932.9	2,147.3
Mexicaltcingo	985.6	6,208.2	Zacualpan	25,047.8	8,015.2
Morelos	24,109.8	15,067.8	Zinacantepec	61,976.0	88,924.1
Naucalpan de Juárez	67,227.9	441,961.7	Zumpahuacán	25,321.1	8,674.6
Nextlalpan	5,711.0	16,798.5	Zumpango	19,166.1	84,624.2
Nezahualcoyótl	116,569.6	588,677.8			
Nicolas Romero	49,256.5	194,324.9			
Nopaltepec	2,817.3	4,715.0			
Total	1,722,569.3	5,144,212.5			

DEUDA PÚBLICA

En el periodo que se informa, los recursos destinados a cubrir los conceptos de deuda pública ascendieron a 17 mil 86 millones 79.6 miles de pesos, de los cuales corresponden al Costo financiero de la deuda 2 mil 953 millones 810.4 miles de pesos, a las amortizaciones de capital 11 mil 671 millones 657.8 miles de pesos y al pago de ADEFAS 2 mil 460 millones 611.4 miles de pesos.

En el capítulo 9 “Deuda Pública” de este Tomo de Resultados Generales, se presenta con mayor detalle la información relacionada con este concepto de gasto.

4.3.2. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

La clasificación administrativa del gasto del Poder Ejecutivo, presenta las erogaciones autorizadas y ejercidas por las distintas dependencias que lo conforman. Esta clasificación en conjunto constituye el gasto programable y lo integra el gasto realizado en los servicios personales, el gasto operativo, los bienes muebles e inmuebles; los recursos transferidos a los organismos auxiliares y fideicomisos así como organismos autónomos, además de los correspondientes a la inversión pública.

Al 31 de diciembre de 2014 el gasto programable importó 163 mil 50 millones 301.3 miles de pesos, presentando una variación del 1.5 por ciento respecto al autorizado final por 165 mil 496 millones 654.1 miles de pesos.

Del importe total ejercido el 49.5 por ciento se conforma con los recursos erogados por la Secretaría de Educación, siguiéndole en orden de importancia las erogaciones realizadas en el Sector Salud que absorben el 0.1 por ciento, la Secretaría del Agua y Obra Pública con el 13.2 por ciento, la Secretaría General de Gobierno con el 1.4 por ciento, la Secretaría de Comunicaciones con el 1.2 por ciento, la Secretaría de Desarrollo Social con el 0.8 por ciento, el resto fue aplicado por las demás dependencias, Órganos Autónomos y en el rubro de Inversiones Financieras; no se incluyen los importes de las participaciones a municipios y el destinado a cubrir el costo financiero de la deuda, los que constituyen el gasto no programable del Poder Ejecutivo.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR CENTRAL
DEL 1o DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(Miles de Pesos)

	DEPENDENCIA	AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	PRESUPUESTO EJERCIDO	VARIACIÓN	%
201	Gubernatura	29,168.0	29,846.0	23,869.8	5,976.2	20.0
202	Secretaría General de Gobierno	795,257.6	1,273,662.3	1,191,256.3	82,406.0	6.5
203	Secretaría de Finanzas	7,636,466.2	10,735,812.8	10,687,647.0	48,165.8	0.4
204	Secretaría del Trabajo	414,378.1	503,168.7	496,989.8	6,178.9	1.2
205	Secretaría de Educación	68,975,223.9	75,006,199.3	73,963,196.1	1,043,003.1	1.4
206	Secretaría del Agua y Obra Pública	5,616,508.0	14,708,613.5	14,704,226.8	4,386.7	0.0
207	Secretaría de Desarrollo Agropecuario	2,012,055.9	2,286,834.1	2,280,541.3	6,292.8	0.3
208	Secretaría de Desarrollo Económico	662,119.0	436,809.8	428,320.1	8,489.7	1.9
210	Secretaría de la Contraloría	265,319.6	342,941.7	337,984.6	4,957.1	1.4
211	Secretaría de Comunicaciones	4,414,650.5	6,672,362.8	5,955,520.9	716,841.9	10.7
212	Secretaría del Medio Ambiente	1,187,943.9	1,365,967.3	1,342,349.7	23,617.5	1.7
213	Procuraduría General de Justicia	2,706,752.7	2,728,589.0	2,716,883.9	11,705.1	0.4
214	Coordinación General de Comunicación Social	99,657.2	102,742.9	94,065.1	8,677.8	8.4
215	Secretaría de Desarrollo Social	3,892,317.1	3,796,815.2	3,761,324.0	35,491.1	0.9
216	Secretaría de Desarrollo Metropolitano	79,855.1	90,044.0	79,774.7	10,269.3	11.4
217	Secretaría de Salud	22,264,030.0	26,111,077.8	26,031,466.1	79,611.7	0.3
219	Secretaría Técnica del Gabinete	31,467.9	32,473.9	30,811.5	1,662.4	5.1
223	Secretaría de Transporte	624,409.2	753,600.8	731,112.0	22,488.8	3.0
224	Secretaría de Desarrollo Urbano	457,811.9	459,720.2	453,087.5	6,632.7	1.4
225	Secretaría de Turismo	272,627.3	257,647.4	249,948.7	7,698.7	3.0
226	Secretaría de Seguridad Ciudadana	8,971,804.9	9,361,428.0	9,076,299.6	285,128.4	3.0
227	Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal	326,171.0	395,902.3	389,344.8	6,557.6	1.7
400D	Tribunal de lo Contencioso Administrativo	96,525.5	108,059.2	107,923.6	135.6	0.1
400E	Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca	37,250.6	40,278.7	40,121.6	157.1	0.4
400F	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje	27,106.3	28,609.4	28,410.1	199.3	0.7
400H	Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Cuautitlán Texcoco	63,915.9	67,742.4	67,398.2	344.2	0.5
	Órganos Autónomos	2,369,520.0	4,437,293.6	4,418,016.5	19,277.1	0.4
	Inversiones Financieras	0.0	3,362,410.9	3,362,410.9	0.0	0.0
	T O T A L	134,330,313.3	165,496,654.1	163,050,301.3	2,446,352.8	1.5

4.4. INFORMACION CONTABLE Y PRESUPUESTARIA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL SECTOR CENTRAL

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Gobierno del Estado de México Estado de Situación Financiera Al 31 de Diciembre de 2014 (Miles de Pesos)					
ACTIVO	2014	2013	PASIVO	2014	2013
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	3,117,272.4	1,537,657.2	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,460,660.5	2,460,611.4
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	10,179,924.5	9,483,177.0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.0	0.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	674,907.5	398,112.9	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.0	0.0
Inventarios	0.0	0.0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.0	0.0
Almacenes	0.0	0.0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.0	0.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.0	0.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	5,704.9	5,467.4
Otros Activos Circulantes	0.0	0.0	Provisiones a Corto Plazo	0.0	0.0
Total de Activos Circulantes	13,972,104.4	11,418,887.1	Total de Pasivos Circulantes	2,466,365.4	2,466,078.8
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	6,309,273.9	5,100,088.2	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.0	0.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.0	0.0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.0	0.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	154,903,482.4	142,841,335.8	Deuda Pública a Largo Plazo	32,258,925.8	32,600,252.5
Bienes Muebles	5,920,042.0	6,925,197.6	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.0	0.0
Activos Intangibles	0.0	0.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.0	0.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.0	0.0	Provisiones a Largo Plazo	0.0	0.0
Activos Diferidos	0.0	0.0	Total de Pasivos No Circulantes	32,258,925.8	32,600,252.5
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.0	0.0	Total del Pasivo	34,725,291.2	35,066,331.3
Otros Activos no Circulantes	0.0	0.0			
Total de Activos No Circulantes	167,032,798.3	154,866,621.6	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	181,004,902.7	166,285,508.7	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	1,878,586.7	1,878,586.7
			Aportaciones	1,878,586.7	1,878,586.7
			Donaciones de Capital	0.0	0.0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0.0	0.0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	144,401,024.8	128,340,590.7
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	7,757,373.0	8,862,886.9
			Resultados de Ejercicios Anteriores	85,361,947.5	69,195,699.5
			Revalúos	51,281,704.3	51,281,704.3
			Reservas	0.0	0.0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.0	0.0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	0.0	0.0
			Resultado por Posición Monetaria	0.0	0.0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.0	0.0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	146,279,611.5	131,219,177.4
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	181,004,902.7	166,285,508.7

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas presentan razonablemente la información financiera del GEM

DIRECTORA DE CONTABILIDAD DEL SECTOR CENTRAL

C.P. MA. VERONICA CONTRERAS MONDRAGÓN

CONTADOR GENERAL GUBERNAMENTAL

C.P.C. MARCO ANTONIO ESQUIVEL MARTÍNEZ

ENCARGADO DE LA SECRETARÍA
DE FINANZAS

L.E. JOAQUÍN GUADALUPE CASTILLO TORRES

ESTADO DE ACTIVIDADES

Gobierno del Estado de México Estado de Actividades Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 (Miles de pesos)		
	2014	2013
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	30,307,017.9	25,723,629.8
Impuestos	14,263,950.9	11,033,434.3
Cuotas y Aportaciones de Seguridad	0.0	0.0
Contribuciones de mejoras	310,368.4	297,698.8
Derechos	3,570,249.3	2,921,766.1
Productos de Tipo Corriente	372,868.1	397,646.1
Aprovechamientos de Tipo Corriente	11,789,581.2	11,073,084.5
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0.0	0.0
Ingresos no comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores pendientes de liquidación o Pago	0.0	0.0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	169,087,306.1	149,832,680.7
Participaciones y Aportaciones	169,087,306.1	121,857,907.9
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	0.0	27,974,772.8
Otros Ingresos y Beneficios	559,305.2	512,029.7
Ingresos Financieros	559,305.2	512,029.7
Incremento por Variación de Inventarios	0.0	0.0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.0	0.0
Disminución del exceso de provisiones	0.0	0.0
Otros ingresos y beneficios varios	0.0	0.0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	199,953,629.2	176,068,340.2
GASTOS Y PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	53,085,189.0	46,707,894.7
Servicios Personales	46,123,995.8	41,720,806.0
Materiales y Suministros	1,303,702.3	1,198,653.4
Servicios Generales	5,657,490.9	3,788,435.3
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	76,548,620.3	71,266,061.8
Transferencias internas y Asignaciones al Sector Público	8,797,315.1	8,157,085.4
Transferencias al Resto del Sector Público	0.0	0.0
Subsidios y Subvenciones	3,660,932.7	3,209,014.7
Ayudas Sociales	2,778,432.5	1,805,690.6
Pensiones y Jubilaciones	29,914.6	28,456.4
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	61,031,116.2	57,988,288.3
Transferencias a la Seguridad Social	0.0	0.0
Donativos	209,698.9	77,526.4
Transferencias al Exterior	41,210.3	0.0
Participaciones y Aportaciones	29,743,110.7	27,814,900.8
Participaciones	17,942,004.7	16,588,072.3
Aportaciones	11,338,891.5	10,351,478.0
Convenios	462,214.5	875,350.5
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	2,953,810.4	2,968,843.8
Intereses de la Deuda Pública	2,010,969.9	2,264,857.6
Comisiones de la Deuda Pública	132,001.3	39,378.3
Gastos de la Deuda Pública	65,966.1	664,607.9
Costo por coberturas	744,873.1	0.0
Apoyos Financieros	0.0	0.0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	837,191.1	347,900.6
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.0	0.0
Provisiones	0.0	0.0
Disminución de Inventarios	0.0	0.0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o deterioro y Obsolescencia	0.0	0.0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.0	0.0
Otros Gastos	837,191.1	347,900.6
Inversión Pública	29,028,334.7	18,099,751.6
Inversión Pública no Capitalizable	29,028,334.7	18,099,751.6
Total de Gastos y Otras Pérdidas	192,196,256.2	167,205,353.3
Resultado del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	7,757,373.0	8,862,986.9

ESTADO DE VACIONES EN LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO

Gobierno del Estado de México Estado de Variación en la Hacienda Pública Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2014 (Miles de Pesos)					
Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	.0	.0	.0	.0	.0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2013	1,878,586.7	0.0	0.0	0.0	1,878,586.7
Aportaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Donaciones de Capital	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	1,878,586.7	0.0	0.0	0.0	1,878,586.7
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2013	0.0	69,195,899.5	8,862,986.9	51,281,704.3	129,340,590.7
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.0	0.0	8,862,986.9	0.0	8,862,986.9
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.0	69,195,899.5	0.0	0.0	69,195,899.5
Revalúos	0.0	0.0	0.0	51,281,704.3	51,281,704.3
Reservas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2013	1,878,586.7	69,195,899.5	8,862,986.9	51,281,704.3	131,219,177.4
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Aportaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Donaciones de Capital	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014	0.0	16,166,048.0	7,757,373.0	0.0	23,923,421.0
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.0	0.0	7,757,373.0	0.0	7,757,373.0
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.0	16,166,048.0	0.0	0.0	16,166,048.0
Revalúos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Reservas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio al mes de enero de 2014	1,878,586.7	85,361,947.5	7,757,373.0	51,281,704.3	146,279,611.5

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA

Gobierno del Estado de México Estado de Cambios en la Situación Financiera Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 (Miles de Pesos)		
	Origen	Aplicación
Activo		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	0.0	1,579,615.2
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.0	696,807.5
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.0	276,794.6
Inventario	0.0	0.0
Almacenes	0.0	0.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.0	0.0
Otros Activos Circulantes	0.0	0.0
	0.0	0.0
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.0	1,209,185.7
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.0	0.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura, Construcciones en Proceso	0.0	12,062,146.6
Bienes Muebles	1,105,155.6	0.0
Activos Intangibles	0.0	0.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.0	0.0
Activos Diferidos	0.0	0.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.0	0.0
Otros Activos no Circulantes	0.0	0.0
Pasivo		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	49.1	0.0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.0	0.0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.0	0.0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.0	0.0
Pasivo Diferidos a Corto Plazo	0.0	0.0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	237.5	0.0
Provisiones a Corto Plazo	0.0	0.0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0.0	0.0
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.0	0.0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.0	0.0
Deuda Pública a Largo Plazo	0.0	341,326.7
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.0	0.0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.0	0.0
Provisiones a Largo Plazo	0.0	0.0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Aportaciones	0.0	0.0
Donaciones de Capital	0.0	0.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.0	0.0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.0	1,105,613.9
Resultados de Ejercicios Anteriores	16,166,048.0	0.0
Revalúos	0.0	0.0
Reservas	0.0	0.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.0	0.0
Excesos o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
	17,271,490.2	17,271,490.2

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Nombre del Ente Público Estado de Flujos de Efectivo Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 y 2013 (Miles de Pesos)		
Concepto	2014	2013
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Orígen	199,953,629.2	176,068,340.2
Impuestos	14,263,950.9	11,033,434.3
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0
Contribuciones de mejoras	310,368.4	297,698.8
Derechos	3,570,249.3	2,921,766.1
Productos de Tipo Corriente	372,868.1	397,646.1
Aprovechamientos de Tipo Corriente	11,789,581.2	11,073,084.5
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	.0	.0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en		
Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	.0	.0
Participaciones y Aportaciones	169,087,306.1	121,857,907.9
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	.0	27,974,772.8
Otros Orígenes de Operación	559,305.2	512,029.7
Aplicación	192,196,256.2	167,205,353.3
Servicios Personales	46,123,995.8	41,720,806.0
Materiales y Suministros	1,303,702.3	1,198,653.4
Servicios Generales	5,657,490.9	3,788,435.3
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	8,797,315.1	8,157,085.4
Transferencias al resto del Sector Público	.0	.0
Subsidios y Subvenciones	3,660,932.7	3,209,014.7
Ayudas Sociales	2,778,432.5	1,805,690.6
Pensiones y Jubilaciones	29,914.6	28,456.4
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	61,031,116.2	57,988,288.3
Transferencias a la Seguridad Social	.0	.0
Donativos	209,698.9	77,526.4
Transferencias al Exterior	41,210.3	.0
Participaciones	17,942,004.7	16,588,072.3
Aportaciones	11,338,891.5	10,351,478.0
Convenios	462,214.5	875,350.5
Otras Aplicaciones de Operación	32,819,336.2	21,416,496.0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	7,757,373.0	8,862,986.9
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Orígen	1,105,155.6	72,711.5
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	.0
Bienes Muebles	1,105,155.6	.0
Otros Orígenes de Inversión	.0	72,711.5
Aplicación	14,244,934.4	11,233,435.2
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	12,062,146.6	6,943,442.7
Bienes Muebles		689,468.7
Otras Aplicaciones de Inversión	2,182,787.8	3,600,523.8
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-13,139,778.8	-11,160,723.7
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Orígen	7,303,347.7	275,889,837.4
Endeudamiento Neto	.0	.0
Interno	.0	.0
Externo	.0	.0
Otros Orígenes de Financiamiento	7,303,347.7	275,889,837.4
Aplicación	341,326.7	125,484.4
Servicios de la Deuda	.0	.0
Interno	.0	.0
Externo	341,326.7	125,481.5
Otras Aplicaciones de Financiamiento	.0	2.9
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	6,962,021.0	2,633,414.0
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	1,579,615.2	335,677.2
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	1,537,657.2	1,201,980.0
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	3,117,272.4	1,537,657.2

ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO

Gobierno del Estado de México Estado Analítico del Activo Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 (Miles de Pesos)					
Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 = (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante	11,418,887.1	8,453,643,782.3	8,451,090,564.9	13,972,104.5	2,553,217.4
Efectivo y Equivalentes	1,537,657.2	4,530,711,641.9	4,529,132,026.7	3,117,272.4	1,579,615.2
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	9,483,117.0	3,922,178,133.0	3,921,481,325.4	10,179,924.6	696,807.6
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	398,112.9	754,007.4	477,212.8	674,907.5	276,794.6
Inventarios	.0	.0	.0	.0	.0
Almacenes	.0	.0	.0	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
Otros Activos Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
Activo No Circulante	154,866,621.6	133,279,344.8	121,113,168.2	167,032,798.2	12,166,176.6
Inversiones Financieras a Largo Plazo	5,100,088.2	97,038,803.6	95,829,618.0	6,309,273.8	1,209,185.6
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0	.0	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	142,841,335.8	29,343,180.8	17,281,034.2	154,903,482.4	12,062,146.6
Bienes Muebles	6,925,197.6	6,897,360.4	8,002,516.0	5,820,042.0	-1,105,155.6
Activos Intangibles	.0	.0	.0	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	.0	.0	.0	.0	.0
Activos Diferidos	.0	.0	.0	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
TOTAL DEL ACTIVO	166,285,508.7	8,586,923,127.1	8,572,203,733.1	181,004,902.7	14,719,394.0

ESTADO ANALITICO DE DEUDA Y OTROS PASIVOS

Gobierno del Estado de México Estado Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos del Sector Central Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 (Miles de Pesos)				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período 31 Dic 2013	Saldo Final del Período 31 Dic 2014
DEUDA PÚBLICA			0.0	0.0
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			0.0	0.0
Títulos y Valores			0.0	0.0
Arrendamientos Financieros			0.0	0.0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0.0	0.0
Deuda Bilateral			0.0	0.0
Títulos y Valores			0.0	0.0
Arrendamientos Financieros			0.0	0.0
Subtotal Corto Plazo			0.0	0.0
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Banamex S.A	Pesos	México	4,601,759.9	4,451,297.4
Bancomer S.A	Pesos	México	5,549,902.5	9,076,669.3
Santander S.A	Pesos	México	2,103,186.8	2,017,530.9
HSBC	Pesos	México	1,323,709.8	1,280,428.8
Banco Interacciones S.A	Pesos	México	956,911.9	926,199.7
Banorte S.A	Pesos	México	10,835,563.8	10,702,674.6
Banco Inbursa S.A	Pesos	México	976,022.2	426,809.6
Dexia, S.A.	Pesos	México	0.0	0.0
Banco del Bajío S.A	Pesos	México	759,235.6	485,517.9
Banobras S.N.C	Pesos	México	2,613,818.9	2,870,034.5
Banco Multiva S.A	Pesos	México	2,880,141.1	0.0
Concretos y Obra Civil del Pacífico				2,493.3
Grupo Constructo Zumzol, S.A.				101.7
Grupo Jayan Constructores, S.A.				6,239.6
Heberto Guzmán Desarrollos y Asoc.				12,928.5
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0.0	0.0
Deuda Bilateral			0.0	0.0
Títulos y Valores			0.0	0.0
Arrendamientos Financieros			0.0	0.0
Subtotal Largo Plazo			32,600,252.5	32,258,925.8
Otros Pasivos			2,466,078.8	2,466,365.4
Total Deuda y Otros Pasivos			35,066,331.3	34,725,291.2

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

Al respecto de este rubro se informa que el Gobierno del Estado de México al 31 de diciembre de 2014 cuenta con pasivos contingentes por avales otorgados a municipios por 130.4 miles de pesos.

NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**NOTAS DE DESGLOSE****EFFECTIVO Y EQUIVALENTES**

Este rubro incluye el efectivo en caja, bancos, fondos fijos de caja y las inversiones en instituciones financieras.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Miles de Pesos)		
C O N C E P T O	I M P O R T E	
	2014	2013
Efectivo	18,025.0	17,705.7
Bancos/Tesorería	3,099,247.4	1,519,951.5
T O T A L	3,117,272.4	1,537,657.2

PODER EJECUTIVO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO BANCOS/TESORERIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Miles de Pesos)		
CONCEPTO	IMPORTE	
	2014	2013
Santander Serfín, S.A.	778,763.4	543,109.3
BBVA Bancomer, S.A.	189,440.7	215,354.1
Banamex, S.A.	420,136.3	277,116.6
Banco Interacciones, S.A.	153,325.1	16,929.9
HSBC, S.A.	813,757.1	192,997.9
Banorte, S.A.	234,778.4	168,590.8
Scotiabank, S.A.	199,637.4	45,723.7
Banca Afirme, S.A.	24,120.0	2,015.3
IXE Banco, S.A.	39,293.2	39,156.3
Banco Inbursa, S.A.	83,931.2	2,217.3
Banco del Bajío, S.A.	65,234.1	3,902.4
Bansefi, S.A.	75,332.7	1,289.5
Banco Azteca, S.A.	13,219.8	9,660.2
CI Banco, S.A.	1,303.7	1,006.6
Banco Multiva	63.3	63.0
Banco Banregio	6,911.0	818.6
T O T A L	3,099,247.4	1,519,951.5

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVOS O EQUIVALENTES

Este rubro se integra por las cuentas por cobrar a corto plazo y por los deudores diversos por cobrar a corto plazo los cuales representan los derechos a favor del Gobierno del Estado de México por operaciones financieras efectuadas con Organismos Auxiliares, HH. ayuntamientos, Órganos Autónomos y por las asignaciones sujetas a comprobación

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Miles de Pesos)		
CONCEPTO	IMPORTE	
	2014	2013
Inversiones Financieras de Corto Plazo	5,683,613.0	4,921,472.8
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	2,130,260.5	2,905,583.3
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	2,366,051.0	1,656,060.9
T O T A L	10,179,924.5	9,483,117.0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Miles de Pesos)		
C O N C E P T O	I M P O R T E	
	2014	2013
Inversiones GEM	1,580,136.4	400,966.3
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica (FAEB)	2,682,858.0	229,067.9
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	57,751.4	15,876.0
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	112,446.9	428,263.4
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	31,040.2	489,311.2
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados (FASP)	426,533.4	536,476.8
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	8,895.5	12,523.3
Programa Sistema de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS)	2,773.3	46,740.8
Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU)	224,159.5	556,017.5
Fondo Metropolitano	15,591.3	27,037.5
Proyecto de Ferrocarril Suburbano	26,820.2	26,820.2
Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura del Estado de México (FIDEIEM)	1,643.3	1,601.2
Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI)	23,227.2	37,179.5
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECYTEM)	2,532.3	3,665.9
Infraestructura Hídrica	54,441.3	0.0
Proyectos Desarrollo Regionales	72,193.7	0.0
Comisión Nacional del Deporte (CONADE)	16,049.6	0.0
Contingencias Económicas	293,006.3	0.0
Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) Subsidio Federal	49,883.7	0.0
Pavimentación Avenida las Torres Municipio de Chalco	1,629.5	0.0
Convenio del Programa Fortalecimiento de Actividades de la Educación Indígena	0.0	1,186.4
Fortalecimiento Penitenciario	0.0	1,414.0
Convenio de Apoyo Financiero del Servicio Educativo Tele Bachillerato Comunitario	0.0	1,643.6
Fondo de Previsión Presupuestal 2%	0.0	1,671.7
Subsidio para la Capacitación y Profesionalización en Materia de Contabilidad Gubernamental	0.0	2,013.4
Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública para las Entidades Federativas (AFASPE)	0.0	2,305.1
Fortalecimiento de Comunidades Escolares de Aprendizaje (PROCEDA)	0.0	2,400.0
Escuela Siempre Abierta	0.0	2,500.5
Escuela de Tiempo Completo	0.0	3,193.0
Compromisos Adquiridos por el Extinguido Fideicomiso No. 1589 Impacto Vial	0.0	3,216.3
Fortalecimiento de Seguridad de la Escuela de Reintegración Social para Adolescentes de Zinacantan	0.0	4,974.1
Fortalecimiento de Seguridad del CPRS Almoloya de Juárez	0.0	7,658.0
Programa Nacional de Inglés Educación Básica	0.0	7,970.8
Socorro de Ley Ramo 36 Seguridad Pública	0.0	21,773.8
Centro de Transferencia y Sitios de Disposición Final	0.0	25,021.7
Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas (PROMIN)	0.0	26,123.0
Presupuesto Egresos Federación Gestión Integral Residuos	0.0	38,212.7
Programa Integral para el Fortalecimiento Institucional de Tecnológicos (PIFIT)	0.0	47,425.1
Programa Centros de Excelencia	0.0	53,799.5
Tratamiento de Agua Residuales (PROTAR)	0.0	87,601.2
Tratamiento de Agua Residuales (PROTAR)	0.0	95,938.2
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	0.0	113,953.2
Seguro Popular	0.0	329,935.5
Programas Regionales (Pavimentación)	0.0	416,865.9
Apoyo Extraordinario SEP "C"	0.0	811,128.6
T O T A L	5,683,613.0	4,921,472.8

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Miles de Pesos)		
C O N C E P T O	I M P O R T E	
	2014	2013
Organismos Auxiliares	922,181.2	2,731,598.4
Órganos Autónomos	155,565.7	28,405.0
H. Ayuntamientos	148,320.1	80,986.0
Cheques Devueltos	64,307.7	64,299.3
Otras Cuentas por Cobrar	839,885.8	294.6
T O T A L	2,130,260.5	2,905,583.3

PODER EJECUTIVO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Miles de Pesos)		
C O N C E P T O	I M P O R T E	
	2014	2013
Anticipos de Gastos a Comprobar	1,816,378.3	1,578,579.6
Anticipos a Ayuntamientos	21,372.2	0.0
Otros Deudores Diversos	528,300.5	77,481.3
T O T A L	2,366,051.0	1,656,060.9

DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

Este rubro representa los anticipos otorgados por el Gobierno del Estado de México a corto plazo, sujetos a comprobación o amortización por parte de proveedores y contratistas.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO ANTICIPOS A CONTRATISTAS (OBRAS) A CORTO PLAZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Miles de Pesos)		
C O N C E P T O	I M P O R T E	
	2014	2013
Quetzal Ingeniería, S.A. de C.V.	12,432.4	12,828.3
Construcciones Berrelleza Macedo, S.A.	670.6	3,983.1
Constructora e Inmobiliaria Cronos, S.A. de C.V.	237.3	0.0
Constructora Gisol, S.A. de C.V.	1,086.4	0.0
Infraestructura Técnica, S.A. de C.V.	2,579.6	2,778.7
Diseño y Construcción, S.A.(DISYCON)	2,262.9	2,262.9
DICOHER, S.A.	2,140.0	487.5
Ultra Constructores, S.A. de C.V.	258.6	258.6
Consultoría y Construcciones Roel S.A de C.V	4,978.0	2,184.1

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO ANTICIPOS A CONTRATISTAS (OBRAS) A CORTO PLAZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Miles de Pesos)		
CONCEPTO	IMPORTE	
	2014	2013
I.D.M. Grupo Constructor, S.A. de C.V.	97.5	97.5
Constructora Hernández y Molina, S.A. de C.V.	4,044.1	0.0
Conigar Construcciones, S.A.	6,579.8	0.0
Construcciones, Instalaciones y Montajes Especiales, S.A. de C.V.	7,607.2	0.0
Maquinobras Metepec, S.A.	2,266.8	2,266.8
Constructora Constancia Mexicana, S.A.	1,616.4	1,616.5
Constructora Urbanizadora Ixtapan, S.A. de C.V.	797.5	8,540.5
Constructora VIRMAK, S.A. de C.V.	3.6	3.6
J.A. Ingeniería y Arquitectura, S.A. de C.V.	2,810.3	1,542.2
Urbanizadora y Transportes Cosmos, S.A.	403.2	403.2
Garisol Construcciones, S.A. de C.V.	215.8	215.8
LM Grupo Constructor, S.A. de C.V.	12,360.1	4,475.6
LT Arquitectónica, S.A. de C.V.	1,685.9	0.0
Consorcio en Ingeniería Mecánica y Eléctrica, S.A.	2,174.7	2,174.7
Bema Construcciones, S.A. de C.V.	728.3	0.0
Construcciones Majora, S.A. de C.V.	4,485.1	2,937.3
Vías Concesionadas de Norte, S.A. de C.V.	2,150.1	3,561.8
Supervisión, Coordinación y Construcción de Obras, S.A. de C.V.	40.4	40.4
LIFER, S.A. de C.V.	30.2	0.0
GCP, S.A. de C.V.	22,121.9	0.0
David Vázquez García	2,044.0	1,108.2
Grupo Deic, S.A. de C.V.	6,603.9	0.0
Consorcio Constructor y de Servicios Nezahualcóyotl, S.A.	476.3	476.3
PERFOHIDRAULICA, S.A. de C.V.	110.7	0.0
ORISSA Construcciones, S.A. de C.V.	1,302.0	0.0
Aconsu Ingeniería, S.A. de C.V.	910.8	910.8
Constructora Frid, S.A. de C.V.	128.2	0.0
Ictra, S.A. de C.V.	713.3	713.3
Moncayo Cedillo, S.A. de C.V.	271.9	1,568.8
Construcciones Caroni, S.A. de C.V.	113.0	1,042.7
Proyectos, Ingeniería, Edificaciones y Servicios Ambientales, S.A.	11.7	11.7
Prego Perforaciones, S.A. de C.V.	1,510.2	1,510.1
Construcciones y Edificaciones Universo, S.A. de C.V.	1,242.9	1,242.9
Diauto Servicio, S.A. de C.V.	668.0	668.0
Constructora Desarrolladora Aragón, S.A. de C.V.	42.0	41.9
Cyusa Construcción y Urbanización, S.A. de C.V.	1,316.2	1,316.2
Construcciones y Arte, S.A. de C.V.	1,815.9	2,278.1
Construcciones Icad, S.A. de C.V.	163.0	162.9
Ingeniería Civil con Excelencia, S.A. de C.V.	217.1	362.5
Tianguis de Bienes Raíces, S.A. de C.V.	208.0	208.0
Servimil Mex, S.A. de C.V.	4,248.7	4,033.6
Constructora Grupo B1, S.A.	997.9	997.9
Kouro Desarrollos, S.A. de C.V.	195.1	195.1
Arquitectura Controlada, S.A. de C.V.	2,403.2	0.0
Constructora Sadajo, S.A. de C.V.	1,098.1	1,129.9
Urba 2000, S.A. de C.V.	412.8	2,977.0
Grupo de Diseño Urbano, S.C.	72.4	241.4
Padsan, S.A. de C.V.	3,987.8	2,260.6
Proyectos y Desarrollos de Infraestructura S.A.P.I. de C.V.	46,538.0	46,732.6
Alta Tecnología en Construcción, S.A. de C.V.	8,992.9	8,992.9
Medper Proyectos, Construcción y Mantenimiento, S.A. de C.V.	678.0	0.0
CA Construcción, S.A. de C.V.	954.9	0.0

PODER EJECUTIVO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO ANTICIPOS A CONTRATISTAS (OBRAS) A CORTO PLAZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Miles de Pesos)		
CONCEPTO	IMPORTE	
	2014	2013
Juma Constructora del Sureste, S.A. de C.V.	11,151.3	11,151.3
A+B Omega Construcciones, S.A. de C.V.	1,028.1	515.7
Constructora e Inmobiliaria Jico, S.A. de C.V.	1,308.2	104.6
Heberto Guzmán Desarrollo y Asociados, S.C.	27,450.6	4,122.5
Nexoy Servicios de Comercialización, S.A. de C.V.	1,689.7	1,689.7
Feani Construcciones, S.A. de C.V.	162.9	35.6
Concretos y Obra Civil del Pacífico, S.A. de C.V.	1,339.6	5,403.3
Grupo Constructor Asociados Díaz & Villalon, S.A. de C.V.	8,800.1	8,571.4
Inmobiliaria, Ingeniería y Servicios, S.A. de C.V.	368.0	310.0
Geometría y Urbanizadora Alcor, S.A. de C.V.	984.9	267.6
Grupo Constructor D Siete, S.A. de C.V.	2,674.9	0.0
Perez Torres Sergio	177.9	177.9
Construcciones Delbec, S.A. de C.V.	320.7	320.7
Darian Edificaciones, S.A. de C.V.	5,430.4	5,250.3
Ingeniería Alternativa y Proyectos, S.A. de C.V.	4,693.6	1,658.5
Sistemas de Ingeniería, Construcción y Urbanización, S.A. de C.V.	84.7	84.7
Grupo Osma Constructores, S.A. de C.V.	4,240.4	1,202.5
Grupo Empresarial Americano, S.A. de C.V.	4,849.1	4,849.1
D'Anda Construcciones, S.A. de C.V.	47.4	544.2
Sánchez y Arquitectos Chicho, S. de R.L. de C.V.	97.7	97.7
Proctor, S.A. de C.V.	14.5	14.5
Anidama, S.A. de C.V.	25.9	25.9
Profesionales de la Construcción Morelos, S.A. de C.V.	25,770.0	1,786.2
Meda Solutions SAPI de C.V.	127.2	127.2
Chipre Construcciones, S.A. de C.V.	4,619.3	0.0
Zarate Telecom Trading, S.A de C.V	747.7	747.6
Constructora Mylva, S.A. de C.V.	2,679.7	2,256.8
Concretos Asfálticos de México, S.A. de C.V.	10,600.5	0.0
Construcciones Ragalh, S.A. de C.V.	1,232.9	286.9
Constructores Marroke, S.de R.L. de C.V.	1,556.0	0.0
AWB512, S.A. de C.V.	387.9	387.9
Grupo Promotor de Desarrollo e Infraestructura, S.A. de C.V.	6,465.5	6,465.5
Promotora y Desarrolladora Mexicana, S.A. de C.V.	18,175.7	18,175.7
GCTE Grupo Constructor Terracero y Edificaciones, S.A. de C.V.	1,163.8	1,163.8
Grupo Constructor Zumzol, S.A. de C.V.	1,989.0	1,120.5
Corporativo Axo, S.A. de C.V.	1,193.3	1,193.3
Constructora y Edificadora Anvarve, S.A. de C.V.	442.9	0.0
Grupo CPYJ, S.A. de C.V.	6,788.8	6,788.8
Constructora Mexicana Destino, S.A. de C.V.	611.8	0.0
Consorcio Constructor Remodela, S.A. de C.V.	0.0	0.0
Construcciones y Estructuras Aplicadas, S.A. de C.V.	22,025.3	29,813.6
Constructora Arvut, S.A. de C.V.	1,939.6	0.0
Grupo Constructor de Infraestructura Sustentable, S.A. de C.V.	2,749.6	0.0
Construihno, S.A. de C.V.	842.5	2,586.2
Administración Construcción y Acabados, S.A. de C.V.	198.9	220.9
Conarq Constructores, S.A. de C.V.	2,908.1	2,028.1
Sigpade, S.A. de C.V.	1,633.5	15,269.6
Constructora Bonilla, S.A. de C.V.	2,663.2	31.0
Zierrgonza Arquitectos, S.A. de C.V.	1,447.6	0.0
Constructores de Jaltocan, S.A. de C.V.	10,857.6	0.0
Global Solar, S.A. de C.V.	1,387.5	4,876.0
Tark Construcciones y Comercializadora, S.A. de C.V.	427.7	985.8
Tula Constructora y Arrendadora, S.A. de C.V.	273.1	273.1
Launak, S.A. de C.V.	23,868.0	30.3

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO ANTICIPOS A CONTRATISTAS (OBRAS) A CORTO PLAZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Miles de Pesos)		
C O N C E P T O	I M P O R T E	
	2014	2013
Grupo Jacodyc, S.A. de C.V.	800.5	800.5
Dimensión de Proyectos y Consultoría del Centro, S. de R.L. de C.V.	114.6	0.0
Vialidades Asfálticas y de Concretos, S.A. de C.V.	1,303.4	0.0
Grupo Constructor Buvecsa, S.A. de C.V.	6,925.7	0.0
Liliana Villalobos Martínez	1,892.0	0.0
ECIT Construcciones, S.A. de C.V.	2,008.5	0.0
Casa de Proyectos, S.A. de C.V.	2,597.1	0.0
Constructora Pimac, S.A. de C.V.	0.0	0.0
Tremo Paviconcretos, S.A.P.I. de C.V.	8,169.4	0.0
Grupo Plarcia, S.A. de C.V.	0.0	0.0
Ingenieros y Arquitectos ORSI, S.A. de C.V.	1,791.6	0.0
Grupo Constructor TANA, S.A. de C.V.	3,899.5	0.0
LINASA Proyectos e Ingeniería, S.A. de C.V.	4,181.5	0.0
Bio-Arquitectonika, S.A. de C.V.	1,277.3	0.0
Frapimex, S.A. de C.V.	30,000.0	0.0
Construcción y Señalamiento, S.A. de C.V.	12,000.0	0.0
MED Constructores y Consultores, S.A. de C.V.	1,560.8	0.0
Constructora y Comercializadora Aries, S.A. de C.V.	372.5	0.0
Recreo Desarrollo Urbano, S.A. de C.V.	7,223.4	0.0
Ana Lidia Muñoz Flores	1,776.2	0.0
Calla Ingeniería, S.A. de C.V.	14,783.6	0.0
Corporativo Costa Afuera, S.A. de C.V.	7,184.9	0.0
Grupo Inmobiliario Tlahtoani, S.A. de C.V.	160.8	0.0
Propuesta Arquitectura, S.A. de C.V.	751.2	0.0
JJL Caminos, S.A. de C.V.	779.3	0.0
Alvarga Construcciones, S.A. de C.V.	59,482.8	0.0
Orta Ingeniería, S.A. de C.V.	1,680.8	0.0
LT Arquitectónica, S.A. de C.V.	1,939.7	0.0
Constructora Arpoza, S.A. de C.V.	17,831.6	0.0
Grupo Comercial y Constructora Agua Blanca, S.A. de C.V.	9,681.9	0.0
Constructora Nueva Unión de Visión Arquitectónica de Toluca, S.A. de C.V.	1,448.4	0.0
José Francisco Cortés Pérez	232.2	0.0
Concretos Asfálticos de México, S.A. de C.V.	259.8	0.0
Quetzal Ingeniería, S.A. de C.V.	10,349.6	0.0
Alge Ramírez Constructora, S. de R.L. de C.V.	384.0	0.0
Constructora Saldierna, S.A.	2,406.2	0.0
Gumba Construcciones, S.A. de C.V.	652.2	0.0
Separo Construcciones, S.A. de C.V.	763.2	0.0
Ingeniería y Construcción San Germán, S.A. de C.V.	303.5	0.0
Construcciones Especializadas Columbia, S.A. de C.V.	6,566.1	0.0
Operadora de Paradores Morelenses Surtur, S.A. de C.V.	8,768.9	0.0
Ingeniería y Construcciones GABE, S.A. de C.V.	2,202.6	0.0
Malla Cascoconstrucciones, S.A. de C.V.	6,607.7	0.0
VH Construcciones y Asesoría en Ingeniería, S.A. de C.V.	6,909.7	0.0
David Muñoz Suárez Arquitectos, S.A. de C.V.	854.7	0.0
Klippher Construcciones, S.A. de C.V.	0.0	6.2
Sarmiento y Asociados Ingeniería, S.A. de C.V.	0.0	13.2
Corporativo Opus Nova, S.A. de C.V.	0.0	21.5
Diseño de Ingeniería Ecológica y Sanitaria, S.A. de C.V.	0.0	40.7
Ingeniería y Procesamiento Electrónico, S.A. de C.V.	0.0	44.9
Astra Construcciones, S.A. de C.V.	0.0	64.8
Constructora Frid, S.A. de C.V.	0.0	128.2
Grupo Enríquez Soluciones Ambientales y Desarrollo Empresarial, S.A. de C.V.	0.0	151.7
Grupo Respuesta, S.A. de C.V.	0.0	155.5

PODER EJECUTIVO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO ANTICIPOS A CONTRATISTAS (OBRAS) A CORTO PLAZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Miles de Pesos)		
C O N C E P T O	I M P O R T E	
	2014	2013
Aol Ingenieros, S.A. de C.V.	0.0	171.5
Constructora e Inmobiliaria Cronos, S.A. de C.V.	0.0	180.0
Grupo Presi, S.A. de C.V.	0.0	185.2
Arquitectura e Ingeniería Gonzaga, S.A. de C.V.	0.0	236.2
Planeación Urbanismo y Construcciones en General, S.A. de C.V.	0.0	257.8
Construcciones Eviar, S.A. de C.V.	0.0	286.1
Inmobiliaria y Constructora DGA, S.A. de C.V.	0.0	296.1
Edificación y Diseño Convenicional, S. de R.L. de C.V.	0.0	297.2
Grupo Empresarial Fertoglez, S.A. de C.V.	0.0	310.6
Laura Adela Gómez García	0.0	321.0
Consultores, S.A.	0.0	325.6
Consorcio General de Obras Alijabe, S.A. de C.V.	0.0	343.1
Karsho Constructores, S.A. de C.V.	0.0	377.2
Semach Construcciones, S.A. de C.V.	0.0	414.1
Construcciones Civiles GAMSÁ, S.A.	0.0	517.2
Inime Innovación e Ingeniería Moderna de México, S.A. de C.V.	0.0	710.5
Aris Infraestructura Civil, S.A. de C.V.	0.0	800.0
Navir Construcciones, S.A. de C.V.	0.0	807.9
Rycoco, S.A. de C.V.	0.0	839.6
Varur Construcciones, S.A. de C.V.	0.0	915.8
Construcciones de Obra Civil San Felipe, S.A. de C.V.	0.0	987.3
Grupo Covasa, S.A. de C.V.	0.0	1,034.5
Construcciones para el Desarrollo Integral de los Estados, S.A. de C.V.	0.0	1,087.3
Constructora Majer, S.A. de C.V.	0.0	1,129.9
Escomani Construcciones, S.A. de C.V.	0.0	1,136.3
Arkoplanificadores Metepec, S.C.	0.0	1,155.7
Grupo Constructor Struttura, S.A. de C.V.	0.0	1,332.8
Servicios Integrales de Calidad en la Construcción Civil, S.A.	0.0	1,470.8
Temecsa Diseño y Construcción, S.A. de C.V.	0.0	2,120.0
Jicalán Moreno Armando	0.0	2,263.1
Grupo Constructor Abaco, S.A. de C.V.	0.0	2,333.7
Grupo Jayan Constructores, S.A. de C.V.	0.0	2,428.0
Construcción, Arquitectura, Remodelación y Diseño, S.A. de C.V.	0.0	2,520.4
UTEPÁ Urbanizaciones, Terracerías y Pavimentos, S.A. de C.V.	0.0	3,594.3
Impulsora de Desarrollo Integral, S.A. de C.V.	0.0	3,617.8
Jaguar Ingenieros Constructores, S.A. de C.V.	0.0	4,450.0
Pinl, S.A. de C.V.	0.0	4,723.0
Construcciones Cufesi, S.A. de C.V.	0.0	6,208.8
Administración y Servicios Técnicos a la Construcción, S.A. de C.V.	0.0	10,229.0
Concretos Asfálticos Tecamac, S.A. de C.V.	0.0	10,731.1
González Soto y Asociados, S.A. de C.V.	0.0	12,738.8
Constructora y Edificadora GIA+A, S.A. de C.V.	0.0	16,158.0
Construcciones Pérez y Gil, S.A. de C.V.	0.0	17,787.4
T O T A L	674,907.5	398,112.9

INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

Este rubro lo integran los Títulos y Valores a Largo Plazo, que representa los montos de las acciones y valores a favor del Gobierno del Estado de México; los Fideicomisos Mandatos y Análogos, que representa las aportaciones que el Gobierno del Estado de México ha realizado para la constitución y operación de diversos fideicomisos encaminados al cumplimiento de metas ó programas específicos. Así como las Participaciones y Aportaciones de capital al patrimonio de los organismos auxiliares y empresas estatales a costo histórico.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Miles de Pesos)		
CONCEPTO	IMPORTE	
	2014	2013
Títulos y Valores a Largo Plazo	5,848.6	5,848.6
Fideicomisos, Mandatos y Análogos	4,585,127.8	3,369,294.9
Participaciones y Aportaciones de Capital	1,718,297.5	1,724,944.7
T O T A L	6,309,273.9	5,100,088.2

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO TÍTULOS Y VALORES A LARGO PLAZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Miles de Pesos)		
CONCEPTO	IMPORTE	
	2014	2013
Acciones	5,845.6	5,845.6
Teléfonos de México	3,369.7	3,369.7
Quetzal, S.A.	0.4	0.4
Distribuidora de Gas Natural del Estado de México	16.4	16.4
Club Atlavilla, S.A.	383.1	383.1
Empresa Avandaro, S.A.	2,000.0	2,000.0
Invernaderos para la Producción de Esqueje y Flor de Ornato	76.0	76.0
Valores	3.0	3.0
Nacional Financiera, S.A.	3.0	3.0
T O T A L	5,848.6	5,848.6

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Miles de Pesos)		
CONCEPTO	IMPORTE	
	2014	2013
IMC	3,123.6	3,087.5
OSEM	2,815.7	2,746.9
ISFA	1,049.8	1,049.8
Fideicomiso Protección Civil	3,490.4	3,490.5
Reestructura de la Deuda (The Bank of New York)	893,682.9	897,078.4
Fideicomiso Desarrollo de Infraestructura del Estado de México	1,963,644.2	1,296,032.5
Fideicomiso del Fondo Metropolitano del Valle de México	1,212,237.7	649,091.3
Fideicomiso Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERPT)	290,746.1	205,525.7
Fideicomiso Fondo Metropolitano del Valle de Toluca	131,446.2	311,192.3
Fideicomiso Irrevocable Administración Fuente de Pago 2145 (Mexicable)	82,891.2	0.0
T O T A L	4,585,127.8	3,369,294.9

PODER EJECUTIVO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Miles de Pesos)		
CONCEPTO	IMPORTE	
	2014	2013
Junta de Caminos del Estado de México	466,890.1	466,890.1
Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuario, Acuicola y Forestal del Estado de México	24,060.3	24,060.3
Protectora de Bosques	29,249.3	32,384.2
Colegio Mexiquense, A.C.	239.8	239.8
Instituto Mexiquense de Cultura	4,506.6	4,506.6
Universidad Tecnológica Fidel Velázquez	4,536.1	4,536.1
Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México	13,951.5	13,951.5
Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios	90.0	90.0
Reciclagua Ambiental, S.A. de C.V.	105,912.2	105,912.2
Instituto Mexiquense de la Vivienda Social	267,225.9	270,738.2
Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México	794,385.0	794,385.0
Instituto de la Función Registral del Estado de México	5,813.2	5,813.2
Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México	1,437.5	1,437.5
T O T A L	1,718,297.5	1,724,944.7

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

Incluyen la inversión realizada por el Gobierno del Estado de México en edificios no habitacionales, terrenos y otros inmuebles. Así como los registros de control de las obras en la cuenta de construcciones en proceso que representa el importe de las obras públicas que realiza el Gobierno del Estado de México y que al cierre del ejercicio se encuentran en proceso, con excepción de aquellas que no son capitalizables contablemente.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO BIENES INMUEBLES INFRAESTRUCTURA Y CONTRUCCIONES EN PROCESO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Miles de Pesos)		
CONCEPTO	IMPORTE	
	2014	2013
Terrenos	70,594,800.5	68,714,935.2
Edificios No Habitacionales	76,562,601.6	68,062,020.1
Infraestructura	4,485,822.7	4,177,561.8
Construcciones en Procesos (Obra Pública)	0.0	1,171,118.7
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	2,388,295.9	715,700.0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	871,961.7	0.0
T O T A L	154,903,482.4	142,841,335.8

BIENES MUEBLES

Incluyen la inversión realizada por el Gobierno del Estado de México en mobiliario y equipo de administración, mobiliario y equipo educacional y recreativo, equipo de transporte, equipo e instrumental médico y de laboratorio, equipo de defensa y seguridad, maquinaria, obras de arte, activos biológicos y otros bienes muebles a costos históricos.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO BIENES MUEBLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Miles de Pesos)		
C O N C E P T O	I M P O R T E	
	2014	2013
Mobiliario y Equipo de Administración	1,096,586.9	985,610.1
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	4,631.0	4,080.9
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	120,939.9	110,734.6
Equipo de Transporte	2,737,058.1	4,069,238.9
Equipo de Defensa y Seguridad	164,990.7	112,213.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,691,049.7	1,589,621.0
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	3,278.8	3,719.0
Activos Biológicos	1,507.1	1,396.1
Otros Bienes Muebles		48,583.9
T O T A L	5,820,042.0	6,925,197.5

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Este rubro está constituido por obligaciones pendientes de pago al cierre del ejercicio a proveedores, contratistas por obras públicas y reembolsos a organismos auxiliares, HH. ayuntamientos y asociaciones, así como retenciones a favor de terceros y otros pasivos por pagar.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Miles de Pesos)		
C O N C E P T O	I M P O R T E	
	2014	2013
Proveedores Por Pagar a Corto Plazo	204,060.6	246,583.4
Contratistas por Obras Públicas Por Pagar a Corto Plazo	284,549.9	138,173.7
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1,092,970.1	1,187,266.0
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	707,996.6	657,583.8
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	171,083.3	231,004.5
T O T A L	2,460,660.5	2,460,611.4

FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO

Representan depósitos a favor de terceros derivados de la garantía, por la determinación de una orden administrativa o judicial.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Miles de Pesos)		
C O N C E P T O	I M P O R T E	
	2014	2013
Depósitos Administrativos	5,512.0	5,274.5
Depósitos Bajo Protesta	192.9	192.9
T O T A L	5,704.9	5,467.4

DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO

Este rubro representa las obligaciones de pago a cargo del Gobierno del Estado de México a largo plazo, con Instituciones Financieras y Contratistas; considerando en este concepto aquellos vencimientos posteriores al 31 de diciembre de 2015.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO AL 31 DE DICIEMBRE 2014 (Miles de Pesos)		
C O N C E P T O	I M P O R T E	
	2014	2013
Instituciones Financieras Financiera	32,237,162.6	32,600,252.5
Banamex S.A	4,451,297.4	4,601,759.9
Bancomer S.A	9,076,669.3	5,549,902.5
Santander S.A	2,017,530.9	2,103,186.8
HSBC	1,280,428.8	1,323,709.8
Banco Interacciones S.A	926,199.7	956,911.9
Banorte S.A	10,702,674.4	10,835,563.8
Banco Inbursa S.A	426,809.6	976,022.2
Banco del Bajío S.A	485,517.9	759,235.6
Banobras S.N.C	2,870,034.6	2,613,818.9
Banco Multiva, S.A.	0.0	2,880,141.1
Contratista	21,763.2	0.0
Grupo Jayan Constructores S.A.	6,239.6	0.0
Heberto Guzmán Desarrollos y Asociados S.A	12,928.5	0.0
Concretos y Obra Civil del pacífico S.A	2,493.2	0.0
Grupo Constructor Zumzol S.A	101.8	0.0
T O T A L	32,258,925.8	32,600,252.5

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Este rubro se integra por las aportaciones, el resultado de ejercicios anteriores, por otros revalúos; así como por el resultado del ejercicio al 31 de diciembre de 2014.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE 2014 (Miles de Pesos)		
C O N C E P T O	I M P O R T E	
	2014	2013
Aportaciones	1,878,586.7	1,878,586.7
Resultado del Ejercicio	7,757,373.0	8,862,986.9
Resultado de Ejercicios Anteriores	85,361,947.5	69,195,899.5
Revalúos	51,281,704.3	51,281,704.3
T O T A L	146,279,611.5	131,219,177.4

CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES DEL SECTOR CENTRAL

Gobierno del Estado de México Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables del Sector Central Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 (Miles de Pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		214,295,630.9
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0.0
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios	0.0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		14,342,001.6
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos	11,330,331.0	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	3,011,670.6	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		199,953,629.3

CONCILIACION ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES DEL SECTOR CENTRAL

Gobierno del Estado de México Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables del Sector Central Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 (Miles de Pesos)		
1. Total de egresos (presupuestarios)		214,258,800.2
2. Menos egresos presupuestarios no contables		22,913,935.0
Mobiliario y equipo de administración	340,986.6	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	7,245.8	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	23,490.5	
Vehículos y equipo de transporte	171,771.0	
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas	102,517.9	
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles	7,430.6	
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	2,460,611.4	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	19,799,881.2	
3. Más Gasto Contables No Presupuestales		851,391.0
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	14,200.0	
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales	837,191.0	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		192,196,256.2

NOTAS DE MEMORIA

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)		
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES (Miles de Pesos)		
	2014	2013
CUENTAS DEUDORAS		
Obligaciones Contingentes	130.4	407.5
	130.4	407.5
CUENTAS ACREEDORAS		
Avales Otorgados	130.4	407.5
	130.4	407.5

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES (Miles de Pesos)		
	2014	2013
CUENTAS DEUDORAS		
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	176,524,585.0	158,432,325.0
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	564,683.6	1,022,241.0
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones,Subsidios y Otras Ayudas	1,839,033.8	2,187,147.0
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Participaciones y Aportaciones	43,498.6	0.0
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	960,239.4	2,768,048.5
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, inmuebles e intangibles	42,365.6	79,920.7
Presupuesto de Egresos Ejercido de Gastos de Funcionamiento	260,323.6	350,001.4
Presupuesto de Egresos Ejercido de Transferencias, Asignaciones,Subsidios y Otras Ayudas	1,092,970.1	1,187,266.0
Presupuesto de Egresos Ejercido de Inversion Pública	284,549.9	138,173.7
Presupuesto de Egresos Ejercido de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	114,820.3	127,586.5
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	52,824,865.3	46,358,365.0
Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones,Subsidios y Otras Ayudas	75,441,450.2	70,087,179.3
Presupuesto de Egresos Pagado de Participaciones y	29,743,110.7	27,814,900.8
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	17,086,079.6	6,808,711.6
Presupuesto de Egresos Pagado de Inversion Publica	33,509,597.4	23,215,175.0
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles,Inmuebles e Intangibles	538,622.1	357,082.9
Presupuesto de Egresos Pagado de Inversiones Financieras	3,362,410.9	3,358,920.3
	394,233,206.2	185,860,719.7
CUENTAS ACREEDORAS		
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	214,155,728.0	179,782,678.7
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	-37,631,143.0	-21,350,353.7
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	53,649,872.6	47,730,607.4
Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones,Subsidios y Otras Ayudas	78,373,454.1	73,461,592.3
Presupuesto de Egresos Aprobado de Participaciones y Aportaciones	29,786,609.3	27,814,900.8
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	18,046,319.1	9,576,760.2
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversion Pública	33,794,147.3	23,353,348.7
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, inmuebles e Intangibles	695,808.0	564,590.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversiones Financieras yOtras Provisiones	3,362,410.9	3,358,920.3
	394,233,206.2	185,860,719.7

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

Panorama Económico y Financiero

En el Estado de México, el sector terciario representa 65.2 por ciento del PIB, mientras que el primario y el secundario equivalen a 1.4 y 33.3 por ciento de la producción estatal, respectivamente, estructura similar a la nacional. La fortaleza económica del Estado de México, se sustenta en la industria manufacturera que ocupa el primer lugar nacional con una participación de 13.3 por ciento; al interior, la industria alimentaria, la fabricación de textiles y la fabricación de muebles, ocupan también los primeros lugares nacionales en producción, con una participación de 14, 22.1 y 19.1 por ciento, respectivamente.

El Estado de México, se ha venido consolidando como un Estado eficiente que garantiza finanzas públicas sanas, mediante una férrea disciplina fiscal; ubicándose a nivel nacional como ejemplo de buenas prácticas en materia financiera y fiscal.

En materia financiera, el Gobierno del Estado de México, es bien visto por evaluadoras de riesgo, ya que se cumple cabalmente con los fundamentos financieros, haciendo uso racional y ordenado de los recursos públicos en materia de ingreso, gasto y deuda pública.

Autorización e Historia

Fecha de creación del ente.

El 2 de Marzo de 1824, se reconoce como el día oficial de la erección del Estado de México, se declara mediante decreto No. 1.

Organización y Objeto Social

Objeto social.

Alcanzar un mejor nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades gracias al desarrollo de una economía competitiva que generará empleos bien remunerados dentro de un entorno de seguridad y Estado de Derecho.

La Visión formulada por la presente Administración Pública Estatal, es el reflejo de una ambiciosa aspiración de desarrollo para la entidad, que es al mismo tiempo realista, ya que se encuentra sustentada en la capacidad de acción del Gobierno Estatal

Los fundamentos y programas contenidos nos permitirán seguir contando con una sociedad que se distingue por su unidad, por la cohesión de su tejido social y por su capacidad para superar cualquier reto; una sociedad donde se garantiza la igualdad, la dignidad, la justicia y la seguridad; una sociedad donde la Ley encuentra plena vigencia, y donde el consenso, el acuerdo y la corresponsabilidad son los motores que animan la vida colectiva y definen que la democracia es el rumbo que deberá seguirse hacia el desarrollo y el bien

Principal Actividad.

La principal actividad del Gobierno del Estado de México es la administración para atender las necesidades sociales, culturales y educativas de sus habitantes, a través de la creación de instituciones y la implementación de programas para atender a las personas; promover el desarrollo económico regional, empleando herramientas legales e incentivos que detonen el incremento del bienestar social y generen mercados dinámicos en la entidad, así como lograr la seguridad en todos sus niveles y a una justicia imparcial y equitativa.

Ejercicio Fiscal.

Ejercicio Fiscal 2014 (periodo de Enero a Diciembre de 2014).

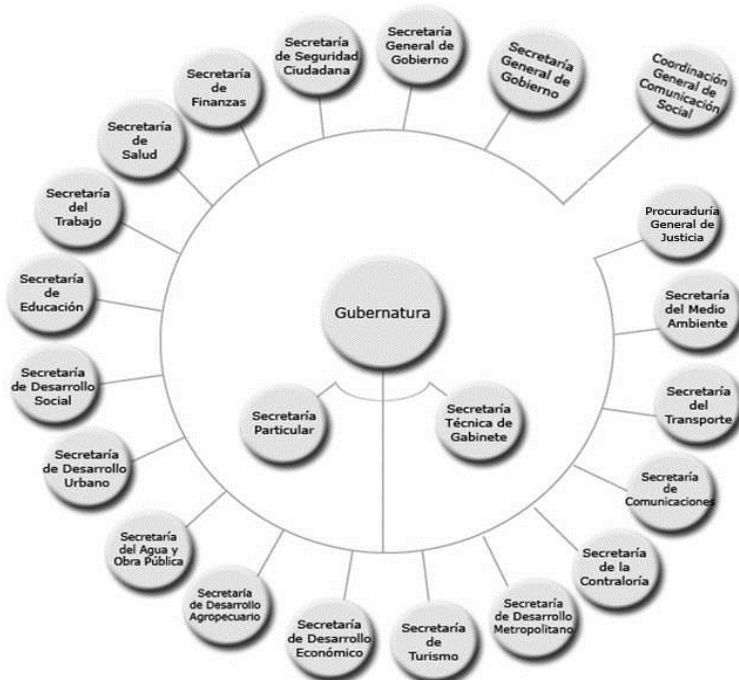
Régimen Jurídico.

Institución de orden público, base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su Gobierno Interior y con libre administración de su Hacienda.

Persona Moral sin fines de lucro.

Estructura organizacional básica.

Organigrama del Poder Ejecutivo
del Gobierno del Estado de México



POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE Y PRESUPUESTAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014

POLÍTICAS DE REGISTRO

BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- a) Se ha observado en cierta medida la normatividad emitida por la el CONAC y la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) para la emisión de los estados financieros contables.
- b) Todos los eventos que afectan económicamente al Gobierno del Estado de México están cuantificados en términos monetarios y se registran al costo histórico. El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria, o bien a su valor estimado o de avalúo, como en algunos casos de bienes inmuebles (reservas territoriales) en donde los importes históricos registrados contablemente correspondían a un balance físico realizado.
- c) Las bases de preparación de los Estados Financieros del Gobierno del Estado de México, aplican los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.
- d) No se aplica normatividad contable supletoria

Los Estados Financieros se preparan tomando como base los postulados básicos de contabilidad gubernamental.

La información contable básica está conformada por el Estado de Situación Financiera, el Estado de Actividades, el Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado Analítico del Activo, Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio, Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos y el Estado de Flujos de Efectivo

La información presupuestal se integra por el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.

La información de obra pública se clasifica en gasto ejercido, obras concluidas y su costo.

Respecto a la clasificación del pasivo, se considerará a corto plazo el que vence dentro del ejercicio fiscal correspondiente y a largo plazo el que venza en ejercicios fiscales posteriores al que corresponda la información.

INVERSIONES

Las inversiones en valores negociables de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, Tesorerías Municipales incluidos sus organismos descentralizados y Entes Autónomos, se administrarán con eficiencia, eficacia y honradez, para cumplir con los objetivos y programas a los que estén destinados, mismos que se encuentran representados principalmente por depósitos bancarios e inversiones de renta fija a corto plazo (es decir, que no exceda de un año y en el caso de término de su administración, al periodo constitucional), y de bajo riesgo, se registrarán a su valor de mercado (valor de la inversión, más el rendimiento acumulado). En ningún caso se podrá considerar la pérdida del monto invertido (capital).

Instrumentos de Renta Fija: Se registrarán a su valor de adquisición, los rendimientos generados se reconocen en resultados conforme se realizan, considerando las condiciones establecidas en el párrafo anterior, en los que siempre se deberá considerar el valor invertido más los rendimientos generados.

La inversión en acciones de empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, se registrarán a su valor de mercado. Solo se podrá invertir en este tipo de instrumentos cuando se garantice la recuperación del monto invertido y el rendimiento sea mayor al que ofrezcan las inversiones en instrumentos considerados en el párrafo anterior.

Todas las operaciones deberán realizarse con instituciones y en operaciones o instrumentos aprobados por la SHCP, la CNBV y la CONDUEF.

Las acciones se darán de baja, cuando se enajenen o bien por la liquidación del ente.

En todos los casos se deberá contar con una póliza de seguro para garantizar la recuperación del capital invertido.

Para las Dependencias del Ejecutivo, los intereses generados no representan un ingreso disponible para la Unidad Administrativa, ya que deberán ser depositados a la Caja General del Gobierno del Estado de México por formar parte de los ingresos financieros.

En el caso de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado, Entes Autónomos y Municipios, los intereses generados deberán ser registrados como ingresos propios en el rubro de productos financieros. Para hacer uso de estos recursos se estará a lo dispuesto en el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado o al Presupuesto de Egresos Aprobado por el Ayuntamiento, en el ámbito de sus respectivas competencias. En el caso de los recursos de origen federal sujetos a una norma específica para su aplicación se estará a lo dispuesto en dicha norma.

En caso de que exista variación en las tasas por negociación de reestructura de deuda pública se deberá observar lo dispuesto en la NIF C-10 "Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura" emitido por el IMCP.

Las políticas aquí establecidas no aplican para la Tesorería del Gobierno del Estado de México en la que esta responsabilidad recae en el Comité de Inversiones; así mismo, en el caso del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, su Consejo Directivo determinará las políticas y estrategias de inversión de todas sus reservas, en los términos del artículo 20 fracción XII de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, y los artículos 23 fracción I, II y 24 fracción I y II de su Reglamento Financiero a través de su Comité de Inversiones.

INVENTARIOS

Son todos los bienes muebles e inmuebles y mercancías disponibles para su venta.

Las existencias se valúan a costo promedio y para el caso de organismos que realicen actividades mercantiles a través de centros comerciales se aplicará el método detallista para valuar las mercancías y su control se hará en cuentas de orden, estructurando su catálogo específico.

ALMACÉN

Corresponden a este rubro todos los bienes de consumo existentes, ya sea para su distribución a las áreas operativas o para el desarrollo de programas sociales de las dependencias, Unidades Administrativas u Organismos Auxiliares del Estado, Entes Autónomos o Municipios, así como de los Poderes Legislativo y Judicial.

Las existencias se valúan a costo promedio y su registro contable y presupuestal es el siguiente:

En el caso de las dependencias, Unidades Administrativas u Organismos Auxiliares del Estado, así como de los Poderes Legislativo y Judicial, tanto el resultado del ejercicio como el presupuesto de egresos se afectará en el momento en que el gasto se considere devengado, en términos de lo dispuesto por el Postulado de Devengado Contable, por otro lado, las existencias se controlarán en cuentas de orden.

Para el caso de CAEM, HRAEZ, IMIEM, IMIFE, ISEM, ISSEMYM, SEIEM, y RECICLAGUA, el presupuesto de egresos se afectará al momento en que el gasto se considere devengado, en términos de lo dispuesto por el Principio Contable de Base de Registro, en otro momento el resultado del ejercicio se afectará al retirar los bienes del almacén para su consumo en las áreas operativas.

En el caso específico del ISEM se consideran áreas operativas a los Centros de Salud independientemente si son urbanos, rurales dispersos o rurales concentrados. Para el caso de los Hospitales se consideran áreas operativas la Central de Enfermería, Laboratorios, Servicios de Radiología y Gabinete y la Farmacia.

Para el caso específico del IMIFE el equipamiento de obra deberá registrarse al costo específico de adquisición para cada obra.

Tratándose de los bienes adquiridos para la operación de las oficinas, el registro se hará afectando tanto el resultado del ejercicio como el Presupuesto de Egresos.

Tratándose de obras capitalizables y del dominio público o apoyos a comunidades, la aplicación de los materiales existentes en el almacén se hará cargando a la cuenta de Obras en Proceso y abonando a la cuenta de Almacén, en ambos casos, la valuación de inventarios se realizará utilizando los Métodos aplicables al control interno municipal.

Es responsabilidad del área financiera el registro y control de las operaciones al rubro de almacén; en caso de que el ente público dentro de su estructura orgánica cuente con el área de administración o equivalente, será responsabilidad de ésta el control físico y salvaguarda de las entradas y salidas del almacén.

Corresponde a las Dependencias, Unidades Administrativas, Organismos Auxiliares, Entes Autónomos y Municipios, así como a los Poderes Legislativo y Judicial realizar por lo menos, en los meses de Junio y Diciembre, levantamientos físicos de inventarios a fin de presentar los saldos de la cuenta de Almacén, cotejados con las existencias físicas, mismos que serán realizados por el área competente en presencia de la Contraloría Interna.

ACTIVO NO CIRCULANTE

El objetivo de esta política es dar a conocer a las Dependencias, Organismos Auxiliares y Fideicomisos Públicos, Entes Autónomos, Municipios y a los Poderes Legislativo y Judicial, la normatividad para el registro contable y presupuestal de los activos fijos, así como su depreciación, venta y baja.

ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Los inmuebles, mobiliario y equipo, vehículos, maquinaria, armamentos, equipos especiales, aeronaves, acervo bibliográfico y artístico, obras de arte, entre otros, se registrarán a su costo de adquisición o construcción; en caso de que sean producto de una donación, expropiación, adjudicación o dación en pago a su valor estimado razonablemente, por el área administrativa correspondiente, o de un bien similar o al de avalúo, aun cuando no se cuente con la factura o documento original que ampare la propiedad del bien, e incluso cuando se encuentren en trámite de regularización de la propiedad. En todos los casos se deberán incluir los gastos y costos relacionados con su adquisición, así como el impuesto al valor agregado excepto cuando se trate de organismos sujetos a un régimen fiscal distinto al de no contribuyentes.

No se considerarán como Activo no circulante los bienes intangibles, tales como licencias de software, redes, entre otros, sin embargo se deberán establecer los controles administrativos adecuados para su salvaguarda.

Tratándose de las adquisiciones de bienes muebles, con un costo igual o mayor a 35 Salarios Mínimos Generales del Distrito Federal, deberán registrarse contablemente como un aumento en el activo y la unidad ejecutora del gasto que los adquiera deberá incluirlos en el sistema de control patrimonial a fin de que el saldo de la cuenta de bienes muebles corresponda al monto total del sistema de control patrimonial incluyendo aquellos bienes adquiridos a través de fideicomisos, dichos montos deberán ser conciliados semestralmente; aquellas adquisiciones con un importe menor se deberán registrar contablemente como un gasto. En ambos casos se afectará el presupuesto de egresos en la partida y programa correspondiente.

Para efectos del control administrativo, las adquisiciones de bienes muebles, con un costo igual o mayor a 17 Salarios Mínimos Generales del Distrito Federal pero menor de 35 Salarios Mínimos Generales del Distrito Federal, también deberán incorporarse al sistema de control patrimonial. Los bienes muebles adquiridos con un costo menor a 17 Salarios Mínimos Generales del Distrito Federal, se deberán considerar bienes no inventariables y no requerirán de control administrativo alguno.

En el caso de bienes de consumo inmediato o refacciones y herramientas se llevarán directamente al gasto y su política de registro será la que refiere al Almacén.

En todos los casos se deberá cumplir lo dispuesto en las Normas Administrativas para la Asignación y Uso de Bienes y Servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Fideicomisos Públicos del Poder Ejecutivo Estatal, expedida por la Secretaría de Finanzas.

DEPRECIACIÓN

La depreciación representa la parte estimada de la capacidad de los activos que se han consumido durante un periodo, su fin es de índole informativo.

El registro contable de la depreciación tiene como objetivo reconocer la pérdida de valor de un activo que puede originarse por obsolescencia, desgaste o deterioro ordinario, defectos de fabricación, falta de uso, insuficiencia, entre otros.

La depreciación deberá calcularse, a partir del mes siguiente al de su adquisición. Los porcentajes de depreciación serán los vigentes en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

En el caso de que un bien se encuentre totalmente depreciado, pero se considere que aún cuenta con vida útil, se determinará el tiempo aproximado de vida útil y se mantendrá en la contabilidad el valor correspondiente, para esto, se cancelará el monto de la revaluación tanto de la depreciación como del activo fijo y el monto de la depreciación acumulada aplicada hasta por el importe que corresponda al periodo de vida útil determinado y será sujeto nuevamente al procedimiento de depreciación. El titular del área administrativa deberá dejar constancia por escrito del criterio que se siguió para la determinación del tiempo de vida útil.

Los terrenos, las obras de arte, semovientes y animales disecados no serán sujetos del cálculo de la depreciación.

CONSTRUCCIONES EN PROCESO

La obra pública se deberá registrar invariablemente en la cuenta Construcciones en Proceso, ya que es necesario reconocerlas contablemente en forma separada a fin de conocer su grado de avance en forma objetiva y comparable para elaborar proyecciones correctas; asimismo, con la finalidad de que se muestren cifras confiables en la información financiera. Salvo casos específicos como el de compra de materiales para construcción, en el que se aplicará la política de registro establecida para el control de almacenes.

En la realización de la obra pública, el ente deberá llevar un control por cada obra o contrato y su respectivo control presupuestal, el registro contable por obra se llevará en la contabilidad del

ente y el control específico de avance de la obra tanto físico como financiero se llevará en el área de administración o ejecución de obra correspondiente.

Las obras se deberán identificar como:

Capitalizables.- Aquellas que incrementan el patrimonio de la entidad pública y en su caso son susceptibles de enajenación como edificios, parques, etc.

Del dominio público.- Aquellas que no son susceptibles de enajenación como es el caso de banquetas, calles, alumbrado público, entre otras.

Transferibles.- Son las capitalizables que se realizan por una unidad ejecutora del gasto y que al concluir la obra ésta se transfiere para su operación a otra unidad ejecutora del gasto o ente, por ejemplo, escuelas, pozos de agua, cárcamos de bombeo, entre otros.

En el primer caso cuando se concluya la obra con el acta de entrega - recepción o con el acta administrativa de finiquito como soporte, se deberá transferir el saldo al activo fijo para incorporarla al patrimonio.

En el caso de las obras del dominio público, al concluir la obra o al cierre del ejercicio, se deberá transferir el saldo al resultado del ejercicio para mostrar el resultado real de las operaciones de la entidad pública en el periodo correspondiente.

En el caso de las obras transferibles, éstas deben permanecer como construcciones en proceso hasta concluir la obra, en ese momento, con el acta de entrega - recepción o con el acta administrativa de finiquito, se deberán reclasificar al activo fijo y una vez aprobada su transferencia por el Órgano de Gobierno o el Ayuntamiento, en el ámbito de sus respectivas competencias, se dará de baja del activo fijo, afectando la cuenta "Complementaria de Patrimonio".

El registro de la obra pública deberá incluir el costo de la elaboración de proyectos, la propia construcción y la supervisión, así como los gastos y costos relacionados con la misma, generados desde la planeación hasta su conclusión, independiente de la fuente de financiamiento, que puede ser: recursos propios, subsidios o transferencias, tanto estatales como federales; recursos aportados por los beneficiarios; créditos bancarios y créditos otorgados por organismos financieros internacionales.

Por lo que se refiere a la documentación originada por la Obra Pública, ésta deberá quedar a nombre del ente al que corresponda la unidad ejecutora del gasto.

Para el caso específico de las obras transferibles, se estará a lo dispuesto en la guía contabilizadora correspondiente.

Tratándose de la obra pública ejecutada con recursos estatales o federales ejercidos con la normatividad estatal y cuando el ejecutor sea un ente público estatal o municipal, estos deberán realizar la retención del 2 por ciento por los servicios de control necesarios para su ejecución, la retención del 0.2 por ciento para la Delegación Estado de México del Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción y el 0.5 por ciento para la Delegación Estado de México de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, y las demás retenciones que establezca la normatividad aplicable.

SUBSIDIOS Y APOYOS

Las entregas de recursos provenientes del Gobierno Federal, del Gobierno Estatal o de los Municipios que con base en sus presupuestos de egresos reciban los organismos auxiliares y fideicomisos, así como los entes autónomos, se deberán registrar contable y presupuestalmente de la siguiente forma:

Las que se identifican como subsidio de operación o apoyos a programas, serán registradas como ingreso por subsidio y afectarán el presupuesto de egresos autorizado al organismo, y en su caso solicitarán la modificación presupuestal correspondiente.

Los recursos que reciban del Gobierno Estatal para el pago de la deuda pública contratada con instituciones de crédito, contratistas y proveedores se registrarán de la siguiente forma:

Las amortizaciones de capital se acreditarán como aportación patrimonial del Gobierno del Estado de México y los intereses generados se aplicarán en el Estado de Resultados como Ingresos por Subsidios y como Egresos por Pago de Intereses. El total de los recursos transferidos deberán ser registrados presupuestalmente como Ingresos y su aplicación afectará al presupuesto de egresos autorizado.

Para el Sector Central y Municipios, las Transferencias para subsidio de operación, se registrarán como Gasto y las de Inversión como Aportación Patrimonial.

El registro del ingreso se deberá realizar al momento en que el organismo o el municipio obtengan el contra-recibo correspondiente o algún otro documento que ampare el monto de la transferencia, creando la cuenta por cobrar respectiva. Al final del ejercicio con el resultado de la conciliación de ingresos se procederá a la cancelación de los contra-recibos o documentos no procedentes y al registro correspondiente.

INGRESOS PROPIOS ORGANISMOS AUXILIARES

Todo aquel recurso que ingrese a la tesorería derivado de las actividades propias del organismo, así como aquellos que se generen por actividades distintas al objetivo principal del organismo, tales como cursos de verano, estadias, centro de evaluación acreditado en competencias laborales y aportaciones, entre otros, deberán ser registrados contable y presupuestalmente como ingresos propios, estos recursos deberán ser depositados en una institución bancaria vía depósito o a través de transferencia electrónica.

Los ingresos propios obtenidos durante el ejercicio presupuestal por el organismo auxiliar, solo podrán ser aplicados hasta por el monto anual autorizado en el presupuesto de egresos, por lo que el excedente de dichos ingresos se mantendrá en cuentas de inversiones del organismo, estando sujeta su aplicación a lo establecido por el Código Financiero del Estado de México y Municipios y el Presupuesto de Egresos del año en curso.

Con respecto al registro de los ingresos de RECICLAGUA, S.A. deberá sujetarse al principio de Contabilidad Gubernamental Base de Registro, el cual especifica que los ingresos se registran cuando se realizan, adicionalmente, con base en el artículo 18 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, se considera que se obtienen los recursos cuando se expide el comprobante que ampara el precio o la contraprestación pactada, aun cuando provenga de pagos anticipados, por lo tanto si la facturación se expide de forma anticipada, aun cuando no se haya prestado el servicio o recibido el pago, deberá registrarse el ingreso con la afectación contable y presupuestal correspondiente.

Los Organismos Auxiliares que realicen enajenaciones de bienes o presten algún tipo de servicio y reciban remuneración por el mismo, deberán expedir comprobantes que acrediten dichos actos, los cuales deberán ser impresos en los establecimientos que autorice la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, reuniendo los requisitos que fijen las disposiciones fiscales respectivas.

OBRA PÚBLICA

Las aportaciones recibidas por el Gobierno del Estado de México y que sean transferidas para apoyar los programas operativos y de inversión de los organismos auxiliares y fideicomisos, se deberán registrar contable y presupuestalmente como ingresos por estos últimos.

Para el registro y control de la ejecución de la obra pública se estará a lo dispuesto en la política de Construcciones en Proceso.

RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

Las aplicaciones contables que afectan la cuenta de Resultado de Ejercicio Anteriores para las dependencias y unidades administrativas, Organismos Auxiliares y Fideicomisos Públicos del Estado, se harán previa autorización de la Secretaría de Finanzas a través de la Contaduría General Gubernamental. En el caso de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos, así como los Entes Autónomos y los Poderes Legislativo y Judicial, se deberá contar con la aprobación previa de su Órgano de Gobierno, Consejo Directivo o equivalente.

REGISTRO DE LAS DISPONIBILIDADES FINANCIERAS

Con el propósito de contar con herramientas de control que permitan identificar los registros por ingresos y egresos de una entidad con el ejercicio presupuestal, la Contaduría General Gubernamental de común acuerdo con el Órgano Técnico de Fiscalización del Poder Legislativo y los Municipios optaron por incluir en el catálogo de cuentas, dentro del grupo de Cuentas de Orden, las cuentas presupuestales de ingresos y egresos.

Vincular el presupuesto y la contabilidad a través de cuentas de orden presupuestales de ingresos y egresos, tiene el propósito de llevar simultáneamente el control del ejercicio del presupuesto y sus efectos en la contabilidad patrimonial.

Es decir, se deberán registrar patrimonial y presupuestalmente durante el ejercicio fiscal, en forma simultánea, tanto la ejecución del Presupuesto de Egresos como de la Ley de Ingresos, afectando en la misma póliza las cuentas de la Contabilidad Patrimonial y Presupuestal.

Por parte del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como el de Organismos Auxiliares y Fideicomisos Públicos, y Entes Autónomos, el Presupuesto autorizado por la H. Cámara de Diputados, y el autorizado a los Municipios por el H. Ayuntamiento, se deberá registrar en las cuentas de orden presupuestales de ingresos y egresos al inicio del ejercicio; en el caso del Poder Ejecutivo, el presupuesto autorizado incluye subsidios y transferencias corrientes y aportaciones del Gobierno Estatal y Federal, así como generación de recursos propios.

Se deberá establecer el control contable en cuentas de orden, del ejercicio presupuestal de los ingresos y egresos de las Entidades Públicas, considerando las siguientes cuentas:

Ley de Ingresos Estimada: Representa el importe total del presupuesto autorizado por concepto, utilizando como contra-cuenta la Ley de Ingresos por Ejecutar.

Ley de Ingresos por Ejecutar: En esta cuenta se hará el registro de los ingresos que están pendientes de recibir y que corresponden a la Ley de Ingresos Estimada y se disminuye por los importes recaudados.

Ley de Ingresos Recaudada: En esta cuenta se registrarán los ingresos recibidos y específicamente para los Organismos Auxiliares las transferencias recibidas del Gobierno Federal, del Gobierno del Estado de México, o de los municipios, independientemente de que su destino sea para cubrir su gasto corriente o de inversión.

Presupuesto de Egresos Aprobado: Correspondiente al monto total del presupuesto autorizado para gasto corriente y de inversión, con base en el decreto correspondiente y su contra-cuenta es la de Presupuesto de Egresos por Ejercer.

Presupuesto de Egresos por Ejercer: En esta cuenta se registrarán los recursos que están pendientes por ejercer, tanto de gasto de operación como de inversión y se disminuye por los importes ejercidos.

Presupuesto de Egresos Comprometido: Se registrarán en esta cuenta, los compromisos de egresos generados, desde que inicia el proceso adquisitivo, o bien, cuando se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampare ese hecho, se utilizará como contra- cuenta la de Presupuesto de Egresos por Ejercer, el movimiento se cancelará al afectar el Presupuesto de Egresos Devengado o Pagado, según corresponda.

Presupuesto de Egresos Devengado: El registro en esta cuenta se refiere a los egresos por los que se ha creado una cuenta por pagar y su contra-cuenta es la de Presupuesto de Egresos Comprometido o por Ejercer, según corresponda.

Presupuesto de Egresos Pagado: En esta cuenta se registrarán los egresos por los que se ha realizado un desembolso de efectivo o por el reconocimiento presupuestal de una erogación como consecuencia de un ingreso presupuestal, este registro se realizará en el momento de la expedición de la nómina, de liquidar el pasivo a favor de proveedores de bienes o servicios o por el pago de facturas, en el caso de compras de contado, se utilizará como contra-cuenta la de Presupuesto de Egresos Comprometido, Devengado o por Ejercer, según corresponda.

RÉGIMEN FISCAL

El régimen fiscal para las entidades públicas es el correspondiente a personas morales con fines no lucrativos y sus obligaciones fiscales se determinan conforme al objetivo y funciones asignadas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en la Ley que les da origen o en su Decreto de Creación, salvo los casos en que se realicen actividades distintas a la prestación de servicios públicos.

Los Poderes Legislativo y Judicial, las dependencias, organismos auxiliares, fideicomisos, entes autónomos y los municipios no efectuarán retenciones del Impuesto al Valor Agregado, de conformidad con el artículo 3º, tercer párrafo de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

RÉGIMEN LABORAL

Las entidades públicas no deben registrar ninguna provisión para contingencias por las eventuales indemnizaciones y compensaciones que tenga que pagar a su personal incluso a favor de terceros, en caso de despidos injustificados, cuando se tenga el conocimiento de un laudo laboral o de cualquier resolución judicial resuelta por los tribunales o cualquier otra derivada de las relaciones laborales, se creará el pasivo correspondiente y se dará la suficiencia presupuestal mismo que se deberá reconocer en el ejercicio en que se pague, debido a que es en ese momento cuando se afecta el Presupuesto de Egresos del ejercicio, en su caso las adecuaciones presupuestarias correspondientes.

PROVISIONES

Considerando que todo gasto debe estar previsto en el Presupuesto de Egresos autorizado para cada ejercicio fiscal, es improcedente la creación de cualquier tipo de provisión, como las provisiones para faltantes en inventarios y cuentas incobrables, entre otras; con excepción de aquellos organismos que por su actividad tengan mercancías de fácil acceso con público en general, quienes deberán realizar una provisión contable de acuerdo al porcentaje estimado de pérdidas por robo o mermas, o bien por la atención médica a pacientes no derechohabientes

PROGRAMAS SOCIALES

Para el caso de que las entidades manejen programas sociales con posibilidad de recuperación, se deberán registrar las erogaciones en gastos con un control en cuentas de orden, para su posible recuperación.

4.5. INFORMACION PRESUPUESTAL

ESTADO ANALITICO DEL INGRESO

Gobierno del Estado de México Estado Analítico de Ingresos del Sector Central Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 (Miles de Pesos)						
Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
Impuestos	12,226,911.0	0.0	12,226,911.0	0.0	14,263,950.9	2,037,039.9
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Contribuciones de Mejoras	248,295.0	0.0	248,295.0	0.0	310,368.4	62,073.4
Derechos	2,563,883.0	0.0	2,563,883.0	0.0	3,570,249.3	1,006,366.3
Productos	297,465.0	0.0	297,465.0	0.0	372,868.1	75,403.1
Corriente	297,465.0	0.0	297,465.0	0.0	372,868.1	75,403.1
Capital	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Aprovechamientos	4,046,556.0	0.0	4,046,556.0	0.0	11,789,581.2	7,743,025.2
Corriente	4,046,556.0	0.0	0.0	0.0	11,789,581.2	7,743,025.2
Capital	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Participaciones, Aportaciones y Convenios	147,800,814.0	0.0	147,800,814.0	0.0	169,498,413.4	21,697,599.4
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ingresos Financieros	480,000.0	0.0	480,000.0	0.0	559,305.2	79,305.2
Generación de ADEFAS	2,460,661.0	0.0	2,460,661.0	0.0	2,460,660.5	-0.5
Ingresos Derivados de Financiamientos	6,400,000.0	0.0	6,400,000.0	0.0	11,330,331.0	4,930,331.0
Superávit del Ejercicio Anterior	0.0	0.0	0.0	0.0	139,902.9	139,902.9
Total	176,524,585.0	0.0	176,524,585.0	0.0	214,295,630.9	37,771,045.9
					Ingresos Excedentes	

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
Tributarios						
Ingresos del Gobierno	167,663,924.0	0.0	167,663,924.0	0.0	200,364,736.5	32,700,812.5
Impuestos	12,226,911.0	0.0	12,226,911.0	0.0	14,263,950.9	2,037,039.9
Contribuciones de Mejoras	248,295.0	0.0	248,295.0	0.0	310,368.4	62,073.4
Derechos	2,563,883.0	0.0	2,563,883.0	0.0	3,570,249.3	1,006,366.3
Productos	297,465.0	0.0	297,465.0	0.0	372,868.1	75,403.1
Corriente	297,465.0	0.0	297,465.0	0.0	372,868.1	75,403.1
Capital	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Aprovechamientos	4,046,556.0	0.0	4,046,556.0	0.0	11,789,581.2	7,743,025.2
Corriente	4,046,556.0	0.0	4,046,556.0	0.0	11,789,581.2	7,743,025.2
Capital	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ingresos Financieros	480,000.0	0.0	480,000.0	0.0	559,305.2	79,305.2
Participaciones y Aportaciones	147,800,814.0	0.0	147,800,814.0	0.0	169,498,413.4	21,697,599.4
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ingresos de Organismos y Empresas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ingresos derivados de Financiamiento	8,860,661.0	0.0	8,860,661.0	0.0	13,790,991.5	4,930,330.5
Generación de Adefas	2,460,661.0	0.0	2,460,661.0	0.0	2,460,660.5	-0.5
Ingresos derivados de Financiamiento	6,400,000.0	0.0	6,400,000.0	0.0	11,330,331.0	4,930,331.0
Superávit del Ejercicio Anterior	0.0	0.0	0.0	0.0	139,902.9	
Total	176,524,585.0	0.0	176,524,585.0	0.0	214,295,630.9	37,631,143.0
					Ingresos Excedentes	

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO

Gobierno del Estado de México Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del Sector Central Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 (Miles de Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
SERVICIOS PERSONALES.	44,500,932.2	1,886,668.1	46,387,600.4	0.0	46,123,995.8	263,604.6
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	19,954,639.0	106,222.0	20,060,860.9	0.0	19,913,252.6	147,608.3
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	224,735.0	-11,953.3	212,781.8	0.0	212,341.9	439.8
Remuneraciones Adicionales y Especiales	13,520,886.8	768,811.3	14,289,698.1	0.0	14,216,619.7	73,078.4
Seguridad Social	5,278,577.3	303,970.1	5,582,547.4	0.0	5,576,835.8	5,711.6
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	5,351,850.0	630,768.0	5,982,618.0	0.0	5,946,663.1	35,954.9
Previsiones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	170,222.4	88,871.8	259,094.2	0.0	258,282.7	811.6
Impuestos Sobre Nóminas y Otros que se Deriven de una Relación Laboral	21.8	-21.8	0.0	0.0	0.0	0.0
MATERIALES Y SUMINISTROS.	1,235,268.4	171,616.2	1,406,884.6	79,070.5	1,224,631.9	103,182.3
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	447,219.1	87,164.2	534,383.3	27,665.6	465,272.8	41,445.0
Alimentos y Utensilios	319,264.6	68,158.2	387,422.8	6,439.0	378,911.4	2,072.4
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	102.1	90.2	192.3	0.2	32.2	159.9
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	53,743.5	1,412.0	55,155.5	17,150.2	29,450.5	8,554.8
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	16,390.6	-325.2	16,065.4	3,325.4	12,293.1	446.9
Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	291,325.3	12,737.6	304,062.8	1,793.2	267,874.5	34,395.2
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	74,669.7	2,465.1	77,134.9	13,452.7	54,361.0	9,321.2
Materiales y Suministros para Seguridad	2,462.4	-341.4	2,121.0	1,766.7	65.6	288.7
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	30,091.0	255.5	30,346.5	7,477.4	16,370.9	6,498.2
SERVICIOS GENERALES.	3,078,404.8	2,776,982.7	5,855,387.6	181,253.2	5,476,237.8	197,896.7
Servicios Básicos	429,170.9	29,930.3	459,101.2	12,928.6	407,680.0	38,492.6
Servicios de Arrendamiento	277,747.8	-8,262.0	269,485.8	16,872.8	223,721.7	28,891.3
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	848,782.8	130,428.2	979,211.0	31,675.0	906,278.4	41,257.6
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	178,551.9	109,589.5	288,141.4	18,343.3	254,121.0	15,677.1
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	392,779.8	29,657.2	422,437.1	50,987.1	350,046.6	21,403.4
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	167,182.4	1,145.9	168,328.3	32,644.3	132,371.8	3,312.2
Servicios de Traslado y Viáticos	58,081.3	10,253.6	68,334.9	7,448.3	51,933.9	8,952.7
Servicios Oficiales	205,069.3	80,534.3	285,603.6	3,027.2	262,393.2	20,183.2
Otros Servicios Generales	521,038.7	2,393,705.7	2,914,744.4	7,326.5	2,887,691.2	19,726.8
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.	68,519,650.9	9,854,073.2	78,373,724.1	1,092,970.1	75,441,450.2	1,839,303.8
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	6,663,809.5	2,152,992.7	8,816,802.1	0.0	8,797,315.0	19,487.1
Subsidios y Subvenciones	3,502,174.3	178,138.0	3,680,312.3	0.0	3,660,932.7	19,379.6
Ayudas Sociales	1,321,046.6	1,511,371.6	2,832,418.2	0.0	2,764,232.5	68,185.7
Pensiones y Jubilaciones	28,548.2	1,367.0	29,915.2	0.0	29,914.6	0.7
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	56,937,144.6	5,823,981.6	62,761,126.2	1,092,970.1	59,938,146.1	1,730,010.0
Donativos	66,927.6	145,011.9	211,939.5	0.0	209,699.0	2,240.6
Transferencias al Exterior	0.0	41,210.4	41,210.4	0.0	41,210.3	0.1
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.	299,765.8	396,042.2	695,808.0	114,820.3	538,622.0	42,365.6
Mobiliario y Equipo de Administración	281,580.7	91,030.7	372,611.4	114,820.3	226,166.3	31,624.8
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,775.3	6,795.3	8,570.6	0.0	7,245.8	1,324.8
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	271.0	23,468.3	23,739.3	0.0	23,490.5	248.7
Vehículos y Equipo de Transporte	14,428.3	166,411.1	180,839.4	0.0	171,770.9	9,068.5
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,482.2	101,098.6	102,580.9	0.0	102,517.9	63.0
Activos Intangibles	228.2	7,238.2	7,466.4	0.0	7,430.6	35.8
INVERSION PÚBLICA.	21,004,074.7	12,790,072.6	33,794,147.3	284,549.9	33,509,597.4	0.0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	18,415,633.8	13,538,291.3	31,953,925.1	284,549.9	31,669,375.2	0.0
Obra Pública en Bienes Propios	1,810,742.5	-414,944.3	1,395,798.2	0.0	1,395,798.2	0.0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	777,698.4	-333,274.4	444,424.0	0.0	444,424.0	0.0
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.0	3,362,410.9	3,362,410.9	0.0	3,362,410.9	0.0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.0	3,362,410.9	3,362,410.9	0.0	3,362,410.9	0.0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES.	28,413,587.6	1,373,021.8	29,786,609.3	0.0	29,743,110.8	43,498.6
Participaciones	17,086,844.4	898,658.9	17,985,503.3	0.0	17,942,004.7	43,498.6
Aportaciones	11,326,743.2	12,148.3	11,338,891.5	0.0	11,338,891.5	0.0
Convenios	0.0	462,214.6	462,214.6	0.0	462,214.6	0.0
DEUDA PÚBLICA.	9,472,901.3	8,573,417.8	18,046,319.1	0.0	17,086,079.6	960,239.4
Amortización de la Deuda Pública	3,098,240.0	8,573,417.8	11,671,657.8	0.0	11,671,657.8	0.0
Intereses de la Deuda Pública	2,971,159.5	0.0	2,971,159.5	0.0	2,010,969.9	960,189.6
Comisiones de la Deuda Pública	132,001.3	0.0	132,001.3	0.0	132,001.3	0.0
Gastos de la Deuda Pública	65,966.1	0.0	65,966.1	0.0	65,966.1	0.0
Costo de Coberturas	744,873.1	0.0	744,873.1	0.0	744,873.1	0.0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	2,460,661.3	0.0	2,460,661.3	0.0	2,460,661.3	49.9
Totales	176,524,585.7	41,184,305.5	217,708,891.2	1,752,663.9	212,506,136.2	3,450,091.0

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACION ECONOMICA (TIPO DE GASTO)

Gobierno del Estado de México Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del Sector Central Clasificación Económica (por Tipo de Gasto) Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 (Miles de Pesos)						

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	142,453,229.4	15,600,147.5	158,053,376.9	1,468,114.0	154,137,777.0	2,447,485.9
Gasto de Capital	24,598,454.9	17,010,740.2	41,609,195.1	284,549.9	41,282,279.6	42,365.6
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	9,472,901.3	8,573,417.8	18,046,319.1	-	17,086,079.6	960,239.5
Total del Gasto	176,524,585.6	41,184,305.5	217,708,891.1	1,752,663.9	212,506,136.2	3,450,091.0

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACION ADMINISTRATIVA

Gobierno del Estado de México Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del Sector Central Clasificación Administrativa Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 (Miles de pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gubernatura	29,168.0	678.0	29,846.0	0.0	23,869.9	5,976.1
Secretaría General de Gobierno	795,257.6	349,456.0	1,144,713.6	10,255.5	1,085,916.1	48,542.0
Secretaría de Finanzas	6,623,219.7	735,637.8	7,358,857.5	48,333.2	9,444,898.6	-2,134,374.3
Secretaría del Trabajo	258,750.4	-22,141.1	236,609.3	20,585.6	214,733.7	1,290.0
Secretaría de Educación	37,325,611.2	2,347,187.9	39,672,799.1	161,085.0	39,314,902.3	196,811.8
Secretaría del Agua y Obra Pública	5,495,035.9	7,182,077.4	12,677,113.3	256,766.1	10,244,232.2	2,176,115.0
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	1,982,643.5	258,228.2	2,240,871.7	7,724.4	2,228,603.9	4,543.4
Secretaría de Desarrollo Económico	556,843.4	-361,461.8	195,381.6	3,798.6	184,728.9	6,854.1
Secretaría de la Contraloría	220,391.4	75,316.2	295,707.6	3,228.5	289,589.6	2,889.5
Secretaría de Comunicaciones	2,702,032.2	-1,542,546.1	1,159,486.1	8745.7	1,133,619.3	17,121.1
Secretaría del Medio Ambiente	906,178.5	-147,009.8	759,168.7	2,030.1	749,254.5	7,884.1
Procuraduría General de Justicia	2,706,752.7	21,836.3	2,728,589.0	16,072.1	2,700,811.8	11,705.1
Coordinación General de Comunicación Social	99,657.2	3,085.8	102,743.0	1,559.3	92,505.8	8,677.9
Secretaría de Desarrollo Social	3,799,501.2	-3,153,259.2	646,242.0	42,748.2	599,315.2	4,178.6
Secretaría de Desarrollo Metropolitano	76,580.7	-427.5	76,153.2	0.0	71,372.7	4,780.5
Secretaría de Salud	1,007,919.2	-922,771.8	85,147.4	0.0	60,855.7	24,291.7
Secretaría Técnica del Gabinete	31,467.9	1,006.0	32,473.9	0.0	30,811.5	1,662.4
Secretaría de Transporte	624,409.2	129,191.6	753,600.8	63,642.9	667,469.1	22,488.8
Secretaría de Desarrollo Urbano	222,431.5	-36,767.6	185,663.9	128.9	178,902.3	6,632.7
Secretaría de Turismo	237,915.8	-14,979.9	222,935.9	2,384.0	214,343.5	6,208.4
Secretaría de Seguridad Ciudadana	8,822,097.8	352,907.2	9,175,005.0	8,124.9	8,901,498.9	265,381.2
Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal	326,171.0	69,731.2	395,902.2	1,509.6	387,835.2	6,557.4
Tribunal de lo Contencioso Administrativo	96,525.5	11,533.7	108,059.2	0.0	107,923.6	135.6
Junta Local de Conciliación y Arbitraje Valle de Toluca	37,250.5	3,028.2	40,278.7	0.0	40,121.6	157.1
Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje	27,185.8	1,503.1	28,688.9	0.0	28,410.1	278.8
Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán-Texcoco	63,836.4	3,826.5	67,662.9	971.1	66,427.0	264.8
						0.0
Total del Gasto	75,074,834.2	5,344,866.4	80,419,700.6	659,693.7	79,062,953.0	697,053.9

Cuenta Pública 2014 Poder Ejecutivo Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	0	0	0	0	0	0
Instituciones Publicas de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participacion Estatal Mayoritaria	0	0	0	0	0	0
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participacion Estatal Mayoritaria	0	0	0	0	0	0
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participacion Estatal Mayoritaria	0	0	0	0	0	0
Fideicomisos Financieros Publicos con Participacion Estatal Mayoritaria	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	0	0	0	0	0	0

PODER EJECUTIVO

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACION FUNCIONAL

Nombre del Ente Público Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del Sector Central Clasificación Funcional (Finalidad y Función) Del 1 de enero al 31 de diciembre 2014 (Miles de Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gobierno	25,127,914.7	4,854,718.0	29,982,632.7	263,289.9	29,257,287.5	29,719,342.8
Legislación	1,490,481.1	46,447.6	1,536,928.7	-	1,536,928.7	1,536,928.7
Justicia	5,389,559.7	256,591.7	5,646,151.3	17,114.8	5,614,614.2	5,629,036.5
Coordinación de la Política de Gobierno	2,426,144.4	904,656.3	3,330,800.7	89,870.6	3,182,200.2	3,240,930.1
Relaciones Exteriores	23,293.8	1,291.5	24,585.3	62.6	23,364.1	24,522.7
Asuntos Financieros y Hacendarios	4,439,696.6	2,481,363.5	6,921,060.1	37,928.2	6,847,560.3	6,883,131.9
Seguridad Nacional	8,267,726.2	1,130,446.7	9,398,172.9	80,257.6	9,020,887.9	9,317,915.3
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	1,858,789.6	210,272.7	1,648,516.9	12,271.4	1,592,105.1	1,636,245.4
Otros Servicios Generales	1,232,223.3	244,193.3	1,476,416.7	25,784.5	1,439,626.9	1,450,632.1
Desarrollo Social	97,444,632.0	14,607,827.9	112,052,459.9	1,123,096.1	109,735,973.9	110,929,363.9
Protección Ambiental	992,371.5	128,782.8	1,121,154.3	15,845.1	1,087,399.8	1,105,309.1
Vivienda y Servicios a la Comunidad	3,329,264.2	2,099,283.8	5,428,548.0	348,877.1	5,068,323.9	5,079,670.9
Salud	20,897,514.0	3,736,383.2	24,633,897.2	377,835.3	24,174,526.6	24,256,061.9
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	535,748.4	1,091,498.4	1,627,246.8	25,941.2	1,546,232.1	1,601,305.6
Educación	68,860,334.5	7,700,506.4	76,560,840.9	288,193.9	75,270,943.0	76,272,647.0
Protección Social	1,576,020.3	180,188.5	1,395,831.7	41,404.6	1,329,275.6	1,354,427.1
Otros Asuntos Sociales	1,253,379.2	31,561.9	1,284,941.0	24,998.8	1,259,272.8	1,259,942.2
Desarrollo Económico	15,489,667.7	11,816,707.6	27,306,375.3	359,518.2	26,156,165.3	26,946,857.1
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	573,875.0	136,335.5	710,210.5	6,260.4	696,795.0	703,950.2
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	1,588,769.8	559,270.7	2,148,040.5	20,573.6	2,119,120.9	2,127,466.8
Combustibles y Energía	235,528.2	29,709.4	265,237.6	4,975.3	260,134.7	260,262.3
Minería, Manufacturas y Construcción	48,347.5	591,611.8	639,959.3	14,860.9	624,772.5	625,098.4
Transporte	250,410.2	46,444.8	296,855.0	-	294,921.5	296,855.0
Comunicaciones	4,472,455.7	2,359,584.5	6,832,040.2	180,891.9	5,915,912.5	6,651,148.2
Turismo	231,738.5	28,513.3	260,251.8	8,713.3	245,722.2	251,538.4
Ciencia, Tecnología e Innovación	599,505.6	135,185.7	734,691.3	7,051.7	723,476.0	727,639.6
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	7,489,037.2	7,930,051.9	15,419,089.1	116,191.0	15,275,309.9	15,302,898.1
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	38,462,371.3	9,905,052.0	48,367,423.3	6,759.8	47,356,709.5	48,360,663.5
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	7,027,732.0	9,522,835.9	16,550,567.9	3,238.0	15,586,924.4	16,547,329.9
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	28,973,978.0	382,216.1	29,356,194.1	3,521.8	29,309,173.7	29,352,672.3
Saneamiento del Sistema Financiero	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	2,460,661.3	-	2,460,661.3	-	2,460,611.4	2,460,661.3
Total del Gasto	176,524,585.7	41,184,305.5	217,708,891.2	1,752,663.9	212,506,136.3	215,956,227.3

ENDEUDAMIENTO NETO DEL SECTOR CENTRAL

Gobierno del Estado de México Endeudamiento Neto del Sector Central Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 (Miles de pesos)			
Identificación del Crédito o Instrumento	Contratación / Colocación A	Amortización B	Endeudamiento Neto C = A - B
Créditos Bancarios			
Banamex S.A	0.0	150,462.4	-150,462.4
Bancomer S.A	3,653,301.2	126,534.4	3,526,766.8
Santander S.A	0.0	85,656.0	-85,656.0
HSBC	0.0	43,281.0	-43,281.0
Banco Interacciones S.A	0.0	30,712.2	-30,712.2
Banorte S.A	7,397,565.5	7,530,454.9	-132,889.4
Banco Inbursa S.A	0.0	549,212.6	-549,212.6
Banco del Bajío S.A	0.0	273,717.7	-273,717.7
Banco Multiva,S.A	0.0	2,880,141.1	-2,880,141.1
Banobras, S.N.C.	256,215.6	0.0	256,215.6
Total Créditos Bancarios	11,307,082.3	11,670,172.3	-363,090.0
Otros instrumentos de Deuda			
Concretos y Obra Civil del Pacífico	2,493.2	0.0	2,493.2
Grupo Jayan Constructores S:A	6,239.6	0.0	6,239.6
Grupo Zumzol S.A	1,587.4	1,485.5	101.9
Heberto Guzman Desarrollos y Asoc.	12,928.5	0.0	12,928.5
Total Otros Instrumentos de Deuda	23,248.7	1,485.5	21,763.2
TOTAL	11,330,331.0	11,671,657.8	-341,326.8

INTERESES DE LA DEUDA

Gobierno del Estado de México Intereses de la Deuda del Sector Central Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 (Miles de pesos)		
Identificación del Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Banamex S.A	0.0	411,686.6
Bancomer S.A	0.0	549,979.2
Santander S.A	0.0	96,473.1
HSBC	0.0	52,669.5
Banco Interacciones S.A	0.0	43,765.2
Banorte S.A	0.0	440,303.9
Banco Inbursa S.A	0.0	50,205.7
Banco del Bajío S.A	0.0	42,784.8
Banco Multiva	0.0	95,749.1
Banobras, S.N.C.	0.0	224,757.0
Total de Intereses de Créditos Bancarios	0.0	2,008,374.1
Otros Instrumentos de Deuda		
GPO	0.0	67,155.9
SWAP'S	0.0	677,717.2
TESOFE	0.0	65,966.1
Gastos y Comisiones de Deuda	0.0	132,001.3
Organismos	0.0	1,153.1
Concretos y Obra Civil del Pacífico	0.0	247.8
Grupo Jayan Constructores S:A	0.0	312.6
Heberto Guzman Desarrollo y Asoc.	0.0	842.0
Grupo Constructor Zumzol	0.0	40.3
Total Otros Instrumentos de Deuda	0.0	945,436.3
TOTAL	0.0	2,953,810.4

INDICADORES DE POSTURA FISCAL

Gobierno del Estado de México
Indicadores de Postura Fiscal del Sector Central
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	170,124,585.0	0.0	202,965,299.9
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa ¹	170,124,585.0	0.0	202,965,299.9
2. Ingresos del Sector Paraestatal ¹			
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	173,426,345.6	1,752,163.9	197,881,168.1
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa ²	173,426,345.6	1,752,163.9	197,881,168.1
4. Egresos del Sector Paraestatal ²			
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	-3,301,760.6	-1,752,163.9	5,084,131.8

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	-3,301,760.6	-1,752,163.9	5,084,131.8
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	3,914,000.0		2,953,810.4
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)	-7,215,760.6	-1,752,163.9	2,130,321.4

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
A. Financiamiento	6,400,000.0		11,330,331.0
B. Amortización de la deuda	3,098,240.0		11,671,657.8
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)	3,301,760.0	0.0	-341,326.8

Superávit (+) Déficit (-)

36,830.7

4.6. INFORMACIÓN PROGRAMATICA

GASTO POR CATEGORIA PROGRAMATICA

Nombre del Ente Público Gasto por Categoría Programática Del 1 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014 (Miles de Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1 + 2)	4	5	
Programas	138,062,214.4	31,279,253.5	169,341,467.9	1,745,904.1	165,149,426.7	167,595,563.8
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	102,768,215.4	14,385,580.9	117,153,796.3	1,125,936.3	114,620,857.4	116,027,860.0
Sujetos o Relas de Operación	102,768,215.4	14,385,580.9	117,153,796.3	1,125,936.3	114,620,857.4	116,027,860.0
Otros Subsidios	-	-	-	-	-	-
Desempeño de las Funciones	27,934,322.7	15,652,937.0	43,587,259.7	507,040.7	42,092,175.8	43,080,219.0
Prestación de Servicios Públicos	12,816,152.3	6,282,195.1	19,098,347.4	282,590.5	17,933,706.6	18,815,756.9
Provisión de Bienes Públicos	-	-	-	-	-	-
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	3,650,164.3	1,030,353.0	4,680,517.3	41,766.6	4,586,472.3	4,638,750.7
Promoción y Fomento	2,509,005.3	435,864.6	2,944,869.9	32,925.0	2,876,102.4	2,911,944.9
Regulación y Supervisión	-	-	-	-	-	-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Específicos	1,490,481.1	46,447.6	1,536,928.7	-	1,536,928.7	1,536,928.7
Proyectos de Inversión	7,468,519.7	7,858,076.7	15,326,596.4	149,758.5	15,158,965.9	15,176,837.8
Administrativos y de Apoyo	7,359,676.3	1,240,735.6	8,600,411.9	112,927.1	8,436,393.6	8,487,484.7
Apoyo al Proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	6,159,081.2	422,803.7	6,581,884.9	32,043.5	6,522,754.8	6,549,841.4
Apoyo ala función pública y al mejoramiento de la gestión	1,200,595.1	817,931.9	2,018,527.0	80,883.7	1,913,638.7	1,937,643.3
Operaciones ajenas	-	-	-	-	-	-
Compromisos	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	-	-	-	-	-	-
Desastres naturales	-	-	-	-	-	-
Obligaciones	-	-	-	-	-	-
Pensiones y jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a la seguridad social	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos de estabilización	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	-	-	-	-	-	-
Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado	-	-	-	-	-	-
Participaciones a entidades federativas y municipios	28,973,978.0	382,216.1	29,356,194.1	3,521.8	29,309,173.7	29,352,672.3
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	7,027,732.0	9,522,835.9	16,550,567.9	3,238.0	15,586,924.4	16,547,329.9
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	2,460,661.3	-	2,460,661.3	-	2,460,611.4	2,460,661.3
Total del Gasto	176,524,585.7	41,184,305.5	217,708,891.2	1,752,663.9	212,506,136.3	215,956,227.3

RELACION DE BIENES MUEBLES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO

Gobierno del Estado de México Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio Cuenta Pública 2014 (Miles de Pesos)		
Código	Descripción de Bienes Inmuebles	Valor en Libros
	Mobiliario y Equipo de Administración	1,096,586.9
	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	4,631.0
	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	120,939.9
	Equipo de Transporte	2,737,058.1
	Equipo de Defensa y Seguridad	164,990.7
	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,691,049.7
	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	3,278.8
	Activos Biológicos	1,507.1
	T O T A L	5,820,042.0

Gobierno del Estado de México		
Relación de Bienes Inmuebles que Componen el Patrimonio		
Cuenta Pública 2014		
(Miles de Pesos)		
Código	Descripción de Bienes Inmuebles	Valor en Libros
	Terrenos	70,594,800.5
	Edificios No Habitacionales	76,562,601.6
	Infraestructura	4,485,822.7
	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	2,388,295.9
	Construcciones en Proceso en Bienes Propios	871,961.7
	T O T A L	154,903,482.4

RELACION DE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECÍFICAS

Cuenta Pública 2014		
Poder Ejecutivo:		
Relación de cuentas bancarias productivas específicas		
Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta
FASP 2014	SANTANDER	016
FASSA 2014	INTERACCIONES	455
FAETA 2014	BANAMEX	181
FORTAMUNDF 2014	BANCOMER	254
FAIS (FISM-FISE) 2014	BANCOMER	703
FAM 2014	BANCOMER	416
FAEB 2014	BANORTE	083
PARTICIPACIONES RAMO 28, FAFEF Y OTROS INGRESOS FEDERALES	BANAMEX	662
FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	BANORTE	305
SUBSIDIO A UNIVERSIDADES	SANTANDER	827
RED MEXIQUENSE DE PUNTOS PARA MOVER A MEXICO EN GRANDE	SANTANDER	266
PROGRAMAS REGIONALES (FORTALECIMIENTO FINANCIERO) "B"	BANCOMER	772
INSTITUTO DE CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO AL TRABAJO INDUSTRIA (ICATI)	SCOTIABANK	944
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE MEXICO	SCOTIABANK	812
FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGROINDUSTRIAL, A TRAVES DE LA EXPLOTACION DE LA TECNOLOGIA DE DOBLE COMPRESION EN FRIO PARA FRUTAS, OPTIMIZANDO LA LOGISTICA, PRECIO Y CALIDAD DE ALIMENTOS SALUDABLES	SANTANDER	748
FORTALECIMIENTO DEL SECTOR QUIMICO MEDIANTE LA INNOVACION EN NANOTECNOLOGIA PARA LA DISMINUCION DE CONTAGIOS INTRAHOSPITALARIOS	SANTANDER	717
SEGURO MEDICO SIGLO XXI	SCOTIABANK	789
MUSEOS, MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLOGICAS (SAN MARTIN DE LAS PIRAMIDES)	SCOTIABANK	035
CONVENIO DE APOYO FINANCIERO DEL SERVICIO EDUCATIVO TELEBACHILLERATO COMUNITARIO	SCOTIABANK	468
COBAEM FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR	SCOTIABANK	213
ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO	BANCOMER	441
PROGRAMA ASESOR TECNICO PEDAGOGICO Y PARA LA ASISTENCIA EDUCATIVA A LA DIVERSIDAD SOCIAL LINGÜÍSTICA Y CULTURAL	SCOTIABANK	130
FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE LA EDUCACION TELESECUNDARIA	SANTANDER	052
PROGRAMA PARTICIPA CON CIVISMO	BANCOMER	544
FORTALECIMIENTO A LA EDUCACION ESPECIAL Y DE LA INTEGRACION EDUCATIVA	SANTANDER	157
IMPLEMENTACION DE LA REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL A FAVOR DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	SCOTIABANK	033
SEGURO MEDICO SIGLO XXI	INTERACCIONES	393
SEGURO POPULAR	BANORTE	354
ESCUELA SEGURA	BANCOMER	514
DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES	SANTANDER	293
IMPLEMENTACION DE LA REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	INTERACCIONES	415
SOCORRO DE LEY, RAMO: 4 SECRETARIA DE GOBERNACION	HSBC	204
FONDO DE PREVISION PRESUPUESTAL	INTERACCIONES	808
PROVISIONES PARA LA ARMONIZACION CONTABLE	SCOTIABANK	091
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION 2014, GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS	SANTANDER	369

PODER EJECUTIVO

Cuenta Pública 2014		
Poder Ejecutivo:		
Relación de cuentas bancarias productivas específicas		
Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta
FONDO DE CULTURA ESTATAL	SCOTIABANK	180
SUBSEMUN	SANTANDER	879
CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS EN MATERIA DE DESARROLLO TURÍSTICO	INTERACCIONES	747
FONDO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA ESTATAL	SANTANDER	095
PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL	SANTANDER	016
FONDO DE PAVIMENTACION, ESPACIOS DEPORTIVOS, ALUMBRADO PUBLICO Y REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	BANCOMER	661
FONDO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA MUNICIPAL	BANCOMER	777
FONDO DE CULTURA MUNICIPAL	BANCOMER	726
FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (AFASPE)	BANAMEX	211
APOYO PARA FORTALECER LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD	BANAMEX	238
PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO	SCOTIABANK	245
COMPONENTE DE ATENCIÓN A DESASTRES NATURALES EN EL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO (FONDO DE APOYO RURAL POR CONTINGENCIAS CLIMATOLÓGICAS)	BANCOMER	038
PROGRAMAS REGIONALES	BANAMEX	246
FONDO DE APOYO A MIGRANTES	BANCO REGIONAL DE MONTERREY	001
PROGRAMA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO (PROFIS)	BANCO REGIONAL DE MONTERREY	001
APAZU	BANCOMER	522
PROTAR	INTERACCIONES	836
PROSSAPYS	SANTANDER	784
AGUA LIMPIA	SANTANDER	830
CULTURA DEL AGUA	SCOTIABANK	256
INFRAESTRUCTURA HIDRICA	INTERACCIONES	828
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION 2014, ANEXO 30	INTERACCIONES	887
ADQUISICION DE CINCO SISTEMAS DE ENFRAMIENTOS CEFALICOS PARA TRATAMIENTO DE ENCEFALOPATIA HIPOXICO-ISQUEMICA, PARA HOSPITALES MATERNO INFANTILES	HSBC	304
PROGRAMA PARA LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD EDUCATIVA	SANTANDER	147
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EN EDUCACIÓN BÁSICA	SANTANDER	116
ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO	SCOTIABANK	302
ESCUELA SEGURA	SCOTIABANK	299
PROGRAMA NACIONAL DE BECAS	BANCOMER	595
SISTEMA INTEGRAL DE CALIDAD EN SALUD (SICALIDAD)	SANTANDER	350
APOYOS EXTRAORDINARIOS SEP (CENDIS)	INTERACCIONES	941
CONTINGENCIAS ECONÓMICAS (INVERSIÓN)	BANCOMER	496
CONTINGENCIAS ECONÓMICAS	SANTANDER	785
ATENCIÓN A LA DEMANDA DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS (INEA)	SCOTIABANK	345
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION 2014, AUTORIZADO A LA SEMARNAT	SCOTIABANK	353
INCENTIVOS PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO	SCOTIABANK	361
MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL REGISTRO CIVIL	SANTANDER	548
FONDO CONCURSABLE DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PARA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	BANCOMER	789
PROGRAMA PARA IMPULSAR LA ENSEÑANZA VIVENCIADA E INDAGATORIA DE LAS CIENCIAS EN EL ESTADO DE MEXICO (SEVIC)	BANORTE	183

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

Cuenta Pública 2014		
Poder Ejecutivo:		
Relación de cuentas bancarias productivas específicas		
Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta
PROGRAMA DE ATENCION A FAMILIAS Y POBLACION VULNERABLE	BANORTE	824
FONDO CONCURSABLE EN INFRAESTRUCTURA PARA EDUCACION MEDIA SUPERIOR (SNB)	BANCOMER	041
FONDO CONCURSABLE DE INVERSION EN INFRAESTRUCTURA PARA CENTROS Y UNIDADES DE FORMACION O CAPACITACION PARA EL TRABAJO	BANCOMER	375
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE EFICIENCIAS DE ORGANISMOS OPERADORES (PROME)	SANTANDER	813
91801 OBRAS DE MEXIBUS INDIOS VERDES - ECATEPEC - TECAMAC 0906010801	BANCOMER	229
COMUNIDADES SALUDABLES	SCOTIABANK	688
SUBPROGRAMA DE APOYO A FAMILIAS CON MENORES DE 6 AÑOS PARA CONTRIBUIR A SU ACCESO A LA ALIMENTACION	SCOTIABANK	171
SUBPROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA, REHABILITACION Y/O EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS ALIMENTARIOS	BANCOMER	969
PROGRAMA DE ESTIMULOS A LA CALIDAD DOCENTE	SCOTIABANK	201
FONDO PARA FORTALECER LA AUTONOMIA DE GESTION EN PLANTELES DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR	HSBC	474
FORTALECIMIENTO A LAS PROCURADURIAS DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA	HSBC	540
PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE	HSBC	557
CONTINGENCIAS ECONOMICAS (INVERSION) 2014 B	INTERACCIONES	812
PROGRAMA PARA LA PROTECCION Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA INFANCIA	HSBC	607
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION 2014 AUTORIZADO A LA SEMARNAT, MOVILIDAD SUSTENTABLE PARA PEQUEÑOS COMERCIANTES	SCOTIABANK	862
PROGRAMAS REGIONALES 2014 "B"	INTERACCIONES	901
PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL 2014 "B"	INTERACCIONES	910
PROGRAMA DE EXPANSION EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR 2014 (PIFIT)	BANCOMER	510
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD DEPORTIVA DE ACOLMAN	SANTANDER	771
CONADE 2014 (POLOTITLAN)	SCOTIABANK	203
FORTALECIMIENTO DE LA POLITICA DE IGUALDAD DE GENERO EN EL SECTOR EDUCATIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO	SANTANDER	497
CONTINGENCIAS ECONOMICAS 2014 "B"	SCOTIABANK	036
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO DE ONCOLOGIA DEL ESTADO DE MEXICO	HSBC	706
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION 2014, AUTORIZADO A LA SEMARNAT, GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS	INTERACCIONES	053
PROGRAMA DE ATENCION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	SANTANDER	760
CONTINGENCIAS ECONOMICAS (INVERSION) 2014 "C"	HSBC	537
PROGRAMA DE ATENCION A FAMILIAS Y POBLACION VULNERABLE 2014, SUBPROGRAMA APOYOS PARA PROYECTOS DE ASISTENCIA SOCIAL	SANTANDER	474
PROGRAMA ESCUELAS DE EXCELENCIA PARA ABATIR EL REZAGO EDUCATIVO 2014 - GASTO OPERATIVO	BANCOMER	073
PROGRAMA ESCUELAS DE EXCELENCIA PARA ABATIR EL REZAGO EDUCATIVO 2014 - FORTALECIMIENTO DE LA SUPERVISION	BANCOMER	204

PODER EJECUTIVO

Cuenta Pública 2014		
Poder Ejecutivo:		
Relación de cuentas bancarias productivas específicas		
Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta
CONSTRUIR UN INVERNADERO TECNIFICADO (PROBOSQUE)	HSBC	299
CONSTRUIR Y EQUIPAR UN LABORATORIO DE BIOTECNOLOGIA (PROBOSQUE)	HSBC	307
UAEM SUBSIDIO FEDERAL ORDINARIO	HSBC	356
CONTINGENCIAS ECONOMICAS (INVERSION) 2014 "D"	SCOTIABANK	673
PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL 2014 "C"	HSBC	243
APOYOS EXTRAORDINARIOS SEP	INTERACCIONES	290
PROGRAMAS REGIONALES 2014 "C"	SCOTIABANK	443
CONTINGENCIAS ECONOMICAS (INVERSION) 2014 "E"	SANTANDER	143
CONTINGENCIAS ECONOMICAS 2014 "C"	HSBC	248
FONDO METROPOLITANO VALLE DE MEXICO 685-2014	BANCOMER	565
FONDO METROPOLITANO VALLE DE TOLUCA 803-2014	BANCOMER	719
CONSTRUIR PRIMERA ETAPA PUENTE VEHICULAR Y PEATONAL QUE COMUNIQUE COMUNIDADES DE PARTE ALTA (EJIDO STA. CRUZ DEL MONTE Y SN. SEBASTIAN) Y PARTE BAJA (SN. SEBASTIAN, LA ERA Y CABECERA MUNICIPAL), MPIO. TEOLOYUCAN	INTERACCIONES	976
CONSTRUCCION DISTRIBUIDOR VIAL EN CABECERA MPAL. Y PAVIMENTAR SEGUNDO CUERPO DEL LIBRAMIENTO , MPIO. VILLA DEL CARBON	INTERACCIONES	968
CONSTRUCCION LIBRAMIENTO NICOLAS ROMERO - ISIDRO FABELA, MPIO. NICOLAS ROMERO	INTERACCIONES	984
PAVIMENTACION PRIMERA ETAPA AV. ADOLFO LOPEZ MATEOS, MPIO. CHALCO	BANCOMER	433
PAVIMENTACION PRIMERA ETAPA CALLES COLONIAS POPULARES, MPIO. ACOLMAN	BANCOMER	958
PAVIMENTAR EN PRIMERA ETAPA AV. LAS TORRES TRAMO: TEMAMATLA-CHALCO-VALLE DE CHALCO-DISTRITO FEDERAL, MPIO CHALCO	BANCOMER	743
PAVIMENTACION PRIMERA ETAPA CIRCUITO VIAL TEXCALTILPOCA, CRISANTEMOS, LAS TORRES Y ZONA INDUSTRIAL, MPIO CHALCO	BANCOMER	204
CONSTRUIR EN PRIMERA ETAPA PAVIMENTACION DEL LIBRAMIENTO LA VENTA AJOLOAPAN-SANTA MARIA AJOLOAPAN, MPIO. HUEYPOXTLA	SCOTIABANK	418
PAVIMENTACION PRIMERA ETAPA DIVERSAS CALLES EN COLONIA SAN JUAN TLIHUACA EJIDO AZOTLAN, LIBERTAD E INDEPENDENCIA, MPIO. NICOLAS ROMERO	SCOTIABANK	572
REENCARPETAMIENTO DE VIALIDADES DE COMUNIDAD DE ALBORADA, MPIO. JALTENCO	SCOTIABANK	564
HABILITACION Y ADAPTACION DE ESPACIOS DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DE ATENCION AL PUBLICO (ACCION NUEVA) TOLUCA, VARIAS	SANTANDER	012
TERMINACION DE LA CONSTRUCCION DE LA VIALIDAD BARRANCA DE HUEYETLACO, MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MEXICO	INTERACCIONES	837
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL PARQUE AMBIENTAL BICENTENARIO, SEGUNDA ETAPA	SANTANDER	107
CONSTRUCCION DEL CAMINO DE ACCESO AL TECNOPOLO ESMERALDA EN EL MPIO DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA	HSBC	448
ESTUDIOS, PROYECTO, EQUIPAMIENTO Y CONSTRUCCION DE UNA RED DE CASAS DE DIA PARA ADULTOS MAYORES (CASA DE DIA CHICOLOAPAN)	SANTANDER	571
ESTUDIOS, PROYECTO, EQUIPAMIENTO Y CONSTRUCCION DE UNA RED DE GUARDERIAS (AGM-0281) COBERTURA REGIONAL VARIAS	SANTANDER	631
ESTUDIOS Y CONSTRUCCION O HABILITACION DE PLAZAS QUE CUENTEN CON AREA VERDE, DEPORTIVA Y CULTURAL SAN ANTONIO LA ISLA	SCOTIABANK	618

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

Cuenta Pública 2014		
Poder Ejecutivo:		
Relación de cuentas bancarias productivas específicas		
Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta
SISTEMA DE SEGURIDAD INTEGRAL	BANCOMER	817
PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIAL DE LA Z.M.V.M.	BANAMEX	076
ESTUDIOS Y CONSTRUCCION O HABILITACION DE PLAZAS QUE CUENTEN CON AREA VERDE, DEPORTIVA Y CULTURAL, COBERTURA REGIONAL Y VARIAS	SANTANDER	497
ESTUDIOS, PROYECTOS, EQUIPAMIENTO Y CONSTRUCCION DE UNA RED DE CASAS DE DIA PARA ADULTOS MAYORES, COBERTURA REGIONAL Y VARIAS	SCOTIABANK	924
CONSTRUCCION DEL DISTRIBUIDOR VIAL ECATEPEC - COACALCO, VIA JOSE LOPEZ PORTILLO, MUNICIPIO DE COACALCO	HSBC	957
PROYECTO EJECUTIVO DE REHABILITACION DE LA CASA DE LA CULTURA CHIMALHUACAN	SANTANDER	822
SEGURIDAD INTEGRAL TRANSPORTE TERRESTRE	BANCOMER	064
CONSTRUCCION DE LA VIALIDAD MEXIQUENSE EN EL TRAMO TULTITLAN-AUTOPISTA MEXICO QUERETARO, MPIO. TULTITLAN, CUAUTITLAN Y CUAUTITLAN IZCALLI	SANTANDER	536
PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIAL EN LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MEXICO (TERMINACION DE LA CONSTRUCCION DE LA CLINICA DE MEDICINA FAMILIAR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS CUAUTITLAN	SANTANDER	298
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE TRES GUARDERIAS EN LAS COLONIAS SAN LORENZO, BENITO JUAREZ Y OLIMPICA RADIO EN NAUCALPAN	SCOTIABANK	589
PUENTE EN VIALIDAD PARALELA AL EMISOR PONIENTE (VIALIDAD PARALELA AL EMISOR PONIENTE "FORD MOTOR COMPANY")	BANCOMER	470
CONSTRUCCION DEL MERCADO DE ARTESANIAS EN RAYON	BANAMEX	203
EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO (PRIMERA ETAPA) DE LA SEDE DEL CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA EN ECATEPEC	SCOTIABANK	248
CONSTRUCCION DE ESTACION DE BOMBEROS DE XONACATLAN	HSBC	326

RELACION DE ESQUEMAS BURSATILES Y DE COBERTURAS FINANCIERAS

COBERTURAS FINANCIERAS

Plazo		Monto de Referencia MX	Fecha de Ejercicio	Fecha de Liquidación
Fecha de Inicio	Fecha Terminación			
02/12/2014	31/12/2014	3,640,546,858.83	01/12/2014	31/12/2014

ESQUEMAS BURSATILES

BANOBRA

Folio	Nocional Vigente	Derivado	Contraparte	Valuación A	Mon. A	Valuación B	Mon. B	Diferencia
57	2,852,478,299.75	IRS FIJA[V] - T28[V]	EDO MEX	2,433,616,295.39	MXN	1,835,770,148.84	MXN	597,846,146.55
59	1,901,652,199.83	IRS FIJA[V] - T28[V]	EDO MEX	1,409,032,575.39	MXN	1,019,141,538.51	MXN	389,891,036.88
65	4,754,130,499.59	IRS FIJA[V] - T28[V]	EDO MEX	3,522,581,438.39	MXN	2,547,853,846.19	MXN	974,727,592.20
67	1,280,428,820.46	IRS FIJA[V] - T28[V]	EDO MEX	712,619,957.36	MXN	489,633,028.28	MXN	222,986,929.08
68	540,718,758.13	IRS FIJA[V] - T28[V]	EDO MEX	389,421,222.37	MXN	283,253,625.66	MXN	106,167,596.71
69	426,809,606.82	IRS FIJA[V] - T28[V]	EDO MEX	237,539,985.76	MXN	163,211,009.47	MXN	74,328,976.29
73	1,169,512,717.99	IRS FIJA[V] - T28[V]	EDO MEX	298,154,046.63	MXN	167,479,400.31	MXN	130,674,646.32
							MTM	2,496,622,924.03



5

INGRESOS Y EGRESOS DEL SECTOR AUXILIAR





5.1 INGRESOS

Durante el ejercicio 2014, los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México sujetos a control legislativo, previeron recaudar ingresos por un total de 118 mil 840 millones 22.5 miles de pesos; sin embargo la captación se logró por un total de 119 mil 834 millones 730.5 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 994 millones 708 mil pesos, equivalentes al 0.8 por ciento más en relación al ingreso modificado.

ORGANISMOS AUXILIARES Y FIDEICOMISOS													
INGRESOS													
Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2014													
(Miles de Pesos)													
ORGANISMOS		PRESUPUESTO 2014		VARIACIÓN		ORGANISMOS		PRESUPUESTO 2014		VARIACIÓN			
AUXILIARES	MODIFICADO	RECAUDADO	DIFERENCIA	%		AUXILIARES	MODIFICADO	RECAUDADO	DIFERENCIA	%			
SRyTVM	244,103.5	232,055.7	12,047.8	4.9		CONALEP	1,000,497.8	1,067,797.2	-	67,299.4	-	6.7	
COMECyT	476,083.5	423,227.3	52,856.2	11.1		TESVB	96,493.2	83,487.9	13,005.3	13.5			
IMC	1,476,259.8	1,441,502.2	34,757.6	2.4		TESC	186,354.7	187,933.1	-	1,578.4	-	0.8	
IEEEM	23,668.5	25,421.3	-	7.4		IGCEM	140,343.1	87,248.9	53,094.2	37.8			
TESI	67,457.5	70,821.6	-	5.0		COPLADEM	18,448.1	17,245.3	1,202.8	6.5			
TESVG	87,818.3	86,112.6	1,705.7	1.9		CAEM	5,879,765.4	7,313,517.1	-	1,433,751.7	-	24.4	
TESSFP	87,272.9	56,557.9	30,715.0	35.2		CTAEM	1,224.2	658.8	565.4	46.2			
TESCHI	115,315.2	135,386.7	-	17.4		PROCOEM	15,028.8	9,557.9	5,470.9	36.4			
UNEVE	127,304.7	110,054.3	17,250.4	13.6		IMEVIS	382,190.2	334,924.0	47,266.2	12.4			
UTVT	157,260.6	148,581.4	8,679.2	5.5		DIFEM	3,768,430.6	3,367,317.2	401,113.4	10.6			
IMCUFIDE	546,800.3	499,622.6	47,177.7	8.6		ISSEMyM	19,686,480.8	23,009,041.6	-	3,322,560.8	-	16.9	
UIEM	241,819.3	262,959.4	-	8.7		ISEM	28,293,022.8	28,758,329.3	-	465,306.5	-	1.6	
UPVM	159,842.5	175,447.0	-	9.8		IMIEM	1,066,550.4	1,005,137.7	61,412.7	5.8			
UPVT	119,557.7	125,318.6	-	4.8		HRAEZ	957,943.8	840,400.0	117,543.8	12.3			
UDEM	107,784.3	99,688.8	8,095.5	7.5		BTEM	25,508.7	22,164.8	3,343.9	13.1			
UPT	69,734.9	87,296.6	-	25.2		IFREM	1,990,535.9	2,091,609.7	-	101,073.8	-	5.1	
UMB	411,952.7	328,669.9	83,282.8	20.2		CCCEM	289,992.5	180,094.5	109,898.0	37.9			
UNEVT	86,761.2	67,489.0	19,272.2	22.2		IGISPEM	47,234.1	46,270.8	963.3	2.0			
UPTEX	47,808.0	79,981.4	-	67.3		CCAMEM	14,687.0	14,617.4	69.6	0.5			
UPATLAU	40,368.4	63,989.7	-	58.5		IMEPI	14,750.7	14,273.0	477.7	3.2			
UPATLAC	13,288.6	12,627.0	661.6	5.0		IMSyJ	276,704.1	271,184.3	5,519.8	2.0			
UPCI	13,403.6	13,712.8	-	2.3		CEPANAF	223,445.8	168,461.0	54,984.8	24.6			
UPO	42,767.8	64,117.8	-	49.9		RECICLAGUA	104,764.4	109,592.7	-	4,828.3	-	4.6	
UPCHI	15,857.9	14,328.2	1,529.7	9.6		PROPAEM	53,584.1	45,730.2	7,853.9	14.7			
UTZ	32,975.5	49,402.7	-	49.8		PROBOSQUE	495,101.1	538,884.2	-	43,783.1	-	8.8	
TESCHICO	10,288.6	10,288.6	100.0			IEECC	13,980.4	4,841.5	9,138.9	65.4			
CEREFODIE	10,213.6	10,213.6	100.0			CEDIPIEM	689,363.2	664,202.0	25,161.2	3.6			
SEIEM	29,056,402.5	28,953,787.0	102,615.5	0.4		CEMyBS	4,073,342.1	3,262,246.7	811,095.4	19.9			
TESE	280,627.5	257,775.8	22,851.7	8.1		IMEJ	36,225.3	36,948.2	-	722.9	-	2.0	
UTN	194,626.7	226,245.2	-	16.2		JAPEM	47,953.4	58,421.4	-	10,468.0	-	21.8	
CECyTEM	1,008,320.1	928,708.8	79,611.3	7.9		CIEPS	34,052.3	25,311.4	8,740.9	25.7			
UTFV	224,283.7	172,970.0	51,313.7	22.9		ICAMEX	83,062.2	76,497.6	6,564.6	7.9			
UTT	252,455.3	207,181.3	45,274.0	17.9		JCEM	5,506,804.2	4,421,252.9	1,085,551.3	19.7			
COBAEM	1,076,194.4	874,109.6	202,084.8	18.8		SAASCAEM	292,221.5	99,591.3	192,630.2	65.9			
UTSEM	63,383.9	66,483.9	-	4.9		SISTRAMEM	1,369,156.8	809,858.6	559,298.2	40.8			
TESCI	129,910.7	137,703.2	-	6.0		ICATI	419,443.8	439,278.0	-	19,834.2	-	4.7	
TESOEM	95,464.1	104,981.3	-	10.0		FIDEPAR	176,223.0	128,364.3	47,858.7	27.2			
TESH	120,775.0	87,266.0	33,509.0	27.7		IFOMEGEM	8,515.6	8,171.1	344.5	4.0			
TESJ	66,638.4	65,442.7	1,195.7	1.8		IME	248,761.4	230,798.8	17,962.6	7.2			
TEST	86,206.4	114,146.4	-	32.4		IIFAEM	28,580.5	28,061.9	518.6	1.8			
IMIFE	2,808,518.9	2,579,096.6	229,422.3	8.2		COVATE	14,807.6	14,552.3	255.3	1.7			
TESCH	96,758.1	112,445.4	-	16.2		IHAEM	64,011.7	64,615.3	-	603.6	-	0.9	
TESJO	138,819.1	141,648.3	-	2.0		C3	171,281.0	171,874.6	-	593.6	-	0.3	
TOTAL		118,840,022.5	119,834,730.5	-	0.8	TOTAL		118,840,022.5	119,834,730.5	-	994,708.0	-	0.8

Del total de ingresos recaudados por las entidades del Sector Auxiliar, Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM), participó con el 24.2 por ciento; el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), con el 24 por ciento; el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM) con el 19.2 por ciento, la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM) con 6.1 por ciento, así como la Junta de Caminos del Estado de México (JCEM), con el 3.7 por ciento; los cuales representaron el 77.2 por ciento del importe total; el 22.8 por ciento restante, se conforma por los demás Organismos Auxiliares en diversas proporciones.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

ORGANISMOS AUXILIARES Y FIDEICOMISOS
LEY DE INGRESOS RECAUDADO
Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

ORGANISMOS AUXILIARES	GESTIÓN	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	SUBTOTAL	SUBSIDIO ESTATAL		FEDERAL	TOTAL
				OPERACIÓN	PAD		
SRVTVM		33,846.6	33,846.6	198,163.6	45.5		232,055.7
COMECyT		36,868.3	36,868.3	227,363.2	158,995.8		423,227.3
IMC	2,460.6	332,050.2	334,510.8	836,054.4	270,937.0		1,441,502.2
IEEEM		2,935.6	2,935.6	22,485.7			25,421.3
TESI	207.4	12,760.6	12,968.0	33,181.0		24,672.6	70,821.6
TESVG		31,511.1	31,511.1	30,792.5		23,809.0	86,112.6
TESSFP	23.1	19,467.7	19,490.8	22,479.4		14,587.7	56,557.9
TESCHI		42,902.3	42,902.3	65,042.9		27,441.5	135,386.7
UNEVE	975.8	20,330.4	21,306.2	81,943.8	6,194.3	610.0	110,054.3
UTVT		43,033.6	43,033.6	61,942.4		43,605.4	148,581.4
INCUFIDE	752.7	103,972.3	104,725.0	206,903.4	161,770.1	26,224.1	499,622.6
UIEM		173,858.0	173,858.0	72,298.3	14,545.9	2,257.2	262,959.4
UPVM		42,244.8	42,244.8	82,321.7	30,000.0	20,880.5	175,447.0
UPVT		24,071.7	24,071.7	68,200.4	19,000.0	14,046.5	125,318.6
UDEM		8,587.9	8,587.9	88,100.9		3,000.0	99,688.8
UPT	3,740.1	23,573.6	27,313.7	19,502.8		40,480.1	87,296.6
UMB	50,138.0	75,521.7	125,659.7	140,512.9	62,497.3		328,669.9
UNEV	1,138.5	19,472.3	20,610.8	35,198.7	11,679.5		67,489.0
UPTEX	92.3	39,361.3	39,453.6	13,683.1	20,000.0	6,844.7	79,981.4
UPATLAU	512.2	23,160.5	23,672.7	8,941.0	30,000.0	1,376.0	63,989.7
UPATLAC	573.5	591.4	1,164.9	8,640.5		2,821.6	12,627.0
UPCI	1,076.7	217.8	1,294.5	9,558.1		2,860.2	13,712.8
UPO	1,106.3	22,635.0	23,741.3	7,849.6	30,000.0	2,526.9	64,117.8
UPCHI	166.0	805.0	971.0	10,795.4		2,561.8	14,328.2
UTZ	539.0	18,478.6	19,017.6	5,056.2	18,000.0	7,328.9	49,402.7
TESCHICO		-	-				-
CEREFODIE		-	-				-
SEIEM	31,560.3	1,965,212.3	1,996,772.6	26,954,882.8		2,131.6	28,953,787.0
TESE		35,837.2	35,837.2	129,352.7		92,585.9	257,775.8
UTN		36,813.3	36,813.3	92,389.1		97,042.8	226,245.2
CECyTEM	13,157.9	100,913.6	114,071.5	780,590.3	34,047.0		928,708.8
UTFV		21,837.7	21,837.7	84,071.9		67,060.4	172,970.0
UTT	11,780.4	28,648.7	40,429.1	98,841.4		67,910.8	207,181.3
COBAEM		179,908.1	179,908.1	660,154.5	34,047.0		874,109.6
UTSEM		17,785.0	17,785.0	25,620.0		23,078.9	66,483.9
TESCI		30,992.4	30,992.4	65,457.5		41,253.3	137,703.2
TESOEM		36,798.2	36,798.2	38,942.8		29,240.3	104,981.3
TESH	216.0	31,646.3	31,862.3	33,676.7		21,727.0	87,266.0
TESJ		23,088.9	23,088.9	23,707.5		18,646.3	65,442.7
TEST		59,411.0	59,411.0	32,438.9		22,296.5	114,146.4
IMIFE	14,105.6	1,174,053.0	1,188,158.6	152,452.3	1,238,485.7		2,579,096.6
TESCH	4,365.0	49,877.2	54,242.2	35,372.5		22,830.7	112,445.4
TESJO		58,321.8	58,321.8	46,908.8		36,417.7	141,648.3
CONALEP	433.2	168,230.7	168,663.9	899,133.3			1,067,797.2
TESVB	339.0	28,618.5	28,957.5	35,976.8		18,553.6	83,487.9
TESC	6,593.3	73,923.7	80,517.0	65,269.9		42,146.2	187,933.1
IGECM	3,127.5	9,117.8	12,245.3	75,003.6			87,248.9
COPLADEM		268.4	268.4	16,976.9			17,245.3
CAEM	1,127,284.5	1,983,620.5	3,110,905.0	102,689.7	4,099,922.4		7,313,517.1
CTAEM		42.3	42.3	616.5			658.8
PROCOEM		1,155.9	1,155.9	8,402.0			9,557.9
IMEVIS	14,642.1	46,225.6	60,867.7	235,380.4	38,675.9		334,924.0
DIFEM	58,523.8	635,892.5	694,416.3	1,574,142.3	1,098,758.6		3,367,317.2
ISSEMYM	16,276,414.1	6,210,227.8	22,486,641.9	522,399.7			23,009,041.6
ISEM	170,722.1	6,504,725.0	6,675,447.1	22,082,882.2			28,758,329.3
IMIEM	252,507.5	222,157.7	474,665.2	530,472.5			1,005,137.7
HRAEZ	41,349.5	137,565.4	178,914.9	661,485.1			840,400.0
BTEM		12,417.7	12,417.7	9,747.1			22,164.8
IFREM	1,109,953.2	981,656.5	2,091,609.7				2,091,609.7
CCCEM	279.0	84,730.8	85,009.8	89,685.1	5,399.6		180,094.5
IGISPEM		1,104.3	1,104.3	45,166.5			46,270.8
CCAMEM		1,494.8	1,494.8	13,122.6			14,617.4
IMEPI		2,059.6	2,059.6	12,213.4			14,273.0
IMSYJ	58,659.2	58,062.7	116,721.9	154,462.4			271,184.3
CEPANAF	23,474.8	20,526.6	44,001.4	67,100.4	57,359.2		168,461.0
RECICLAGUA	92,160.4	17,432.3	109,592.7				109,592.7
PROPAEM	9,838.8		9,838.8	30,342.9	5,548.5		45,730.2
PROBOSQUE	3,155.9	108,875.9	112,031.8	213,213.7	213,638.7		538,884.2
IEECC		979.1	979.1	3,862.4			4,841.5
CEDIPIEM		558,737.8	558,737.8	20,430.1	85,034.1		664,202.0
CEMyBS		301,790.0	301,790.0	153,955.9	2,783,410.0	23,090.8	3,262,246.7
IMEJ		3,457.0	3,457.0	17,411.2	12,850.0	3,230.0	36,948.2
JAPEM		28,375.1	28,375.1	14,446.3	15,600.0		58,421.4
CIEPS		9,188.4	9,188.4	7,323.0	8,800.0		25,311.4
ICAMEX	1,035.4	31,249.2	32,284.6	27,663.0	16,550.0		76,497.6
JCEM	37,584.5	402,439.1	440,023.6	751,878.8	3,229,350.5		4,421,252.9
SAASCAEM	38,348.8	13,908.8	52,257.6	25,121.5	22,212.2		99,591.3
SISTRAMEM	5,017.3	20,248.6	25,265.9	247,260.8	537,331.9		809,858.6
ICATI	22,574.5	155,033.0	177,607.5	261,670.5			439,278.0
FIDEPAR	7,048.8	37,587.8	44,636.6	83,727.7			128,364.3
IFOMEGEM		562.0	562.0	7,609.1			8,171.1
IME		82,343.0	82,343.0	25,230.9	123,224.9		230,798.8
IIFAEM	5.2	4,381.1	4,386.3	23,675.6			28,061.9
COVATE		5,006.7	5,006.7	9,545.6			14,552.3
IHAEM	22,828.4	19,140.0	41,968.4	22,646.9			64,615.3
C3		845.6	845.6	171,029.0			171,874.6
TOTAL	19,522,588.2	23,988,808.3	43,511,396.5	60,932,244.9	14,493,911.6	897,177.5	119,834,730.5

INGRESOS Y EGRESOS DEL SECTOR AUXILIAR

En lo que corresponde a Ingresos Recaudados, el rubro con mayor recaudo es el de Transferencias Estatales, identificadas como Subsidio de Operación, mismas que reportan un total de 60 mil 932 millones 244.9 miles de pesos, equivalente al 50.8 por ciento, en segundo lugar se encuentran los ingresos generados por la operación propia de los Organismos con un total de 43 mil 511 millones 396.5 miles de pesos que representaron el 36.3 por ciento, el siguiente rubro es el Programa de Acciones para el Desarrollo con 14 mil 493 millones 911.6 miles de pesos que representan el 12.1 por ciento y finalmente el Subsidio Federal participó con 897 millones 177.5 miles de pesos lo que representó el 0.7 por ciento del total recaudado.

Al ser el Subsidio Estatal de Operación el rubro con mayor recaudo tenemos que los siguientes Organismos representaron principalmente el importe recaudado: Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM) , representó el 44.2 por ciento; el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) el 36.2 por ciento; el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), con el 2.6 por ciento , Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México (CONALEP), con el 1.5 por ciento; el 15.5 por ciento restante se integra por los demás organismos auxiliares en diversas proporciones.

Con relación a los Ingresos de Gestión y Otros Ingresos y Beneficios, reportan con mayor captación el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), con el 15.3 por ciento; Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), con el 51.7 por ciento, Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), con el 7.1 por ciento y Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM), con el 4.6 por ciento, el 21.3 por ciento restante se conforma por los demás Organismos Auxiliares en diversas proporciones.

5.2 EGRESOS

Inicialmente el importe autorizado a los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México sujetos a control legislativo fue por 92 mil 700 millones 4.5 miles de pesos, posteriormente durante el año se tuvieron ampliaciones, traspasos y reducciones obteniéndose con ello un egreso modificado por 118 mil 840 millones 22.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 109 mil 669 millones 36.5 miles de pesos.

ORGANISMOS AUXILIARES Y FIDEICOMISOS EGRESOS Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2014 (Miles de Pesos)					
ORGANISMOS AUXILIARES	APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO
SRyTVM	208,832.2	63,860.7	28,589.4	244,103.5	228,706.6
COMECyT	368,773.0	176,234.2	68,923.7	476,083.5	392,177.4
IMC	1,311,848.1	380,714.1	216,302.4	1,476,259.8	1,109,293.7
IEEEM	23,302.6	1,700.0	1,334.1	23,668.5	12,937.8
TESI	45,285.7	52,668.3	30,496.5	67,457.5	43,805.0
TESVG	44,239.6	48,824.0	5,245.3	87,818.3	61,714.0
TESSFP	25,250.4	69,433.1	7,410.6	87,272.9	74,684.8
TESCHI	54,670.2	75,399.4	14,754.4	115,315.2	101,798.9
UNEVE	74,662.3	65,367.3	12,724.9	127,304.7	105,098.5
UTVT	105,074.2	69,758.1	17,571.7	157,260.6	138,682.7
IMCUFIDE	454,273.4	145,283.9	52,757.0	546,800.3	414,427.1
UIEM	71,178.8	193,559.1	22,918.6	241,819.3	204,990.2
UPVM	107,173.2	76,793.2	24,123.9	159,842.5	147,196.1
UPVT	81,252.0	80,444.2	42,138.5	119,557.7	110,945.7
UDEM	89,323.1	36,215.7	17,754.5	107,784.3	86,661.5
UPT	19,648.5	53,994.6	3,908.2	69,734.9	67,096.0
UMB	263,864.7	274,968.9	126,880.9	411,952.7	288,851.7
UNEVT	43,667.0	50,105.8	7,011.6	86,761.2	58,540.2
UPTX	35,568.5	21,910.0	9,670.5	47,808.0	46,526.5
UPATLAU	40,288.6	6,979.5	6,899.7	40,368.4	39,458.7
UPATLAC	10,288.6	6,046.8	3,046.8	13,288.6	10,556.7
UPCI	10,288.6	5,254.9	2,139.9	13,403.6	7,716.5
UPO	40,288.6	3,903.0	1,423.8	42,767.8	39,084.0
UPCHI	10,288.6	12,753.4	7,184.1	15,857.9	13,572.5
UTZ	28,288.6	6,559.0	1,872.1	32,975.5	22,596.1
TESCHICO	10,288.6	-	-	10,288.6	-
CEREFODIE	10,213.6	-	-	10,213.6	-
SEIEM	26,391,814.1	5,752,263.4	3,087,675.0	29,056,402.5	28,979,916.6
TESE	209,297.0	114,983.0	43,652.5	280,627.5	270,439.5
UTN	158,111.5	50,329.9	13,814.7	194,626.7	186,733.1
CECyTEM	822,474.8	396,588.6	210,743.3	1,008,320.1	862,283.0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

ORGANISMOS AUXILIARES Y FIDEICOMISOS					
EGRESOS					
Del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2014					
(Miles de Pesos)					
ORGANISMOS AUXILIARES	APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO
UTFV	137,652.6	132,884.4	46,253.3	224,283.7	206,593.4
UTT	138,321.9	133,852.5	19,719.1	252,455.3	237,282.4
COBAEM	669,440.7	523,655.5	116,901.8	1,076,194.4	959,274.7
UTSEM	45,923.1	23,568.2	6,107.4	63,383.9	54,575.2
TESCI	98,599.3	82,219.4	50,908.0	129,910.7	121,716.2
TESOEM	49,765.8	54,039.4	8,341.1	95,464.1	76,330.8
TESH	47,296.2	75,220.3	1,741.5	120,775.0	75,108.7
TESJ	37,275.8	33,988.8	4,626.2	66,638.4	52,537.2
TEST	40,447.3	51,939.0	6,179.9	86,206.4	72,750.0
IMIFE	1,603,499.5	1,218,124.0	13,104.6	2,808,518.9	1,914,709.7
TESCH	47,430.7	61,751.9	12,424.5	96,758.1	50,594.6
TESJO	58,791.4	83,410.0	3,382.3	138,819.1	105,280.9
CONALEP	871,505.3	457,591.0	328,598.5	1,000,497.8	995,412.9
TESVB	46,038.7	57,476.7	7,022.2	96,493.2	68,639.6
TESC	86,828.6	108,048.5	8,522.4	186,354.7	170,482.8
IGECEM	79,138.2	76,232.0	15,027.1	140,343.1	127,748.8
COPLADEM	17,743.9	1,856.0	1,151.8	18,448.1	16,085.4
CAEM	5,768,528.9	316,567.9	205,331.4	5,879,765.4	5,225,336.1
CTAEM	15,759.0	7.7	14,542.5	1,224.2	274.5
PROCOEM	3,274.4	12,116.4	362.0	15,028.8	4,801.8
IMEVIS	313,887.5	108,156.9	39,854.2	382,190.2	361,790.2
DIFEM	2,728,141.5	1,295,700.7	255,411.6	3,768,430.6	3,351,632.1
ISSEMyM	15,076,813.2	5,445,903.4	836,235.8	19,686,480.8	16,534,392.1
ISEM	19,075,949.7	16,099,095.0	6,882,021.9	28,293,022.8	28,256,096.8
IMIEM	722,429.5	446,340.6	102,219.7	1,066,550.4	979,873.0
HRAEZ	740,077.9	247,278.1	29,412.2	957,943.8	877,668.6
BTEM	10,261.4	17,409.6	2,162.3	25,508.7	24,899.2
IFREM	1,260,577.6	820,452.9	90,494.6	1,990,535.9	1,907,411.2
CCCEM	153,256.7	182,551.8	45,816.0	289,992.5	239,448.1
IGISPEM	44,928.1	10,799.2	8,493.2	47,234.1	40,447.4
CCAMEM	13,679.4	1,983.7	976.1	14,687.0	13,194.8
IMEPI	12,604.0	3,539.2	1,392.5	14,750.7	12,544.3
IMSYJ	177,103.1	141,867.0	42,266.0	276,704.1	152,514.6
CEPANAF	203,707.8	44,463.2	24,725.2	223,445.8	158,859.2
RECICLAGUA	60,852.0	58,282.7	14,370.3	104,764.4	95,195.8
PROPAEM	38,520.3	24,484.2	9,420.4	53,584.1	47,953.5
PROBOSQUE	404,943.0	100,038.6	9,880.5	495,101.1	479,136.5
IEECC	-	14,826.4	846.0	13,980.4	3,445.0
CEDIPIEM	106,112.0	586,572.8	3,321.6	689,363.2	685,139.8
CEMyBS	2,813,693.7	1,262,748.4	3,100.0	4,073,342.1	4,031,676.0
IMEJ	31,195.6	12,176.9	7,147.2	36,225.3	35,668.6
JAPEM	30,991.2	19,306.3	2,344.1	47,953.4	46,435.9
CIEPS	16,517.6	18,275.5	740.8	34,052.3	26,540.1
ICAMEX	52,148.4	34,587.3	3,673.5	83,062.2	67,143.7
JCEM	5,251,364.3	342,814.6	87,374.7	5,506,804.2	4,664,058.5
SAASCAEM	231,545.0	63,817.3	3,140.8	292,221.5	116,412.8
SISTRAMEM	1,322,712.0	65,740.5	19,295.7	1,369,156.8	832,253.4
ICATI	172,154.5	448,060.1	200,770.8	419,443.8	408,382.2
FIDEPAR	98,021.0	152,812.9	74,610.9	176,223.0	153,574.7
IFOMEGEM	7,935.0	1,553.0	972.4	8,515.6	7,384.7
IME	242,062.6	8,348.3	1,649.5	248,761.4	155,061.1
IIFAEM	25,890.8	8,358.7	5,669.0	28,580.5	26,634.6
COVATE	9,906.8	6,606.6	1,705.8	14,807.6	8,902.7
IHAEM	45,765.2	37,281.7	19,035.2	64,011.7	59,635.1
C3	171,176.1	143,065.5	142,960.6	171,281.0	145,603.4
TOTAL	92,700,004.5	40,072,745.3	13,932,727.3	118,840,022.5	109,669,036.5

Del total de Egresos Ejercido por las entidades del Sector Auxiliar, participan con mayor importe el Organismo de Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM), con el 26.4 por ciento; el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), con el 25.8 por ciento; el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), con el 15.1 por ciento; la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), con el 4.8 por ciento así como la Junta de Caminos del Estado de México (JCEM), con el 4.3 por ciento; el 23.6 por ciento restante, se conforma por los demás organismos auxiliares en diversas proporciones.

5.3 ANALÍISIS POR CAPÍTULO DE GASTO

En el transcurso del año 2014, los organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México sujetos a control legislativo, ejercieron un presupuesto por 109 mil 669 millones 36.5 miles de pesos, donde el capítulo con mayor importe ejercido fue el de Servicios Personales ya que representó el 43.1 por ciento del total de dicho monto. Dentro de este contexto, Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM) representó el 51.8 por ciento del total ejercido, para este capítulo, el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), el 27.2 por ciento,

INGRESOS Y EGRESOS DEL SECTOR AUXILIAR

el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), con el 6.3 por ciento; el 14.7 por ciento restante está conformado por los demás Organismos Auxiliares en diversas proporciones.

Con relación al gasto operativo de las entidades, el importe ejercido fue por 30 mil 407 millones 711 mil pesos, que representó el 27.7 por ciento del total ejercido, es importante mencionar que el gasto operativo se integra por el capítulo de Materiales y Suministros, Servicios Generales así como Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas. Con respecto al gasto operativo, los Organismos con mayor presupuesto ejercido son el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), con el 38.7 por ciento; Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), con el 30.6 por ciento así como Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM), con el 7.4 por ciento, solo por mencionar los más representativos.

Con relación al Gasto de Inversión en sus diferentes modalidades se ejercieron 19 mil 656 millones 636.5 miles de pesos, de los cuales, el 87.8 por ciento corresponde al capítulo de Inversión Pública; el 8.5 por ciento a Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles y el 3.7 por ciento a Inversiones Financieras y Otras Provisiones. Los Organismos más representativos lo conforman la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), con una participación del 20.9 por ciento; la Junta de Caminos del Estado de México (JCEM), con el 18.6 por ciento; el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS), con el 14.2 por ciento; el 46.3 por ciento restante, lo conforman los demás Organismos Auxiliares en diversas proporciones.

ORGANISMOS AUXILIARES Y FIDEICOMISOS PRESUPUESTO EJERCIDO DE EGRESOS Del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2014 (Miles de Pesos)											
ORGANISMOS AUXILIARES	SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	INVERSIÓN PÚBLICA	INVERSIONES FINANCIERAS	DEUDA PÚBLICA ***	TOTAL		
CLAVE	SIGLAS										
20D	SRYTYM	117,476.5	8,985.6	76,739.2	5,657.4	45.5	AA	19,802.4	228,706.6		
20G	COMECYT	22,797.0	1,205.9	16,293.7	640.0	158,995.8	AB	30,324.0	392,771.4		
20H	IMC	325,925.3	13,210.8	411,425.3	42,246.3	8,262.8	AC	30,114.6	1,109,293.7		
20I	IESEM	10,445.1	684.2	1,808.5	-	-	-	-	12,937.8		
20J	TESI	25,282.2	5,466.8	9,453.6	1,132.2	-	-	-	43,805.0		
20K	TESVG	21,015.3	4,431.6	16,492.7	1,080.0	10,263.9	AD	1,950.0	7,235.5		
20L	TESSEP	18,027.1	1,303.9	5,481.2	10,438.7	4,600.0	AE	-	33,967.4		
20M	TESCHI	38,756.0	6,447.6	8,424.4	4,415.5	33,500.0	AF	9,399.2	101,798.9		
20N	UNEVE	39,518.0	7,596.9	15,663.5	1,089.0	8,052.1	AG	11,000.0	22,179.0		
20O	UTVT	65,035.6	6,012.5	15,543.0	1,994.0	11,332.1	AH	19,599.3	19,206.2		
20P	IMCUPIDE	64,051.0	23,326.4	40,566.0	87,424.3	2,301.9	AI	166,277.4	30,480.1		
20Q	UIEM	30,326.5	8,640.4	75,794.1	4,375.1	16,944.2	AJ	28,292.8	40,617.1		
20R	UPVM	58,985.5	5,873.4	17,708.9	1,175.4	19,040.1	AK	30,000.0	14,428.8		
20S	UPVT	41,263.1	6,777.0	17,470.1	3,853.1	8,515.1	AL	21,310.0	11,837.3		
20T	UDEM	47,136.8	4,504.0	14,619.0	1,689.3	5,706.8	-	-	13,005.6		
20U	UPT	15,333.3	4,064.0	6,569.9	883.3	36,224.5	-	-	4,021.0		
20V	UNB	140,438.3	6,124.7	37,231.8	482.1	-	AM	62,930.6	288,851.7		
20W	UNEVIT	21,380.3	1,764.6	3,431.9	616.3	2,657.4	AN	13,219.7	15,470.0		
20X	UPTEX	11,752.6	2,132.8	4,057.7	3,289.2	20,000.0	AO	-	46,526.5		
20Y	UPATLAU	4,981.1	854.7	2,425.6	559.7	1,980.3	AP	30,000.0	4,734.5		
20Z	UPATLAC	5,523.6	307.6	2,199.1	2,526.4	-	-	-	10,556.7		
20A	UPCI	5,156.5	735.5	1,079.8	744.7	-	-	-	7,716.5		
20B	UPRO	2,228.3	901.1	1,951.9	3,943.7	-	-	-	39,084.0		
20C	UPCHI	4,497.9	1,278.0	1,878.1	5,918.5	-	-	-	13,572.5		
20D	UTZ	2,356.8	917.3	853.0	489.0	-	-	-	22,596.1		
20E	TESCHICO	-	-	-	-	-	-	-	-		
20F	CEREFODIE	-	-	-	-	-	-	-	-		
20G	SEIEM	24,463,385.1	561,394.3	1,490,150.1	183,747.3	401,403.7	-	1,879,836.1	28,979,966.6		
20H	TESE	146,749.4	1,686.6	47,045.3	1,994.1	15,968.3	AR	15,968.3	270,435.8		
20I	UTN	151,597.1	3,827.3	24,542.2	203.0	-	-	-	186,731.1		
20J	CECYTEM	632,808.4	21,004.3	81,097.7	21,662.3	4,604.7	AS	34,047.0	67,038.6		
20K	UTV	109,534.2	13,900.3	36,597.6	1,256.0	5,036.0	-	-	206,539.0		
20L	UTT	122,866.4	10,320.3	44,107.2	2,149.8	10,192.9	-	-	47,645.8		
20M	COBAM	439,199.8	29,692.7	58,770.6	10,062.5	14,156.3	AT	47,095.2	360,297.6		
20N	UTSEM	31,865.4	2,450.4	4,955.0	3,128.4	7,876.9	-	-	54,575.2		
20O	TESCI	60,195.5	5,804.5	22,994.9	155.0	11,761.2	AU	9,805.1	121,762.2		
20P	TESEO	33,462.8	3,579.7	14,055.3	1,354.2	10,851.7	AV	6,527.1	76,330.8		
20Q	TESH	24,008.5	2,237.9	5,460.9	316.5	10,663.3	-	-	75,108.7		
20R	TESJ	20,580.5	1,163.2	10,468.0	37.0	4,770.0	AX	5,500.0	52,537.2		
20S	TEST	24,335.7	3,091.5	8,394.7	29.9	28,316.5	-	-	8,581.7		
20T	IMEFI	95,326.4	4,175.7	4,116.7	12,087.2	899.6	-	-	502,355.0		
20U	TESCH	29,566.9	2,681.2	6,884.0	1,507.5	4,232.4	AY	1,299,924.8	1,914,709.7		
20V	TESJO	31,081.5	5,607.6	7,814.2	10,892.0	10,892.0	AZ	27,802.4	50,594.6		
20W	CONALEP	719,922.7	37,353.8	131,459.6	416.0	18,819.5	BA	91,439.3	25,280.9		
20X	TESVB	25,177.3	1,788.1	8,081.8	343.9	7,406.1	BB	14,802.8	995,472.9		
20Y	TESC	61,036.3	22,961.7	54,736.5	12,396.7	14,166.7	-	-	68,630.6		
20Z	IGCIEEM	61,955.0	2,357.6	9,569.3	3,929.9	-	-	-	17,482.8		
20A	CORLADEM	11,294.8	475.7	1,743.8	-	-	-	-	49,937.0		
20B	CAEM	469,754.2	101,354.1	348,267.4	45,439.7	4,554.9	BC	4,100,268.1	155,697.7		
20C	CTAEM	258.3	6.8	9.4	-	-	-	-	274.5		
20D	PROCIEM	5,007.7	166.4	383.2	744.2	-	-	-	4,801.8		
20E	IMEVIS	200,346.4	6,833.0	27,540.8	-	71,158.5	BD	55,911.5	361,790.2		
20F	DIFEM	472,292.8	872,152.2	85,250.2	143,724.4	16,370.4	BE	100,790.5	660,416.6		
20G	ISSEMyM	2,962,565.2	3,362,288.0	2,062,644.1	6,338,835.7	149,644.7	BF	103,861.6	833,113.8		
20H	ISEM	12,834,771.3	5,143,227.0	4,065,678.6	106,674.2	640,577.6	BG	1,305,207.1	4,160,561.0		
20I	IMEM	517,297.5	17,745.1	83,922.3	783.0	-	-	-	205,837.1		
20J	HRAEZ	155,786.6	134,272.6	448,161.2	-	-	-	-	877,668.6		
20K	BTEA	7,858.2	10,625.9	723.2	-	-	-	-	24,899.2		
20L	IFREM	127,433.1	6,500.5	48,356.9	946,845.0	27,405.7	-	-	750,870.0		
20M	COCEM	89,035.6	2,668.1	28,044.1	58,789.2	-	BH	5,399.6	55,333.5		
20N	IGSPIM	34,341.8	1,634.5	4,471.1	-	-	-	-	40,447.4		
20O	CCAMEM	10,473.8	240.4	1,701.8	-	690.6	-	-	144.2		
20P	IMEPI	9,953.6	285.2	2,170.1	-	-	-	-	135.4		
20Q	IMEJY	117,373.8	15,269.1	10,948.0	5,085.0	-	-	-	3,838.7		
20R	CEPANAF	67,802.4	17,012.2	8,850.1	-	15.4	BI	57,339.2	7,819.9		
20S	RECICLAGUA	23,801.6	12,855.6	43,279.1	6,977.6	-	-	-	8,272.9		
20T	PROPAEM	26,894.7	1,717.8	8,079.8	-	5,548.5	BJ	-	5,712.7		
20U	PROBOSQUE	119,138.8	9,264.0	10,801.0	70,771.0	3,434.7	BK	52,088.3	479,136.5		
20V	IECC	3,393.0	52.0	-	-	-	-	-	239,448.1		
20W	CEPIEM	15,615.7	496.5	1,810.6	2,316.6	250.9	BL	631,665.6	685,139.8		
20X	CEMYBS	21,356.7	3,360.1	28,270.1	124,830.0	6,588.5	BM	2,783,410.0	1,063,860.6		
20Y	JAREM	14,977.9	753.6	2,411.9	3,695.8	384.5	BN	12,850.0	594.9		
20Z	CIEMS	10,179.2	468.6	3,761.6	9,923.5	783.0	BO	15,600.0	5,520.0		
20A	ICAMEX	30,970.6	3,597.3	3,741.4	-	382.0	BP	17,965.0	10,487.4		
20B	JCEM	102,081.5	4,710.8	678,037.6	-	971.9	BQ	3,655,644.5	224,000.4		
20C	SAASCAEM	29,845.3	1,077.2	17,566.7	-	-	BR	22,212.2	45,711.4		
20D	SISTRAMEI	22,907.5	1,695.5	21,738.2	210,000.0	1,000.0	BS	537,331.9	37,580.3		
20E	ICATI	208,600.7	15,809.3	89,424.3	73,000.0	15,499.1	BT	29,429.3	42,119.5		
20F	FIDEPAR	15,526.0	767.0	3,249.9	1,779.5	84,438.0	BU	47,814.3	153,574.7		
20G	IFOMEIEM	5,801.1	251.3	1,227.7	-	-	-	-	195.6		
20H	IME	20,866.3	647.4	3,869.6	-	994.1	BV	123,224.9	5,458.9		
20I	IFAEM	18,135.3	1,761.4	5,171.5	942.4	284.1	-	-	339.9		
20J	COVATE	5,794.5	528.7	2,550.4	-	22.1	-	-	7.0		
20K	HAEM	38,440.4	2,778.1	10,028.8	1,256.5	-	-	-	5,009.3		
20L	CE	2,451.1	247.4	988.6	-	-	-	-	141,912.3		
20M		-	-	-	-	-	-	-	145,603.4		
TOTAL		47,280,570.9	10,783,680.6	11,055,715.2	8,566,315.2	1,669,741.6	17,264,747.7	722,147.2	12,344,118.1	108,669,036.5	

- AA. Importe con recursos de Programa de Acciones para el Desarrollo.
- AB. Importe con recursos de Programa de Acciones para el Desarrollo.
- AC. Importe integrado por 7 millones 171.6 miles de pesos de Ingresos Propios y 270 millones 937 mil pesos con Programa de Acciones para el Desarrollo.
- AD. Importe con Ingresos Propios.
- AE. Importe con Ingresos Propios.
- AF. Importe con Ingresos Propios.
- AG. Importe integrado por 4 millones 805.7 miles de pesos de Ingresos Propios y 6 millones 194.3 miles de pesos con Fondo de Aportaciones Múltiples.
- AH. Importe con Ingresos Propios.
- AI. Importe integrado por 4 millones 507.3 miles de pesos de Ingresos Propios y 161 millones 770.1 miles de pesos con Programa de Acciones para el Desarrollo.
- AJ. Importe integrado por 13 millones 746.9 miles de pesos de Ingresos Propios, 11 millones 545.9 miles de pesos del Programa de Acciones Para el Desarrollo y 3 millones de pesos del Fondo de Aportaciones Múltiples.
- AK. Importe del Fondo de Aportaciones Múltiples.
- AL. Importe integrado por 2 millones 130 miles de pesos de Ingresos Propios y 19 millones de pesos con del Fondo de Aportaciones Múltiples.
- AM. Importe integrado por 433.3 miles de pesos de Ingresos Propios, 49 millones 467.3 miles de pesos con Programa de Acciones para el Desarrollo y 13 millones 30.3 del Fondo de Aportaciones Múltiples.
- AN. Importe integrado por 1 millón 540.2 miles de pesos de Ingresos Propios, 8 millones 824.6 miles de pesos del Programa de Acciones para el Desarrollo y 2 millones 854.9 miles de pesos del Fondo de Aportaciones Múltiples.
- AÑ. Importe con Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples.
- AO. Importe con Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples.
- AP. Importe con Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples.
- AQ. Importe con Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples.
- AR. Importe con Ingresos Propios
- AS. Importe integrado con Recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo por 266.4 miles de pesos y Fondo de Aportaciones Múltiples por 33 millones 780.6 miles de pesos.
- AT. Importe integrado por 13 millones 48.2 miles de pesos con Ingresos Propios y 266.4 miles de pesos con Programa de Acciones para el Desarrollo y Fondo de Aportaciones Múltiples 33 millones 780.6 miles de pesos.
- AU. Importe con Ingresos Propios.
- AV. Importe con Ingresos Propios.
- AW. Importe con Ingresos Propios.
- AX. Importe con Ingresos Propios
- AY. Importe integrado por 61 millones 439.1 miles de pesos con Ingresos Propios, además 654 millones 10.8 miles de pesos con Recursos del Programa Acciones para el Desarrollo y del Fondo de Aportaciones Múltiples y 584 millones 474.9 miles de pesos.
- AZ. Importe con Ingresos Propios.
- BA. Importe con Ingresos propios
- BB. Importe con Ingresos Propios.
- BC. Importe integrado por 345.7 miles de pesos con ingresos propios y 4 mil 99 millones 922.4 miles de pesos con Recursos de Programa de Acciones para el Desarrollo.
- BD. Importe integrado por 32 millones 482.6 miles de pesos con Ingresos Propios y 38 mil 675.9 Miles de pesos con Recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo.
- BE. Importe integrado por 2 millones 31.9 miles de pesos de Ingresos Propios y un mil 98 millones 758.6 miles de pesos con Programa de Acciones para el Desarrollo.
- BF. Importe integrado por 103 millones 825.6 mil pesos con Ingresos Propios
- BG. Importe integrado con Ingresos Propios.
- BH. Importe con Recursos del Programa Acciones para el Desarrollo
- BI. Importe con Recursos del Programa Acciones para el Desarrollo
- BJ. Importe con Recursos del Programa Acciones para el Desarrollo

INGRESOS Y EGRESOS DEL SECTOR AUXILIAR

- BK.** Importe con Recursos del Programa Acciones para el Desarrollo
- BL.** Importe integrado por 546 millones 631.5 miles de pesos con Ingresos Propios 85 millones 34.1 miles de pesos con Recursos del Programa Acciones para el Desarrollo
- BM.** Importe integrado con Programa Acciones para el Desarrollo.
- BN.** Importe integrado con Programa Acciones para el Desarrollo
- BÑ.** Importe integrado con Programa Acciones para el Desarrollo
- BO.** Importe integrado con Programa Acciones para el Desarrollo
- BP.** Importe integrado por un millón 415 miles de pesos con Ingresos Propios 16 millones 550 mil pesos con Recursos de Programa de Acciones para el Desarrollo.
- BQ.** Importe integrado por 424 millones 293.8 millones de pesos con Ingresos Propios y 3 mil 162 millones 565.8 miles de pesos con Recursos del Programa de acciones para el Desarrollo y 66 millones 784.7 miles de pesos del Programa FISE.
- BR.** Importe con Recursos de Programa de Acciones para el Desarrollo.
- BS.** Importe con Recursos de Programa de Acciones para el Desarrollo.
- BT.** Importe Integrado por Ingresos Propios.
- BU.** Importe Integrado por Ingresos Propios
- BV.** Importe con recursos de Programa de Acciones para el Desarrollo

- *A.** Este importe se integra por 187 millones 957.8 miles de pesos correspondientes a la amortización de capital, 530 millones 79 mil de pesos por concepto de intereses de deuda y 32 millones 833.2 miles de pesos a los Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y pendientes de Ejercicios Anteriores.

- *B.** Este importe se integra por 38.9 miles de pesos por concepto de intereses de deuda y 8 millones 234 mil pesos a los Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y pendientes de Ejercicios Anteriores.

- *C.** Este importe se integra por 67 millones 135.3 miles de pesos correspondientes a la amortización de capital, 74 millones 674.4 miles de pesos por concepto de intereses y 102.6 miles de pesos a los Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y pendientes de Ejercicios Anteriores.

- ***** Incluye los Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores.



6

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO



PODER JUDICIAL

Poder Judicial del Estado de México
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2014	2013		2014	2013
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	3,072.6	15,438.8	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	216,653.8	298,639.2
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	220,823.1	290,611.5	Documentos por Pagar a Corto Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	18,118.4	30,603.3	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Inventarios	.0	.0	Títulos y Valores a Corto Plazo	.0	.0
Almacenes	.0	.0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	.0	.0
Otros Activos Circulantes	.0	.0	Provisiones a Corto Plazo	.0	.0
			Otros Pasivos a Corto Plazo	.0	.0
Total de Activos Circulantes	242,014.1	336,653.6	Total de Pasivos Circulantes	216,653.8	298,639.2
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	.0	.0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,825,976.0	1,352,539.1	Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Muebles	506,296.2	474,303.2	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	.0	.0
Activos Intangibles	1,900.0	.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	.0	.0	Provisiones a Largo Plazo	.0	.0
Activos Diferidos	66.0	66.0			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0	Total de Pasivos No Circulantes	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0			
			Total del Pasivo	216,653.8	298,639.2
Total de Activos No Circulantes	2,334,238.2	1,826,908.3	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	2,576,252.3	2,163,561.9	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	544,472.4	161,937.6
			Aportaciones	544,472.4	161,937.6
			Donaciones de Capital	.0	.0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	.0	.0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	1,815,126.1	1,702,985.1
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	111,862.8	199,689.7
			Resultados de Ejercicios Anteriores	1,703,263.3	1,503,295.4
			Revalúos	.0	.0
			Reservas	.0	.0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	.0	.0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
			Resultado por Posición Monetaria	.0	.0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	.0	.0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	2,359,598.5	1,864,922.7
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	2,576,252.3	2,163,561.9

Poder Judicial del Estado de México
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 y 2013
(Miles de Pesos)

Concepto	2014	2013
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	.0	.0
Impuestos	.0	.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0
Contribuciones de Mejoras	.0	.0
Derechos	.0	.0
Productos de Tipo Corriente	.0	.0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	.0	.0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	.0	.0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en	.0	.0
Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	.0	.0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,891,396.4	2,795,581.9
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,891,396.4	2,795,581.9
Otros Ingresos y Beneficios	.0	.0
Ingresos Financieros	.0	.0
Incremento por Variación de Inventarios	.0	.0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	.0	.0
Disminución del Exceso de Provisiones	.0	.0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	.0	.0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	2,891,396.4	2,795,581.9
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	2,755,406.2	2,579,919.5
Servicios Personales	2,466,730.1	2,341,374.0
Materiales y Suministros	69,688.6	52,849.2
Servicios Generales	218,987.5	185,696.3
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,719.0	1,698.7
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	.0	.0
Transferencias al Resto del Sector Público	.0	.0
Subsidios y Subvenciones	.0	.0
Ayudas Sociales	186.5	174.7
Pensiones y Jubilaciones	.0	.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	.0	.0
Transferencias a la Seguridad Social	1,532.5	1,524.0
Donativos	.0	.0
Transferencias al Exterior	.0	.0
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Participaciones	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Convenios	.0	.0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	.0	.0
Intereses de la Deuda Pública	.0	.0
Comisiones de la Deuda Pública	.0	.0
Gastos de la Deuda Pública	.0	.0
Costo por Coberturas	.0	.0
Apoyos Financieros	.0	.0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	11,557.9	14,274.0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	.0	.0
Provisiones	.0	.0
Disminución de Inventarios	.0	.0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	.0	.0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	.0	.0
Otros Gastos	11,557.9	14,274.0
Inversión Pública	10,850.5	.0
Inversión Pública no Capitalizable	10,850.5	.0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	2,779,533.6	2,595,892.2
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	111,862.8	199,689.7

PODER JUDICIAL

Poder Judicial del Estado de México
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		.0	.0	.0	.0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2013	161,937.6			.0	161,937.6
Aportaciones	161,937.6			.0	161,937.6
Donaciones de Capital	.0			.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0			.0	.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2013		1,503,295.4	199,689.7	.0	1,702,985.1
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			199,689.7	.0	199,689.7
Resultados de Ejercicios Anteriores		1,503,295.4		.0	1,503,295.4
Revalúos		.0		.0	.0
Reservas		.0		.0	.0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2013	161,937.6	1,503,295.4	199,689.7	.0	1,864,922.7
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014	382,534.8			.0	382,534.8
Aportaciones	382,534.8			.0	382,534.8
Donaciones de Capital	.0			.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0			.0	.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014		199,967.9	111,862.8	.0	311,830.7
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			111,862.8	.0	111,862.8
Resultados de Ejercicios Anteriores		199,967.9		.0	199,967.9
Revalúos		.0		.0	.0
Reservas		.0		.0	.0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2014	544,472.4	1,703,263.3	111,862.8	.0	2,359,598.5

Poder Judicial del Estado de México
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	94,639.5	507,329.9
Activo Circulante	94,639.5	.0
Efectivo y Equivalentes	12,366.2	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	69,788.4	.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	12,484.9	.0
Inventarios	.0	.0
Almacenes	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0
Otros Activos Circulantes	.0	.0
Activo No circulante	.0	507,329.9
Inversiones Financieras a Largo Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	473,436.9
Bienes Muebles	.0	31,993.0
Activos Intangibles	.0	1,900.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	.0	.0
Activos Diferidos	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0
PASIVO	.0	81,985.4
Pasivo Circulante	.0	81,985.4
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	.0	81,985.4
Documentos por Pagar a Corto Plazo	.0	.0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Títulos y Valores a Corto Plazo	.0	.0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	.0	.0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	.0	.0
Provisiones a Corto Plazo	.0	.0
Otros Pasivos a Corto Plazo	.0	.0
Pasivo No Circulante	.0	.0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	.0	.0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	.0	.0
Provisiones a Largo Plazo	.0	.0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	582,502.7	87,826.9
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	382,534.8	.0
Aportaciones	382,534.8	.0
Donaciones de Capital	.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	199,967.9	87,826.9
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	.0	.0
Resultados de Ejercicios Anteriores	199,967.9	87,826.9
Revalúos	.0	.0
Reservas	.0	.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	.0	.0
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	.0	.0
Resultado por Posición Monetaria	.0	.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	.0	.0

PODER JUDICIAL

Poder Judicial del Estado de México
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 y 2013
(Miles de Pesos)

Concepto	2014	2013
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Orígen	2,891,396.4	2,795,581.9
Impuestos	.0	.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0
Contribuciones de mejoras	.0	.0
Derechos	.0	.0
Productos de Tipo Corriente	.0	.0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	.0	.0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	.0	.0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en		
Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	.0	.0
Participaciones y Aportaciones	2,891,396.4	2,795,581.9
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	.0	.0
Otros Orígenes de Operación	.0	.0
Aplicación	2,779,533.6	2,595,892.2
Servicios Personales	2,466,730.1	2,341,374.0
Materiales y Suministros	69,688.6	52,849.2
Servicios Generales	218,987.5	185,696.3
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	.0	.0
Transferencias al resto del Sector Público	.0	.0
Subsidios y Subvenciones	.0	.0
Ayudas Sociales	186.5	174.7
Pensiones y Jubilaciones	.0	.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	.0	.0
Transferencias a la Seguridad Social	1,532.5	15,798.0
Donativos	.0	.0
Transferencias al Exterior	.0	.0
Participaciones	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Convenios	.0	.0
Otras Aplicaciones de Operación	22,408.4	.0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	111,862.8	199,689.7
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Orígen	82,273.3	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	.0
Bienes Muebles	82,273.3	.0
Otros Orígenes de Inversión	.0	.0
Aplicación	507,329.9	202,481.3
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	473,436.9	199,174.1
Bienes Muebles	31,993.0	.0
Otras Aplicaciones de Inversión	1,900.0	3,307.2
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-425,056.6	-202,481.3
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Orígen	582,502.7	.0
Endeudamiento Neto	.0	.0
Interno	.0	.0
Externo	.0	.0
Otros Orígenes de Financiamiento	582,502.7	.0
Aplicación	281,675.1	208,766.9
Servicios de la Deuda	.0	.0
Interno	.0	.0
Externo	.0	.0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	281,675.1	208,766.9
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	300,827.6	-208,766.9
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-12,366.2	-211,558.5
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	15,438.8	226,997.3
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	3,072.6	15,438.8

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

Poder Judicial del Estado de México
Estado Analítico del Activo
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
	1	2	3	4 =(1+2-3)	(4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante	336,653.6	13,429,515.3	13,524,154.8	242,014.1	-94,639.5
Efectivo y Equivalentes	15,438.8	10,233,993.5	10,246,359.7	3,072.6	-12,366.2
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	290,611.5	3,151,464.5	3,221,252.9	220,823.1	-69,788.4
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	30,603.3	44,057.3	56,542.2	18,118.4	-12,484.9
Inventarios	.0	.0	.0	.0	.0
Almacenes	.0	.0	.0	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
Otros Activos Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
Activo No Circulante	1,826,908.3	507,329.9	.0	2,334,238.2	507,329.9
Inversiones Financieras a Largo Plazo	.0	.0	.0	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0	.0	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,352,539.1	473,436.9	.0	1,825,976.0	473,436.9
Bienes Muebles	474,303.2	31,993.0	.0	506,296.2	31,993.0
Activos Intangibles	.0	1,900.0	.0	1,900.0	1,900.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	.0	.0	.0	.0	.0
Activos Diferidos	66.0	.0	.0	66.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
TOTAL DEL ACTIVO	2,163,561.9	13,936,845.2	13,524,154.8	2,576,252.3	412,690.4

PODER JUDICIAL

Poder Judicial del Estado de México
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales			.0	.0
Deuda Bilateral			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Subtotal a Corto Plazo			.0	.0
Largo Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales			.0	.0
Deuda Bilateral			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Subtotal a Largo Plazo			.0	.0
Otros Pasivos			298,639.2	216,653.8
Total de Deuda y Otros Pasivos			298,639.2	216,653.8

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

- Efectivo y Equivalentes**

El saldo de \$ 3 millones 72.6 miles de pesos corresponde a compromisos contraídos por el Poder Judicial del Estado de México con proveedores, contratistas y nómina para empleados de esta Institución:

Bancos	\$3,072.6
TOTAL	\$3,072.6
	=====

- Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

El importe de \$23 millones 676.3 miles de pesos está integrado principalmente por 15 millones 272.3 miles de pesos y 5 millones 247.6 miles de pesos correspondientes a la ministración del gasto operativo por parte del Gobierno del Estado de México del mes de diciembre de 2014 y una ampliación presupuestal no líquida autorizada a este Poder Judicial mediante acuerdo del Consejo de la Judicatura, respectivamente.

- Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

No Aplica.

- Inversiones Financieras**

La Institución invierte los recursos líquidos provenientes de ministraciones del Gobierno del Estado de México para el ejercicio del gasto corriente y de inversión, a efecto de obtener productos financieros de su presupuesto. El saldo de \$ 197 millones 146.8 miles de pesos, está invertido en reporto y/o sociedades de inversión en instrumentos de deuda en las instituciones bancarias siguientes:

HSBC	\$ 72995.5
BBVA BANCOMER	\$ 27,940.3
BANORTE	\$ 96,210.9
TOTAL	\$ 197,146.7
	=====

- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Los activos de este rubro están valuados a costo de adquisición, ascendiendo a la cantidad de \$1 mil 192 millones 475.8 miles de pesos e integrándose por adquisiciones realizadas con recursos presupuestales, así como traspasos de terrenos y edificios del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, estando conformado por:

Terrenos	\$ 116,891.5
Edificios no Habitacionales	\$ 567,388.1
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 306,560.9
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ 316.9

PODER JUDICIAL

Equipo de Transporte	\$ 46,112.9
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	\$ 143,463.0
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	\$ 6,727.2
Otros Bienes Muebles	\$ 3,115.2
Software	\$ 1,900.0
TOTAL	\$1,192,475.7
	=====

- **Estimaciones y Deterioros**

No Aplica.

- **Otros Activos**

El saldo de 1 mil 141 millones 762.4 miles de pesos, corresponde principalmente a Construcciones en Proceso en Bienes Propios

PASIVO

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Las partidas que integran este concepto corresponden a compromisos adquiridos con proveedores y contratistas de obra pública a cargo del Poder Judicial del Estado de México, así como provisiones de impuestos sobre la renta y nóminas, y obligaciones consolidadas con el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, desglosándose como se muestra en el cuadro siguiente:

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$ 14,286.7
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$ 3,509.7
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	\$ 185,840.8
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	\$ 568.3
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 12,448.1
TOTAL	\$ 216,653.8
	=====

2. ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

Los ingresos que percibe la Institución provienen fundamentalmente del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, contabilizando al cierre del mes de diciembre de 2014 la cantidad de 2 mil 817 millones 302.4 miles de pesos.

Gastos y Otras Pérdidas

El gasto corriente al mes de diciembre de 2014 asciende a la cantidad de 2 mil 767 millones 975.6 miles de pesos participando el Capítulo de Servicios Personales con el 85.3, destinándose el restante a gastos inherentes a la operación. Por lo que corresponde al gasto de inversión para el periodo que se informa ascendió a 123 millones 420.8 miles de pesos.

3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Para el ejercicio que se informa, el patrimonio de este Poder Judicial se vio incrementado por un importe de 382 millones 534.7 miles de pesos, misma que corresponde a traspasos

de terrenos y edificios del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, según acuerdo del Consejo de la Judicatura de fecha 30 de octubre de 2014.

- El Patrimonio generado por el Poder Judicial del Estado de México obtuvo incrementos derivados principalmente por el gasto de inversión neto, el cual ascendió a la cantidad de 111 millones 862.9 miles de pesos.

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2014	2013
Efectivo en Bancos -Tesorería	3,072.6	15,438.8
Efectivo en Bancos- Dependencias		
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	197,146.8	283,545.7
Fondos con afectación específica	41,794.7	37,669.1
Depósitos de fondos de terceros y otros		
Total de Efectivo y Equivalentes	24,2014.1	336,653.6

Las adquisiciones de bienes muebles que este Poder Judicial realizó, fueron por un monto de 45 millones 172.7 miles de pesos.

	2014	2013
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	111,862.8	199,689.7
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>		
Depreciación		
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar		
Partidas extraordinarias		

5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Poder Judicial del Estado de México Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente Del 1 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014 (Miles de Pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		2,817,302.4
2. Más ingresos contables no presupuestarios		74,094.0
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios	74,094.0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0.0
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros ingresos presupuestarios no contables		
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		2,891,396.4

Poder Judicial del Estado de México Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos contables Correspondiente Del 1 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014 (Miles de Pesos)		
1.- Total de egresos (presupuestarios)		2,891,396.4
2.- Menos egresos presupuestarios no contables		111,860.8
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de Transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales No Contables	111,860.8	
3. Más gastos contables no presupuestales		0.0
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones		
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		2,779,535.6

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES (Miles de Pesos)		
	2 0 1 4	2 0 1 3
CUENTAS DEUDORAS		
Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato		
No Aplica	<u>0</u>	<u>0</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Comodato de Bienes Muebles e Inmuebles		
	<u>0</u>	<u>0</u>

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES (Miles de Pesos)		
	2 0 1 4	2 0 1 3
CUENTAS DEUDORAS		
Ley de Ingresos Estimada	2,817,302.4	2,657,832.4
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	184.1	
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento	63,014.5	19,926.4
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	2,828,428.8	2,775,655.5
	<u>5,708,929.8</u>	<u>5,453,414.3</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Ley de Ingresos por Ejecutar	-74,141.0	-137,749.5
Ley de Ingresos Devengado		
Ley de Ingresos Recaudado	2,891,443.4	2,795,581.9
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	2,891,627.5	2,795,581.9
	<u>5,708,929.9</u>	<u>5,453,414.3</u>

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

El ejercicio 2014 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el GEM en previsión de los efectos que pudiesen tener en el presupuesto Estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, con el Acuerdo para la Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el ejercicio Fiscal 2014.

2. PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO

A través del decreto número 173 publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” del Estado de México de fecha 2 de diciembre de 2013, se asignó al Poder Judicial para el ejercicio fiscal 2014, un presupuesto de egresos por un monto de 2 mil 817 millones 302.4 miles de pesos, que representó un incremento del 6% con respecto al ejercicio inmediato anterior. Dichos recursos fueron asignados a los 6 proyectos que integran la estructura programática de la Institución.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

A partir de la promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México de 1827, el Poder Judicial es uno de los tres Poderes de la soberanía estatal, calidad que conservaría en todo su devenir histórico. Las Constituciones posteriores de 1861, 1870, en capítulo especial, le asignarían la facultad exclusiva de aplicar las leyes en las causas criminales y civiles. La misma atribución le sería reconocida por el Estatuto Provisional para el Gobierno Interior del Estado de 1855.

La Constitución de 1917 elimina al Tribunal Superior de Justicia la facultad de aplicar las leyes en las causas civiles y criminales. Enuncia en su artículo 100: Se deposita el ejercicio del Poder Judicial del Estado, en un cuerpo Colegiado que se denominará Tribunal Superior de Justicia y en los jueces de primera instancia. Para esta Constitución el Tribunal Superior de Justicia se compondrá de nueve magistrados propietarios y tres supernumerarios que serán electos libremente por la legislatura y durarán en su encargo seis años.

La reforma integral a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México de 1995, en el artículo 88 establece: El Ejercicio del Poder Judicial del Estado se deposita en un órgano colegiado denominado Tribunal Superior de Justicia, en juzgados de primera instancia y de cuantía menor, que conocerán y resolverán las controversias que se susciten en el territorio de la Entidad.

El Decreto 52 de fecha 12 de julio de 2004 reforma al artículo 88 y dice: El ejercicio del Poder Judicial del Estado se deposita en: Un órgano colegiado denominado Tribunal Superior de Justicia, el cual funcionará en Pleno, Sala Constitucional, Salas Colegiadas y Unitarias Regionales; en juzgados de primera instancia y de cuantía menor, que conocerán y resolverán las controversias que se susciten en el Territorio de la Entidad.

En lo que respecta al Tribunal Superior de Justicia, señala el artículo 89: El Tribunal Superior de Justicia se compondrá del número de magistrados que determine la Ley Orgánica del Poder Judicial, durarán en su encargo 15 años y serán sustituidos de manera escalonada.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El Poder Judicial del Estado de México es parte integrante del Gobierno del Estado, ejerciendo su función social de administrar e impartir justicia con plena autonomía, en función a lo establecido por la división de poderes que señala el Artículo 34 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, siendo esta última y la Ley Orgánica del Poder Judicial, los preceptos que norman la vida institucional de la Institución.

El ejercicio del Poder Judicial del Estado de México se deposita en un órgano colegiado denominado Tribunal Superior de Justicia, en juzgados de primera instancia y de cuantía menor

como lo establece el Artículo 88 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

De acuerdo con el Artículo 52 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la administración, vigilancia y disciplina del Poder Judicial, estarán a cargo del Consejo de la Judicatura de conformidad con lo establecido por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- a) El Poder Judicial toma como fundamento esencial para llevar a cabo el registro de las operaciones el Manual Único de Contabilidad Gubernamental, que es el instrumento normativo básico para el sector. En él se establecen los criterios y lineamientos para el registro de las operaciones, así como catálogos de cuentas, estructura contable, instructivos y guías contabilizadoras.
- b) De esta forma el Poder Judicial ha adoptado la normatividad aprobada por el Consejo Nacional de Armonización Contable en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- c) Los inmuebles, mobiliario y equipo, vehículos y obras de arte, entre otros, se registran a su costo de adquisición o construcción. En todos los casos se incluyen los gastos y costos relacionados con su adquisición, así como el impuesto al valor agregado.
- d) El Poder Judicial para sustentar de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y la presentación de los estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, atiende los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

- a) **Actualización:** el Poder Judicial no cuenta con algún método de actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o patrimonio.
- b) **Depuración y cancelación de saldos.** Con el fin de presentar los estados financieros depurados, mes a mes se realiza la integración y revisión de las cuentas contables, analizando los saldos que arroja cada una de ellas.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

No Aplica.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Administración de activos: Con el objeto de que en el Poder Judicial se utilicen de manera más efectiva los activos adquiridos, se implementó, por parte de la Dirección de Control Patrimonial, el Procedimiento de Resguardo Individual, con el cual mejorará el control que se tiene sobre este tipo de bienes.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

No Aplica.

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

No Aplica.

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

No Aplica.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

No Aplica.

13. PROCESO DE MEJORA

- a) El Consejo de la Judicatura mediante acuerdo de fecha 26 de febrero de 2014 aprobó la Ampliación del Alcance del Sistema de Gestión de la Calidad del Poder Judicial del Estado de México, basado en la norma ISO 9001:2008 al proceso de “Mediación-Conciliación” en el Centro de Mediación y Conciliación de Toluca y al proceso de “Segunda Instancia” en las Salas Primera Civil y Primera Colegiada Penal de Toluca. Con la finalidad de obtener la certificación respectiva en los referidos procesos, así como la recertificación en los cinco procesos administrativos denominados Integración y Pago de Nómina, Estudios de Posgrado, Control de Activo Fijo, Administración del Fondo de Ahorro y Préstamo y Contabilización del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, se realizaron las acciones necesarias para tal efecto.
- b) El Poder Judicial ha impulsado la modernización y el fortalecimiento institucional a partir de la reorganización, mejora y eficiencia operativa alineándose al Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2010-2015. Se emprendieron entre otras acciones, la actualización de la estructura orgánica y la actualización de los manuales de organización del Consejo de la Judicatura, de la Escuela Judicial y del Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa, así como de procedimientos operativos de las unidades administrativas dependientes de la Presidencia y del Consejo de la Judicatura.

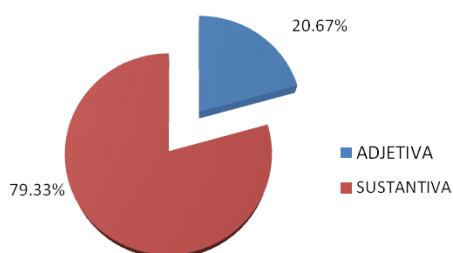
14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

El de los recursos destinados al Poder Judicial se asignan a la función sustantiva, es decir, a la impartición de justicia a través de sus 25 salas en segunda instancia y 274 juzgados en las diversas materias en ambos sistemas, oral y predominantemente escrito, con una demanda de servicio por materia siguiente: penal (9.25%); civil (37.72%); mercantil (6.68%); familiar (46.07%) y especializada para adolescentes (0.28%). Cabe mencionar que aun cuando la materia penal no es la de mayor carga pero sí la de mayor impacto social, la consolidación del sistema acusatorio requiere de personal, infraestructura y equipamiento superior a las demás materias.

Asimismo, se destinan a los servicios de apoyo a dicha función que inciden de manera directa en el proceso jurisdiccional como la difusión, promoción y uso de los mecanismos alternos como la mediación, conciliación y justicia restaurativa; a la formación y capacitación de los servidores judiciales adscritos a la función jurisdiccional; a los servicios periciales y centros de convivencia familiar.

En consecuencia, la función administrativa ha demandado también su crecimiento y fortalecimiento, no obstante se ha buscado la contención del gasto en este ámbito, priorizando la atención de necesidades para la impartición de justicia.

EJERCIDO POR FUNCIÓN



15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No Aplica.

16. PARTES RELACIONADAS

No Aplica.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

El Despacho Portilla y Compañía Contadores Públicos S.C., dictaminó los Estados Financieros del Poder Judicial del Estado de México, al 31 de Diciembre de 2014, mediante el cual se expresa la opinión de que presentan de manera razonable, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Poder.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

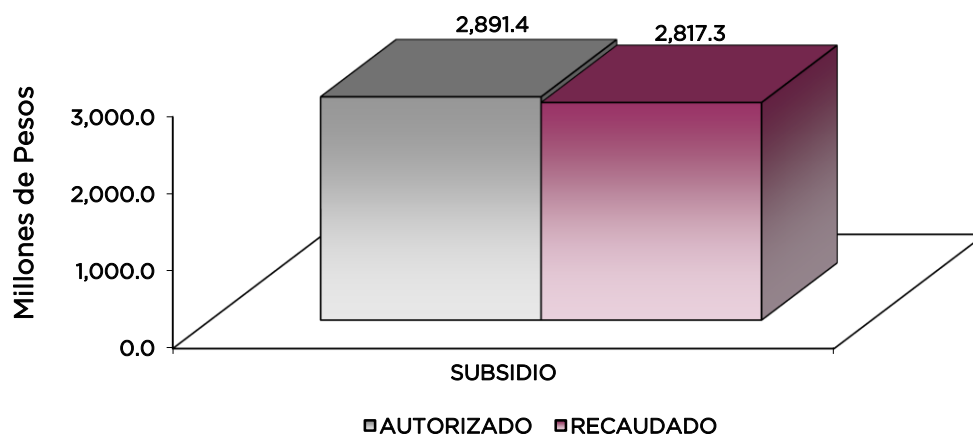
PODER JUDICIAL

Poder Judicial del Estado de México Estado Analítico de Ingresos Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 (Miles de pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Aprovechamientos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios			.0			.0
Participaciones y Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,817,302.4	74,094.0	2,891,396.4		2,817,302.4	.0
Ingresos Derivados de Financiamientos			.0			.0
Total	2,817,302.4	74,094.0	2,891,396.4	.0	2,817,302.4	
				Ingresos excedentes¹		.0

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Gobierno	2,817,302.4	74,094.0	2,891,396.4	.0	2,817,302.4	.0
Impuestos			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Aprovechamientos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Participaciones y Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,817,302.4	74,094.0	2,891,396.4		2,817,302.4	.0
Ingresos de Organismos y Empresas	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			.0			.0
Ingresos derivados de financiamiento	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Ingresos Derivados de Financiamientos			.0			.0
Total	2,817,302.4	74,094.0	2,891,396.4	.0	2,817,302.4	
				Ingresos excedentes¹		.0

INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2014		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,817,302.4	74,094.0		2,891,396.4	2,817,302.4	74,094.0	2.6
Subsidio	2,817,302.4	74,094.0		2,891,396.4	2,817,302.4	74,094.0	2.6
T O T A L	2,817,302.4	74,094.0		2,891,396.4	2,817,302.4	74,094.0	2.6



NOTAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

INGRESOS

Se previó recaudar ingresos por 2 mil 817 millones 302.4 miles de pesos se dieron ampliaciones durante el ejercicio por 74 millones 94 mil pesos obteniendo un total autorizado de 2 mil 891 millones 396.4 miles de pesos teniendo un recaudado por 2 mil 817 millones 302.4 miles de pesos, obteniéndose una variación por 74 millones 94 mil pesos, lo cual representó el 2.6 por ciento al monto previsto.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Del previsto por 2 mil 817 millones 302.4 miles de pesos, por lo que se obtuvo un total autorizado por 2 mil 891 millones 396.4 miles de pesos, de los que se ejercieron 2 mil 817 millones 302.4 miles de pesos, lo que representó el 97.4 por ciento al monto previsto.

PODER JUDICIAL

Poder Judicial del Estado de México Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 (Miles de Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Servicios Personales	2,464,151.0	2,579.0	2,466,730.0	7,191.0	2,459,539.0	2,459,539.0
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,053,432.0	-	1,048,494.0	3,426.0	1,045,068.0	1,045,068.0
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	-	-	-	-	-	-
Remuneraciones Adicionales y Especiales	860,488.0	-	830,294.0	3,446.0	826,848.0	826,848.0
Seguridad Social	247,106.0	-	240,162.0	-	240,162.0	240,162.0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	171,882.0	-	127,644.0	459.0	127,185.0	127,185.0
Previsiones	-	-	-	-	-	-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	131,243.0	88,893.0	220,136.0	140.0	220,276.0	220,276.0
Materiales y Suministros	66,390.2	3,297.0	69,687.2	11.0	69,698.0	69,698.2
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos	-	-	-	-	-	-
Oficiales	22,375.1	7,836.0	30,211.1	-	30,211.0	30,211.1
Alimentos y Utensilios	-	1,137.0	1,137.0	-	1,137.0	1,137.0
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	-	-	-	-	-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	4,955.0	-	4,178.0	11.0	4,189.0	4,189.0
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	35.0	-	188.0	-	223.0	223.0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	16,419.0	-	988.0	-	15,431.0	15,431.0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	19,008.1	-	3,713.0	-	15,295.1	15,295.1
Materiales y Suministros Para Seguridad	110.0	-	92.0	-	18.0	18.0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	3,488.0	-	3,194.0	-	3,194.0	3,194.0
Servicios Generales	162,238.2	56,784.0	219,022.2	8,362.4	210,660.0	210,659.8
Servicios Básicos	29,729.2	-	29,933.2	144.4	29,789.0	29,788.8
Servicios de Arrendamiento	4,531.0	-	938.0	-	3,593.0	3,593.0
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	40,696.0	-	50,218.0	20.0	50,198.0	50,198.0
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2,592.0	-	1,449.0	-	1,449.0	1,449.0
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	13,417.0	-	13,246.0	35.0	13,211.0	13,211.0
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	3,616.0	-	28,434.0	-	28,434.0	28,434.0
Servicios de Traslado y Viáticos	5,982.0	-	11,545.0	-	11,545.0	11,545.0
Servicios Oficiales	4,567.0	-	6,304.0	-	6,304.0	6,304.0
Otros Servicios Generales	57,108.0	-	74,300.0	8,163.0	66,137.0	66,137.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,193.0	525.0	1,718.0	-	1,718.0	1,718.0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-
Subsidios y Subvenciones	1,111.0	421.0	1,532.0	-	1,532.0	1,532.0
Ayudas Sociales	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Donativos	82.0	104.0	186.0	-	186.0	186.0
Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	43,330.0	1,843.0	45,173.0	1,151.0	44,023.0	44,022.0
Mobiliario y Equipo de Administración	20,118.0	9,264.0	29,382.0	-	29,383.0	29,382.0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	2,113.0	178.0	2,291.0	-	2,292.0	2,291.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	317.0	317.0	-	317.0	317.0
Vehículos y Equipo de Transporte	5,390.0	-	4,835.0	-	4,835.0	4,835.0
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	13,709.0	-	6,394.0	11.0	6,382.0	6,383.0
Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Activos Intangibles	2,000.0	-	1,954.0	1,140.0	814.0	814.0
Inversión Pública	80,000.0	9,066.0	89,066.0	46,029.0	43,036.0	43,037.0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	80,000.0	9,066.0	89,066.0	46,029.0	43,036.0	43,037.0
Obra Pública en Bienes Propios	-	-	-	-	-	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	-	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Convenios	-	-	-	-	-	-
Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Amortización de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Intereses de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-
Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	2,817,302.4	74,094.0	2,891,396.4	62,722.4	2,828,674.0	2,828,674.0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

Poder Judicial del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	2,704,823.4	64,703.0	2,769,526.4	15,543.4	2,786,462.0	2,753,983.0
Gasto de Capital	112,479.0	9,391.0	121,870.0	47,179.0	42,212.0	74,691.0
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos			-			-
Total del Gasto	2,817,302.4	74,094.0	2,891,396.4	62,722.4	2,828,674.0	2,828,674.0

Poder Judicial del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	-	-	-	-	-	-
Instituciones Publicas de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participacion Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidaes Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participacion Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales EmpresarialesFinancieras No Monetarias con Participacion Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Fideicomisos Financieros Publicos con Participacion Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	-	-	-	-	-	-

Poder Judicial del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
3001 Poder Judicial del Estado de México	2,817,302.4	74,094.0	2,891,396.4	62,722.4	2,828,674.0	2,828,674.0
			-			-
			-			-
			-			-
Total del Gasto	2,817,302.4	74,094.0	2,891,396.4	62,722.4	2,828,674.0	2,828,674.0

PODER JUDICIAL

Poder Judicial del Estado de México Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función) Del 1 de enero al 31 de diciembre 2014 (Miles de Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gobierno	2,817,302.4	74,094.0	2,891,396.0	62,722.4	2,828,674.0	2,828,673.6
Legislación			-			-
Justicia	2,817,302.4	74,094.0	2,891,396.0	62,722.4	2,828,674.0	2,828,673.6
Coordinación de la Política de Gobierno			-			-
Relaciones Exteriores			-			-
Asuntos Financieros y Hacendarios			-			-
Seguridad Nacional			-			-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			-			-
Otros Servicios Generales			-			-
Desarrollo Social	-	-	-	-	-	-
Protección Ambiental			-			-
Vivienda y Servicios a la Comunidad			-			-
Salud			-			-
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			-			-
Educación			-			-
Protección Social			-			-
Otros Asuntos Sociales			-			-
Desarrollo Económico	-	-	-	-	-	-
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			-			-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			-			-
Combustibles y Energía			-			-
Minería, Manufacturas y Construcción			-			-
Transporte			-			-
Comunicaciones			-			-
Turismo			-			-
Ciencia, Tecnología e Innovación			-			-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			-			-
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	-	-	-	-	-	-
Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda			-			-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			-			-
Saneamiento del Sistema Financiero			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			-			-
Total del Gasto	2,817,302.4	74,094.0	2,891,396.0	62,722.4	2,828,674.0	2,828,673.6

Poder Judicial del Estado de México
Endeudamiento Neto
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014
(Miles de Pesos)

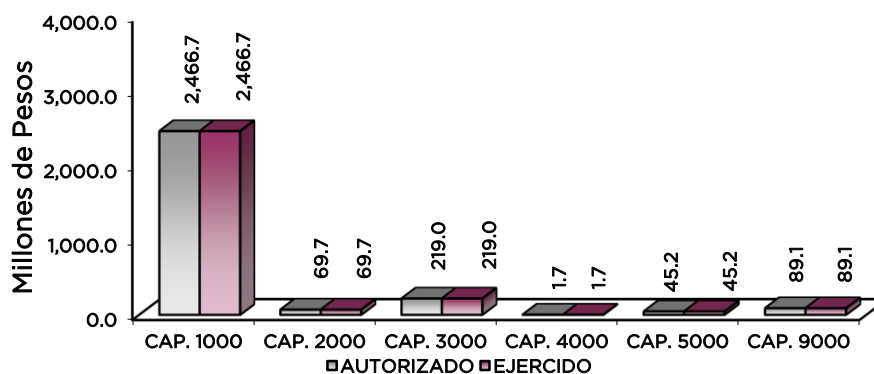
Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Créditos Bancarios	-	-	-
Otros Instrumentos de Deuda			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Otros Instrumentos de Deuda	-	-	-
TOTAL	-	-	-

Poder Judicial del Estado de México
Intereses de la Deuda
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de intereses de Créditos Bancarios	-	-
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de intereses de Otros Instrumentos de Deuda	-	-
TOTAL	-	-

PODER JUDICIAL

EGRESOS POR CAPÍTULO							
(Miles de Pesos)							
E G R E S O S	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 4			EJERCIDO	V A R I A C I Ó N	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	2,464,150.8	309,022.2	306,442.9	2,466,730.1	2,466,730.1		
MATERIALES Y SUMINISTROS	66,390.2	35,879.7	32,581.3	69,688.6	69,688.6		
SERVICIOS GENERALES	162,238.2	126,171.2	69,387.3	219,022.1	219,022.1		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,193.2	1,327.4	801.7	1,718.9	1,718.9		
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	43,330.0	31,775.5	29,932.8	45,172.7	45,172.7		
INVERSIÓN PÚBLICA	80,000.0	9,064.0		89,064.0	89,064.0		
T O T A L	2,817,302.4	513,240.0	439,146.0	2,891,396.4	2,891,396.4		
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====



NOTAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

EGRESOS

El presupuesto inicial fue de 2 mil 817 millones 302.4 miles de pesos, presentándose ampliaciones y traspasos netos de más por 74 millones 94 mil pesos, determinándose un presupuesto modificado de 2 mil 891 millones 396.4 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad.

SERVICIOS PERSONALES

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 2 mil 464 millones 150.8 miles de pesos presentándose ampliaciones y disminuciones netas por 2 millones 579.3 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 2 mil 466 millones 730.1 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se tuvo un autorizado en este capítulo fue de 66 millones 390.2 miles de pesos, presentándose ampliaciones y traspasos netos de más por 3 millones 298.4 miles de pesos de los cuales se obtuvo un presupuesto modificado de 69 millones 688.6 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad.

SERVICIOS GENERALES

Inicialmente se autorizaron 162 millones 238.2 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 56 millones 783.9 miles de pesos obteniendo un presupuesto modificado de 219 millones 22.1 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.

Se tuvo un autorizado inicial de 1 millón 193.2 miles de pesos, presentando ampliaciones y traspasos netos de más por 525.7 miles de pesos con lo que se determinó un presupuesto autorizado de 1 millón 718.9 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

El presupuesto autorizado inicial fue de 43 millones 330 mil pesos, presentando ampliaciones y traspasos netos de más por 1 millón 842.7 miles de pesos con lo que se determinó un presupuesto modificado de 45 millones 172.7 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad.

INVERSIÓN PÚBLICA

Se tuvo autorizado inicial de 80 millones de pesos, presentando ampliaciones y traspasos netos de más por 9 millones 64 mil pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 89 millones 64 mil pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad.

PODER JUDICIAL

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO

(Miles de Pesos)

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 4			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			
SERVICIOS PERSONALES	2,464,150.8	309,022.2	306,442.9	2,466,730.1	2,466,730.1	0.0
Haberes	46,013.4	1,673.6	338.8	47,348.2	47,348.2	
Sueldo Base	1,004,740.6	60,284.4	64,529.9	1,000,495.1	1,000,495.1	
Hora Clase	2,677.5	101.8	2,128.6	650.7	650.7	.0
Prima por Año de Servicio	20,033.9	11.9	4,124.9	15,920.9	15,920.9	.0
Prima de Antigüedad	2,527.5	524.2	914.6	2,137.1	2,137.1	
Prima Adicional por Permanencia en el Servicio	981.2	296.4	176.9	1,100.7	1,100.7	.0
Prima Vacacional	68,855.6	4,468.3	4,822.7	68,501.2	68,501.2	.0
Aguinaldo	165,253.7	11,156.3	10,569.4	165,840.6	165,840.6	
Vacaciones no Disfrutadas por Finiquito	356.7	84.7	90.4	351.0	351.0	
Prima Dominical	1,108.8	99.1	472.1	735.8	735.8	.0
Remuneraciones por Horas Extraordinarias	5,530.0	9,248.9	3,612.5	11,166.4	11,166.4	
Compensación	20,365.0		3,299.2	17,065.8	17,065.8	
Gratificación	520,063.2	23,901.4	54,244.3	489,720.3	489,720.3	
Gratificación por Convenio	55,084.5	5,091.8	2,497.6	57,678.7	57,678.7	.0
Gratificación por Productividad	257.1		257.1			
Estudios Superiores	70.7	6.7	1.8	75.6	75.6	.0
Cuotas de Servicio de Salud	115,922.4	5,318.8	7,938.5	113,302.7	113,302.7	
Cuotas al Sistema Solidario de Reparto	86,014.4	4,011.2	5,955.1	84,070.5	84,070.5	.0
Cuotas del Sistema de Capitalización Individual	12,194.2	1,201.9	2,060.0	11,336.1	11,336.1	
Aportaciones para Financiar los Gastos Generales d	11,138.5	722.3	1,890.2	9,970.6	9,970.6	.0
Riesgo de Trabajo	13,087.9	1,717.9	2,002.6	12,803.2	12,803.2	.0
Seguros y Fianzas	8,748.7	3,197.7	3,267.6	8,678.8	8,678.8	.0
Cuotas para Fondo de Retiro	19,818.9	1,261.5	1,093.4	19,987.0	19,987.0	
Seguro de Separación Individualizado	32,595.3	27,220.4	28,281.0	31,534.7	31,534.7	.0
Indemnización por Accidentes de Trabajo	41.8	15.0	28.9	27.9	27.9	
Liquidaciones por Indemnizaciones, por Sueldos y s	474.3	56.9	461.9	69.3	69.3	.0
Prima por Jubilación	1,223.7	618.8	717.0	1,125.5	1,125.5	
Becas para Hijos de Trabajadores Sindicalizados	786.4		514.7	271.7	271.7	.0
Días cívicos y Económicos	744.1	417.2	626.8	534.5	534.5	
Día del Maestro y del Servidor Publico	907.5		907.5			
Otros gastos derivados de Convenio	46,419.1	2,214.3	34,182.6	14,450.8	14,450.8	.0
Asignaciones Extraordinarias para Servidores Publico	5.0		5.0			
Elaboración de Tesis	3.1		3.1			
Seguro de Vida	8,205.7	108.2	7,588.9	725.0	725.0	.0
Viáticos	16,739.7	6,667.7	8,495.5	14,911.9	14,911.9	.0
Despensa	43,917.8	2,215.5	2,127.0	44,006.3	44,006.3	
Reconocimiento a Servidores Públicos	131,242.9	135,107.4	46,214.8	220,135.5	220,135.5	
MATERIALES Y SUMINISTROS	66,390.2	35,879.7	32,581.3	69,688.6	69,688.6	.0
Materiales y Útiles de Oficina	7,013.6	2,039.8	1,948.3	7,105.1	7,105.1	.0
Enseres de Oficina	1,682.3	756.8	1,034.7	1,404.4	1,404.4	.0
Material y Útiles de Imprenta y Reproducción	2,070.5		2,060.8	9.7	9.7	.0
Material de Foto, Cine y Grabación	32.1	2.4	31.9	2.6	2.6	.0
Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipo	8,151.1	11,866.1	1,674.7	18,342.5	18,342.5	
Material de Información	850.1	669.5	810.2	709.4	709.4	.0
Material y Enseres de Limpieza	2,406.5	1,723.2	1,662.0	2,467.7	2,467.7	
Material Didáctico	5.0		5.0			
Material para Identificación y Registro	163.9	144.7	138.4	170.2	170.2	.0
Productos Alimenticios para Personas		745.5		745.5	745.5	
Utensilios para el Servicio de Alimentación		391.1		391.1	391.1	
Material Eléctrico y Electrónico	2,371.9	988.3	2,075.6	1,284.6	1,284.6	
Materiales Complementarios	415.8	801.9	153.6	1,064.1	1,064.1	.0
Material de Señalización	230.0	326.2	150.8	405.4	405.4	.0
Árboles y Plantas de Ornato	98.7	117.4	50.0	166.1	166.1	.0
Materiales de construcción	689.2	439.9	384.0	745.1	745.1	.0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 4					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
Estructuras y Manufacturas para Todo Tipo de Construcción	1,149.0	201.5	837.7	512.8	512.8	
Medicinas y Productos Farmacéuticos	35.0	28.2	29.8	33.4	33.4	.0
Materiales, Accesorios y Suministros Médicos		190.0		190.0	190.0	
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	16,419.0	2,687.0	3,674.6	15,431.4	15,431.4	
Vestuario y Uniformes	17,180.0	8,886.0	11,600.6	14,465.4	14,465.4	
Prendas de Seguridad y Protección Personal	1,414.6	568.2	1,324.9	657.9	657.9	.0
Artículos Deportivos	413.6	157.4	398.6	172.4	172.4	.0
Prendas de Protección	110.3	13.5	105.7	18.1	18.1	.0
Refacciones, Accesorios y Herramientas	365.2	614.9	210.7	769.4	769.4	.0
Refacciones y Accesorios para Equipo de Computo	2,945.3	1,130.2	2,068.2	2,007.3	2,007.3	.0
Artículos para la Extinción de Incendios	177.5	390.0	150.5	417.0	417.0	
SERVICIOS GENERALES	162,238.2	126,171.2	69,387.3	219,022.1	219,022.1	.0
Servicio de Energía Eléctrica	19,346.9	4,306.9	7,701.6	15,952.2	15,952.2	.0
Servicio de Agua	1,554.8	3,319.9	2,048.7	2,826.0	2,826.0	
Servicio de Telefonía Convencional	5,107.1	1,310.5	1,534.4	4,883.2	4,883.2	.0
Servicio de Telefonía Celular	1,048.4	282.8	504.9	826.3	826.3	.0
Servicios de Radiolocalización y Telecomunicación	50.4		50.4			
Servicios de Conducción de Señales Analógicas y	774.5	3,124.9	307.6	3,591.8	3,591.8	
Servicio Postal y Telegráfico	1,846.8	633.0	626.1	1,853.7	1,853.7	.0
Arrendamiento de Edificios y Locales	2,007.3	529.5	530.2	2,006.6	2,006.6	.0
Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	2,523.5	682.1	1,619.0	1,586.6	1,586.6	
Asesorías Asociadas a Convenios o Acuerdos	12,086.4	5,411.1	4,348.2	13,149.3	13,149.3	
Capacitación	3,736.4	6,173.8	4,144.4	5,765.8	5,765.8	.0
Servicios de Apoyo Administrativo y Fotocopiado	526.1	1,324.4	206.9	1,643.6	1,643.6	
Impresiones de Documentos Oficiales para la Presta	1,401.2	544.7	667.9	1,278.0	1,278.0	
Servicios de Impresiones de Documentos Oficiales		1,220.8		1,220.8	1,220.8	
Servicios de Vigilancia	22,946.0	13,864.6	9,649.6	27,161.0	27,161.0	
Servicios Bancarios y Financieros	122.3	70.3	69.4	123.2	123.2	.0
Seguros y Fianzas	2,470.0	1,105.1	2,249.4	1,325.7	1,325.7	.0
Reparación y Mantenimiento de Inmuebles	1,592.2	1,247.7	793.2	2,046.7	2,046.7	
Adaptación de Locales, Almacenes, Bodegas y Edificio	1,480.0	718.6	1,480.0	718.6	718.6	.0
Reparación, Mantenimiento e Instalación de Mobiliario	1,443.0	254.5	979.7	717.8	717.8	
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Bienes	1,784.4	2,217.2	634.1	3,367.5	3,367.5	
Reparación y Mantenimiento de Vehículos Terrestres	2,150.7	1,454.7	1,698.8	1,906.6	1,906.6	.0
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Maquina	2,214.6	1,622.2	453.4	3,383.4	3,383.4	
Servicios de Lavandería, Limpieza e Higiene	2,094.0	311.1	1,936.2	468.9	468.9	.0
Servicios de Fumigación	658.0	151.9	173.6	636.3	636.3	
Gastos de Publicidad y Propaganda	1,570.0	25,809.8	1,487.4	25,892.4	25,892.4	.0
Publicaciones Oficiales y de Información en Genera	1,228.9	1,453.3	190.3	2,491.9	2,491.9	.0
Servicios de Fotografía	3.4	47.8	1.6	49.6	49.6	.0
Servicios de Cine y Grabación	213.9		213.9			
Servicios de Creación y Difusión de Contenido	600.0		600.0			
Transportación Aérea	1,151.6	580.9	780.9	951.6	951.6	
Gastos de Traslado por Vía Terrestre	1,290.3	7,135.2	23.2	8,402.3	8,402.3	
Viáticos Nacionales	2,203.4	1,315.5	1,747.6	1,771.3	1,771.3	.0
Viáticos en el Extranjero		29.8		29.8	29.8	
Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	1,336.4	105.8	1,052.4	389.8	389.8	.0
Gastos de Ceremonias Oficiales y de Orden Social	3,842.2	4,966.0	2,746.6	6,061.6	6,061.6	
Congresos y Convenciones	725.2	28.2	510.8	242.6	242.6	.0
Otros Impuestos y Derechos	377.7	1,503.6	199.8	1,681.5	1,681.5	
Impuesto Sobre Nóminas	50,449.4	30,008.3	13,322.2	67,135.5	67,135.5	
Cuotas y Suscripciones	291.5	93.0	236.7	147.8	147.8	
Gastos de Servicios Menores	5,989.3	1,211.7	1,866.2	5,334.8	5,334.8	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,193.2	1,327.4	801.7	1,718.9	1,718.9	
Subsidios para Capacitación y Becas	1,111.0	1,205.8	784.4	1,532.4	1,532.4	
Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro	82.2	121.6	17.3	186.5	186.5	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	43,330.0	31,775.5	29,932.8	45,172.7	45,172.7	.0
Muebles y Enseres	13,707.9	3,801.4	9,497.5	8,011.8	8,011.8	.0
Adjudicaciones e Indemnizaciones de Bienes Muebles	73.1		73.1			
Objetos, Obras de Arte, Históricas y Culturales		2,800.0		2,800.0	2,800.0	
Bienes Informáticos	5,260.0	13,213.5	1,089.9	17,383.6	17,383.6	
Otros Equipos Eléctricos y Electrónicos de Oficina	1,077.7	889.1	779.3	1,187.5	1,187.5	.0
Equipos y Aparatos Audiovisuales	576.4		576.4			
Equipo de Foto, Cine y Grabación	1,536.7	1,698.2	943.4	2,291.5	2,291.5	
Equipo Médico y de Laboratorio		316.9		316.9	316.9	
Vehículos y Equipo de Transporte Terrestre	5,390.0	3,585.0	4,140.0	4,835.0	4,835.0	
Maquinaria y Equipo Industrial	500.0		500.0			
Equipo y Aparatos para Comunicación, Telecomunicación	9,550.0	2,391.5	7,929.9	4,011.6	4,011.6	.0
Herramientas, Máquina Herramienta y Equipo	3,658.2	1,179.9	2,457.0	2,381.1	2,381.1	.0
Software	2,000.0	1,900.0	1,946.3	1,953.7	1,953.7	
INVERSIÓN PÚBLICA	80,000.0	9,064.0		89,064.0	89,064.0	
Obra Estatal o Municipal	75,230.2	9,064.0		82,918.5	82,918.5	
Supervisión y Control de la Obra Pública	4,769.8			6,145.5	6,145.5	
T O T A L	2,817,302.4	513,240.0	439,146.0	2,891,396.4	2,891,396.4	.0

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

PODER JUDICIAL

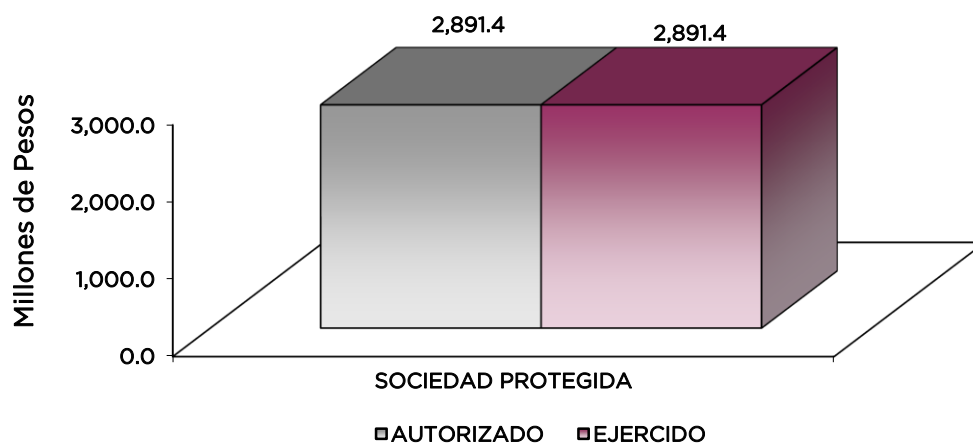
Poder Judicial del Estado de México Gasto por Categoría Programática Del 1 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014 (Miles de Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1 + 2)	4	5	
Programas	2,817,302.4	74,094.0	2,891,396.4	62,722.4	2,828,674.0	2,828,674.0
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	2,817,302.4	74,094.0	2,891,396.4	62,722.4	2,828,674.0	2,828,674.0
Sujetos o Relas de Operación	2,817,302.4	74,094.0	2,891,396.4	62,722.4	2,828,674.0	2,828,674.0
Otros Subsidios			-			-
Desempeño de las Funciones	-	-	-	-	-	-
Prestación de Servicios Públicos			-			-
Provisión de Bienes Públicos			-			-
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas			-			-
Promoción y Fomento			-			-
Regulación y Supervisión			-			-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)			-			-
Específicos			-			-
Proyectos de Inversión			-			-
Administrativos y de Apoyo	-	-	-	-	-	-
Apoyo al Proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional			-			-
Apoyo ala función pública y al mejoramiento de la gestión			-			-
Operaciones ajenas			-			-
Compromisos	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional			-			-
Desastres naturales			-			-
Obligaciones	-	-	-	-	-	-
Pensiones y jubilaciones			-			-
Aportaciones a la seguridad social			-			-
Aportaciones a fondos de estabilización			-			-
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones			-			-
Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado			-			-
Participaciones a entidades federativas y municipios			-			-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca			-			-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores			-			-
Total del Gasto	2,817,302.4	74,094.0	2,891,396.4	62,722.4	2,828,674.0	2,828,674.0

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la Entidad.

Sociedad Protegida

El Gobierno Estatal se ha propuesto, como parte de su visión, conformar una Sociedad Protegida procurando un entorno de seguridad y Estado de Derecho. Para lo anterior es necesario prevenir el delito, combatir la delincuencia y evitar la corrupción en las instituciones de seguridad y justicia, por lo cual se han diseñado objetivos acordes con las circunstancias que atraviesa todo el país.

EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 4		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Sociedad Protegida	2,817,302.4	513,240.0	439,146.0	2,891,396.4	2,891,396.4		
T O T A L	2,817,302.4	513,240.0	439,146.0	2,891,396.4	2,891,396.4		

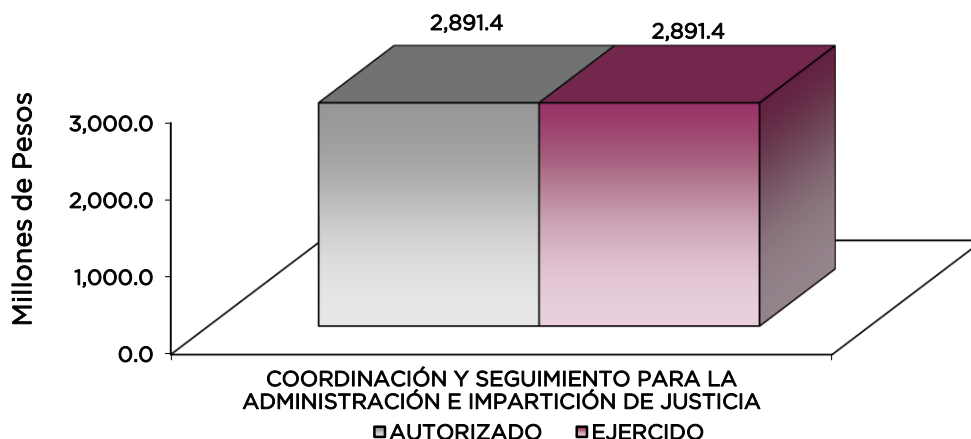


El Poder Judicial del Estado de México tiene como Misión impartir y administrar justicia con estricto apego a la ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el Estado de Derecho para contribuir a la paz, seguridad y equidad social.

A través de sus seis proyectos presupuestarios se da atención a la encomienda constitucional, otorgando a la sociedad un servicio con calidad y calidez en la resolución de sus controversias en materia penal, civil, familiar, mercantil y justicia para adolescentes.

EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 4		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Coordinación y Seguimiento para la Administración e Impartición de Justicia	2,817,302.4	513,240.0	439,146.0	2,891,396.4	2,891,396.4		
T O T A L	2,817,302.4	513,240.0	439,146.0	2,891,396.4	2,891,396.4		

PODER JUDICIAL



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS

SOCIEDAD PROTEGIDA

050101 CONSOLIDACIÓN DE LA GESTION GUBERNAMENTAL DE RESULTADOS

0501010503 VINCULACIÓN CIUDADANA CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

La implementación y consolidación de nuevos esquemas procesales como el Sistema Penal Acusatorio, Adversarial y Oral ha implicado grandes esfuerzos para la optimización de recursos humanos, de infraestructura y tecnológicos con el propósito de otorgar un servicio de calidad. No obstante, que estamos dentro de los primeros lugares a nivel nacional en la operación del sistema, es necesario evaluar los resultados alcanzados para realizar los ajustes necesarios, más aún con miras a la implementación del Código Nacional de Procedimientos Penales.

En materia mercantil, se han fortalecidos los procesos de apoyo con la reorganización de servicios y el uso de la tecnología, lo cual, ha permitido escalar posiciones dentro del doingbusiness tanto a nivel Estado como en lo particular, en el cumplimiento de los contratos mercantiles. No es un rubro terminado, se está en constante búsqueda de la mejora regulatoria.

Se ha logrado un impulso en el uso de los mecanismos alternos como la mediación, conciliación y justicia restaurativa, por un lado ampliando su acceso a la sociedad y en la certificación de mediadores-conciliadores públicos y privados.

La capacitación y formación de los servidores judiciales ha sido un elemento fundamental en la gestión, con el fin de contar con personal ético y profesional que cumpla sus funciones con estricto apego a la ley y humanismo, coadyuvando en la confianza en la institución. El modelo educativo basado en competencias de reciente implementación dará pronto sus primeros frutos con la impartición de cursos de formación para las categorías de la carrera judicial.

Los procesos de apoyo administrativo han estado también en constante mejora con la consolidación del proceso de planeación, la armonización contable, la actualización del marco administrativo, entre otros rubros. No obstante lo anterior, es necesario el impulso al uso y aprovechamiento de las tecnologías de información que permitirán optimizar procesos y en consecuencia recursos.

Asimismo, derivado de las restricciones presupuestarias ha sido necesario determinar prioridades institucionales, generando una considerable disminución en los recursos destinados al mantenimiento y desarrollo de obra pública, que permitan contar con espacios dignos para un servicio de calidad.

02 01 01 01 01 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

Las actividades programadas fueron tendientes a la modernización administrativa, lográndose las metas establecidas; cabe mencionar que con relación a la armonización contable, la acción relativa a la depreciación de bienes no fue necesario llevarla a cabo, derivado de las reformas del mes de octubre a las disposiciones en la materia.

02 01 01 01 02 JUICIOS ORALES

La operación de los juicios orales en las materias penal, familiar y mercantil se ha desarrollado cabalmente, no obstante es necesario fortalecer dicho sistema ya que derivado de los nuevos procedimientos las cargas de trabajo para los jueces se ha visto incrementada ya que un juez de lo familiar puede llegar a atender más de 1,500 asuntos en el año cuando se había proyectado un promedio de 800; en la materia penal, la infraestructura necesaria para el desahogo de audiencias está resultando insuficiente, llegando a programar las mismas incluso fuera del horario oficial de servicio. Asimismo, es necesario fortalecer con personal de apoyo a la función jurisdiccional, para que el juez se avoque exclusivamente a la resolución de las controversias, ya que por ejemplo a la fecha también realiza la transcripción de las audiencias en caso de requerirse la misma.

02 01 01 01 03 PROCEDIMIENTO DE LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL

La atención de las controversias en el sistema tradicional se ha atendido con atingencia, incluso optimizando los recursos con la fusión y/o transformación de órganos jurisdiccionales. En materia de servicios periciales de igual forma se da celeridad a la asignación de peritos, cabe mencionar que la demanda de materias como psicología infantil y pruebas de ADN representan una carga financiera para la institución, ya que cada vez es mayor la demanda y su costo es alto.

02 01 01 01 04 MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN Y JUSTICIA RESTAURATIVA

En materia de mecanismos alternativos de solución de conflictos, las acciones desarrolladas se han enfocado por un lado a ofrecer un mayor acceso a dichos procedimientos con la apertura y mejora de instalaciones de centros de mediación, conciliación y justicia restaurativa, así como la difusión de los beneficios al emplear estas medidas alternas; la certificación de mediadores-conciliadores públicos y privados también ha sido una actividad relevante que coadyuve a través de su aplicación, en el restablecimiento del tejido social.

02 01 01 01 05 PROFESIONALIZACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN EN MATERIA JUDICIAL

Con el propósito de corresponden a una actuación expedita, eficiente, efectiva, oportuna y adecuada por parte del personal adscrito a salas y juzgados, en los últimos dos años se ha desarrollado e implementado el Modelo Educativo basado en Competencias, edificado en tres ámbitos fundamentales: normativo y disciplinario; ejercicio profesional; y espacial. Modelo con fines de capacitación, actualización y formación para le Poder Judicial.

02 01 01 03 01 CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

El desarrollo de la obra pública y mantenimiento ha sido oportuno, no obstante resultó necesario cambiar de estrategia para atender las prioridades institucionales o imprevistas, dadas la restricción del recurso y la demanda de servicios en los cerca de 70 inmuebles que albergan los órganos jurisdiccionales y unidades administrativas de la institución.

PODER JUDICIAL

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL												
ENERO - DICIEMBRE DE 2014												
					M E T A S				PRESUPUESTO 2014 (Miles de Pesos)			
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
02	01	01	01	01	SOCIEDAD PROGRESISTA							
					COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA					359,879.0	365,285.0	101.5
					Recepción, estudio y elaboración de solicitudes de opinión, técnico-jurídicas y proyectos	Acción	5	7	140.0			
					Ejecutar el programa anual de adquisiciones y servicios generales	Acción	18	15	83.3			
					Actualización, seguimiento y evaluación de Planes y Programas Institucionales	Acción	5	5	100.0			
					Contabilidad Gubernamental Armonizada	Acción	2	1	50.0			
					Consolidación diaria de la información sobre los flujos de ingresos y egresos	Acción	2	2	100.0			
					Ejecutar los procesos administrativos en cumplimiento a las disposiciones legales en materia de remuneración y administración de personal	Acción	6	5	83.3			
					Elaborar estudios para la mejora organizacional	Acción	2	4	200.0			
					Capacitación y posicionamiento del derecho de acceso a la información pública	Acción	2	2	100.0			
					Elaboración de estadísticas	Acción	2	2	100.0			
					Desarrollar y mantener la operación de los sistemas de información y equipo tecnológico	Acción	2	2	100.0			
					Programa de difusión para el posicionamiento del Poder Judicial	Acción	3	3	100.0			
					Apoyo al Pleno del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura	Acción	4	4	100.0			
					Capacitación administrativa a servidores públicos	Acción	50	57	114.0			
					Ejecutar el programa de auditoría	Acción	1,540	1,703	110.6			
					Atender los procesos administrativos	Expediente	125	166	132.8			
02	01	01	01	02	JUICIO ORALES					421,876.0	424,255.0	100.6
					Programa de mejora continua a través de la evaluación y desempeño	Acción	3	3	100.0			
					Resolución de controversias pronta, expedita e imparcial en el sistema oral	Expediente	14,000	14,512	103.7			
					Difusión del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral	Acción	9	9	100.0			
					Capacitación a Personal del Poder Judicial	Curso	9	9	100.0			
02	01	01	01	03	PROCEDIMIENTO DE LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL					184,491.0	1,876,288.0	1,017.0
					Programa de Cultura institucional sobre perspectiva de género	Acción	2	2	100.0			
					Resolución de controversias pronta, expedita e imparcial	Expediente	219,500	205,590	93.7			
					Atención y servicio pericial	Expediente	22,800	24,138	105.9			
					Atención a las convivencias paterno-filiales	Acción	15,450	15,179	98.2			
02	01	01	01	04	MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN Y JUSTICIA RESTAURATIVA					52,154.0	53,233.0	102.1
					Ejecutar el programa de difusión, promoción y vinculación	Acción	6	5	120.0			
					Atender las controversias a través de la mediación, conciliación y justicia restaurativa	Expediente	18,550	16,242				
02	01	01	01	05	PROFESIONALIZACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN EN MATERIA JUDICIAL					61,493.0	65,826.0	107.0
					Cursos de la carrera judicial bajo el modelo de competencias	Curso	7	6	116.7			
					Capacitar y en su caso, certificar al personal académico	Acción	2	2	100.0			
					Reforzar las líneas de investigación para su vinculación con el modelo educativo por competencias	Acción	1	1	100.0			
					Dotar de una platadorma y herramientas tecnológicas para la realización de cursos semipresenciales y en línea	Acción	2	2	100.0			
02	01	01	03	01	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y/O MODERNIZACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA					97,486.0	106,550.0	109.3
					Desarrollo oportuno de la obra pública y servicios relacionados	Acción	13	12	108.3			
T O T A L										1,177,379.0	2,891,437.0	245.6
										=====	=====	

ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS

PODER JUDICIAL

Relación de Bienes Inmuebles que Componen al Patrimonio
Cuenta Pública 2014
(Miles de Pesos)

Ente Público: Poder Judicial del Estado de México

Código	Descripción de Bienes Inmuebles	* Valor en Libros
	Terrenos	116,891.5
	Edificios no Habitacionales	567,388.1
	Construcciones en Proceso	1,141,696.4
		1,825,976.0

Relación de Bienes Muebles que Componen al Patrimonio
Cuenta Pública 2014
(Miles de Pesos)

Ente Público: Poder Judicial del Estado de México

Código	Descripción de Bienes Muebles	Valor en Libros
	Muebles y Enseres	111,053.1
	Equipo Electico y Electrónico	18,842.9
	Artículos de Bienes	358.3
	Bienes Informáticos	176,306.6
	Equipo Médico y de Laboratorio	316.9
	Vehículos y Equipo de Transporte	46,112.9
	Equipo y Aparatos de Comunicación	121,130.3
	Equipo de Foto Cine y Grabación	5,608.5
	Herramientas	14,396.4
	Equipo de Comunicación	2,327.9
	Objetos, Obras de Artes, Históricos	6,727.2
	Otros Bienes Muebles	3,115.2
		506,296.2

Poder Judicial del Estado de México Cuenta Pública 2014 Relación de cuentas bancarias productivas específicas

Poder Judicial del Estado de México Cuenta Pública 2014 Relación de cuentas bancarias productivas específicas

[illegible]



7

ORGANISMOS AUTÓNOMOS





COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO

CODHEM

CODHEM

Comisión de Derechos Humanos del Estado de México
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2014	2013		2014	2013
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	635.5	198.0	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	5,952.5	8,776.4
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	5,160.6	9,090.1	Documentos por Pagar a Corto Plazo	3,079.0	.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	2,760.4	381.7	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Inventarios	.0	.0	Títulos y Valores a Corto Plazo	.0	.0
Almacenes	.0	.0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	2.5	2.5
Otros Activos Circulantes	.0	.0	Provisiones a Corto Plazo	.0	.0
			Otros Pasivos a Corto Plazo	.0	.0
Total de Activos Circulantes	8,556.5	9,669.8	Total de Pasivos Circulantes	9,034.0	8,778.9
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	.0	.0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	20,590.6	20,590.6	Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Muebles	33,325.0	32,267.8	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	.0	.0
Activos Intangibles	.0	.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-23,450.0	-20,013.9	Provisiones a Largo Plazo	.0	.0
Activos Diferidos	3,855.3	983.1			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0	Total de Pasivos No Circulantes	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0			
Total de Activos No Circulantes	34,320.9	33,827.6	Total del Pasivo	9,034.0	8,778.9
Total del Activo	42,877.4	43,497.4	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	3,308.2	3,308.2
			Aportaciones	3,308.2	3,308.2
			Donaciones de Capital	.0	.0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	.0	.0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	30,535.2	31,410.3
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-3,260.4	-6,646.1
			Resultados de Ejercicios Anteriores	33,442.1	37,702.9
			Revalúos	353.5	353.5
			Reservas	.0	.0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	.0	.0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
			Resultado por Posición Monetaria	.0	.0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	.0	.0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	33,843.4	34,718.5
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	42,877.4	43,497.4

Comisión de Derechos Humanos del Estado de México
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 y 2013
(Miles de Pesos)

Concepto	2014	2013
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	.0	.0
Impuestos	.0	.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0
Contribuciones de Mejoras	.0	.0
Derechos	.0	.0
Productos de Tipo Corriente	.0	.0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	.0	.0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	.0	.0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en	.0	.0
Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	.0	.0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	137,655.0	133,000.0
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	137,655.0	133,000.0
Otros Ingresos y Beneficios	324.7	663.7
Ingresos Financieros	214.4	381.3
Incremento por Variación de Inventarios	.0	.0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	.0	.0
Disminución del Exceso de Provisiones	.0	.0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	110.3	282.4
Total de Ingresos y Otros Beneficios	137,979.7	133,663.7
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	137,325.5	136,567.3
Servicios Personales	115,931.7	112,538.5
Materiales y Suministros	4,165.9	4,630.8
Servicios Generales	17,227.9	19,398.0
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	.0	.0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	.0	.0
Transferencias al Resto del Sector Público	.0	.0
Subsidios y Subvenciones	.0	.0
Ayudas Sociales	.0	.0
Pensiones y Jubilaciones	.0	.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	.0	.0
Transferencias a la Seguridad Social	.0	.0
Donativos	.0	.0
Transferencias al Exterior	.0	.0
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Participaciones	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Convenios	.0	.0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	.0	.0
Intereses de la Deuda Pública	.0	.0
Comisiones de la Deuda Pública	.0	.0
Gastos de la Deuda Pública	.0	.0
Costo por Coberturas	.0	.0
Apoyos Financieros	.0	.0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	3,914.6	3,742.5
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	3,914.6	3,742.5
Provisiones	.0	.0
Disminución de Inventarios	.0	.0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	.0	.0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	.0	.0
Otros Gastos	.0	.0
Inversión Pública	.0	.0
Inversión Pública no Capitalizable	.0	.0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	141,240.1	140,309.8
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-3,260.4	-6,646.1

CODHEM

Comisión de Derechos Humanos del Estado de México
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		.0	.0	.0	.0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2013	3,308.2			.0	3,308.2
Aportaciones	3,308.2			.0	3,308.2
Donaciones de Capital	.0			.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0			.0	.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2013		37,702.9	-6,646.1	353.5	31,410.3
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-6,646.1	.0	-6,646.1
Resultados de Ejercicios Anteriores		37,702.9		.0	37,702.9
Revalúos		.0		353.5	353.5
Reservas		.0		.0	.0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2013	3,308.2	37,702.9	-6,646.1	353.5	34,718.5
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014	.0			.0	.0
Aportaciones	.0			.0	.0
Donaciones de Capital	.0			.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0			.0	.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014		-4,260.8	-3,260.4	.0	-7,521.2
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-3,260.4	.0	-3,260.4
Resultados de Ejercicios Anteriores		-4,260.8		.0	-4,260.8
Revalúos		.0		.0	.0
Reservas		.0		.0	.0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2014	3,308.2	33,442.1	-3,260.4	353.5	33,843.4

Comisión de Derechos Humanos del Estado de México
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	7,365.6	6,745.6
Activo Circulante	3,929.5	2,816.2
Efectivo y Equivalentes	.0	437.5
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	3,929.5	.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	.0	2,378.7
Inventarios	.0	.0
Almacenes	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0
Otros Activos Circulantes	.0	.0
Activo No circulante	3,436.1	3,929.4
Inversiones Financieras a Largo Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	.0
Bienes Muebles	.0	1,057.2
Activos Intangibles	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	3,436.1	.0
Activos Diferidos	.0	2,872.2
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0
PASIVO	3,079.0	2,823.9
Pasivo Circulante	3,079.0	2,823.9
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	.0	2,823.9
Documentos por Pagar a Corto Plazo	3,079.0	.0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Títulos y Valores a Corto Plazo	.0	.0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	.0	.0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	.0	.0
Provisiones a Corto Plazo	.0	.0
Otros Pasivos a Corto Plazo	.0	.0
Pasivo No Circulante	.0	.0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	.0	.0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	.0	.0
Provisiones a Largo Plazo	.0	.0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	3,385.7	4,260.8
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Donaciones de Capital	.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	3,385.7	4,260.8
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	3,385.7	.0
Resultados de Ejercicios Anteriores	.0	4,260.8
Revalúos	.0	.0
Reservas	.0	.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	.0	.0
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	.0	.0
Resultado por Posición Monetaria	.0	.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	.0	.0

Comisión de Derechos Humanos del Estado de México
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 y 2013
(Miles de Pesos)

Concepto	2014	2013
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Orígen	137,979.8	133,663.7
Impuestos	.0	.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0
Contribuciones de mejoras	.0	.0
Derechos	.0	.0
Productos de Tipo Corriente	214.4	663.7
Aprovechamientos de Tipo Corriente	.0	.0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	.0	.0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en		
Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	.0	.0
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	137,655.0	133,000.0
Otros Orígenes de Operación	110.4	.0
Aplicación	141,240.2	140,309.8
Servicios Personales	115,931.7	112,538.5
Materiales y Suministros	4,165.9	4,630.8
Servicios Generales	17,227.9	19,398.0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	.0	.0
Transferencias al resto del Sector Público	.0	.0
Subsidios y Subvenciones	.0	.0
Ayudas Sociales	.0	.0
Pensiones y Jubilaciones	.0	.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	.0	.0
Transferencias a la Seguridad Social	.0	.0
Donativos	.0	.0
Transferencias al Exterior	.0	.0
Participaciones	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Convenios	.0	.0
Otras Aplicaciones de Operación	3,914.7	3,742.5
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-3,260.4	-6,646.1
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Orígen	3,436.0	831.9
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	.0
Bienes Muebles	3,436.0	226.5
Otros Orígenes de Inversión	.0	605.4
Aplicación	6,308.0	22.8
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	.0
Bienes Muebles	1,057.1	22.8
Otras Aplicaciones de Inversión	5,250.9	.0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-2,872.0	809.1
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Orígen	4,564.5	6,754.3
Endeudamiento Neto	.0	.0
Interno	.0	.0
Externo	.0	.0
Otros Orígenes de Financiamiento	4,564.5	6,754.3
Aplicación	7,084.7	15,962.8
Servicios de la Deuda	.0	.0
Interno	.0	.0
Externo	.0	.0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	7,084.7	15,962.8
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-2,520.2	-9,208.5
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-8,652.6	-15,045.5
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	9,288.1	15,243.5
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	635.5	198.0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

Comisión de Derechos Humanos del Estado de México
Estado Analítico del Activo
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
	1	2	3	4 =(1+2-3)	(4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante	9,669.8	1,106,489.9	1,107,603.2	8,556.5	-1,113.3
Efectivo y Equivalentes	198.0	560,420.2	559,982.7	635.5	437.5
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	9,090.1	403,119.7	407,049.2	5,160.6	-3,929.5
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	381.7	142,950.0	140,571.3	2,760.4	2,378.7
Inventarios	.0	.0	.0	.0	.0
Almacenes	.0	.0	.0	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
Otros Activos Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
Activo No Circulante	33,827.6	4,777.1	4,283.8	34,320.9	493.3
Inversiones Financieras a Largo Plazo	.0	.0	.0	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0	.0	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	20,590.6	.0	.0	20,590.6	.0
Bienes Muebles	32,267.8	1,416.1	358.9	33,325.0	1,057.2
Activos Intangibles	.0	.0	.0	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-20,013.9	262.3	3,698.4	-23,450.0	-3,436.1
Activos Diferidos	983.1	3,098.7	226.5	3,855.3	2,872.2
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
TOTAL DEL ACTIVO	43,497.4	1,111,267.0	1,111,887.0	42,877.4	-620.0

CODHEM

Comisión de Derechos Humanos del Estado de México
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales			.0	.0
Deuda Bilateral			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Subtotal a Corto Plazo			.0	.0
Largo Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales			.0	.0
Deuda Bilateral			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Subtotal a Largo Plazo			.0	.0
Otros Pasivos			8,778.9	9,034.0
Total de Deuda y Otros Pasivos			8,778.9	9,034.0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
NOTAS DE DESGLOSE

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**ACTIVO**

- Efectivo y Equivalentes**

El saldo de esta cuenta por 635.7 miles de pesos, se constituye por tres cuentas bancarias, una para nómina del Banco Bancomer y 2 para gastos operativos del Banco HSBC, y BANREGIO.

Efectivo y Equivalente	2014 Importe (Miles de Pesos)	2013 Importe (Miles de Pesos)
Bancos y Tesorería	635.5	198.0
Banco HSBC		
Cta: 105 Gasto Operativo	236.6	55.7
Banco BBVA Bancomer		
Cta: 881 Nómina	301.1	139.0
Banco Banregio		
Cta: 013	97.8	3.3
Inversiones Temporales		
BBVA Bancomer 590	5,155.6	7,044.7
Banregio		2,045.4
Inversiones Financieras	5.0	-
Banco BBVA Bancomer		
Cta: 590	5.0	-
Total Efectivo y Equivalente	5,796.1	9,288.1
	=====	=====

Inversiones Financieras de Corto Plazo

El saldo de 5 millones 160 miles de pesos, representa los depósitos en inversiones realizadas por el organismo en Instituciones financieras, BBVA BANCOMER, HSBC Y BANREGIO.

- **Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Anticipo a Proveedores

El saldo de esta cuenta se integra de la siguiente manera:

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2014 Importe (Miles de Pesos)	2013 Importe (Miles de Pesos)
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	-	376.7
Gobierno del Estado de México	-	345.0
Otros	-	31.7
Anticipos a Proveedores	2760.4	5.0
Servicios Eficientes de Carteras S.R.L. de C.V.	3.0	3.0
Chevy San Carlos S.A. de C.V.		2.0
Elevadores Altas S.A. de C.V.	7.4	
Compañía Inmobiliaria Century 21	2,750.0	
Total Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,760.4	381.7
	=====	=====

- **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

La Comisión maneja un inventario referente a papelería, materiales y refacciones para bienes informáticos, material de limpieza entre otros, los cuales son utilizados para el manejo operativo del personal de la Comisión, cuyo importe se ve reflejado en cuentas de orden y es controlado por el área de Almacén dependiente la Dirección de Recursos Materiales.

- **Inversiones Financieras**

Las inversiones en valores de inmediata realización, se registran a su costo de adquisición, que es igual a su valor de mercado, la institución bancaria que maneja las inversiones de efectivo son: BBVA Bancomer, y HSBC al 31 de diciembre reflejan un saldo de 5 millones 160.6 miles de pesos

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Los activos se valúan a costo de adquisición. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS DEL ACTIVO NO CIRCULANTE Y SU DEPRECIACIÓN (Miles de Pesos)											
ACTIVO NO CIRCULANTE	SALDOS				SALDOS AL 31-12-14	TASAS DE DEP. ANUAL %	DEP. ACUM. AL 31-12-13	INCREMENTO A VALORES HISTÓRICOS	BAJAS	DEP. ACUM. AL 31-12-14	VALOR NETO EN LIBROS 31-12-14
	AL 31-12-13	ADICIONES	BAJAS	TRASPASOS							
Edificio	19,233.4				19,233.4	2%	5,277.4	358.4		5,635.8	13,597.6
Construcciones en Proceso	1,357.2					2%					
Mobiliario y Equipo de Administración	17,633.3	1,181.2				3%	8,979.9	1,908.8		10,888.7	-10,888.7
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	6.7					3%	6.5	0.2		6.7	-6.7
Equipo de Transporte	13,664.8	234.9	358.9		13,540.8	10%	5,448.1	1,353.9	262.4	6,539.6	7,001.2
Colecciones, Obejtos Valiosos y Obra de Arte	690.2					20%	89.8	69.0		158.8	-158.8
Otros Bienes Muebles	272.8					10%	212.2	8.2		220.4	-220.4
TOTAL	52,858.4 =====	1,416.1 =====	358.9 =====	=====	53,915.6 =====		20,013.9 =====	3,698.5 =====	262.4 =====	23,450.0 =====	30,465.6 =====

- Estimaciones y Deterioros

No Aplica.

- Otros Activos

Otros Activos Diferidos	2014 Importe (Miles de Pesos)	2013 Importe (Miles de Pesos)
Otros Activos Diferidos	2,265.0	2,265.0
Gasto de Instalación	2,265.0	2,265.0
Menos Amortización de Gastos de Instalación	1,489.6	1,281.9
Total de Gasto de Instalación	775.4	983.1
Otros		
Impuesto Sobre Nómina 3% 2014	3,079.9	-
Total de Otros Activos Diferidos	3,855.3 =====	983.1 =====

PASIVO**CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**

Esta cuenta se integra principalmente por las cuentas por pagar a corto plazo y retenciones pendientes de pagar al 31 de diciembre de 2014, mismos que a continuación se detallan.

Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2014 Importe (Miles de Pesos)	2013 Importe (Miles de Pesos)	Vencimiento
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,286.2	4,527.5	
Provisiones de Gasto	207.3	989.8	Menos 90 Días
Gobierno del Estado de México	3,078.9	3,537.7	Menos 90 Días
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	5,745.3	4,248.9	
I.S.R. Sobre Nóminas	4,787.4	719.2	Menos a 90 Días
Retenciones de I.S.R.	21.9	8.5	Menos a 90 Días
Retenciones de I.V.A.	23.2	6.6	Menos a 90 Días
I.S.R. Sobre Nóminas de Consejeros	10.6	10.6	Menos a 90 Días
ISSEMyM	847.9		
Fonacot	54.3		
Personal Subordinado		2,502.8	Menos a 90 Días
Servicios Personales y Otros		1,001.2	Menos a 90 Días
Fondos en Garantía a Corto Plazo	2.5	2.5	
Editorial Cigome S.A. de C.V.	2.5	2.5	Menor o Igual a 365 días
Total de Cuentas por Pagar a Corto Plazo	9,034.0	8,778.9	
	=====	=====	

2. ESTADO DE ACTIVIDADES**Ingresos de Gestión****PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.**

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), obtuvo ingresos recaudados por 137 millones 979.7 miles de pesos, los mismos que a continuación se detallan:

Concepto	2014
participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	137,655.0
participaciones, Aportaciones	.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	137,655.0

Total de Otros Ingresos y Beneficios	324.7
Ingresos Financieros	214.4
Incremento por Variación de Inventario	.0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdidas o Deterioro u Obsolescencia	.0
Disminución del Exceso de Provisiones	.0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	110.3
Total de Ingresos Beneficios	137,979.7
	=====

Otros Ingresos

Los otros ingresos que obtiene la Comisión son por productos financieros y otros ingresos extraordinarios.

Gastos y Otras Pérdidas

Concepto	2014
Gasto de Funcionamiento	137,325.5
Servicios Personales	115,931.7
Materiales y Suministros	4,165.9
Servicios Generales	17,227.9
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	3,914.6
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	3,914.6
Total de Gasto y Otras Pérdidas	141,240.1
	=====

3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los saldos se integran de la siguiente manera:

Concepto	2014	2013
Aportaciones	3,308.2	3,308.2
Resultado del Ejercicio	-3260.4	-6,646.1
Resultado de Ejercicios Anteriores	33,442.1	37,702.9
Revalúo de Bienes Muebles	353.5	353.5
Total de Otros Activos Diferidos	33,843.4	34,718.5
	=====	=====

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

	2014	2013
Efectivo en Bancos -Tesorería	635.5	198.0
Efectivo en Bancos- Dependencias		
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	5,160.6	9,090.1
Fondos con afectación específica		
Depósitos de fondos de terceros y otros		
Total de Efectivo y Equivalentes	5,796.1	9,288.1

	2014	2013
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	3,260.4	6,646.1
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>		
Depreciación	3,436.1	2,739.5
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar		
Partidas extraordinarias		

5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Comisión de Derechos Humanos del Estado de México Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente Del 1 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014 (Miles de Pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		137,979.7
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0.0
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios		
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0.0
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros ingresos presupuestarios no contables		
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		137,979.7

CODHEM

Comisión de Derechos Humanos del Estado de México Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos contables Correspondiente Del 1 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014 (Miles de Pesos)		
1.- Total de egresos (presupuestarios)		147,520.4
2.- Menos egresos presupuestarios no contables		10,194.9
Mobiliario y equipo de administración	1,416.0	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de Transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	8,778.9	
Otros Egresos Presupuestales No Contables		
3. Más gastos contables no presupuestales		3,914.6
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	3,914.6	
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		141,240.1

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES (Miles de Pesos)		
	<u>2 0 1 4</u>	<u>2 0 1 3</u>
CUENTAS DEUDORAS		
Almacén	1,275.1	1,415.7
	<u>1,275.1</u>	<u>1,415.7</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Articulos Disponibles por Almacén	1,275.1	1,415.7
	<u>1,275.1</u>	<u>1,415.7</u>

Cuentas de Orden Presupuestales (Miles de Pesos)		
	2 0 1 4	2 0 1 3
Cuentas Deudoras		
Ley de Ingresos Estimada	146,433.9	141,897.3
Presupuesto de Egresos Devengado de Bienes Muebles e Inmuebles	1,416.0	
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento		1.6
Presupuesto de Egresos Devengado de Bienes Muebles e Inmuebles		3,678.1
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	137,325.5	136,565.6
Presupuesto de Egresos Pagado de Interes, Comisiones y Otros Gastos	8,778.9	8,897.3
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento		100.2
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles e Inmuebles		34.3
	293,954.3	291,174.4
Cuentas Acreedoras		
Ley de Ingresos por Ejecutar	762.7	6,716.2
Ley de Ingresos Recaudado	145,671.2	135,181.1
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	137,325.5	136,667.5
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles	1,416.0	3,712.3
Presupuesto de Egresos Aprobado de Interese,Comisiones y Otros	8,778.9	8,897.3
	293,954.3	291,174.4

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN:

El ejercicio 2014 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el GEM en previsión de los efectos que pudiesen tener en el presupuesto Estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, con el Acuerdo para la Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el ejercicio Fiscal 2014.

2. PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO

La Comisión, empezó sus operaciones con la disponibilidad financiera del ejercicio anterior, y percibe mes a mes el subsidio estatal del ejercicio 2014, mismo que sirve para sufragar los gastos de las actividades que se desarrollan en la Comisión.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

Constitución

Mediante decreto No. 128, de la Legislatura Local, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, de fecha 20 de octubre de 1992, se crea el organismo público autónomo de carácter permanente, con personalidad jurídica y patrimonio propios, denominado "Comisión de Derechos Humanos del Estado de México".

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

La Comisión de Derechos Humanos estará constituida por:

1. El Consejo
2. El Presidente
3. El Secretario Ejecutivo
4. Los Visitadores

El personal profesional, técnico y administrativo necesario para la realización de sus funciones

OBJETIVOS

Para cumplimiento de su objeto, la Comisión tiene las siguientes atribuciones:

- I. Conocer de quejas o iniciar de oficio investigaciones, sobre presuntas violaciones a derechos humanos, por actos u omisiones de naturaleza administrativa de cualquier autoridad o servidor público estatal o municipal
- II. Conocer de quejas o iniciar de oficio investigaciones, en contra de cualquier autoridad o servidor público que con su tolerancia, consentimiento o negativa a ejercer las atribuciones que legalmente le correspondan, de lugar a presuntas violaciones a derechos humanos provenientes de quienes presten servicios per misionados o concesionados por los gobiernos estatal o municipales u ofrezcan servicios al público
- III. Sustanciar los procedimientos que correspondan, en los términos previstos por esta Ley y demás disposiciones aplicables
- IV. Solicitar a las autoridades o servidores públicos competentes, las medidas precautorias o cautelares que estime necesarias
- V. Requerir a cualquier autoridad o servidor público dentro del Estado, conforme a las disposiciones legales, la información que requiera sobre probables violaciones a los derechos humanos;
- VI. Procurar la mediación o la conciliación entre las partes, a efecto de dar pronta solución al conflicto planteado, cuando la naturaleza del asunto lo permita
- VII. Proporcionar orientación y asesoría jurídica a las personas que lo soliciten
- VIII. Formular recomendaciones públicas no vinculatorias y demás resoluciones que contemple esta Ley
- IX. Emitir Pronunciamientos, Recomendaciones y Criterios, de carácter general, conducentes a una mejor protección de los derechos humanos
- X. Formular informes especiales, así como las quejas o denuncias a que se refieren los artículos 102 apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 16 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México
- XI. Realizar visitas y las acciones necesarias, a fin de procurar el debido respeto a los derechos humanos
- XII. Las establecidas en el artículo 10 de la Ley para Prevenir, Combatir y Eliminar Actos de Discriminación en el Estado de México
- XIII. Promover el respeto y la debida aplicación de los principios fundamentales de la bioética;
- XIV. Promover, dentro del ámbito de su competencia, el derecho de las personas a gozar de un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar
- XV. Elaborar y ejecutar programas para prevenir violaciones a los derechos humanos

- XVI. Desarrollar y ejecutar programas especiales de atención a víctimas del delito y abuso del poder, así como de personas o grupos en situación de vulnerabilidad
- XVII. Vigilar el debido respeto a los derechos humanos en el sistema penitenciario y de readaptación social, así como en las áreas de retención, aseguramiento he internamiento del Estado de México;
- XVIII. Elaborar y ejecutar programas de investigación, estudio, capacitación, enseñanza, promoción y difusión de los derechos humanos
- XIX. Formular programas y proponer acciones que impulsen el cumplimiento dentro del Estado de México, de los instrumentos internacionales signados y ratificados por México, en materia de derechos humanos
- XX. Establecer y mantener canales de comunicación con autoridades e instituciones públicas federales, estatales o municipales; así como con organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, en materia de derechos humanos
- XXI. Coordinar acciones con la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, con el fin de promover y fomentar la educación y cultura del reconocimiento y respeto de los derechos humanos
- XXII. Celebrar convenios con autoridades e instituciones públicas de los tres niveles de gobierno organismos de defensa de los derechos humanos; así como con instituciones académicas, asociaciones culturales y sociedad civil organizada
- XXIII. Promover la creación, abrogación, derogación, reforma o adición de ordenamientos legales; así como el mejoramiento permanente de prácticas administrativas para una mejor protección y defensa de los derechos humanos
- XXIV. Proveer lo necesario para la exacta observancia de las atribuciones que la Ley Orgánica Municipal del Estado de México otorga a los Defensores Municipales de Derechos Humanos
- XXV. Proveer en el ámbito administrativo lo necesario a efecto de garantizar la exacta observancia del proceso de designación de los defensores Municipales de Derechos Humanos, contemplado en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México
- XXVI. Expedir su Reglamento Interno y demás disposiciones tendentes a regular su organización y funcionamiento
- XXVII. Otorgar premios y reconocimientos en materia de derechos humanos; y
- XXVIII. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de sus objetivos, que se deriven de esta Ley y demás ordenamientos legales.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

PERIODO CONTABLE

En apego a lo establecido por la Ley del Impuesto sobre la Renta en vigor; se manejan periodos contables convencionales de un año, comprendidos del 1º. de enero al 31 de diciembre de 2014.

La Comisión registra sus operaciones basada en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, el cual contiene las disposiciones establecidas por el "Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Es el instrumento normativo básico, en el que se integra el catálogo de cuentas, su

estructura, su instructivo, la guía contabilizadora, clasificador del gasto y los criterios así como lineamientos para el registro de sus operaciones.

La información financiera presentada por la Comisión está basada en los postulados básicos de contabilidad gubernamental que son los elementos fundamentales que configuran el sistema, teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones y transacciones y otros eventos que afectan al ente público.

Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

- La administración de la Comisión tiene la responsabilidad sobre la información que aparece en los Estados Financieros, los presupuestales y sus notas, que éstos han sido preparados de acuerdo con el Manual de Contabilidad Gubernamental, aplicados sobre bases consistentes con las del año anterior (excepciones, en su caso).
- No existen planes o intenciones que puedan afectar en forma importante el valor en libros o la clasificación en los Estados Financieros, de activos o pasivos.
- Todos los pasivos al 31 de diciembre de 2014, han sido incluidos en el estado de posición financiera y se han considerado como ADEFAS de acuerdo a las políticas de cierre contable respectivo.
- Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 incluyen todos los activos del organismo.
- Los activos fijos han sido registrados al costo y actualizados por el método de costos históricos.
- El método de depreciación es consistente con el del año anterior, y está basado en las vidas útiles estimadas, las cuales creemos que siguen siendo apropiadas. La depreciación sobre la reevaluación se calcula bajo el mismo método que el aplicado para los costos originales en el tiempo restante de vida útil de los activos fijos.
- No existen violaciones o posibles violaciones de leyes y reglamentos cuyos efectos deben ser considerados para revelación en los Estados Financieros o como base de riesgos de posibles pérdidas por contingencias.
- Todas las cuestiones que pueden resultar en acciones legales contra el organismo, han sido discutidas con nuestros abogados, y han sido reveladas en los Estados Financieros.
- No tenemos conocimiento de la existencia de reclamaciones por incumplimiento de obligaciones fiscales, reglamentos, contratos etcétera, de las que pudieran derivarse contingencias para el organismo excepto por: (en su caso).
- De acuerdo a la auditoría practicada a la Comisión se llevó a cabo la depuración de la depreciación acumulada de bienes muebles, debido a que en ejercicios anteriores no se realizó el cálculo correcto, afectando el resultado de ejercicios anteriores.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

No Aplica.

8. REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO

- a) La Vida útil o porcentajes de depreciación, se utilizan de acuerdo al Manual Único de Contabilidad.
- b) Durante el ejercicio 2014, no existieron cambios en los porcentajes de depreciación o valor residual de los activos.
- c) Los Activos se registran en base a las políticas de registro establecidas en el Manual Único de Contabilidad, mismos que son reflejados y registrados en el programa SICOPA WEB, en el cual se da a conocer las características, fecha y monto de adquisición, y la persona encargada del resguardo.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS

No Aplica.

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

- a) La Comisión obtiene ingresos en su mayoría por los subsidios anuales otorgados por el GEM, para sufragar su gasto corriente.
- b) Los otros ingresos que obtienen el organismo son por los productos financieros y/o intereses ganados a través de las inversiones del banco.

11. INFORMACION SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALITICO DE LA DEUDA

No Aplica.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

No Aplica.

13. PROCESO DE MEJORA

No Aplica.

14. INFORMACION POR SEGMENTOS

No Aplica.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No Aplica.

16. PARTES RELACIONADAS

No Aplica.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACION RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

El Despacho Deghosa Internacional Consultores, S. C., dictaminó los Estados Financieros de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, al 31 de Diciembre de 2014, mediante el cual se expresa la opinión de que presentan de manera razonable, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Comisión.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

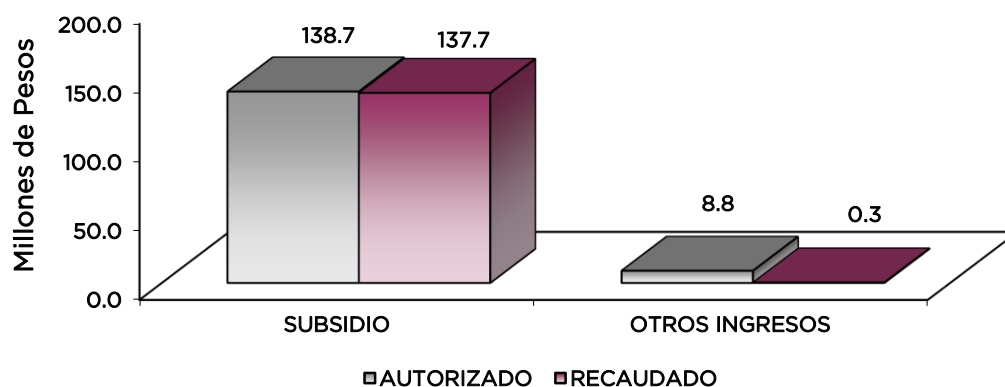
CODHEM

Comisión de Derechos Humanos del Estado de México Estado Analítico de Ingresos Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 (Miles de pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos	.0	.0	.0	.0	214.4	214.4
Corriente			.0		214.4	214.4
Capital			.0			.0
Aprovechamientos	.0	.0	.0	.0	110.3	110.3
Corriente			.0		110.3	110.3
Capital			.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios			.0			.0
Participaciones y Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	137,655.0		137,655.0		137,655.0	.0
Ingresos Derivados de Financiamientos		9,865.4	9,865.4			.0
Total	137,655.0	9,865.4	147,520.4	.0	137,979.7	
				Ingresos excedentes¹		324.7

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Gobierno	137,655.0	.0	137,655.0	.0	137,979.7	324.7
Impuestos			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Aprovechamientos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Participaciones y Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	137,655.0		137,655.0		137,979.7	324.7
Ingresos de Organismos y Empresas	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			.0			.0
Ingresos derivados de financiamiento	.0	9,865.4	9,865.4	.0	.0	.0
Ingresos Derivados de Financiamientos		9,865.4	9,865.4			.0
Total	137,655.0	9,865.4	147,520.4	.0	137,979.7	
				Ingresos excedentes¹		324.7

INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2014			RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	137,655.0	1,086.5		138,741.5	137,655.0	1,086.5	.8
Subsidio	137,655.0	1,086.5		138,741.5	137,655.0	1,086.5	.8
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		8,778.9		8,778.9	324.7	8,454.2	96.3
Ingresos Financieros					214.4	-214.4	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		8,778.9		8,778.9		8,778.9	100.0
Ingresos Diversos					110.3	-110.3	
T O T A L	137,655.0	9,865.4		147,520.4	137,979.7	9,540.7	6.5
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	



NOTAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

INGRESOS

Se previó recaudar ingresos por 137 millones 655 mil pesos, se dieron ampliaciones durante el ejercicio por 9 millones 865.4 miles de pesos, obteniendo un total autorizado de 147 millones 520.4 miles de pesos. El importe recaudado fue por 137 millones 979.7 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de 9 millones 540.7 miles de pesos, lo que represento el 6.5 por ciento respecto del monto previsto. La variación se dio en ingresos financieros y pasivos derivados de ejercicios anteriores.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Del previsto por 137 millones 655 mil pesos, se dieron ampliaciones durante el ejercicio por 1 millón 86.5 miles de pesos, obteniendo un total autorizado de 138 millones 741.5 miles de pesos. El importe recaudado fue por 137 millones 655 mil pesos, por lo que se tuvo una variación de 1 millón 086.5 miles de pesos, lo que represento el 0.8 por ciento respecto del monto previsto.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

En este tubo ampliaciones presupuestales por 8 millones 778.9 miles de pesos, el importe recaudado fue por 324.7 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de 8 millones 454.2 miles de pesos, lo que representó el 96.3 por ciento respecto al monto previsto.

CODHEM

Comisión de Derechos Humanos del Estado de México Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 (Miles de Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Servicios Personales	117,816.1	-	1,884.4	115,931.7	-	115,931.7
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	52,485.7	-	896.5	51,589.2	-	51,589.2
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	1,004.2	-	17.4	986.8	-	986.8
Remuneraciones Adicionales y Especiales	41,804.5	-	1,032.4	42,836.9	-	42,836.9
Seguridad Social	15,002.1	-	789.6	14,212.5	-	14,212.5
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6,949.6	-	980.3	5,969.3	-	5,969.3
Previsiones	-	-	-	-	-	-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	570.0	-	233.0	337.0	-	337.0
Materiales y Suministros	4,713.9	-	548.0	4,165.9	-	4,165.9
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,436.4	-	343.2	1,093.2	-	1,093.2
Alimentos y Utensilios	4.0	-	2.4	1.6	-	1.6
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	-	-	-	-	-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	456.0	-	337.5	118.5	-	118.5
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2.0	-	2.0	-	-	-
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2,496.9	-	369.4	2,127.5	-	2,127.5
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	97.0	-	75.2	21.8	-	21.8
Materiales y Suministros Para Seguridad	-	-	-	-	-	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	221.6	-	581.7	803.3	-	803.3
Servicios Generales	13,632.1	3,595.8	17,227.9	-	17,227.9	17,227.9
Servicios Básicos	1,297.0	-	762.2	2,059.2	-	2,059.2
Servicios de Arrendamiento	632.5	-	14.9	647.4	-	647.4
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	7,567.7	-	339.9	7,907.6	-	7,907.6
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	654.0	-	99.1	554.9	-	554.9
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2,533.0	-	349.6	2,882.6	-	2,882.6
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	395.9	-	438.2	834.1	-	834.1
Servicios de Traslado y Viáticos	180.0	-	518.4	698.4	-	698.4
Servicios Oficiales	130.0	-	841.4	971.4	-	971.4
Otros Servicios Generales	242.0	-	430.3	672.3	-	672.3
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-	-	-
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-
Ayudas Sociales	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Donativos	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,492.9	-	76.9	1,416.0	-	1,416.0
Mobiliario y Equipo de Administración	897.9	-	260.5	637.4	-	637.4
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	-	12.0	12.0	-	12.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	-	-	-	-	-
Vehículos y Equipo de Transporte	-	-	235.0	235.0	-	235.0
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	60.0	-	17.3	42.7	-	42.7
Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Activos Intangibles	535.0	-	46.1	488.9	-	488.9
Inversión Pública	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes Propios	-	-	-	-	-	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	-	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Convenios	-	-	-	-	-	-
Deuda Pública	-	8,778.9	8,778.9	-	8,778.9	8,778.9
Amortización de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Intereses de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-
Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	-	8,778.9	8,778.9	-	8,778.9	8,778.9
Total del Gasto	137,655.0	9,865.4	147,520.4	-	147,520.4	147,520.4

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

Comisión de Derechos Humanos del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	136,162.0	1,009.6	137,171.6		138,741.5	137,171.6
Gasto de Capital	1,493.0	76.9	1,569.9			1,569.9
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		8,778.9	8,778.9		8,778.9	8,778.9
Total del Gasto	137,655.0	9,865.4	147,520.4	-	147,520.4	147,520.4

Comisión de Derechos Humanos del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	137,655.0	9,865.4	147,520.4	-	147,520.4	147,520.4
Instituciones Publicas de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participacion Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidaes Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participacion Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales EmpresarialesFinancieras No Monetarias con Participacion Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Fideicomisos Financieros Publicos con Participacion Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	137,655.0	9,865.4	147,520.4	-	147,520.4	147,520.4

Comisión de Derechos Humanos del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
400C1 Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	137,655.0	9,865.4	147,520.4		147,520.4	147,520.4
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
Total del Gasto	137,655.0	9,865.4	147,520.4	-	147,520.4	147,520.4

CODHEM

Comisión de Derechos Humanos del Estado de México Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función) Del 1 de enero al 31 de diciembre 2014 (Miles de Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gobierno	137,655.0	1,086.5	138,741.5	-	138,741.5	138,741.5
Legislación			-			-
Justicia	137,655.0	1,086.5	138,741.5		138,741.5	138,741.5
Coordinación de la Política de Gobierno			-			-
Relaciones Exteriores			-			-
Asuntos Financieros y Hacendarios			-			-
Seguridad Nacional			-			-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			-			-
Otros Servicios Generales			-			-
Desarrollo Social	-	-	-	-	-	-
Protección Ambiental			-			-
Vivienda y Servicios a la Comunidad			-			-
Salud			-			-
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			-			-
Educación			-			-
Protección Social			-			-
Otros Asuntos Sociales			-			-
Desarrollo Económico	-	-	-	-	-	-
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			-			-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			-			-
Combustibles y Energía			-			-
Minería, Manufacturas y Construcción			-			-
Transporte			-			-
Comunicaciones			-			-
Turismo			-			-
Ciencia, Tecnología e Innovación			-			-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			-			-
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	-	8,778.9	8,778.9	-	8,778.9	8,778.9
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			-			-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			-			-
Saneamiento del Sistema Financiero			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		8,778.9	8,778.9		8,778.9	8,778.9
Total del Gasto	137,655.0	9,865.4	147,520.4	-	147,520.4	147,520.4

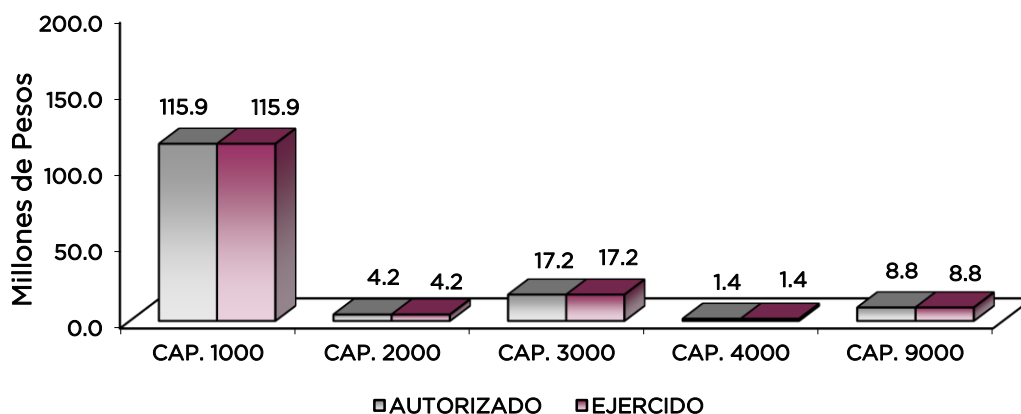
Comisión de Derechos Humanos del Estado de México
 Endeudamiento Neto
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014
 (Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Creditos Bancarios			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Créditos Bancarios	-	-	-
Otros Instrumentos de Deuda			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Otros Instrumentos de Deuda	-	-	-
TOTAL	-	-	-

Comisión de Derechos Humanos del Estado de México
 Intereses de la Deuda
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
 (Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de intereses de Créditos Bancarios	-	-
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de intereses de Otros Instrumentos de Deuda	-	-
TOTAL	-	-

EGRESOS POR CAPÍTULO								
(Miles de Pesos)								
EGRESOS	PREVISTO	P R E S U P U E S T O			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	V A R I A C I Ó N	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	2 0 1 4			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	117,816.1	16,262.5	18,146.9		115,931.7	115,931.7	0.0	.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,713.9	1,427.3	1,975.3		4,165.9	4,165.9		
SERVICIOS GENERALES	13,632.1	16,232.8	12,637.0		17,227.9	17,227.9		
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,492.9	700.4	777.3		1,416.0	1,416.0	0.0	.0
DEUDA PÚBLICA		8,778.9			8,778.9	8,778.9		
T O T A L	137,655.0	43,401.9	33,536.5		147,520.4	147,520.4		
	=====	=====	=====		=====	=====	=====	



NOTAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

EGRESOS

Se tuvo un presupuesto inicial de 137 millones 655 mil pesos, presentando ampliaciones y trasposos netos de más por 9 millones 865.4 miles de pesos con lo que se determinó un presupuesto modificado de 147 millones 520.4 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad.

SERVICIOS PERSONALES

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 117 millones 816.1 miles de pesos, presentando ampliaciones y trasposos netos de menos por 1 millón 844.4 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 115 millones 931.7 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se tuvo un autorizado inicial de 4 millones 713.9 miles de pesos, presentando ampliaciones y trasposos netos de menos por 548.0 miles de pesos con lo que se determinó un presupuesto modificado de 4 millones 165.9 miles de pesos los cuales se ejercieron en su totalidad.

SERVICIOS GENERALES

El presupuesto autorizado inicial para este capítulo fue de 13 millones 632.1 miles de pesos con ampliaciones y trasposos netos de más por 3 millones 595.8 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 17 millones 227.9 miles de pesos los cuales se ejercieron en su totalidad.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

El presupuesto autorizado inicial para este capítulo fue de 1 millón 492.9 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de menos por 77.9 miles de pesos con lo que se determinó un presupuesto modificado de 1 millón 416 mil pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad.

DEUDA PÚBLICA

Para este capítulo se autorizó una ampliación para el pago de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores por 8 millones 778.9 miles de pesos los cuales se ejercieron en su totalidad.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO

(Miles de Pesos)

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O			2 0 1 4		VARIACIÓN
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	
SERVICIOS PERSONALES	117,816.1	16,262.5	18,146.9	115,931.7	115,931.7	0.0
Sueldo Base	52,485.9	4,563.2	6,186.7	51,589.3	51,589.2	.1
Honorarios Asimilables a Salarios	8,884.2	270.4	256.9	897.7	897.7	
Prima por Años de Servicio	120.0	28.7	59.7	89.0	89.0	.0
Prima por Antigüedad	555.8	1.2	168.7	388.3	338.3	
Prima Adicional por Permanencia en el Servicio	90.0		90.0			
Prima Vacacional	30.0		21.8	8.2	8.2	
Aguinaldo	3,613.6	1,744.0	1,767.2	3,590.4	3,590.4	.0
Vacaciones no Disfrutadas por Finiquito	8,648.8	3,765.6	3,788.4	8,626.0	8,626.0	
Compensación por Retabulación	154.3	28.5	35.1	147.7	147.7	.0
Gratificación	329.9		202.8	127.1	127.1	.0
Gratificación por Convenio	979.4	678.8	751.0	907.2	907.2	.0
Cuotas de Servicio de Salud	2,898.3	119.6	53.3	2,964.6	2,964.6	
Cuotas al Sistema Solidario de Reparto	12,667.1	3,819.0	2,146.9	14,339.2	14,339.2	.0
Cuotas del Sistema de Capitalización Individual	3,559.0	531.9	617.3	3,473.6	3,473.6	
Aportación para Financiar los Gastos Generales de Administración de ISSEMyM	268.0	1.9	15.4	254.5	245.5	
Riesgo de Trabajo	6,454.7	82.8	178.1	6,359.4	6,359.4	
Seguros y Fianzas	4,784.4	178.2	244.0	4,718.6	14,476.5	-9,757.9
Cuotas para Fondo de Retiro	1,196.1	24.7	341.6	879.2	879.2	.0
Seguro de Separación Individualizado	645.5	14.9	103.9	556.5	556.5	
Viáticos	845.6	21.9	79.5	788.0	788.0	
Despensa	1,075.9	1.8	166.8	910.9	910.9	.0
Reconocimiento a Servidores Públicos		27.3		27.3	27.3	
Estímulos por Puntualidad y Asistencia	5,103.9	358.1	871.8	4,590.2	4,590.2	
Liquidaciones por Indemnizaciones por Sueldos y Salarios	2,425.7	268.3				
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,713.9	1,427.3	1,975.3	4,165.9	4,165.9	
Materiales y Útiles de Oficina	300.9	149.5	78.1	372.3	372.3	.0
Enseres de Oficina	114.4	32.8	78.8	68.4	68.4	
Material y Útiles de Imprenta y Reproducción	37.8		27.9	9.9	9.9	
Material de Foto, Cine y Grabación	837.0	129.5	458.7	507.8	507.8	
Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	45.0	1.6	45.5	1.1	1.1	.0
Material de Información	79.8	32.5	11.9	100.4	100.4	.0
Material Eléctrico y Electrónico	16.5	.8		17.3	17.3	
Materiales Complementarios	5.0	10.9		15.9	15.9	
Estructuras y Manufacturas para Todo Tipo de Construcción	1.0		1.0			
Medicinas y Productos Farmacéuticos	3.0	2.4	3.8	3.8	3.8	
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	310.0	8.7	267.9	50.8	50.8	.0
Refacciones, Accesorios y Herramientas	4.0	.1	4.0	.1	.1	.0
Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	46.0	7.3	39.5	13.8	13.8	
Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo	90.0	19.1	85.3	23.8	23.8	.0
Artículos para la Extinción de Incendios	4.0	.5	.1	4.4	4.4	
Otros Enseres	2,819.5	1,031.6	872.8	2,978.3	2,976.1	
SERVICIOS GENERALES	13,632.1	16,232.8	12,637.0	17,227.9	17,227.9	.0
Servicio de Energía Eléctrica	179.1	912.2	655.4	435.9	435.9	
Servicio de Telefonía Convencional	300.0	85.0	319.9	65.1	65.1	.0
Servicio de Telefonía Celular	376.6	910.8	340.2	947.2	947.2	
Servicio de Acceso a Internet	10.6	33.8	13.8	30.6	30.6	.0
Servicio Postal y Telegráfico	217.9	259.9	149.0	328.8	328.8	.0
Arrendamiento de Edificios y Locales	180.0		180.0			
Arrendamiento de Vehículos	25.0	11.4	22.4	14.0	14.0	
Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	7.8	339.8	111.0	236.6	236.6	.0
Arrendamiento de Activos Intangibles	573.5	665.6	598.7	640.4	640.4	
Asesorías Asociadas a Convenios o Acuerdos	59.0	5.2	57.2	7.0	7.0	
Servicios de Apoyo Administrativo y Fotocopiado	436.4	1,402.5	10.5	1,828.4	1,828.4	
Impresión de Documentos Oficiales para la Prestación de Servicios Públicos, Identificación, Formatos Administrativos y Fiscales, Formas Valoradas, Certificados y Títulos	120.0	226.0	157.8	188.2	188.2	
Servicios de Vigilancia	233.4	222.6	248.7	207.3	207.3	
Servicios Bancarios y Financieros	130.7	135.8	114.6	151.9	151.9	
Seguros y Fianzas	6,647.3	3,769.4	4,226.8	6,189.9	6,189.9	.0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O			2 0 1 4		VARIACIÓN
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Bienes Informáticos, Microfilmación y Tecnologías de la Información	15.0	5.0	13.0	7.0	7.0	
Reparación y Mantenimiento de Vehículos Terrestres, Aéreos y Lacustres	585.2	620.0	664.0	541.2	541.2	
Servicios de Lavandería, Limpieza e Higiene	53.8	6.7	53.8	6.7	6.7	.0
Publicaciones Oficiales y de Información en General para Difusión	411.5	540.0	556.4	395.1	395.1	
Gastos de Traslado por Vía Terrestre	223.8	771.8	604.0	391.6	391.6	.0
Exposiciones y Ferias	28.3	44.8	30.7	42.4	42.4	.0
Otros Impuestos y Derechos	40.0	27.3	61.9	5.4	5.4	.0
Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	4.8	7.9	4.8	7.9	7.9	
Gastos de Servicios Menores	2,772.4	5,229.3	3,442.4	4,559.3	4,559.3	.0
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,492.9	700.4	777.3	1,416.0	1,416.0	
Muebles y Enseres	172.9	4.4	174.4	2.9	2.8	
Bienes Informáticos	725.0	86.0	185.8	625.2	625.3	
Otros Equipos Electricos y Electronicos		10.1		10.1	10.1	
Equipo de Foto, Cine y Gravacion		12.8	1.4	11.4	11.5	
Vehiculos y Equipo de Transporte Terrestre		234.9		234.9	234.9	
Sistemas de Aire Acondicionado Calefaccion		21.1		21.1	21.0	
Equipo y Aparatos de Comunicación		11.7		11.7	11.7	
Herramientas, Maquinaria y Equipo	60.0		50.1	9.9	9.9	
Equipo y Aparatos de Comunicación						
Software	535.0	319.4	365.6	488.8	488.8	
DEUDA PÚBLICA		8,778.9		8,778.9	8,778.9	
Por el Ejercicio Inmediato Anterior		8,778.9		8,778.9	8,778.9	
T O T A L	137,655.0	43,401.9	33,536.5	147,520.4	147,520.4	
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

CODHEM

Comisión de Derechos Humanos del Estado de México Gasto por Categoría Programática Del 1 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014 (Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1 + 2)	4	5	
Programas	137,655.0	1,086.5	138,741.5	-	138,741.5	138,741.5
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos o Relas de Operación			-			-
Otros Subsidios			-			-
Desempeño de las Funciones	137,655.0	1,086.5	138,741.5	-	138,741.5	138,741.5
Prestación de Servicios Públicos	137,655.0	1,086.5	138,741.5		138,741.5	138,741.5
Provisión de Bienes Públicos			-			-
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas			-			-
Promoción y Fomento			-			-
Regulación y Supervisión			-			-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)			-			-
Específicos			-			-
Proyectos de Inversión			-			-
Administrativos y de Apoyo	-	-	-	-	-	-
Apoyo al Proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional			-			-
Apoyo ala función pública y al mejoramiento de la gestión			-			-
Operaciones ajenas			-			-
Compromisos	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional			-			-
Desastres naturales			-			-
Obligaciones	-	-	-	-	-	-
Pensiones y jubilaciones			-			-
Aportaciones a la seguridad social			-			-
Aportaciones a fondos de estabilización			-			-
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones			-			-
Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado			-			-
Participaciones a entidades federativas y municipios			-			-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca			-			-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores		8,778.9	8,778.9		8,778.9	8,778.9
Total del Gasto	137,655.0	9,865.4	147,520.4	-	147,520.4	147,520.4

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la Entidad.

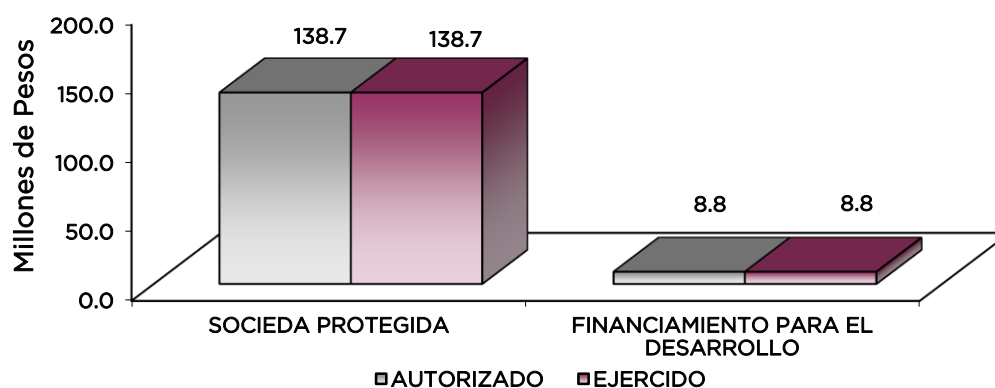
Sociedad Protegida

El Gobierno Estatal se ha propuesto, como parte de su visión, conformar una Sociedad Protegida procurando un entorno de seguridad y Estado de Derecho. Para lo anterior es necesario prevenir el delito, combatir la delincuencia y evitar la corrupción en las instituciones de seguridad y justicia, por lo cual se han diseñado objetivos acordes con las circunstancias que atraviesa todo el país.

Financiamiento para el Desarrollo

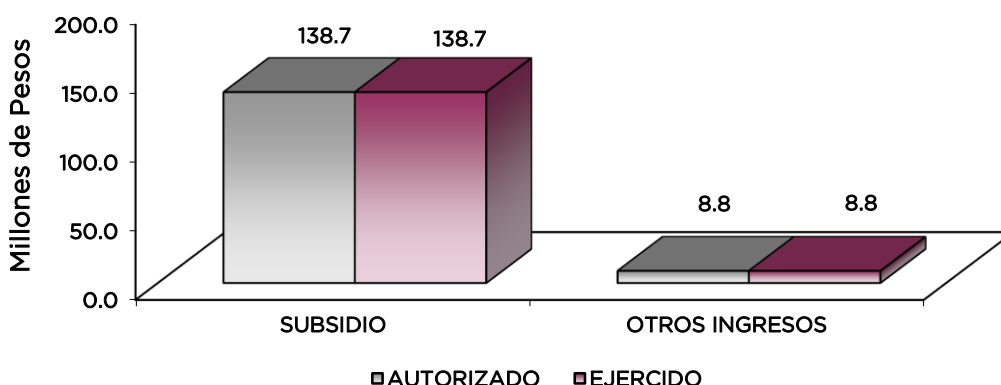
El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 4			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES				IMPORTE %
Sociedad Protegida	137,655.0	34,623.0	33,536.5		138,741.5	138,741.5	
Financiamiento para el Desarrollo		8,778.9			8,778.9	8,778.9	
T O T A L	137,655.0	43,401.9	33,536.5		147,520.4	147,520.4	
	=====	=====	=====		=====	=====	=====



La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México tiene por objeto contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación, protección y defensa de los derechos humanos.

EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de pesos)							
PROGRAMA	PREVISTO	PRESUPUESTO 2014		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES				
Garantía de los Derechos Humanos	137,655.0	34,623.0	33,536.5	138,741.5	138,741.5		
Previsiones para el Pago de Ejercicios Fiscales anteriores		8,778.9		8,778.9	8,778.9		
TOTAL	137,655.0	43,401.9	33,536.5	147,520.4	147,520.4		
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMATICO Y PRESUPUESTAL

METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS

GOBIERNO DE RESULTADOS

03 02 01 01 01 INVESTIGACIÓN, PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, tiene por objeto: investigación, capacitación, promoción, divulgación, protección y defensa así como el desarrollo institucional de los de los derechos humanos

03 02 01 01 01 INVESTIGACIÓN, PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

Convocar, Celebrar y dar Seguimiento a los Acuerdos Derivados de las Sesiones del Comité Editorial. Se llevaron a cabo dos sesiones extraordinarias del Comité Editorial con la finalidad de aprobar la edición de material para la difusión de los derechos humanos.

Impartir Estudios de Posgrado en Materia de Derecho Humanos. La primera fase de la impartición de posgrado es la creación de planes y programas para la instrumentación de los mismos. Estos deben también contar con una infraestructura inmobiliaria (aulas, mobiliario y equipo), recursos humanos, recursos financieros y recursos materiales, con el objetivo de poder brindar cátedra de calidad para la ciudadanía. En el Plan de Desarrollo 2011-2017 y el Programa Sectorial Sociedad Protegida 2012-2017 se contempla la creación del Centro de Investigación y Docencia de la CODHEM, dicho centro será un instrumento para poder ofrecer capacitaciones para la actualización de la sociedad mexiquense. A cierre del año no se contó con los recursos financieros que permitiera la edificación de dicho centro.

Realizar Investigaciones Relacionadas con Derechos Humanos Mediante la Búsqueda de Colaboración Interinstitucional. La divulgación, difusión y promoción de la cultura de los derechos humanos es tarea medular de la Comisión, la sociedad y los grupos vulnerables que la componen son el factor fundamental del que se despliegan las diferentes líneas de acción y a su vez la investigación. La investigación es el medio por el cual las personas mantienen actualizados sus conocimientos y el aprendizaje de nuevos. Una de las herramientas para poder generar investigación es contar con recursos humanos especializados en la elaboración de ellas, lo cual va enlazado con los recursos financieros que darán la pauta para el trabajo de éstos. Esta defensoría tiene el firme propósito de crear elementos de apoyo y de conocimiento por medio de las investigaciones generadas por su parte, sin embargo como se ha expresado en ocasiones anteriores no cuenta con ninguno de los elementos para generarlas. Con el Centro de Investigación y Docencia se busca que se pueda tener todos los componentes para realizarlas en forma destacada.

03 02 01 01 02 PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Agilizar las Resoluciones Sobre Presuntas Violaciones a los Derechos Humanos, Mediante la Conclusión de los Expedientes de queja en Términos de lo Dispuesto por la Normatividad Aplicable. Las resoluciones sobre presuntas violaciones a derechos humanos están supeditadas al estado que guardan las actuaciones necesarias para la investigación integral de los hechos motivo de queja.

Atender oportunamente las Presuntas Violaciones a los Derechos Humanos Mediante la Radicación de Quejas que Presenten, o de las que Tenga Conocimiento la Comisión. La radicación de quejas por presuntas violaciones a derechos humanos, está en función de la demanda que realice de este servicio la población a esta Comisión.

Colaborar con Instituciones Defensoras de los Derechos Humanos Mediante el Análisis y Elaboración de Propuestas Legislativas. Se atendieron solicitudes adicionales sobre análisis de propuestas legislativas efectuadas por la Consejería Jurídica de la Secretaría General de Gobierno del Estado de México.

Promover Medios Alternativos de Solución a las Presuntas Violaciones de los Derechos humanos Mediante la Procuración o Conciliación Entre las Partes. Cuando no se comprueban violaciones graves a derechos humanos, esta Comisión ha optado intensificar los medios alternativos de solución de conflictos (conciliación y mediación), ya que estos procesos resulta una medida más eficaz y pronta para beneficio de los quejosos.

Proporcionar Auxilio Oportuno a las Víctimas del Delito Brindándoles Atención Psicológica y Asesoría Jurídica. La atención psicológica y asesoría jurídica a las víctimas del delito está en función de las solicitudes que de éstas realice la población que ha sufrido algún delito.

Realizar Recorridos en Lugares de Tránsito de Migrantes para Verificar el Respeto a sus Derechos Fundamentales. Derivado de que se trabajó en coordinación con otras instituciones se ajustó el calendario para realizar los recorridos para vigilar el respeto de los derechos humanos de los migrantes, por lo que únicamente se instalaron 17 módulos de Atención al Migrante Mexiquense.

Realizar visitas a Cárceles Municipales para Verificar la Infraestructura y Condiciones de Aseguramiento. Debido a que en el año se privilegiaron las visitas a los Centros Preventivos y de Readaptación Social, no fue posible cubrir en su totalidad la meta programada.

Realizar visitas a Comandancias Municipales para Verificar la Infraestructura y Equipamiento. Debido a que en el año se privilegiaron las visitas a los Centros Preventivos y de Readaptación Social, no fue posible cubrir en su totalidad la meta programada.

Realizar Visitas a Comunidades Indígenas para Identificar Condiciones Sociales o Patrones de Conducta Administrativas que Traspasaban sus Derechos. Con el objeto de optimizar los recursos humanos, materiales, a lo largo de este año, de manera paralela con las actividades de

promoción, capacitación y divulgación se realizaron visitas adicionales a las comunidades indígenas

Realizar Visitas a Dependencias Públicas para Verificar que no se Condicione u Obstaculice la Prestación de Servicios a Víctimas. Derivado de la reestructuración del programa, en el último trimestre del año no fue posible visitar las dependencias públicas para verificar que no se condicione u obstaculice la prestación de servicios a las víctimas, sin embargo en los tres primeros trimestres de 2014 se dio cumplimiento a lo programado en esta meta.

03 02 01 01 03 DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA LOS DERECHOS HUMANOS

Adecuación de la Plantilla de Personal Derivado de la Creación de Nuevas Plazas. Durante el 2014 no se realizó el total de las contrataciones programadas, debido a que no se contó con la suficiencia presupuestal para cubrir el costo de las 7 plazas de nueva creación, aunado a que a la fecha no se ha concretado la creación del Centro de Investigación y Docencia en Derechos Humanos.

Ampliar el Conocimiento jurídico de las Unidades Administrativas de la Comisión Mediante la Elaboración de Documentos Inherentes a la Actividad Institucional. La elaboración de documentos jurídicos inherentes a la actividad institucional está en función de las necesidades que cada unidad administrativa tiene y que solicitan el apoyo técnico y jurídico para el desarrollo de éstos.

Ampliar la Infraestructura Institucional para la Atención a la Sociedad Mexiquense Mediante la Verificación Sobre el Cumplimiento de las Etapas para la Construcción. La construcción del Centro de Investigación y Docencia en Materia de Derechos Humanos que se tenía programada no se llevó a cabo debido a que no se contó con los recursos presupuestales.

Consolidar las Políticas de Transparencia y Rendición de Cuentas Mediante la Atención a las Solicitudes de Información Pública La atención de las solicitudes de acceso a la información pública está en función de la demanda que realice la población en general, para ejercer este derecho, mismo que ha ido en constante incremento.

Contribuir en la Formación Académica de los Servidores Públicos Mediante la Entrega de Apoyos para Profesionalización. El otorgamiento de los apoyos de profesionalización de los servidores públicos de la Comisión está en función de la disponibilidad presupuestal en este rubro y de las solicitudes que realicen los servidores públicos.

Mejorar los Contenidos de la Normatividad Interna Mediante la Realización de Estudios y Análisis Jurídicos. Se presenta variación en la meta en virtud de que la actualización a la normatividad interna (declaración de los principios éticos de los servidores públicos) se encuentra en proceso de elaboración.

Modernizar el Equipo de Cómputo. Derivado de la instalación del programa CODHEM TV, se adquirió equipo especializado para la trasmisión de estos.

Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Bienes Informáticos. Con la finalidad de mantener en condiciones de funcionalidad se intensificaron los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos equipo de cómputo; periféricos, redes instaladas

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL ENERO - DICIEMBRE DE 2014												
						M E T A S				PRESUPUESTO 2014 (Miles de Pesos)		
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					SOCIEDAD PROTEGIDA DERECHOS HUMANOS							
03	02	01	01	01	INVESTIGACIÓN, PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS					22,613.5	22,901.5	98.7
					Ampliar el Conocimiento de los Derechos Humanos y Deberes Mediante el Desarrollo y Cumplimiento de las Acciones de Promoción	Evento	839	909	108.34			
					Ampliar los Espacios de Divulgación Institucional Mediante la Interrelación con los Medios de Comunicación	Acción	965	928	96.17			
					Convocar, Celebrar y dar Seguimiento a los Acuerdos Derivados de las Sesiones del Comité Editorial	Sesión	12	14	116.67			
					Convocar, Celebrar y dar Seguimiento a Los acuerdos de las Sesiones del Consejo Editorial	Sesión	3	3	100.00			
					Cumplir con los Objetivos del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación mediante la Celebración Oportuna de las Sesiones que Marca la Normatividad Aplicable	Sesión	13	13	100.00			
					Fortalecer la Atención Integral a la Sociedad Mediante el Otorgamiento de Orientaciones - Caso en beneficio de Personas o Grupos en Situación de Vulnerabilidad y/o de Discriminación	Expediente	132	139	105.30			
					Fortalecer la Colaboración con Instituciones Públicas y Defensores Municipales de Derechos Humanos Mediante la Realización de Acciones de Capacitación en Esta Temática	Curso	1039	1021	98.27			
					Fortalecer la Colaboración con la Sociedad y Organizaciones de la Sociedad Civil Mediante la Realización de Acciones de Capacitación en Derechos Humanos	Curso	1260	1359	107.86			
					Fortalecer las Acciones de Promoción, Capacitación y Difusión Mediante la Publicación Suficiente y Didáctica de Material de Apoyo	Ejemplar	65	66	101.54			
					Impartir Estudios de Posgrado en Materia de Derechos Humanos	Curso	1					
					Prevenir y Eliminar la Discriminación Mediante la Gestión con Autoridades u Organizaciones de Medidas Positivas y Compensatorias	Acción	48	48	100.00			
					Realizar Acciones de Difusión Mediante la Colaboración con Instituciones Públicas y Privadas	Publicación	104	103	99.04			
					Realizar Investigaciones Relacionadas con Derechos Humanos Mediante la Búsqueda de Colaboración Interinstitucional	Investigación	3					
03	02	01	01	02	PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS					70,584.9	71,383.4	98.9
					Actualizar las Disposiciones y los Ordenamientos Legales Aplicables a la Comisión Mediante la Presentación Directa e Indirecta de Iniciativas de Decreto en Derechos Humanos	Documento	3	3	100.00			
					Agilizar las Resoluciones Sobre Presuntas Violaciones a los Derechos Humanos, Mediante la Conclusión de los Expedientes de Queja en Términos de lo Dispuesto por la Normatividad Aplicable	Expediente	7558	8757	115.86			
					Atender Oportunamente las Presuntas Violaciones a los Derechos Humanos, Mediante la Radicación de Quejas que se Presenten, o de las que Tenga Conocimiento la Comisión	Expediente	7320	9192	125.57			
					Colaborar con Instituciones Defensoras de los Derechos Humanos, Mediante el Análisis y Elaboración de Propuestas Legislativas	Documento	16	22	137.50			
					Fortalecer el Respeto de los Derechos Humanos, Mediante la Emisión de Recomendaciones Cuando se Comprueben Violaciones a Dichas Prerrogativas	Recomendación	24	24	100.00			
					Fortalecer las Acciones de Protección y Defensa de los Derechos Humanos Mediante el Otorgamiento de Asesorías y Orientaciones en la Materia	Asesoría	21995	21976	99.91			
					Promover Medios Alternativos de Solución a las Presuntas Violaciones de los Derechos Humanos Mediante la Procuración de la Mediación o Conciliación Entre las Partes	Expediente	300	339	113.00			
					Proporcionar Auxilio Oportuno a las Víctimas del Delito Brindándoles Atención Psicológica y Asesoría Jurídica	Asesoría	2000	2402	120.10			
					Realizar Recorridos en Lugares de Tránsito de Migrantes para Verificar el Respeto a sus Derechos Fundamentales	Visita	624	481	77.08			
					Realizar Visitas a Cárceles Municipales para Verificar la Infraestructura y Condiciones de Aseguramiento	Visita	120	105	87.50			
					Realizar Visitas a Centros Preventivos y de Readaptación Social de la Entidad para Verificar que la Prisión Preventiva y Extinción de la Pena se Desarrollen Conforme a la Ley	Visita	204	221	108.33			

CODHEM

						M	E	T	A	S	PRESUPUESTO 2014 (Miles de Pesos)		
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%	
					Realizar Visitas a Comandancias Municipales para Verificar la Infraestructura y Equipamiento	Visita	120	102	85.00				
					Realizar Visitas a Comunidades Indígenas para Identificar Condiciones Sociales o Patrones de Conductas Administrativas que Transgredan sus Derechos	Visita	24	30	125.00				
					Realizar Visitas a Dependencias Públicas para Verificar que no se Condicione u Obstaculice la Prestación de Servicios a Víctimas del Delito	Visita	24	20	83.33				
O3	O2	O1	O1	O3	DESARROLLO INSTITUCIONAL					44,456.6	44,456.6	100.0	
					Actualizar el Sitio Web de la Comisión	Acción	339	370	109.14				
					Actualizar la Información Pública de Oficio Contenida en el Portal de Transparencia	Acción	12	12	100.00				
					Adecuación de la Plantilla de Personal Derivado de la Creación de Nuevas Plazas	Procedimiento	10	3	30.00				
					Agilizar los Procedimientos Administrativos de la Comisión Mediante el Desarrollo de Sistemas Automatizados	Sistema	2	2	100.00				
					Ampliar el Conocimiento Jurídico de las Unidades Administrativas de la Comisión Mediante la Elaboración de Documentos Inherentes a la Actividad Institucional	Documento	184	205	111.41				
					Ampliar la Infraestructura Institucional para la Atención a la Sociedad Mexiquense Mediante la Verificación sobre el Cumplimiento de las Etapas para la Construcción	Inmueble	1						
					Asegurar la Funcionalidad de los Bienes Muebles Mediante su Mantenimiento Constante	Reparación	350	377	107.71				
					Consolidar las Políticas de Transparencia y Rendición de Cuentas Mediante la Atención a las Solicitudes de Información Pública	Solicitud	140	250	178.57				
					Contribuir en el Desarrollo Institucional Mediante el Seguimiento Puntual del Ejercicio de los Recursos Presupuestales	Documento	24	22	91.67				
					Contribuir en el Desarrollo Institucional Mediante la Elaboración de Documentos de Evaluación Institucional	Documento	12	12	100.00				
					Contribuir en la Formación Académica de los Servidores Públicos Mediante el Desarrollo de Cursos de Capacitación Interna	Curso	24	24	100.00				
					Contribuir en la Formación Académica de los Servidores Públicos Mediante la Entrega de Apoyos para Profesionalización	Acción	20	33	165.00				
					Desarrollar las Auditorías y Supervisiones para Contribuir en el Desarrollo Institucional	Auditoría	27	27	100.00				
					Fortalecer el Quehacer Institucional Mediante la Celebración de las Sesiones del Consejo Consultivo	Sesión	12	12	100.00				
					Mejorar los Contenidos de la Normatividad Interna Mediante la Realización de Estudios y Análisis Jurídicos	Documento	3	2	66.67				
					Modernizar el Equipo de Cómputo	Equipo de cómputo	70	80	114.29				
					Orientar la Actividad de la Institución Mediante la Elaboración de Documentos de Planeación	Documento	11	11	100.00				
					Procurar el Funcionamiento Óptimo de los Bienes Inmuebles Propiedad o Cargo de la Comisión	Reparación	71	78	109.86				
					Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Bienes Informáticos	Reparación	253	359	141.90				
					Realizar los Procedimientos Adquisitivos para el Suministro de Bienes de Consumo y Servicios	Procedimiento	20	20	100.00				
T O T A L										137,655.0	138,741.5	99.2	
										=====	=====		

ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS

Relación de Bienes Inmuebles que Componen al Patrimonio
Cuenta Pública 2014
(Miles de Pesos)

Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

Código	Descripción de Bienes Inmuebles	* Valor en Libros
	Edificios no Habitacionales	19,233.4
	Construcciones en Proceso	1,357.2
		20,590.6

Relación de Bienes Muebles que Componen al Patrimonio
Cuenta Pública 2014
(Miles de Pesos)

Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

Código	Descripción de Bienes Mueble	Valor en Libros
	Mobiliario y Equipo de Administración	18,814.4
	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	6.6
	Equipo de Transporte	13,540.8
	Colecciones Obras de arte y Objetos Valiosos	690.2
	Otros Bienes Muebles	273.0
		33,325.0

Comisión de Derechos Humanos del Estado de México Cuenta Pública 2014 Relación de cuentas bancarias productivas específicas

Comisión de Derechos Humanos del Estado de México Cuenta Pública 2014 Relación de cuentas bancarias productivas específicas

[illegible]



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

IEEM

IEEM

Instituto Electoral del Estado de México
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2014	2013		2014	2013
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	5,301.9	-8,366.4	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	100,224.9	38,700.8
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	219,107.6	194,946.1	Documentos por Pagar a Corto Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	.0	.0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Inventarios	.0	.0	Títulos y Valores a Corto Plazo	.0	.0
Almacenes	.0	.0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	.0	.0
Otros Activos Circulantes	.0	.0	Provisiones a Corto Plazo	.0	.0
			Otros Pasivos a Corto Plazo	.0	.0
Total de Activos Circulantes	224,409.5	186,579.7	Total de Pasivos Circulantes	100,224.9	38,700.8
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	.0	.0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	248,362.6	248,362.6	Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Muebles	178,161.0	158,444.9	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	.0	.0
Activos Intangibles	.0	.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-163,467.2	-160,724.3	Provisiones a Largo Plazo	.0	.0
Activos Diferidos	.0	.0			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0	Total de Pasivos No Circulantes	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	1,153.5	1,149.6			
Total de Activos No Circulantes	264,209.9	247,232.8	Total del Pasivo	100,224.9	38,700.8
Total del Activo	488,619.4	433,812.5	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	.0	.0
			Aportaciones	.0	.0
			Donaciones de Capital	.0	.0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	.0	.0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	388,394.5	395,111.7
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-5,744.8	874.9
			Resultados de Ejercicios Anteriores	335,755.3	333,800.3
			Revalúos	58,384.0	60,436.5
			Reservas	.0	.0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	.0	.0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
			Resultado por Posición Monetaria	.0	.0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	.0	.0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	388,394.5	395,111.7
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	488,619.4	433,812.5

Instituto Electoral del Estado de México
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 y 2013
(Miles de Pesos)

Concepto	2014	2013
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	.0	.0
Impuestos	.0	.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0
Contribuciones de Mejoras	.0	.0
Derechos	.0	.0
Productos de Tipo Corriente	.0	.0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	.0	.0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	.0	.0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en	.0	.0
Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	.0	.0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	840,345.0	667,000.0
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	840,345.0	667,000.0
Otros Ingresos y Beneficios	4,068.3	13,419.2
Ingresos Financieros	3,164.0	4,207.1
Incremento por Variación de Inventarios	.0	.0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	.0	.0
Disminución del Exceso de Provisiones	.0	.0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	904.3	9,212.1
Total de Ingresos y Otros Beneficios	844,413.3	680,419.2
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	534,083.1	379,634.7
Servicios Personales	394,498.0	293,469.2
Materiales y Suministros	13,964.2	9,108.3
Servicios Generales	125,620.9	77,057.2
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	302,973.4	278,999.6
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	.0	.0
Transferencias al Resto del Sector Público	.0	.0
Subsidios y Subvenciones	302,973.4	278,999.6
Ayudas Sociales	.0	.0
Pensiones y Jubilaciones	.0	.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	.0	.0
Transferencias a la Seguridad Social	.0	.0
Donativos	.0	.0
Transferencias al Exterior	.0	.0
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Participaciones	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Convenios	.0	.0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	.0	.0
Intereses de la Deuda Pública	.0	.0
Comisiones de la Deuda Pública	.0	.0
Gastos de la Deuda Pública	.0	.0
Costo por Coberturas	.0	.0
Apoyos Financieros	.0	.0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	13,101.6	20,910.0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	13,101.6	20,910.0
Provisiones	.0	.0
Disminución de Inventarios	.0	.0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	.0	.0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	.0	.0
Otros Gastos	.0	.0
Inversión Pública	.0	.0
Inversión Pública no Capitalizable	.0	.0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	850,158.1	679,544.3
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-5,744.8	874.9

IEEM

Instituto Electoral del Estado de México
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		.0	.0	.0	.0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2013	.0			.0	.0
Aportaciones	.0			.0	.0
Donaciones de Capital	.0			.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0			.0	.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2013		333,800.3	874.9	60,436.5	395,111.7
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			874.9	.0	874.9
Resultados de Ejercicios Anteriores		333,800.3		.0	333,800.3
Revalúos		.0		60,436.5	60,436.5
Reservas		.0		.0	.0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2013	.0	333,800.3	874.9	60,436.5	395,111.7
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014	.0			.0	.0
Aportaciones	.0			.0	.0
Donaciones de Capital	.0			.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0			.0	.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014		1,955.0	-5,744.8	-2,052.5	-5,842.3
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-5,744.8	.0	-5,744.8
Resultados de Ejercicios Anteriores		.0		.0	.0
Revalúos		1,955.0		-2,052.5	-97.5
Reservas		.0		.0	.0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2014	.0	335,755.3	-5,744.8	58,384.0	388,394.5

Instituto Electoral del Estado de México
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	2,742.9	57,549.7
Activo Circulante	.0	37,829.8
Efectivo y Equivalentes	.0	13,668.3
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	.0	24,161.5
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	.0	.0
Inventarios	.0	.0
Almacenes	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0
Otros Activos Circulantes	.0	.0
Activo No circulante	2,742.9	19,719.9
Inversiones Financieras a Largo Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	.0
Bienes Muebles	.0	19,716.0
Activos Intangibles	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	2,742.9	.0
Activos Diferidos	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	3.9
PASIVO	61,524.1	.0
Pasivo Circulante	61,524.1	.0
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	61,524.1	.0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	.0	.0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Títulos y Valores a Corto Plazo	.0	.0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	.0	.0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	.0	.0
Provisiones a Corto Plazo	.0	.0
Otros Pasivos a Corto Plazo	.0	.0
Pasivo No Circulante	.0	.0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	.0	.0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	.0	.0
Provisiones a Largo Plazo	.0	.0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	1,955.0	8,672.2
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Donaciones de Capital	.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	1,955.0	8,672.2
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	.0	6,619.7
Resultados de Ejercicios Anteriores	1,955.0	.0
Revalúos	.0	2,052.5
Reservas	.0	.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	.0	.0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	.0	.0
Resultado por Posición Monetaria	.0	.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	.0	.0

Instituto Electoral del Estado de México
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 y 2013
(Miles de Pesos)

Concepto	2014	2013
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Orígen	844,413.3	680,419.2
Impuestos	.0	.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0
Contribuciones de mejoras	.0	.0
Derechos	.0	.0
Productos de Tipo Corriente	.0	.0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	.0	.0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	.0	.0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	.0	.0
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	840,345.0	667,000.0
Otros Orígenes de Operación	4,068.3	13,419.2
Aplicación	850,158.1	679,544.3
Servicios Personales	394,498.0	293,469.2
Materiales y Suministros	13,964.2	9,108.3
Servicios Generales	125,620.9	77,057.2
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	.0	.0
Transferencias al resto del Sector Público	.0	.0
Subsidios y Subvenciones	302,973.4	278,999.6
Ayudas Sociales	.0	.0
Pensiones y Jubilaciones	.0	.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	.0	.0
Transferencias a la Seguridad Social	.0	.0
Donativos	.0	.0
Transferencias al Exterior	.0	.0
Participaciones	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Convenios	.0	.0
Otras Aplicaciones de Operación	13,101.6	20,910.0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-5,744.8	874.9
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Orígen	65,347.0	30,642.8
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	65,347.0	.0
Bienes Muebles	.0	.0
Otros Orígenes de Inversión	.0	30,642.8
Aplicación	45,933.9	49,695.1
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	.0
Bienes Muebles	19,716.0	.0
Otras Aplicaciones de Inversión	26,217.9	49,695.1
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	19,413.1	-19,052.3
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Orígen	.0	.0
Endeudamiento Neto	.0	.0
Interno	.0	.0
Externo	.0	.0
Otros Orígenes de Financiamiento	.0	.0
Aplicación	.0	.0
Servicios de la Deuda	.0	.0
Interno	.0	.0
Externo	.0	.0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	.0	.0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	.0	.0
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	13,668.3	-18,177.4
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	-8,366.4	9,811.0
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	5,301.9	-8,366.4

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

Instituto Electoral del Estado de México
Estado Analítico del Activo
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final	Variación del Período
	1	2	3	4 =(1+2-3)	(4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante	186,579.7	3,236,241.1	3,198,411.3	224,409.5	37,829.8
Efectivo y Equivalentes	-8,366.4	1,701,156.6	1,687,488.3	5,301.9	13,668.3
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	194,946.1	1,535,084.5	1,510,923.0	219,107.6	24,161.5
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	.0	.0	.0	.0	.0
Inventarios	.0	.0	.0	.0	.0
Almacenes	.0	.0	.0	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
Otros Activos Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
Activo No Circulante	247,232.8	48,361.5	31,384.4	264,209.9	16,977.1
Inversiones Financieras a Largo Plazo	.0	.0	.0	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0	.0	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	248,362.6	.0	.0	248,362.6	.0
Bienes Muebles	158,444.9	32,218.7	12,502.6	178,161.0	19,716.1
Activos Intangibles	.0	.0	.0	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-160,724.3	12,037.1	14,780.0	-163,467.2	-2,742.9
Activos Diferidos	1,149.6	4,105.7	4,101.8	1,153.5	3.9
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
TOTAL DEL ACTIVO	433,812.5	3,284,602.6	3,229,795.7	488,619.4	54,806.9

IEEM

Instituto Electoral del Estado de México
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales			.0	.0
Deuda Bilateral			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Subtotal a Corto Plazo			.0	.0
Largo Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales			.0	.0
Deuda Bilateral			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Subtotal a Largo Plazo			.0	.0
Otros Pasivos			38,700.8	100,224.9
Total de Deuda y Otros Pasivos			38,700.8	100,224.9

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NOTAS DE DESGLOSE

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El Estado de Situación Financiera presenta la situación resultante de las operaciones financieras celebradas durante cierto período de tiempo y le sirve a los interesados en la información para juzgar su posición económica a una fecha determinada.

El Estado de Situación Financiera tiene las siguientes características:

- Debe practicarse a determinada fecha.
- Debe mostrar claramente los activos, pasivos y el patrimonio
- Su información proviene de los datos aportados por las cuentas establecidas en los libros de contabilidad.

El Estado de Situación Financiera se presenta de manera comparativa con respecto del año inmediato anterior para su mejor comprensión.

ACTIVO

• Efectivo y Equivalentes

Esta cuenta registra los movimientos que experimenta el fondo fijo de caja chica, la cual representa el importe del valor nominal del dinero en efectivo propiedad del Instituto destinado a pagos menores.

El Efectivo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran de la manera siguiente:

	2014	2013
Fondo Fijo Secretaría Ejecutiva	\$ 30.0	\$ 0.0
Fondo Fijo de la Dirección de Administración	150.0	0.0
Fondo Fijo Dirección Jurídica	10.0	0.0
Fondo Fijo Unidad de Informática y Estadística	36.0	0.0
Fondo Fijo Unidad de Comunicación Social	10.0	0.0
Fondo Fijo Dirección de Partidos Políticos	15.0	0.0
Fondo Fijo Adquisiciones	50.0	0.0
	\$ 301.0	\$ 0.0
	=====	=====

Bancos/Tesorería

Esta cuenta muestra los ingresos y egresos que sufre el efectivo propiedad del Instituto, así mismo es necesario precisar que los depósitos que efectúa el Gobierno del Estado de México por los conceptos de Gasto Operativo, Nómina y Financiamiento, atendiendo a la disponibilidad que exista en las cuentas bancarias y en base a la Normatividad Administrativa, los recursos disponibles se invierten en instrumentos financieros que no pongan en riesgo el patrimonio del Instituto.

La cuenta de Bancos/Tesorería al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran de la manera siguiente:

2014	2013

IEEM

Banco Santander (México), S.A. (Financiamiento)	\$ 437.9	\$ 1,949.0
Banco Santander (México), S.A. (Operativa)	485.0	595.9
Banco Santander (México), S.A. (Nómina)	4,078.0	(10,911.3)
	<u>\$ 5,000.9</u>	<u>\$ (8,366.4)</u>
	=====	=====

• **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

En esta cuenta se registran los aumentos y disminuciones que experimentan las inversiones que con carácter temporal realiza el Instituto con el propósito de generar un rendimiento durante un lapso de tiempo, para evitar recursos ociosos en las cuentas de bancos. Los intereses generados por la compra de valores negociables en instituciones bancarias se registran en la cuenta de productos financieros.

Las Inversiones Financieras a Corto Plazo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran de la manera siguiente:

	2014	2013
Banco Santander (México), S.A.	\$ 32,120.6	\$ 160,548.5

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

En esta cuenta se contemplan los aumentos o disminuciones de los recursos que el Gobierno del Estado de México nos otorga, con base en el presupuesto autorizado y derivado también de la calendarización del presupuesto de ingresos.

Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran de la manera siguiente:

	2014	2013
Subsidio de Gasto Operativo	\$ 102,172.0	\$ 9,681.8
Subsidio de Prerrogativas	0.0	23,250.0
Subsidio de Nómina	83,859.3	0.0
	<u>\$ 186,031.3</u>	<u>\$ 32,931.8</u>
	=====	=====

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Esta cuenta registra el derecho que tiene el Instituto de exigir la comprobación a los suscriptores de pagarés o beneficiarios de cheques.

Los adeudos de terceros que registra esta cuenta, deben ser comprobados en los términos y plazos que marcan los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto.

Los Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integran de la siguiente manera:

	2014	2013
Deudores Diversos Órgano Central	\$ 95.8	\$ 61.0

Gastos a comprobar Organismos Descentralizados	850.0	0.0
Deudores por enajenación de autos	9.9	1,404.8
	<u>\$ 955.7</u>	<u>\$ 1,465.8</u>
	=====	=====

- **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

No Aplica.

- **Inversiones Financieras**

No Aplica.

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro se integra de la siguiente manera:

	2014	2013
Terrenos	\$ 66,812.6	\$ 66,812.6
Edificios No Habitacionales	181,550.0	181,550.0
Mobiliario y Equipo de Administración	88,886.5	85,343.8
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	35,902.6	34,416.8
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	96.3	96.3
Equipo de Transporte	48,266.4	33,564.7
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	4,902.1	4,916.3
Otros Bienes Muebles	107.1	107.0
	<u>426,523.6</u>	<u>406,807.5</u>
(-) Depreciación Acumulada	(163,467.2)	(160,724.3)
	<u>\$ 263,056.4</u>	<u>\$ 246,083.2</u>
	=====	=====

Como cuenta complementaria de los Bienes Inmuebles y Muebles se incluye la depreciación acumulada (se presenta en el activo fijo con signo negativo) la cual tiene como objetivo reconocer la pérdida de valor de un activo fijo que puede originarse por obsolescencia, desgaste o simplemente el deterioro ordinario.

La depreciación acumulada representa la parte estimada de la capacidad de los activos que se han consumido durante un período, su fin es de índole informativo.

El registro contable de la depreciación tiene por objeto reconocer la pérdida de valor de un activo que puede originarse por obsolescencia, desgaste o deterioro ordinario, defectos de fabricación, falta de uso e insuficiencia entre otros.

- **Estimaciones y Deterioros**

No Aplica.

- **Otros Activos**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro se integra de la siguiente manera:

	2014	2013
Comisión Federal de Electricidad	\$ 112.7	\$ 112.7
Seguros Pagados por Anticipado	1,040.8	1,036.9
	<u>\$ 1,153.5</u>	<u>\$ 1,149.6</u>
	=====	=====

PASIVO

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Las cuentas por pagar a corto plazo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran de la siguiente manera:

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

	2014	2013
Javier Yasser Novoa Chávez	\$ 32.8	\$ -
Samuel Espejel Díaz González	31.5	-
Mario Cruz Martínez	35.0	-
Oscar Guadalupe Vázquez Arroyo	52.2	-
Ana Paulina Tapia Castro	52.2	-
Denisse Guadalupe Álvarez Salgado	52.2	-
María Ángeles Bautista Cruz	52.2	-
Carlos Eduardo Bravo Armenta	-	23.3
Rosa María García Moreno	-	16.4
Luis Arturo Tapia Guerrero	-	5.5
Rosalinda Castro Maravilla	-	5.5
María de Lourdes Morales Canales	-	5.5
Danielle Bella Zaslavsky Rabinovici	-	5.4
	<u>\$ 308.1</u>	<u>\$ 61.6</u>
	=====	=====

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Esta cuenta registra los aumentos o disminuciones derivados de los adeudos del Instituto diferentes a la adquisición de bienes o servicios.

Los Proveedores por Pagar a Corto Plazo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 ascienden a 31 millones 286.2 miles de pesos y 8 millones 439.9 miles de pesos respectivamente.

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

En esta cuenta se consideran los impuestos que se retuvieron por concepto de aplicación de las tarifas de la Ley del ISR por los conceptos de salarios, honorarios asimilables a salarios, arrendamientos de inmuebles, pago de servicios profesionales, así como adeudos por concepto de ISSEMYM y algunos otros adeudos pendientes de pago.

Las Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 ascienden a 16 millones 884.1 miles de pesos y 30 millones 199.3 miles de pesos, respectivamente.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Esta cuenta representa el estímulo referente al 60% otorgado por la Federación para el Impuesto sobre Salarios al Gobierno del Estado de México, el cual aún no ha sido reintegrado a la Secretaría de Finanzas por parte del Instituto, por lo que al 31 de diciembre de 2014 sigue pendiente de enterar el estímulo referente al ejercicio 2014 y 2013, que haciende a 30 millones 605.8 miles de pesos y 21 millones 140.6 miles de pesos respectivamente.

Hacienda Pública/Patrimonio

El patrimonio del Instituto está constituido por:

- I. Los bienes muebles e inmuebles que en la actualidad sean propiedad del Instituto y se destinen al cumplimiento de su objeto.
- II. Resultado de Ejercicios Anteriores y el Resultado del Ejercicio y,
- III. El Superávit por Revaluación.

2. ESTADO DE ACTIVIDADES

Su finalidad es informar el monto del cambio total en la Hacienda Pública/Patrimonio generado durante un período y proporcionar información relevante sobre el resultado de las transacciones y otros eventos relacionados con la operación del Instituto que afectan o modifican su patrimonio. Muestra una relación resumida de los ingresos y los gastos y otras pérdidas del Instituto durante un período determinado, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro (resultado) del ejercicio.

Asimismo, su estructura presenta información correspondiente al período actual y al inmediato anterior con el objetivo de mostrar las variaciones en los saldos de las cuentas que integran la estructura del mismo y facilitar su análisis.

Dado que los efectos de las diferentes actividades, transacciones y otros sucesos del ente público, difieren en frecuencia y potencial de ingresos o gastos que generan, la revelación de información sobre los componentes del resultado, ayuda a los usuarios y analistas a comprender mejor al mismo, así como a realizar proyecciones a futuro sobre su comportamiento económico esperado. En este sentido, coadyuva también en la evaluación del desempeño de la gestión del ente público y en consecuencia a tener más elementos para poder tomar decisiones económicas.

La información que muestra este estado contable está estrechamente vinculada con los Ingresos y Gastos en el momento contable del devengado.

Ingresos y Otros Beneficios

En este rubro se consideran los productos financieros generados por los recursos mantenidos en las cuentas de inversión, así como la cuenta de otros ingresos, así como otros ingresos fueron generados por baja de activos, venta de bases, responsabilidad y deducibilidad, primas de seguros no devengadas y depósitos y comprobación en excedente.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Este rubro está constituido por aquellos montos que provienen del Presupuesto Autorizado para el Instituto por la Legislatura y cuyo ingreso representa un aumento del patrimonio.

Gastos de Funcionamiento

Está integrado por aquellas partidas que representan los gastos, por la palabra egresos debemos interpretar como todo movimiento de recursos económicos que afectan nuestros recursos presupuestales.

3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Su finalidad es mostrar los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública del Instituto, entre el inicio y el final del período, así como explicar y analizar cada una de ellas. De su análisis se pueden detectar las situaciones negativas y positivas acontecidas durante el ejercicio que pueden servir de base para tomar decisiones correctivas, o para aprovechar oportunidades y fortalezas detectadas del comportamiento de la Hacienda Pública.

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

Este estado permite conocer la disponibilidad de los recursos del Instituto y presenta las entradas y las salidas de efectivo que se realizan durante el período.

	2014	2013
Efectivo en Bancos -Tesorería	5,301.9	8,366.4
Efectivo en Bancos- Dependencias		
Inversiones temporales (hasta 3 meses)		
Fondos con afectación específica		
Depósitos de fondos de terceros y otros		
Total de Efectivo y Equivalentes	5,301.9	8,366.4

	2014	2013
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	5,744.8	874.9
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>		
Depreciación		
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar		
Partidas extraordinarias		

5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Instituto Electoral del Estado de México Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente Del 1 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014 (Miles de Pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		1,013,970.1
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0.0
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios		
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		169,556.8
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros ingresos presupuestarios no contables		169,556.8
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		844,413.3

Instituto Electoral del Estado de México Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos contables Correspondiente Del 1 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014 (Miles de Pesos)		
1.- Total de egresos (presupuestarios)		887,745.6
2.- Menos egresos presupuestarios no contables		49,687.4
Mobiliario y equipo de administración	14,474.5	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	1,526.2	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de Transporte	16,113.0	
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas	13.5	
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	17,560.2	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	1,011.1	
3. Más gastos contables no presupuestales		13,111.0
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	13,101.6	
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales	9.4	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		851,169.2

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES (Miles de Pesos)		
	2014	2013
CUENTAS DEUDORAS		
Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato		
No Aplica	<u>0</u>	<u>0</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Comodato de Bienes Muebles e Inmuebles		
	<u>0</u>	<u>0</u>

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES (Miles de Pesos)		
	2014	2013
CUENTAS DEUDORAS		
Ley de Ingresos Estimada	1,013,970.1	767,103.2
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	102,921.6	80,890.3
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento	26,823.5	5,393.8
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	508,336.9	374,241.0
	<u>1,652,052.1</u>	<u>1,227,628.3</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Ley de Ingresos por Ejecutar	0.0	-34,112.9
Ley de Ingresos Devengado	186,031.3	32,931.8
Ley de Ingresos Recaudado	827,938.8	768,284.4
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	638,082.0	460,525.0
	<u>1,652,052.1</u>	<u>1,227,628.3</u>

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN:

El ejercicio 2014 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el GEM en previsión de los efectos que pudiesen tener en el presupuesto Estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, con el Acuerdo para la Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el ejercicio Fiscal 2014.

2. PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO

Durante el ejercicio fiscal 2014 el Instituto operó con recursos correspondientes a Gasto Corriente provenientes de Recursos de Origen Estatal.

Por otra parte, el Instituto buscó optimizar dichos recursos, mediante la búsqueda y obtención de las mejores ofertas económicas por parte de los proveedores de bienes y servicios, asimismo, se observó el debido cumplimiento de las obligaciones tributarias con las diversas entidades fiscalizadoras.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Instituto Electoral del Estado de México fue creado mediante decreto número 134 publicado en la Gaceta de Gobierno del Estado de México el día 2 de marzo de 1996, definiéndose en los términos del artículo 168 del Libro Cuarto, Título Primero del Código Electoral del Estado de México, como un organismo público, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones, responsable de la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales.

El Instituto es autoridad electoral de carácter permanente, y profesional en su desempeño, rigiéndose por los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad, teniendo su domicilio en la Capital del Estado y ejerce sus funciones en todo el territorio del Estado a través de sus órganos centrales y desconcentrados.

En términos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México en su artículo 11 señala “La organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales para las elecciones de Gobernador, Diputados a la Legislatura del Estado y miembros de Ayuntamientos es una función que se realiza a través del Instituto Nacional Electoral y el Organismo Público Electoral del Estado de México, denominado Instituto Electoral del Estado de México, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, éste contará con un Órgano de Dirección Superior, integrado por un Consejero Presidente y seis Consejeros Electorales, con derecho a voz y voto, designados por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral. Asimismo, se integrará con un representante de cada partido político y un Secretario Ejecutivo, quienes asistirán con voz, pero sin voto. En el ejercicio de esta función, la certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad serán principios rectores.”

El Instituto se regirá para su organización, funcionamiento y control por las disposiciones constitucionales relativas, las que emita el Instituto Nacional Electoral, las que le resulten aplicables y las del Código Electoral del Estado de México.

Así mismo será autoridad en la materia, independiente en sus decisiones y funcionamiento, y profesional en su desempeño; contará en su estructura con órganos de dirección, ejecutivos, técnicos, operativos y de vigilancia. El Consejo General será su Órgano superior de dirección, responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, de promover la cultura política democrática, así como de velar porque los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y profesionalismo guíen todas las actividades del organismo (Artículo 175 del Código Electoral del Estado de México).

De conformidad con el Artículo 176 del Código Electoral del Estado de México el Consejo General se integrará por.

- I. Un Consejero Presidente y seis consejeros electorales, con voz y voto, designados por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.
- II. Un representante, con derecho a voz y sin voto, de cada uno de los partidos políticos con registro.
- III. Un Secretario Ejecutivo, quien será nombrado y removido por las dos terceras partes del Consejo General, a propuesta del Consejero Presidente.

Órganos Centrales

Como lo señala el artículo 174 del Código Electoral del Estado de México, se establece que los Órganos Centrales del Instituto son el Consejo General, la Junta General y la Secretaría Ejecutiva.

En cuanto a la Junta General, se establece en el artículo 192 del Código Electoral del Estado de México, que será presidida por el Consejero Presidente y contará con la participación con derecho a voz del Secretario Ejecutivo, y del Director Jurídico-Consultivo, y con derecho a voz y voto los directores de Organización, de Capacitación, Partidos Políticos y de Administración.

Las direcciones y la Unidad de Informática y Estadística estarán adscritas a la Secretaría Ejecutiva. La Contraloría General, la Unidad de Comunicación Social y el Centro de Formación y Documentación Electoral estarán adscritos al Consejo General.

El Contralor General podrá participar con derecho a voz, a convocatoria del Consejero Presidente, en las sesiones de la Junta General.

El Secretario Ejecutivo será integrante de la Junta General, siendo el responsable de ejecutar todos los acuerdos y decisiones tomadas tanto por el Consejo General como por la Junta General, además coordinará la administración y supervisará el desarrollo de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto (Artículo 194 del Código Electoral del Estado de México).

De acuerdo con el Artículo 197 del Código Electoral del Estado de México, el Instituto contará con una Contraloría General, que ejercerá funciones de fiscalización de sus finanzas y recursos y de control interno para identificar, investigar y determinar las responsabilidades de los servidores del Instituto y para imponer las sanciones disciplinarias contempladas en el Código. La Contraloría General estará a cargo de un titular denominado Contralor General.

Así mismo se señala conforme al Artículo 232 del Código Electoral del Estado de México, que los consejeros electorales del Consejo General estarán sujetos al régimen de responsabilidades de los servidores públicos previsto en el Título Cuarto de la Constitución Federal.

Además, los consejeros electorales del Consejo General podrán ser removidos por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por incurrir en alguna de las causas graves previstas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El Instituto es responsable de la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales en el Estado de México.

Principal Actividad

De acuerdo al artículo 171 del Código Electoral del Estado de México, los fines del Instituto son:

- I. Contribuir al desarrollo de la vida democrática,
- II. Contribuir al fortalecimiento de régimen de partidos políticos,

- III. Garantizar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones,
- IV. Garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes del Poder Legislativo, del Titular de Poder Ejecutivo y los integrantes de los ayuntamientos,
- V. Promover el voto y velar por la autenticidad y efectividad del sufragio,
- VI. Coadyuvar en la promoción y difusión de la cultura política-democrática,
- VII. Coadyuvar, y en su caso, llevar a cabo la organización, desarrollo y vigilancia de las Elecciones de las Autoridades Auxiliares Municipales, con cargo al Ayuntamiento respectivo, previa suscripción del convenio correspondiente y
- VIII. Llevar a cabo la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos de participación ciudadana.

Ejercicio Fiscal

La información presentada corresponde al Ejercicio Fiscal 2014.

Régimen Jurídico

El Instituto cuenta con Personalidad Jurídica y Patrimonio Propio, autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones

Consideraciones Fiscales del Ente

Este Organismo está obligado a retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta por Sueldos y Salarios, por Asimilables a Salarios, por Honorarios y por Arrendamiento, para efectos federales; y en ámbito estatal entera el Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal.

Estructura Organizacional Básica

El Instituto está Organizado por el Consejo General, la Junta General, Presidencia del Consejo General, Secretaría Ejecutiva y 6 Direcciones (Jurídica – Consultiva, Organización, Capacitación, Partidos Políticos, Administración, Servicios Electoral Profesional y Unidad de Informática y Estadística.

Fideicomisos y Análogos

El Instituto no es Fideicomitente y/o fideicomisario.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Para realizar los Estados Financieros, el Instituto observa lo dispuesto en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, asimismo, las disposiciones emitidas por el CONAC y los diversos ordenamientos legales que le son aplicables; así como su reglamentación Interna.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

No Aplica.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

No Aplica.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Los porcentajes de Depreciación utilizados son los siguientes:

Vehículos	10%
Equipo de Cómputo	20%
Mobiliario y Equipo de Oficina	3%
Edificios	2%
Maquinaria	10%
El resto	10%

Durante el ejercicio fiscal 2014, el Instituto tuvo un incremento en los siguientes activos:

Mobiliario y Equipo de Administración	3,542.7
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	1,485.8
Equipo de Transporte	14,701.7
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	4,902.1

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

No Aplica.

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

No Aplica.

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

No Aplica.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

No Aplica.

13. PROCESO DE MEJORA

Se han implementado diversas políticas de control interno, de acuerdo a lo sugerido por la Contraloría Interna del Instituto, dentro del ámbito administrativo y financiero, con el objeto de optimizar el desarrollo de las mismas.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No Aplica.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No Aplica.

16. PARTES RELACIONADAS

No Aplica.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

El Despacho Zarate García Paz y Asociados S.A., dictaminó los Estados Financieros del Instituto de Electoral del Estado de México al 31 de Diciembre de 2013, mediante el cual expresa la opinión de que presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Instituto.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

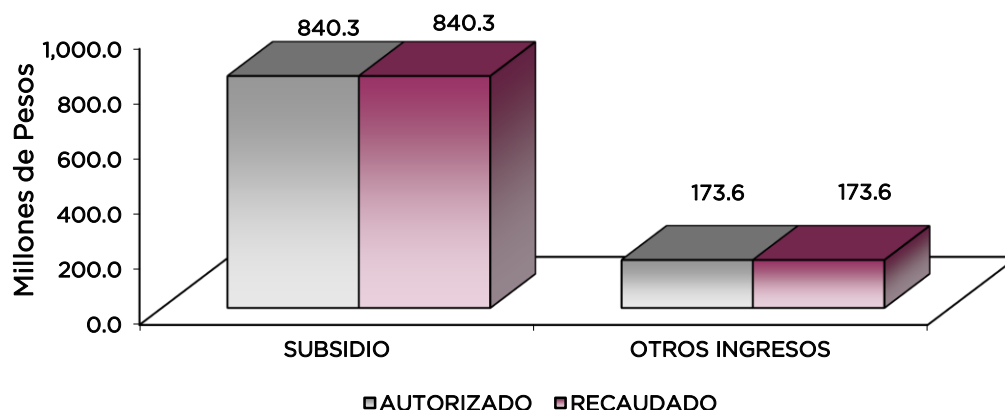
IEEM

Instituto Electoral del Estado de México
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Aprovechamientos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios			.0			.0
Participaciones y Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	640,345.0	200,000.0	840,345.0	186,031.3	654,313.7	13,968.7
Ingresos Derivados de Financiamientos		173,625.1	173,625.1		173,625.1	173,625.1
Total	640,345.0	373,625.1	1,013,970.1	186,031.3	827,938.8	
Ingresos excedentes¹						187,593.8

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Gobierno	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Impuestos			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Aprovechamientos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Participaciones y Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			.0			.0
Ingresos de Organismos y Empresas	640,345.0	200,000.0	840,345.0	186,031.3	654,313.7	13,968.7
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	640,345.0	200,000.0	840,345.0	186,031.3	654,313.7	13,968.7
Ingresos derivados de financiamiento	.0	173,625.1	173,625.1	.0	173,625.1	173,625.1
Ingresos Derivados de Financiamientos		173,625.1	173,625.1		173,625.1	173,625.1
Total	640,345.0	373,625.1	1,013,970.1	186,031.3	827,938.8	
Ingresos excedentes¹						187,593.8

I N G R E S O S (Miles de Pesos)							
I N G R E S O S	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 4			RECAUDADO	V A R I A C I Ó N	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	640,345.0	200,000.0		840,345.0	840,345.0		
Subsidio	640,345.0	200,000.0		840,345.0	840,345.0		
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		173,625.1		173,625.1	173,625.1		
Ingresos Diversos		173,625.1		173,625.1	173,625.1		
T O T A L	640,345.0	373,625.1		1,013,970.1	1,013,970.1		
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====



NOTAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

INGRESOS

Se previó recaudar ingresos por 640 millones 345 mil pesos, se dieron ampliaciones presupuestales netas durante el ejercicio por 373 millones 625.1 miles de pesos, obteniendo un total autorizado de 1 mil 13 millones 970.1 miles de pesos, los cuales se recaudaron al 100 por ciento.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Subsidio

Se previó recaudar por 640 millones 345 mil pesos, teniendo ampliaciones líquidas por 200 millones de pesos, determinando un autorizado de 840 millones 345 mil pesos, los cuales se recaudaron al 100 por ciento.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Durante el ejercicio se autorizaron ampliaciones presupuestales no líquidas por 173 millones 625.1 miles de pesos, los cuales se recaudaron en su totalidad.

IEEM

Instituto Electoral del Estado de México Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 (Miles de Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Servicios Personales	191,094.8	240,420.4	431,515.2	4,330.4	390,680.0	427,184.8
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	70,000.0	22,488.0	92,488.0		89,735.1	92,488.0
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	1,276.8	65,774.6	67,051.4		61,946.5	67,051.4
Remuneraciones Adicionales y Especiales	75,313.7	119,059.7	194,373.4		177,156.9	194,373.4
Seguridad Social	41,360.2	4,532.3	45,892.5	4,330.4	36,510.9	41,562.1
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	3,144.1	28,565.8	31,709.9		25,330.6	31,709.9
Previsiones			-			-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos			-			-
Materiales y Suministros	18,074.6	5,205.5	23,280.1	2,672.2	11,282.6	20,607.9
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	8,192.3	1,031.4	7,160.9	805.8	4,683.4	6,355.1
Alimentos y Utensilios	962.4	640.8	1,603.2	106.9	1,146.6	1,496.3
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	824.4	136.0	960.4		286.5	960.4
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	145.1	75.0	220.1		133.3	220.1
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		3,000.0	3,000.0		3,000.0	3,000.0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	5,153.3	1,029.2	6,182.5	20.9	590.4	6,161.6
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2,797.1	1,355.9	4,153.0	1,738.6	1,442.4	2,414.4
Materiales y Suministros Para Seguridad			-			-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores			-			-
Servicios Generales	117,595.0	65,691.7	183,286.7	19,745.5	106,374.1	163,541.2
Servicios Básicos	9,012.9	5,784.0	14,796.9	4,288.6	8,769.1	10,508.3
Servicios de Arrendamiento	3,357.7	9,804.2	13,161.9	606.0	12,045.6	12,555.9
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	55,018.7	35,850.6	90,869.3	3,566.0	46,342.6	87,303.3
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	4,808.3	516.1	4,292.2	1,186.2	2,507.5	3,106.0
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	8,409.5	6,266.3	14,675.8	1,545.1	6,904.9	13,130.7
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	10,140.0	4,844.5	14,984.5	5,675.3	9,083.2	9,309.2
Servicios de Traslado y Viáticos	7,706.3	1,285.9	6,420.4	41.8	2,779.4	6,378.6
Servicios Oficiales	4,837.7	1,013.8	5,851.5	202.4	4,500.3	5,649.1
Otros Servicios Generales	14,303.9	3,930.3	18,234.2	2,634.1	13,441.5	15,600.1
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	297,948.0	5,025.4	302,973.4	-	302,973.4	302,973.4
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	297,948.0	5,025.4	302,973.4		302,973.4	302,973.4
Transferencias al Resto del Sector Público			-			-
Subsidios y Subvenciones			-			-
Ayudas Sociales			-			-
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			-			-
Transferencias a la Seguridad Social			-			-
Donativos			-			-
Transferencias al Exterior			-			-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	15,632.6	18,581.2	34,213.8	12,199.0	19,928.2	22,014.8
Mobiliario y Equipo de Administración	11,868.9	4,431.7	16,300.6	10,988.3	3,486.2	5,312.3
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,461.1	285.1	1,746.2	1,210.7	315.5	535.5
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	2,238.6	13,874.4	16,113.0		16,113.0	16,113.0
Vehículos y Equipo de Transporte	64.0	10.0	54.0		13.5	54.0
Equipo de Defensa y Seguridad			-			-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			-			-
Activos Biológicos			-			-
Bienes Inmuebles			-			-
Activos Intangibles			-			-
Inversión Pública	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes de Dominio Público			-			-
Obra Pública en Bienes Propios			-			-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			-			-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			-			-
Acciones y Participaciones de Capital			-			-
Compra de Títulos y Valores			-			-
Concesión de Préstamos			-			-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			-			-
Otras Inversiones Financieras			-			-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			-			-
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Participaciones			-			-
Aportaciones			-			-
Convenios			-			-
Deuda Pública	-	38,700.9	38,700.9	-	17,560.2	38,700.9
Amortización de la Deuda Pública			-			-
Intereses de la Deuda Pública			-			-
Comisiones de la Deuda Pública			-			-
Gastos de la Deuda Pública			-			-
Costo por Coberturas			-			-
Apoyos Financieros			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)		38,700.9	38,700.9		17,560.2	38,700.9
Total del Gasto	640,345.0	373,625.1	1,013,970.1	38,947.1	848,798.5	975,023.0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

Instituto Electoral del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	326,764.4	311,317.6	638,082.0	26,748.1	508,336.7	611,333.9
Gasto de Capital	313,580.6	23,606.6	337,187.2	12,199.0	322,901.6	324,988.2
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		38,700.9	38,700.9		17,560.2	38,700.9
Total del Gasto	640,345.0	373,625.1	1,013,970.1	38,947.1	848,798.5	975,023.0

Instituto Electoral del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	-	-	-	-	-	-
Instituciones Publicas de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participacion Estatal Mayoritaria	640,345.0	373,625.1	1,013,970.1	38,947.1	848,798.5	975,023.0
Entidaes Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participacion Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales EmpresarialesFinancieras No Monetarias con Participacion Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Fideicomisos Financieros Publicos con Participacion Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	640,345.0	373,625.1	1,013,970.1	38,947.1	848,798.5	975,023.0

Instituto Electoral del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
400B1 Instituto Electoral del Estado de México	640,345.0	373,625.1	1,013,970.1	38,947.1	848,798.5	975,023.0
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
Total del Gasto	640,345.0	373,625.1	1,013,970.1	38,947.1	848,798.5	975,023.0

IEEM

Instituto Electoral del Estado de México Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función) Del 1 de enero al 31 de diciembre 2014 (Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gobierno	640,345.0	334,924.2	975,269.2	38,947.1	831,238.3	936,322.1
Legislación			-			-
Justicia	640,345.0	334,924.2	975,269.2	38,947.1	831,238.3	936,322.1
Coordinación de la Política de Gobierno			-			-
Relaciones Exteriores			-			-
Asuntos Financieros y Hacendarios			-			-
Seguridad Nacional			-			-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			-			-
Otros Servicios Generales			-			-
Desarrollo Social	-	-	-	-	-	-
Protección Ambiental			-			-
Vivienda y Servicios a la Comunidad			-			-
Salud			-			-
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			-			-
Educación			-			-
Protección Social			-			-
Otros Asuntos Sociales			-			-
Desarrollo Económico	-	-	-	-	-	-
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			-			-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			-			-
Combustibles y Energía			-			-
Minería, Manufacturas y Construcción			-			-
Transporte			-			-
Comunicaciones			-			-
Turismo			-			-
Ciencia, Tecnología e Innovación			-			-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			-			-
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	-	38,700.9	38,700.9	-	17,560.2	38,700.9
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			-			-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Go			-			-
Saneamiento del Sistema Financiero			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		38,700.9	38,700.9		17,560.2	38,700.9
Total del Gasto	640,345.0	373,625.1	1,013,970.1	38,947.1	848,798.5	975,023.0

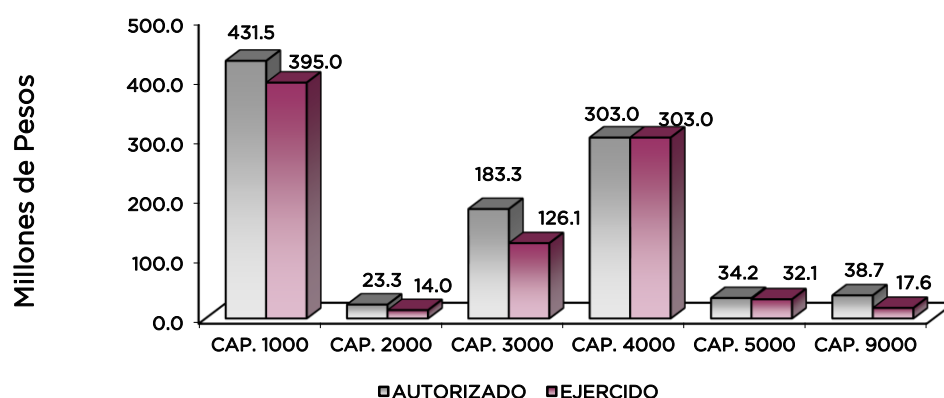
Instituto Electoral del Estado de México
Endeudamiento Neto
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014
(Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Créditos Bancarios	-	-	-
Otros Instrumentos de Deuda			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Otros Instrumentos de Deuda	-	-	-
TOTAL	-	-	-

Instituto Electoral del Estado de México
Intereses de la Deuda
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de intereses de Créditos Bancarios	-	-
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de intereses de Otros Instrumentos de Deuda	-	-
TOTAL	-	-

EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2014		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	191,094.9	313,659.9	73,239.4	431,515.4	395,010.4	36,505.0	8.5
MATERIALES Y SUMINISTROS	18,074.6	13,545.6	8,340.1	23,280.1	13,954.8	9,325.3	40.1
SERVICIOS GENERALES	117,594.9	125,120.1	59,428.5	183,286.5	126,119.6	57,166.9	31.2
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	297,948.0	5,025.4		302,973.4	302,973.4		
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	15,632.6	28,829.3	10,248.1	34,213.8	32,127.2	2,086.6	6.1
DEUDA PÚBLICA		38,700.9		38,700.9	17,560.2	21,140.7	54.6
T O T A L	640,345.0 =====	524,881.2 =====	151,256.1 =====	1,013,970.1 =====	887,745.6 =====	126,224.5 =====	12.4



NOTAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

EGRESOS

Se tuvo previsto Inicialmente de 640 millones 345 miles de pesos, presentando ampliaciones y traspasos netos de más de 373 millones 625.1 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 1 mil 13 millones 970.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 887 millones 745.6 miles de pesos, obteniendo una variación de menos por 126 millones 224.5 miles de pesos, equivalente al 12.4 por ciento respecto al monto autorizado

SERVICIOS PERSONALES

El Presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 191 millones 94.9 miles de pesos, con ampliaciones y traspaso netos de más de 240 millones 420.5 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 431 millones 515.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 395 millones 10.4 miles de pesos, resultando un subejercicio de 36 millones 505 mil pesos, lo que representó el 8.5 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación obedece al ahorro que el Instituto realizó, de conformidad con el Acuerdo para la contención del gasto y ahorro presupuestal del ejercicio 2014.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se tuvo un autorizado inicial de 18 millones 74.6 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de más por 5 millones 205.4 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 23 millones 280.1 miles de pesos. El importe ejercido fue de 13 millones 954.8 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 9 millones 325.3 miles de pesos, lo que representó el 40.1 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación obedece al ahorro que el Instituto realizó, de conformidad con el Acuerdo para la contención del gasto y ahorro presupuestal del ejercicio 2014.

SERVICIOS GENERALES

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 117 millones 594.9 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de más por 65 millones 691.6 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 183 millones 286.5 miles de pesos, del cual se ejercieron 126 millones 119.6 miles de pesos, resultando un subejercicio del 57 millones 166.9 miles de pesos, lo que representó el 31.2 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación obedece al ahorro que el Instituto realizó, de conformidad con el Acuerdo para la contención del gasto y ahorro presupuestal del ejercicio 2014.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se obtuvo un autorizado inicial para este capítulo de 297 millones 948 mil pesos, teniendo ampliaciones y traspasos netos de más de 5 millones 25.4 miles de pesos, obteniéndose un total modificado de 302 millones 973.4 miles de pesos, ejercidos en su totalidad.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Para esta capítulo inicialmente se autorizaron 15 millones 632.6 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos netos de más de 18 millones 581.2 miles de pesos, obteniéndose un total modificado de 34 millones 213.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 32 millones 127.2 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 2 millones 86.6 miles de pesos, que representan una variación de menos de 6.1 por ciento respecto al monto autorizado.

DEUDA PÚBLICA

Se autorizó una ampliación para el pago de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores por 38 millones 700.9 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 17 millones 560.2 miles de pesos, lo que representó el 54.6 por ciento menos del monto autorizado.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO

(Miles de Pesos)

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 4				EJERCIDO	VARIACIÓN
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		
SERVICIOS PERSONALES	191,094.9	313,659.9	73,239.4	431,515.4	395,010.4	36,505.0
Dieta		5,925.0		5,925.0	5,878.1	46.9
Sueldo Base	70,000.0	29,984.7	13,421.6	86,563.1	83,857.0	2,706.1
Sueldos y Salarios al Personal Eventual		71,874.6	6,100.0	65,774.6	61,130.0	4,644.6
Compensación por Servicio Social	1,276.8			1,276.8	816.6	460.2
Prima por Años de Servicio	11,413.6		10,663.6	750.0	624.6	125.4
Prima Vacacional	2,939.1	7,487.4		10,426.5	9,374.5	1,052.0
Aguinaldo	26,234.6		5,590.4	20,644.2	20,118.0	526.2
Aguinaldo de Eventuales		15,157.9		15,157.9	11,334.8	3,823.1
Compensación	34,726.5	40.0	721.0	34,045.5	26,818.7	7,226.8
Compensación por Servicios Especiales		51,905.0	13,000.0	38,905.0	35,040.5	3,864.5
Gratificación		88,144.4	14,480.0	73,664.4	73,188.3	476.1
Gratificación por Convenio		780.0		780.0	657.5	122.5
Cuotas de Servicio de Salud	18,177.7	6,070.1	4,259.7	19,988.1	18,739.6	1,248.5
Cuotas al Sistema Solidario de Reparto	13,487.8	4,504.0	3,160.7	14,831.1	13,904.8	926.3
Cuotas del Sistema de Capitalización Individual	3,362.9	1,123.0	788.0	3,697.9	2,007.1	1,690.8
Aportación para Financiar los Gastos Generales de Administración de ISSEMyM	1,590.5	831.0	372.7	2,048.9	1,995.1	53.8
Riesgo de Trabajo	2,241.3	752.1	516.9	2,476.5	1,975.2	501.3
Seguros y Fianzas	2,500.0	350.0		2,850.0	2,219.5	630.5
Seguro de Separación Individualizado	2,500.0			2,500.0	1,065.6	1,434.4
Liquidaciones por Indemnizaciones, por Sueldo y salarios Cálidos		28,000.0		28,000.0	23,396.8	4,603.2
Despensa	644.1	730.6	164.8	1,209.9	868.1	341.8
MATERIALES Y SUMINISTROS	18,074.6	13,545.6	8,340.1	23,280.1	13,954.8	9,325.3
Materiales y Útiles de Oficina	921.7	1,481.9	57.0	2,346.6	1,914.2	432.4
Enseres de Oficina	128.2	54.0		182.2	135.5	
Material y Útiles de Imprenta y Reproducción	49.0	24.0	15.0	58.0	44.7	13.3
Material de Foto, Cine y Grabación	572.4	80.0	162.8	489.6	354.8	134.8
Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	5,981.2	85.5	2,659.0	3,407.7	2,475.0	932.7
Material de Información	418.8	24.4	185.8	257.4	211.7	45.7
Material y Enseres de Limpieza	121.0	300.0	1.5	419.5	353.2	66.3
Productos alimenticios para Personas	937.8	590.3	24.5	1,503.6	1,191.6	312.0
Utensilios para el Servicio de Alimentación	24.6	75.0		99.6	62.0	37.6
Material Eléctrico y Electrónico	804.4	20.0		824.4	257.8	566.6
Material de Señalización		116.0		116.0	28.7	87.3
Árboles y Plantas de Ornato	20.0			20.0		20.0
Medicinas y Productos Farmacéuticos	145.0	75.0		220.0	133.3	86.7
Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	.1			.1		.1
Combustibles, Lubricantes y Aditivos		3,000.0		3,000.0	3,000.0	
Vestuario y Uniformes	4,985.0	5,308.4	4,290.5	6,002.9	509.3	5,493.6
Prendas de seguridad y protección personal	168.4	15.6	4.5	179.5	102.0	77.5
Refacciones, Accesorios y Herramientas	357.3	104.6	97.1	364.8	86.0	278.8
Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	736.8	.2	237.5	499.5	325.6	173.9
Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración	90.1			90.1	64.9	25.2
Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo	932.0	1,154.5	527.9	1,558.6	1,222.5	336.1
Refacciones y Accesorios Menores para Equipo de Transporte	69.3	152.7		222.0	203.5	18.5
Artículos para la Extinción de Incendios	301.1			301.1	246.5	54.6
Otros Enseres	310.4	883.5	77.0	1,116.9	1,032.0	84.9
SERVICIOS GENERALES	117,594.9	125,120.1	59,428.5	183,286.5	126,119.6	57,166.9
Servicio de Energía Eléctrica	2,921.2	2,645.0	1,773.7	3,792.5	2,688.1	1,104.4
Servicio de Agua	346.2	66.0	60.0	352.2	350.4	1.8
Servicio de Telefonía Convencional	3,460.0	3,823.2		7,283.2	7,223.7	59.5
Servicio de Telefonía Celular	776.6	35.0		811.6	523.0	288.6
Servicio de Radiolocalización y Telecomunicación	1,435.9	998.5		2,434.4	2,187.4	247.0
Servicio Postal y Telegráfico	72.8	50.0		122.8	85.2	37.6
Arrendamiento de Edificios y Locales	3,009.8	10,206.4	422.8	12,793.4	12,428.7	364.7
Arrendamiento de Vehículos	288.0		179.4	108.6	108.6	
Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	60.0	200.0		260.0	114.4	145.6
Asesorías Asociadas a Convenios o Acuerdos	18,804.6	29,413.6	2,214.1	46,004.1	38,983.0	7,021.1
Servicios Informáticos	5,929.5	3,283.6	3,188.3	6,024.8	4,623.7	1,401.1
Servicios de Apoyo Administrativo y Fotocopiado	981.4	1,692.0	3.4	2,670.0	2,421.8	248.2
Impresión de Documentos Oficiales para la Prestación de Servicios Públicos, Identificación, Formatos Administrativos y Fiscales, Formas Valoradas, Certificados y Títulos	29,303.2	30,783.0	26,118.4	33,967.8	2,261.2	31,706.6
Servicios de Vigilancia		2,202.6		2,202.6	1,618.8	583.8
Servicios Bancarios y Financieros	59.8	200.0		259.8	132.3	127.5
Seguros y Fianzas	3,388.5	187.2	903.3	2,672.4	2,237.0	435.4
Fletes y Maniobras	1,360.0	1,360.0	1,360.0	1,360.0	1,324.3	35.7
Reparación y Mantenimiento de Inmuebles	1,192.5	367.8	877.0	1,683.3	85.9	597.4
Adaptación de Locales, Almacenes, Bodegas y Edificios	1,292.1	5,589.7	3,246.8	3,635.0	1,018.3	2,616.7
Reparación, Mantenimiento e Instalación de Mobiliario y Equipo de Oficina	831.0	356.0	542.8	644.2	412.4	231.8

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O			2 0 1 4		VARIACIÓN
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Bienes Informáticos, Microfilmación y Tecnologías de la Información	999.0	36.0		1,035.0	769.4	265.6
Reparación y Mantenimiento de Vehículos Terrestres, Aéreos y Lacustres	1,202.1	80.0	428.3	853.8	844.3	9.5
Reparación, instalación y Mantenimiento de Equipo Diverso	2,771.8	1,848.0	1,031.3	3,588.5	2,252.1	1,336.4
Servicios de Lavandería, Limpieza e Higiene	22.0	4,114.6		4,136.6	3,008.3	1,128.3
Servicio de Fumigación	99.0			99.0	59.2	39.8
Publicaciones Oficiales y de Información en General para Difusión	10,140.0	14,575.5	9,731.0	14,984.5	14,758.5	226.0
Gastos de Traslado por Vía Terrestre	1,978.0	2,113.5	1,087.1	3,004.4	1,277.8	1,726.6
Viáticos Nacionales	3,521.6	1,840.8	2,105.3	3,057.1	1,230.0	1,827.1
Otros servicios de Traslado y Hospedaje	2,406.7	120.7	2,168.2	359.2	313.4	45.8
Gastos de ceremonias Oficiales y de Orden Social	4,837.7	2,165.0	1,151.2	5,851.5	4,702.7	1,148.8
Otros Impuestos y Derechos	503.2	725.6	.7	1,228.1	1,102.3	125.8
Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	9,437.1	2,545.4	319.4	11,663.1	11,290.4	372.7
Cuotas y Suscripciones	270.0	3.5		273.5	135.6	137.9
Gastos de Servicios Menores	4,093.6	1,491.9	516.0	5,069.5	3,547.4	1,522.1
TRANSFERENCIAS,ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	297,948.0	5,025.4		302,973.4	302,973.4	
Subsidios a Entidades Federativas y Municipios	297,948.0	5,025.4		302,973.4	302,973.4	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	15,632.6	28,829.3	10,248.1	34,213.8	32,127.2	2,086.6
Muebles y Enseres	1,071.0	3,550.0	750.0	3,871.0	3,655.1	215.9
Bienes Informáticos	10,587.9	9,898.9	8,111.4	12,375.4	10,793.6	1,581.8
Otros Equipos Eléctricos y Electrónicos de Oficina	210.0		155.8	54.2	25.8	28.4
Equipo de Foto, Cine y Grabación	1,461.1	1,466.0	1,180.9	1,746.2	1,526.2	220.0
Vehículos y Equipo de Transporte Terrestre	2,238.6	13,874.4		16,113.0	16,113.0	
Equipo y Aparatos para Comunicación, Telecomunicación y Radio	40.0	10.0	50.0			
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	24.0	30.0		54.0	13.5	40.5
DEUDA PÚBLICA		38,700.9		38,700.9	17,560.2	21,140.7
Por el Ejercicio Inmediato Anterior		38,700.9		38,700.9	17,560.2	21,140.7
T O T A L	640,345.0	524,881.2	151,256.1	1,013,970.1	887,745.6	126,224.5

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

Instituto Electoral del Estado de México
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1 + 2)	4	5	
Programas	640,345.0	334,924.2	975,269.2	38,947.1	831,238.3	936,322.1
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	640,345.0	334,924.2	975,269.2	38,947.1	831,238.3	936,322.1
Sujetos o Relas de Operación			-			-
Otros Subsidios	640,345.0	334,924.2	975,269.2	38,947.1	831,238.3	936,322.1
Desempeño de las Funciones	-	-	-	-	-	-
Prestación de Servicios Públicos			-			-
Provisión de Bienes Públicos			-			-
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas			-			-
Promoción y Fomento			-			-
Regulación y Supervisión			-			-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)			-			-
Específicos			-			-
Proyectos de Inversión			-			-
Administrativos y de Apoyo	-	-	-	-	-	-
Apoyo al Proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional			-			-
Apoyo ala función pública y al mejoramiento de la gestión			-			-
Operaciones ajenas			-			-
Compromisos	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional			-			-
Desastres naturales			-			-
Obligaciones	-	-	-	-	-	-
Pensiones y jubilaciones			-			-
Aportaciones a la seguridad social			-			-
Aportaciones a fondos de estabilización			-			-
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones			-			-
Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado			-			-
Participaciones a entidades federativas y municipios			-			-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca			-			-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores		38,700.9	38,700.9		17,560.2	38,700.9
Total del Gasto	640,345.0	373,625.1	1,013,970.1	38,947.1	848,798.5	975,023.0

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la Entidad.

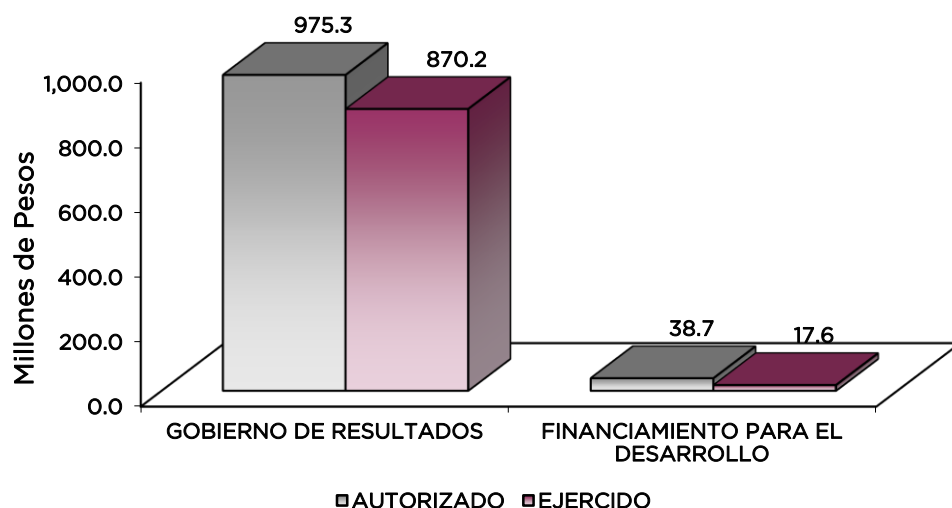
Gobierno de Resultados

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados; es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la Entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

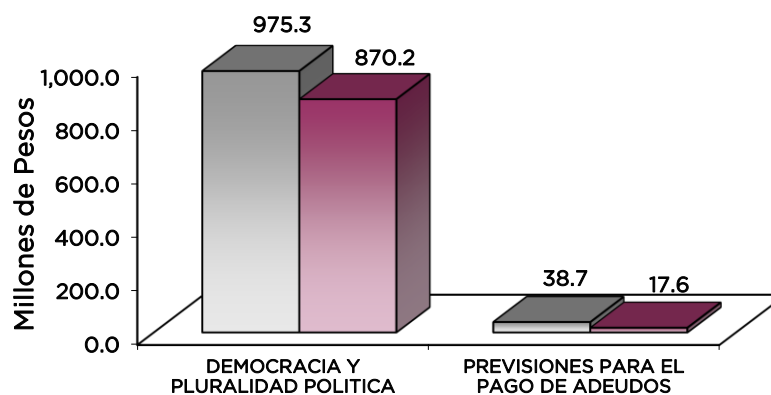
EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 4			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Gobierno de Resultados	640,345.0	486,180.3	151,256.1	975,269.2	870,185.4	105,083.8	10.8
Financiamiento para el Desarrollo		38,700.9		38,700.9	17,560.2	21,140.7	54.6
T O T A L	640,345.0	524,881.2	151,256.1	1,013,970.1	887,745.6	126,224.5	12.4
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	



El Instituto Electoral del Estado de México tiene bajo su responsabilidad la Organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales de la Entidad y a la Vez pretende el fortalecimiento de la cultura política democrática del Estado de México.

EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO 2014			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Democracia y Pluralidad Política	640,345.0	486,180.3	151,256.1	975,269.2	870,185.4	105,083.8	10.8
Previsiones para el Pago de Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores		38,700.9		38,700.9	17,560.2	21,140.7	54.6
TOTAL	640,345.0	524,881.2	151,256.1	1,013,970.1	887,745.6	126,224.5	12.4
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	



■ AUTORIZADO ■ EJERCIDO

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL ENERO - DICIEMBRE DE 2014

						M	E	T	A	S	PRESUPUESTO 2014 (Miles de Pesos)		
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%	
PROCESOS ELECTORALES Y CONCERTACIÓN POLITICA													
PROCESOS ELECTORALES													
05	04	01	02	01	INSTITUCIONES ELECTORALES					975,269.2	870,185.4	89.2	
					Realizar acciones Encaminadas a Fomentar y Reforzar la Democracia en los Procesos Electorales, para Asegurar su Transparencia, Así como Vigilar el Cumplimiento de la Legislación Vigente en la Materia, así Mismo, Proporcionar Apoyo a los Partidos Políticos de la Entidad y Ofrecer Asesorías en Materia de Política Electoral	Programa	1.00	1.00	100.00				
FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO													
PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDO DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES													
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					38,700.9	17,560.2	45.4	
					Registro de pagos de adeudos de ejercicios fiscales anteriores.	Documento	1.00	0.55	55.00				
T O T A L										1,013,970.1	887,745.6	87.6	
										=====	=====		

ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS

Relación de Bienes Inmuebles que Componen al Patrimonio
Cuenta Pública 2014
(Miles de Pesos)

Ente Público: Instituto Electoral del Estado de México

Código	Descripción de Bienes Inmuebles	* Valor en Libros
	Terrenos	66,812.6
	Edificio no Habitacionales	181,550.0
		248,362.6

Relación de Bienes Muebles que Componen al Patrimonio
Cuenta Pública 2014
(Miles de Pesos)

Ente Público: Instituto Electoral del Estado de México

Código	Descripción de Bienes Mueble	Valor en Libros
	Mobiliario e Equipo de Administración	88,886.5
	Mobiliario y Equipo de Educacional y Recreativo	35,902.6
	Equipo de Instrumento Médico y de Laboratorio	96.3
	Vehículos y Equipo de Transporte	48,266.4
	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	4,902.1
	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	107.1
		178,161.0

Instituto Electoral del Estado de México Cuenta Pública 2014 Relación de cuentas bancarias productivas específicas

[illegible]



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

ITAIPEMYM



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2014	2013		2014	2013
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	11,017.8	11,494.4	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,545.7	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	5.0	.0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	.0	.0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Inventarios	.0	.0	Títulos y Valores a Corto Plazo	.0	.0
Almacenes	.0	.0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	.0	.0
Otros Activos Circulantes	.0	.0	Provisiones a Corto Plazo	.0	.0
			Otros Pasivos a Corto Plazo	.0	.0
Total de Activos Circulantes	11,022.8	11,494.4	Total de Pasivos Circulantes	1,545.7	.0
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	.0	.0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	.0	Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Muebles	17,190.4	14,600.9	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	.0	.0
Activos Intangibles	.0	.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-10,414.3	-8,527.3	Provisiones a Largo Plazo	.0	.0
Activos Diferidos	.0	.0			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0	Total de Pasivos No Circulantes	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0			
Total de Activos No Circulantes	6,776.1	6,073.6	Total del Pasivo	1,545.7	.0
Total del Activo	17,798.9	17,568.0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	.0	.0
			Aportaciones	.0	.0
			Donaciones de Capital	.0	.0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	.0	.0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	16,253.2	17,568.0
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-1,314.8	5,382.8
			Resultados de Ejercicios Anteriores	17,386.9	12,004.1
			Revalúos	181.1	181.1
			Reservas	.0	.0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	.0	.0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
			Resultado por Posición Monetaria	.0	.0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	.0	.0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	16,253.2	17,568.0
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	17,798.9	17,568.0

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del
Estado de México y Municipios
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 y 2013
(Miles de Pesos)

Concepto	2014	2013
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	.0	.0
Impuestos	.0	.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0
Contribuciones de Mejoras	.0	.0
Derechos	.0	.0
Productos de Tipo Corriente	.0	.0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	.0	.0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	.0	.0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en	.0	.0
Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	.0	.0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	74,440.0	72,000.0
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	74,440.0	72,000.0
Otros Ingresos y Beneficios	71.2	192.0
Ingresos Financieros	.0	.0
Incremento por Variación de Inventarios	.0	.0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	.0	.0
Disminución del Exceso de Provisiones	.0	.0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	71.2	192.0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	74,511.2	72,192.0
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	73,234.6	64,720.6
Servicios Personales	60,547.1	55,230.9
Materiales y Suministros	1,210.8	849.5
Servicios Generales	11,476.7	8,640.2
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1.8	145.0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	.0	.0
Transferencias al Resto del Sector Público	.0	.0
Subsidios y Subvenciones	.0	.0
Ayudas Sociales	1.8	145.0
Pensiones y Jubilaciones	.0	.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	.0	.0
Transferencias a la Seguridad Social	.0	.0
Donativos	.0	.0
Transferencias al Exterior	.0	.0
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Participaciones	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Convenios	.0	.0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	.0	.0
Intereses de la Deuda Pública	.0	.0
Comisiones de la Deuda Pública	.0	.0
Gastos de la Deuda Pública	.0	.0
Costo por Coberturas	.0	.0
Apoyos Financieros	.0	.0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1,991.1	1,839.5
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,991.1	1,839.5
Provisiones	.0	.0
Disminución de Inventarios	.0	.0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	.0	.0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	.0	.0
Otros Gastos	.0	.0
Inversión Pública	598.5	104.1
Inversión Pública no Capitalizable	598.5	104.1
Total de Gastos y Otras Pérdidas	75,826.0	66,809.2
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-1,314.8	5,382.8

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		.0	.0	.0	.0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2013	.0			.0	.0
Aportaciones	.0			.0	.0
Donaciones de Capital	.0			.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0			.0	.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2013		12,004.1	5,382.8	181.1	17,568.0
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			5,382.8	.0	5,382.8
Resultados de Ejercicios Anteriores		12,004.1		.0	12,004.1
Revalúos		.0		181.1	181.1
Reservas		.0		.0	.0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2013	.0	12,004.1	5,382.8	181.1	17,568.0
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014	.0			.0	.0
Aportaciones	.0			.0	.0
Donaciones de Capital	.0			.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0			.0	.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014		5,382.8	-1,314.8	.0	4,068.0
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-1,314.8	.0	-1,314.8
Resultados de Ejercicios Anteriores		5,382.8		.0	5,382.8
Revalúos		.0		.0	.0
Reservas		.0		.0	.0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2014	.0	17,386.9	-1,314.8	181.1	16,253.2

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del
Estado de México y Municipios
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	2,363.6	2,594.5
Activo Circulante	476.6	5.0
Efectivo y Equivalentes	476.6	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	.0	5.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	.0	.0
Inventarios	.0	.0
Almacenes	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0
Otros Activos Circulantes	.0	.0
Activo No circulante	1,887.0	2,589.5
Inversiones Financieras a Largo Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	.0
Bienes Muebles	.0	2,589.5
Activos Intangibles	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	1,887.0	.0
Activos Diferidos	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0
PASIVO	1,545.7	.0
Pasivo Circulante	1,545.7	.0
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,545.7	.0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	.0	.0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Títulos y Valores a Corto Plazo	.0	.0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	.0	.0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	.0	.0
Provisiones a Corto Plazo	.0	.0
Otros Pasivos a Corto Plazo	.0	.0
Pasivo No Circulante	.0	.0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	.0	.0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	.0	.0
Provisiones a Largo Plazo	.0	.0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	5,382.8	6,697.6
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Donaciones de Capital	.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	5,382.8	6,697.6
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		6,697.6
Resultados de Ejercicios Anteriores	5,382.8	.0
Revalúos	.0	.0
Reservas	.0	.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	.0	.0
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	.0	.0
Resultado por Posición Monetaria	.0	.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	.0	.0

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de
México y Municipios
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 y 2013
(Miles de Pesos)

Concepto	2014	2013
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Orígen	74,511.2	72,192.0
Impuestos	.0	.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0
Contribuciones de mejoras	.0	.0
Derechos	.0	.0
Productos de Tipo Corriente	.0	.0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	.0	.0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	.0	.0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	.0	.0
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	74,440.0	72,000.0
Otros Orígenes de Operación	71.2	192.0
Aplicación	75,826.0	66,809.2
Servicios Personales	60,547.1	55,230.9
Materiales y Suministros	1,210.8	849.5
Servicios Generales	11,476.7	8,640.2
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	.0	.0
Transferencias al resto del Sector Público	.0	.0
Subsidios y Subvenciones	.0	.0
Ayudas Sociales	1.8	145.0
Pensiones y Jubilaciones	.0	.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	.0	.0
Transferencias a la Seguridad Social	.0	.0
Donativos	.0	.0
Transferencias al Exterior	.0	.0
Participaciones	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Convenios	.0	.0
Otras Aplicaciones de Operación	2,589.6	1,943.6
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-1,314.8	5,382.8
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Orígen	1,887.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	.0
Bienes Muebles	.0	.0
Otros Orígenes de Inversión	1,887.0	.0
Aplicación	2,589.5	14.1
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	.0
Bienes Muebles	2,589.5	14.1
Otras Aplicaciones de Inversión	.0	.0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-702.5	-14.1
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Orígen	1,545.7	1,895.7
Endeudamiento Neto	.0	.0
Interno	.0	.0
Externo	.0	.0
Otros Orígenes de Financiamiento	1,545.7	1,895.7
Aplicación	5.0	826.2
Servicios de la Deuda	.0	.0
Interno	.0	.0
Externo	.0	.0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	5.0	826.2
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	1,540.7	1,069.5
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-476.6	6,438.2
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	11,494.4	5,056.2
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	11,017.8	11,494.4

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios
Estado Analítico del Activo
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
	1	2	3	4 =(1+2-3)	(4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante	11,494.4	77,696.6	78,168.2	11,022.8	-471.6
Efectivo y Equivalentes	11,494.4	76,844.7	77,321.3	11,017.8	-476.6
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	.0	851.9	846.9	5.0	5.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	.0	.0	.0	.0	.0
Inventarios	.0	.0	.0	.0	.0
Almacenes	.0	.0	.0	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
Otros Activos Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
Activo No Circulante	6,073.6	2,792.4	2,089.9	6,776.1	702.5
Inversiones Financieras a Largo Plazo	.0	.0	.0	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0	.0	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	.0	.0	.0	.0
Bienes Muebles	14,600.9	2,693.5	104.0	17,190.4	2,589.5
Activos Intangibles	.0	.0	.0	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-8,527.3	98.9	1,985.9	-10,414.3	-1,887.0
Activos Diferidos	.0	.0	.0	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
TOTAL DEL ACTIVO	17,568.0	80,489.0	80,258.1	17,798.9	230.9

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales			.0	.0
Deuda Bilateral			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Subtotal a Corto Plazo			.0	.0
Largo Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales			.0	.0
Deuda Bilateral			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Subtotal a Largo Plazo			.0	.0
Otros Pasivos			.0	1,545.7
Total de Deuda y Otros Pasivos			.0	1,545.7

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

- Efectivo y Equivalentes**

El saldo de esta cuenta por 11 millones 17.8 miles de pesos, se constituye por las cuentas bancarias contratadas por Banco Mercantil del Norte, S.A (Banorte), en donde se depositan los recursos por concepto de subsidio estatal.

Los saldos reflejan la situación actual de las operaciones del organismo.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro se encuentra integrado por:

Concepto	2014	2013
Banorte (Cta. 309)	\$ 8,796.8	\$ 10,356.5
Banorte (Cta. 318)	2,221.0	1,137.9
Total	\$ 11,017.8 =====	\$ 11,494.4 =====

- Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

El saldo de esta cuenta por 5 mil pesos representa el importe pendiente de cobro de los deudores diversos, el cual se integra de la siguiente manera:

Deudores	2014	2013
Javier Martínez Cruz	\$0.8	\$0.0
Norma Aransasu Valdez Pedraza	4.1	0.0
Total	\$5.0 =====	\$0.0 =====

- Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

No Aplica.

- Inversiones Financieras**

No Aplica.

- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

El valor histórico del activo circulante por 17 millones 15.7 miles de pesos, más lo que representó el incremento por actualización de 174.7 miles de pesos, determinó un actualizado al 31 de diciembre de 2014 de 17 millones 190.4 miles de pesos, el valor actualizado de la depreciación de 10 millones 414.3 miles de pesos, determino un valor neto de 6 millones 776.1 miles de pesos.

Los bienes muebles se integran de la siguiente manera:

Bienes Muebles	Costo de Adquisición	Revaluación	Total 2014	total 2013	Tase de depreciación
Mobiliario y Equipo de Oficina	3,171.2	52.8	3,224.0	3,200.9	20%
Equipo de Computo	7,128.9	102.8	7,231.7	6,653.8	3%
Equipo de Comunicación	227.0	7.1	234.1	234.2	10%
Equipo Fotográfico	90.3	1.5	91.8	65.2	10%
Equipo Eléctrico y Electrónico	1,887.3	0.8	1,888.1	1,888.1	10%
Vehículos y Equipo de Transporte	4,511.0	9.7	4,520.7	2,558.7	10%
Total	17,015.7	174.7	17,190.4	14,600.9	
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	10,337.4	76.9	10,414.3	8,527.3	
Bienes Muebles Netos	6,678.3 =====	97.8 =====	6,776.1 =====	6,073.6 =====	

Este rubro se expresa a su valor de adquisición así como su actualización hasta el 31 de diciembre 2007 determinado con base a las aplicaciones de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). La depreciación se aplica a la vida útil de los activos, sobre la base de su valor al cierre del ejercicio. A partir del 1 de enero de 2008 se cambiaron las tasas de depreciación de los activos fijos que se venían utilizando, con motivo de un cambio en las estimaciones, de las vidas útiles de los activos.

Esta nueva política fue establecida por la Secretaría de Finanzas a través del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno del Estado de México.

Los bienes muebles relacionados están en proceso de conciliación con contabilidad, así mismo, la depreciación acumulada está en proceso de calcularse de conformidad con el inventario físico.

El instituto no cuenta con bienes inmuebles dentro de su patrimonio

- **Estimaciones y Deterioros**

No Aplica.

- **Otros Activos**

No Aplica.

PASIVO

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2014 los pasivos a corto plazo están integrados por:

Proveedores	2014	2013
Grupo Empresarial Optima S.A de C.V.	1,184.6	0.0
Núñez & Gambver, Auditores S.C.	159.0	0.0
Construcciones y Proyectos EME S.A de C.V.	113.2	0.0
Hir Compañía de Seguros S.A de C.V	58.6	0.0
Ruth Yura Joyner Mena	30.4	0.0
Totales	1,545.7 =====	0.0 =====

2. ESTADO DE ACTIVIDADES

Conceptos	Importe
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 74,440.0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$ 71.2
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$ 74,511.2 =====

Gastos y Pérdidas.

Conceptos	Importe
Servicios Personales	\$ 60,547.1
Materiales y Suministros	\$ 1,210.8
Servicios Generales	\$ 11,476.7
Total de Gastos y Otras Pérdidas	\$ 73,234.6 =====

3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

La única variación en la Hacienda Pública del ITAIPPEMYM, se debe al reconocimiento del ahorro generado durante el ejercicio.

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

- Los saldos de efectivo y equivalentes se integran tanto en el ejercicio 2014 como en el 2013, únicamente por cuentas de cheques en moneda nacional.
- No se realizaron adquisiciones de bienes muebles mediante subsidios de capital del sector central.

- La conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios se presenta a continuación.

	2014	2013
Efectivo en Bancos - Tesorería	11,017.8	11494.4
Efectivo en Bancos- Dependencias		
Inversiones temporales (hasta 3 meses)		
Fondos con afectación específica		
Depósitos de fondos de terceros y otros	5.0	
Total de Efectivo y Equivalentes	11,022.8	11,494.4

	2014	2013
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	(1,326.2)	5,382.8
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>		
Depreciación	1,991.1	1,839.5
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	1,545.7	42.1
Incremento en cuentas por cobrar	5.0	826.2

Partidas extraordinarias	2,682.1	

5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente Del 1 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014 (Miles de Pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		87,546.9
2. Más ingresos contables no presupuestarios		71.2
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		71.2
Otros ingresos contables no presupuestarios		
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		13,106.9
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros ingresos presupuestarios no contables		13,106.9
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		74,511.2

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos contables Correspondiente Del 1 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014 (Miles de Pesos)		
1.- Total de egresos (presupuestarios)		76,528.5
2.- Menos egresos presupuestarios no contables		3,292.1
Mobiliario y equipo de administración	1151.6	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de Transporte	2065.9	
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles	74.6	
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	
3. Más gastos contables no presupuestales		2,589.6
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	1991.1	
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos	598.5	
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		75,826.0

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES (Miles de Pesos)		
	<u>2 0 1 4</u>	<u>2 0 1 3</u>
CUENTAS DEUDORAS		
Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato		
NO APLICA	<u>0</u>	<u>0</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Comodato de Bienes Muebles e Inmuebles		
	<u>0</u>	<u>0</u>

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES (Miles de Pesos)		
	<u>2 0 1 4</u>	<u>2 0 1 3</u>
CUENTAS DEUDORAS		
Ley de Ingresos Estimada	86,010.0	77,071.3
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	9,275.3	11,274.3
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento	927.2	64,720.7
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	72,307.5	
	<u>168,520.0</u>	<u>153,066.3</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Ley de Ingresos por Ejecutar	-1,536.9	4,879.3
Ley de Ingresos Devengado		
Ley de Ingresos Recaudado	87,546.9	72,192.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	82,510.0	75,995.0
	<u>168,520.0</u>	<u>153,066.3</u>

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN:

El ejercicio 2014 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el GEM en previsión de los efectos que pudiesen tener en el presupuesto Estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, con el Acuerdo para la Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el ejercicio Fiscal 2014.

2. PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO

Al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, se le asignan participaciones estatales, el ejercicio de los recursos se efectúa conforme a las determinaciones del Pleno y a su vez comunica al Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría, cuando ésta así lo requiera, la distribución presupuestal que acuerde, así como el resultado de su ejercicio y aplicación mismas que influyen en la toma de decisiones de la administración.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

Constitución y objeto del Organismo Autónomo

El Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (ITAIPEMYM) se creó jurídicamente como un organismo público Autónomo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por decreto No. 46 y publicado en la gaceta del gobierno número 83 de fecha 30 de abril de 2004. A partir del 24 de julio de 2008, el Instituto deja de ser un organismo público descentralizado constituyéndose como un órgano autónomo según decreto número 172, publicado en la Gaceta del Gobierno número 16.

Órgano de Gobierno

El organismo está representado por un Pleno que se integra por cinco Comisionados, y éste es dirigido por un Comisionado Presidente.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

Objeto social

Conforme a lo establecido en el Artículo 56 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios tiene por objeto la difusión, protección y respeto al derecho de acceso a la información pública y a la protección de datos personales.

Principal Actividad

- I. De acuerdo al artículo 60 de la Ley de su creación, el Instituto de Transparencia, y Acceso a la Información Pública tendrá las siguientes atribuciones:
- II. Interpretar en el orden administrativo la presente Ley.
- III. Vigilar en el ámbito de su competencia el cumplimiento de la presente Ley.
- IV. Establecer lineamientos y criterios de carácter obligatorio en materia de acceso a la información pública para todos los Sujetos Obligados de la Ley, y vigilar su cumplimiento.
- V. Derogada.
- VI. Emitir criterios para la clasificación de la información pública y vigilar su cumplimiento.

- VII. Derogada.
- VIII. Conocer y resolver los recursos de revisión que promuevan los particulares en contra de actos de los Sujetos Obligados por esta Ley. Dichas resoluciones tendrán efectos de pleno derecho para los sujetos obligados.
- IX. Solicitar a los Sujetos Obligados los datos para la integración de su informe anual, incluidas las consultas verbales atendidas.
- X. Proporcionar asesoría y apoyo técnico a los Sujetos Obligados para la elaboración y ejecución de programas de información.
- XI. Proporcionar a los sujetos obligados un sitio web dentro de sus ordenadores o servidores. El cual deberá contener cuando menos la Información Pública de Oficio, así como cualquier otra información que se considere conveniente difundir en materia de transparencia y acceso a la información pública y la protección de datos personales.
- XII. Hacer del conocimiento del órgano de control interno o equivalente de cada Sujeto Obligado las infracciones a esta Ley.
- XIII. Elaborar formatos de solicitudes de acceso a la información pública y orientar a los particulares.
- XIV. Coadyuvar a la elaboración y aplicación de los criterios para conservación y archivo de la información pública.
- XV. Realizar y difundir estudios e investigaciones que contribuyan al objeto de esta Ley.
- XVI. Capacitar a los servidores públicos en materia de acceso a la información.
- XVII. Difundir entre los servidores públicos y los particulares los beneficios del manejo público de la información, así como sus responsabilidades en el buen uso y conservación de aquella.
- XVIII. Rendir informe anual de actividades a través de su Presidente ante el Pleno de la Legislatura, dentro del primer periodo ordinario de sesiones del año.
- XIX. Designar, a través de su Presidente, a los servidores públicos de su adscripción y administrar sus recursos materiales y financieros.
- XX. Elaborar y remitir a la Secretaría de Finanzas, su proyecto de presupuesto anual para que sea integrado al Proyecto de Presupuesto del Gobierno del Estado.
- XXI. Expedir su Reglamento Interior y demás normas de operación.
- XXII. Administrar los recursos humanos, bienes y patrimonio del Instituto, así como determinar y autorizar su estructura orgánica y su personal.
- XXIII. Realizar de oficio y a petición de parte, si existen elementos suficientes a juicio del Pleno del Instituto, análisis y recomendaciones, o en su caso, lineamientos en relación con presuntos incumplimientos a las disposiciones de la Ley.
- XXIV. Emitir comunicados públicos sobre el incumplimiento de sus resoluciones o por infracciones reiteradas a la Ley, en el ámbito de su competencia.
- XXV. Ordenar a los sujetos obligados, la ejecutoria en la entrega de información en términos de la presente Ley.
- XXVI. Revisar los criterios de clasificación, desclasificación y custodia de la información reservada y confidencial, en el ámbito de su competencia.

XXVII. Establecer procedimientos para verificar las acciones realizadas por los Sujetos Obligados en el cumplimiento de sus obligaciones en términos de la presente Ley.

XXVIII. Nombrar al contralor Interno del Instituto, y

XXIX. Las demás que le confiere la presente Ley y otras disposiciones aplicables.

Ejercicio Fiscal

El ejercicio fiscal del ITAIPEMYM es el comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de cada año calendario.

Consideraciones Fiscales

Por su condición, los fines que persigue y por ser un Organismo Autónomo del Gobierno del Estado de México, es una entidad con fines no lucrativos y por ello, no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta; sin embargo, es responsable solidaria por las retenciones y enteros de los impuestos por pagos a terceros sujetos retención tales como servicios profesionales, arrendamientos y remuneraciones al personal, así como de exigir documentación que reúna requisitos fiscales cuando esté obligado a ello.

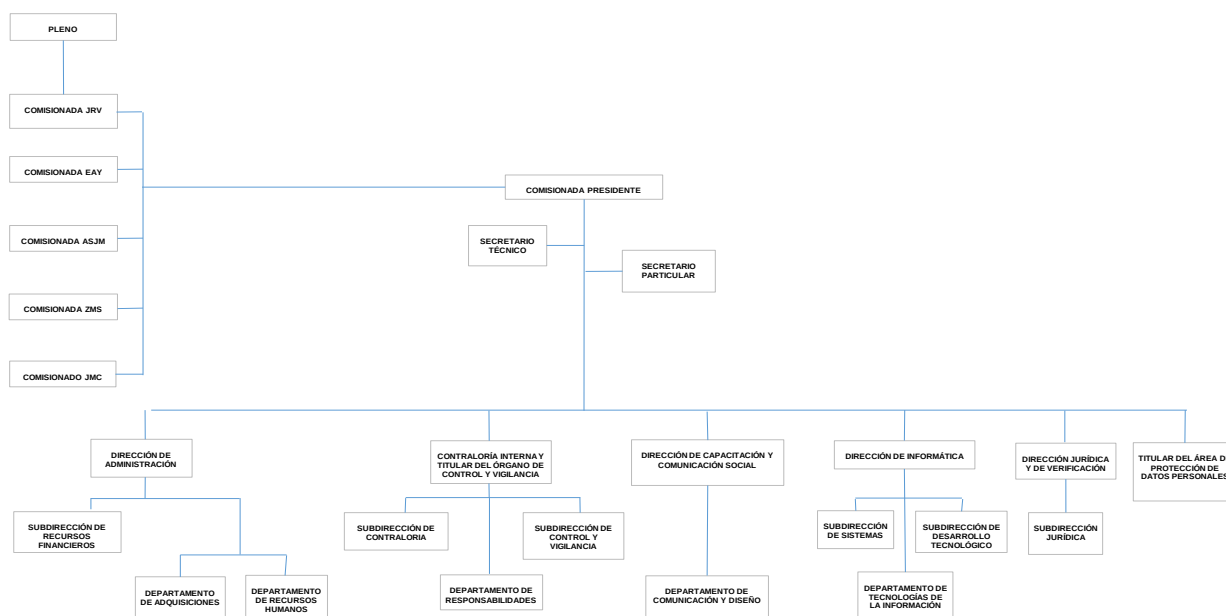
Derivado de esto, al organismo no le es aplicable la normatividad establecida en la Norma de Información financiera D-4 "Impuesto a la Utilidad"

Estructura Organizacional Básica



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

ESTRUCTURA ORGÁNICA 2014



5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que entró en vigor el 1° de enero de 2009, y es de observación obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los

Estados y el distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene como Objetivo establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación.

Con la finalidad de dar cumplimiento al Objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios presupuestales en que tendrá aplicación el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el Consejo Nacional de Armonización Contable emitió el Acuerdo de interpretación sobre las obligaciones establecidas en los Artículos transitorios de la LGCG que incluye a los organismos Autónomos con la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables mencionados en dicho acuerdo.

Así mismo en adecuación a la LGCG el Instituto prepara su información financiera de acuerdo a lo establecido por el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Estado de Flujos de Efectivo

A partir del 1º de enero de 2008, se establece como obligatorio la preparación del estado de flujos de efectivo con base en los procedimientos contenidos en la NIF B-2, cuyo propósito esencial es proporcionar información que muestre el comportamiento de los flujos de efectivo durante el ejercicio, sin embargo el Instituto prepara éste Estado financiero de acuerdo a los lineamientos establecidos en la LGCG emitidos por el CONAC en el Diario Oficial de la Federación del 6 de octubre de 2014 y la Gaceta del Gobierno del 13 de octubre del mismo año.

Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera

Los presentes estados de situación financiera, están preparados conforme a las disposiciones normativas establecidas en la circular técnica de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación emitida por la Secretaría de Finanzas. A partir del 1 de enero del 2008 no se reconocen los efectos de inflación, debido a que la inflación anual promedio del los últimos tres ejercicios 2011 a 2013, no fue superior al 100% lo que la referida circular técnica califica de entorno económico no inflacionario. En cambio los estados financieros de 2007, si muestran los efectos inflacionarios hasta el 31 de diciembre de dicho año, debido a que la circular técnica en vigor así lo establecían.

Los porcentajes de inflación de los tres últimos ejercicios 2011 a 2013 fueron del 11.36%, por lo que se ha operado dentro de un entorno económico no inflacionario. El reconocimiento de los efectos de la inflación se presentará en adelante solo si se rebasa el 26% mencionado con anterioridad.

Otros Aspectos de Contabilidad.

- a. El ITAIPEMYM no realizó durante el ejercicio 2014 operaciones en el extranjero.
- b. No tiene inversiones en acciones de Compañías subsidiarias.
- c. No tiene inventarios de mercancías para venta, por lo que no se determina costo de lo vendido.

- d. Beneficios a empleados: Las primas de antigüedad que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminar la relación laboral después de 15 años de servicios, se llevan a resultados en el año en que se pagan tales servicios de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Presupuesto de Egresos.
- e. Los demás pagos basados en antigüedad a que pueden tener derecho los trabajadores en caso de separación o muerte, de acuerdo a la Ley del Trabajo de Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, se llevan a resultados en el año en que se vuelven exigibles.
- f. No se ha revelado ningún cálculo de reserva actuarial.
- g. No se han registrado provisiones o reservas que revelar en los estados financieros.
- h. Durante el ejercicio fiscal de 2014, no se realizaron reclasificaciones, depuraciones o cancelación de saldo alguno.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

No Aplica.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Tratándose de adquisiciones de bienes muebles, con un costo igual o mayor a 35 salarios mínimos generales del distrito federal, se registran contablemente en el activo y la unidad ejecutora del gasto que los adquiera deberá incluirlos en el sistema de control patrimonial para asignar un número de inventario interno y tener un control sobre estos, al mes siguiente de su adquisición se calcula la depreciación de los bienes de acuerdo al porcentaje que marca el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

En caso de los bienes de consumo inmediato su registro se lleva directamente al gasto ya que su monto es mínimo.

El ITAIPEMYM está en proceso de levantamiento del inventario físico de bienes muebles por lo que la determinación de la vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos y cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos, no se ha determinado con exactitud.

No se capitalizaron gastos en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

No se tienen riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

El ITAIPEMYM no tiene bienes construidos.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

No Aplica.

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

No Aplica.

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

No Aplica.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

No Aplica.

13. PROCESO DE MEJORA

a) Principales Políticas de Control Interno



El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Estado de México tiene en proceso de actualización el Reglamento Interior, así mismo se tiene contemplado la modificación de la estructura orgánica para la creación de nuevos departamentos que requiera el Instituto por su naturaleza.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No Aplica.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No Aplica.

16. PARTES RELACIONADAS

No Aplica.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

El Despacho González, Vázquez Rodríguez y Cía., S.C., dictaminó los Estados Financieros del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios al 31 de Diciembre de 2014, mediante el cual expresa la opinión de que presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Instituto.



INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

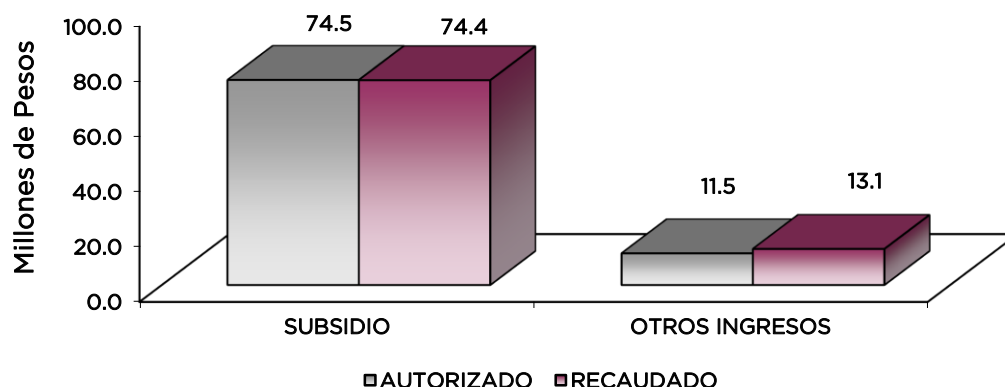


Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Aprovechamientos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios			.0		71.2	71.2
Participaciones y Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	74,520.0	.0	74,520.0		74,440.0	-80.0
Ingresos Derivados de Financiamientos		11,490.0	11,490.0		13,035.7	13,035.7
Total	74,520.0	11,490.0	86,010.0	.0	87,546.9	
					Ingresos excedentes¹	13,026.9

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Gobierno	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Impuestos			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Aprovechamientos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Participaciones y Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			.0			.0
Ingresos de Organismos y Empresas	74,520.0	.0	74,520.0	.0	74,511.2	-8.8
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios			.0		71.2	71.2
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	74,520.0		74,520.0		74,440.0	-80.0
Ingresos derivados de financiamiento	.0	11,490.0	11,490.0	.0	13,035.7	13,035.7
Ingresos Derivados de Financiamientos		11,490.0	11,490.0		13,035.7	13,035.7
Total	74,520.0	11,490.0	86,010.0	.0	87,546.9	
					Ingresos excedentes¹	13,026.9

INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 4		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	V A R I A C I Ó N	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	74,520.0			74,520.0	74,440.0	80.0	.1
Subsidio	74,520.0			74,520.0	74,440.0	80.0	.1
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		11,490.0		11,490.0	13,106.9	-1,616.9	-14.1
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					1,545.7	9,944.3	86.5
Disponibilidades Financieras		11,490.0		11,490.0	11,490.0	-11,490.0	
Ingresos Diversos					71.2	-71.2	
T O T A L	74,520.0	11,490.0		86,010.0	87,546.9	-1,536.9	-1.8



NOTAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 74 millones 520 mil pesos para el ejercicio 2014, posteriormente se registraron ampliaciones por 11 millones 490 mil pesos, por lo que se obtuvo un autorizado de 86 millones 10 mil pesos, lográndose un recaudado de 87 millones 546.9 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más por 1 millón 536.9 miles de pesos, lo que represento el 1.8 por ciento, respecto al monto previsto.

La variación se dio principalmente en Otros Ingresos y Beneficios.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Para este concepto se previó recaudar 74 millones 520 mil pesos, y se lograron 74 millones 440 mil pesos, obteniéndose una variación de menos por 80 mil pesos, lo cual represento el 0.1 por ciento menos respecto al monto previsto.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

En este rubro se registraron ampliaciones por 11 millones 490 miles de pesos, teniendo un recaudado por 13 mil 106.9 miles de pesos de los cuales 1 mil 545.7 miles de pesos que

corresponden a Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio, 11 millones 490 mil pesos a Disponibilidades Financieras y 71.2 miles de pesos correspondientes a Ingresos Diversos.

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 (Miles de Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Servicios Personales	61,119.0	8,500.0	69,619.0	58.6	60,488.5	69,560.4
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	22,416.5	5,345.7	27,762.2		21,165.5	27,762.2
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio			-			-
Remuneraciones Adicionales y Especiales	28,169.9	3,054.3	31,224.2		30,282.8	31,224.2
Seguridad Social	5,941.4		5,941.4	58.6	5,095.6	5,882.8
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	4,591.2	100.0	4,691.2		3,944.6	4,691.2
Previsiones			-			-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos			-			-
Materiales y Suministros	1,235.0	-	1,235.0	-	1,210.8	1,235.0
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	385.0	64.5	449.5		439.9	449.5
Alimentos y Utensilios	110.0	12.4	97.6		97.5	97.6
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			-			-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	65.0	53.3	118.3		118.3	118.3
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	10.0	8.0	2.0		2.0	2.0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	480.0	84.8	395.2		380.7	395.2
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		1.5	1.5		1.5	1.5
Materiales y Suministros Para Seguridad			-			-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	185.0	14.1	170.9		170.9	170.9
Servicios Generales	9,416.0	2,240.0	11,656.0	868.6	10,608.1	10,787.4
Servicios Básicos	1,900.0	453.9	1,446.1		1,360.7	1,446.1
Servicios de Arrendamiento	1,200.0	77.5	1,122.5		1,122.5	1,122.5
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	700.0	306.2	1,006.2	159.0	847.2	847.2
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	190.0	22.6	212.6		209.7	212.6
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2,076.0	1,029.2	3,105.2	679.2	2,416.8	2,426.0
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	1,000.0	337.7	1,337.7	30.4	1,307.3	1,307.3
Servicios de Traslado y Viáticos		1,210.1	1,210.1		1,128.3	1,210.1
Servicios Oficiales	100.0	117.1	217.1		217.1	217.1
Otros Servicios Generales	2,250.0	251.5	1,998.5		1,998.5	1,998.5
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	150.0	148.2	1.8	-	1.8	1.8
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			-			-
Transferencias al Resto del Sector Público			-			-
Subsidios y Subvenciones			-			-
Ayudas Sociales	150.0	148.2	1.8		1.8	1.8
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			-			-
Transferencias a la Seguridad Social			-			-
Donativos			-			-
Transferencias al Exterior			-			-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,600.0	898.2	3,498.2	505.3	2,786.8	2,992.9
Mobiliario y Equipo de Administración	250.0	1,081.1	1,331.1	505.3	619.6	825.8
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		26.6	26.6		26.6	26.6
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			-			-
Vehículos y Equipo de Transporte	1,500.0	565.9	2,065.9		2,065.9	2,065.9
Equipo de Defensa y Seguridad			-			-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			-			-
Activos Biológicos			-			-
Bienes Inmuebles			-			-
Activos Intangibles	850.0	775.4	74.6		74.7	74.6
Inversión Pública	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes de Dominio Público			-			-
Obra Pública en Bienes Propios			-			-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			-			-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			-			-
Acciones y Participaciones de Capital			-			-
Compra de Títulos y Valores			-			-
Concesión de Préstamos			-			-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			-			-
Otras Inversiones Financieras			-			-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			-			-
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Participaciones			-			-
Aportaciones			-			-
Convenios			-			-
Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Amortización de la Deuda Pública			-			-
Intereses de la Deuda Pública			-			-
Comisiones de la Deuda Pública			-			-
Gastos de la Deuda Pública			-			-
Costo por Coberturas			-			-
Apoyos Financieros			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)			-			-
Total del Gasto	74,520.0	11,490.0	86,010.0	1,432.5	75,096.0	84,577.5

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	71,920.0	10,591.8	82,511.8	927.2	71,803.9	81,584.6
Gasto de Capital	2,600.0	898.2	3,498.2	505.3	3,292.1	2,992.9
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos			-			-
Total del Gasto	74,520.0	11,490.0	86,010.0	1,432.5	75,096.0	84,577.5

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	74,520.0	11,490.0	86,010.0	1,432.5	75,096.0	84,577.5
Instituciones Publicas de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participacion Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidaes Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participacion Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales EmpresarialesFinancieras No Monetarias con Participacion Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Fideicomisos Financieros Publicos con Participacion Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	74,520.0	11,490.0	86,010.0	1,432.5	75,096.0	84,577.5

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
400k1 Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios	74,520.0	11,490.0	86,010.0	1,432.5	75,096.0	84,577.5
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
Total del Gasto	74,520.0	11,490.0	86,010.0	1,432.5	75,096.0	84,577.5

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gobierno	74,520.0	11,490.0	86,010.0	1,432.5	75,096.0	84,577.5
Legislación			-			-
Justicia			-			-
Coordinación de la Política de Gobierno			-			-
Relaciones Exteriores			-			-
Asuntos Financieros y Hacendarios			-			-
Seguridad Nacional			-			-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			-			-
Otros Servicios Generales	74,520.0	11,490.0	86,010.0	1,432.5	75,096.0	84,577.5
Desarrollo Social	-	-	-	-	-	-
Protección Ambiental			-			-
Vivienda y Servicios a la Comunidad			-			-
Salud			-			-
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			-			-
Educación			-			-
Protección Social			-			-
Otros Asuntos Sociales			-			-
Desarrollo Económico	-	-	-	-	-	-
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			-			-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			-			-
Combustibles y Energía			-			-
Minería, Manufacturas y Construcción			-			-
Transporte			-			-
Comunicaciones			-			-
Turismo			-			-
Ciencia, Tecnología e Innovación			-			-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			-			-
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	-	-	-	-	-	-
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			-			-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Go			-			-
Saneamiento del Sistema Financiero			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			-			-
Total del Gasto	74,520.0	11,490.0	86,010.0	1,432.5	75,096.0	84,577.5

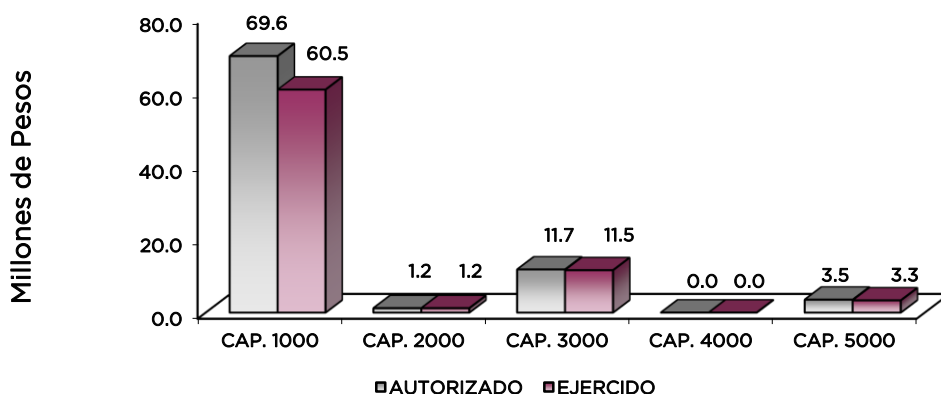
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios
Endeudamiento Neto
 Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014
 (Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Creditos Bancarios			
			-
			-
			-
			-
			-
Total Créditos Bancarios	-	-	-
Otros Instrumentos de Deuda			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Otros Instrumentos de Deuda	-	-	-
TOTAL	-	-	-

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios
Intereses de la Deuda
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
 (Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de intereses de Créditos Bancarios	-	-
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de intereses de Otros Instrumentos de Deuda	-	-
TOTAL	-	-

EGRESOS POR CAPÍTULO							
(Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	P R E S U P U E S T O		2 0 1 4 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	V A R I A C I Ó N	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	61,119.0	11,654.3	3,154.3	69,619.0	60,547.1	9,071.9	13.0
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,235.0	211.1	211.1	1,235.0	1,210.8	24.2	2.0
SERVICIOS GENERALES	9,416.0	5,127.3	2,887.3	11,656.0	11,476.7	179.3	1.5
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	150.0		148.2	1.8	1.8	0.0	.0
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,600.0	1,848.4	950.2	3,498.2	3,292.1	206.1	5.9
T O T A L	74,520.0	18,841.1	7,351.1	86,010.0	76,528.5	9,481.5	11.0
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====



NOTAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

EGRESOS

El presupuesto inicial fue de 74 millones 520 miles de pesos, presentándose ampliaciones y trasposos netos de más por 11 millones 490 mil pesos, determinándose un presupuesto modificado de 86 millones 10 mil pesos, de los cuales se ejercieron 76 millones 528.5 miles de pesos, obteniendo una variación de 9 millones 481.5 miles de pesos, equivalente a 11 por ciento menos respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 61 millones 119 mil pesos presentándose ampliaciones y disminuciones netas por 8 millones 500 mil pesos. Determinándose un presupuesto modificado de 69 millones 619 mil pesos, ejerciéndose 60 millones 547.1 miles de pesos, obteniendo un sub ejercido de 9 millones 71.9 miles de pesos, que represento el 13 por ciento respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se tuvo un autorizado inicial de 1 millón 235 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 1 millón 210.8 miles de pesos, obteniéndose un sub ejercido de 24.2 miles de pesos que represento el 2 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS GENERALES

Inicialmente se autorizaron 9 millones 416 mil pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y trasposos netos de más por 2 millones 240 mil pesos obteniendo un presupuesto modificado de

11 millones 656 mil pesos, ejerciéndose 11 millones 476.7 miles de pesos, obteniéndose un sub ejercido de más por 179.3 miles de pesos, que represento el 1.5 por ciento respecto al monto autorizado.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.

Se tuvo un autorizado inicial de 150 mil pesos, presentando ampliaciones y traspasos netos de menos por 148.2 miles de pesos con lo que se determinó un presupuesto modificado de 1.8 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

El presupuesto autorizado inicial fue de 2 millones 600 mil pesos, presentando ampliaciones y traspasos netos de más por 898.2 miles de pesos con lo que se determinó un presupuesto modificado de 3 millones 498.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 3 millones 292.1 miles de pesos, teniendo un subejercido de 206.1 miles de pesos, equivalente al 5.9 por ciento respecto al monto autorizado.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL						
EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO (Miles de Pesos)						
CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 4					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
SERVICIOS PERSONALES	61,119.0	11,654.3	3,154.3	69,619.0	60,547.1	9,071.9
Sueldo Base	22,416.5	8,500.0	3,154.3	27,762.2	21,165.5	6,596.7
Prima por Años de Servicio	85.0	4.3		89.3	89.3	
Prima Vacacional	1,520.4			1,520.4	1,150.7	369.7
Aguinaldo	3,649.0			3,649.0	3,409.6	239.4
Vacaciones no Disfrutadas por Finiquito		250.0		250.0	205.0	45.0
Compensación	2,725.7	2,700.0		5,425.7	5,405.6	20.1
Compensación por Retabulación		100.0		100.0	72.1	27.9
Gratificación	18,973.4			18,973.4	18,852.4	121.0
Gratificación por Convenio	1,216.3			1,216.3	1,098.0	118.3
Cuotas de Servicio de Salud	2,079.2			2,079.2	2,064.9	14.3
Cuotas al Sistema Solidario de Reparto	1,513.1			1,513.1	1,461.0	52.1
Cuotas del Sistema de Capitalización Individual	386.9			386.9	308.1	78.8
Aportación para Financiar los Gastos Generales de Administración de ISSEMyM	208.7			208.7	174.8	33.9
Riesgo de Trabajo	253.6			253.6	200.0	53.6
Seguros y Fianzas	1,500.0			1,500.0	945.5	554.5
Seguro de Separación Individualizado	3,091.2			3,091.2	2,689.8	401.4
Liquidaciones por Indemnizaciones, por Sueldos y Salarios Caidos	1,500.0			1,500.0	1,200.0	300.0
Despensa		100.0		100.0	54.8	45.2
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,235.0	211.1	211.1	1,235.0	1,210.8	24.2
Materiales y Útiles de Oficina	150.0	48.9		198.9	189.3	9.6
Enseres de Oficina	50.0	8.6	26.4	32.2	32.2	
Material de Foto, Cine y Grabación		1.0	.6	.4	.4	
Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	155.0	51.2		206.2	206.2	
Material de Información	20.0	4.8	17.0	7.8	7.8	
Material y Enseres de Limpieza	10.0		5.9	4.1	4.1	
Productos Alimenticios para Personas	100.0	17.9	36.0	81.9	81.9	
Utensilios para el Servicio de Alimentación	10.0	5.6		15.6	15.6	
Material Eléctrico y Electrónico	50.0	22.6	2.3	70.3	70.3	
Materiales Complementarios		16.5		16.5	16.5	
Materiales de Señalización		17.0	1.6	15.4	15.4	
Materiales de Construcción	15.0	2.0	.8	16.2	16.2	
Medicinas y Productos Farmacéuticos	10.0		8.0	2.0	2.0	
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	480.0		84.8	395.2	380.6	14.6
Vestuario y Uniformes		1.2		1.2	1.2	
Blancos y Otros Productos Textiles		.3	.1	.2	.2	
Refacciones, Accesorios y Herramientas	15.0		15.0			
Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo	150.0	13.5	.6	162.9	162.9	
Artículos para la Extinción de Incendios	20.0		12.0	8.0	8.0	
SERVICIOS GENERALES	9,416.0	5,127.3	2,887.3	11,656.0	11,476.7	179.3
Servicio de Energía Eléctrica	400.0		3.2	396.8	393.9	2.9
Servicio de Agua	60.0			60.0	33.5	26.5
Servicio de Telefonía Convencional	300.0		124.2	175.8	175.8	

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 4					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
Servicio de Telefonía Celular	120.0		12.8	107.2	80.3	26.9
Servicio de Radiolocalización y Telecomunicación	220.0	3.2		223.2	223.2	
Servicio de Acceso a Internet	750.0		317.0	433.0	433.0	
Servicio Postal y Telegráfico	50.0			50.0	20.8	29.2
Arrendamiento de Edificios y Locales	1,200.0		77.5	1,122.5	1,122.5	
Aseorías Asociadas a Convenios o Acuerdos	170.0	155.2	64.7	260.5	260.5	
Servicios Informáticos		19.4		19.4	19.4	
Capacitación		153.0	57.9	95.1	95.1	
Servicios de Apoyo Administrativo y Fotocopiado		2.6		2.6	2.6	
Impresión de Documentos Oficiales para la Prestación de Servicios Públicos, Identificación, Formatos Administrativos y Fiscales, Formas Valoradas, Certificados y Títulos		136.1		186.1	186.1	
Servicios de Vigilancia	480.0		50.2	429.8	429.8	
Servicios Profesionales		12.8		12.8	12.8	
Servicios Bancarios y Financieros	10.0		5.6	4.4	1.5	2.9
Seguros y Fianzas	180.0	80.0	51.8	208.2	208.2	
Adaptación de Locales, Almacenes, Bodegas y Edificios		1,061.1		1,061.1	1,061.1	
Reparación, Mantenimiento e Instalación de Mobiliario y Equipo de Oficina	50.0	84.1	33.4	100.7	91.6	9.1
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Bienes Informáticos, microfilmación y Tecnologías de la Información	926.0	190.0	23.7	1,092.3	1,092.3	
Reparación y Mantenimiento de Vehículos Terrestres, Aéreos y Lacustres	400.0		147.8	252.2	252.2	
Servicios de Lavandería, Limpieza e Higiene	700.0		101.1	598.9	598.9	
Gastos de Publicidad y Propaganda	500.0	273.7		773.7	773.7	
Publicaciones Oficiales y de Información en general para la Difusión	500.0	340.9	281.1	559.8	559.8	
Servicios de Fotografía		4.1		4.1	4.1	
Transportación Aérea		554.2	217.0	337.2	332.5	4.7
Viáticos Nacionales		1,442.0	669.0	773.0	702.3	70.7
Otros Servicios de Traslado y Hospedaje		100.0		100.0	93.6	6.4
Congresos y Convenciones	100.0	500.0	382.9	217.1	217.1	
Otros Impuestos y Derechos	100.0		20.3	79.7	79.7	
Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	1,500.0		117.4	1,382.6	1,382.6	
Cuotas y Suscripciones	50.0		28.7	21.3	21.3	
Gastos de Servicios Menores	600.0	14.9	100.0	514.9	514.9	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	150.0		148.2	1.8	1.8	
Premios, Estímulos, Recompensas, Becas y Seguros a Deportistas	150.0		148.2	1.8	1.8	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,600.0	1,848.4	950.2	3,498.2	3,292.1	206.1
Muebles y Enseres		115.0	75.4	39.6	28.9	10.7
Bienes Informáticos	250.0	1,045.6	15.0	1,280.6	1,085.2	195.4
Otros Equipos Eléctricos y Electrónicos de Oficina		10.8		10.8	10.8	
Equipo de Foto, Cine y Grabación		27.0	.4	26.6	26.6	
Vehículos y Equipo de Transporte Terrestre	1,500.0	650.0	84.1	2,065.9	2,065.9	
Software	850.0		775.3	74.7	74.7	
T O T A L	74,520.0	18,841.1	7,351.1	86,010.0	76,528.5	9,481.5





INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

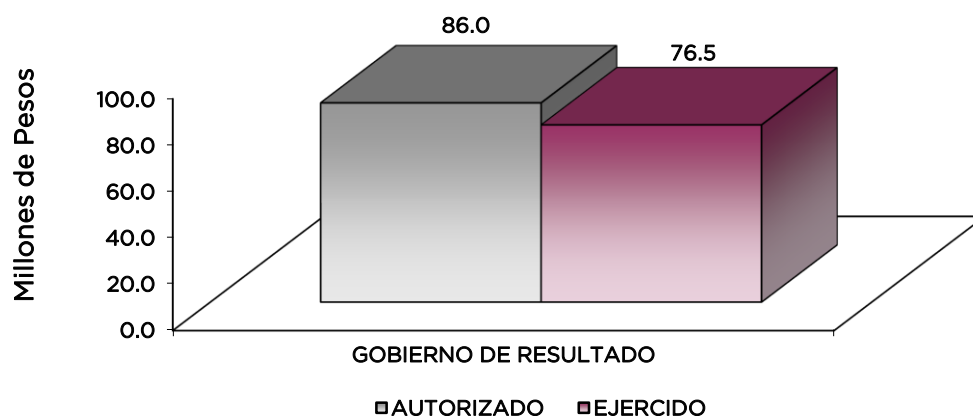
Concepto	Egresos					Subejercicio 6=(3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1 + 2)	4	5	
Programas	74,520.0	11,490.0	86,010.0	1,432.5	75,096.0	84,577.5
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos o Relas de Operación			-			-
Otros Subsidios			-			-
Desempeño de las Funciones	74,520.0	11,490.0	86,010.0	1,432.5	75,096.0	84,577.5
Prestación de Servicios Públicos			-			-
Provisión de Bienes Públicos			-			-
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas			-			-
Promoción y Fomento			-			-
Regulación y Supervisión	74,520.0	11,490.0	86,010.0	1,432.5	75,096.0	84,577.5
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)			-			-
Específicos			-			-
Proyectos de Inversión			-			-
Administrativos y de Apoyo	-	-	-	-	-	-
Apoyo al Proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional			-			-
Apoyo ala función pública y al mejoramiento de la gestión			-			-
Operaciones ajenas			-			-
Compromisos	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional			-			-
Desastres naturales			-			-
Obligaciones	-	-	-	-	-	-
Pensiones y jubilaciones			-			-
Aportaciones a la seguridad social			-			-
Aportaciones a fondos de estabilización			-			-
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones			-			-
Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado			-			-
Participaciones a entidades federativas y municipios			-			-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca			-			-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores			-			-
Total del Gasto	74,520.0	11,490.0	86,010.0	1,432.5	75,096.0	84,577.5

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la Entidad.

Gobierno de Resultados

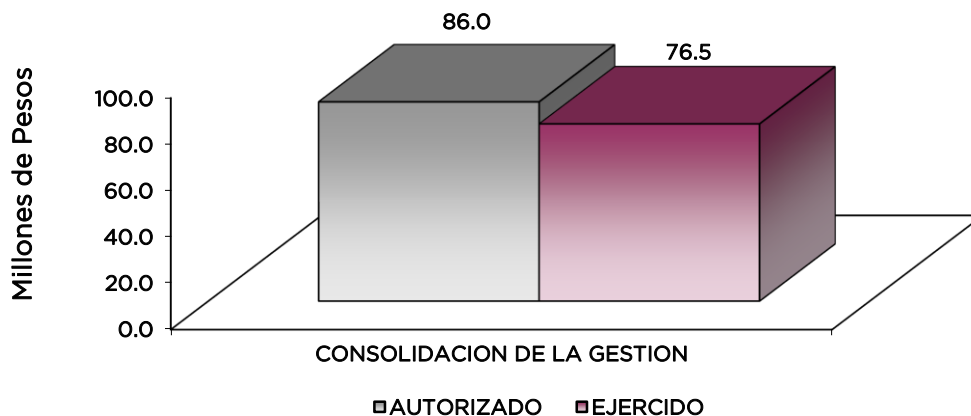
El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados; es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la Entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 4			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Gobierno de Resultados	74,520.0	18,841.1	7,351.1	86,010.0	76,528.5	9,481.5	11.0
T O T A L	74,520.0 =====	18,841.1 =====	7,351.1 =====	86,010.0 =====	76,528.5 =====	9,481.5 =====	11.0



El Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios tiene por objeto la difusión, protección y respeto al derecho de acceso a la información pública y a la protección de datos personales.

EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 4			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Consolidación de la Gestión Gubernamental de Resultados	74,520.0	18,841.1	7,351.1	86,010.0	76,528.5	9,481.5	11.0
T O T A L	74,520.0 =====	18,841.1 =====	7,351.1 =====	86,010.0 =====	76,528.5 =====	9,481.5 =====	11.0



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS

GOBIERNO DE RESULTADOS

050101 CONSOLIDACIÓN DE LA GESTION GUBERNAMENTAL DE RESULTADOS

0501010503 VINCULACIÓN CIUDADANA CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios tiene por objeto la difusión, protección y respeto al derecho de acceso a la información pública y a la protección de datos personales.

Emitir la reglamentación, los lineamientos, normas y criterios necesarios para la debida observancia de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México.- Se llevó a cabo la emisión de 20 normas programadas de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cumpliendo así la meta al 100 por ciento.

Asesorar y Apoyar Técnicamente a los Sujetos Obligados en Materia de Acceso a la Información.- Se llevaron a cabo 1600 asesorías de las 3200 programadas durante el año que sirvieron para el adecuado cumplimiento de los sujetos obligados, cumpliendo únicamente con el 50 por ciento debido a la poca demanda.

Realizar acciones de Capacitación dirigida a Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal o Municipal.- Se tenía programado llevar a cabo 3200 Cursos de capacitación, de los cuales únicamente se lograron 1600 cubriendo solo el 50 por ciento de lo programado.

Verificar el Cumplimiento de las Obligaciones de los Sujetos Obligados en Materia de acceso a la Información Pública y Emitir las Recomendaciones Correspondientes.- Se tenía programado llevar a cabo 235 recomendaciones, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Realizar Acciones de Divulgación de los Alcances de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, Dirigida a los Particulares y a los Sujetos Obligados.- Se realizaron 400 acciones de divulgación superando las 370 programadas durante el ejercicio, logrando rebasar la meta en un 108.1 por ciento.

Resolver los Recursos de Revisión que Promuevan los Particulares.- Se efectuaron 600 acciones de las 500 programadas brindando atención a más particulares de los programados.

Verificar el cumplimiento de las Obligaciones de los Sujetos Obligados en Materia de Protección de Datos Personales, y Emitir las Recomendaciones Correspondientes.- Se llevaron a cabo 250

de las recomendaciones de las cuales se tenían programadas 240, lo que represento un 104.2 por ciento respecto a lo programado.

Orientación al Público en General en Materia de Acceso a la Información.- Se tenía programado llevar a cabo 270 asesorías, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Actualización del Sistema de Control de Solicitudes de Información del Estado de México.- Se llevó a cabo una actualización durante el periodo dando mayor velocidad y capacidad al sistema para cubrir las necesidades de la población solicitante.

Desarrollo e Implementación del Sistema de Vigilancia para el Debido Cumplimiento de la Publicación de la Información Pública de Oficio y su Respuesta a las Solicitudes de Información.- Se desarrolló un sistema para responder eficientemente las solicitudes de información de la población en general.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL										
ENERO - DICIEMBRE DE 2014										
						M E T A S	PRESUPUESTO 2014 (Miles de Pesos)			
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO EJERCIDO %
GOBIERNO DE RESULTADOS										
CONSOLIDACIÓN DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DE RESULTADOS										
05	01	01	05	03	VINCULACIÓN CIUDADANA CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA					86,010.0 76,528.5 89.0
					Emitir la Reglamentación, los lineamientos, Normas y criterios Necesarios para la Debida Observancia de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México	Norma	20	20	100.0	
					Asesorar y Apoyar Técnicamente a los Sujetos Obligados en materia de Acceso a la Información	Asesoría	3,200	1,600	50.0	
					Realizar Acciones de Capacitación Dirigida a Servidores públicos de la Administración Pública Estatal y Municipal	Curso	3,200	1,600	50.0	
					Verificar el Cumplimiento de las Obligaciones de los Sujetos Obligados, en Materia de Acceso a la Información Pública, y Emitir las Recomendaciones Correspondientes	Recomendación	235	235	100.0	
					Realizar Acciones de Divulgación de los Alcances de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, Dirigidas a los Particulares y a los Sujetos Obligados	Acción	370	400	108.1	
					Resolver los Recursos de Revisión que Promuevan los Particulares	Acción	500	600	120.0	
					Verificar el Cumplimiento de las Obligaciones de los Sujetos Obligados, en Materia de Protección de Datos Personales, y Emitir las Recomendaciones Correspondientes	Recomendación	240	250	104.2	
					Orientación al Público en General en Materia de Acceso a la Información	Asesoría	270	270	100.0	
					Actualización del Sistema de Control de Solicitudes de Información del Estado de México	Acción	1	1	100.0	
					Desarrollo e implementación del Sistema de vigilancia para el Debido Cumplimiento de la Publicación de la Información Pública de Oficio y su Respuesta a la Solicitudes de Información	Acción	1	1	100.0	
T O T A L										86,010.0 76,528.5 89.0



ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS



Relación de Bienes Inmuebles que Componen al Patrimonio
Cuenta Pública 2014
(Miles de Pesos)

Ente Público: Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos
 Personales del Estado de México y Municipios

Código	Descripción de Bienes Inmuebles	* Valor en Libros
	No Aplica	.0

Relación de Bienes Muebles que Componen al Patrimonio
Cuenta Pública 2014
(Miles de Pesos)

Ente Público: Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos
 Personales del Estado de México y Municipios

Código	Descripción de Bienes Mueble	Valor en Libros
	Mobiliario de Equipo de Administración	12,679.50
	Vehículos y Equipo de Transporte	4,510.90
		17,190.4

Relación de cuentas bancarias productivas específicas

388

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

TEEM



Tribunal Electoral del Estado de México
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2014	2013		2014	2013
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	4,311.0	9,904.0	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4,132.1	5,788.9
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2.0	21.7	Documentos por Pagar a Corto Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	.0	.0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Inventarios	.0	.0	Títulos y Valores a Corto Plazo	.0	.0
Almacenes	.0	.0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	.0	.0
Otros Activos Circulantes	.0	.0	Provisiones a Corto Plazo	.0	.0
			Otros Pasivos a Corto Plazo	.0	.0
Total de Activos Circulantes	4,313.0	9,925.7	Total de Pasivos Circulantes	4,132.1	5,788.9
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	.0	.0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	.0	Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Muebles	10,843.6	10,603.3	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	.0	.0
Activos Intangibles	.0	.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-3,696.6	-3,057.3	Provisiones a Largo Plazo	.0	.0
Activos Diferidos	.0	.0			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0	Total de Pasivos No Circulantes	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0			
			Total del Pasivo	4,132.1	5,788.9
Total de Activos No Circulantes	7,147.0	7,546.0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	11,460.0	17,471.7	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	434.5	434.5
			Aportaciones	434.5	434.5
			Donaciones de Capital	.0	.0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	.0	.0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	6,893.4	11,248.3
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-4,354.9	-2,943.0
			Resultados de Ejercicios Anteriores	11,248.3	14,191.3
			Revalúos	.0	.0
			Reservas	.0	.0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	.0	.0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
			Resultado por Posición Monetaria	.0	.0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	.0	.0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	7,327.9	11,682.8
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	11,460.0	17,471.7

Tribunal Electoral del Estado de México
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 y 2013
(Miles de Pesos)

Concepto	2014	2013
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	.0	.0
Impuestos	.0	.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0
Contribuciones de Mejoras	.0	.0
Derechos	.0	.0
Productos de Tipo Corriente	.0	.0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	.0	.0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	.0	.0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	.0	.0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	74,721.9	70,498.0
Participaciones y Aportaciones	74,721.9	70,498.0
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	.0	.0
Otros Ingresos y Beneficios	144.5	7,195.5
Ingresos Financieros	127.7	413.8
Incremento por Variación de Inventarios	.0	.0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	.0	.0
Disminución del Exceso de Provisiones	.0	.0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	16.8	6,781.7
Total de Ingresos y Otros Beneficios	74,866.4	77,693.5
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	76,795.6	77,168.9
Servicios Personales	67,610.9	68,573.7
Materiales y Suministros	2,967.6	2,817.2
Servicios Generales	6,217.1	5,778.0
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	.0	.0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	.0	.0
Transferencias al Resto del Sector Público	.0	.0
Subsidios y Subvenciones	.0	.0
Ayudas Sociales	.0	.0
Pensiones y Jubilaciones	.0	.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	.0	.0
Transferencias a la Seguridad Social	.0	.0
Donativos	.0	.0
Transferencias al Exterior	.0	.0
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Participaciones	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Convenios	.0	.0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	.0	.0
Intereses de la Deuda Pública	.0	.0
Comisiones de la Deuda Pública	.0	.0
Gastos de la Deuda Pública	.0	.0
Costo por Coberturas	.0	.0
Apoyos Financieros	.0	.0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	2,255.1	3,415.7
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	2,255.1	3,415.7
Provisiones	.0	.0
Disminución de Inventarios	.0	.0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	.0	.0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	.0	.0
Otros Gastos	.0	.0
Inversión Pública	170.6	51.9
Inversión Pública no Capitalizable	170.6	51.9
Total de Gastos y Otras Pérdidas	79,221.3	80,636.5
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-4,354.9	-2,943.0

Tribunal Electoral del Estado de México
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		.0	.0	.0	.0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2013	434.5			.0	434.5
Aportaciones	434.5			.0	434.5
Donaciones de Capital	.0			.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0			.0	.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2013		14,191.3	-2,943.0	.0	11,248.3
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-2,943.0	.0	-2,943.0
Resultados de Ejercicios Anteriores		14,191.3		.0	14,191.3
Revalúos		.0		.0	.0
Reservas		.0		.0	.0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2013	434.5	14,191.3	-2,943.0	.0	11,682.8
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014	.0			.0	.0
Aportaciones	.0			.0	.0
Donaciones de Capital	.0			.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0			.0	.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014		-2,943.0	-4,354.9	.0	-7,297.9
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-4,354.9	.0	-4,354.9
Resultados de Ejercicios Anteriores		-2,943.0		.0	-2,943.0
Revalúos		.0		.0	.0
Reservas		.0		.0	.0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2014	434.5	11,248.3	-4,354.9	.0	7,327.9

Tribunal Electoral del Estado de México
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	6,252.0	240.3
Activo Circulante	5,612.7	.0
Efectivo y Equivalentes	5,593.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	19.7	.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	.0	.0
Inventarios	.0	.0
Almacenes	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0
Otros Activos Circulantes	.0	.0
Activo No circulante	639.3	240.3
Inversiones Financieras a Largo Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	.0
Bienes Muebles	.0	240.3
Activos Intangibles	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	639.3	.0
Activos Diferidos	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0
PASIVO	.0	1,656.8
Pasivo Circulante	.0	1,656.8
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	.0	1,656.8
Documentos por Pagar a Corto Plazo	.0	.0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Títulos y Valores a Corto Plazo	.0	.0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	.0	.0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	.0	.0
Provisiones a Corto Plazo	.0	.0
Otros Pasivos a Corto Plazo	.0	.0
Pasivo No Circulante	.0	.0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	.0	.0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	.0	.0
Provisiones a Largo Plazo	.0	.0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	.0	4,354.9
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Donaciones de Capital	.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	.0	4,354.9
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	.0	1,411.9
Resultados de Ejercicios Anteriores	.0	2,943.0
Revalúos	.0	.0
Reservas	.0	.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	.0	.0
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	.0	.0
Resultado por Posición Monetaria	.0	.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	.0	.0

Tribunal Electoral del Estado de México
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 y 2013
(Miles de Pesos)

Concepto	2014	2013
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Orígen	74,866.4	77,693.4
Impuestos	.0	.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0
Contribuciones de mejoras	.0	.0
Derechos	.0	.0
Productos de Tipo Corriente	.0	.0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	.0	.0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	.0	.0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	.0	.0
Participaciones y Aportaciones	74,721.9	70,498.0
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	144.5	7,195.4
Otros Orígenes de Operación	.0	.0
Aplicación	79,221.3	80,636.4
Servicios Personales	67,610.9	68,573.8
Materiales y Suministros	2,967.6	2,817.2
Servicios Generales	6,217.1	5,778.0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	.0	.0
Transferencias al resto del Sector Público	.0	.0
Subsidios y Subvenciones	.0	.0
Ayudas Sociales	.0	.0
Pensiones y Jubilaciones	.0	.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	.0	.0
Transferencias a la Seguridad Social	.0	.0
Donativos	.0	.0
Transferencias al Exterior	.0	.0
Participaciones	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Convenios	.0	.0
Otras Aplicaciones de Operación	2,425.7	3,467.4
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-4,354.9	-2,943.0
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Orígen	639.3	3,784.3
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	.0
Bienes Muebles		3,784.3
Otros Orígenes de Inversión	639.3	.0
Aplicación	240.3	243.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	240.3	243.0
Bienes Muebles	.0	.0
Otras Aplicaciones de Inversión	.0	.0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	399.0	3,541.3
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Orígen	9,460.6	1,583.8
Endeudamiento Neto	9,460.6	53.1
Interno	.0	.0
Externo	.0	.0
Otros Orígenes de Financiamiento	.0	1,530.7
Aplicación	1,656.8	5,041.4
Servicios de la Deuda	1,656.8	3,152.8
Interno	.0	.0
Externo	.0	.0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	.0	1,888.6
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	7,803.8	-3,457.6
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	3,847.9	-2,859.3
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	463.1	12,763.3
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	4,311.0	9,904.0

Tribunal Electoral del Estado de México
Estado Analítico del Activo
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
	1	2	3	4 =(1+2-3)	(4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante	9,925.7	258,148.2	263,760.9	4,313.0	-5,612.7
Efectivo y Equivalentes	9,904.0	246,545.1	252,138.1	4,311.0	-5,593.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	21.7	11,603.1	11,622.8	2.0	-19.7
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	.0	.0	.0	.0	.0
Inventarios	.0	.0	.0	.0	.0
Almacenes	.0	.0	.0	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
Otros Activos Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
Activo No Circulante	7,546.0	3,324.9	3,723.9	7,147.0	-399.0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	.0	.0	.0	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0	.0	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	.0	.0	.0	.0
Bienes Muebles	10,603.3	2,639.6	2,399.3	10,843.6	240.3
Activos Intangibles	.0	.0	.0	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-3,057.3	685.3	1,324.6	-3,696.6	-639.3
Activos Diferidos	.0	.0	.0	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
TOTAL DEL ACTIVO	17,471.7	261,473.1	267,484.8	11,460.0	-6,011.7

Tribunal Electoral del Estado de México
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales			.0	.0
Deuda Bilateral			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Subtotal a Corto Plazo			.0	.0
Largo Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales			.0	.0
Deuda Bilateral			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Subtotal a Largo Plazo			.0	.0
Otros Pasivos			4,132.1	5,788.9
Total de Deuda y Otros Pasivos			4,132.1	5,788.9

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
NOTAS DE DESGLOSE

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

- **Efectivo y Equivalentes**

Por lo que respecta a esta cuenta, se debe a la disposición para los gastos inherentes a la operación integrándose el saldo bancario de la siguiente manera:

	2014	2013
Bancos	4,311.0	9904.0
	<u>\$ 4,311.0</u>	<u>\$ 9,904.0</u>
	=====	=====

Inversiones a Corto Plazo

Las inversiones en las que tiene invertidos el efectivo el Tribunal son Fondos de bajo riesgo y a plazos diario.

- **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

Se tiene un saldo a favor del ISSEMyM al 31 de diciembre de 2014 y 2013 mismos que se integraron de la siguiente manera:

Concepto	2014	2013
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	2.0	21.7
	<u>2.0</u>	<u>21.7</u>
	=====	=====

- **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

No Aplica.

- **Inversiones Financieras**

No Aplica.

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro se integra de la siguiente manera:

Concepto	2014	2013
Bienes Muebles	10,843.7	10,603.3
	<u>10,843.7</u>	<u>10,603.3</u>
	=====	=====

- **Estimaciones y Deterioros**

No Aplica.

- **Otros Activos**

No Aplica.

PASIVO

Cunetas por Cobrar a Corto Plazo

Concepto	2014	2013
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4,132.1	5,788.9
	<u>4,132.1</u>	<u>5,788.9</u>
	=====	=====

2. ESTADO DE ACTIVIDADES

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre se encuentra integrado de la siguiente manera:

Capítulo	Concepto	Importe
1000	Servicios Personales	67,610.9
2000	Materiales y Suministro	2,967.6
300	Servicios Generales	6,217.1
	Participaciones y aportaciones	74,721.9

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIO Y OTRAS AYUDAS

En este rubro cabe señalar que existen por el concepto de participaciones y aportaciones 74 millones 721.9 miles de pesos.

Otros Ingresos y Beneficios

Los ingresos financieros fueron por 127.7 miles de pesos para este ejercicio fiscal.

Gastos y Otras Pérdidas.

Los egresos del Tribunal son regulados a través de procedimientos de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios los cuales ascendieron a \$ 79 millones 795.6 miles de pesos, los cuales están integrados de la siguiente manera:

Concepto	2014
Servicios Personales	67,610.9
Materiales y Suministros	2,967.6
Servicios Generales	6,217.1

Otros gastos y pérdidas extraordinarias, este rubro integra los registros realizados por depreciaciones y bajas de activo, el cual al 31 de Diciembre de 2014, se encuentra con saldo de 2 millones 255.1 miles de pesos.

Inversión Pública no Capitalizable integra aquellos bienes que de acuerdo a las políticas de registro, no exceden del importe de 35 veces salario mínimo del D.F. registrado por \$ 170.6 miles de pesos.

3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Al 31 de Diciembre de 2014 el estado de variaciones en la Hacienda Pública muestra un desahorro de 4 millones 354.9 miles de pesos debido al reconocimiento de bajas del activo fijo y al ejercicio del gasto con recursos provenientes de disponibilidades financieras, así como de la venta de activo.

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

El saldo de la cuenta de bancos corresponde a los depósitos a la vista en cuentas bancarias abiertas para la captación de recursos provenientes de las aportaciones de Gobierno Estatal, así como para el pago de las deudas contraídas para el desarrollo de las actividades propias del Organismo, quedando con los saldos que a continuación se presentan:

	2014	2013
Efectivo en Bancos -Tesorería	172.5	463.1
Efectivo en Bancos- Dependencias		
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	4,138.5	9,440.9
Fondos con afectación específica		
Depósitos de fondos de terceros y otros		
Total de Efectivo y Equivalentes	4,311.0	9,904.0

	2014	2013
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	3,715.6	2,699.9
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>		
Depreciación	639.3	243.1
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar		
Partidas extraordinarias		

5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Tribunal Electoral del Estado de México Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente Del 1 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014 (Miles de Pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		83,897.2
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0.0
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios		
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		9,030.8
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		9,030.8
Otros ingresos presupuestarios no contables		
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		74,866.4

Tribunal Electoral del Estado de México
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos contables
Correspondiente Del 1 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

1.- Total de egresos (presupuestarios)		85,394.7
2.- Menos egresos presupuestarios no contables		8,428.5
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de Transporte	2,639.6	
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	5,788.9	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	8,428.5	
3. Más gastos contables no presupuestales		2,255.1
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones		
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos	2,255.1	
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		79,221.3

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES (Miles de Pesos)		
	<u>2 0 1 4</u>	<u>2 0 1 3</u>
CUENTAS DEUDORAS		
Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato		
No Aplica	<u>0</u>	<u>0</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Comodato de Bienes Muebles e Inmuebles		
	<u>0</u>	<u>0</u>

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES (Miles de Pesos)		
	<u>2 0 1 4</u>	<u>2 0 1 3</u>
CUENTAS DEUDORAS		
Ley de Ingresos Estimada	85,409.4	81,797.1
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	14.7	2,126.7
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento	621.1	
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	84,773.6	79,670.4
	<u>170,818.8</u>	<u>163,594.2</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Ley de Ingresos por Ejecutar	1,512.2	6,321.2
Ley de Ingresos Devengado		
Ley de Ingresos Recaudado	83,897.2	88,118.3
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	85,409.4	81,797.1
	<u>170,818.8</u>	<u>176,236.6</u>

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

El ejercicio 2014 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el GEM en previsión de los efectos que pudiese tener en el presupuesto Estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, con el Acuerdo para la Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el ejercicio Fiscal 2014.

2. PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO

Lo anterior representaba una disminución de más del 50% a lo solicitado, y una vez analizadas las diferentes rutas probables a seguir para enfrentar esta contingencia, la Dirección de Administración determinó que financieramente no es factible el poder operar las actividades jurisdiccionales, operativas y administrativas del Tribunal sin la imperiosa necesidad de solicitar una ampliación presupuestal líquida, misma que fue autorizada por \$ 6 millones de pesos.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) fue creado mediante decreto 134 de la H.LII Legislatura del Estado de México publicado en la Gaceta de Gobierno el día 2 de marzo de 1996, mediante decreto 196 se otorga la permanencia a el Tribunal publicado en la Gaceta del 10 de septiembre de 2008 y cuenta con una Organización y Procedimientos que rigen la actuación de esta autoridad jurisdiccional que se encuentran previstos en los artículos 383 a 400 del Código Electoral del Estado de México.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El Tribunal Electoral es el órgano público autónomo, de carácter permanente, con personalidad jurídica y patrimonio propios, independiente en sus decisiones y máxima autoridad jurisdiccional en la materia, con la jurisdicción y competencia que determinen la Constitución Local y este Código. El Tribunal Electoral deberá cumplir sus funciones bajos los principios de certeza, imparcialidad, objetividad, legalidad y probidad.

Al Tribunal Electoral le corresponderá resolver de forma definitiva e inatacable las impugnaciones contra actos y resoluciones del Instituto a través de los medios de impugnación establecidos en el Código, los conflictos o diferencias laborales entre el Tribunal Electoral y sus servidores y entre el Instituto y sus servidores, las determinaciones sobre imposición de sanciones por parte del Instituto y la resolución de los procedimientos sancionadores administrativos, previa sustanciación por parte del Instituto, así como garantizar la protección de los derechos políticos electorales de los ciudadanos.

El Tribunal Electoral se integra con cinco magistrados, electos en forma escalonada por el voto de las dos terceras partes de la Cámara en la sesión correspondiente, previa convocatoria pública, en los términos que determina este Código y la normativa aplicable.

Los magistrados serán nombrados para ejercer sus funciones durante siete años y no podrán ser reelectos.

OBJETO

Garantizar los principios de constitucionalidad y legalidad de todos los actos y resoluciones electorales, así como otorgar tutela efectiva de los derechos político-electorales en todo el territorio del Estado de México, en el marco de nuestra competencia.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Se Informará Sobre

Los Estados Financieros han sido elaborados observando:

- La normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- Postulados básicos.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Manual Único de Contabilidad Gubernamental
- Normatividad y Procedimientos para la Administración, Uso, Control y Registro de los Recursos Financieros, Materiales y Servicios Generales del Tribunal Electoral del Estado de México. Aprobada con fundamento en el Artículo 293 fracción V DEL Código Electoral del Estado de México y 28 fracción IV del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de México por el Pleno del Tribunal en su Séptima Sesión Privada del doce de Abril de dos mil once.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

- Bancos e Inversiones, se encuentran representados principalmente por depósitos bancarios e Inversiones de renta fija a corto plazo y sin riesgo, registrados a su valor de mercado.
- El Mobiliario y Equipo de Administración es registrado a su costo de adquisición o a su valor estimado derivado de un avalúo, registrando su depreciación a partir del mes siguiente de la adquisición aplicando las tasas aprobadas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental.
- Considerando lo previsto por el Manual Único de Contabilidad Gubernamental, el Tribunal no realiza Provisiones para faltantes de inventarios, y cuentas incobrables.
- La depuración y cancelación de saldos se registra exclusivamente mediante la autorización y consideración del Pleno del Tribunal.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

No Aplica.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

La depreciación se calcula mediante el método de línea recta a partir del mes siguiente de la adquisición aplicando las tasas aprobadas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental:

Vehículos	10%
Equipo de Cómputo	20%
Mobiliario y Equipo de Oficina	3%
Edificios	2%
Maquinaria	10%
El resto	10%

El activo se capitaliza a partir de lo establecido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental cuyo costo sea igual o mayor a 35 Salarios Mínimos Generales del Distrito Federal.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

No Aplica.

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

No Aplica.

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

No Aplica.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

No Aplica.

13. PROCESO DE MEJORA

Durante el ejercicio 2014, el Tribunal Electoral del Estado de México, atendiendo al artículo 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, adoptó la implementación de los pagos a proveedores de manera electrónica.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No Aplica.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No Aplica.

16. PARTES RELACIONADAS

No Aplica.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

El Despacho Quinto, Fireventh Contadores y Compañía S.C., dictaminó los Estados Financieros del Tribunal Electoral del Estado de México al 31 de Diciembre de 2014, mediante el cual expresa la opinión de que presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Tribunal.



INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

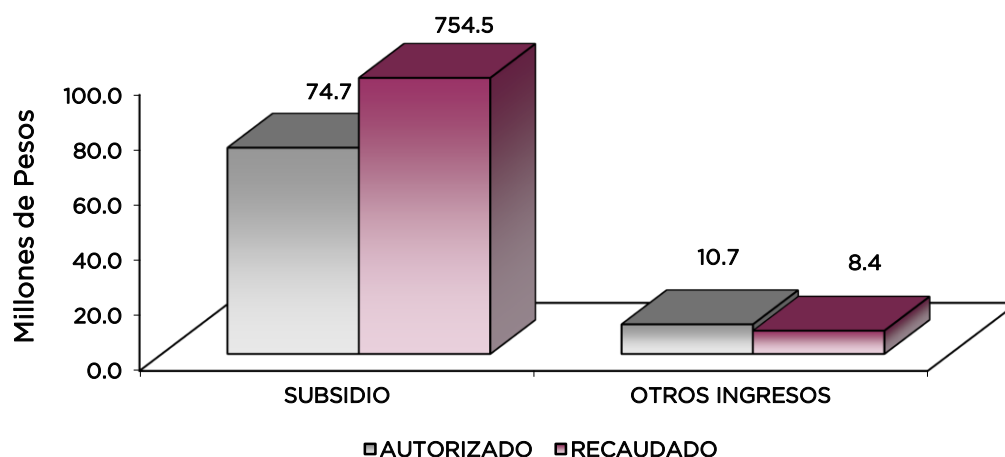


Tribunal Electoral del Estado de México
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos	.0	.0	.0	.0	127.7	127.7
Corriente			.0		127.7	127.7
Capital			.0			.0
Aprovechamientos	.0	.0	.0	.0	16.8	16.8
Corriente			.0		16.8	16.8
Capital			.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios		783.5	783.5		783.5	783.5
Participaciones y Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	67,000.0	7,721.9	74,721.9		74,721.9	7,721.9
Ingresos Derivados de Financiamientos		9,904.0	9,904.0		8,247.2	8,247.2
Total	67,000.0	18,409.4	85,409.4	.0	83,897.1	
				Ingresos excedentes¹		16,897.1

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Gobierno	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Impuestos			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Aprovechamientos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Participaciones y Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			.0			.0
Ingresos de Organismos y Empresas	67,000.0	8,505.4	75,505.4	.0	75,649.9	8,649.9
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios		783.5	783.5		928.0	928.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	67,000.0	7,721.9	74,721.9		74,721.9	7,721.9
Ingresos derivados de financiamiento	.0	9,904.0	9,904.0	.0	8,247.2	8,247.2
Ingresos Derivados de Financiamientos		9,904.0	9,904.0		8,247.2	8,247.2
Total	67,000.0	18,409.4	85,409.4	.0	83,897.1	
				Ingresos excedentes¹		16,897.1

INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2014		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	67,000.0	7,721.9		74,721.9	75,505.4	-783.5	-1.0
Subsidio	67,000.0	7,721.9		74,721.9	75,505.4	-783.5	-1.0
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		10,687.5		10,687.5	8,391.7	2,295.8	21.5
Ingresos Financieros					127.7	-127.7	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio		4,115.0		4,115.0	4,115.0		
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		5,789.0		5,789.0			
Ingresos Diversos		783.5		783.5	4,149.0	-3,365.5	-429.5
T O T A L	67,000.0	18,409.4		85,409.4	83,897.1	1,512.3	1.8



NOTAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

INGRESOS

Se previó recaudar ingresos por 67 millones de pesos, se dieron ampliaciones presupuestales durante el ejercicio por 18 millones 409.4 miles de pesos, obteniendo un total autorizado de 85 millones 409.4 miles de pesos, el importe recaudado fue de 83 millones 897.1 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de 1 millón 512.3 miles de pesos lo que representó el 1.8 por ciento respecto al monto previsto.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Subsidio

Del presupuesto de 67 millones de pesos, se dieron ampliaciones presupuestales durante el ejercicio por 7 millones 721.9 miles de pesos obteniéndose un total autorizado de 74 millones 721.9 miles de pesos, el importe recaudado fue de 75 millones 505.4 miles de pesos por lo que obtuvo una variación de más por 783.5 miles de pesos, lo que represento el 1 por ciento al monto previsto.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Se dieron ampliaciones presupuestales durante el ejercicio por 10 millones 687.5 miles de pesos, el importe recaudado fue por 8 millones 391.7 miles de pesos, obteniéndose una variación de menos por 2 millones 295.8 miles de pesos lo que representó el 21.5 por ciento.

Tribunal Electoral del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Servicios Personales	58,549.3	9,061.6	67,610.9	-	67,610.9	67,610.9
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	28,414.0	-	28,414.0	-	28,414.0	28,414.0
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	150.0	-	150.0	-	150.0	150.0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	20,928.4	9,958.4	30,886.8	-	30,886.8	30,886.8
Seguridad Social	5,515.1	-	5,515.1	-	5,515.1	5,515.1
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	3,541.8	431.5	3,973.3	-	3,973.3	3,973.3
Previsiones	-	-	-	-	-	-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	-	-	-	-	-	-
Materiales y Suministros	2,414.6	554.7	2,969.3	50.0	2,917.6	2,919.3
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	366.5	-	366.5	-	366.5	366.5
Alimentos y Utensilios	630.0	276.8	906.8	46.7	240.9	860.1
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	73.4	-	73.4	-	860.1	73.4
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	-	184.6	184.6	-	-	184.6
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	1,200.0	0.6	1,200.6	3.3	258.0	1,197.3
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	60.0	284.0	344.0	-	0.6	344.0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	84.7	-	84.7	-	1,480.7	51.1
Materiales y Suministros Para Seguridad	-	-	-	-	26.0	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	-	32.2	32.2	-	51.3	32.2
Servicios Generales	6,036.1	191.9	6,228.0	547.0	5,670.1	5,681.0
Servicios Básicos	977.4	-	977.4	78.5	794.3	797.4
Servicios de Arrendamiento	1,404.4	-	1,404.4	5.0	1,154.7	1,154.7
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	934.1	-	934.1	95.0	684.0	685.2
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	240.0	-	240.0	-	194.7	196.1
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	546.8	245.2	792.0	20.5	769.4	771.5
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	-	112.0	112.0	-	112.0	112.0
Servicios de Traslado y Viáticos	426.8	-	426.8	5.2	192.3	194.1
Servicios Oficiales	-	-	-	-	-	-
Otros Servicios Generales	1,506.6	606.2	2,112.8	342.8	1,768.7	1,770.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	2,752.1	2,752.1	-	-	2,752.1
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	205.1	205.1	-	-	205.1
Transferencias al Resto del Sector Público	-	14.5	14.5	-	-	14.5
Subsidios y Subvenciones	-	2,532.5	2,532.5	-	-	2,532.5
Ayudas Sociales	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Donativos	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	60.2	60.2	24.1	2,786.1	36.1
Mobiliario y Equipo de Administración	-	-	-	11.3	193.7	11.3
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	-	-	12.8	1.7	12.8
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	-	-	-	-	-
Vehículos y Equipo de Transporte	-	-	-	-	2,532.5	-
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-	10.8	10.8	-	10.8	10.8
Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Activos Intangibles	-	49.4	49.4	-	47.4	49.4
Inversión Pública	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes Propios	-	-	-	-	-	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	-	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Convenios	-	-	-	-	-	-
Deuda Pública	-	5,788.9	5,788.9	-	5,788.9	5,788.9
Amortización de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Intereses de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-
Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	-	5,788.9	5,788.9	-	5,788.9	5,788.9
Total del Gasto	67,000.0	18,409.4	85,409.4	621.1	84,773.6	84,788.3

Tribunal Electoral del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	67,000.0	12,620.5	79,620.5	621.1	78,984.7	78,999.4
Gasto de Capital			-			-
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		5,788.9	5,788.9		5,788.9	5,788.9
Total del Gasto	67,000.0	18,409.4	85,409.4	621.1	84,773.6	84,788.3

Tribunal Electoral del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	67,000.0	18,409.4	85,409.4	621.1	84,773.6	84,788.3
Instituciones Publicas de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participacion Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidaes Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participacion Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales EmpresarialesFinancieras No Monetarias con Participacion Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Fideicomisos Financieros Publicos con Participacion Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	67,000.0	18,409.4	85,409.4	621.1	84,773.6	84,788.3

Tribunal Electoral del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
4001I Tribunal Electoral del Estado de México	67,000.0	18,409.4	85,409.4	621.1	84,773.6	84,788.3
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
Total del Gasto	67,000.0	18,409.4	85,409.4	621.1	84,773.6	84,788.3

Tribunal Electoral del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gobierno	67,000.0	12,620.5	79,620.5	621.1	78,984.7	78,999.4
Legislación			-			-
Justicia	67,000.0	12,620.5	79,620.5	621.1	78,984.7	78,999.4
Coordinación de la Política de Gobierno			-			-
Relaciones Exteriores			-			-
Asuntos Financieros y Hacendarios			-			-
Seguridad Nacional			-			-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			-			-
Otros Servicios Generales			-			-
Desarrollo Social	-	-	-	-	-	-
Protección Ambiental			-			-
Vivienda y Servicios a la Comunidad			-			-
Salud			-			-
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			-			-
Educación			-			-
Protección Social			-			-
Otros Asuntos Sociales			-			-
Desarrollo Económico	-	-	-	-	-	-
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			-			-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			-			-
Combustibles y Energía			-			-
Minería, Manufacturas y Construcción			-			-
Transporte			-			-
Comunicaciones			-			-
Turismo			-			-
Ciencia, Tecnología e Innovación			-			-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			-			-
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	-	5,788.9	5,788.9	-	5,788.9	5,788.9
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			-			-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			-			-
Saneamiento del Sistema Financiero			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		5,788.9	5,788.9		5,788.9	5,788.9
Total del Gasto	67,000.0	18,409.4	85,409.4	621.1	84,773.6	84,788.3

Tribunal Electoral del Estado de México
Endeudamiento Neto
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014
(Miles de Pesos)

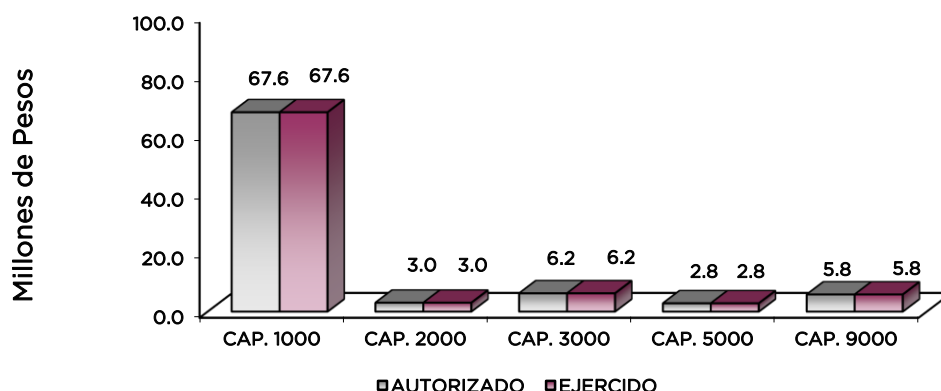
Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Creditos Bancarios			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Créditos Bancarios	-	-	-
Otros Instrumentos de Deuda			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Otros Instrumentos de Deuda	-	-	-
TOTAL	-	-	-

Tribunal Electoral del Estado de México
Intereses de la Deuda
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de intereses de Créditos Bancarios	-	-
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de intereses de Otros Instrumentos de Deuda	-	-
TOTAL	-	-

EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)

EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2014			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	58,549.3	10,960.7	1,899.1	67,610.9	67,610.9		
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,414.6	1,131.9	577.2	2,969.3	2,967.6	1.7	.1
SERVICIOS GENERALES	6,036.1	2,002.0	1,810.1	6,228.0	6,217.1	10.9	.2
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		3,021.4	209.1	2,812.3	2,810.2	2.1	.1
DEUDA PÚBLICA		5,788.9		5,788.9	5,788.9		
T O T A L	67,000.0	22,904.9	4,495.5	85,409.4	85,394.7	14.7	.0
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	



NOTAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

EGRESOS

Se tuvo un presupuesto inicial de 67 millones de pesos, presentando ampliaciones y traspasos netos de más por 18 millones 409.4 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 85 millones 409.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 85 millones 394.7 miles de pesos, obteniendo una variación de 14.7 miles de pesos.

SERVICIOS PERSONALES

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 58 millones 549.3 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de más por 9 millones 61.6 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 67 millones 610.9 miles de pesos. El importe ejercido fue de 67 millones 610.9 miles de pesos.

No existiendo variación alguna, entre el presupuesto modificado y el presupuesto ejercido.

MATERIALES Y SUMINISTROS

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 2 millones 414.6 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de más por 554.7 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 2 millones 969.3 miles de pesos. El importe ejercido fue de 2 millones 967.6 miles de pesos, obteniendo una variación de 1.7 miles de pesos, lo que representó el 0.1 por ciento menos respecto al monto autorizado.

La variación obedece al cumplimiento en la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestal del Ejercicio 2014

SERVICIOS GENERALES

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 6 millones 36.1 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de más por 191.9 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 6 millones 228 mil pesos. El importe ejercido fue de 6 millones 217.1 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 10.9 miles de pesos, lo que representó el 0.2 por ciento menos respecto al monto autorizado.

La variación obedece al cumplimiento en la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestal del Ejercicio 2014.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

No se consideró presupuesto inicial para este capítulo, y se tuvieron ampliaciones y traspasos netos de más de 2 millones 812.3 miles de pesos, el importe ejercido fue de 2 millones 810.2 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 2.1 miles de pesos, lo que representó el 0.1 por ciento menos respecto al monto modificado.

DEUDA PÚBLICA

Se autorizó una ampliación para el pago de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores por 5 millones 788.9 miles de pesos, el cual fue ejercido en su totalidad.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL						
EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO						
(Miles de Pesos)						
CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	PREVISTO	P R E S U P U E S T O ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	2 0 1 4 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
SERVICIOS PERSONALES	58,549.3	10,960.6	1,899.0	67,610.9	67,610.9	
Sueldo Base	28,414.0		636.6	27,777.4	27,777.4	
Compensación por Servicio social	150.0		150.0			
Prima Vacacional		1,915.8		1,915.8	1,915.8	
Aguinaldo	1,557.8	3,468.0	387.1	4,638.7	4,638.7	
Gratificación	7,004.5	14.9	79.7	6,939.7	6,939.7	
Gratificación por Convenio	12,366.2	5,026.5		17,392.7	17,392.7	
Cuotas de servicio de Salud	2,299.1		13.2	2,285.9	2,285.9	
Cuotas al Sistema Solidario de Reparto	1,705.9		9.8	1,696.1	1,696.1	
Cuotas del Sistema de Capitalización Individual	425.3		135.3	290.0	290.0	
Aportaciones para Financiar los Gastos Generales de administración del ISSE	201.2		1.2	200.0	200.0	
Riesgo de Trabajo	283.5	.3	.6	283.2	283.2	
Seguros y Fianzas	600.0		381.9	218.1	218.1	.0
Seguro de Separación Individualizado	3,541.8		103.6	3,438.2	3,438.2	.0
Despensa		535.1		535.1	535.1	
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,414.7	1,131.9	577.2	2,969.4	2,967.6	1.8
Materiales y Útiles de Oficina	75.9	50.1	26.8	99.2	99.2	
Enseres de Oficina		.6		.6	0.6	
Material y Útiles de Imprenta y Reproducción		11.1	.3	10.8	10.7	.1
Materiales y Útiles para el Procesamiento en equipos y Bienes Informáticos	117.2	76.5	115.4	78.3	78.3	.0
Material de Información	75.1	1.9	38.1	38.9	38.8	.1
Material y Enseres de Limpieza	74.0	1.5	62.2	13.3	13.3	.0
Material para Identificación y Registro	24.4		24.4			
Productos Alimenticios para Personas	630.0	276.8		906.8	906.8	
Madera y Productos de Madera		6.3		6.3	6.3	
Vidrio y Productos de Vidrio		1.7		1.7	1.7	
Material Eléctrico y Electrónico	73.4	52.0	38.9	86.5	86.5	
Materiales Complementarios.		114.8		114.8	114.8	
Materiales de Construcción.		38.9	.1	38.8	38.8	
Estructuras y Manufacturas para Todo Tipo de Construcción		9.9		9.9	9.9	
Medicinas y Productos Farmacéuticos		1.3	.7	.6	0.6	.0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,200.0	410.7	126.7	1,484.0	1,484.0	
Vestuario y Uniformes.	30.0		29.8	.2		.2
Prendas de Seguridad y Protección Personal	30.0		29.8	.2		.2
Artículos Deportivos		26.0		26.0	26.0	
Refacciones, Accesorios y Herramientas	49.2		48.0	1.2		1.2
Refacciones y Accesorios Menores de Edificios		3.7		3.7	3.7	
Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo	10.0	.5	10.0	.5	0.5	

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 4					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
Refacciones y Accesorios Menores para Equipo De transporte		31.8	.5	31.3	31.3	
Artículos para la Extinción de Incendios	25.5		25.5			
Otros Enseres		15.8		15.8	15.8	
SERVICIOS GENERALES	6,036.0	2,001.9	1,809.9	6,228.0	6,217.1	10.9
Servicio de Energía Eléctrica	196.9	37.4	11.0	223.3	223.0	.3
Servicio de Agua	84.3	9.5	64.4	29.4	29.4	.0
Servicio de Telefonía Convencional	60.0		36.9	23.1	23.1	
Servicio de Telefonía Celular	144.0	6.7	47.1	103.6	103.6	
Servicios de Radiolocalización y Telecomunicación	153.2		60.2	93.0	93.0	.0
Servicios de Conducción de Señales Analógicas y Digitales	9.0	43.9		52.9	51.5	1.4
Servicios de Acceso a Internet	317.6	44.8	22.0	340.4	340.4	
Servicio Postal y Telegráfico	12.3	.6	2.8	10.1	8.8	1.3
Arrendamiento de Edificios y Locales	1,273.0		160.6	1,112.4	1,112.4	
Arrendamiento de equipo y bienes Informáticos	131.4		84.1	47.3	47.3	.0
Asesorías Asociadas a Convenios o Acuerdos	612.6	81.2	209.0	484.8	484.8	.0
Capacitación		384.6	325.1	59.5	59.5	
Servicios de Vigilancia	321.5		85.6	235.9	234.7	1.2
Servicios Bancarios y Financieros	30.0	31.9	32.5	29.4	28.6	.8
Seguros y Fianzas	210.0	26.4	69.7	166.7	166.1	.6
Reparación y Mantenimiento de Inmuebles		7.0		7.0	7.0	
Adaptación de Locales, Almacenes, Bodegas y Edificios		105.5		105.5	105.5	
Reparación, Mantenimiento e Instalación de Mobiliario y Equipo de Oficina		24.5		24.5	24.5	
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Bienes Informáticos, Microfilma		30.0	1.9	28.1	28.1	
Reparación y Mantenimiento para Equipo y Redes de Tele y Radio Transmisión	29.2		29.2			
Reparación y Mantenimiento de Vehículos Terrestres, Aéreos y Lacustres	265.6	82.0	45.5	302.1	299.9	2.2
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Maquinaria, Equipo Industrial y		78.2		78.2	78.2	
Servicios de Lavandería, Limpieza e Higiene	252.0	.9	7.7	245.2	245.2	.0
Servicios de Fumigación		1.5		1.5	1.5	
Publicaciones Oficiales y de Información en General para Difusión		32.8		32.8	32.8	
Servicios de Creación y Difusión de Contenido a Través de Internet		147.8	68.6	79.2	79.2	.0
Transportación Área		19.2		19.2	19.2	
Gastos de Traslado por Vía Terrestre	231.8		80.5	151.3	149.5	1.8
Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	195.0	9.1	175.3	28.8	28.8	.0
Otros Impuestos y Derechos	44.1	94.2	16.0	122.3	121.6	.7
Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	1,325.9	697.8	138.0	1,885.7	1885.7	
Gastos de Servicios Menores	136.6	4.4	36.2	104.8	104.2	.6
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,021.2	209.0	2,812.2	2,810.2	2.0	
Muebles y Enseres		129.9	67.7	62.2	62.2	
Objetos, Obras de Arte, Históricas y Culturales						
Bienes Informáticos		170.9	29.9	141.0	141.0	
Otros Equipos Eléctricos y Electrónicos de Oficina		1.9		1.9	1.9	
Equipos y Aparatos Audiovisuales		12.7		12.7	12.7	
Equipo de Foto, cine y Grabación		1.7		1.7	1.7	
Vehículos y Equipo de Transporte Terrestre		2,595.9	63.4	2,532.5	2532.5	
Equipo y Aparatos para Comunicación, Telecomunicación y Radio Transmisión		10.8		10.8	10.8	
Licencias Informáticas e Intelectuales		97.4	48.0	49.4	47.4	2.0
DEUDA PÚBLICA	5,788.9			5,788.9	5,788.9	
Por el Ejercicio Inmediato Anterior		5,788.9		5,788.9	5,788.9	
T O T A L	67,000.0	22,904.5	4,495.1	85,409.4	85,394.7	14.7



INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA



Tribunal Electoral del Estado de México
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1 + 2)	4	5	
Programas	67,000.0	12,620.5	79,620.5	621.1	78,984.7	78,999.4
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos o Relas de Operación			-			-
Otros Subsidios			-			-
Desempeño de las Funciones	67,000.0	12,620.5	79,620.5	621.1	78,984.7	78,999.4
Prestación de Servicios Públicos	67,000.0	12,620.5	79,620.5	621.1	78,984.7	78,999.4
Provisión de Bienes Públicos			-			-
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas			-			-
Promoción y Fomento			-			-
Regulación y Supervisión			-			-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)			-			-
Específicos			-			-
Proyectos de Inversión			-			-
Administrativos y de Apoyo	-	-	-	-	-	-
Apoyo al Proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional			-			-
Apoyo ala función pública y al mejoramiento de la gestión			-			-
Operaciones ajenas			-			-
Compromisos	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional			-			-
Desastres naturales			-			-
Obligaciones	-	-	-	-	-	-
Pensiones y jubilaciones			-			-
Aportaciones a la seguridad social			-			-
Aportaciones a fondos de estabilización			-			-
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones			-			-
Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado			-			-
Participaciones a entidades federativas y municipios			-			-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca			-			-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores		5,788.9	5,788.9		5,788.9	5,788.9
		-				
Total del Gasto	67,000.0	18,409.4	85,409.4	621.1	84,773.6	84,788.3

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la Entidad.

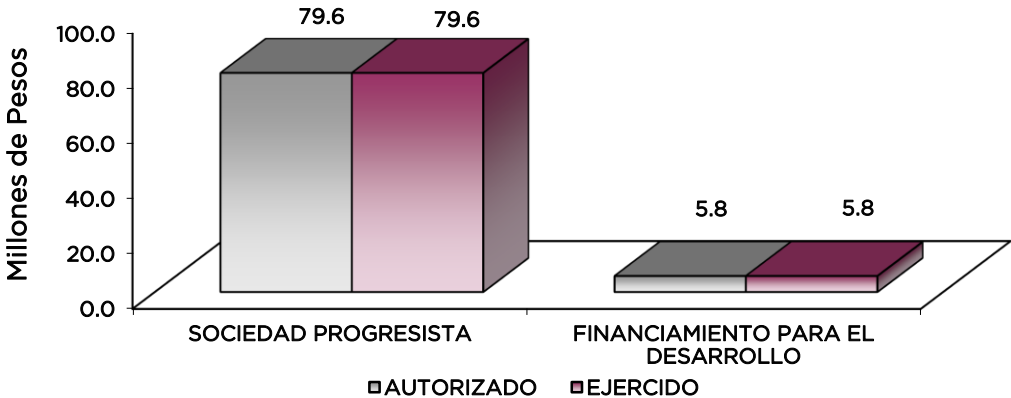
Sociedad Protegida

El Gobierno Estatal se ha propuesto, como parte de su visión, conformar una Sociedad Protegida procurando un entorno de seguridad y Estado de Derecho. Para lo anterior es necesario prevenir el delito, combatir la delincuencia y evitar la corrupción en las instituciones de seguridad y justicia, por lo cual se han diseñado objetivos acordes con las circunstancias que atraviesa todo el país.

Financiamiento para el Desarrollo

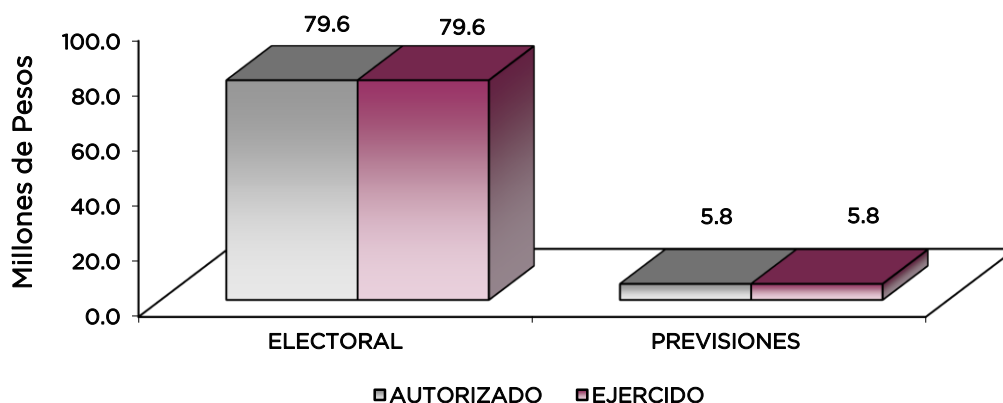
El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL							
(Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O		2 0 1 4	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Sociedad Protegida	67,000.0	17,116.0	4,495.5	79,620.5	79,605.8	14.7	
Financiamiento para el Desarrollo		5,788.9		5,788.9	5,788.9		
T O T A L	67,000.0	22,904.9	4,495.5	85,409.4	85,394.7	14.7	
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====



El Tribunal Electoral del Estado de México es el encargado de resolver de forma definitiva e inatacable las impugnaciones contra los actos y resoluciones del Instituto Electoral a través de los medios establecidos en la Ley.

EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2014			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Electorale	67,000.0	17,116.0	4,495.5	79,620.5	79,605.8	14.7	
Previsiones para el Pago de Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores		5,788.9		5,788.9	5,788.9		
TOTAL	67,000.0	22,904.9	4,495.5	85,409.4	85,394.7	14.7	



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS

ESTADO PROGRESISTA

02 01 02 01 ELECTORAL

02 01 02 01 02 01 resolución de controversia electoral

El tribunal electoral del estado de México teniendo por objeto garantizar los principios de constitucionalidad y legalidad de todos los actos y resoluciones electorales, otorgando la titular efectiva de los derechos políticos electorales en el marco de nuestros límites competenciales, y realizar actividades de difusión de la cultura político-electoral y de participación ciudadana en todo el territorio del Estado de México

Las metas programadas se cuantificaron, tomando en consideración las cifras Presupuestales solicitadas; toda vez que el Presupuesto Autorizado para el Ejercicio 2014 sufrió un recorte considerable, las actividades originales fueron reconsideradas tal como se refleja en el Desarrollo de actividades relacionadas con la docencia, capacitación e investigación en materia electoral, misma que tuvo que ser impartida solicitando apoyo a otras instancias y no a nivel nacional o internacional como originalmente se habría considerado.

Por lo que respecta a las Resoluciones de diferencias laborales entre el Tribunal Electoral del Estado de México, Instituto Electoral del Estado de México y sus servidores públicos electorales; así como las determinaciones sobre imposición de sanciones por parte de este Organismo, refiere a la emisión de sentencias, el cual sufrió modificaciones respecto a la cantidad autorizada, toda vez que la misma no cubría la totalidad de los compromisos de Capítulo 1000 y bajo la premisa de no realizar recorte de personal, se aplicaron medidas de austeridad y disciplina

presupuestal, así como la aplicación de las ampliaciones autorizadas, con lo que fue alcanzado el Objetivo para 2014.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL											
ENERO - DICIEMBRE DE 2014											
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2014 (Miles de Pesos)		
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO %
					SOCIEDAD PROTEGIDA ELECTORAL						
02	01	02	01	01	RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS ELECTORALES					67,000.0	79,605.8 118.8
					Desarrollo de Actividades Relacionadas con la Docencia, Capacitación e Investigación en Materia Electoral	Evento	190	21	11.05		
					Resolución de Diferencias Laborales Entre el Tribunal Electoral del Estado de México, Instituto Electoral del Estado de México y sus Servidores Públicos electorales; así como las Determinaciones sobre Imposición de Sanciones por Parte de	Resolución	12	19	158.33		
					Administración, Registro y Control de los Recursos Institucionales del Tribunal, Bajo los Criterios de Autenticidad, Racionalidad, y Disciplina Presupuestaria	Informe	12	12	100.00		
					FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO						
06	02	04			PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES					5,788.9	5,788.9 100.0
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES						
					Registro de Pago de Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100.00		
T O T A L										72,788.9 =====	85,394.7 ===== 117.3



ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS



Relación de Bienes Inmuebles que Componen al Patrimonio
Cuenta Pública 2014
(Miles de Pesos)

Ente Público: Tribunal Electoral del Estado de México

Código	Descripción de Bienes Inmuebles	* Valor en Libros
	No Aplica	.0

Relación de Bienes Muebles que Componen al Patrimonio
Cuenta Pública 2014
(Miles de Pesos)

Ente Público: Tribunal Electoral del Estado de México

Código	Descripción de Bienes Mueble	Valor en Libros
	Mobiliario y Equipo de Administración	6,037.4
	Vehículos y Equipo de Transporte	4,455.4
	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	221.2
	Colecciones, Obra de Arte y Objetos Valiosos	99.1
	Otros Bienes Muebles	30.5
		10,843.6

Tribunal Electoral del Estado de México Cuenta Pública 2014 Relación de cuentas bancarias productivas específicas

[illegible]

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

UAEM



Universidad Autónoma del Estado de México
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2014	2013		2014	2013
ACTIVO			PASIVO		
<i>Activo Circulante</i>			<i>Pasivo Circulante</i>		
Efectivo y Equivalentes	115,221.1	409,890.7	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,113,271.7	790,030.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	671,633.4	330,164.6	Documentos por Pagar a Corto Plazo	180,469.9	23,403.4
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	62,631.7	58,027.8	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Inventarios	.0	.0	Títulos y Valores a Corto Plazo	.0	.0
Almacenes	729.0	1,024.0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	.0	.0
Otros Activos Circulantes	122.0	122.0	Provisiones a Corto Plazo	.0	.0
			Otros Pasivos a Corto Plazo	.0	.0
Total de Activos Circulantes	850,337.2	799,229.1	Total de Pasivos Circulantes	1,293,741.6	813,433.4
<i>Activo No Circulante</i>			<i>Pasivo No Circulante</i>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	66,997.0	41,528.4	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	5,021,426.0	4,901,640.6	Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Muebles	2,091,397.5	1,887,568.8	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	.0	.0
Activos Intangibles	181,072.0	163,382.6	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,361,536.4	-1,361,536.4	Provisiones a Largo Plazo	645,364.6	674,544.0
Activos Diferidos	4,404.3	838.8			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0	Total de Pasivos No Circulantes	645,364.6	674,544.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0			
Total de Activos No Circulantes	6,003,760.4	5,633,422.8	Total del Pasivo	1,939,106.2	1,487,977.4
Total del Activo	6,854,097.6	6,432,651.9	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
			<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>	6,979,823.2	6,431,821.2
			Aportaciones	4,855,849.8	4,309,665.4
			Donaciones de Capital	216,772.9	214,955.3
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	1,907,200.5	1,907,200.5
			<i>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</i>	-2,064,831.8	-1,487,146.7
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-634,541.5	-1,294,947.4
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-1,430,290.3	-192,199.3
			Revalúos	.0	.0
			Reservas	.0	.0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	.0	.0
			<i>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</i>	.0	.0
			Resultado por Posición Monetaria	.0	.0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	.0	.0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	4,914,991.4	4,944,674.5
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	6,854,097.6	6,432,651.9

Universidad Autónoma del Estado de México
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 y 2013
(Miles de Pesos)

Concepto	2014	2013
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	2,466,549.9	3,056,073.0
Impuestos	.0	.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0
Contribuciones de Mejoras	.0	.0
Derechos	.0	.0
Productos de Tipo Corriente	.0	.0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	.0	.0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	2,466,549.9	3,056,073.0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en	.0	.0
Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	.0	.0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,464,094.8	3,376,055.1
Participaciones y Aportaciones	3,464,094.8	3,376,055.1
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	.0	.0
Otros Ingresos y Beneficios	7,344.3	14,166.9
Ingresos Financieros	7,344.3	14,166.9
Incremento por Variación de Inventarios	.0	.0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	.0	.0
Disminución del Exceso de Provisiones	.0	.0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	.0	.0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	5,937,989.0	6,446,295.0
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	5,751,576.7	5,315,100.8
Servicios Personales	3,790,098.4	3,247,275.9
Materiales y Suministros	153,026.8	158,658.9
Servicios Generales	1,808,451.5	1,909,166.0
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	327,756.8	852,402.4
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	.0	.0
Transferencias al Resto del Sector Público	.0	.0
Subsidios y Subvenciones	327,756.8	852,402.4
Ayudas Sociales	.0	.0
Pensiones y Jubilaciones	.0	.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	.0	.0
Transferencias a la Seguridad Social	.0	.0
Donativos	.0	.0
Transferencias al Exterior	.0	.0
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Participaciones	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Convenios	.0	.0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	.0	.0
Intereses de la Deuda Pública	.0	.0
Comisiones de la Deuda Pública	.0	.0
Gastos de la Deuda Pública	.0	.0
Costo por Coberturas	.0	.0
Apoyos Financieros	.0	.0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	493,197.0	1,573,739.2
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	.0	209,727.2
Provisiones	.0	.0
Disminución de Inventarios	.0	.0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	.0	.0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	.0	.0
Otros Gastos	493,197.0	1,364,012.0
Inversión Pública	.0	.0
Inversión Pública no Capitalizable	.0	.0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	6,572,530.5	7,741,242.4
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-634,541.5	-1,294,947.4

Universidad Autónoma del Estado de México
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		.0	.0	.0	.0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2013	6,431,821.2			.0	6,431,821.2
Aportaciones	4,309,665.4			.0	4,309,665.4
Donaciones de Capital	214,955.3			.0	214,955.3
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	1,907,200.5			.0	1,907,200.5
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2013		-192,199.3	-1,294,947.4	.0	-1,487,146.7
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-1,294,947.4	.0	-1,294,947.4
Resultados de Ejercicios Anteriores		-192,199.3		.0	-192,199.3
Revalúos		.0		.0	.0
Reservas		.0		.0	.0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2013	6,431,821.2	-192,199.3	-1,294,947.4	.0	4,944,674.5
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014	548,002.0			.0	548,002.0
Aportaciones	546,184.4			.0	546,184.4
Donaciones de Capital	1,817.6			.0	1,817.6
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0			.0	.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014		-1,238,091.0	-634,541.5	.0	-1,872,632.5
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-634,541.5	.0	-634,541.5
Resultados de Ejercicios Anteriores		-1,238,091.0		.0	-1,238,091.0
Revalúos		.0		.0	.0
Reservas		.0		.0	.0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2014	6,979,823.2	-1,430,290.3	-634,541.5	.0	4,914,991.4

Universidad Autónoma del Estado de México
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	294,964.6	716,410.3
Activo Circulante	294,964.6	346,072.7
Efectivo y Equivalentes	294,669.6	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	.0	341,468.8
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	.0	4,603.9
Inventarios	.0	.0
Almacenes	295.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0
Otros Activos Circulantes	.0	.0
Activo No circulante	.0	370,337.6
Inversiones Financieras a Largo Plazo	.0	25,468.6
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	119,785.4
Bienes Muebles	.0	203,828.7
Activos Intangibles	.0	17,689.4
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	.0	.0
Activos Diferidos	.0	3,565.5
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0
PASIVO	480,308.2	29,179.4
Pasivo Circulante	480,308.2	.0
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	323,241.7	.0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	157,066.5	.0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Títulos y Valores a Corto Plazo	.0	.0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	.0	.0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	.0	.0
Provisiones a Corto Plazo	.0	.0
Otros Pasivos a Corto Plazo	.0	.0
Pasivo No Circulante	.0	29,179.4
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	.0	.0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	.0	.0
Provisiones a Largo Plazo	.0	29,179.4
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	1,208,407.9	1,238,091.0
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	548,002.0	.0
Aportaciones	546,184.4	.0
Donaciones de Capital	1,817.6	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	660,405.9	1,238,091.0
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	660,405.9	.0
Resultados de Ejercicios Anteriores	.0	1,238,091.0
Revalúos	.0	.0
Reservas	.0	.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	.0	.0
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	.0	.0
Resultado por Posición Monetaria	.0	.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	.0	.0

Universidad Autónoma del Estado de México
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 y 2013
(Miles de Pesos)

Concepto	2014	2013
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Orígen	5,937,989.0	6,446,295.0
Impuestos	.0	.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0
Contribuciones de mejoras	.0	.0
Derechos	.0	.0
Productos de Tipo Corriente	.0	.0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	.0	.0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	2,466,549.9	3,056,073.0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en		
Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	.0	.0
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	3,464,094.8	3,376,055.1
Otros Orígenes de Operación	7,344.3	14,166.9
Aplicación	6,572,530.5	7,741,242.4
Servicios Personales	3,790,098.4	3,247,275.9
Materiales y Suministros	153,026.8	158,658.9
Servicios Generales	1,808,451.5	1,909,166.0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	.0	.0
Transferencias al resto del Sector Público	.0	.0
Subsidios y Subvenciones	.0	.0
Ayudas Sociales	327,756.8	852,402.4
Pensiones y Jubilaciones	.0	.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	.0	.0
Transferencias a la Seguridad Social	.0	.0
Donativos	.0	.0
Transferencias al Exterior	.0	.0
Participaciones	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Convenios	.0	.0
Otras Aplicaciones de Operación	493,197.0	1,573,739.2
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-634,541.5	-1,294,947.4
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Orígen	259,080.6	140,337.9
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	.0
Bienes Muebles	.0	.0
Otros Orígenes de Inversión	259,080.6	140,337.9
Aplicación	370,337.6	839,936.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	119,785.4	839,936.0
Bienes Muebles	203,828.7	.0
Otras Aplicaciones de Inversión	46,723.5	.0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-111,257.0	-699,598.1
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Orígen	480,308.2	1,322,834.0
Endeudamiento Neto	.0	.0
Interno	.0	.0
Externo	.0	.0
Otros Orígenes de Financiamiento	480,308.2	1,322,834.0
Aplicación	29,179.3	-579,179.5
Servicios de la Deuda	.0	.0
Interno	.0	.0
Externo	.0	.0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	29,179.3	-579,179.5
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	451,128.9	1,902,013.5
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-294,669.6	-92,532.0
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	409,890.7	502,422.7
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	115,221.1	409,890.7

Universidad Autónoma del Estado de México
Estado Analítico del Activo
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
	1	2	3	4 =(1+2-3)	(4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante	799,229.1	21,944,250.5	21,893,142.4	850,337.2	51,108.1
Efectivo y Equivalentes	409,890.7	18,799,754.8	19,094,424.4	115,221.1	-294,669.6
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	330,164.6	3,036,994.3	2,695,525.5	671,633.4	341,468.8
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	58,027.8	85,154.8	80,550.9	62,631.7	4,603.9
Inventarios	.0	.0	.0	.0	.0
Almacenes	1,024.0	22,346.6	22,641.6	729.0	-295.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
Otros Activos Circulantes	122.0	.0	.0	122.0	.0
Activo No Circulante	5,633,422.8	1,553,630.9	1,183,293.3	6,003,760.4	370,337.6
Inversiones Financieras a Largo Plazo	41,528.4	150,229.1	124,760.5	66,997.0	25,468.6
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0	.0	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	4,901,640.6	689,526.4	569,741.0	5,021,426.0	119,785.4
Bienes Muebles	1,887,568.8	496,606.6	292,777.9	2,091,397.5	203,828.7
Activos Intangibles	163,382.6	111,335.9	93,646.5	181,072.0	17,689.4
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,361,536.4	.0	.0	-1,361,536.4	.0
Activos Diferidos	838.8	105,932.9	102,367.4	4,404.3	3,565.5
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0	.0	.0	.0
TOTAL DEL ACTIVO	6,432,651.9	23,497,881.4	23,076,435.7	6,854,097.6	421,445.7

Universidad Autónoma del Estado de México
 Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
 (Miles de Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales			.0	.0
Deuda Bilateral			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Subtotal a Corto Plazo			.0	.0
Largo Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales			.0	.0
Deuda Bilateral			.0	.0
Títulos y Valores			.0	.0
Arrendamientos Financieros			.0	.0
Subtotal a Largo Plazo			.0	.0
Otros Pasivos			813,433.4	1,293,741.6
Total de Deuda y Otros Pasivos			813,433.4	1,293,741.6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
NOTAS DE DESGLOSE

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

- **Efectivo y Equivalentes**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 este rubro se encuentra integrado por:

Concepto	2014	2013
Banco	\$ 115,221.1	\$ 409,890.7
Total	\$ 115,221.1	\$ 409,890.7
	=====	=====

- **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 este rubro se encuentra integrado por:

Concepto	2014	2013
Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir	\$ 734,265.1	\$ 338,192.4
Total	\$ 734,265.1	\$ 338,192.4
	=====	=====

- **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

No Aplica.

- **Inversiones Financieras**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 este rubro se encuentra integrado por:

Concepto	2014	2013
Inversiones Financieras a Largo Plazo	\$ 66,997.0	\$ 41,528.4
Total	\$ 66,997.0	\$ 41,528.4
	=====	=====

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

El valor histórico del viene al 31 de diciembre se encuentra integrado de la siguiente manera:

Concepto	2014	2013
Bienes Inmuebles	5,021,426.0	4,901,640.6

Bienes Muebles	2,091,397.5	1,887,568.8
Intangibles	181,072.0	163,382.6
Total	\$ 7,293,895.5	\$6,952,592.0
	=====	=====

- **Estimaciones y Deterioros**

No Aplica.

- **Otros Activos**

No Aplica.

PASIVO

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el rubro de proveedores y otras cuentas por pagar se encuentra integrado por:

Concepto	2014	2013
Cuentas por Pagar a Corto	1,113,271.7	790,030.0
Totales	1,113,271.7	790,030.0
	=====	=====

2. ESTADO DE ACTIVIDADES

Las asignaciones presupuestales para la Universidad Autónoma del Estado de México, se distribuirá de la siguiente manera:

Capitulo	Concepto	Importe
1000	Servicios Personales	3,790,098.4
2000	Materiales y Suministros	153,026.8
3000	Servicios Generales	1,808,451.5
4000	Transferencias Estatales	3,464,094.8

Ingresos de Gestión

Se presupuestaron recaudar la cantidad de 3 mil 464 millones 94.8 miles de pesos los cuales provienen del Estado.

Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

Se presupuestó la cantidad de 3 mil 464 millones 94.8 miles de pesos.

Otros Ingresos y Beneficios

Se obtuvieron Otros Ingresos por 7 millones 344.3 miles de pesos.

Gastos y Otras Pérdidas

Los gastos Extraordinarios acumulados por el Organismo en el presente ejercicio fueron de 493 millones 197 mil pesos.

3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El patrimonio del Instituto está constituido por los bienes muebles e inmuebles que en la actualidad sean propiedad de la Universidad Autónoma del Estado de México, al 31 de diciembre del 2014 y 2013 el rubro del patrimonio está integrado:

Concepto	2014	2013
Aportaciones	546,184.4	4,309,655.4
Donaciones de Capital	1,817.6	214,955.3

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

	2014	2013
Efectivo en Bancos -Tesorería	115,221.1	409,890.7
Efectivo en Bancos- Dependencias		
Inversiones temporales (hasta 3 meses)		
Fondos con afectación específica		
Depósitos de fondos de terceros y otros	5.0	
Total de Efectivo y Equivalentes	115,221.1	40,890.7

	2014	2013
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	-294,669.6	-92,532.0
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>		
Depreciación		
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar		
Partidas extraordinarias		

5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Universidad Autónoma del Estado de México Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente Del 1 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014 (Miles de Pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		6,895,721.2
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0.0
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios		
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		957,732.2
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros ingresos presupuestarios no contables		957,732.2
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		5,937,989.0

Universidad Autónoma del Estado de México
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos contables
Correspondiente Del 1 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

1.- Total de egresos (presupuestarios)		6,825,055.9
2.- Menos egresos presupuestarios no contables		252,525.4
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de Transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales No Contables	252,525.4	

3. Más gastos contables no presupuestales		0.0
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones		
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		6,572,530.5

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES (Miles de Pesos)		
	<u>2 0 1 4</u>	<u>2 0 1 3</u>
CUENTAS DEUDORAS		
Regulación de Terrenos	244,211.2	244,211.2
	<u><u>244,211.2</u></u>	<u><u>244,211.2</u></u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Terrenos Pendientes de Regularizar	244,211.2	244,211.2
	<u><u>244,211.2</u></u>	<u><u>244,211.2</u></u>

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES (Miles de Pesos)		
	<u>2 0 1 4</u>	<u>2 0 1 3</u>
CUENTAS DEUDORAS		
Ley de Ingresos Estimada	4,145,128.2	3,912,487.6
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	535,899.4	932,812.1
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento	1,436,496.4	1,095,100.3
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	5,388,559.5	6,119,624.1
	<u><u>11,506,083.5</u></u>	<u><u>12,060,024.1</u></u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Ley de Ingresos por Ejecutar		
Ley de Ingresos Devengado	465,234.1	1,222,185.2
Ley de Ingresos Recaudado	6,895,721.3	6,925,351.3
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	4,145,128.2	3,912,487.6
	<u><u>11,506,083.6</u></u>	<u><u>12,060,024.1</u></u>

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

El ejercicio 2014 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el GEM en previsión de los efectos que pudiesen tener en el presupuesto Estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, con el Acuerdo para la Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el ejercicio Fiscal 2014.

2. PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO

Once reformas estructurales fueron aprobadas por el Congreso durante los primeros veinte meses de la administración del Presidente Peña Nieto, de las cuales seis (trabajo, educación, política sobre competencia, sector financiero, telecomunicaciones y energía) se concibieron como un aliciente para aumentar la productividad y el crecimiento.

Con el marco legislativo relacionado a la agenda de reformas estructurales en gran medida aprobado, la atención fue centrada en la implementación de estas reformas.

Los fundamentos económicos, el marco político y la gestión macroeconómica le permitieron al país manejar la volatilidad financiera asociada con la fecha elegida para la finalización de las políticas monetarias inusualmente flexibles de las principales economías avanzadas. Los mercados financieros mexicanos se mostraron capaces de hacer frente al cambio en el sentimiento inversor sin mayores presiones de liquidez o la necesidad de una intervención pública importante.

El índice de inflación al cierre del ejercicio fiscal fue de 4.08 por ciento, y el tipo de cambio contra el dólar fue de 14.75 pesos por cada unidad.

Hasta el 31 de diciembre de 2014, el 58.34 % de los ingresos de la UAEM provinieron de Subsidios y Subvenciones, el 9.84 % tuvieron origen en el cobro de Servicios Educativos, por ejemplo inscripciones; el 31.70% correspondió a la Venta de Productos y Servicios otorgados por la propia Institución. El resto de los ingresos provinieron de beneficios financieros.

Los egresos por pago de servicios personales correspondieron al 57.67 % del total, el 27.52 % al pago de servicios generales, el 3.83 % tuvo como origen el pago de obras de infraestructura y mantenimiento. El 4.99% al pago de Ayudas Sociales (becas); la inversión en activo constituyó el 3.67 %, el resto de los gastos correspondió al pago de materiales y suministros y otros gastos.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

Fecha de Creación

Fundada en 1828 como Instituto Literario del Estado de México en Tlalpan (entonces capital del estado), fue promovida a Instituto Científico y Literario Autónomo (ICLA) en 1943, y a Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) en 1956.

De 1944 a 1946, el licenciado Adolfo López Mateos ocupó el puesto de director y sentó las bases de la transformación del colegio en universidad, la cual no fue posible por un tiempo pero sí diez años después, el 21 de marzo de 1956, cuando se aprobó en el Congreso de la Unión la ley orgánica que dio vida a la Universidad Autónoma del Estado de México; todo después de varios movimientos estudiantiles, entre los que destacan el entonces connotado Club Vampiros, formado por varios jóvenes idealistas y de acción que buscaban primeramente la autonomía de este instituto y su posterior transformación en universidad, siempre apoyados por el director en ambas etapas, el licenciado Juan Josafat Pichardo Cruz. Fue en esa fecha cuando el alumno Jesús Díaz Pedraza, presidente de la Asociación de Estudiantes, y el licenciado Juan Josafat Pichardo Cruz formalizan la creación de la UAEM. Establecida inicialmente con seis escuelas y facultades (preparatoria, medicina, jurisprudencia, comercio, enfermería y pedagogía superior), su primer rector fue el licenciado Juan Josafat Pichardo, quien antes había sido, en dos ocasiones, director del Instituto Científico y Literario.

Los avances de la universidad fueron rápidos y espectaculares. En 1964, el presidente López Mateos inauguró la Ciudad Universitaria de Toluca, edificada en el antiguo cerro de Coatepec con sólido apoyo de los gobernadores Gustavo Baz y Juan Fernández Albarrán, ambos ex alumnos del Instituto Científico y Literario. En otro rumbo de la ciudad, en tanto, se desarrolló el “campus Colón”, formado por la Escuela Preparatoria y las facultades de Química, Medicina, Enfermería y Odontología. La disponibilidad de nuevos espacios hizo crecer la matrícula y propició la creación de nuevas escuelas y facultades. En 1978 se iniciaron formalmente los procesos de investigación de manera institucional y en esa década surgieron los estudios de posgrado

Principales Cambios en la Estructura

La actual Ley de la Universidad se constituyó legalmente por decreto número 62 de la H. LI Legislatura del Estado de México, publicado en la Gaceta del Gobierno el 3 de marzo de 1992.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

Objeto Social

Tiene como objetivo principal ofrecer a la población servicios de educación a nivel medio superior y superior, participar en proyectos de investigación para el desarrollo de la tecnología del Estado y del País, generar, estudiar, preservar, transmitir y extender el conocimiento universal, así como promover el desarrollo y preservación del humanismo, la ciencia, la tecnología y la cultura.

El presupuesto de ingresos de la Universidad es otorgado por el Gobierno Federal y el Gobierno Estatal, según acuerdo entre la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Gobierno del Estado y la UAEM. Adicionalmente, la Institución tiene ingresos propios, básicamente por servicios académicos y administrativos.

Principal Actividad

La Universidad Autónoma del Estado de México ofrece servicios de educación a nivel medio superior y superior, participa en proyectos de investigación para el desarrollo de la tecnología, genera, estudia, preserva, transmite y extiende el conocimiento universal, asimismo promueve el desarrollo y preservación del humanismo, la ciencia, la tecnología y la cultura.

Ejercicio Fiscal

Régimen Jurídico

Las operaciones de la UAEM, en su carácter de Organismo Público Descentralizado del Estado de México, se ven influidas de forma importante por las directrices y políticas instrumentadas por los Gobiernos Federal y Estatal, en cuanto a las decisiones en la aplicación de los recursos asignados para mejorar la calidad de los programas de educación superior y media superior.

Consideraciones fiscales del ente

Para efectos del cumplimiento de obligaciones fiscales federales ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), la Universidad Autónoma del Estado de México está considerada en la Actividad de Escuelas de Educación Superior Pertenecientes al Sector Público y se establece que inició operaciones al 21 de marzo de 1956.

Las actividades de la Universidad, se ubican en los supuestos del título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, correspondiente a las personas morales con fines no lucrativos, por lo que no es sujeto al pago de Impuesto Sobre la Renta y solo tienen ciertas obligaciones de retener, enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales; cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de la Ley y las que establecen los dos últimos párrafos del artículo 95 de la Ley mencionada.

Las obligaciones que deben cumplirse ante el SAT son las siguientes:

1. Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.
2. Presentar la declaración anual del Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde informe sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales (Personas morales).
3. Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informe sobre las retenciones efectuadas por pagos de rentas de bienes inmuebles.
4. Informar anualmente los pagos y retenciones por sueldos y salarios o asimilados a salarios.
5. Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.
6. Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) realizadas por el pago de rentas de bienes inmuebles.
7. Presentar la declaración y pago mensual de retenciones de Impuesto al Valor Agregado (IVA).
8. Informar mensualmente los proveedores a los que se efectuaron pagos, desglosando tasa de IVA y de IEPS.
8. Informar anualmente el Subsidio para el empleo entregado.

En lo que respecta a las contribuciones locales, la Universidad está obligada a presentar declaración mensual del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal.

Asimismo debe informar y enterar las cuotas y aportaciones de los trabajadores ante el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM) en forma quincenal.

Estructura Organizacional Básica

La máxima autoridad se constituye en el Honorable Consejo Universitario. La Universidad Autónoma del Estado de México cuenta con un Rector, nueve Secretarías, una Oficina del Abogado General y una Contraloría Universitaria.

Las Secretarías que apoyan a la UAEM son las siguientes:

- Secretaría de Docencia
- Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados
- Secretaría de Rectoría
- Secretaría de Difusión Cultural
- Secretaría de Extensión y Vinculación
- Secretaría de Administración
- Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional
- Secretaría de Cooperación Internacional
- Secretaría Técnica de Rectoría.

Fideicomisos, Mandatos y Análogos de los Cuales es Fideicomitente o Fideicomisario.

Los fideicomisos son creados de acuerdo a los convenios celebrados entre la Universidad y los Gobiernos Federal a través de la SEP y Estatal, con los recursos otorgados por estas entidades con el objeto de mejorar la calidad de los programas de educación superior.

Los recursos de los fondos se reciben de acuerdo a los convenios celebrados entre la Universidad y los Gobiernos Federal a través de la SEP y Estatal, con la finalidad de aplicarlos en

proyectos institucionales, principalmente en obra, equipamiento y pago de pensiones y jubilaciones.

Estas aportaciones se mantienen en inversiones que se incrementan por los premios recibidos en operaciones de reporto; los retiros se efectúan para realizar la transferencia a la cuenta de cheques de cada fideicomiso para pagar los pasivos contraídos de acuerdo a los proyectos de cada convenio.

Los Fideicomisos de la Universidad son los siguientes:

Fondo de Aportaciones Múltiples
Programa de Mejoramiento del Profesorado
Convenio PIFOP 2002
Programa Integral de Fortalecimiento Institucional
Becas
Prima de Antigüedad, Pensiones y Jubilaciones.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Normatividad del CONAC

El 1º de enero de 2009, entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) cuyas disposiciones son de observancia obligatoria para los siguientes Entes Públicos: los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y órganos autónomos federales y estatales.

El propósito de la LGCG, es armonizar el registro contable y presupuestal de los Entes Públicos, así como la emisión de sus estados financieros y presupuestales, a partir de una base acumulativa y con base en lo devengado, buscando alinearse a las mejores prácticas contables nacionales e internacionales, como son la Normas de Información Financiera.

Para coordinar la implementación de las disposiciones de la LGCG, se creó el Consejo de Armonización Contable (CONAC) y un Comité Consultivo, cuya función es emitir las normas contables gubernamentales que deberán aplicar los Entes Públicos.

La LGCG, establece que CONAC estará sujeto a diversos plazos para cumplir con sus funciones; estos plazos abarcaron desde el propio año 2009 y hasta el año 2012.

A partir de enero de 2012 la Universidad inició la adopción e implementación de las normas gubernamentales para el registro contable y presupuestal de sus operaciones.

La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera

La Universidad adoptó e implementó las normas gubernamentales para el registro contable y presupuestal de sus operaciones.

Postulados Básicos

Los Postulados Básicos aprobados por el CONAC son:

1. Sustancia económica. Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del SCG.
2. Entes públicos. Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los Órganos político-administrativos de las

- demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y las entidades de la administración pública paraestatal.
3. Existencia permanente. La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.
 4. Revelación suficiente. Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.
 5. Importancia relativa. La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.
 6. Registro e integración presupuestaria. El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.
 7. Consolidación de la información financiera. Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada sus estados financieros básicos como si se tratara de un solo ente público.
 8. Devengo contable. Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro. El gasto devengado es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros.
 9. Dualidad económica. El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.
 10. Consistencia. En operaciones similares de un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Actualización

En los últimos años no se han aplicado factores de actualización; sin embargo, para efectos de venta, desincorporación o por el fincamiento de responsabilidades derivadas de pérdidas o destrucción de activos físicos, cuando el valor histórico en libros sea diferente al costo de recuperación o de reposición, la diferencia se registra como un resultado de ingreso o de gasto según corresponda.

Operaciones en el Extranjero

Las operaciones que se realizan en el extranjero se registran al devengarse en su equivalente en moneda nacional, y se actualiza reconociendo el diferencial cambiario.

Método de Valuación de la Inversión en Acciones

Los recursos que se transfieren a la UAEM se registran bajo el método de participación.

Sistema y Método de Valuación de Inventarios y Costo de lo Vendido

El sistema aplicado para la valuación de inventarios es el Costo Promedio.

Reclasificaciones

Se llevaron a cabo reclasificaciones entre cuentas de activo, pasivo y de resultados, con base en lo que establece el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Depuración y Cancelación de Saldos

Se encuentra en proceso de autorización la creación del Comité de Depuración de cuentas contables.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

Activos en Moneda Extranjera

Se encuentran expresados en la moneda de origen y se actualiza reconociendo un diferencial cambiario.

Pasivos en Moneda Extranjera

Se encuentran expresados en la moneda de origen y se actualiza reconociendo un diferencial cambiario.

Posición en Moneda Extranjera

El efecto por el diferencial cambiario se refleja en los resultados del ejercicio.

Tipo de Cambio

En cumplimiento de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, “Valuación” y “Consistencia”, para la presentación en los Estados Financieros de las operaciones efectuadas en moneda extranjera, se realiza la conversión aplicando la tabla “Tipos de Cambio de Divisas Extranjeras que emite la SHCP.

Equivalente en Moneda Nacional

En cumplimiento de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, “Valuación” y “Consistencia”, para la presentación en los Estados Financieros de las operaciones efectuadas en moneda extranjera, se realiza la conversión aplicando la tabla “Tipos de Cambio de Divisas Extranjeras que emite la SHCP.

No se cuenta con método de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Vida útil o porcentaje de depreciación, deterioro o amortización utilizado por los diferentes tipos de activos

En las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se definió como vida útil de un activo, al período durante el que se espera utilizar el activo, en este mismo documento se menciona que se considerará que un activo tiene una vida útil indefinida. Con base en esta regla, la Universidad determinó que sus bienes tiene una vida útil indefinida, por lo cual no se realizó depreciación en el ejercicio.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

Con relación a los fideicomisos, contratos y análogos que no son entidades, se establece que las unidades responsables de las dependencias que con cargo a su presupuesto se hayan otorgado los recursos o que coordinen la operación de ellos, serán responsables de reportar en los informes, los ingresos, rendimientos financieros generados en el periodo, egresos y saldo a disponibilidad.

Los principales fideicomisos son:

Concepto	Importe
FAM Nivel Superior 2014	39,340,404.55
PIFI 2013	6,735,899.16
FAM 2009	6,701,985.91
FAM 2010	5,564,294.97
Subtotal por el 87 % del patrimonio del fideicomiso	58,342,584.59

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

Análisis del Comportamiento de la Recaudación

Los ingresos obtenidos como resultado de la política de recaudación aplicada por la UAEM, fueron de 5 mil 937 millones 989.1 miles de pesos, que se integran principalmente por Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, siendo los más representativos los Subsidios y Subvenciones y en menor medida los Ingresos por Gestión y Otros ingresos y Beneficios.

Concepto	Importe
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,464,094,822.61
Ingresos de la Gestión	2,466,549,940.00
Otros Ingresos y Beneficios	7,344,329.51

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

No Aplica.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

No Aplica.

13. PROCESO DE MEJORA

Las principales políticas de control interno son:

- Las actividades y acciones concertadas por la Dirección de Recursos Financieros deberán ser en apego a las disposiciones legales y fiscales vigentes.
- El informe de flujo de efectivo y estado financiero que guarda la Institución, deberá presentarse mensualmente ante los titulares de la Secretaría de Administración y Rectoría.
- Los importes autorizados por la UAEM a cualquier dependencia de la Administración Central o Espacios Académicos, será destinado exclusivamente para lo requerido en el folio de gastos a comprobar, sin excepción alguna.
- Las Dependencias de la Administración Central y los Espacios Académicos, deberán efectuar la comprobación del gasto autorizado en un plazo máximo de 30 días naturales a partir de la fecha de pago.
- La contabilización de los subsidios federales y estatales deberá tener como soporte el convenio y el acuerdo operativo correspondiente.

- El préstamo de cualquier documento que se resguarde en el archivo, será realizado exclusivamente por el personal adscrito a éste. En cualquier otro caso, no se podrá integrar ni extraer documentos de ningún expediente, sin autorización previa del jefe del departamento.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Docencia

El sistema dependiente atendió a 73,421 alumnos: 17,947 de bachillerato, 51,875 estudios profesionales y 3,599 estudios avanzados en el ciclo escolar 2014-15. Estas cifras muestran un incremento de 3 607 alumnos (5.2%) respecto al ciclo escolar anterior —aumento de 413 (2.4%) en bachillerato, 3 309 (6.8%) en estudios profesionales y decremento de 115 (3.1%) en estudios avanzados—. Por género, 55.4% de los alumnos son mujeres; 44.6%, hombres. Geográficamente, continúa el consistente y paulatino fortalecimiento de la oferta educativa allende las fronteras de la ciudad de Toluca, en la cual se concentra 58% de la matrícula —42,792 alumnos de bachillerato, estudios profesionales y estudios avanzados—; y 42% —30 629 alumnos— estudia en otros municipios del Estado de México. Estas cifras indican que la UAEM tiene una participación en la matrícula de la entidad de 2.8% en el nivel medio superior y 11.8% en estudios profesionales.

La UAEM inició actividades en dos municipios donde no tenía presencia: Acolman, con una nueva unidad académica profesional, y Zinacantepec, con la inauguración de la Escuela de Artes Escénicas. Así, se cuenta en total con 50 espacios académicos: 9 planteles de la Escuela Preparatoria (PEP), 21 facultades, la Escuela de Artes Escénicas, 10 centros universitarios (CU UAEM), la Extensión Académica Tejupilco, 6 unidades académicas profesionales (UAP) y 2 institutos de investigación.

Investigación

La UAEM ha promovido la internacionalización de sus estudios avanzados, como parte esencial para mejorar su calidad, pertinencia, investigación y servicio a la sociedad; por eso, se ofertan 26 programas de estudios avanzados interinstitucionales, entre ellos el programa de doble grado de Maestría en Enseñanza del Inglés en la modalidad a distancia, impartida por la Facultad de Lenguas conjuntamente con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

La oferta de estudios avanzados fue de 103 programas: 16 doctorados, 42 maestrías y 45 especialidades.

Difusión Cultural

Uno de los principales soportes del trabajo sustantivo ha sido, sin lugar a dudas, la internacionalización de la universidad; en el rubro cultural se tuvo acercamiento con 25 países, entre ellos: Argentina, Canadá, Cuba, España, Francia, Holanda, Italia, Japón, Portugal, Reino Unido y Rusia.

Por lo que corresponde a los ámbitos nacional y estatal, la universidad extendió sus actividades culturales y de divulgación científica en 21 entidades federativas.

Se comenzó la construcción del “Teatro Isabelino” albergado en el Centro Cultural Universitario “Casa de las Diligencias”.

Extensión y Vinculación

A fin de generar alternativas que impulsen la continuidad escolar y la formación integral, se reestructuró el proceso de asignación de becas, poniendo en marcha el Programa de Becas, Estímulos y Apoyos (Probea), en beneficio de 41,374 alumnos (56%) a través de 56,848 becas: 30,270 de aprovechamiento académico, deportivo, cultural y de investigación; 16 592 para el fortalecimiento al perfil profesional; 345 para alumnos con desempeño destacado en eventos académicos, científicos, deportivos, culturales y que participan en algún programa de movilidad

estudiantil nacional e internacional; y 9,641 de estímulo a la eficiencia terminal y permanencia escolar.

Cooperación para la Internacionalización

Durante el año 2014, 680 alumnos participaron en programas de cooperación y movilidad internacional, 75 de bachillerato, 469 de licenciatura y 136 de estudios avanzados, aumento del 71 por ciento respecto al año 2013. En los programas de movilidad solicitaron participar 550 universitarios; resultando favorecidos 532, de los cuales 303 corresponden a una estancia académica por un periodo regular en 73 instituciones de educación superior de 14 países; y 229 a estancias cortas en 47 instituciones de educación superior de 22 países. Las estancias cortas incluyen 21 profesores de inglés que realizaron una estancia de perfeccionamiento del idioma en la Universidad del Norte de Texas (UNT) en Estados Unidos y 15 de diferentes áreas del conocimiento que asistieron a un curso intensivo en técnicas didácticas en la Universidad de Southampton, Inglaterra, con el fin de incrementar el número de unidades de aprendizaje impartidas en inglés.

Administración

En beneficio de más de 1,500 alumnos, se implementó el sistema de transporte escolar universitario Potrobús, que abarca los municipios de Metepec, Toluca, y Zinacantepec, así como la ruta Rectoría-El Cerrillo, con unidades equipadas con cámaras de seguridad y sistema de localización satelital; asimismo, en apoyo a la comunidad universitaria, se entregó un Potrobús para cada uno de los siguientes espacios: CU UAEM Amecameca, CU UAEM Temascaltepec y UAP Chimalhuacán. En la residencia universitaria se hospedaron 340 personas, registrando 3,396 noches de alojamiento.

Se realizaron 54 obras nuevas y remodelaciones a la infraestructura física educativa, de las cuales se concluyeron 24 obras (16 nuevas y 8 remodelaciones) y 30 se encuentran en proceso (27 nuevas y 3 remodelaciones). Los recursos invertidos en estas acciones ascienden a 167.1 millones de pesos, con los cuales se construyeron 16,094 m² de obra nueva concluida, en tanto que 10,439.8 m² se encuentran en proceso. Además, fueron remodelados y acondicionados 25,352 m², por un importe de 23.4 millones de pesos.

La Universidad puso en marcha el programa integral de renovación de equipos de cómputo, que se llevó a cabo mediante el arrendamiento de 9 mil equipos, evitando así la descapitalización de la UAEM y costos por reparación y refacciones durante la vigencia del contrato. Asimismo permitió, en tiempo récord, dotar de computadoras actualizadas a alumnos, profesores, investigadores y personal administrativo de todos los espacios universitarios. En total se dispuso de 26 865 equipos de cómputo: 12,717 destinados a uso estudiantil —relación de 5 alumnos por computadora—, 4,129 a profesores e investigadores y 10,019 a administrativos. Del total de computadoras, 21,757 (81%) están conectadas a la red institucional: 10,405 (48%) para alumnos, 3 440 (16%) para académicos y 7,912 (36%) para administrativos.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

La cancelación de documentos por errores en pedidos, importes o en su caso no es posible hacer la entrega del bien o servicio. Adicionalmente la cancelación de pagos a proveedores, acreedores y/o empleados.

La existencia de cuentas incobrables.

16. PARTES RELACIONADAS

No Aplica.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

El Despacho Deghosa Internacional y Asociados, S.C., dictaminó los Estados Financieros de la Universidad Autónoma del Estado de México al 31 de Diciembre de 2014, mediante el cual expresa la opinión de que presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Universidad.



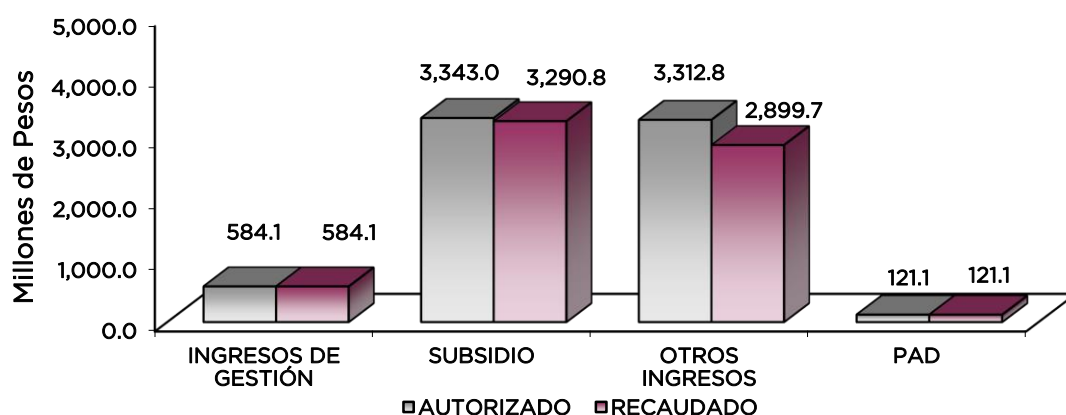
INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

Universidad Autónoma del Estado de México Estado Analítico de Ingresos Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 (Miles de pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Aprovechamientos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios			.0			.0
Participaciones y Aportaciones	1,168,148.3	1,915,278.7	3,083,427.0	.0	3,515,518.8	2,347,370.5
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,976,979.9	487,115.0	3,464,094.9	.0	3,380,202.4	403,222.5
Ingresos Derivados de Financiamientos		813,433.4	813,433.4	.0		.0
Total	4,145,128.2	3,215,827.1	7,360,955.3	.0	6,895,721.2	
				Ingresos excedentes¹		2,750,593.0

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Gobierno	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Impuestos			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Aprovechamientos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Participaciones y Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			.0			.0
Ingresos de Organismos y Empresas	4,145,128.2	2,402,393.7	6,547,521.9	.0	6,895,721.2	2,750,593.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	1,168,148.3	1,915,278.7	3,083,427.0	.0	3,515,518.8	2,347,370.5
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,976,979.9	487,115.0	3,464,094.9	.0	3,380,202.4	403,222.5
Ingresos derivados de financiamiento	.0	813,433.4	813,433.4	.0	.0	.0
Ingresos Derivados de Financiamientos		813,433.4	813,433.4	.0	.0	.0
Total	4,145,128.2	3,215,827.1	7,360,955.3	.0	6,895,721.2	
				Ingresos excedentes¹		2,750,593.0

INGRESOS							
(Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 4			RECAUDADO	V A R I A C I Ó N	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	771,943.2	223,848.1	411,683.4	584,107.9	584,107.9		
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	771,943.2	223,848.1	411,683.4	584,107.9	584,107.9		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,976,979.9	458,205.8	92,171.8	3,343,013.9	3,290,844.5	52,169.4	1.6
Subsidio	2,976,979.9	458,205.8	92,171.8	3,343,013.9	3,290,844.5	52,169.4	1.6
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	396,205.1	3,050,687.4	134,140.0	3,312,752.5	2,899,687.8	413,064.7	12.5
Ingresos Financieros	14,875.2	164.4	7,695.3	7,344.3	7,344.3		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					760,966.4	-760,966.4	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		813,433.4		813,433.4	280,658.2	532,775.2	65.5
Ingresos Diversos	381,329.9	2,237,089.6	126,444.7	2,491,974.8	1,850,718.9		
S U B T O T A L	4,145,128.2	3,732,741.3		7,877,869.5	6,774,640.2	1,103,229.3	14.0
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)		121,081.0		121,081.0	121,081.0		
T O T A L	4,145,128.2	3,853,822.3	637,995.2	7,360,955.3	6,895,721.2	465,234.1	6.3



NOTAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 4 mil 145 millones 128.2 miles de pesos para el ejercicio 2014, considerando ampliaciones y reducciones netas de más por 3 mil 215 millones 827.1 miles

de pesos, se determinaron ingresos modificados por 7 mil 360 millones 955.3 miles de pesos lográndose un recaudado de 6 mil 895 millones 721.2 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de menos por 465 millones 234.1 miles de pesos, lo cual representó el 6.3 por ciento menos respecto al monto previsto.

INGRESOS DE GESTIÓN

En este concepto se tuvo previsto recaudar 771 millones 943.2 miles de pesos, se realizaron ampliaciones y reducciones de menos por 187 millones 835.3 miles de pesos, para llegar a un autorizado de 584 millones 107.9 miles de pesos equivalente a los recursos recaudados.

La variación obedece a que no se recaudaron los recursos previstos en Ingresos académicos, de administración escolar y cursos.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Subsidio

El subsidio estatal previsto fue de 2 mil 976 millones 979.9 miles de pesos, se otorgaron ampliaciones líquidas por 366 millones 34 mil pesos, lográndose un recaudado de 3 mil 290 millones 844.5 miles de pesos, obteniendo una variación de más por 52 millones 169.4 miles de pesos lo cual representó el 1.6 por ciento al monto previsto.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Para este capítulo la previsión de estos recursos fue por un monto de 396 millones 205.1 mil pesos, determinando ampliaciones y reducciones netos de más por 2 mil 916 millones 547.4 miles de pesos logrando un total autorizado por 3 mil 312 millones 752.5 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 2 mil 899 millones 687.9 miles de pesos, lográndose una variación de menos por 413 millones 64.7 miles de pesos, lo cual representó el 12.5 por ciento al monto previsto.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)

Para este capítulo se obtuvo un total autorizado por 121 millones 81 mil pesos teniéndose un recaudado por la misma cantidad.

Universidad Autónoma del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Servicios Personales	3,176,554.9	521,543.3	3,698,098.2	376,277.8	3,321,820.4	3,321,820.4
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,295,482.8	139,959.1	1,435,441.9		1,435,441.9	1,435,441.9
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	5,646.0	320,208.9	325,854.9	336,140.8	28,120.1	- 10,285.9
Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,197,612.7	26,762.5	1,224,375.2	26,941.5	1,197,433.8	1,197,433.7
Seguridad Social	278,624.5	4,723.9	283,348.4	879.1	273,021.5	282,469.3
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	356,542.9	4,184.4	360,727.3	12,306.9	348,420.4	348,420.4
Previsiones	14,479.1	14,479.1	28,958.2			28,958.2
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	28,166.9	11,225.4	39,392.3	9.5	39,382.7	39,382.8
Materiales y Suministros	174,893.3	- 21,866.6	153,026.7	41,823.3	111,203.6	111,203.4
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	101,778.3	- 37,746.1	64,032.2	22,917.0	41,115.1	41,115.2
Alimentos y Utensilios	11,655.9	- 1,731.4	9,924.5	3,424.3	6,500.2	6,500.2
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	10,608.4	11,182.3	21,790.7	6,896.6	14,893.9	14,894.1
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	998.9	72.4	1,071.3	540.2	531.2	531.1
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	4,258.9	6,602.7	10,861.6	3,286.2	7,575.7	7,575.4
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	26,365.4	- 2,364.4	24,001.0	3,518.8	24,001.0	20,482.2
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	15,324.8	2,042.2	17,367.0	1,240.2	13,848.3	16,126.8
Materiales y Suministros Para Seguridad		75.7	75.7		2,738.2	75.7
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	3,902.7		3,902.7			3,902.7
Servicios Generales	522,504.7	1,377,947.1	1,900,451.8	746,950.4	1,153,501.3	1,153,501.4
Servicios Básicos	136,081.9	14,862.1	150,944.0	42,072.1	79,147.8	108,871.9
Servicios de Arrendamiento	19,804.9	64,833.7	84,638.6	23,337.0	61,301.7	61,301.6
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	87,756.7	880,046.8	967,803.5	318,132.9	679,394.8	649,670.6
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	10,186.8	100,082.5	110,269.3	103,089.3	7,180.0	7,180.0
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	101,573.2	71,024.8	172,598.0	56,863.3	115,734.6	115,734.7
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	70,229.4	23,851.4	94,080.8	22,548.7	71,532.0	71,532.1
Servicios de Traslado y Viáticos	15,890.2	41,796.9	57,687.1	20,364.6	37,322.5	37,322.5
Servicios Oficiales	53,610.4	92,833.5	146,443.9	55,660.8	90,783.1	90,783.1
Otros Servicios Generales	27,371.2	88,615.4	115,986.6	104,881.7	11,104.8	11,104.9
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	174,054.0	153,702.9	327,756.9	13,880.6	313,876.2	313,876.3
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			-			-
Transferencias al Resto del Sector Público			-			-
Subsidios y Subvenciones			-			-
Ayudas Sociales	174,054.0	153,702.9	327,756.9	13,880.6	313,876.2	313,876.3
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			-			-
Transferencias a la Seguridad Social			-			-
Donativos			-			-
Transferencias al Exterior			-			-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	55,641.2	185,575.5	241,216.7	78,229.6	162,987.1	162,987.1
Mobiliario y Equipo de Administración	50,000.0	46,164.1	96,164.1	37,068.3	59,095.8	59,095.8
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		17,325.6	17,325.6	7,548.0	9,777.6	9,777.6
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		61,757.1	61,757.1	16,409.9	45,347.2	45,347.2
Vehículos y Equipo de Transporte		2,238.9	2,238.9	123.7	2,115.2	2,115.2
Equipo de Defensa y Seguridad		10,504.2	10,504.2	3,465.5	7,038.7	7,038.7
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	5,641.2	17,585.6	23,226.8	13,614.2	9,612.6	9,612.6
Activos Biológicos			-			-
Bienes Inmuebles		30,000.0	30,000.0		30,000.0	30,000.0
Activos Intangibles			-			-
Inversión Pública	41,480.1	185,491.5	226,971.6	179,334.7	44,512.7	47,636.9
Obra Pública en Bienes de Dominio Público			-	179,334.7		- 179,334.7
Obra Pública en Bienes Propios	41,480.1	185,491.5	226,971.6		44,512.7	226,971.6
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			-			-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			-			-
Acciones y Participaciones de Capital			-			-
Compra de Títulos y Valores			-			-
Concesión de Préstamos			-			-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			-			-
Otras Inversiones Financieras			-			-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			-			-
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Participaciones			-			-
Aportaciones			-			-
Convenios			-			-
Deuda Pública	-	813,433.4	813,433.4	-	280,658.2	813,433.4
Amortización de la Deuda Pública			-			-
Intereses de la Deuda Pública			-			-
Comisiones de la Deuda Pública			-			-
Gastos de la Deuda Pública			-			-
Costo por Coberturas			-			-
Apoyos Financieros			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)		813,433.4	813,433.4		280,658.2	813,433.4
Total del Gasto	4,145,128.2	3,215,827.1	7,360,955.3	1,436,496.4	5,388,559.5	5,924,458.9

Universidad Autónoma del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	4,048,006.9	2,031,326.7	6,079,333.6	1,178,932.1	4,900,401.5	4,900,401.5
Gasto de Capital	97,121.3	371,067.0	468,188.3	257,564.3	207,499.8	210,624.0
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		813,433.4	813,433.4		280,658.2	813,433.4
Total del Gasto	4,145,128.2	3,215,827.1	7,360,955.3	1,436,496.4	5,388,559.5	5,924,458.9

Universidad Autónoma del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	4,145,128.2	3,215,827.1	7,360,955.3	1,436,496.4	5,388,559.5	5,924,458.9
Instituciones Publicas de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participacion Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participacion Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participacion Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Fideicomisos Financieros Publicos con Participacion Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	4,145,128.2	3,215,827.1	7,360,955.3	1,436,496.4	5,388,559.5	5,924,458.9

Universidad Autónoma del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
400G1 Universidad Autónoma del Estado de México	4,145,128.2	3,215,827.1	7,360,955.3	1,436,496.4	5,388,559.5	5,924,458.9
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
Total del Gasto	4,145,128.2	3,215,827.1	7,360,955.3	1,436,496.4	5,388,559.5	5,924,458.9

Universidad Autónoma del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gobierno	-	-	-	-	-	-
Legislación			-	-		-
Justicia			-			-
Coordinación de la Política de Gobierno			-			-
Relaciones Exteriores			-			-
Asuntos Financieros y Hacendarios			-			-
Seguridad Nacional			-			-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			-			-
Otros Servicios Generales			-			-
Desarrollo Social	4,145,128.2	2,402,393.7	6,547,521.9	1,436,496.4	5,107,901.3	5,111,025.5
Protección Ambiental			-			-
Vivienda y Servicios a la Comunidad			-			-
Salud			-			-
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			-			-
Educación	4,145,128.2	2,402,393.7	6,547,521.9	1,436,496.4	5,107,901.3	5,111,025.5
Protección Social			-			-
Otros Asuntos Sociales			-			-
Desarrollo Económico	-	-	-	-	-	-
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			-			-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			-			-
Combustibles y Energía			-			-
Minería, Manufacturas y Construcción			-			-
Transporte			-			-
Comunicaciones			-			-
Turismo			-			-
Ciencia, Tecnología e Innovación			-			-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			-			-
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	-	813,433.4	813,433.4	-	280,658.2	813,433.4
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			-			-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			-			-
Saneamiento del Sistema Financiero			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		813,433.4	813,433.4		280,658.2	813,433.4
Total del Gasto	4,145,128.2	3,215,827.1	7,360,955.3	1,436,496.4	5,388,559.5	5,924,458.9

Universidad Autónoma del Estado de México Endeudamiento Neto Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014 (Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
			-
			-
			-
			-
			-
Total Créditos Bancarios	-	-	-

Otros Instrumentos de Deuda			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Otros Instrumentos de Deuda	-	-	-

TOTAL	-	-	-

Universidad Autónoma del Estado de México

Intereses de la Deuda

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014

(Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de intereses de Créditos Bancarios	-	-

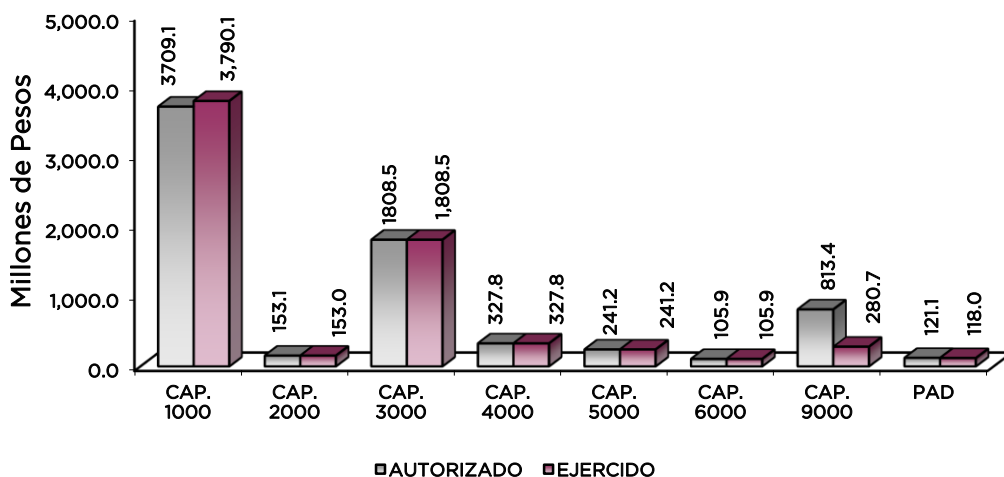
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de intereses de Otros Instrumentos de Deuda	-	-

TOTAL	-	-

EGRESOS POR CAPÍTULO

(Miles de Pesos)

EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2014		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	3,176,554.9	906,003.9	292,460.3	3,790,098.5	3,790,098.5		
MATERIALES Y SUMINISTROS	174,893.3	130,556.8	152,423.3	153,026.8	153,026.8		
SERVICIOS GENERALES	522,504.7	2,172,230.7	886,283.9	1,808,451.5	1,808,451.5	0.0	.0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	174,054.0	220,468.8	66,766.0	327,756.8	327,756.8		
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	55,641.2	410,180.4	224,604.9	241,216.7	241,216.7		
INVERSIÓN PÚBLICA	41,480.1	94,332.2	29,921.7	105,890.6	105,890.6	0.0	.0
DEUDA PÚBLICA		813,433.4		813,433.4	280,658.2	532,775.2	65.5
S U B T O T A L	4,145,128.2	4,747,206.2	1,652,460.1	7,239,874.3	6,707,099.1	532,775.2	7.4
INVERSIÓN PÚBLICA							
PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PA		121,081.0		121,081.0	117,956.8		
T O T A L	4,145,128.2	4,868,287.2	1,652,460.1	7,360,955.3	6,825,055.9	535,899.4	7.3



NOTAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

EGRESOS

Se tuvo un presupuesto Inicial que ascendió a 4 mil 145 millones 128.2 miles de pesos, presentando ampliaciones y traspasos netas de más por 3 mil 215 millones 827.1 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 7 mil 360 millones 955.3 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 6 mil 825 millones 55.9 miles de pesos, obteniendo una variación por 535 millones 899.4 miles de pesos equivalentes al 7.3 por ciento respecto al monto autorizado. La variación obedece principalmente a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

SERVICIOS PERSONALES

Se autorizaron 3 mil 176 millones 554.9 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos por 613 millones 543.6 miles de pesos, por lo que se determinó un presupuesto modificado de 3 mil 790 millones 98.5 miles de pesos, ejerciéndose durante el ejercicio el mismo importe.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se tuvo un autorizado inicial de 174 millones 893.3 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y reducciones de menos por 21 millones 866.5 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 153 millones 26.8 miles de pesos de los cuales se ejerció durante el ejercicio el mismo importe. El ejercido se aplicó en la adquisición de materiales aplicados en las actividades de espacios académicos, centros de investigación y espacios administrativos de la UAEM.

SERVICIOS GENERALES

Inicialmente se autorizaron 522 millones 504.7 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones netas por 1 mil 285 millones 946.8 miles de pesos, obteniéndose un presupuesto modificado de 1 mil 808 millones 451.5 miles de pesos. Los cuales fueron ejercidos en su totalidad.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

El presupuesto autorizado inicial para este capítulo fue de 174 millones 54 mil pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos por un importe de 153 millones 702.8 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado por 327 millones 756.8 miles de pesos, ejerciéndose el mismo importe.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Se tuvo un autorizado inicial por 55 millones 641.2 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 185 millones 575.5 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 241 millones 216.7 miles de pesos, ejerciéndose el mismo importe.

INVERSIÓN PÚBLICA

Se tuvo un autorizado inicial por 41 millones 480.1 miles de pesos destinados al programa de obra universitaria, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 64 millones 410.5 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 105 millones 890.6 miles de pesos, ejerciéndose el mismo importe.

DEUDA PÚBLICA

Durante el ejercicio se autorizaron ampliaciones por 813 millones 433.4 miles de pesos para pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio inmediato anterior, de los cuales se ejercieron 280 millones 658.2 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 532 millones 775.2 miles de pesos, lo cual representó el 65.5 por ciento respecto al monto autorizado.

PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO

Para este capítulo se autorizaron ampliaciones por 121 millones 81 mil pesos, de los cuales se ejercieron 117 millones 956.8 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 3 millones 142.2 miles de pesos.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMPARATIVO DE EGRESOS POR NATURALEZA DE GASTO

(Miles de Pesos)

CAPÍTULO Y NATURALEZA DE GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 4					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
SERVICIOS PERSONALES	3,176,554.9	906,003.9	292,460.3	3,790,098.5	3,790,098.5	0.0
Sueldo Base	1,030,510.0	108,033.1	2,788.8	1,135,754.3	1,135,754.3	
Carrera Docente	264,973.5	35,431.6	717.1	299,688.0	299,688.0	
Honorarios Asimilables Al Salario	5,646.0	377,586.7	18,971.7	364,261.0	364,261.0	0.0
Prima Por Años de Servicio	672.0		611.7	60.3	60.3	0.0
Prima de Antigüedad	239,216.5		32,777.9	206,438.6	206,438.6	
Prima Vacacional	109,458.8	4,948.2	8,606.4	105,800.6	105,800.6	
Aguinaldo	256,599.7	14,004.4		270,604.1	270,604.1	0.0
Remuneraciones por Horas Extraordinarias	13,468.9	15,791.8		29,260.7	29,260.7	
Compensación	90,488.1	839.9		91,328.0	91,328.0	
Compensación por Servicios Especiales	8,654.2	4,808.1		13,462.3	13,462.3	0.0
Gratificación	291,286.5	50,027.0	42,313.1	299,000.4	299,000.4	
Gratificación por Convenio	115,380.7	33,249.7	20,915.3	127,715.1	127,715.1	0.0
Gratificación por Productividad	55,230.5	6,545.2		61,775.7	61,775.7	
Labores Docentes	17,156.6	2,809.2	1,036.5	18,929.3	18,929.3	
Cuotas de Servicio de Salud	127,244.5		36,484.9	90,759.6	90,759.6	
Cuotas al Sistema Solidario de Reparto	97,753.8	68,467.9	54,189.4	112,032.3	112,032.3	0.0
Cuotas del Sistema de Capitalización Individual	13,579.9	1,272.8		14,852.7	14,852.7	0.0
Aportaciones Para Financiar Los Gastos Generales de Administración del ISSEMYM	11,415.5	11,413.8		22,829.3	22,829.3	
Riesgo de Trabajo	12,893.3	9,510.7		22,404.0	22,404.0	
Seguros y Fianzas	15,736.8		4,714.2	11,022.6	11,022.6	0.0
Liquidación por Indemnizaciones, por Sueldos y Salarios Caídos	68.7		68.7			
Prima por Jubilación	46.7		46.7	0.0		0.0
Becas Para Hijos de Trabajadores Sindicalizados	22,241.1		2,020.8	20,220.3	20,220.3	
Días Cívicos y Económicos	24,103.0		12,324.9	11,778.1	11,778.1	
Día Del Maestro y Del Servidor Público	77,310.4	2,515.2	101.0	79,724.6	79,724.6	0.0
Otros Gastos Derivados de Convenio	95,585.3	8,074.9	684.1	102,976.1	102,976.1	0.0
Asignaciones Extraordinarias para Servidores Públicos Sindicalizados	25,641.0	2,046.2	3,375.5	24,311.7	24,311.7	
Elaboración de Tesis	990.0		425.2	564.8	564.8	
Viáticos	16,199.5	2,939.3		19,138.8	19,138.8	
Despensa	94,356.9	38,277.4	30,621.6	102,012.7	102,012.7	0.0
Previsiones de Carácter Laboral, Económica y de Seguridad Social	14,479.2	3,999.9	18,479.1	0.0		0.0
Reconocimiento a Servidores Públicos	2,886.5	0.4	2,081.9	805.0	805.0	
Estímulos por Puntualidad y Asistencia	25,280.8	11,410.2	-1,896.2	38,587.2	38,587.2	
Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal		92,000.3		92,000.3	92,000.3	
MATERIALES Y SUMINISTROS	174,893.3	130,556.8	152,423.3	153,026.8	153,026.8	0.0
Materiales y Útiles de Oficina	57,602.9	50,923.3	83,550.7	24,975.5	24,975.5	
Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	3,061.4	81.7	725.3	2,417.8	2,417.8	
Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	27,751.6		5,160.1	22,591.5	22,591.5	
Material de Foto, Cine y Grabación	2,192.4	22.9		2,215.3	2,215.3	
Material de Información	764.5		437.9	326.6	326.6	
Material y Enseres de Limpieza	9,222.4		981.5	8,240.9	8,240.9	
Material Didáctico	1,143.9	1,191.0	11.4	2,323.5	2,323.5	
Material Para Identificación y Registro	39.5	901.8		941.3	941.3	
Productos Alimenticios para Personas	9,319.6	5,598.6	7,464.2	7,454.0	7,454.0	0.0
Productos Alimenticios para Animales	2,336.3	134.2		2,470.5	2,470.5	
Materias Primas y Materiales de Producción	1,338.1	856.7	139.6	2,055.2	2,055.2	
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Adquiridos Como Materia Prima	9,270.0	28,382.1	17,916.9	19,735.2	19,735.2	0.0
Material de Señalización	998.8	790.9	718.3	1,071.4	1,071.4	0.0
Medicinas y Productos Farmacéuticos	861.2	0.1	484.9	376.4	376.4	0.0
Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	1,352.3	9,103.5	8,219.9	2,235.9	2,235.9	0.0
Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio	2,045.2	6,204.2		8,249.4	8,249.4	0.0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	26,365.5	3,968.6	6,333.2	24,000.9	24,000.9	0.0
Vestuario y Uniformes	7,674.3	18,256.1	14,936.5	10,993.9	10,993.9	0.0
Prendas de Seguridad y Protección Personal	249.8	1,293.7		1,543.5	1,543.5	
Artículos Deportivos	7,378.4		2,635.0	4,743.4	4,743.4	
Blancos y Otros Productos Textiles	22.5	63.8		86.3	86.3	
Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	3,902.7	2,783.6	2,707.9	3,978.4	3,978.4	0.0
SERVICIOS GENERALES	522,504.7	2,172,230.7	886,283.9	1,808,451.5	1,808,451.5	0.0
Servicio de Energía Eléctrica	40,110.0		3,317.4	36,792.6	36,792.6	
Servicio de Agua	141.4	318.9	14.5	445.8	445.8	0.0
Servicio Telefónico Convencional	10,801.2		3,162.0	7,639.2	7,639.2	0.0
Servicio de Telefonía Celular	7,893.6	396.9		8,290.5	8,290.5	

CAPÍTULO Y NATURALEZA DE GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 4					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
Servicio de Acceso a Internet	76,648.2	74,192.9	83,465.2	67,375.9	67,375.9	0.0
Servicio Postal y Telegráfico	487.7	188.0		675.7	675.7	
Arrendamiento de Edificios y Locales	9,444.0	5,613.1		15,057.1	15,057.1	
Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos	3,113.6	20,575.1		23,688.7	23,688.7	0.0
Arrendamiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	400.0		400.0			
Arrendamiento de Vehículos	2,398.5	57,530.1	20,547.1	39,381.5	39,381.5	
Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	4,449.3	111.3		4,560.6	4,560.6	
Arrendamiento Financiero		1,950.8		1,950.8	1,950.8	
Asesorías Asociadas a Convenios o Acuerdos	10,163.4	950,557.1	138,044.2	822,676.3	822,676.3	
Servicios de Fotocopiado, Impresión y Reproducción de Documentos Oficiales	725.3		67.5	657.8	657.8	
Servicios de Vigilancia	48,864.2	21,472.7		70,336.9	70,336.9	
Servicios Profesionales	28,003.5	75,853.2		103,856.7	103,856.7	
Servicios Bancarios y Financieros	499.8	105,715.1	4,003.5	102,211.4	102,211.4	
Seguros y Fianzas	8,051.0		1,267.2	6,783.8	6,783.8	
Almacenaje, Envase y Embalaje	439.7		272.1	167.6	167.6	0.0
Fletes y Maniobras	1,195.8		89.3	1,106.5	1,106.5	
Reparación y Mantenimiento de Inmuebles	53,192.4	163,882.7	121,647.4	95,427.7	95,427.7	0.0
Adaptación de Locales, Almacenes, Bodegas y Edificios	29,338.8	6,485.6		35,824.4	35,824.4	
Reparación, Mantenimiento e Instalación de Mobiliario y Equipo de Oficina	1,589.5	2,185.6		3,775.1	3,775.1	
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Bienes Informáticos, Microfilmación y Tecnologías de la Información	3,165.1	169.7		3,334.8	3,334.8	0.0
Reparación y Mantenimiento para Equipo y Redes de Tele y Radio Transmisión	1,584.1	3,892.6		5,476.7	5,476.7	
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Equipo Médico y de Laboratorio	1,242.3	1,726.1		2,968.4	2,968.4	
Reparación y Mantenimiento de Vehículos Terrestres, Aéreos y Lacustres	4,338.0	1,024.4		5,362.4	5,362.4	
Reparación y Mantenimiento de Equipos de Seguridad y Defensa	959.7	7,263.6		8,223.3	8,223.3	0.0
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Maquinaria, Equipo Industrial y Diverso	5,359.9	556.1	661.0	5,255.0	5,255.0	
Servicio de Lavandería, Limpieza e Higiene	803.7	6,486.2	339.7	6,950.2	6,950.2	
Gastos de Publicidad y Propaganda	51,259.4	99,224.4	84,069.3	66,414.5	66,414.5	0.0
Publicaciones Oficiales y de Información en General para Difusión	18,642.3	8,910.2		27,552.5	27,552.5	
Servicios de Fotografía	327.6		213.9	113.7	113.7	0.0
Gastos de Traslado por Vía Terrestre	7,850.4	12,924.4		20,774.8	20,774.8	
Viáticos Nacionales	8,039.8	104,793.5	75,921.0	36,912.3	36,912.3	
Gastos de Ceremonias Oficiales y de Orden Social	1,552.6	787.4		2,340.0	2,340.0	
Espectáculos Cívicos y Culturales	12,927.0	47,141.6	482.1	59,586.5	59,586.5	
Congresos y Convenciones	39,130.6	78,994.4	33,607.6	84,517.4	84,517.4	
Otros Impuestos y Derechos	2,311.4	2,838.7		5,150.1	5,150.1	
Cuotas y Suscripciones	3,015.3	2,539.0	746.0	4,808.3	4,808.3	
Gastos de Servicios Menores	21,167.2	304,409.9	313,830.8	11,746.3	11,746.3	0.0
Inscripciones y Arbitrajes	479.7	713.4		1,193.1	1,193.1	
Subcontratación de Servicios con Terceros	397.7	806.0	115.1	1,088.6	1,088.6	0.0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	174,054.0	220,468.8	66,766.0	327,756.8	327,756.8	
Subsidios para Capacitación y Becas	174,054.0	220,468.8	66,766.0	327,756.8	327,756.8	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	55,641.2	410,180.4	224,604.9	241,216.7	241,216.7	
Muebles y Enseres	50,000.0	153,979.4	179,730.2	24,249.2	24,249.2	0.0
Instrumental de Música		1,938.6		1,938.6	1,938.6	
Artículos de Biblioteca		17,508.6		17,508.6	17,508.6	
Objetos, Obras de Arte, Históricas y Culturales		2,990.0		2,990.0	2,990.0	
Bienes Informáticos		49,477.7		49,477.7	49,477.7	
Equipo Deportivo		1,502.8		1,502.8	1,502.8	
Equipo de Foto, Cine y Grabación		27,835.3	12,012.5	15,822.8	15,822.8	
Equipo Médico y de Laboratorio		73,541.8	11,784.7	61,757.1	61,757.1	0.0
Vehículos y Equipo de Transporte Terrestre		2,302.2	63.3	2,238.9	2,238.9	0.0
Maquinaria y Equipo de Seguridad Pública		11,589.0	1,084.8	10,504.2	10,504.2	
Maquinaria y Equipo Agropecuario		3,673.9		3,673.9	3,673.9	
Equipo Y Aparatos Para Comunicación, Telecomunicación y Radio Transmisión		1,520.1		1,520.1	1,520.1	
Herramientas y Máquina-Herramienta y Equipo		930.0		930.0	930.0	
Instrumentos y Aparatos Especializados y de Precisión	5,641.2	30,467.6	19,120.0	16,988.8	16,988.8	0.0
Maquinaria y Equipo Diverso		114.0		114.0	114.0	
Bovinos		309.4	309.4			
Terrenos		30,000.0		30,000.0	30,000.0	
Patentes		500.0	500.0			
INVERSIÓN PÚBLICA	41,480.1	94,332.2	29,921.7	105,890.6	105,890.6	0.0
Edificación No Habitacional	41,480.1	94,332.2	29,921.7	105,890.6	105,890.6	0.0

CAPÍTULO Y NATURALEZA DE GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 4					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
DEUDA PÚBLICA		813,433.4		813,433.4	280,658.2	532,775.2
Por El Ejercicio Inmediato Anterior		813,433.4		813,433.4	280,658.2	532,775.2
SUBTOTAL	4,145,128.2	4,747,206.2	1,652,460.1	7,239,874.3	6,707,099.1	532,775.2
INVERSIÓN PÚBLICA						
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)		121,081.0		121,081.0	117,956.8	3,124.2
		121,081.0		121,081.0	117,956.8	3,124.2
T O T A L	4,145,128.2 =====	4,868,287.2 =====	1,652,460.1 =====	7,360,955.3 =====	6,825,055.9 =====	535,899.4 =====



INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

Universidad Autónoma del Estado de México
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1 + 2)	4	5	
Programas	4,145,128.2	2,402,393.7	6,547,521.9	1,436,496.4	5,107,901.3	5,111,025.5
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos o Relas de Operación			-			-
Otros Subsidios			-			-
Desempeño de las Funciones	4,145,128.2	2,402,393.7	6,547,521.9	1,436,496.4	5,107,901.3	5,111,025.5
Prestación de Servicios Públicos	4,145,128.2	2,402,393.7	6,547,521.9	1,436,496.4	5,107,901.3	5,111,025.5
Provisión de Bienes Públicos			-			-
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas			-			-
Promoción y Fomento			-			-
Regulación y Supervisión			-			-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)			-			-
Específicos			-			-
Proyectos de Inversión			-			-
Administrativos y de Apoyo	-	-	-	-	-	-
Apoyo al Proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional			-			-
Apoyo ala función pública y al mejoramiento de la gestión			-			-
Operaciones ajenas			-			-
Compromisos	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional			-			-
Desastres naturales			-			-
Obligaciones	-	-	-	-	-	-
Pensiones y jubilaciones			-			-
Aportaciones a la seguridad social			-			-
Aportaciones a fondos de estabilización			-			-
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones			-			-
Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado			-			-
Participaciones a entidades federativas y municipios			-			-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca			-			-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores		813,433.4	813,433.4		280,658.2	813,433.4
Total del Gasto	4,145,128.2	3,215,827.1	7,360,955.3	1,436,496.4	5,388,559.5	5,924,458.9

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la Entidad.

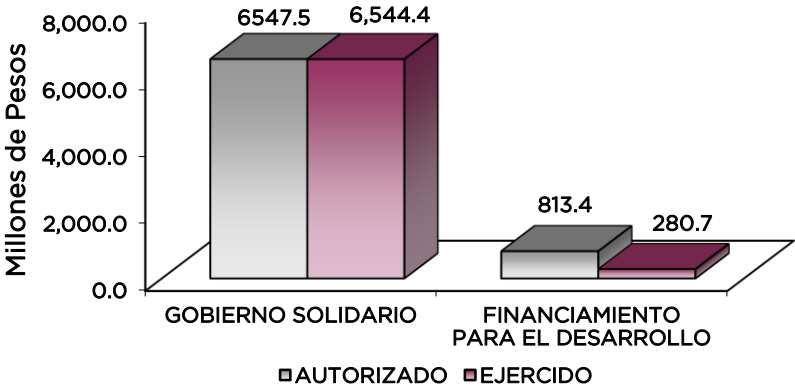
Gobierno Solidario

El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la Entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses mediante la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

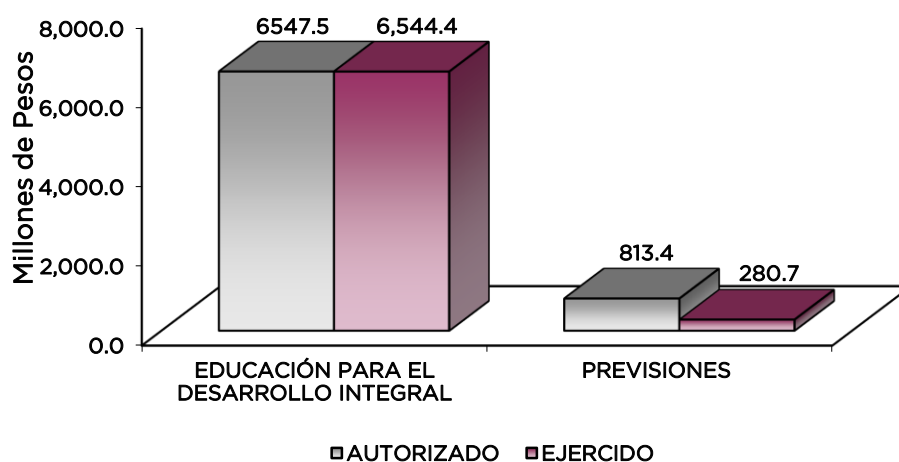
EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL							
(Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 4			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Estado Progresista	4,145,128.2	4,054,853.8	1,652,460.1	6,547,521.9	6,544,397.7	3,124.2	0.0
Financiamiento para el Desarrollo		813,433.4		813,433.4	280,658.2	532,775.2	65.5
T O T A L	4,145,128.2	4,868,287.2	1,652,460.1	7,360,955.3	6,825,055.9	535,899.4	7.3
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	



La universidad Autónoma de México tiene por objetivo principal ofrecer a la población servicios de Educación a nivel Superior y Superior, participar en proyectos de investigación para el desarrollo de la tecnológica del Estado, del País, Generar, Estudiar, Preservar, Transmitir y

extender el conocimiento universal, así como promover el desarrollo y preservación del humanismo, la creencia, la tecnología y la cultura.

EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2014			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Educación para el desarrollo integral	4,145,128.2	4,054,853.8	1,652,460.1	6,547,521.9	6,544,397.7	3,124.2	.0
Previsiones para el Pago de Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores		813,433.4		813,433.4	280,658.2	532,775.2	65.5
TOTAL	4,145,128.2	4,868,287.2	1,652,460.1	7,360,955.3	6,825,055.9	535,899.4	7.3



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS

GOBIERNO SOLIDARIO

08 01 01 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

08 01 01 03 01 BACHILLERATO GENERAL

De las 13 metas comprometidas para el 2014, 6 superaron lo programado (46%), y 5 alcanzaron lo comprometido (38%), y dos alcanzaron 89% y 99.6% de lo proyectado, se ejercieron los recursos autorizados por 502 millones 854.2 miles de pesos, a continuación se detallan las metas correspondientes a cada una de las categorías mencionadas.

6 metas superaron el compromiso:

- Otorgar estímulos económicos a los profesores por su desempeño académico, fueron 337 de 300 programados.
- Apoyar a profesores para la obtención de una certificación internacional para la tramitación del certificado nacional de nivel idioma (CENNI) mediante el 50% del costo total de la certificación, fueron 54 de 50 programados.
- Impartir cursos/talleres de formación artística de apoyo académico y deportivos, fueron 927 de 734 programados.

- Montar exposiciones de diversas manifestaciones plásticas como: pintura, escultura, fotografía entre otras, fueron 30 de 25 programadas.
- Realizar presentaciones de libros al año, fueron 124 de 50 programadas.
- Lograr la participación de los alumnos de bachillerato en actividades de cultura física y deportivas, fueron 6 673 de 6 000.

5 metas alcanzaron lo comprometido

- Evaluar planteles de la Escuela Preparatoria para acreditar su calidad, se realizaron los 7 comprometidos.
- Brindar servicios de difusión y capacitación del Programa de Becas a responsables de becas y a alumnos, se realizaron los 18 comprometidos.
- Participar en Ferias Científicas y Académicas por integrantes de la Red de Divulgadores de la Ciencia y la Cultura José Antonio Alzate, se participaron en 5 comprometidas.
- Incrementar el ancho de banda para asegurar un constante acceso a internet y la permanente intercomunicación de voz y datos en planteles de la escuela preparatoria, se realizó en los 9 planteles comprometidos.
- Realizar obras de mantenimiento de la infraestructura académica del nivel medio superior, se realizaron las 9 comprometidas.

3 metas con avance:

- Atender la formación de alumnos de bachillerato en modalidad escolarizada, opción presencial, fueron 17,735 de 17,800 previstos
- Capacitar y actualizar al personal docente del nivel medio superior bajo el enfoque por competencias establecido en el Marco Curricular Común, con base en los referentes teóricos, metodológicos y procedimentales que sustentan al Sistema Nacional de Bachillerato, fueron 1,153 de 1,289 comprometidos.

Las causas por las que no se alcanzaron los resultados programados en el caso de atender la formación de 17 800 alumnos de bachillerato en modalidad escolarizada, opción presencial, se debió a que en el Manual para evaluar planteles que solicitan el ingreso y la promoción en el Sistema Nacional de Bachillerato (Versión 3.0) se establece que para los niveles IV y III, las aulas deberán funcionar para grupos con un máximo de 50 alumnos; en el nivel II no excederán de 45 y en el nivel I de 40 (p.:151). De los nueve planteles de la Escuela Preparatoria tres cuentan con Nivel I, uno con Nivel II y cinco con nivel III, esto ha repercutido en la capacidad para atender a un número mayor de estudiantes.

Con relación a la capacitación y actualización de 1,289 profesores bajo el enfoque por competencias establecido en el Marco Curricular Común, Se atendieron 1,724 participantes este año, algunos asistieron a más de dos cursos, logrando atender las necesidades de formación docente y actualización disciplinar.

08 01 01 03 03 PREPARATORIA ABIERTA Y BACHILLERATO A DISTANCIA

De las 4 metas comprometidas para 2014, una alcanzo lo programado (25%), mientras que dos alcanzaron 63 y 35% de lo proyectado y una no registro avance, los recursos destinados a este proyecto fueron ejercidos al 100% ascendiendo a 10 millones 331.5 miles de pesos, a continuación se detallan las metas correspondientes a cada una de las categorías mencionadas.

1 meta se cumplió:

- Brindar servicio de difusión y capacitación del Programa de Becas al responsable de becas (asesoría en espacio universitario), se realizaron los dos programados.
2 metas con avance

- Capacitar y actualizar a profesores del bachillerato a distancia, fueron 71 de 112 previstos.
- Atender la formación de alumnos de bachillerato a distancia, fueron 212 de 600 programados.

1 meta no presenta avances

- Incrementar el ancho de banda para asegurar un constante acceso a internet y la permanente intercomunicación de voz y datos.

Las razones por las que no se lograron los resultados programados en cuanto a capacitar y actualizar a profesores y atender la formación de alumnos, del bachillerato a distancia, se debió a se había previsto la apertura de dos promociones anuales para incrementar la matrícula, publicándose una sola convocatoria de ingreso, por lo que únicamente se llevó a cabo la actualización de la plantilla ya incorporada.

En relación con el incremento del ancho de banda, se está realizando una licitación para el fortalecimiento de los enlaces de internet para Servicios de REd MPLS e Internet que permitirá el incremento de los enlaces. Se dará cumplimiento a la meta en 2015.

08 01 01 04 02 EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

De las 32 metas comprometidas para 2014, 17 superaron lo programado (53%), 5 cumplieron lo comprometido (16%), 8 tienen avance y 2 no registraron avances, se ejercieron los recursos autorizados en un 99.9% el ejercicio asciende a 5 mil 995 millones 513.6 miles de pesos, a continuación se detallan las metas correspondientes a cada una de las categorías mencionadas.

17 metas superaron el compromiso:

- Otorgar estímulos económicos a los profesores por su desempeño académico (PROED), fueron 2025 de 1970 programados.
- Operar tres centros de investigación propiciando actividades de gestión de la investigación y la aplicación innovadora del conocimiento, fueron 4.
- Brindar servicios de orientación a la salud física, mental y familiar de los alumnos (conferencias, pláticas, talleres y jornadas de atención), fueron 106 de 90 programados.
- Brindar servicios de orientación familiar, salud reproductiva, salud sexual y equidad de género a las alumnas (conferencias, pláticas, grupos y talleres), fueron 106 de 45 programados.
- Brindar servicios de enseñanza de lenguas a alumnos del Centro de Enseñanza de Lenguas, fueron 10,425 de 10,300 programados.
- Elaborar planes de negocios terminados de los proyectos empresariales que participen en la Red de Incubadoras de Empresas, fueron 110 de 89 programados.
- Realizar cursos de lenguas extranjeras y español, fueron 226 de 40 programados.
- Impartir diplomados de Cultura Mexicana, fueron 4 de 2 programados.
- Llevar a cabo presentaciones artísticas y jornadas de teatro, fueron 2,298 de 1,981 programados.

- Impartir cursos/talleres de formación artística, de apoyo académico y deportivos, fueron 1, 217 de 1,018 programados.
- Montar exposiciones de diversas manifestaciones plásticas como: pintura, escultura, fotografía, entre otras, fueron 134 de 93 programados.
- Organizar y llevar a cabo la Feria Nacional de la Industria Editorial, las Artes Gráficas y el Disco Compacto. Así como participar en ferias científicas y académicas, fueron 30 de 16 programados.
- Realizar publicaciones especializadas en arte, ciencia y cultura editadas. Así como revistas, fueron 38 de 37 programados.
- Realizar el ciclo de conferencias MUJER. En conmemoración del día internacional de la mujer. Se invita a profesionistas destacadas para que compartan su experiencia de éxito, fueron 5 de 3 programados.
- Lograr la participación de los alumnos de nivel superior en actividades de cultura física y deportivas, fueron 21,647 de 14,500 programados.
- Firma de convenios internacionales para generar proyectos de movilidad internacional, redes de cooperación, investigación conjunta, oferta recíproca de programas de movilidad virtual y a distancia, publicaciones académicas internacionales, entre otros proyectos, fueron 29 de 8 programados.
- Capacitar al personal de las dependencias universitarias en temas como: fundamentos de equidad de género, implementación del modelo de equidad de género, acciones para contribuir a crear un ambiente equitativo, fueron 808 de 800 programados.

5 metas cumplidas:

- Crear nuevos programas educativos para diversificar la oferta educativa, se crearon los tres comprometidos.
- Realizar el Concurso del Universitario Emprendedor por regiones, se realizó el comprometido.
- Proporcionar servicios de promoción del servicio social, prácticas y estancias profesionales, inserción de egresados universitarios al mercado laboral y prevención de diversas problemáticas de salud entre los estudiantes. (cursos y eventos), se proporcionaron 5 comprometidos.
- Incrementar el ancho de banda para asegurar un constante acceso a internet y la permanente intercomunicación de voz y datos en facultades y centros de investigación, se realizó en los 43 espacios programados.
- Realizar obras de mantenimiento de la infraestructura del nivel superior, se realizaron 56 programadas.

8 metas con avance:

- Atender la formación de alumnos de licenciatura en la modalidad presencial, se atendieron 50,959 de 56,050 previstos.
- Evaluar programas educativos para obtener el reconocimiento de su calidad, se evaluaron 124 de 125 previstos.
- Capacitar y actualizar al personal docente, a través de cursos de formación didáctica; actualización disciplinaria; curriculum y programación pedagógica; formación en

- investigación; formación tutorial; humanismo y desarrollo humano; dominio de segunda lengua con propósitos académicos, se capacitó a 4,182 de 5,945 previstos.
- Atender la formación integral de alumnos de estudios avanzados, se atendieron 3,457 de 3,664 programados.
 - Estructurar e instrumentar el programa de seguimiento de egresados de estudios avanzados, avance del 75% en la instrumentación del programa.
 - Registrar nuevos proyectos de investigación con financiamiento interno, se registraron 170 de 186 programados.
 - Registrar nuevos proyectos de investigación vinculados con la perspectiva de género y la erradicación de la violencia contra la mujer, se registraron 6 de 20 propuestos.
 - Brindar servicios de difusión y capacitación del Programa de Becas a alumnos y responsables de becas (visitas a los espacios universitarios), se realizaron 88 de 90 propuestos.

2 metas sin avance

- Brindar servicios de enseñanza de lenguas a alumnos en algún espacio académico de la UAEM, que no cuente con una extensión del Centro de Enseñanza de Lenguas.
- Operar parque tecnológico de desarrollo en la Zona Esmeralda.

Las razones por las que no se alcanzaron los resultados programados en la meta de atender la formación de alumnos de licenciatura en la modalidad presencial, se debió a que en el corto plazo no se refleja el impacto –en cuanto al crecimiento de la matrícula– de los programas educativos de reciente creación (Médico Cirujano de la UAP Chimalhuacán; Turismo del CU UAEM Temascaltepec; Música y Estudios Cinematográficos de la Escuela de Artes Escénicas; y Mercadotecnia, Nutrición, Producción Industrial de la UAP Acolman), se aumentará gradualmente la matrícula de alumnos de licenciatura en modalidad presencial. Respecto a la evaluación de programas para obtener reconocimiento de calidad, debido a que el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, (CACEI) cambió la fecha de visita para Ing. en Plásticos, Ing. en Producción Industrial e Ing. en Software, la cual se tenía prevista para noviembre de 2014; motivo por el cual quedaron pendientes de evaluación estos 3 programas. Sin embargo, en 2015 y una vez que se lleven a cabo las visitas de CACEI, se rebasará el cumplimiento de la presente meta.

En relación con capacitar y actualizar al personal docente, se atendieron 6,254 participantes, algunos asistieron a más de dos cursos., por lo que se capacitaron a 4,182 docentes.

Relativo a estructurar e instrumentar el programa de seguimiento de egresados de estudios avanzados, se está trabajando en afinar los instrumentos para que pueda empezar a operar el programa.

En relación con el registro de nuevos proyectos de investigación con financiamiento interno, todavía no se conocen los resultados de la tercera convocatoria, por lo cual estos proyectos se aprobarán el siguiente año, y respecto a registrar nuevos proyectos de investigación vinculados con la perspectiva de género y la erradicación de la violencia contra la mujer, no se presentaron suficientes proyectos en estas temáticas.

Relativo a brindar servicios de enseñanza de lenguas a alumnos en algún espacio académico de la UAEM, que no cuente con una extensión del Centro de Enseñanza de Lenguas, se encuentra en proceso de apertura las extensiones de las unidades académicas profesionales de Acolman y Tianguistenco, y en la Facultad de Contaduría y Administración.

01 01 01 04 03 EDUCACIÓN SUPERIOR A DISTANCIA

De 4 metas comprometidas para el 2014, 2 (50%) superaron lo programado, mientras que una alcanzó 90% de lo proyectado y una no muestra avance, a este proyecto se autorizaron 35

millones 698.4 miles de pesos los cuales se ejercieron al 100%, a continuación se detallan las metas correspondientes a cada una de las categorías mencionadas.

2 metas superaron el compromiso:

- Atender la formación de alumnos de estudios avanzados a distancia, fueron 142 de 136 programados.
- Brindar servicio de difusión y capacitación del Programa de Becas a los responsables de becas (asesoría en espacio universitario), fueron 12 de 10 programados.

1 meta con avance:

- Atender la formación de alumnos de licenciatura a distancia, fueron 916 de 1,021 previstos.

1 meta sin avance

- Incrementar el ancho de banda para asegurar un constante acceso a internet y la permanente intercomunicación de voz y datos.

Las razones por las que no se lograron los resultados programados en el caso de atender la formación de alumnos de licenciatura a distancia, se debió al elevados índices de deserción a los que se enfrenta el sistema a distancia, para lo cual se está implementando un programa de tutoría que beneficiará la permanencia de los alumnos en la modalidad a distancia.

En relación con incrementar el ancho de banda para asegurar un constante acceso a internet y la permanente intercomunicación de voz y datos, se debe que se está realizando una licitación para el fortalecimiento de los enlaces de internet para Servicios de RED MPLS e Internet que permitirá el incremento de los enlaces. Se dará cumplimiento a la meta en 2015.

**AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE DE 2014**

FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S				PRESUPUESTO 2014 (Miles de Pesos)		
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
08	01	01	03	01	GOBIERNO SOLIDARIO BACHILLERATO GENERAL					502,854.2	502,854.2	100.0
					Atender la Formación de Alumnos de Bachillerato en Modalidad Escolarizada, Opción Presencial	Alumno	17,800	17,735	99.63			
					Evaluar Planteles de la Escuela Preparatoria para Acreditar su Calidad	Dictamen	7	7	100.00			
					Capacitar y Actualizar al Personal Docente del Nivel Medio Superior Bajo el Enfoque por Competencias Establecido en el Marco Curricular Común, con Base en los Referentes Teóricos, Metodológicos y Procedimentales que Sustentan al Sistema Nacional de Bachillerato	Docente	1,289	1,153	89.45			
					Otorgar Estímulos Económicos a los Profesores por su Desempeño Académico.	Profesor	300	337	112.33			
					Brindar Servicios de Difusión y Capacitación del Programa de Becas a Responsables de becas y a Alumnos (Visitas a los Espacios Universitarios)	Servicio	18	18	100.00			
					Apoyar a Profesores para la Obtención de una Certificación Internacional para la Tramitación del Certificado Nacional de Nivel Idioma (CENNI) Mediante el 50% del Costo Total de la Certificación.	Profesor	50	54	108.00			
					Impartir cursos/Talleres de Formación Artística, de Apoyo Académico y Deportivos	Curso	734	927	126.29			
					Montar Exposiciones de Diversas Manifestaciones Plásticas como: pintura, Escultura, Fotografía, Entre Otras.	Exposición	25	30	120.00			
					Participar en Ferias Científicas y Académicas por Integrantes de la Red de Divuladores de la Ciencia y la Cultura José Antonio Álzate	Evento	5	5	100.00			
					Realizar Presentaciones de Libros al Año	Evento	50	124	248.00			
					Lograr la Participación de los Alumnos de Bachillerato en Actividades de Cultura Física y Deportivas	Alumno	6,000	6,673	111.22			
					Incrementar el Ancho de Banda para Asegurar un Constante Acceso a Internet y la Permanente Intercomunicación de Voz y Datos en Planteles de la Escuela Preparatoria.	Servicio Electrónico	9	9	100.00			
					Realizar Obras de Mantenimiento de la Infraestructura Académica del Nivel Medio Superior	Servicio	9	9	100.00			
08	01	01	03	03	PREPARATORIA ABIERTA Y BACHILLERATO A DISTANCIA					10,331.5	10,331.5	100.0
					Atender la Formación de Alumnos de Bachillerato a Distancia	Alumno	600	212	35.33			

						PRESUPUESTO 2014 (Miles de Pesos)						
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					Capacitar y Actualizar a Profesores del Bachillerato a Distancia	Profesor	112	71	63.39			
					Brindar Servicio de Difusión y Capacitación del Programa de Becas al Responsable de becas (Asesoría en Espacio Universitario)	Servicio	2	2	100.00			
					Incrementar el Ancho de Banda para Asegurar un Constante Acceso a Internet y la Permanente Intercomunicación de Voz y Datos	Red	1	0	0.00			
08	01	01	04	02	EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA					5,998,637.8	5,995,513.6	99.9
					Atender la Formación de Alumnos de Licenciatura en la Modalidad Presencial	Alumno	56,050	50,959	90.92			
					Evaluar Programas Educativos para Obtener el Reconocimiento de su Calidad	Programa	125	124	99.20			
					Crear Nuevos Programas Educativos para Diversificar la Oferta Educativa	Programa	3	3	100.00			
					Capacitar y Actualizar al Personal Docente, a Través de Cursos de Formación Didáctica; Actualización Disciplinaria; Curriculum y Programación Pedagógica; Formación en Investigación; Formación Tutorial; Humanismo y Desarrollo Humano; Dominio de Segunda Lengua con Propósitos Académicos	Docente	5,945	4,182	70.34			
					Otorgar Estímulos Económicos a los Profesores por su Desempeño Académico (PROED)	Profesor	1,970	2,025	102.79			
					Atender la Formación Integral de Alumnos de Estudios Avanzados.	Alumno	3,664	3,457	94.35			
					Estructurar e Instrumentar el Programa de Seguimiento de Egresados de Estudios Avanzados	Programa	1	1	75			
					Registrar Nuevos Proyectos de Investigación con Financiamiento Interno	Proyecto	186	170	91.40			
					Registrar Nuevos Proyectos de Investigación Vinculados con la Perspectiva de Género y la Erradicación de la Violencia Contra la Mujer	Proyecto	20	6	30			
					Operar Tres Centros de Investigación Propiciando Actividades de Gestión de la Investigación y la Aplicación Innovadora del Conocimiento	Centro	3	4	133.33			
					Brindar Servicios de Difusión y Capacitación del Programa de Becas a Alumnos y Responsables de Becas (Visitas a los Espacios Universitarios)	Servicio	90	88	97.78			
					Brindar Servicios de Orientación a la Salud física, Mental y Familiar de los Alumnos (Conferencias, Pláticas, Talleres y Jornadas de Atención)	Servicio	90	106	117.78			
					Brindar Servicios de Orientación Familiar, Salud Reproductiva, Salud Sexual y Equidad de Género a las Alumnas (Conferencias, Pláticas, Grupos y Talleres)	Servicio	45	106	235.56			
					Brindar Servicios de Enseñanza de Lenguas a Alumnos del Centro de Enseñanza de Lenguas	Alumno	10,300	10,425	101.21			
					Brindar Servicios de Enseñanza de Lenguas a Alumnos en Algún Espacio Académico de la UAEM, que no Cuente con una Extensión del Centro de Enseñanza de Lenguas	Alumno	80	0	0			
					Operar Parque Tecnológico de Desarrollo en la Zona Esmeralda.	Centro	1	0	0			
					Elaborar Planes de Negocios Terminados de los Proyectos Empresariales que Participen en la Red de Incubadoras de Empresas	Documento	89	110	123.60			
					Realizar el Concurso del Universitario Emprendedor por Regiones	Evento	1	1	100.00			
					Proporcionar servicios de promoción del servicio Social, Prácticas y Estancias Profesionales, Inserción de Egresados Universitarios al Mercado Laboral y Prevención de Diversas Problemáticas de Salud entre los Estudiantes. (Cursos y Eventos)	Curso	5	5	100.00			
					Realizar Cursos de Lenguas Extranjeras y Español	Curso	40	226	565.00			
					Impartir Diplomados de Cultura Mexicana	Diplomado	2	4	200.00			
					Llevar a Cabo Presentaciones Artísticas y Jornadas de Teatro	Evento	1,981	2,298	116.00			
					Impartir Cursos/Talleres de Formación Artística, de Apoyo Académico y Deportivos	Curso	1,018	1,217	119.55			
					Montar Exposiciones de Diversas Manifestaciones Plásticas como: Pintura, Escultura, Fotografía, Entre Otras	Exposición	93	134	144.09			
					Organizar y Llevar a Cabo la Feria Nacional de la Industria Editorial, las Artes Gráficas y el Disco Compacto. Así como Participar en ferias Científicas y Académicas	Evento	16	30	187.5			
					Realizar Publicaciones Especializadas en Arte, Ciencia y Cultura Editadas. Así como Revistas	Publicación	37	38	102.70			
					Realizar el Ciclo de Conferencias Mujer. En Conmemoración del Día Internacional de la Mujer. Se invita a Profesionistas Destacadas para que Compartan su Experiencia de Éxito	Conferencia	3	5	166.67			
					Lograr la Participación de los Alumnos de Nivel Superior en Actividades de Cultura física y Deportivas	Alumno	14,500	21,647	149.29			
					Firma de Convenios Internacionales para Generar Proyectos de Movilidad Internacional, redes de Cooperación, Investigación Conjunta, Oferta Recíproca de Programas de Movilidad Virtual y a Distancia, Publicaciones Académicas Internacionales, Entre Otros Proyectos	Convenios	8	29	362.50			
					Incrementar el Ancho de Banda para Asegurar un Constante Acceso a Internet y la Permanente Intercomunicación de Voz y Datos en Facultades y Centros de Investigación	Servicio Electrónico	43	43	100.00			

					M E T A S					PRESUPUESTO 2014 (Miles de Pesos)		
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					Realizar Obras de Mantenimiento de la Infraestructura del Nivel Superior	Servicio	56	56	100.00			
					Capacitar al Personal de las Dependencias Universitarias en Temas como: Fundamentos de Equidad de Género, Implementación del Modelo de Equidad de Género, Acciones para Contribuir a Crear un Ambiente Equitativo	Persona	800	808	101.00			
O8	O1	O1	O4	O3	EDUCACIÓN SUPERIOR A DISTANCIA					35,698.4	35,698.4	100.0
					Atender la Formación de Alumnos de Licenciatura a Distancia	Alumno	1,021	916	89.72			
					Atender la Formación de Alumnos de Estudios Avanzados a Distancia	Alumno	136	142	104.41			
					Brindar Servicio de Difusión y Capacitación del Programa de Becas a los Responsables de Becas (Asesoría en Espacio Universitario)	Servicio	10	12	120.00			
					Incrementar el Ancho de Banda para Asegurar un Constante Acceso a Internet y la Permanente Intercomunicación de Voz y Datos	Red	1	0	0.00			
					FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO							
					PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES							
O6	O2	O4	O1	O1	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					813,433.4	280,658.2	34.5
					Registro de Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores							
T O T A L										7,360,955.3 =====	6,825,055.9 =====	92.7



ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS

Ente Público: Universidad Autónoma del Estado de México

Código	Descripción de Bienes Inmuebles	* Valor en Libros
	Terrenos	1,566,863.6
	Edificios	3,438,362.9
	Construcciones en Proceso	16,199.5
		5,021,426.0

Ente Público: Universidad Autónoma del Estado de México

Código	Descripción de Bienes Muebles	Valor en Libros
	Mobiliario y Equipo de Administración	284,465.4
	Mobiliario y Equipo de Educacional	17,123.2
	Equipo de Instrumento Médico y de Laboratorio	492,312.4
	Equipo de Transportes	74,669.0
	Equipo de Seguridad	44,633.3
	Maquinaria. Otros Equipos y Herramientas	911,306.3
	Colecciones, Obra de Artes	85,332.9
	Activo Biológicos	2,041.3
	Otros Bienes Muebles	179,513.7
		2,091,397.5

Universidad Autónoma del Estado de México
Cuenta Pública 2014
Relación de cuentas bancarias productivas específicas

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuentas
Pifi 2013	Banco Santander	411
Prodep 2014	Banco Santander	574
Pifop 2002	Banco Santander	108
Uaem (FAM 2014) Nivel Superior	Banco Santander	207
Universidad Autónoma del Estado de México	Banco Santander	656
Becas	Banco Santander	499
Universidad Autónoma del Estado de México	Banco Santander	598
Universidad Autónoma del Estado de México	Banco Santander	305
Incubadora Texcoco	Banco Santander	140
Incubadora Ecatepec	Banco Santander	77
Incubadora Nezahualcoyotl	Banco Santander	986
Incubadora Tenancingo	Banco Santander	839
Incubadora Toluca	Banco Santander	629
Incubadora Incubask	Banco Santander	646
Incubadora Geoespacial	Banco Santander	680
Incubadora Atlacomulco	Banco Santander	706
Incubadora Tejupilco	Banco Santander	723
Sagarpa Servicios técnico Administrativos	Banco Santander	539
Expansión de la Oferta Educativa de Nivel Medio Superior 2013	Banco Santander	730
INEA	Banco Santander	855
Sector Comercio y de Servicios	Banco Santander	430
Sector de Industria Textil	Banco Santander	984
Sector Agroindustrial	Banco Santander	001
Proyecto de Equipamiento del Centro Cultural Universitario la Casa de las Diligencias	Banco Santander	475
DECYD - IPSP	Banco Santander	753
Saneamiento Financiero 2014	Banco Santander	365
Programa de Expansión de Oferta Educativa en Educación Media Superior 2014	Banco Santander	502
FECES 2014	Banco Santander	760
PEF 2014 Ramo General 23	Banco Santander	313
Banobras	Banco Santander	731
IDEAP Cultura Financiera (Tecnología de la Información)	Banco Santander	361
Tu Facultad de Derecho	Banco Santander	414
Facultad de Ingeniería-Laboratorios	Banco Santander	948
Facultad de Ingeniería-Cursos	Banco Santander	399
Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario P001	Banco Santander	787
COMECYT	BBVA Bancomer	521
Universidad Autónoma del Estado de México	BBVA Bancomer	474
UAEM FAM 2011	Banorte	864
UAEM FAM 2012	Banorte	030
Microcuencas 2010	Banamex	055

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuentas
Centro de Desarrollo e Innovación Tecnología (CDIT)	Banamex	063
Sagarpa Estado de México	Banamex	136
2-11 el Componente	Banamex	144
PESA	Banamex	179
Conaculta Teatro de los Jaguares	Banamex	195
SNIDRUS Yucatan	Banamex	061
Conapesca Evento	Banamex	008
Sedesol Jornaleros	Banamex	006
Sedesol Adultos Mayores	Banamex	004
Ato 1-13 Bioenergía	Banamex	011
Ato 2-13 TIF	Banamex	054
Ato 2-13 probar	Banamex	038
Ato 2-13 Infraestructura	Banamex	046
Ato 3-13 Trópico Húmedo	Banamex	062
Ato 4-13 Promaf	Banamex	089
Ato 5-13 Manejo de Post-Producción	Banamex	097
Ato 6-13 Sistemas Producto	Banamex	178
Conagua Ato 1 Valle de México	Banamex	186
Conagua Ato 2 Valle de México	Banamex	194
Conagua Ato 3 valle de México	Banamex	208
Conagua Ato 4 valle de México	Banamex	216
Conagua Ato 5 Valle de México	Banamex	224
Conagua ato 6 valle de México	Banamex	119
Sagarpa concurrencia Puebla 2013	Banamex	232
Sagarpa Evaluación del Pesa 2013	Banamex	305
Sagarpa Fofaep Puebla 2013	Banamex	445
Conagua ato 7 Valle de México	Banamex	461
Sagarpa Riego, Tif y Laboratorios 2013	Banamex	488
Sagarpa San Luis Potosí 2013	Banamex	496
El Nevado	Banamex	194
Iapem - Cursos	Banamex	208
Consortio Internacional de Política Rural Compartida (Fac. Econ)	Banamex	216
Cfe	Banamex	259
Metepec	Banamex	267
Sedesol Mantenimiento del Padrón de Beneficiarios 2014	Banamex	291
Sedesol Incorporación de Adultos Mayores 2014	Banamex	305
Sedesol Comprobación de Supervivencia 2014	Banamex	313
Secretaría de Investigación (Proyectos Itt 2013)	Banamex	372
Sagarpa D1 2013	Banamex	399
Sagarpa D2 2013	Banamex	402
Programa de Fortalecimiento Académico del Programa de Alta Calidad	Banamex	429
Proyectos Complementarios para la Adquisición de Equipo Científico 2013	Banamex	437
Facultad de Ingeniería Convenios	Banamex	283
Condiciones Ambientales y Sociales	Banamex	217
Políticas Públicas	Banamex	403
Evaluación de la Toxicidad	Banamex	381
Evaluación de Saccharomyces	Banamex	357
Un Modelo para el Análisis de Riesgo	Banamex	365
Reducción de los Sólidos	Banamex	373
Análisis del Comportamiento	Banamex	306
La Planeación Urbana	Banamex	314

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuentas
Estudio del Efecto del Material	Banamex	322
Perfil de los Hogares y las Familias	Banamex	292
La Migración Internacional	Banamex	349
Caracterización del Queso Regional	Banamex	446
Condiciones Ambientales y Sociales para el Desarrollo de la Actividad Ecoturística en la Comunidad de la Peñuela Parque Nacional Nevado de Toluca	Banamex	004
La Calidad de la Democracia en America Latina	Banamex	012
Producción de Extractos con Actividad Antioxidante de Buuleja Cortada y Justicia Spicigera por Cultivos de Tejidos Vegetales y Evaluación de su Protección Mediante la Incorporación de Nanoemulsiones	Banamex	062
Estudio de los Mecanismos de Reacción Presentes en una Columna de Burbujeo Empleada como Celda Electroquímica para Procesos de Oxidación Avanzada	Banamex	054
Evolution Of Defense Against Herbivores in Plants	Banamex	046
Estudio de las Propiedades Eléctricas y Magnéticas de Nanocompuestos	Banamex	038
Musculatura Estriada y Desempeño Locomotor en Modelo Ecotérmico: un Estudio Fisiológico y Conductual Entre Poblaciones, Morfos y Sexos	Banamex	011
Co-Movimiento de los Ciclos Estatales de México: Análisis de sus Determinantes	Banamex	089
Causas Ecológicas de Variación Fenotípica en la Especie Endémica Vulnerable a la Extinción Girardinichthys Multiradiatus (Meek, 1904) y sus Posibles Consecuencias Evolutivas	Banamex	097
Estudio de la Síntesis de Nuevas Bisoxazolinas Quirales	Banamex	005
Síntesis y Caracterización de Materiales Basados en v205	Banamex	008
Determinación de las Constantes Cinéticas de Crecimiento de Bacterias Anaerobias Psicrófilas Durante el Tratamiento de Agua Residual	Banamex	119
Conacyt Estudio del Orden Superior de Organización en el Núcleo Celular (Ozon) Desde una Perspectiva Evolutiva y Topológica	Banamex	348
Structure And Magnetism Of Transition Metal Nanoalloys	Banamex	453
Programa de Fortalecimiento Académico Alta Calidad	Banamex	232
Comecyt Talleres Zacango	Banamex	291
Comecyt Feria Mexicana de Ciencia e Ingeniería 2013 y Espacio Mexiquense de Ciencia y Tecnología	Banamex	313
Comecyt Cti	Banamex	356
Apoyo a Bachilleratos Universitarios 2011	Actinver Casa de Bolsa	584
Fam 2013 Nivel de Educación Media Superior Fideicomiso 1224	Actinver Casa de Bolsa	148-1
Fam 2013 Nivel de Educación Superior Fideicomiso 1225	Actinver Casa de Bolsa	264-6



8

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL GOBIERNO ESTATAL



ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL GOBIERNO ESTATAL

Poderes y Organismos Autónomos
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2014	2013		2014	2013
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	3,266,348.8	2,064,187.7	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,962,436.9	3,672,489.1
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	11,358,493.3	10,254,944.4	Documentos por Pagar a Corto Plazo	183,548.9	23,403.4
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	758,418.0	487,125.7	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Inventarios	.0	.0	Títulos y Valores a Corto Plazo	.0	.0
Almacenes	729.0	7,141.1	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	5,707.4	5,469.9
Otros Activos Circulantes	122.0	122.0	Provisiones a Corto Plazo	.0	.0
			Otros Pasivos a Corto Plazo	.0	.0
Total de Activos Circulantes	15,384,111.1	12,813,520.9	Total de Pasivos Circulantes	4,151,693.2	3,701,362.4
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	6,376,270.9	5,141,616.6	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	162,116,548.3	149,461,179.4	Deuda Pública a Largo Plazo	32,258,925.8	32,600,252.5
Bienes Muebles	8,864,410.0	9,707,856.3	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	.0	.0
Activos Intangibles	182,972.0	163,419.1	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,562,564.5	-1,553,859.2	Provisiones a Largo Plazo	645,364.6	674,544.0
Activos Diferidos	8,608.0	2,170.3			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0	Total de Pasivos No Circulantes	32,904,290.4	33,274,796.5
Otros Activos no Circulantes	1,153.5	1,149.6			
Total de Activos No Circulantes	175,987,398.2	162,923,532.1	Total del Pasivo	37,055,983.6	36,976,158.9
Total del Activo	191,371,509.3	175,737,053.0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	9,609,160.8	8,698,093.4
			Aportaciones	7,485,187.4	6,575,937.6
			Donaciones de Capital	216,772.9	214,955.3
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	1,907,200.5	1,907,200.5
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	144,706,364.9	130,062,800.7
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	7,269,011.8	7,757,252.3
			Resultados de Ejercicios Anteriores	86,096,730.2	70,962,873.0
			Revalúos	51,340,622.9	51,342,675.4
			Reservas	.0	.0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	.0	.0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
			Resultado por Posición Monetaria	.0	.0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	.0	.0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	154,315,525.7	138,760,894.1
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	191,371,509.3	175,737,053.0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

Poderes y Organismos Autónomos
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 y 2013
(Miles de Pesos)

Concepto	2014	2013
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	32,773,567.8	28,779,702.8
Impuestos	14,263,950.9	11,033,434.3
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0
Contribuciones de Mejoras	310,368.4	297,698.8
Derechos	3,570,249.3	2,921,766.1
Productos de Tipo Corriente	372,868.1	397,646.1
Aprovechamientos de Tipo Corriente	11,789,581.2	11,073,084.5
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	2,466,549.9	3,056,073.0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	.0	.0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	169,309,465.1	150,201,901.3
Participaciones y Aportaciones	165,365,628.7	118,559,546.6
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,943,836.4	31,642,354.7
Otros Ingresos y Beneficios	591,449.3	561,963.9
Ingresos Financieros	572,302.1	536,025.1
Incremento por Variación de Inventarios	.0	.0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	.0	.0
Disminución del Exceso de Provisiones	.0	.0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	19,147.2	25,938.8
Total de Ingresos y Otros Beneficios	202,674,482.2	179,543,568.0
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	63,794,575.9	56,563,555.7
Servicios Personales	54,067,550.5	48,766,674.0
Materiales y Suministros	1,614,437.5	1,518,459.4
Servicios Generales	8,112,587.9	6,278,422.3
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	68,510,810.7	64,373,286.3
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	8,797,315.1	8,157,085.4
Transferencias al Resto del Sector Público	.0	.0
Subsidios y Subvenciones	4,291,662.9	4,340,416.7
Ayudas Sociales	2,905,336.7	1,937,074.5
Pensiones y Jubilaciones	29,914.6	28,456.4
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	52,234,139.7	49,831,202.9
Transferencias a la Seguridad Social	1,532.5	1,524.0
Donativos	209,698.9	77,526.4
Transferencias al Exterior	41,210.3	.0
Participaciones y Aportaciones	29,743,110.7	27,814,900.8
Participaciones	17,942,004.7	16,588,072.3
Aportaciones	11,338,891.5	10,351,478.0
Convenios	462,214.5	875,350.5
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	2,953,810.4	2,968,843.8
Intereses de la Deuda Pública	2,010,969.9	2,264,857.6
Comisiones de la Deuda Pública	132,001.3	39,378.3
Gastos de la Deuda Pública	65,966.1	664,607.9
Costo por Coberturas	744,873.1	.0
Apoyos Financieros	.0	.0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1,363,208.4	1,965,821.5
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	21,262.4	239,634.9
Provisiones	.0	.0
Disminución de Inventarios	.0	.0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	.0	.0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	.0	.0
Otros Gastos	1,341,946.0	1,726,186.6
Inversión Pública	29,039,954.3	18,099,907.6
Inversión Pública no Capitalizable	29,039,954.3	18,099,907.6
Total de Gastos y Otras Pérdidas	195,405,470.4	171,786,315.7
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	7,269,011.8	7,757,252.3

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL GOBIERNO ESTATAL

Poderes y Organismos Autónomos
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		.0	.0	.0	.0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2013	8,698,093.4			.0	8,698,093.4
Aportaciones	6,575,937.6			.0	6,575,937.6
Donaciones de Capital	214,955.3			.0	214,955.3
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	1,907,200.5			.0	1,907,200.5
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2013		70,962,873.0	7,757,252.3	51,342,675.4	130,062,800.7
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			7,757,252.3	.0	7,757,252.3
Resultados de Ejercicios Anteriores		70,962,873.0		.0	70,962,873.0
Revalúos		.0		51,342,675.4	51,342,675.4
Reservas		.0		.0	.0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2013	8,698,093.4	70,962,873.0	7,757,252.3	51,342,675.4	138,760,894.1
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014	911,067.4			.0	911,067.4
Aportaciones	909,249.8			.0	909,249.8
Donaciones de Capital	1,817.6			.0	1,817.6
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0			.0	.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014		15,133,857.2	7,269,011.8	-2,052.5	22,400,816.5
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			7,269,011.8	.0	7,269,011.8
Resultados de Ejercicios Anteriores		15,133,857.2		.0	15,133,857.2
Revalúos		.0		-2,052.5	-2,052.5
Reservas		.0		.0	.0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2014	9,609,160.8	86,096,730.2	7,269,011.8	51,340,622.9	154,315,525.7

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

Poderes y Organismos Autónomos
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014
(Miles DE Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	858,563.7	16,493,020.0
Activo Circulante	6,412.1	2,577,002.3
Efectivo y Equivalentes	-	1,202,161.1
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	-	1,103,548.9
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	271,292.3
Inventarios	-	-
Almacenes	6,412.1	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-
Activo No circulante	852,151.6	13,916,017.7
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	1,234,654.3
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	12,655,368.9
Bienes Muebles	843,446.3	-
Activos Intangibles	-	19,552.9
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	8,705.3	-
Activos Diferidos	-	6,437.7
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-
Otros Activos no Circulantes	-	3.9
PASIVO	450,330.8	370,506.1
Pasivo Circulante	450,330.8	-
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	289,947.8	-
Documentos por Pagar a Corto Plazo	160,145.5	-
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	237.5	-
Provisiones a Corto Plazo	-	-
Otros Pasivos a Corto Plazo	-	-
Pasivo No Circulante	-	370,506.1
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Deuda Pública a Largo Plazo	-	341,326.7
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	-	-
Provisiones a Largo Plazo	-	29,179.4
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	16,044,924.6	490,293.0
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	911,067.4	-
Aportaciones	909,249.8	-
Donaciones de Capital	1,817.6	-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	15,133,857.2	490,293.0
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	488,240.5
Resultados de Ejercicios Anteriores	15,133,857.2	-
Revalúos	-	2,052.5
Reservas	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	-	-
Resultado por Posición Monetaria	-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL GOBIERNO ESTATAL

Poderes y Organismos Autónomos
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 y 2013
(Miles de Pesos)

Concepto	2014	2013
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	202,674,482.2	179,543,568.0
Impuestos	14,263,950.9	11,033,434.3
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
Contribuciones de mejoras	310,368.4	297,698.8
Derechos	3,570,249.3	2,921,766.1
Productos de Tipo Corriente	945,170.2	933,671.2
Aprovechamientos de Tipo Corriente	11,789,581.2	11,073,084.5
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	2,466,549.9	3,056,073.0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales	-	-
Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	-	-
Participaciones y Aportaciones	165,365,628.7	118,559,546.6
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	3,943,836.4	31,642,354.7
Otros Origenes de Operación	19,147.2	25,938.8
Aplicación	195,405,470.4	171,786,315.7
Servicios Personales	54,067,550.5	48,766,674.0
Materiales y Suministros	1,614,437.5	1,518,459.4
Servicios Generales	8,112,587.9	6,278,422.3
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	8,797,315.1	8,157,085.4
Transferencias al resto del Sector Público	-	-
Subsidios y Subvenciones	4,291,662.9	4,340,416.7
Ayudas Sociales	2,905,336.7	1,937,074.5
Pensiones y Jubilaciones	29,914.6	28,456.4
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	52,234,139.7	49,831,202.9
Transferencias a la Seguridad Social	1,532.5	1,524.0
Donativos	209,698.9	77,526.4
Transferencias al Exterior	41,210.3	-
Participaciones	17,942,004.7	16,588,072.3
Aportaciones	11,338,891.5	10,351,478.0
Convenios	462,214.5	875,350.5
Otras Aplicaciones de Operación	33,356,973.1	23,034,572.9
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	7,269,011.8	7,757,252.3
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	858,563.7	265,518.7
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	17,210.3
Bienes Muebles	852,151.6	4,010.8
Otros Origenes de Inversión	6,412.1	244,297.6
Aplicación	15,347,526.9	12,325,827.5
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	12,655,368.9	7,982,795.8
Bienes Muebles	-	689,505.6
Otras Aplicaciones de Inversión	2,692,158.0	3,653,526.1
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	- 14,488,963.2	- 12,060,308.8
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	8,794,671.1	4,091,966.2
Endeudamiento Neto	-	53.1
Interno	-	-
Externo	-	-
Otros Origenes de Financiamiento	8,794,671.1	4,091,913.1
Aplicación	372,558.6	- 173,745.4
Servicios de la Deuda	-	3,152.8
Interno	-	-
Externo	-	-
Otras Aplicaciones de Financiamiento	372,558.6	176,898.2
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	8,422,112.5	4,265,711.6
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	1,202,161.1	- 37,344.9
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	2,064,187.7	2,101,532.6
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	3,266,348.8	2,064,187.7

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NOTAS DE DESGLOSE

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

I ACTIVO

- Efectivo y Equivalentes**

El saldo de esta cuenta, se constituye por las cuentas bancarias contratadas con las diferentes instituciones financieras en donde se tienen los recursos para los gastos inherentes a la operación.

Su integración al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

	2014	2013
Poder Ejecutivo	3,117,272.4	1,537,657.2
Poder Legislativo	9,516.5	87,971.0
Poder Judicial	3,072.6	15,438.8
Órganos Autónomos	136,487.3	423,120.7
Total	3,266,348.8	2,064,187.7
	=====	=====

- Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

El saldo de esta cuenta representa el importe pendiente de cobro de los deudores diversos.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de este renglón se integra como sigue:

	2014	2013
- Derecho a Recibir Efectivo y Equivalentes		
Poder Ejecutivo	10,067,674.8	9,425,760.1
Poder Legislativo	174,086.8	4,350.3
Poder Judicial	220,823.1	290,611.5
Órganos Autónomos	895,908.60	534,222.5
Total	11,358,493.3	10,254,944.4
	=====	=====

	2014	2013
- Derecho a Recibir Bienes o Servicios		
Poder Ejecutivo	674,907.5	398,112.9
Poder Legislativo	0.0	0.0
Poder Judicial	18,118.4	30,603.3
Órganos Autónomos	65,392.1	58,409.5
Total	758,418.0	487,125.7
	=====	=====

- **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios y almacenes)**

	2014	2013
- Almacenes		
Poder Ejecutivo	0.0	0.0
Poder Legislativo	0.0	6,117.1
Poder Judicial	0.0	0.0
Órganos Autónomos	729.0	1,024.0
Total	729.0	7,141.1
	=====	=====

- **Inversiones Financieras**

Al 31 de diciembre 2014 y 2013 este rubro se integra como sigue:

	2014	2013
Poder Ejecutivo	5,683,613.0	4,711,968.5
Poder Legislativo	172,267.0	82,962.2
Poder Judicial	197,146.7	298,909.6
Órganos Autónomos	11,857.6	329,024.6

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

El registro de los activos fijos se realiza de conformidad a lo establecido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, VI Políticas de Registro-Activo Fijo y la Guía Contabilizadora.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro se integra de la forma siguiente:

	2014	2013
- Bienes Inmuebles, Infraestructura y construcciones en proceso		
Poder Ejecutivo	154,903,482.4	142,841,335.8
Poder Legislativo	96,710.7	96,710.7
Poder Judicial	1,825,976.0	1,352,539.1
Órganos Autónomos	5,290,379.2	5,170,593.8
Total de Activo Fijo (Bienes Inmuebles)	162,116,548.3	149,461,179.4
	=====	=====
	2014	2013
- Bienes Muebles		
Poder Ejecutivo	5,820,042.0	6,925,197.6
Poder Legislativo	207,154.3	204,869.8
Poder Judicial	506,296.2	474,303.2
Órganos Autónomos	2,330,917.5	2,103,485.7
Total de Activo Fijo (Bienes Muebles)	8,864,410.0	9,707,856.3
	=====	=====

- Depreciación de Activos Fijos

	2014	2013
- Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,562,564.5	-1,553,859.20
Total	-1,562,564.5 =====	-1,553,859.2 =====

Como cuenta complementaria de los Bienes Inmuebles y Muebles se incluye la Depreciación Acumulada (se presenta en el Activo Fijo con signo negativo), la cual tiene como objetivo reconocer la pérdida de valor de un activo fijo, que puede originarse por obsolescencia, desgaste o simplemente el deterioro ordinario.

La depreciación acumulada representa la parte estimada de la capacidad de los Activos que se han consumido durante un periodo, su fin es de índole informativo.

II PASIVO

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Las partidas que integran este concepto corresponden a compromisos adquiridos con proveedores y contratistas a cargo del Gobierno del Estado de México, así como provisiones de impuestos sobre nómina, se contemplan los aumentos o disminuciones de los recursos que el Gobierno del Estado de México otorga, con base en el presupuesto autorizado y derivado también de la calendarización del presupuesto de ingresos.

Al 31 de diciembre 2014 y 2013 este rubro se integra como sigue:

- Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2014	2013
Poder Ejecutivo	2,346,635.6	2,403,254.5
Poder Legislativo	174,020.6	127,299.3
Poder Judicial	216,653.8	298,639.2
Órganos Autónomos	1,225,126.9	843,296.1
Total	3,962,436.9 =====	3,672,489.1 =====
- Documentos por pagar a corto plazo	2014	2013
Poder Ejecutivo	0.0	0.0
Poder Legislativo	0.0	0.0
Poder Judicial	0.0	0.0
Órganos Autónomos	183,548.9	23,403.4
Total	183,548.9 =====	23,403.4 =====

2. ESTADO DE ACTIVIDADES

Su finalidad es informar el monto del cambio total en la Hacienda Pública-Patrimonio Generado, durante un periodo y proporcionar información relevante sobre el resultado de las transacciones y otros eventos relacionados con la operación del instituto que afectan o modifican su patrimonio. Muestra una relación resumida de los Ingresos y los Gastos y Otras Perdidas durante un periodo determinado, cuya diferencia determina el Ahorro o Desahorro (Resultado del Ejercicio)

INGRESOS DE GESTIÓN

Los ingresos que se presentan en este rubro, son los que provienen del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México contabilizado al cierre del mes de Diciembre de 2014.

Los Ingresos de Gestión se obtuvieron de la siguiente manera:

	2014	2013
Poder Ejecutivo	30,307,017.9	25,723,629.8
Poder Legislativo	0.0	0.0
Poder Judicial	0.0	0.0
Órganos Autónomos	2,466,549.9	3,056,073.0
Total	32,773,567.8 =====	28,779,702.8 =====

PARTICIPACIONES, APORTACIONES TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Este rubro está constituido por aquellos montos que provienen del presupuesto autorizado y cuyo ingreso representa un aumento en el patrimonio.

	2014	2013
Poder Ejecutivo	160,290,329.6	141,675,595.3
Poder Legislativo	1,536,482.4	1,412,171.0
Poder Judicial	2,891,396.4	2,795,581.9
Órganos Autónomos	4,591,256.7	4,318,553.1
Total	169,309,465.1 =====	150,201,901.3 =====
Otros Ingresos y Beneficios	591,449.3	561,963.9
Total de Ingresos y Otros Beneficios	202,674,482.2 =====	179,543,568.0 =====

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Gastos de Funcionamiento

Está integrado por aquellas partidas que representan los gastos, egresos es todo movimiento de recursos económicos que afectan nuestros recursos presupuestales.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

	2014	2013
- Poder Ejecutivo		
Servicios Personales	46,123,995.8	41,720,806.0
Materiales y Suministros	1,303,702.3	1,198,653.4
Servicios Generales	5,657,490.9	3,788,435.3
Total	53,085,189.0	46,707,894.7
	2014	2013
- Poder Legislativo		
Servicios Personales	1,048,138.5	927,405.8
Materiales y Suministros	65,711.3	90,892.1
Servicios Generales	267,115.4	284,251.3
Total	1,380,965.2	1,302,549.2
	2014	2013
- Poder Judicial		
Servicios Personales	2,466,730.1	2,341,374.0
Materiales y Suministros	69,688.6	52,849.2
Servicios Generales	218,987.5	185,696.3
Total	2,755,406.2	2,579,919.5
	2014	2013
- Organismos Autónomos		
Servicios Personales	4,428,686.1	3,777,088.2
Materiales y Suministros	175,335.3	176,064.7
Servicios Generales	1,968,994.1	2,020,039.4
Total	6,573,015.5	5,973,192.3
GRAN TOTAL	63,794,575.9	56,563,555.7
	=====	=====
- Transferencias y Otros Gastos		
Poder Ejecutivo	130,314,090.7	112,340,373.2
Poder Legislativo	126,715.9	131,064.2
Poder Judicial	24,127.4	15,972.7
Órganos Autónomos	1,145,960.5	2,735,349.9
Total	131,610,894.5	115,222,760.0
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	195,405,470.4	171,786,315.7
	=====	=====

3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Su finalidad es mostrar los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública de la Entidad, entre el inicio y el final del periodo, así como explicar y analizar cada una de ellas. De su análisis se pueden detectar las situaciones negativas y positivas acontecidas durante el ejercicio, que pueden servir de base para tomar decisiones correctivas o para aprovechar oportunidades y fortalezas detectadas del comportamiento de la hacienda pública.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo se integra de la siguiente manera:

	2014	2013
-Aportaciones		
Poder Ejecutivo	1,878,586.7	1,878,586.7
Poder Legislativo	202,535.8	222,005.2
Poder Judicial	544,472.4	161,937.6
Órganos Autónomos	4,859,592.5	4,313,408.1
Total	7,485,187.4	6,575,937.6
-Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		
Poder Ejecutivo	7,757,373.0	8,862,986.9
Poder Legislativo	48,992.4	-7,145.5
Poder Judicial	111,862.8	199,689.7
Órganos Autónomos	-649,216.4	-1,298,278.8
Total	7,269,011.8	7,757,252.3
-Resultado de Ejercicios Anteriores		
Poder Ejecutivo	85,363,722.7	69,195,899.5
Poder Legislativo	62,201.9	58,178.8
Poder Judicial	1,703,263.3	1,503,295.4
Órganos Autónomos	-1,032,457.7	205,499.3
Total	86,096,730.2	70,962,873.0
	=====	=====

NOTAS DE MEMORIA

Las notas de Memoria se encuentran disponibles en las notas de cada Ente Público que integran el Gobierno del Estado de México.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Las notas de Gestión Administrativa se encuentran disponibles en las notas de cada Ente Público que integran el Gobierno del Estado de México.

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL GOBIERNO ESTATAL

Entidades Paraestatales y Fideicomisos no Empresariales y no Financieros
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2014	2013		2014	2013
ACTIVO			PASIVO		
<i>Activo Circulante</i>			<i>Pasivo Circulante</i>		
Efectivo y Equivalentes	4,159,223.8	5,190,281.2	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	13,509,157.4	13,296,684.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	11,832,862.7	12,782,618.9	Documentos por Pagar a Corto Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1,152,156.5	1,064,828.0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Inventarios	2,575,091.0	1,223,639.5	Títulos y Valores a Corto Plazo	.0	.0
Almacenes	801,433.4	901,820.0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	8,025.0	7,854.8
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-49,820.4	-49,820.4	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	12,065.3	519.7
Otros Activos Circulantes	7,371.6	3,063.6	Provisiones a Corto Plazo	3.5	3.5
			Otros Pasivos a Corto Plazo	67,306.1	41,078.4
Total de Activos Circulantes	20,478,318.6	21,116,430.8	Total de Pasivos Circulantes	13,596,557.3	13,346,140.4
<i>Activo No Circulante</i>			<i>Pasivo No Circulante</i>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	3,304,893.3	2,814,543.2	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	246,618.8	16,237.6
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	65.0	2,490.4	Documentos por Pagar a Largo Plazo	8,426,211.5	8,505,667.9
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	42,980,858.0	39,830,776.7	Deuda Pública a Largo Plazo	.0	108,525.9
Bienes Muebles	15,020,652.7	13,258,586.0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	.0	.0
Activos Intangibles	.0	3.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-15,567,844.4	-14,259,330.5	Provisiones a Largo Plazo	32,667.1	31,560.2
Activos Diferidos	100,299.2	63,849.7			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0	Total de Pasivos No Circulantes	8,705,497.4	8,661,991.6
Otros Activos no Circulantes	105.0	108.6			
Total de Activos No Circulantes	45,839,028.8	41,711,027.1	Total del Pasivo	22,302,054.7	22,008,132.0
Total del Activo	66,317,347.4	62,827,457.9	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
			<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>	13,483,288.8	13,845,922.7
			Aportaciones	13,483,288.8	13,845,922.7
			Donaciones de Capital	.0	.0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	.0	.0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	30,532,003.9	26,973,403.2
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	3,473,177.4	3,914,169.1
			Resultados de Ejercicios Anteriores	14,044,619.2	10,042,611.6
			Revalúos	13,020,066.7	13,022,481.9
			Reservas	-5,859.4	-5,859.4
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	.0	.0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
			Resultado por Posición Monetaria	.0	.0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	.0	.0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	44,015,292.7	40,819,325.9
			Total del Pasivo y Hacienda Pública /	66,317,347.4	62,827,457.9

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

Entidades Paraestatales y Fideicomisos no Empresariales y no Financieros
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 y 2013
(Miles de Pesos)

Concepto	2014	2013
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	3,122,987.3	3,847,684.5
Impuestos	.0	.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0
Contribuciones de Mejoras	.0	.0
Derechos	2,344,731.3	2,271,122.5
Productos de Tipo Corriente	35,971.0	33,819.7
Aprovechamientos de Tipo Corriente	4,364.9	9,493.5
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	737,920.1	1,533,248.8
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en	.0	.0
Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	.0	.0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	71,614,398.3	67,006,537.2
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	71,614,398.3	67,006,537.2
Otros Ingresos y Beneficios	5,052,323.7	5,684,551.7
Ingresos Financieros	163,432.5	344,462.4
Incremento por Variación de Inventarios	.0	.0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	.0	.0
Disminución del Exceso de Provisiones	.0	.0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	4,888,891.2	5,340,089.3
Total de Ingresos y Otros Beneficios	79,789,709.3	76,538,773.4
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	60,481,820.1	55,723,021.2
Servicios Personales	44,286,893.0	41,659,545.3
Materiales y Suministros	7,691,444.1	6,261,859.6
Servicios Generales	8,503,483.0	7,801,616.3
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,472,631.8	1,605,255.1
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	437,427.1	284,336.1
Transferencias al Resto del Sector Público	1,689.3	1,691.2
Subsidios y Subvenciones	494,583.2	773,678.1
Ayudas Sociales	392,285.8	408,045.7
Pensiones y Jubilaciones	.0	.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	.0	.0
Transferencias a la Seguridad Social	.0	.0
Donativos	146,646.4	137,504.0
Transferencias al Exterior	.0	.0
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Participaciones	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Convenios	.0	.0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	604,753.4	625,089.3
Intereses de la Deuda Pública	604,077.4	625,089.3
Comisiones de la Deuda Pública	676.0	.0
Gastos de la Deuda Pública	.0	.0
Costo por Coberturas	.0	.0
Apoyos Financieros	.0	.0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	4,042,912.2	5,339,982.4
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,373,740.7	1,148,839.6
Provisiones	.0	.0
Disminución de Inventarios	.0	.0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	68.5	57.7
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	.0	.0
Otros Gastos	2,669,103.0	4,191,085.1
Inversión Pública	9,714,414.4	9,331,256.3
Inversión Pública no Capitalizable	9,714,414.4	9,331,256.3
Total de Gastos y Otras Pérdidas	76,316,531.9	72,624,604.3
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	3,473,177.4	3,914,169.1

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL GOBIERNO ESTATAL

Entidades Paraestatales y Fideicomisos no Empresariales y no Financieros
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		.0	.0	.0	.0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2013	13,845,922.7			.0	13,845,922.7
Aportaciones	13,845,922.7			.0	13,845,922.7
Donaciones de Capital	.0			.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0			.0	.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2013		10,042,611.6	3,914,169.1	13,016,622.5	26,973,403.2
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			3,914,169.1	.0	3,914,169.1
Resultados de Ejercicios Anteriores		10,042,611.6		.0	10,042,611.6
Revalúos		.0		13,022,481.9	13,022,481.9
Reservas		.0		-5,859.4	-5,859.4
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2013	13,845,922.7	10,042,611.6	3,914,169.1	13,016,622.5	40,819,325.9
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014	-362,633.9			.0	-362,633.9
Aportaciones	.0			.0	.0
Donaciones de Capital	.0			.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-362,633.9			.0	-362,633.9
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014		4,002,007.6	3,473,177.4	-2,415.2	7,472,769.8
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			3,473,177.4	.0	3,473,177.4
Resultados de Ejercicios Anteriores		4,002,007.6		.0	4,002,007.6
Revalúos		.0		-2,415.2	-2,415.2
Reservas		.0		.0	.0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2014	13,483,288.8	14,044,619.2	3,473,177.4	13,014,207.3	44,015,292.7

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

Entidades Paraestatales y Fideicomisos no Empresariales y no Financieros
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014
(Miles DE Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	3,392,146.1	6,882,035.6
Activo Circulante	2,081,200.2	1,443,088.0
Efectivo y Equivalentes	1,031,057.4	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	949,756.2	-
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	87,328.5
Inventarios	-	1,351,451.5
Almacenes	100,386.6	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-
Otros Activos Circulantes	-	4,308.0
Activo No circulante	1,310,945.9	5,438,947.6
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	490,350.1
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	2,425.4	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	3,150,081.3
Bienes Muebles	-	1,762,066.7
Activos Intangibles	3.0	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	1,308,513.9	-
Activos Diferidos	-	36,449.5
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-
Otros Activos no Circulantes	3.6	-
PASIVO	481,905.0	187,982.3
Pasivo Circulante	250,416.9	-
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	212,473.4	-
Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	170.2	-
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	11,545.6	-
Provisiones a Corto Plazo	-	-
Otros Pasivos a Corto Plazo	26,227.7	-
Pasivo No Circulante	231,488.1	187,982.3
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	230,381.2	-
Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	79,456.4
Deuda Pública a Largo Plazo	-	108,525.9
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	-	-
Provisiones a Largo Plazo	1,106.9	-
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	4,002,007.6	806,040.8
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	-	362,633.9
Aportaciones	-	362,633.9
Donaciones de Capital	-	-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	4,002,007.6	443,406.9
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	440,991.7
Resultados de Ejercicios Anteriores	4,002,007.6	-
Revalúos	-	2,415.2
Reservas	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	-	-
Resultado por Posición Monetaria	-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL GOBIERNO ESTATAL

Entidades Paraestatales y Fideicomisos no Empresariales y no Financieros Estado de Flujos de Efectivo Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 y 2013 (Miles de Pesos)

Concepto	2014	2013
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	79,789,709.3	76,538,773.4
Impuestos	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
Contribuciones de mejoras	-	-
Derechos	2,344,731.3	2,271,122.5
Productos de Tipo Corriente	199,403.5	378,282.1
Aprovechamientos de Tipo Corriente	4,364.9	9,493.5
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	737,920.1	1,533,248.8
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores	-	-
Pendientes de Liquidación o Pago	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	71,614,398.3	67,006,537.2
Otros Orígenes de Operación	4,888,891.2	5,340,089.3
Aplicación	76,316,531.9	72,624,604.3
Servicios Personales	44,286,893.0	41,659,545.3
Materiales y Suministros	7,691,444.1	6,261,859.6
Servicios Generales	8,503,483.0	7,801,616.3
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	437,427.1	284,336.1
Transferencias al resto del Sector Público	1,689.3	1,691.2
Subsidios y Subvenciones	494,583.2	773,678.1
Ayudas Sociales	392,285.8	408,045.7
Pensiones y Jubilaciones	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Donativos	146,646.4	137,504.0
Transferencias al Exterior	-	-
Participaciones	-	-
Aportaciones	-	-
Convenios	-	-
Otras Aplicaciones de Operación	14,362,080.0	15,296,328.0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	3,473,177.4	3,914,169.1
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	2,361,088.7	3,814,054.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	844,204.4
Bienes Muebles	1,308,513.9	503,484.3
Otros Orígenes de Inversión	1,052,574.8	2,466,365.3
Aplicación	6,882,035.6	3,451,546.9
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	3,150,081.3	-
Bienes Muebles	1,762,066.7	536,606.5
Otras Aplicaciones de Inversión	1,969,887.6	2,914,940.4
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	- 4,520,946.9	362,507.1
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	569,743.5	1,640,004.4
Endeudamiento Neto	-	-
Interno	-	-
Externo	-	-
Otros Orígenes de Financiamiento	569,743.5	1,640,004.4
Aplicación	553,031.4	4,024,081.8
Servicios de la Deuda	-	-
Interno	-	-
Externo	-	-
Otras Aplicaciones de Financiamiento	553,031.4	4,024,081.8
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	16,712.1	- 2,384,077.4
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	- 1,031,057.4	1,892,598.8
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	5,190,281.2	3,297,682.4
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	4,159,223.8	5,190,281.2

NOTAS DE DESGLOSE

NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Este renglón se encuentra representado principalmente por depósitos bancarios a corto plazo registrados a su valor nominal, los cuales se encuentran comprometidos para pago a proveedores de bienes y servicios, contratistas y empleados, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro se integra como sigue:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES					
	2014	2013		2014	2013
DIFEM	17,254.8	24,657.3	UPATLAU	1,401.7	0.0
SRyTVM	2,119.4	1,393.8	TESOEM	10,567.3	3,254.3
CCCEM	755.2	315.2	TESH	56,443.6	68,551.4
IGECEM	10,437.7	35,974.9	TESJ	1,206.4	9,628.1
COPLADEM	3,422.1	2,395.2	TEST	64,903.9	53,532.9
IHAEM	13,122.1	19,722.7	IMIFE	10,485.5	22,061.6
COMECyT	12,725.3	8,174.9	TESCH	38,132.8	34,628.4
FIDEICOMISO C3	1,937.8	64,203.1	TESJO	35,277.6	65,485.8
ICATI	902.8	2,709.0	CONALEP	14,162.0	5,631.6
TESC	29,072.4	3,809.4	TESVB	48,504.7	40,359.2
TESI	50,572.5	38,741.9	CAEM	62,932.0	152,274.3
TESVB	43,084.7	36,393.1	CTAEM	384.3	0.0
TESSFP	16,914.0	50,481.5	ICAMEX	19,270.7	29,494.1
TESCHI	35,567.0	13,696.0	FIDEPAR	33,864.3	88,403.6
UNEVE	27,121.1	28,771.1	IFOMEGEM	2,426.3	2,067.3
UTVT	12,162.9	16,015.1	IME	21,574.2	13,811.4
IMCUFIDE	26,578.0	26,396.8	IGISPEM	4,852.1	1,335.1
UIEM	87,682.7	50,696.3	JCEM	27,766.3	31,354.0
UPVM	37,462.6	12,445.5	SAASCAEM	1,835.2	1,221.6
UPVT	42,943.3	26,998.6	SITRAMYTEM	8,463.7	33,876.5
IEEEM	12,483.5	0.0	CEPANAF	22,106.8	7,478.4
UPTEX	30,233.3	11,971.0	PROPAEM	260.3	308.0
UPT	8,922.0	1,647.5	PROBOSQUE	110,474.2	10,037.5
UMB	20,626.1	11,129.4	IEECC	1,303.5	0.0
UNEVET	18,953.3	3,036.8	CEDIPIEM	20,698.3	37,194.7
UDEM	13,980.3	16,142.6	CEMyBS	327,559.9	480,743.8
UPCI	5,796.9	0.0	IMEJ	1,866.0	4,182.6
UPO	24,778.5	0.0	JAPEM	16,877.7	12,925.5
UPCHI	755.7	0.0	CIEPS	7,967.3	11,420.7
UTZ	26,760.8	0.0	PROCOEM	2,662.7	0.0
IMC	162,205.3	268,091.7	ISEM	424,768.8	308,133.8
SEIEM	1,529,844.9	2,167,778.6	CCAMEM	3,390.0	2,884.4
TESE	5,163.1	7,706.2	IMIEM	11,317.9	21,933.1
UTN	9,310.6	9,284.6	HRAEZ	141,821.6	268,515.8
CECyTEM	7,070.4	97,961.5	BTEM	5,538.2	6,139.7
UTFV	7,271.0	30,854.8	IMEVIS	3,845.1	446.4
UTT	5,018.8	26,070.1	IIFAEM	5,123.9	5,117.7
COBAEM	13,503.3	7,605.3	COVATE	5,659.6	4,900.8
UTSEM	17,352.9	15,319.2	IMEPI	2,147.8	2,289.0
TESCI	20,707.3	21,475.6	IMSyJ	124,614.3	117,701.0
UPA	1,458.8	0.0	IFREM	40,730.1	70,890.8
			T O T A L	4,159,223.8	5,190,281.2

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL GOBIERNO ESTATAL

DEPRECIACIÓN

DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES			
2014		2013	
DIFEM	-388,062.6	-374,479.4	
SRyTVM	-187,704.1	-169,079.3	
CCCEM	-40,057.1	-31,536.9	
IGECEM	-11,632.8	-10,271.9	
COPLADEM	-1,652.5	-1,442.7	
IHAEM	-12,500.2	-12,016.1	
COMECyT	-4,448.2	-3,826.1	
FIDEICOMISO C3	-125.2	-72.4	
ICATI	-479,437.3	-464,969.7	
TESC	-70,026.3	-60,691.3	
TESI	-15,181.3	-11,632.2	
TESVG	-19,854.4	-15,265.6	
TESSFP	-11,193.6	-6,721.4	
TESCHI	-15,990.5	-12,102.2	
UNEVE	-44,752.7	-38,314.9	
UTVT	-82,495.5	-77,120.4	
IMCUFIDE	-35,000.3	-31,113.5	
UIEM	-22,084.7	-17,380.8	
UPVM	-61,769.8	-50,151.5	
UPVT	-14,388.3	-12,467.9	
UPTX	-6,545.5	-3,339.1	
UPT	-48,546.1	-38,842.0	
UMB	-7,053.7	-3,514.9	
UNEVET	-880.2	-513.0	
UDEM	-16,103.6	-11,990.0	
UPCI	-1.0	0.0	
UPO	-123.5	0.0	
UPCHI	-221.9	0.0	
IMC	-59,224.2	-56,551.6	
SEIEM	-5,094,864.8	-4,895,329.5	
TESE	-283,784.5	-270,028.7	
UTN	-475,407.9	-387,125.7	
CECyTEM	-592,924.3	-557,264.2	
UTFV	-217,823.3	-210,940.3	
UTT	-146,572.4	-132,679.6	
COBAEM	-128,928.1	-110,961.5	
UTSEM	-72,005.5	-67,050.5	
TESCI	-55,156.4	-47,838.4	
UPA	-53.5	0.0	
UPATLAU	-8.1	0.0	
TESOEM	-22,152.8	-19,013.5	
TESH	-18,735.7	-15,762.5	
TESJ	-24,277.8	-22,369.5	
TEST	-27,698.4	-23,932.5	
IMIFE	-12,149.6	-9,527.3	
TESCH	-24,803.6	-20,868.1	
TESJO	-28,769.5	-24,292.6	
CONALEP	-392,428.4	-309,046.9	
TESVB	-20,448.4	-16,790.8	
CAEM	-412,908.9	-370,537.7	
ICAMEX	-41,570.2	-37,881.2	
FIDEPAR	-9,390.9	-8,617.2	
IFOMEGEM	-1,170.8	-1,102.7	
IME	-2,309.5	-1,933.1	
IGISPEM	-42.2	0.0	
JCEM	-146,006.9	-152,636.1	
SAASCAEM	-9,171.2	-8,137.2	
SITRAMYTEM	-10,322.7	-4,400.5	
CEPANAF	-10,247.4	-8,708.8	
PROPAEM	-1,725.0	-1,449.0	
PROBOSQUE	-53,831.4	-59,691.6	
CEDIPIEM	-2,332.7	-2,940.2	
CEMyBS	-23,353.8	-18,245.5	
IMEJ	-2,438.5	-1,842.6	
JAPEM	-2,553.3	-2,236.3	
CIEPS	-1,348.0	-1,069.5	
PROCOEM	-15.6	0.0	
ISEM	-4,950,185.3	-4,400,438.7	
CCAMEM	-996.9	-904.2	
IMIEM	-413,239.7	-378,388.3	
HRAEZ	-8,117.8	-2,247.5	
BTEM	-591.5	-237.9	
IMEVIS	-34,843.3	-33,322.7	
IIFAEM	-14,778.5	-14,600.1	
COVATE	-47,575.3	-37,798.9	
IMEPI	-187.2	-129.8	
IFREM	-70,539.8	-53,604.3	
T O T A L	-15,567,844.4	-14,259,330.5	

BIENES MUEBLES, INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

Este rubro fue actualizado con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Información Financiera, A.C., a partir del ejercicio de 2008, no se aplica el procedimiento de revaluación de los Estados Financieros de los entes gubernamentales.

La depreciación se incrementó por medio de cargos periódicos a los resultados de operación, iniciando la aplicación a partir del mes siguiente de adquisición; las tasas de depreciación aplicadas para el ejercicio que se presenta fueron:

Edificios	2 por ciento
Mobiliario y Equipo de Oficina	3 por ciento
Maquinaria	10 por ciento
Equipo de Cómputo	20 por ciento
Vehículos	10 por ciento

Los saldos de los Bienes Inmuebles, Construcciones en Proceso e Intangibles, así como de Bienes Muebles y su depreciación al 31 de diciembre del 2014 y 2013, se integran como sigue:

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO					
	2014	2013		2014	2013
DIFEM	1,146,866.4	1,121,891.4	COBAEM	504,597.9	460,372.9
SRyTVM	47,895.0	47,849.5	UTSEM	60,171.0	59,772.5
CCCEM	323,343.0	337,448.3	TESCI	118,352.3	106,702.1
IHAEM	53,303.8	53,303.8	UPATLAU	30,000.0	0.0
FIDEICOMISO C3	1,199,985.0	1,199,985.0	TESOEM	78,281.8	71,781.7
ICATI	420,925.8	392,810.9	TESH	72,398.9	70,862.2
TESC	107,091.0	106,190.6	TESI	59,254.9	55,754.9
TESI	53,999.2	53,999.2	TEST	70,925.4	70,925.4
TESVG	99,798.4	94,874.0	IMIFE	2,400,959.3	1,527,705.7
TESSFP	44,013.3	39,413.3	TESCH	89,023.1	76,640.4
TESCHI	165,809.4	134,126.2	TESJO	130,002.5	109,302.5
UNEVE	204,936.9	193,937.0	CONALEP	1,115,327.9	1,231,156.0
UTVT	164,841.5	145,282.3	TESVB	89,324.6	78,466.1
IMCUFIDE	401,006.1	253,060.5	CAEM	3,474,302.0	3,303,837.9
UIEM	161,515.7	134,421.8	ICAMEX	43,854.4	43,854.4
UPVM	221,510.6	191,510.6	FIDEPAR	77,320.6	72,429.6
UPVT	132,747.5	113,601.4	JCEM	117,487.6	117,487.6
UPTX	43,402.8	43,809.9	SAASCAEM	0.0	345,000.0
UTT	231,009.5	178,768.2	SITRAMYTEM	457,264.5	14,434.5
UMB	112,657.7	98,779.3	CEPANAF	105,441.9	63,082.7
UNEVT	37,000.0	0.0	PROBOSQUE	73,106.8	64,703.2
UPO	30,000.0	0.0	CEMyBS	10,313.5	313.5
UTZ	18,000.0	0.0	IMEJ	3,560.8	3,560.8
IMC	452,656.0	173,982.3	JAPEM	4,000.0	4,000.0
SEIEM	13,699,164.6	13,697,631.9	ISEM	10,370,733.8	9,247,489.0
TESE	323,381.6	322,301.4	IMIEM	411,448.2	411,448.2
UTN	476,201.4	476,201.4	BTEM	4,978.3	4,978.3
CECyTEM	1,087,614.5	1,061,688.1	IMEVIS	961,727.1	964,404.5
UTFV	281,289.4	278,709.0	IIFAEM	30,419.1	30,419.1
UTT	219,120.0	219,120.0	IFREM	55,193.7	55,193.7
			T O T A L	42,980,858.0	39,830,776.7

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL GOBIERNO ESTATAL

BIENES MUEBLES

BIENES MUEBLES					
2014			2013		
DIFEM	223,674.6		217,897.5		
SRyTVM	274,057.9		268,187.2		
CCCEM	114,372.7		57,633.1		
IGECEM	24,680.4		21,071.1		
COPLADEM	2,718.1		2,833.9		
IHAEM	12,310.7		13,863.9		
COMECyT	10,178.4		9,754.7		
FIDEICOMISO C3	588.2		588.2		
ICATI	405,968.6		373,119.6		
TESCO	112,208.4		102,263.3		
TESI	25,164.0		24,181.4		
TESVG	40,057.7		36,458.1		
TESSFP	44,267.2		19,124.9		
TESCHI	29,524.3		24,558.3		
UNEVE	56,005.7		48,292.8		
UTVT	119,719.3		112,507.0		
IMCUFIDE	13,863.9		11,645.9		
UIEM	42,933.9		30,680.5		
UPVM	129,793.6		111,948.7		
UPVT	47,618.2		37,299.1		
UPTEX	25,324.7		15,009.8		
UPT	79,981.8		76,703.3		
UMB	23,760.6		13,479.5		
UNEVET	8,215.8		3,156.7		
UDEM	31,925.3		31,545.4		
UPCI	744.7		0.0		
UPO	3,155.1		0.0		
UPCHI	4,766.6		0.0		
UTZ	5.9		0.0		
IMC	149,226.0		143,859.3		
SEIEM	3,618,067.0		3,152,221.4		
TESE	216,703.7		189,375.8		
UTN	208,537.9		208,537.9		
CECyTEM	374,973.9		371,915.4		
UTFV	115,468.2		101,917.6		
UTT	169,827.5		154,221.6		
COBAEM	134,445.2		122,413.0		
UTSEM	74,580.9		67,009.3		
TESCI	71,170.2		59,730.4		
UPA	1,928.5		0.0		
UPATLAU	1,701.5		0.0		
TESOEM	33,110.6		25,209.9		
TESH	26,738.1		22,663.0		
TESJ	27,106.6		23,319.6		
TEST	25,795.7		24,216.9		
IMIFE	21,955.1		22,274.5		
TESCH	47,239.7		26,928.0		
TESJO	36,496.7		34,206.6		
CONALEP	425,189.3		388,061.4		
TESVB	40,649.5		31,494.1		
CAEM	615,809.6		605,122.8		
ICAMEX	28,298.6		26,064.2		
FIDEPAR	3,662.3		4,145.8		
IFOMEGEM	1,444.1		1,444.1		
IME	4,801.2		3,806.0		
IGISPEM	422.2		422.2		
JCEM	127,360.5		133,550.3		
SAASCAEM	15,543.4		15,543.4		
SITRAMYTEM	50,909.8		50,777.9		
CEPANAF	29,776.5		24,776.5		
PROPAEM	6,680.2		4,955.9		
PROBOSQUE	117,490.1		111,560.5		
CEDIPIEM	3,899.1		5,150.4		
CEMyBS	66,641.1		54,263.9		
IMEJ	6,079.5		6,046.0		
JAPEM	3,730.4		2,902.3		
CIEPS	2,490.9		2,076.0		
PROCOEM	685.3		201.6		
ISEM	5,487,428.2		4,707,096.7		
CCAMEM	1,790.0		1,588.2		
IMIEM	312,882.4		289,497.2		
HRAEZ	58,688.6		58,688.6		
BTEM	3,432.5		2,782.8		
IMEVIS	46,059.7		46,915.8		
IIFAEM	3,153.5		2,874.1		
COVATE	97,443.4		97,421.3		
IMEPI	608.4		608.4		
IFREM	194,943.1		164,923.5		
T O T A L	15,020,652.7		13,258,586.0		

PASIVO

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se encuentra integrado por los adeudos con proveedores por pagar a corto plazo, retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo y otras cuentas por pagar a corto plazo, integradas de la siguiente manera:

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO					
2014			2013		
DIFEM	677,321.4	781,173.1	UPATLAU	30,335.7	0.0
SRyTVM	24,540.6	21,716.3	TESOEM	28,046.8	17,278.4
CCCEM	82,014.0	60,467.4	TESH	21,644.6	56,734.0
IGCEM	7,523.6	52,490.8	TESJ	12,571.2	14,452.5
COPLADEM	0.0	536.6	TEST	36,623.3	12,162.7
IHAEM	4,201.4	5,023.7	IMIFE	1,630,759.2	1,124,006.3
COMECyT	41,689.3	23,960.0	TESCH	40,122.9	21,969.2
FIDEICOMISO C3	63.0	104.9	TESJO	48,476.2	40,704.7
ICATI	72,835.8	45,372.7	CONALEP	137,643.6	96,524.1
TESC	2,932.6	5,211.8	TESVB	31,899.8	29,905.8
TESI	15,446.9	10,153.4	CAEM	979,809.0	2,131,749.7
TESVG	23,263.6	18,577.4	CTAEM	42.3	0.0
TESSFP	10,463.9	39,682.7	ICAMEX	8,053.4	11,377.5
TESCHI	899.7	979.0	FIDEPAR	31,061.5	64,019.5
UNEVE	31,750.7	39,699.6	IFOMEGEM	171.7	195.6
UTVT	30,595.9	28,123.1	IME	10,094.4	5,458.9
IMCUFIDE	103,964.9	37,526.3	IGISPEM	1,048.4	0.0
UIEM	127,149.0	75,666.7	JCEM	18,733.7	236,090.1
UPVM	36,328.6	23,715.6	SAASCAEM	515,183.5	86,817.9
UPVT	29,651.9	17,866.0	SITRAMYTEM	15,266.3	37,580.3
IEEEM	2,830.7	0.0	CEPANAF	26,240.5	9,827.7
UPTEX	18,949.8	4,398.5	PROPAEM	6,411.8	9,912.9
UPT	139,959.1	120,020.9	PROBOSQUE	108,138.0	54,796.4
UMB	33,789.2	35,951.2	IEECC	979.1	0.0
UNEVET	39,577.1	5,881.0	CEDIPIEM	7,734.5	33,590.1
UDEM	9,854.8	14,961.2	CEMyBS	332,706.2	1,100,094.3
UPCI	102.8	0.0	IMEJ	2,271.1	599.7
UPO	22,611.8	0.0	JAPEM	15,262.5	5,893.7
UPCHI	804.4	0.0	CIEPS	12,283.6	15,681.2
UTZ	18,475.1	0.0	PROCOEM	518.2	500.3
IMC	197,351.0	45,595.4	ISEM	4,654,847.0	2,793,755.6
SEIEM	2,087,448.1	2,463,086.4	CCAMEM	543.4	144.2
TESE	21,439.7	40,250.5	IMIEM	226,810.7	253,738.9
UTN	30,908.6	18,070.5	HRAEZ	56,621.5	139,448.2
CECyTEM	154,389.2	139,323.6	BTEM	320.3	5,714.1
UTFV	16,009.2	51,712.9	IMEVIS	48,980.7	65,272.1
UTT	29,814.1	60,323.6	IIFAEM	1,259.3	472.3
COBAEM	163,140.3	360,510.8	COVATE	0.0	7.0
UTSEM	7,369.6	2,822.5	IMEPI	40.7	135.4
TESCI	21,095.7	10,889.7	IMSyJ	57,689.8	117,140.0
UPA	495.2	0.0	IFREM	12,858.7	41,086.9
			T O T A L	13,509,157.4	13,296,684.0

DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO

DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO		
	2014	2013
FIDEICOMISO C3	1,053,910.3	1,121,045.6
IMCUFIDE	66,498.8	23,381.1
UPT	0.0	3,879.3
IMC	72,763.5	27,657.7
IMIFE	197,094.6	63,353.4
JCEM	496,528.8	539,086.2
SAASCAEM	108.8	0.0
IFREM	6,539,306.7	6,727,264.6
T O T A L	8,426,211.5	8,505,667.9

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

La integración de los Ingresos y Otros Beneficios del Estado de Actividades, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integra como sigue:

TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS					
2014			2013		
DIFEM	2,863,720.0	2,023,965.1	UPATLAU	41,062.9	0.0
SRYTVM	200,174.0	200,178.1	TESOEM	70,274.6	61,743.4
CCCEM	99,746.5	189,244.6	TESH	56,659.4	53,570.1
IGECEM	78,310.3	118,552.1	TESJ	43,364.7	46,452.7
COPLADEM	17,107.1	16,230.0	TEST	56,472.1	47,207.2
IHAEM	48,953.9	45,556.5	IMIFE	1,382,033.8	726,894.3
COMECyT	392,803.1	384,093.3	TESCH	66,648.7	55,698.0
FIDEICOMISO C3	171,811.6	194,729.5	TESJO	84,965.0	67,230.4
ICATI	288,317.5	272,400.0	CONALEP	935,238.4	971,137.5
TESC	185,337.3	106,262.5	TESVB	56,225.5	56,657.7
TESI	59,067.3	50,607.9	CAEM	4,631,071.2	3,930,143.3
TESVG	56,476.9	54,986.3	CTAEM	616.5	0.0
TESSFP	40,969.1	29,917.1	ICAMEX	51,629.6	51,995.7
TESCHI	93,509.6	63,594.6	FIDEPAR	93,630.6	175,180.2
UNEVE	91,018.5	77,179.8	IFOMEGEM	7,614.4	7,344.8
UTVT	110,630.5	126,163.3	IME	219,464.4	30,254.4
IMCUFIDE	316,070.8	373,907.8	IGISPEM	45,222.4	15,002.5
UIEM	149,341.6	104,579.6	JCEM	3,185,128.6	4,009,309.9
UPVM	133,836.5	91,869.3	SAASCAEM	187,833.8	427,296.3
UPVT	101,595.5	76,702.9	SITRAMYTEM	790,706.6	522,335.7
IEEEM	22,590.6	0.0	CEPANAF	150,051.7	124,018.9
UPTEX	64,468.3	25,519.0	PROPAEM	40,504.8	32,419.1
UPT	260,913.7	232,747.9	PROBOSQUE	430,008.3	348,421.7
UMB	54,181.1	51,561.4	IEECC	3,862.4	0.0
UNEVT	57,820.4	20,805.3	CEDIPIEM	652,143.8	551,613.5
UDEM	91,289.6	77,251.7	CEMyBS	2,965,774.2	2,130,162.3
UPCI	13,610.0	0.0	IMEJ	33,552.4	31,777.7
UPOTEC	41,506.0	0.0	JAPEM	42,820.9	35,721.7
UPCHI	13,523.8	0.0	CIEPS	16,123.0	15,981.3
UTZIN	30,927.5	0.0	PROCOEM	8,402.0	2,353.9
IMC	1,175,438.7	1,215,652.0	ISEM	22,780,346.7	23,134,431.7
SEIEM	27,073,950.9	26,436,751.5	CCAMEM	13,210.6	13,231.8
TESE	237,239.8	243,744.6	IMIEM	826,229.0	800,753.6
UTN	195,316.0	191,831.0	HRAEZ	705,360.8	742,150.6
CECyTEM	833,441.6	783,191.7	BTEM	21,161.5	20,779.5
UTVfV	153,081.3	198,627.1	IMEVIS	292,078.4	330,083.5
UTT	179,309.5	185,906.7	IIFAEM	24,452.8	26,636.8
COBAEM	701,120.1	755,780.8	COVATE	9,658.5	9,327.2
UTSEM	48,792.7	49,262.0	IMEPI	12,220.9	11,554.6
TESCI	109,443.2	100,910.5	IMSyJ	213,881.8	161,554.8
UPATLA	12,131.7	0.0	IFREM	1,673,107.5	1,590,081.6
			T O T A L	79,789,709.3	76,538,773.4

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL GOBIERNO ESTATAL

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

En el periodo de enero a diciembre del ejercicio 2014, este rubro se integra de la siguiente manera:

TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS					
	2014	2013		2014	2013
DIFEM	2,719,842.4	2,195,051.8	UPATLAU	7,765.3	0.0
SRyTVM	228,129.9	218,927.2	TESOEM	58,479.1	49,726.7
CCCEM	137,910.0	124,458.6	TESH	35,185.9	63,791.5
IGECEM	75,563.5	119,795.7	TESJ	36,348.1	37,866.6
COPLADEM	15,839.8	16,289.7	TEST	66,355.5	25,635.9
IHAEM	55,665.1	50,295.1	IMIFE	114,810.6	102,909.9
COMECyT	362,029.0	372,817.3	TESCH	49,597.4	39,519.7
FIDEICOMISO C3	78,418.4	91,515.1	TESJO	54,791.8	65,355.2
ICATI	345,660.2	285,784.7	CONALEP	1,033,275.1	873,527.4
TESC	163,787.7	102,626.9	TESVB	41,122.3	36,078.9
TESI	46,879.4	33,115.7	CAEM	3,506,688.6	2,412,471.5
TESVG	48,004.3	39,044.5	CTAEM	274.5	0.0
TESSFP	35,233.5	22,332.5	ICAMEM	60,832.6	58,744.7
TESCHI	72,638.8	48,775.4	FIDEPAR	131,836.6	191,875.2
UNEVE	71,915.3	69,195.4	IFOMEDEM	7,137.2	6,859.0
UTVT	104,568.7	114,362.2	IME	148,984.6	30,416.9
IMCUFIDE	266,856.0	297,015.3	IGISPEM	40,489.6	13,245.2
UIEM	128,166.0	69,405.0	JCEM	3,405,587.8	4,104,741.1
UPVM	96,483.6	86,122.4	SAASCAEM	100,995.1	363,992.7
UPVT	72,338.8	63,309.0	SITRAMYTEM	357,765.3	526,661.1
IEEEM	12,937.8	0.0	CEPANAF	95,218.7	90,776.6
UPTX	50,001.1	19,598.4	PROPAEM	42,214.2	32,145.4
UPT	194,828.8	214,907.3	PROBOSQUE	375,157.7	328,149.5
UMB	32,347.4	28,311.5	IEECC	3,445.0	0.0
UNEVT	18,925.3	16,957.8	CEDIPIEM	652,202.7	548,998.0
UDEM	73,948.4	68,825.4	CEMyBS	2,961,295.7	2,117,128.1
UPCI	6,972.8	0.0	IMJ	33,893.8	30,644.0
UPOTEC	6,052.6	0.0	JAPEM	40,449.9	33,670.9
UPCHI	9,027.8	0.0	CIEPS	16,085.9	15,806.7
UTZIN	4,280.1	0.0	PROCOEM	3,572.9	298.7
IMC	989,617.1	1,046,914.3	ISEM	23,847,683.1	22,744,753.1
SEIEM	27,062,789.9	26,419,771.2	CCAMEM	12,538.9	11,881.4
TESE	228,159.7	236,874.1	IMIEM	802,233.2	824,013.9
UTN	269,724.9	182,681.6	HRAEZ	745,552.1	663,732.9
CECyTEM	789,282.7	774,721.1	BTEM	18,410.1	13,615.2
UTFV	169,562.2	157,286.2	IMEVIS	308,341.4	337,955.5
UTT	193,682.4	175,247.5	IIFAEM	26,214.4	25,593.3
COBAEM	558,105.4	917,083.7	COVATE	18,650.0	20,427.1
UTSEM	48,949.6	44,272.6	IMEPI	12,473.1	11,122.8
TESCI	98,060.7	101,905.1	IMSyJ	150,029.1	141,181.8
UPATLA	8,681.7	0.0	IFREM	940,678.2	803,692.9
			T O T A L	76,316,531.9	72,624,604.3

3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Su finalidad es mostrar los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública de la Entidad, entre el inicio y el final del periodo, así como explicar y analizar cada una de ellas. De su análisis se pueden detectar las situaciones negativas y positivas acontecidas durante el ejercicio, que pueden servir de base para tomar decisiones correctivas o para aprovechar oportunidades y fortalezas detectadas del comportamiento de la hacienda pública.

Los resultados de los Ejercicios 2014 y 2013 son los siguientes:

RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)					
2014			2013		
2014			2013		
DIFEM	143,877.6	-171,086.7	UPATLAU	33,297.6	0.0
SRyTV	-27,955.9	-18,749.1	TESOEM	11,795.5	12,016.7
CCCEM	-38,163.5	64,786.0	TESH	21,473.5	-10,221.4
IGCEM	2,746.8	-1,243.6	TESJ	7,016.6	8,586.1
COPLADEM	1,267.3	-59.7	TEST	-9,883.4	21,571.3
IHAEM	-6,711.2	-4,738.6	IMIFE	1,267,223.2	623,984.4
COMECyT	30,774.1	11,276.0	TESCH	17,051.3	16,178.3
FIDEICOMISO C3	93,393.2	103,214.4	TESJO	30,173.2	1,875.2
ICATI	-57,342.7	-13,384.7	CONALEP	-98,036.7	97,610.1
TESC	21,549.6	3,635.6	TESVB	15,103.2	20,578.8
TESI	12,187.9	17,492.2	CAEM	1,124,382.6	1,517,671.8
TESVG	8,472.6	15,941.8	CTAEM	342.0	0.0
TESSFP	5,735.6	7,584.6	ICAMEX	-9,203.0	-6,749.0
TESCHI	20,870.8	14,819.2	FIDEPAR	-38,206.0	-16,695.0
UNEVE	19,103.2	7,984.4	IFOMEGEM	477.2	485.8
UTVT	6,061.8	11,801.1	IME	70,479.8	-162.5
IMCUFIDE	49,214.8	76,892.5	IGISPEM	4,732.8	1,757.3
UIEM	21,175.6	35,174.6	JCEM	-220,459.2	-95,431.2
UPVM	37,352.9	5,746.9	SAASCAEM	86,838.7	63,303.6
UPVT	29,256.7	13,393.9	SITRAMYTEM	432,941.3	-4,325.4
IEEEM	9,652.8	0.0	CEPANAF	54,833.0	33,242.3
UPTEX	14,467.2	5,920.6	PROPAEM	-1,709.4	273.7
UPT	66,084.9	17,840.6	PROBOSQUE	54,850.6	20,272.2
UMV	21,833.7	23,249.9	IEECC	417.4	0.0
UNEVT	38,895.1	3,847.5	CEDIPIEM	-58.9	2,615.5
UDEM	17,341.2	8,426.3	CEMyBS	4,478.5	13,034.2
UPCI	6,637.2	0.0	IMEJ	-341.4	1,133.7
UPO	35,453.4	0.0	JAPEM	2,371.0	2,050.8
UPCHI	4,496.0	0.0	CIEPS	37.1	174.6
UTZ	26,647.4	0.0	PROCOEM	4,829.1	2,055.2
IMC	185,821.6	168,737.7	ISEM	-1,067,336.4	389,678.6
SEIEM	11,161.0	16,980.3	CCAMEM	671.7	1,350.4
TESE	9,080.1	6,870.5	IMIEM	23,995.8	-23,260.3
UTN	-74,408.9	9,149.4	HRAEZ	-40,191.3	78,417.7
CECyTEM	44,158.9	8,470.6	BTEM	2,751.4	7,164.3
UTFV	-16,480.9	41,340.9	IMEVIS	-16,263.0	-7,872.0
UTT	-14,372.9	10,659.2	IIFAEM	-1,761.6	1,043.5
COBAEM	143,014.7	-161,302.9	COVATE	-8,991.5	-11,099.9
UTSEM	-156.9	4,989.4	IMEPI	-252.2	431.8
TESCI	11,382.5	-994.6	IMSyJ	63,852.7	20,373.0
UPA	3,450.0	0.0	IFREM	732,429.3	786,388.7
			T O T A L	3,473,177.4	3,914,169.1

NOTAS DE MEMORIA

Las notas de Memoria se encuentran disponibles en las notas de cada Ente Público que integran el Gobierno del Estado de México.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Las notas de Gestión Administrativa se encuentran disponibles en las notas de cada Ente Público que integran el Gobierno del Estado de México.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

Instituciones Públicas de Seguridad Social
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2014	2013		2014	2013
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	80,923.1	87,905.5	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,719,319.0	1,148,868.6
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	7,986,128.7	5,799,895.4	Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	35,887.0	25,875.0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios	561,976.8	-	Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes	47,753.9	42,153.3	Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	- 86,574.5	- 73,589.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	276,847.1	116,136.5
Otros Activos Circulantes	-	-	Provisiones a Corto Plazo		
			Otros Pasivos a Corto Plazo	194,178.2	240,654.0
Total de Activos Circulantes	8,626,095.0	5,882,240.2	Total de Pasivos Circulantes	2,190,344.3	1,505,659.1
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	4,098,198.6	3,409,616.1	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	2,132,891.3	1,981,305.6	Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	3,341,584.9	3,242,955.1	Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Bienes Muebles	1,100,170.2	1,035,799.6	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	956,601.7	1,013,786.1
Activos Intangibles	-	-	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	- 2,007,315.3	- 1,910,077.8	Provisiones a Largo Plazo	-	-
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	- 221.3	- 204.5	Total de Pasivos No Circulantes	956,601.7	1,013,786.1
Otros Activos no Circulantes	2,972,866.3	3,495,266.0	Total del Pasivo	3,146,946.0	2,519,445.2
Total de Activos No Circulantes	11,638,174.7	11,254,660.1	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	20,264,269.7	17,136,900.3	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	90.0	90.0
			Aportaciones	90.0	90.0
			Donaciones de Capital	-	-
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	-	-
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	17,117,233.7	14,617,365.1
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	2,499,868.6	3,448,350.5
			Resultados de Ejercicios Anteriores	13,643,489.4	10,195,138.9
			Revalúos	973,875.7	973,875.7
			Reservas	-	-
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
			Resultado por Posición Monetaria	-	-
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	17,117,323.7	14,617,455.1
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	20,264,269.7	17,136,900.3

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL GOBIERNO ESTATAL

Instituciones Públicas de Seguridad Social
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 y 2013
(Miles de Pesos)

Concepto	2014	2013
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	16,431,329.7	15,265,811.4
Impuestos	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	16,235,873.5	15,023,165.4
Contribuciones de Mejoras	-	-
Derechos	-	-
Productos de Tipo Corriente	-	-
Aprovechamientos de Tipo Corriente	154,915.6	203,825.4
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	40,540.6	38,820.6
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores	-	-
Pendientes de Liquidación o Pago	-	-
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-
Otros Ingresos y Beneficios	436,178.7	372,054.2
Ingresos Financieros	284,620.3	238,179.9
Incremento por Variación de Inventarios	-	-
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	-
Disminución del Exceso de Provisiones	-	-
Otros Ingresos y Beneficios Varios	151,558.4	133,874.3
Total de Ingresos y Otros Beneficios	16,867,508.4	15,637,865.6
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	7,929,436.1	6,624,717.8
Servicios Personales	2,962,565.2	2,714,016.1
Materiales y Suministros	2,917,177.0	2,587,514.6
Servicios Generales	2,049,693.9	1,323,187.1
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,334,717.4	5,457,742.3
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-
Ayudas Sociales	10,986.6	55,802.1
Pensiones y Jubilaciones	6,323,730.8	5,401,940.2
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Donativos	-	-
Transferencias al Exterior	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-
Participaciones	-	-
Aportaciones	-	-
Convenios	-	-
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	-	-
Intereses de la Deuda Pública	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-
Costo por Coberturas	-	-
Apoyos Financieros	-	-
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	102,107.3	106,612.5
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	100,017.5	95,307.0
Provisiones	-	-
Disminución de Inventarios	-	-
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	-	-
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	-	-
Otros Gastos	2,089.8	11,305.5
Inversión Pública	1,379.0	442.5
Inversión Pública no Capitalizable	1,379.0	442.5
Total de Gastos y Otras Pérdidas	14,367,639.8	12,189,515.1
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	2,499,868.6	3,448,350.5

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

Instituciones Públicas de Seguridad Social
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		.0	.0	.0	.0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2013	90.0			.0	90.0
Aportaciones	90.0			.0	90.0
Donaciones de Capital	.0			.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0			.0	.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2013		10,195,138.9	3,448,350.5	973,875.7	14,617,365.1
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			3,448,350.5	.0	3,448,350.5
Resultados de Ejercicios Anteriores		10,195,138.9		.0	10,195,138.9
Revalúos		.0		973,875.7	973,875.7
Reservas		.0		.0	.0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2013	90.0	10,195,138.9	3,448,350.5	973,875.7	14,617,455.1
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014	.0			.0	.0
Aportaciones	.0			.0	.0
Donaciones de Capital	.0			.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0			.0	.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014		3,448,350.5	2,499,868.6	.0	5,948,219.1
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			2,499,868.6	.0	2,499,868.6
Resultados de Ejercicios Anteriores		3,448,350.5		.0	3,448,350.5
Revalúos		.0		.0	.0
Reservas		.0		.0	.0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2014	90.0	13,643,489.4	2,499,868.6	973,875.7	17,117,323.7

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL GOBIERNO ESTATAL

Instituciones Públicas de Seguridad Social
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014
(Miles DE Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	639,621.9	3,766,991.3
Activo Circulante	19,967.9	2,763,822.7
Efectivo y Equivalentes	6,982.4	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	-	2,186,233.3
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	10,012.0
Inventarios	-	561,976.8
Almacenes	-	5,600.6
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	12,985.5	-
Otros Activos Circulantes	-	-
Activo No circulante	619,654.0	1,003,168.6
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	688,582.5
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	151,585.7
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	98,629.8
Bienes Muebles	-	64,370.6
Activos Intangibles	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	97,237.5	-
Activos Diferidos	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	16.8	-
Otros Activos no Circulantes	522,399.7	-
PASIVO	731,161.0	103,660.2
Pasivo Circulante	731,161.0	46,475.8
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	570,450.4	-
Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	160,710.6	-
Provisiones a Corto Plazo	-	-
Otros Pasivos a Corto Plazo	-	46,475.8
Pasivo No Circulante	-	57,184.4
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	57,184.4
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	-	-
Provisiones a Largo Plazo	-	-
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	2,499,868.6	-
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	-	-
Aportaciones	-	-
Donaciones de Capital	-	-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	2,499,868.6	-
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	2,499,868.6	-
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-
Revalúos	-	-
Reservas	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	-	-
Resultado por Posición Monetaria	-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

Instituciones Públicas de Seguridad Social
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 y 2013
(Miles de Pesos)

Concepto	2014	2013
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	16,867,508.4	15,637,865.6
Impuestos	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	16,235,873.5	15,023,165.4
Contribuciones de mejoras	-	-
Derechos	-	-
Productos de Tipo Corriente	-	-
Aprovechamientos de Tipo Corriente	154,915.6	203,825.4
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	40,540.6	38,820.6
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores	-	-
Pendientes de Liquidación o Pago	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	-	-
Otros Orígenes de Operación	436,178.7	372,054.2
Aplicación	14,367,639.8	12,189,515.1
Servicios Personales	2,962,565.2	2,714,016.1
Materiales y Suministros	2,917,177.0	2,587,514.6
Servicios Generales	2,049,693.9	1,323,187.1
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-
Transferencias al resto del Sector Público	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-
Ayudas Sociales	10,986.6	55,802.1
Pensiones y Jubilaciones	6,323,730.8	5,401,940.2
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Donativos	-	-
Transferencias al Exterior	-	-
Participaciones	-	-
Aportaciones	-	-
Convenios	-	-
Otras Aplicaciones de Operación	103,486.3	107,055.0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	2,499,868.6	3,448,350.5
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	632,639.5	1,142,297.6
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	34,731.7
Bienes Muebles	97,237.5	81,464.6
Otros Orígenes de Inversión	535,402.0	1,026,101.3
Aplicación	3,766,991.3	3,682,263.4
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	98,629.8	149,847.1
Bienes Muebles	64,370.6	66,410.8
Otras Aplicaciones de Inversión	3,603,990.9	3,466,005.5
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	- 3,134,351.8	- 2,539,965.8
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	731,161.0	166,807.9
Endeudamiento Neto	-	-
Interno	-	-
Externo	-	-
Otros Orígenes de Financiamiento	731,161.0	166,807.9
Aplicación	103,660.2	1,011,753.3
Servicios de la Deuda	-	-
Interno	-	-
Externo	-	-
Otras Aplicaciones de Financiamiento	103,660.2	1,011,753.3
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	627,500.8	- 844,945.4
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	- 6,982.4	63,439.3
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	87,905.5	24,466.2
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	80,923.1	87,905.5

NOTAS DE DESGLOSE

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

• Efectivo y equivalentes

El efectivo se integra por depósitos en cuentas bancarias destinadas para la captación y operación propia del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios. (ISSEMyM).

		<u>2014</u>		<u>2013</u>
Bancos	\$	<u>80,923.1</u>	\$	<u>87,905.5</u>
Total	\$	<u>80,923.1</u>	\$	<u>87,905.5</u>

• Derecho a Recibir Efectivo o Equivalente a Corto Plazo

Este rubro se integra conforme a las siguientes cuentas:

		<u>2014</u>		<u>2013</u>
Inversiones Financieras a Corto Plazo	\$	6,699,000.3	\$	4,631,244.9
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		26,197.9		57,060.5
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		759,304.0		621,277.9
Préstamos Otorgados a Corto Plazo		494,851.5		482,983.4
Otros Derechos a Recibir Efectivo a Corto Plazo		<u>6,775.0</u>		<u>7,328.7</u>
Suma	\$	<u>7,986,128.7</u>	\$	<u>5,799,895.4</u>

• Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Esta cuenta al 31 de diciembre de 2014, se integra por los siguientes conceptos:

		<u>2014</u>		<u>2013</u>
Gastos a Comprobar	\$	5,571.9	\$	4,482.1
Cuentas por Cobrar de Pensiones por Incompatibilidad		4,134.4		4,368.7
Sanciones a Proveedores		9,085.3		39,943.5
Deudores Diversos		4,092.9		5,630.2
Cuentas por Cobrar Jurídico		2,150.7		2,150.7
Huéspedes Hoteles		647.5		139.3
Cientes Centro Comercial Toluca		255.4		255.4
Otras Cuentas		<u>259.8</u>		<u>90.6</u>
Suma Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$	<u>26,197.9</u>	\$	<u>57,060.5</u>

Los gastos a comprobar representan los importes otorgados a las unidades médicas para sufragar los gastos necesarios para el buen cumplimiento de sus operaciones diarias durante el periodo vacacional, ya que las unidades médicas no paran actividades, el saldo de 5 millones 571.9 miles de pesos deberá ser comprobado en el mes de enero siguiente; las cuentas por cobrar de pensiones por incompatibilidad, representan los importes que indebidamente cobraron los pensionados, que reingresaron al servicio público activo, sin avisar y cobraron su pensión, el saldo de 4 millones 134.4 miles de pesos, se recupera mediante convenios que pactan con el ISSEMyM; la cuenta de sanciones a proveedores representa el saldo de los procesos administrativos sancionadores pendientes de pago por los proveedores, del saldo de 9 millones 85.3 miles de pesos el importe principal corresponde al proveedor Fármacos Especializados por un monto de 8 millones 698.3 miles de pesos; la cuenta de deudores diversos con un saldo de 4 millones 92.9 miles de pesos está representada principalmente por los importes que cobraron los familiares de los pensionados indebidamente, ya sea, porque no tenían el derecho a cobrar la pensión por fallecimiento del pensionado o porque el pensionista ya no tenía el derecho al cobro; las cuentas por cobrar jurídico, representan el monto de las demandas judiciales pendientes de cobro por la Unidad Jurídica y Consultiva; la cuenta de huéspedes hoteles, representa el saldo que adeudan los huéspedes a esa fecha, los cuales son liquidados al momento que terminan su estadía en los hoteles; la cuenta de Clientes Centro Comercial Toluca representa la cuenta por cobrar por la venta de medicamentos.

El estado de vencimientos de cuentas por cobrar a corto plazo es el siguiente:

	Vencimientos				Total
	90 días	180 días	menor igual a 365 días	o mayor a 365 días	
Gastos a Comprobar	4,086.7	190.1	873.3	421.8	5,571.9
Cuentas por Cobrar de Pensiones por Incompatibilidad	3.0			4,131.4	4,134.4
Sanciones a Proveedores				9,085.3	9,085.3
Deudores Diversos	225.7			3,867.2	4,092.9
Cuentas por Cobrar Jurídico				2,150.7	2,150.7
Huéspedes Hoteles	647.5				647.5
Clientes Centro Comercial Toluca				255.4	255.4
Otras Cuentas	259.8				259.8
Suma Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	5,222.7	190.1	873.3	19,911.8	26,197.9

- **Ingresos por Recuperar a Corto Plazo**

Esta cuenta representa los adeudos corrientes que tienen las instituciones públicas por el concepto de enteros de cuotas y aportaciones de seguridad social y préstamos a servidores públicos.

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL GOBIERNO ESTATAL

Al 31 de diciembre de 2014, esta cuenta se integra de las siguientes cuentas:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Gobierno del Estado de México	\$ 317,101.9	\$ 182,802.2
Programas del Gobierno del Estado de México	5,174.8	79,360.0
Organismos Descentralizados, Incorporados y Autónomos	393,648.2	333,924.5
Municipios	43,379.1	25,191.2
Suma Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	\$ <u>759,304.0</u>	\$ <u>621,277.9</u>

• **Préstamos Otorgados a Corto Plazo**

De conformidad con la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, el Instituto otorga a los servidores públicos y a los pensionados, créditos a corto, mediano y largo plazo. Al importe de los créditos a corto y mediano plazo se le determina una reserva equivalente al 2.5% sobre el valor de los créditos otorgados, denominada “fondo de garantía”, la cual tiene como propósito cubrir los adeudos de los servidores públicos y pensionados que fallezcan o queden incapacitados en forma total y permanente dentro del periodo vigente del crédito; así como aquellos créditos cuyo cobro prescriba o el comité respectivo califique como incobrable.

Al 31 de diciembre de 2014 el saldo se integra de la siguiente forma:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Préstamos a Corto Plazo	\$ 127,695.1	\$ 83,435.0
Préstamos a Mediano Plazo	367,156.4	399,548.4
Suma Préstamos Otorgados a Corto Plazo	\$ <u>494,851.5</u>	\$ <u>482,983.4</u>

• **Otros Derechos a Recibir Efectivo a Corto Plazo**

Esta cuenta representa el saldo por cobrar por servicios médicos prestados a pacientes no derechohabientes; el saldo al 31 de diciembre de 2014, tiene los siguientes vencimientos:

	Vencimientos				
	90 días	180 días	menor igual a 365 días	o mayor a 365 días	Total
Otros Derechos a Recibir Efectivo a Corto Plazo		693.6		6,081.4	6,775.0

- Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Fondo de Garantía de Préstamos Otorgados	\$ - 86,537.0	\$ - 73,551.5
Estimación Cuentas por Cobrar	\$ - 37.5	- 37.5
Suma Estimación por Pérdida o deterioro de Activos Circulantes	\$ - 86,574.5	\$ - 73,589.0
Total Derecho a Recibir Efectivo o Equivalente (neto)	\$ 7,899,554.2	\$ 5,726,306.4

- Derecho a Recibir Bienes o Servicios

Este rubro se integra de la siguiente manera:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	\$ 33,759.8	\$ 25,533.3
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios	2,127.2	341.7
Total	\$ 35,887.0	\$ 25,875.0

Este rubro representa los pagos anticipados que ha realizado el Instituto por bienes o servicios a recibir.

El estado de vencimientos es el siguiente:

	Vencimientos				
	90	180	menor	o	
	días	días	igual	mayor	
			a 365 días	a 365 días	Total
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	19,707.1			14,052.7	33,759.8
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios	2,127.2				2,127.2
	<u>21,834.3</u>	-	-	<u>14,052.7</u>	<u>35,887.0</u>

- Inventarios

Los inventarios corresponden a los bienes en tránsito, que al 31 de diciembre de 2014 no han sido entregados, por un importe de 561 millones 976.8 miles de pesos, principalmente material de curación, medicamentos y equipo médico.

- Almacenes

Se presentan valuados al costo promedio, el cual se ha aplicado de manera consistente para medicamentos, material de curación y suministros generales en almacenes, hospitales y clínicas,

la aplicación del método de valuación a costo promedio, es conveniente ya que sólo se adquieren artículos para consumo interno a corto plazo.

El saldo al 31 de diciembre de 2014, se integra de la siguiente forma:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Medicamentos	\$ 8,262.6	\$ 7,321.9
Suministros generales	39,491.3	34,831.4
Total	\$ <u>47,753.9</u>	\$ <u>42,153.3</u>

- **Otros Activo Circulantes**

El ISSEMyM no cuenta con otros activos circulantes.

Activo No Circulante

- **Inversiones a Largo Plazo**

Este rubro de integra conforme a las siguientes cuentas:

- **Títulos y Valores a Largo Plazo**

Los rendimientos generados por éstas, se reconocen conforme se fueron devengando.

- **Fideicomiso Mandatos y Otros Contratos Análogos**

El Fondo Solidario de Reparto al 31 de diciembre de 2014 se encuentra invertido en diversos instrumentos de renta fija, así como fondos de renta variable en moneda nacional y extranjera, a través del fideicomiso de inversión que se constituyó en el mes de noviembre de 1998 con la Institución Banca Mercantil del Norte, S.A.

De acuerdo con el capítulo V "De las Reservas e Inversiones" del Título Segundo de la Ley del ISSEMyM, el Instituto deberá constituir reservas financieras, basándose en estudios especializados realizados por actuario independiente, con el objeto de garantizar la suficiencia y capacidad económica, que permitan cubrir las prestaciones a que tienen derecho los servidores públicos y sus familiares afiliados al Instituto.

Al 31 de diciembre el saldo de este rubro se conforma de los conceptos siguientes:

**ESTRUCTURA DEL PORTAFOLIO DE LAS RESERVAS DEL SISTEMA SOLIDARIO DE REPARTO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

	Monto	%
Renta Variable Nacional	402,852.9	9.8%
Renta Variable Internacional	52,456.9	1.3%
Deuda Privada Nacional	3,021,601.9	73.7%
Estructurados	90,570.2	2.2%
Deuda Gubernamental	530,716.7	12.9%
Total	4,098,198.6	100%

Para garantizar lo mencionado en el párrafo anterior, el Instituto ha invertido las reservas financieras en obligaciones, certificados de depósito, pagarés a corto y mediano plazo y fondos de inversión de renta fija y variable. Por acuerdo del Consejo Directivo, se han destinado terrenos con valor de 668 millones 160.9 miles de pesos en 2014 y 2013, para cubrir las Reservas Financieras, como se indica a continuación:

Reserva Técnica

	2014	2013
Títulos y Valores a Largo Plazo	\$ 2,765,377.0	\$ 2,159,063.7
Fideicomisos, Mandatos y Otros Contratos Análogos	<u>1,332,821.6</u>	<u>1,250,552.4</u>
Subtotal	\$ <u>4,098,198.6</u>	\$ <u>3,409,616.1</u>
Otras Reservas:		
Reserva Territorial	668,160.9	668,160.9
Préstamos Otorgados a Servidores Públicos	494,835.5	499,493.8
Cuotas y Aportaciones por cobrar del Sistema Solidario de Reparto	<u>1,239,283.4</u>	<u>1,066,801.7</u>
Subtotal	\$ <u>2,402,279.8</u>	\$ <u>2,234,456.4</u>
Total	\$ <u>6,500,478.4</u>	\$ <u>5,644,072.5</u>

- **Derecho a Recibir Efectivo o Equivalente a Largo Plazo**

Este rubro lo integran los convenios de reconocimiento y pago de adeudos celebrados con las Entidades Públicas, mismos que en su mayoría, se celebran por un plazo de hasta 20 años y causan intereses anuales a la tasa del 1.04%; y por el saldo de los préstamos otorgados a servidores públicos y pensionados a largo plazo; al 31 de diciembre de 2014 se integra como sigue:

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL GOBIERNO ESTATAL

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Documentos por Cobrar a Largo Plazo	\$	2,046,148.9	\$ 1,891,039.2
Préstamos Otorgados a largo Plazo		<u>86,742.4</u>	<u>90,266.4</u>
Derecho a Recibir Efectivo o Equivalente a Largo Plazo	\$	<u>2,132,891.3</u>	<u>1,981,305.6</u>
Estimación por Pérdida o deterioro de Activos no Circulantes		<u>-221.3</u>	<u>-204.5</u>
Neto de Derecho a Recibir Efectivo o Equivalente a Largo Plazo		<u>2,132,670.0</u>	<u>1,981,101.1</u>

La Estimación por Pérdida o deterioro de Activos no Circulantes, se determina para los préstamos a largo plazo por el cobro de dos pesos quincenales durante el plazo del préstamo.

- **Bienes Muebles, Inmuebles y Construcciones en Proceso**

Este rubro fue actualizado con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Información Financiera, A.C., a partir del ejercicio de 2008, no se aplica el procedimiento de revaluación de los Estados Financieros de los entes gubernamentales.

Los saldos de los Bienes, Muebles, Inmuebles, Construcciones en Proceso e Intangibles al 31 de diciembre del 2014, se integran como sigue:

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2014	VALOR ACTUALIZADO 2013
Terrenos	510,378.3	189,721.2	700,099.5	700,099.5
Edificios	1,401,581.8	954,939.5	2,356,521.3	2,356,521.3
Construcciones en Proceso	284,964.1		284,964.1	186,334.3
Mobiliario y Equipo de Administración	822,595.9	176,616.2	999,212.1	941,283.6
Equipo de Transporte	78,915.7	22,042.4	100,958.1	94,516.0
SUBTOTAL	3,098,435.8	1,343,319.3	4,441,755.1	4,278,754.7
	----	-----	-----	-----
	----	-----	-	-
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Edificios	527,403.7	761,883.3	1,289,287.0	1,232,451.1
Equipo de Transporte	46,047.3	21,733.4	67,780.7	64,879.2
Mobiliario y Equipo de Administración	498,099.6	152,148.0	650,247.6	612,747.5
SUBTOTAL	1,071,550.6	935,764.7	2,007,315.3	1,910,077.8
	----	-----	-----	-----
	----	-----	-	-
VALOR NETO	2,026,885.2	407,554.6	2,434,439.8	2,368,676.8
	=====	=====	=====	=====
	==	=====	=====	=====

El valor histórico de los Bienes, Muebles, Inmuebles y Construcciones en Proceso es por 3 mil 98 millones 435.8 miles de pesos más el incremento por actualización de un mil 343 millones 319.3 miles de pesos. Obteniéndose un valor actualizado al 31 de diciembre de 2014 por 4 mil 441 millones 755.1 miles de pesos.

La depreciación actualizada al 31 de diciembre de 2014 fue de 2 mil 7 millones 315.3, miles de pesos por lo que se determinó un valor neto de los Bienes Muebles, Inmuebles y Construcciones en Proceso de 2 mil 434 millones 439.8 miles de pesos.

Bienes Inmuebles

El valor de los terrenos lo integran el importe de adquisición más los honorarios, gastos notariales, impuesto de traslación de dominio y otros gastos inherentes a la compra de los inmuebles.

En este rubro se incluyen 40 terrenos que forman parte de la Reserva Técnica Actuarial con un valor histórico de 498 millones 967 mil pesos y 20 terrenos de la Reserva Operativa con un valor histórico de 11 millones 411.3 miles de pesos.

- **Activos Intangibles**

El ISSEMyM no cuenta con bienes Intangibles.

- **Depreciación Acumulada**

La depreciación se incrementó por medio de cargos periódicos a los resultados de operación, iniciando la aplicación a partir del mes siguiente de adquisición; el importe de la depreciación correspondiente al ejercicio fue de 100 millones 17.5 miles de pesos, las tasas de depreciación aplicadas para el ejercicio que se presenta fueron:

Edificios y Construcciones	2 por ciento
Mobiliario y Equipo	3 por ciento
Mobiliario y Equipo Médico	10 por ciento
Equipo de Cómputo	20 por ciento
Equipo de Transporte	10 por ciento

- **Otros activos**

Este rubro está representado por la garantía como fuente de pago alterna para los Proyectos para Prestación de Servicios de los Hospitales Regionales de Toluca y Tlalnepantla, al 31 de diciembre de 2014 tiene el saldo siguiente:

	2014	2013
Otros Activos Diferidos	\$ 2,972,866.3	\$ 3,495,266.0
Total PASIVO	\$ 2,972,866.3	\$ 3,495,266.0

Pasivo Circulante

- **Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

El saldo al 31 de diciembre de 2014, se integra por las siguientes cuentas:

	2014	2013
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$ 12,913.0	\$ 19,375.8
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1,447,490.1	890,595.4
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	193,458.9	71,003.6
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	65,457.0	167,893.8
Total	\$ 1,719,319.0	\$ 1,148,868.6

- **Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo**

El saldo de esta cuenta representa los adeudos por remuneraciones de carácter permanente, adicional o especial, de seguridad social y seguros, prestaciones sociales y económicas por pagar a corto plazo.

- **Proveedores por Pagar a Corto Plazo**

El saldo representa el importe por pagar a proveedores de medicamentos, materiales de curación, bienes muebles y suministros generales, así como a otros proveedores diversos. La obligatoriedad de estos compromisos oscila entre los 30 y 60 días naturales, según corresponda de acuerdo a lo estipulado en los contratos o convenios.

Los principales proveedores al 31 de diciembre de 2014 son los siguientes:

		<u>2014</u>		<u>2013</u>
Fármacos Especializados, S.A. de C. V.	\$	455,081.9	\$	278,551.1
Baxter, S.A. de C.V.		30,437.9		14,016.0
Centrum Promotora Internacional, S.A. de C.V.		28,065.9		5,232.7
Infraestructura Hospitalaria S. A. de C.V.		59,036.3		57,390.9
Laboratorio Aulis, S.A. de C.V.		1,414.7		6,981.2
Nadro, S.A. de C.V.		12,600.2		12,202.4
Audipharma Logistics, S.A. de C.V.		-		28,184.5
Nueva Walmart de México, S.A. de C.V.		12,674.0		25,047.8
Rappyd, S.A. de C.V.		33,947.1		32,096.1
Otros Proveedores		814,232.1		430,892.7
Total	\$	<u>1,447,490.1</u>	\$	<u>890,595.4</u>

- **Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo**

El saldo de esta cuenta representa el importe de las obligaciones contraídas por el ISSEMyM pendientes de pago a contratistas de obra pública.

Los principales Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo al 31 de diciembre de 2014 son los siguientes:

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL GOBIERNO ESTATAL

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
AG Arquitectura y Construcción, S.A. de C.V.	\$	3,325.6	\$ 10,900.4
Coningar Construcciones, S. A. de C.V.		2,846.0	10,164.2
LM Grupo Constructor, S.A. de C.V.		18,593.6	13,363.4
Karsho Constructora, S.A. de C.V.		53.1	5,279.4
Gleza Constructor, S.A. de C.V.		12,037.1	12,037.2
Constructora y Edificadora Tepehuan, S.A. de C.V.		41,888.6	
Constructora Gersel, S.A. de C.V.		5,806.0	
Edificaciones Teolt, S.A. de C.V.		5,527.8	
Ingeniería Alternativa y de Proyectos, S.A. de C.V.		7,969.0	
Construcciones Kief, S.A. de C.V.		14,228.6	
Constructora Rumbo de Hoy, S.A. de C.V.		10,786.6	
Desarrolladora de Obras Inmobiliarias del Centro, S.A. de C.V.		11,882.6	
Construcciones JUMA, S.A. de C.V.		10,729.7	
Velásquez Álvarez Feliciano		12,463.9	
Gabinete, Arquitectura, Edificaciones y Urbanización, S.A. de C.V.		7,287.3	
Otros Contratistas		<u>28,033.4</u>	<u>19,259.0</u>
Total	\$	<u>193,458.9</u>	<u>\$ 71,003.6</u>

- **Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

El saldo representa principalmente el compromiso de pago por retenciones del ISR por sueldos y salarios, Cadenas Productivas, y otros acreedores menores.

El estado de vencimientos al 31 de diciembre de este rubro es el siguiente:

	Vencimientos				Total
	90 días	180 días	menor o igual a 365 días	mayor a 365 días	
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	754.2			12,158.8	12,913.0
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1,181,536.1			265,954.0	1,447,490.1
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	168,425.3			25,033.6	193,458.9
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	52,848.6			12,608.4	65,457.0
Total	1,403,564.2	-	-	315,754.8	1,719,319.0

- **Documentos por Pagar a Corto Plazo**

El Instituto no realizó operaciones en este rubro.

- **Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo**

El Instituto no realizó operaciones en este rubro.

- **Títulos y Valores a Corto Plazo**

El Instituto no realizó operaciones en este rubro.

- **Pasivo Diferido a Corto Plazo**

El Instituto no realizó operaciones en este rubro.

- **Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo**

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2014, se integra como sigue:

	2014	2013
Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	\$ 157,306.0	\$ 68,125.0
Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	119,541.1	48,011.5
Total	\$ 276,847.1	\$ 116,136.5

- **Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo**

Esta cuenta representa las retenciones de ley por cuotas, aportaciones y ahorro voluntario de los servidores públicos del Gobierno del Estado de México y Entidades Públicas afiliadas al sistema de seguridad social del ISSEMyM, dichas retenciones se liquidan en un plazo no mayor de 10 días a la administradora de las Cuentas individuales.

- **Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo**

Esta cuenta representa las retenciones que realizan las entidades públicas a los servidores públicos que contratan alguna prestación con proveedores que convinieron con el ISSEMyM, con el fin de proteger el salario de los servidores públicos.

Al 31 de diciembre 2014 el saldo se integra por los siguientes conceptos:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Cuotas y Descuentos Sindicales	\$ 4,434.8	\$ 5,063.2
Órdenes Judiciales	1,314.8	1,682.2
Retenciones 10% ISR	460.0	517.4
Impuestos Estatales	181.1	51.9
Descuentos de Nómina a Favor de Terceros	12,135.7	7,270.5
Aportaciones de S.C.I. por devolver	72,583.7	-
Seguros Inbursa	7,117.6	13,968.9
Seguros Metlife	6,883.2	6,369.7
Lasser Visión	2,943.6	915.0
Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	<u>11,486.6</u>	<u>12,172.7</u>
Total	\$ <u>119,541.1</u>	\$ <u>48,011.5</u>

Pasivo No Circulante

- **Cuentas por Pagar a Largo Plazo**

El Instituto no realizó operaciones en este rubro.

- **Documentos por Pagar a Largo Plazo**

El Instituto no realizó operaciones en este rubro.

- **Deuda Pública a Largo Plazo**

El Instituto no realizó operaciones en este rubro.

- **Pasivo Diferido a Largo Plazo**

El saldo de esta cuenta representa el importe total de los intereses pendientes de devengar al 31 de diciembre de 2014, derivado de los convenios de reconocimiento y pago de adeudos celebrados con las Entidades Públicas, mismos que en su mayoría se celebran por un plazo de hasta 20 años y causan intereses anuales a la tasa del 1.04%

- **Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo**

El Instituto no realizó operaciones en este rubro.

- **Provisiones a Largo Plazo**

El Instituto no realizó operaciones en este rubro.

2 ESTADO DE ACTIVIDADES

- **Ingresos de Gestión**

- **Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social**

Estos ingresos corresponden al total de Cuotas y Aportaciones de los servidores públicos, pensionados y pensionistas y las Instituciones Públicas, conforme a los artículos 32, 33 y 34 de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, durante el ejercicio 2014, el importe por este concepto se presentó como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Cuotas y Aportaciones para el Sistema de Servicios de Salud	\$ 8,026,686.3	\$ 7,436,147.0
Cuotas y Aportaciones para el Sistema Solidario de Reparto	7,119,578.1	6,580,530.4
Aportaciones para Riesgos de Trabajo	628,935.9	582,089.3
Aportaciones para Gastos Generales de Administración	<u>460,673.2</u>	<u>424,398.7</u>
Total	\$ <u>16,235,873.5</u>	\$ <u>15,023,165.4</u>

- **Aprovechamientos de Tipo Corriente**

Este rubro se integra por los Ingresos que obtiene el ISSEMyM, que no son parte de su actividad, al 31 de diciembre de 2014 se integran de la siguiente forma:

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL GOBIERNO ESTATAL

	2014	2013
Sanciones a Proveedores	\$ 21,457.4	\$ 45,956.7
Comisiones Gastos Sistema de Capitalización Individual	14,882.3	12,133.9
Seguro Popular	89,826.5	42,980.1
Duplicado de Credenciales y Actas Informativas	3,672.2	7,857.4
Ingresos Extraordinarios	4,663.1	4,268.9
Atención a Pacientes no Derechohabientes	3,345.7	6,634.4
Otros Aprovechamientos	17,068.4	83,994.0
Total	\$ 154,915.6	\$ 203,825.4

○ **Ingresos por Venta de Bienes y Servicios**

El saldo se integra por las cuotas de recuperación de los servicios que prestan las Estancias Infantiles y los Hoteles al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2014	2013
Hoteles	\$ 16,270.3	\$ 15,370.2
Estancias	24,270.3	23,450.4
	\$ 40,540.6	\$ 38,820.6
Total de Ingresos de Gestión	\$ 16,431,329.7	\$ 15,265,811.4

• **Otros Ingresos y Beneficios**

Este rubro se integra principalmente por los intereses ganados en las inversiones financieras y por el cobro de intereses moratorios a las entidades públicas que se retrasan en el entero de las cuotas, aportaciones y retenciones de seguridad social del ISSEMyM, al 31 de diciembre de 2014, se obtuvieron los siguientes ingresos por este concepto:

	2014	2013
Ingresos Financieros	\$ 284,620.3	\$ 238,179.9
Intereses Moratorios	151,558.4	133,874.3
Total	\$ 436,178.7	\$ 372,054.2

3. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Este rubro está integrado por el Fondo Social Permanente, constituido con el fondo de pensiones que existía al 15 de julio de 1969, al abrogarse la Ley de Pensiones para los empleados del Estado de México y sus Municipios, por los resultados de ejercicios anteriores, por el revalúo de los bienes muebles e inmuebles del Instituto y por los resultados del ejercicio. Al 31 de diciembre de 2014 se integra de la siguiente manera:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Aportaciones	\$ 90.0	\$ 90.0
Resultado de Ejercicios Anteriores	13,643,489.4	10,195,138.9
Resultado del Ejercicio	2,499,868.6	3,448,350.5
Revalúo de Bienes Muebles e Inmuebles	<u>973,875.7</u>	<u>973,875.7</u>
Total	\$ <u>17,117,323.7</u>	\$ <u>14,617,455.1</u>

NOTAS DE MEMORIA

Las notas de Memoria se encuentran disponibles en las notas de cada Ente Público que integran el Gobierno del Estado de México.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Las notas de Gestión Administrativa se encuentran disponibles en las notas de cada Ente Público que integran el Gobierno del Estado de México.

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL GOBIERNO ESTATAL

Entidades Paraestatales y Fideicomisos Empresariales no Financieras con Participación Estatal Mayoritaria
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2014	2013		2014	2013
ACTIVO			PASIVO		
<i>Activo Circulante</i>			<i>Pasivo Circulante</i>		
Efectivo y Equivalentes	631.2	1,643.0	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	10,975.1	6,582.1
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	19,288.5	9,641.1	Documentos por Pagar a Corto Plazo	.0	1,645.8
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	8.8	162.1	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Inventarios	3,387.8	.0	Títulos y Valores a Corto Plazo	.0	.0
Almacenes	2,145.6	2,210.9	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-137.4	-137.4	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	6.0	6.0
Otros Activos Circulantes	307.3	302.3	Provisiones a Corto Plazo	.0	.0
			Otros Pasivos a Corto Plazo	.0	.0
Total de Activos Circulantes	25,631.8	13,822.0	Total de Pasivos Circulantes	10,981.1	8,233.9
<i>Activo No Circulante</i>			<i>Pasivo No Circulante</i>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	.0	.0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	87,791.8	87,791.8	Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Muebles	218,022.8	214,433.0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	.0	.0
Activos Intangibles	.0	.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-257,096.8	-261,079.0	Provisiones a Largo Plazo	.0	.0
Activos Diferidos	64.4	70.1			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0	Total de Pasivos No Circulantes	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0			
Total de Activos No Circulantes	48,782.2	41,215.9	Total del Pasivo	10,981.1	8,233.9
Total del Activo	74,414.0	55,037.9	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
			<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>	107,619.5	107,619.5
			Aportaciones	107,619.5	107,619.5
			Donaciones de Capital	.0	.0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	.0	.0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-44,186.6	-60,815.5
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	6,916.6	4,649.4
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-105,107.3	-119,469.0
			Revalúos	54,004.1	54,004.1
			Reservas	.0	.0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	.0	.0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
			Resultado por Posición Monetaria	.0	.0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	.0	.0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	63,432.9	46,804.0
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	74,414.0	55,037.9

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

Entidades Paraestatales y Fideicomisos Empresariales no Financieras con Participación Estatal Mayoritaria
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 y 2013
(Miles de Pesos)

Concepto	2014	2013
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	92,160.4	81,535.1
Impuestos	.0	.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0
Contribuciones de Mejoras	.0	.0
Derechos	.0	.0
Productos de Tipo Corriente	.0	.0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	.0	.0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	92,160.4	81,535.1
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	.0	.0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	.0	.0
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	.0	.0
Otros Ingresos y Beneficios	476.3	556.1
Ingresos Financieros	.0	.0
Incremento por Variación de Inventarios	.0	.0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	.0	.0
Disminución del Exceso de Provisiones	.0	.0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	476.3	556.1
Total de Ingresos y Otros Beneficios	92,636.7	82,091.2
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	79,945.3	71,279.9
Servicios Personales	23,810.6	23,927.7
Materiales y Suministros	12,855.6	9,418.1
Servicios Generales	43,279.1	37,934.1
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	.0	.0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	.0	.0
Transferencias al Resto del Sector Público	.0	.0
Subsidios y Subvenciones	.0	.0
Ayudas Sociales	.0	.0
Pensiones y Jubilaciones	.0	.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	.0	.0
Transferencias a la Seguridad Social	.0	.0
Donativos	.0	.0
Transferencias al Exterior	.0	.0
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Participaciones	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Convenios	.0	.0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	38.9	524.0
Intereses de la Deuda Pública	38.9	524.0
Comisiones de la Deuda Pública	.0	.0
Gastos de la Deuda Pública	.0	.0
Costo por Coberturas	.0	.0
Apoyos Financieros	.0	.0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	5,735.9	5,637.9
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	5,735.9	5,637.9
Provisiones	.0	.0
Disminución de Inventarios	.0	.0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	.0	.0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	.0	.0
Otros Gastos	.0	.0
Inversión Pública	.0	.0
Inversión Pública no Capitalizable	.0	.0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	85,720.1	77,441.8
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	6,916.6	4,649.4

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL GOBIERNO ESTATAL

Entidades Paraestatales y Fideicomisos Empresariales no Financieras con Participación Estatal Mayoritaria
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(Miles de pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		.0	.0	.0	.0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2013	107,619.5			.0	107,619.5
Aportaciones	107,619.5			.0	107,619.5
Donaciones de Capital	.0			.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0			.0	.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2013		-119,469.0	4,649.4	54,004.1	-60,815.5
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			4,649.4	.0	4,649.4
Resultados de Ejercicios Anteriores		-119,469.0		.0	-119,469.0
Revalúos		.0		54,004.1	54,004.1
Reservas		.0		.0	.0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2013	107,619.5	-119,469.0	4,649.4	54,004.1	46,804.0
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014	.0			.0	.0
Aportaciones	.0			.0	.0
Donaciones de Capital	.0			.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0			.0	.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014		14,361.7	6,916.6	.0	21,278.3
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			6,916.6	.0	6,916.6
Resultados de Ejercicios Anteriores		14,361.7		.0	14,361.7
Revalúos		.0		.0	.0
Reservas		.0		.0	.0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2014	107,619.5	-105,107.3	6,916.6	54,004.1	63,432.9

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

Entidades Paraestatales y Fideicomisos Empresariales no Financieras con Participación Estatal Mayoritaria
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014
(Miles de Pesos)

Concepto	Orígen	Aplicación
ACTIVO	1,236.1	20,612.2
Activo Circulante	1,230.4	13,040.2
Efectivo y Equivalentes	1,011.8	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	.0	9,647.4
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	153.3	.0
Inventarios	.0	3,387.8
Almacenes	65.3	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0
Otros Activos Circulantes	.0	5.0
Activo No circulante	5.7	7,572.0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	.0
Bienes Muebles	.0	3,589.8
Activos Intangibles	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	.0	3,982.2
Activos Diferidos	5.7	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0
PASIVO	4,393.0	1,645.8
Pasivo Circulante	4,393.0	1,645.8
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4,393.0	.0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	.0	1,645.8
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Títulos y Valores a Corto Plazo	.0	.0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	.0	.0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	.0	.0
Provisiones a Corto Plazo	.0	.0
Otros Pasivos a Corto Plazo	.0	.0
Pasivo No Circulante	.0	.0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Deuda Pública a Largo Plazo	.0	.0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	.0	.0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	.0	.0
Provisiones a Largo Plazo	.0	.0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	16,628.9	.0
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Donaciones de Capital	.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	16,628.9	.0
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	2,267.2	.0
Resultados de Ejercicios Anteriores	14,361.7	.0
Revalúos	.0	.0
Reservas	.0	.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	.0	.0
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
Resultado por Posición Monetaria	.0	.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	.0	.0

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL GOBIERNO ESTATAL

Entidades Paraestatales y Fideicomisos Empresariales no Financieras con Participación Estatal Mayoritaria
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014 y 2013
(Miles de Pesos)

Concepto	2014	2013
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Orígen	92,636.7	82,091.2
Impuestos	.0	.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0
Contribuciones de mejoras	.0	.0
Derechos	.0	.0
Productos de Tipo Corriente	.0	.0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	.0	.0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	92,160.4	81,535.1
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios		
Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	.0	.0
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	.0	.0
Otros Orígenes de Operación	476.3	556.1
Aplicación	85,720.1	77,441.8
Servicios Personales	23,810.6	23,927.7
Materiales y Suministros	12,855.6	9,418.1
Servicios Generales	43,279.1	37,934.1
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	.0	.0
Transferencias al resto del Sector Público	.0	.0
Subsidios y Subvenciones	.0	.0
Ayudas Sociales	.0	.0
Pensiones y Jubilaciones	.0	.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	.0	.0
Transferencias a la Seguridad Social	.0	.0
Donativos	.0	.0
Transferencias al Exterior	.0	.0
Participaciones	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Convenios	.0	.0
Otras Aplicaciones de Operación	5,774.8	6,161.9
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	6,916.6	4,649.4
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Orígen	224.3	41,001.4
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	.0
Bienes Muebles	.0	40,043.4
Otros Orígenes de Inversión	224.3	958.0
Aplicación	20,612.2	2,114.6
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	.0
Bienes Muebles	7,572.0	500.5
Otras Aplicaciones de Inversión	13,040.2	1,614.1
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-20,387.9	38,886.8
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Orígen	14,105.3	33.7
Endeudamiento Neto	.0	.0
Interno	.0	.0
Externo	.0	.0
Otros Orígenes de Financiamiento	14,105.3	33.7
Aplicación	1,645.8	42,891.5
Servicios de la Deuda	.0	.0
Interno	.0	.0
Externo	.0	.0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	1,645.8	42,891.5
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	12,459.5	-42,857.8
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-1,011.8	678.4
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	1,643.0	964.6
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	631.2	1,643.0

NOTAS DE DESGLOSE

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

- Efectivo y Equivalentes

- Se integra por las transferencias y depósitos bancarios realizados por los usuarios por concepto de pago de servicio de tratamiento de aguas residuales, así como el fondo fijo de caja.

CONCEPTO	MONTO	
	2014	2013
Efectivo (Fondo Fijo de caja)	30.0	30.0
Bancos/Tesorería	601.2	1,613.0
TOTAL:	631.2	1,643.0
	=====	=====

- Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes

- Se integra por las cuentas por cobrar a corto plazo y representa los saldos pendientes de cobro a los usuarios del servicio de tratamiento de aguas residuales, en mayor proporción con antigüedad menor a un año, y las inversiones realizadas con los montos disponibles a corto plazo.

CONCEPTO	MONTO	
	2014	2013
Inversiones Financieras a corto plazo	9,053.4	4,331.9
Documentos por cobrar:		
Antigüedad menor a un año.	8,832.4	2,883.2
Antigüedad mayor a un año.	351.7	289.3
TOTAL:	18,237.5	7,504.4
	=====	=====

- Se integra por Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y en Reciclagua Ambiental, S.A. de C.V. por su naturaleza jurídica y fiscal su saldo representa el I.V.A. acreditable pagado a proveedores de bienes y servicios, el I.V.A. acreditable por pagar cobrado a los usuarios del servicio de tratamiento de aguas residuales, así como el ISR retenido por el Banco por los rendimientos obtenidos por las inversiones a corto plazo.

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL GOBIERNO ESTATAL

CONCEPTO	MONTO	
	2014	2013
IVA Acreditable pagado	185.4	386.2
IVA Acreditable por pagar	860.6	508.8
Anticipos de ISR retenido	5.0	148.3
Anticipo de IETU		1,088.6
IDE Retenido		4.8
TOTAL:	1,051.0	2,136.7
	=====	=====

- Derechos a recibir Bienes o Servicios**

1. Se integra por los anticipos otorgados a proveedores por la adquisición de bienes y servicios.

CONCEPTO	MONTO	
	2014	2013
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y servicios.	8.8	162.1
TOTAL:	8.8	162.1
	=====	=====

2. Se integra por los bienes muebles pendientes de recibir y está representado en la cuenta de inventarios en el rubro de bienes en tránsito.

CONCEPTO	MONTO	
	2014	2013
Inventarios		
Bienes en tránsito	3,387.8	0.0
TOTAL:	3,387.8	0.0
	=====	=====

- Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

1. Se integra por el monto total en materiales, materias primas y refacciones, necesarias para la operación de la planta y está representada en la cuenta de Almacenes.

CONCEPTO	MONTO	
	2014	2013
Almacenes	2,145.6	2,210.9
TOTAL:	2,145.6	2,210.9
	=====	=====

- **Estimaciones y Deterioros**

1. Se integra por el monto estimado de cuentas incobrables por concepto del servicio de tratamiento de aguas otorgado a usuarios, establecido, acordado y autorizado por el Consejo de Administración, utilizando el criterio sobre la ubicación y localización de las empresas deudoras, es decir que ya no existen o no fueron localizadas en el domicilio fiscal registrado.

CONCEPTO			MONTO	
			2014	2013
Estimaciones	para	cuentas	-137.4	-137.4
incobrables				
TOTAL:			<u>-137.4</u> =====	<u>-137.4</u> =====

- **Otros Activos Circulantes**

1. Se integra por el monto depositado en garantía a proveedores de servicio, establecido en los convenios.

CONCEPTO			MONTO	
			2014	2013
Valores en garantía				
Comisión Federal de Electricidad			244.0	244.0
Radio Móvil Dipsa, S.A. de C.V.				5.0
Operadora de Estaciones de Gasolina, S.A. de C.V.			25.0	25.0
I+D México, S.A. de C.V.			13.3	13.3
Cobro electrónico de peaje, S.A. de C.V.			15.0	15.0
Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.			10.0	
TOTAL:			<u>307.3</u> =====	<u>302.3</u> =====

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

1. Se integra por el saldo de terrenos y activo fijo como edificios, Mobiliario y equipo de oficina, equipo de laboratorio, transporte así como maquinaria y herramientas.

CONCEPTO		MONTO	
		2014	2013
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en proceso:			
Terrenos		21,730.1	21,730.1
Edificios no habitacionales		66,061.6	66,061.7
		<u>87,791.8</u>	<u>87,791.8</u>

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL GOBIERNO ESTATAL

Depreciación acumulada de bienes inmuebles	-54,725.3	-51,422.2
Bienes Muebles:		
Mobiliario y Equipo de Administración	2,180.8	1,829.6
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	4,869.2	4,812.3
Vehículos y Equipo de Transporte	3,781.8	2,166.5
Maquinaria y otros Equipos y Herramientas	207,191.0	205,624.6
	<u>218,022.8</u>	<u>214,433.0</u>
Depreciación acumulada de bienes muebles	-202,371.52	-209,656.7

Los criterios para realizar la depreciación de bienes inmuebles y muebles es aplicar los porcentajes mensuales de acuerdo al Manual Único de Contabilidad Gubernamental.

El estado general de los bienes inmuebles y muebles del organismo es bueno.

- **Activos Diferidos**

1. Se integra por el saldo de gastos de Instalación de un equipo para centrifugar los lodos producidos en el proceso de tratamiento de aguas, menos la amortización acumulada.

CONCEPTO	MONTO	
	2014	2013
Gastos de Instalación:		
Instalación Eléctrica Westfalia	112.8	112.8
Amortización acumulada de gastos de instalación	-48.4	-42.7
TOTAL:	<u>64.4</u> =====	<u>70.1</u> =====

PASIVO

- **Cuentas por pagar a corto plazo**

1. Se integra por los saldos de obligaciones de pago que se tiene a corto plazo con terceros, al final de ejercicio.

CONCEPTO	MONTO	
	2014	2013
Proveedores por pagar a corto plazo	4,142.7	1,779.0

Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo		
Otras retenciones y Contribuciones	3,254.7	1,616.4
2.5% sobre nóminas al GEM		64.1
3.0% sobre nóminas al GEM	74.0	
	<u>3,328.7</u>	<u>1,680.5</u>
Otras cuentas por pagar a corto plazo	3,480.1	2,896.1
Otras cuentas por pagar a corto plazo		
Gobierno del Estado de México	23.6	226.5
	<u>3,503.7</u>	<u>3,122.6</u>
TOTAL:	10,975.1	6,582.1
	=====	=====

- **Documentos por pagar a corto plazo**

1. Se integra por los saldos pendientes de obligaciones de pago a corto plazo derivados de la firma de documentos o convenios al final del ejercicio.

CONCEPTO	MONTO	
	2014	2013
Otras documentos por pagar a corto plazo	0.0	1,645.8
TOTAL:	<u>0.0</u>	<u>1,645.8</u>
	=====	=====

- **Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o administración a corto plazo**

1. Se integra por depósitos en garantía de usuarios que descargan aguas residuales mediante pipas.

CONCEPTO	MONTO	
	2014	2013
Fondos en garantía a corto plazo	6.0	6.0
TOTAL:	<u>6.0</u>	<u>6.0</u>
	=====	=====

2. ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

INGRESOS DE GESTIÓN

- **Ingresos por Venta de Bienes y Servicios**

1. Se integra por el monto total de la venta realizada a terceros (usuarios) del servicio de tratamiento de aguas residuales y monitoreos.

CONCEPTO	MONTO	
	2014	2013
Venta de servicios:		
Tratamiento de aguas residuales y monitoreos.	92,160.4	81,535.1

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL GOBIERNO ESTATAL

TOTAL:	<u>92,160.4</u> =====	<u>81,535.1</u> =====

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

- Otros Ingresos y Beneficios varios

- Se integra por ingresos provenientes de rendimientos bancarios, venta de bases de los procedimientos adquisitivos y otros ingresos varios.

CONCEPTO	MONTO	
	2014	2013
Productos Financieros	204.0	236.0
Otros ingresos	272.3	320.1
TOTAL:	<u>476.3</u> =====	<u>556.1</u> =====

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

- Servicios Personales

- Se integra por los gastos generados por concepto de sueldos y salarios, prestaciones, seguridad social y otros conceptos pagados a todo el personal que labora en el organismo.

CONCEPTO	MONTO	
	2014	2013
Remuneraciones al Personal de carácter permanente	9,394.2	8,988.0
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	20.2	14.0
Remuneraciones adicionales y especiales	8,021.5	7,658.0
Seguridad social	2,815.5	2,744.9
Otras prestaciones sociales y económicas	2,744.9	3,587.6
Pagos de estímulos a servidores públicos	814.3	935.2
TOTAL:	<u>23,810.6</u> =====	<u>23,927.7</u> =====

- Materiales y Suministros

- Se integra por el monto total pagado en el ejercicio por concepto de la adquisición de materiales, materia prima, insumos, combustibles, herramientas que fueron necesarios para la operación de la planta.

CONCEPTO	MONTO	
	2014	2013
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.	561.4	473.0
Materias primas y materiales de Producción y comercialización.	1,401.4	1,472.8
Materiales y artículos de construcción y de reparación.	1,763.1	832.4
Productos Químicos, Farmacéuticos y de		

laboratorio.	837.0	845.9
Combustibles, Lubricantes y Aditivos.	4,163.3	2,090.6
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos.	161.3	163.8
Herramientas, refacciones y accesorios menores.	3,968.1	3,539.6
TOTAL:	12,855.6	9,418.1
	=====	=====

- Servicios Generales**

- Se integra por el monto total pagado en el ejercicio por concepto de servicios de energía eléctrica, reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo, pago de impuestos y otros servicios necesarios para la operación de la planta.

CONCEPTO	MONTO	
	2014	2013
Servicios básicos.	20,995.3	16,456.4
Servicios de arrendamiento.	415.1	229.6
Servicios profesionales, científicos, Técnicos y otros servicios.	490.6	823.7
Servicios financieros, bancarios y comerciales.	192.5	211.8
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.	10,940.5	12,701.4
Servicios de comunicación social y publicidad.	1,056.2	4.8
Servicios de traslado y viáticos.	186.9	16.9
Servicios oficiales.	90.2	59.0
Otros servicios generales.	8,911.8	7,430.5
TOTAL:	43,279.1	37,934.1
	=====	=====

INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA

- Intereses de la deuda pública**

- Se integra por los intereses pagados por fideicomiso para el ahorro de energía con el FIDE.

CONCEPTO	MONTO	
	2014	2013
Intereses de la deuda pública	38.9	524.0
TOTAL:	38.9	524.0
	=====	=====

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

- Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones.**

- Se integra por el monto total de depreciaciones realizadas en el ejercicio.

CONCEPTO	MONTO	
	2014	2013
Depreciaciones	5,735.9	5,637.9

TOTAL:	<u>5,735.9</u> =====	<u>5,637.9</u> =====

3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

- El patrimonio contribuido del organismo hasta el ejercicio 2014 es por un monto de 107 millones 619.5 miles de pesos.
- El patrimonio neto al final del ejercicio 2013 fue de 46 millones 804 mil pesos.
- El patrimonio Neto inicial del ejercicio 2014 fue de 46 millones 804 mil pesos, fue afectado por el resultado del ejercicio, un ahorro de 6 millones 916.6 miles de pesos y por un ajuste de corrección en la revaluación considerada en el ejercicio 2013 por un monto de 9 millones 712.3 miles de pesos, resultando un patrimonio neto final del ejercicio 2014 de 63 millones 432.9 miles de pesos.

CONCEPTO		MONTOS	
		2014	2013
Patrimonio contribuido			107,619.5
Patrimonio Neto inicial del ejercicio		46,804.0	
Patrimonio generado de ejercicios anteriores	9,712.3	9,712.3	-119,469.0
Ajuste de corrección en revaluación 2013			
Patrimonio generado del ejercicio		6,916.6	4,649.4
Ajustes por cambio de valor revalúos	54,004.1		54,004.1
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2014		<u>63,432.9</u> =====	<u>46,804.0</u> =====

NOTAS DE MEMORIA

Las notas de Memoria se encuentran disponibles en las notas de cada Ente Público que integran el Gobierno del Estado de México.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Las notas de Gestión Administrativa se encuentran disponibles en las notas de cada Ente Público que integran el Gobierno del Estado de México.



9

DEUDA PÚBLICA





9. DEUDA PÚBLICA.

La visión del Gobierno del Estado de México hacia el año 2017, proyecta las aspiraciones de los ciudadanos en materia de progreso social, desarrollo económico y seguridad. De acuerdo con dicha perspectiva, los mexiquenses alcanzarán un mejor nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades gracias al desarrollo de una economía competitiva que generará empleos bien remunerados dentro de un entorno de seguridad y Estado de Derecho.

Para volver realidad estas metas, el Plan de Desarrollo 2011-2017, se ha conformado a partir de un ambicioso proyecto que ha sabido entender y atender las necesidades de desarrollo de la Entidad y las legítimas demandas de la ciudadanía, destacando lo siguiente en materia de Deuda Pública:

1. Mantener la actual política de manejo responsable de la Deuda Pública, en el marco de una estrategia financiera integral.
2. Dentro de las limitaciones del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, el Gobierno Estatal buscará establecer instrumentos para obtener mayores ingresos propios a través de programas de eficiencia recaudatoria y fiscalización.
3. Incrementar el uso de fuentes de financiamiento innovadoras, donde confluya la participación del sector privado y el sector público.

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

Las estrategias particulares para lograr un financiamiento sustentable son:

- Fomentar la eficiencia en el gasto público;
- Emplear fuentes alternativas de financiamiento;
- Fortalecer los ingresos de la Entidad
- Impulsar una mayor participación estatal en los mercados financieros, para contar con diversos esquemas de financiamiento.

Las agencias calificadoras internacionales, han reconocido el esfuerzo del Gobierno Estatal por mantener finanzas públicas sanas, por lo cual, se le considera la Entidad que más ha mejorado su calificación en los últimos años. Por tal razón, los mercados de financiamiento están en condiciones de ofrecer alternativas favorables a la presente Administración Pública Estatal, para que sean empleadas con disciplina y responsabilidad hacendaria de largo plazo.

Bajo este marco, se identificó la oportunidad de aprovechar la evolución positiva de las finanzas públicas y las mejoras en la percepción del riesgo crediticio de la Entidad, para llevar a cabo el Refinanciamiento de la Deuda Pública.

El 2 de mayo de 2008, el Gobierno del Estado de México realizó el Refinanciamiento de 25 mil 175 millones de pesos de la Deuda Pública, que representó el 87 por ciento del total de la misma, reduciendo las tasas de interés y ampliando el perfil de amortizaciones. Esta operación se sustentó en la autorización que de manera unánime otorgó la LVI H. Legislatura del Estado en octubre de 2007.

El plazo promedio ponderado de los nuevos créditos fue de 25 años, que se obtuvo mediante una combinación de créditos de 20, 25 y 30 años, y que contrasta con el plazo remanente de 14 años de los créditos que fueron sustituidos. Dicha condición cumplió puntualmente con lo establecido en el Decreto de Autorización por la H. Legislatura Estatal.

En congruencia con la política de responsabilidad financiera de la administración, los nuevos créditos no cuentan con periodo de gracia y el perfil de amortización se construyó bajo el razonamiento de pagos nivelados.

En el Refinanciamiento de la Deuda participaron ocho instituciones financieras, con los siguientes montos:

INSTITUCION FINANCIERA	MONTO (Mdp)
BANAMEX	5,215
BANORTE	3,000
BBVA BANCOMER	6,000
DEXIA	7,000
HSBC	1,500
INBURSA	500
INTERACCIONES	590
SANTANDER	1,370

Los nuevos créditos fueron contratados en promedio a una tasa de TIIE de 28 días más 0.47% (47 puntos base), que compara favorablemente con la tasa de los créditos sustituidos, que era de TIIE de 28 días más 1.70% (170 puntos base).

A través de operaciones en el mercado de derivados, se cumplió con la obligación que estableció la H. Legislatura Local de fijar la tasa de los nuevos créditos por lo menos durante 10 años.

Mediante la contratación de swaps de 10, 20 y 30 años, se obtuvo una tasa fija por un plazo promedio de 16 años, protegiendo a la hacienda pública estatal de eventuales alzas en las tasas de interés, durante los próximos 3 lustros. Esta es la primera vez que un Gobierno estatal accede de esta forma al mercado de derivados. Tras las operaciones de swaps, la tasa fija promedio de los nuevos créditos resultó en un 9.02 por ciento.

Es importante destacar que en el Refinanciamiento no se afectaron nuevos flujos futuros o activos del Estado. Los nuevos créditos cuentan con la misma fuente de pago y garantía que los créditos que sustituyen, y que consisten en las participaciones federales y el FAFEF aplicable, a través del Fideicomiso Maestro constituido desde el año 2004.

Banobras participó en la operación de una forma innovadora, dejando atrás su papel como principal acreedor del Gobierno Mexiquense, para convertirse en garante parcial de la operación.

La garantía parcial de Banobras, primera en su tipo, cubre de manera irrevocable e incondicional hasta el 27 por ciento del saldo insoluto de la deuda refinanciada. Cabe mencionar que Banobras también actuó como contraparte en las operaciones de swaps.

Los nuevos créditos obtuvieron una calificación de AA+ por parte de Fitch Ratings y de Aa1.mx por parte de Moody's, lo que significa que ambas empresas de servicios de calificación financiera otorgaron a la deuda del Gobierno del Estado de México el segundo nivel más alto en el país, solo un grado por debajo de la deuda del Gobierno Federal.

El diseño de la operación de Refinanciamiento, buscó aprovechar al máximo las oportunidades creadas por el incremento de la calidad crediticia del Estado y la estabilidad de los mercados financieros, debido a que:

- La estructura parte de un sólido marco normativo para la deuda (el Título VIII del Código Financiero del Estado de México y Municipios), que ofrece un alto grado de certidumbre a los acreedores, y se complementa con una fuente de pago robusta y probada, a través del Fideicomiso Maestro.
- La garantía parcial de Banobras coadyuvó en la apreciación de la calificación de los créditos al observar menores niveles de riesgo; permitiendo a las instituciones financieras ofrecer mejores condiciones en tasas y plazos, e incluso atrayendo a instituciones que típicamente no hubieran participado en el otorgamiento de un crédito al Estado de México.

DEUDA PÚBLICA

- Un proceso competitivo para la selección de los acreedores y de los proveedores de swaps, que otorga mayor seguridad crediticia para los acreedores y se traduce en mejores condiciones para el Gobierno estatal.
- Reducción sostenida del saldo de la deuda y del servicio de la misma. Estas acciones propiciarán finanzas públicas más sólidas, liberando recursos adicionales para inversión y gasto social.
- Impacto en la solvencia de la Deuda Pública y como consecuencia, mejora de la perspectiva de calificación crediticia del Estado de México.

Aunado al fortalecimiento observado en las finanzas públicas y el proceso de Refinanciamiento del Estado, al cierre del ejercicio 2014; la evolución de la Deuda Pública refleja los siguientes aspectos:

- Operación dentro de los límites de endeudamiento, de conformidad con las condiciones establecidas en la Reestructura de los pasivos efectuada en noviembre de 2004 y el Refinanciamiento de la deuda de mayo de 2008.
- Certidumbre a mediano plazo en el servicio de la deuda, el 81.9 por ciento de sus pasivos totales se encuentran contratados a tasa fija o bajo la cobertura de tasas (SWAPS y CAP) a diciembre de 2014.
- Cumplimiento de la disciplina fiscal y las políticas de deuda, que han fortalecido al Estado.
- Mejoramiento de las políticas administrativas, que incluyen la revelación de reportes financieros y auditorías independientes, que realiza una empresa reconocida internacionalmente; e informes actuariales periódicos.

La expectativa de las finanzas públicas y del fortalecimiento de su estructura ha sido objeto de reconocimiento nacional e internacional, mereciendo de la Revista Latin Finance la distinción de “Deals of The Year 2008”, para entidades subnacionales en América Latina.

Para el ejercicio fiscal 2014, la H. Legislatura Local autorizó al Ejecutivo del Estado la posibilidad de disponer un monto de 6 mil cuatrocientos millones de pesos por concepto de endeudamiento; más una cantidad que sumada a la deuda pública del Gobierno del Estado de México, al cierre del ejercicio fiscal, no exceda del 60 por ciento de las Participaciones anuales que corresponden al Gobierno del Estado, sus Ingresos Propios y el importe del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas utilizable en términos del artículo 50 de la Ley de Coordinación Fiscal, todos del ejercicio fiscal inmediato anterior, destinado exclusivamente a inversión productiva en términos del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

En cumplimiento de lo anterior y bajo el contexto de la mejora en la calidad crediticia y la coyuntura de las tasa en el mercado de la deuda; el Gobierno del Estado de México, diseño e instrumentó en el año 2014 las estrategias para el acceso a las fuentes de financiamiento con base en los indicadores favorables de la Deuda Pública a mediano y largo plazo, obteniendo las condiciones más favorables del mercado para reestructurar y refinanciar seis de las operaciones de crédito existentes y ampliar los márgenes de maniobra de las finanzas estatales; premisas que derivan del objetivo esencial de la gestión y administración de la Deuda Pública Estatal. Lo anterior sin incrementar el saldo de la deuda y disminuyendo el Costo Promedio Ponderado de la misma.

Al cierre del 31 de diciembre de 2014, la Deuda Pública Consolidada del Gobierno del Estado de México, registró 32 mil 258 millones 925.8 miles de pesos, correspondiendo el 100 por ciento a operaciones de crédito del Sector Central (Anexo 4).

Como resultado de las contrataciones menos las amortizaciones efectuadas, se observa una variación del Saldo de la Deuda Pública por menos 341 millones 326.8 miles de pesos, lo que representa un decremento del 1.05 por ciento menos con relación a las cifras reportadas en el ejercicio fiscal inmediato anterior.

EVOLUCION DE LA DEUDA PUBLICA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Miles de pesos)	
Saldo al 31 de diciembre de 2013	32,600,252.5
Contrataciones	11,330,331.0
Amortizaciones	11,671,657.8
Desendeudamiento	(341,326.8)
%	-1.05
Saldo al 31 de diciembre de 2014	32,258,925.7

En la evolución de las finanzas públicas en el ejercicio 2014, se registraron contrataciones por 11 mil 330 millones 331 mil pesos, en términos del Artículo 2 de la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio Fiscal 2014, donde se autorizó al Ejecutivo del Estado para obtener un endeudamiento contratado en términos del Título Octavo del Código Financiero del Estado de México y Municipios, por un monto de \$3,400'000,000.00 (Tres mil cuatrocientos millones de pesos 00/100 M.N.), más una cantidad a través de cuya suma el saldo de la deuda pública del Gobierno del Estado de México, al cierre del ejercicio fiscal del año 2014, no exceda del 60% de las Participaciones anuales que corresponden al Gobierno del Estado de México, sus Ingresos Propios y el importe del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas utilizable.

ENDEUDAMIENTO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Miles de pesos)						
CONCEPTO	AUTORIZADO	(60 % Ingresos Discrecionales Deuda Publica)	MODIFICADO	EJERCIDO	VARIACION	%
Contrataciones	3,400,000.0	8,691,285.9	12,091,285.9	11,330,331.0	760,954.9	93.7
Amortizaciones	3,098,240.0	8,993,045.9	12,091,285.9	11,671,657.8	419,628.1	96.5
Desendeudamiento Neto				(341,326.8)		

En tal razón el Desendeudamiento neto, observa un monto de 341 millones 326.8 miles de pesos, debido a que las contrataciones realizadas por el Estado ascendieron a 11 mil 330 millones 331.0 miles de pesos, mientras que los recursos destinados para el pago de amortizaciones fueron de 11 mil 671 millones 657.8 miles de pesos.

En las operaciones de contratación del periodo se observa que el 97.5 por ciento se realizó con Banca Comercial, 2.3 por ciento en Banca de Desarrollo y el 0.2 por ciento en Contratistas (Anexo 1).

En lo que respecta a las amortizaciones de capital, estas se realizaron de manera oportuna conforme a los vencimientos regulares, así como a las nuevas disposiciones efectuadas durante 2014, quedando de la siguiente manera: Banca Comercial 99.9 por ciento y el 0.1 por ciento corresponde a Contratistas. (Anexo 2).

El endeudamiento ejercido por el Ejecutivo del Estado durante el año 2014, fue en apego estricto al límite autorizado por la H. Legislatura.

Los recursos para cubrir el costo financiero de la Deuda Pública durante el ejercicio 2014 fueron por 2 mil 953 millones 810.4 miles de pesos, integrándose de la siguiente manera: Banca Comercial 60.4 por ciento, Banca de Desarrollo en 7.6 por ciento, y el restante 32.0 por ciento en Contratistas y Otros (Anexo 3).

DEUDA PÚBLICA

Los intereses pagados representan un 1.5 por ciento respecto de los ingresos ordinarios del Gobierno Estatal, como se muestra en el siguiente cuadro:

COMPARATIVO DEL COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA PÚBLICA RESPECTO DE LOS INGRESOS ORDINARIOS (Millones de pesos)								
CONCEPTO	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Ingresos Ordinarios	111,743.8	117,522.1	120,247.5	136,236.5	146,935.4	157,452.4	176,068.3	200,364.7
Costo Financiero de la Deuda	3,755.9	3,735.6	3,243.1	3,201.6	2,974.0	2,925.9	2,968.8	2,953.8
%	3.4	3.2	2.7	2.4	2.0	1.9	1.7	1.5

El comportamiento de la Deuda Pública, se ha mostrado favorable con relación al monto de los ingresos ordinarios, a pesar de la débil recuperación de las Participaciones Federales en el año 2014, observando una disminución gradual pero constante en la razón financiera, al pasar del 26 por ciento que registraba en 2007 al 16.1 por ciento registrado en 2014, hecho que denota el fortalecimiento de los programas de contención del gasto y la disciplina fiscal del Gobierno del Estado, sin sacrificar la atención prioritaria y a la dinámica social de la sociedad mexiquense.

COMPARATIVO DEL SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA RESPECTO DE LOS INGRESOS ORDINARIOS (Millones de pesos)								
CONCEPTO	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Ingresos Ordinarios	111,743.8	117,522.1	120,247.5	136,236.5	146,935.4	157,452.4	176,068.3	200,364.7
Saldo de la Deuda Pública	29,107.9	28,867.0	28,810.7	28,697.1	28,271.5	32,725.7	32,600.3	32,258.9
%	26.0	24.6	24.0	21.1	19.2	20.8	18.5	16.1

En lo que respecta a las participaciones Federales, que recibe el Gobierno del Estado de México, la Deuda Pública del ejercicio que se reporta, representa el 45.6 por ciento de las mismas, manteniendo una proporción dentro de los límites autoimpuestos por el Ejecutivo Estatal, como se muestra a continuación:

COMPARATIVO DEL SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA RESPECTO DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES (Millones de pesos)								
CONCEPTO	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Participaciones Federales	36,837.2	46,431.9	38,838.9	48,330.5	54,446.4	56,739.6	64,250.8	70,709.3
Saldo de la Deuda	29,107.9	28,867.0	28,810.7	28,697.1	28,271.5	32,725.7	32,600.3	32,258.9
%	79.0	62.2	74.2	59.4	51.9	57.7	50.7	45.6

La estructura de la Deuda Pública del Sector Central, se compone del 91.0 por ciento de la Banca Comercial, 8.9 por ciento lo tiene la Banca de Desarrollo y 0.1 por ciento con Contratistas (Anexo 5).

En que respecta a los principales acreedores de la Deuda Pública del Estado de México, destaca con un 33.2 por ciento Banorte, seguido por BBVA Bancomer con un 28.1 por ciento y Banamex con el 13.8 por ciento, entre otros como se observa en el siguiente cuadro:

ACREEDORES DEL SECTOR CENTRAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Miles de pesos)		
SECTOR CENTRAL		%
BANCA COMERCIAL		
BAJIO	485,517.9	1.5
BBVA BANCOMER	9,076,669.3	28.1
BANAMEX	4,451,297.4	13.8
BANORTE	10,702,674.4	33.2
HSBC	1,280,428.8	4.0
SANTANDER	2,017,530.9	6.3
INBURSA	426,809.6	1.3
INTERACCIONES	926,199.7	2.9
CONTRATISTAS	21,763.2	0.1
BANCA DE DESARROLLO		
BANOBRAS	2,870,034.6	8.9
TOTAL	32,258,925.8	

En lo referente al perfil de vencimientos del saldo de la Deuda Pública consolidada para el periodo 2015-2038, este proviene principalmente de las condiciones pactadas al concretarse la reestructura de los pasivos del Estado en 2008, y del manejo responsable de las subsecuentes operaciones financieras, dando como resultado las condiciones óptimas para la administración adecuada de las finanzas públicas, evitando presiones por vencimientos superiores al 6 por ciento del saldo insoluto en algún periodo en particular, con la salvedad del vencimiento del Bono Cupón Cero en el año 2032 que no representará presión a las finanzas estatales por virtud de su estructura financiera (Anexo 6):

PERFIL DE VENCIMIENTOS DE LA DEUDA PÚBLICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Miles de pesos)		
AÑO	TOTAL	%
2015	669,049.7	2.1
2016	763,089.9	2.4
2017	830,602.0	2.6
2018	927,420.2	2.8
2019	1,035,953.0	3.2
2020	1,157,530.9	3.6
2021	1,293,768.1	4.0
2022	1,446,484.9	4.5
2023	1,604,856.5	5.0
2024	1,470,072.9	4.6
2025	1,563,574.9	4.8
2026	1,740,923.8	5.4
2027	1,910,966.5	5.8
2028	1,538,171.3	4.8
AÑO	TOTAL	%
2029	1,277,916.7	4.0
2030	1,425,039.4	4.4
2031	1,522,652.2	4.7
2032	4,189,836.6	13.0
2033	1,160,728.6	3.6
2034	1,075,531.2	3.3
2035	899,467.1	2.8
2036	1,030,868.0	3.2
2037	1,182,010.8	3.7
2038	542,410.6	1.7
TOTAL	32,258,925.8	100

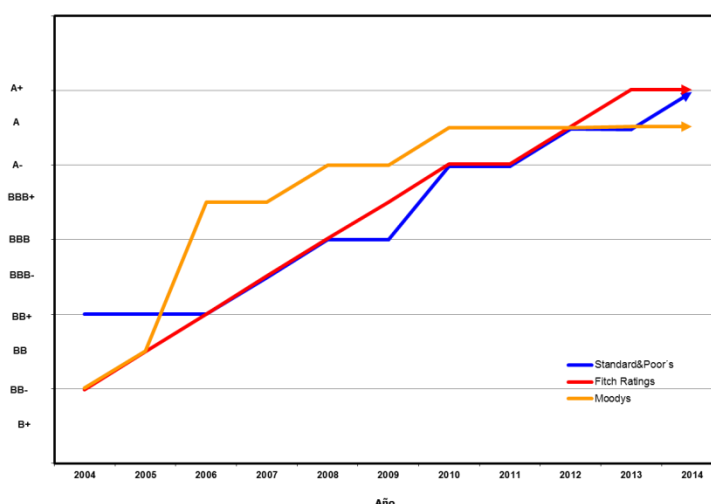
Con relación a las calificaciones crediticias el año 2014 fue de consolidación para el Gobierno del Estado de México que ha mantenido una evolución favorable. En el ejercicio fiscal que se reporta las agencias de servicios de calificación financiera: Moody's de México, S.A. de C.V., Fitch México, S.A. de C.V. y Standard & Poors, S.A. de C.V., mantuvieron el nivel de la calificación otorgada con la Entidad:

Moody's de México mantuvo la calificación del Estado de México en A2.mx (Escala Nacional de México), y mantuvo la calificación en Ba2 (Escala Global, moneda local). La perspectiva de la calificación es estable. La acción refleja la consistencia de los indicadores financieros y de deuda de la Entidad, junto con la resistencia del marco fiscal del Estado, durante la reciente desaceleración económica. La calificadora estimó que el desempeño financiero de la Entidad se ha fortalecido en años recientes, reflejando la alineación del crecimiento de los ingresos respecto al gasto, lo que ha permitido aligerar los indicadores de deuda y mejorar los niveles de liquidez.

DEUDA PÚBLICA

- Fitch Ratings mantuvo la calificación a la calidad crediticia del Estado de México en 'A+(mex)' con perspectiva 'estable'. A partir de lo anterior, se ratificaron las calificaciones específicas de los financiamientos que integran la deuda directa del Estado. La calificación del Estado de México se fundamenta en la generación de ahorro interno elevada y consistente (flujo disponible para servir deuda y/o realizar inversión); la evolución satisfactoria de la recaudación local y el manejo de la deuda de corto plazo apegado a las condiciones pactadas en la reestructura llevada a cabo en noviembre de 2004. Asimismo, destaca la contribución económica del Estado al Producto Interno Bruto (PIB) nacional.

- Standard & Poor's mejoró la calificación del Estado de México en escala nacional en 'mxA+' desde 'mxA'; la perspectiva es positiva, argumentando en su decisión que el Estado de México ha sostenido un sólido desempeño presupuestal y una adecuada administración financiera en los últimos años, aunado a una política prudente de deuda, y a las perspectivas de crecimiento económico favorable que presenta la Entidad.



El manejo responsable de las finanzas públicas, particularmente los esfuerzos para disminuir la deuda, ha sido reconocido por las agencias de servicios de calificación financiera, otorgando a la Entidad el mayor número de incrementos y de manera sostenida a nivel nacional en la calificación de la deuda, elevando su ranking en 8 niveles desde 2004.

Las calificadoras han percibido que la calidad crediticia de la deuda del Gobierno inscrita en el Fideicomiso de Administración y Pago F/00105, Fideicomiso Maestro; ha mejorado a partir del Refinanciamiento y del adecuado manejo administrativo, el cual ha impactado favorablemente las finanzas públicas del Gobierno del Estado.

- Fitch Ratings asignó calificación AAA(mex) 'Triple A en la escala nacional' a los financiamientos que tiene contratados el Estado de México a largo plazo e inscritos en el Fideicomiso Maestro; El significado de la calificación es de "La más alta calidad crediticia"; la perspectiva crediticia es estable.
- Moody's de México clasificó en Aa1.mx (Escala Nacional de México), y Baa2 (Escala Global, moneda local), a los créditos que cuentan con la Garantía Parcial de Banobras y calificó en Aa2.mx (Escala Nacional de México), y Baa3 (Escala Global, moneda local), a los créditos no garantizados, comparable con la calificación AA+ y AA respectivamente, en la escala de riesgo local de la anterior calificadora.
- Standard & Poors asignó calificación mxAAA 'Triple A en la escala nacional' a los financiamientos que tiene contratados el Estado de México a largo plazo e inscritos en el Fideicomiso Maestro. El significado de la calificación es "La más alta calidad crediticia"; la perspectiva crediticia es estable.

Dentro de los puntos que destacan de la disciplina financiera y el establecimiento del Fideicomiso Maestro se encuentran:

- La seguridad que ofrece la estructura del Fideicomiso Maestro a los acreedores, junto con la credibilidad que otorga en la estrategia del ajuste fiscal, ha permitido Reestructurar y Refinanciar los empréstitos en mejores condiciones.

El Fideicomiso por su fortaleza jurídica, representa una sólida fuente de pago. Esquema financiero sin precedente en su momento, respecto a otros fideicomisos y que a la fecha constituye un modelo, para el resto de las entidades federativas.

- Mediante las acciones de política financiera y el Fideicomiso Maestro, se ha brindado al Gobierno del Estado un mecanismo de control efectivo y operativamente sencillo que garantiza su monitoreo y cumplimiento.

- Incremento en la calidad crediticia del Gobierno del Estado, lo que permite volverse más atractivo para los inversionistas y agentes financieros, se abren nuevas oportunidades para que la Entidad diversifique sus fuentes de financiamiento y acceda a mejores condiciones financieras. La nueva calificación obedece principalmente a la responsabilidad y disciplina fiscal implementada en el Estado.

El manejo responsable de las finanzas estatales, ha sido determinante para que las calificadoras tomaran su decisión, el esfuerzo recaudatorio estatal fue muy importante, pues a pesar del entorno económico adverso, durante 2014 el Estado de México percibió ingresos totales por 200 mil 364.7 millones de pesos.

Aunado a ello, para hacer frente a la crisis de 2009, el Estado fue la primera Entidad federativa en aplicar medidas de responsabilidad financiera y de contención al gasto, y se continuó con las restricciones en materia de gasto corriente, por lo que las calificadoras estiman que el Estado mantendrá una flexibilidad financiera satisfactoria, con base en la política conservadora en el manejo presupuestal llevado a cabo en los últimos años.

La obtención de las nuevas calificaciones confirman que el Estado de México avanza en la consolidación de sus finanzas, lo que es resultado de las políticas que en esta materia han adoptado para construir un Estado eficaz, que impulse el desarrollo y garantice a todos los mexicanos el goce de los derechos fundamentales que establece la Constitución.

El financiamiento municipal, se ha mantenido como complemento de los ingresos ordinarios para los HH. ayuntamientos en el cumplimiento de la prestación de los servicios públicos. En la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal 2014 aprobado por la H. Legislatura, no fue necesario solicitar autorización para que el Ejecutivo Estatal otorgase aval a los gobiernos municipales.

En tal virtud, los gobiernos municipales durante el ejercicio que se reporta, no contrataron créditos con el aval del Gobierno del Estado de México.

Cabe mencionar, la variación en el saldo de la deuda del crédito avalado, se registró por la amortización de deuda por 153.7 miles de pesos y de la valuación del pasivo nominado en UDIS por la cantidad de 5.2 miles de pesos, resultando una disminución del pasivo avalado al municipio por la cantidad de 148.5 miles de pesos, para ubicarse al cierre del año 2014 un saldo de la deuda avalada en 130.4 miles de pesos.

ENDEUDAMIENTO NETO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Miles de pesos)	
Saldo al 31 de Diciembre de 2013	278.9
Contrataciones	0.0
Amortizaciones	153.7
Incremento Valor de la UDIS	5.2
Saldo al 31 de Diciembre de 2014	130.4



10

FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES



10.1 FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

En el ejercicio fiscal del año 2014 el Gobierno del Estado de México recibió apoyo presupuestal del Gobierno Federal para el fortalecimiento de los programas nacionales de beneficio social, por un monto total de 99 mil 686 millones 288.5 miles de pesos de los cuales 62 mil 396 millones 256.6 miles de pesos correspondieron a los Fondos de Aportaciones Federales, distribuidos a las entidades federativas a través del Ramo 33; 37 mil 290 millones 31.9 miles de pesos por Convenios de Descentralización y Otros Apoyos Federales, que incluyen 897 millones 177.7 miles de pesos que corresponden a Organismos Auxiliares, principalmente para la operación de estas entidades, la asignación y uso de estos recursos tiene como finalidad mejorar la educación, el combate a la pobreza, la ampliación de la cobertura de los servicios, la modernización en su operación y elevar los niveles de eficiencia en la prestación de los servicios. El ejercicio de estos recursos se describe en las cuentas públicas de cada Organismo, así como en los Capítulos 3, 4 y 5 del Tomo I y en el Tomo II de la Cuenta Pública del ejercicio que se informa.

INGRESOS DERIVADOS DEL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN FISCAL Y OTROS APOYOS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Miles de pesos)	
CONCEPTO	MINISTRACIONES RECIBIDAS
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB)	34,638,136.8
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	8,181,581.0
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)	454,439.8
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	3,294,614.5
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y del Distrito Federal (FORTAMUN)	8,044,277.0
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	1,851,832.8
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del D.F. (FASP)	616,141.6
Los derivados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	780,625.1
Fondo de aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	4,534,608.0
Total Ramo 33	62,396,256.6
Otros Ingresos derivados de Apoyos Federales	37,290,031.9
TOTAL	99,686,288.5

FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACION BASICA Y NORMAL (FAEB)

En el marco de la Ley de Coordinación Fiscal, del Presupuesto de Egresos y de la Ley General de Educación; del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal el Gobierno Federal transfirió 34 mil 638 millones 136.8 miles de pesos, los cuales fueron aplicados incluyendo sus rendimientos financieros conforme a lo siguiente:

Para contrarrestar el alto gasto educativo que sufre el Estado de México se asignaron 9 mil 153 millones 732 mil pesos al Sistema Educativo Estatal estos recursos fueron orientados al capítulo del Gasto de Servicios Personales para el pago de la nómina del Magisterio del Subsistema Estatal de Educación Básica y ejercido con cargo al presupuesto de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal de la Secretaría de Educación.

El resto de los recursos se asignaron al Organismo Auxiliar Servicios Educativos Integrados del Estado de México, para el pago de nómina y gasto operativo.

Durante el año 2014 la entidad pública realizó las siguientes acciones:

Lograr que la Cobertura que Brinda el Seguro Escolar contra Accidentes se Otorgue al 100 por Ciento de los Alumnos de Educación Preescolar y Primaria de Control Oficial. Actualmente el Programa del Seguro Escolar cubre a todos los alumnos de control oficial que cursan la educación preescolar y primaria en todas sus modalidades, así como, a alumnos que cursan la educación secundaria en la modalidad para adultos y que sufran algún accidente del trayecto de su casa a la escuela o viceversa, en el interior del plantel o en el desarrollo de una actividad programada. Para lograr la consecución de la meta se establecieron las siguientes líneas de acción: reuniones de orientación sobre la operatividad del Programa de Seguro Escolar contra Accidentes, dirigida a Jefes de Sector y Supervisores, difusión de circular, cartel y red hospitalaria por escuela con la información sobre los beneficios del Seguro Escolar, canalización y seguimiento de trámites de reembolso de gastos médicos ante la Coordinación Estatal del Seguro Escolar, entrega de reconocimientos a directores, docentes y padres de familia que oportunamente participaron bajo los lineamientos y procedimientos en que opera el Seguro Escolar. Se programó para el año 2014 el asegurar a 881 mil 488 alumnos de educación preescolar y primaria de control oficial, logrando brindar este servicio a 941 mil 678 estudiantes de estos mismos niveles, alcanzando un avance del 106.8 por ciento

Lograr que la Atención Médica que Brinda el Seguro Escolar contra Accidentes se Otorgue al 100 por Ciento de los Alumnos de Educación Secundaria de Control Oficial. Para este ejercicio fiscal la dirección de educación secundaria y servicios de apoyo consideró dentro de su anteproyecto las siguientes líneas de acción: difusión a todas las escuelas de la existencia del Seguro Escolar contra accidentes para que sea otorgado en caso de accidente, diseño y aplicación de un instrumento de seguimiento a los alumnos que utilizan el servicio médico, realización de estudios por año escolar del grado de accidentabilidad y la tipología en los alumnos de secundaria, para generar estrategias preventivas de autocuidado. La meta programada para el año fiscal 2014, fue la atención con el Programa de Seguro Escolar contra Accidentes a 328 mil 778 alumnos, de los cuales se logró asegurar la atención de 335 mil 790 alumnos, alcanzando un avance de 102.1 por ciento, con respecto a lo programado. Para la consecución de la meta los departamentos Extensión y Vinculación Educativa valle de México y valle de Toluca en coordinación con los departamentos de Educación secundaria (general, técnica y telesecundaria) realizaron las acciones siguientes: tres asesorías dirigidas a supervisores y directores escolares con el fin de dar a conocer los requisitos, beneficios y hospitales a los que pueden canalizar a los alumnos accidentados, participaron 24 supervisores y 313 directores escolares; distribución y difusión de material del Programa Seguro Escolar a los departamentos de educación secundaria de carteles 5 mil 200, y dípticos 330 mil. Los alumnos accidentados y atendidos con el Programa Seguro Escolar contra Accidentes fueron 75. El tipo de accidentabilidad presentado por los alumnos de educación secundaria son los siguientes: Dolor en la columna, Fracturas (brazo, rodilla, clavícula, dedo índice, pie; Traumatismo cráneo encefálico; Luxaciones de hombro; Esguinces; Laceraciones (brazo, cara y cabeza); Convulsión; Estallamiento de intestino y páncreas; Abertura en la frente y barbilla; Contusión muscular; Golpe en la cabeza y convulsión; Golpe en la cabeza y espalda, entre otros.

Realizar las Contrataciones de Docentes Acreditados Derivadas del Concurso Nacional para el Otorgamiento de Plazas Docentes de Jornada y Plazas por Hora- Semana -Mes. Como encomienda de la Dirección de Administración y Desarrollo de Personal corresponde la recepción, registro, control y envío de movimientos de personal para su aplicación, es decir, la formalización de las incidencias del personal derivadas del Concurso Nacional para el Otorgamiento de Plazas Docentes para el ciclo escolar 2013-2014, así como las presentadas por los niveles educativos, quienes son los responsables de validar que los trabajadores docentes frente a grupo cumplan con el perfil correspondiente y requisitos de ingreso y promoción en SEIEM; al cierre del ejercicio fiscal 2014, en el rubro de contrataciones de docentes acreditados derivadas del concurso nacional para el otorgamiento de plazas docentes, se atendieron 7 mil 655 asignaciones reportadas por las Direcciones de Educación Elemental y Secundaria y Servicios de Apoyo. De lo anterior se programó realizar la contratación de 2 mil 970 docentes,

alcanzando en este 2014 la cifra de 4 mil 422 docentes contratados, el avance respecto a lo previsto llegó a un 148.9 por ciento.

Capacitar, Actualizar y Formar a Mandos Medios y Superiores, de Enlace y Apoyo Técnico y al Personal de Apoyo y de Asistencia a la Educación, de Acuerdo a Función y a Perfil. El Organismo administra a través de la Dirección de Administración y Desarrollo de Personal, dos esquemas de “Capacitación y Desarrollo” existentes, los cuales contribuyen al mejor desempeño laboral, así como mejorar la calidad de vida de los participantes. 1) Cursos de Capacitación del Sistema de Promoción y Desarrollo para el Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación, 2) Cursos de Capacitación para el Personal de Áreas Centrales del Organismo, estos cursos son derivados de la Detección de Necesidades de Capacitación y requerimientos específicos de las áreas centrales del Organismo. Para ello, se requiere de Consolidar un Programa Integral de Capacitación orientada hacia la calidad, fomentando la vocación de servicio y ética profesional, que fortalezca el desempeño del personal de apoyo y asistencia a la educación, personal operativo de las áreas centrales y de los mandos medios y superiores, de acuerdo a perfil. En el marco de capacitación para el personal operativo y con base en requerimientos específicos, se programó capacitar de acuerdo al perfil a 4 mil trabajadores, alcanzando atender 3 mil 676 personas, logrando un 91.9 por ciento con respecto a lo programado.

Modernizar los Procesos Administrativos de Recursos Materiales, Financieros y de Servicios, Priorizando Aquellos Orientados a la Calidad del Servicio y de la Gestión de Recursos. La Dirección de Recursos Materiales programó para el año 2014 sistematizar 3 de sus procesos, mismos que se cumplieron, logrando con esto un avance del 100 por ciento respecto de lo previsto. a) Sistema Integral de Almacén (proyecto), b) Actualización del Sistema de Control Vehicular (primera fase) y, c) Capacitación del SICOPA WEB. Derivado de las solicitudes de los niveles educativos, se asesoró en la instalación y capacitación del SICOPA a 528 Planteles Educativos de SEIEM.

Conectar Aulas Digitales para las Instituciones Educativas. Promover el equipamiento de las instituciones educativas, el uso de modernas tecnologías, recursos didácticos suficientes por parte de los alumnos, esta es una de las tareas de la Dirección de Informática y Telecomunicaciones, para ello implementó visitas donde llevó a cabo el reconocimiento del sitio, entrevista con la Dirección de la Escuela o responsable del aula de cómputo, en la misma se lleva a cabo la revisión de aulas digitales, energía eléctrica, unidades de respaldo de energía (UPS), reguladores de corriente, funcionamiento de equipos, red cuando existe y se investiga si existe algún proveedor de servicios de internet cercanos al inmueble. Para lo cual programó conectar 50 aulas, logrando la conectividad en 45 de ellas, consiguiendo un avance del 90 por ciento con relación a lo previsto.

Contribuir a la Óptima Prestación de Servicios Educativos, Mediante Gestiones de Actos Jurídicos Eficaces. La falta de conocimiento de la norma jurídica que aplica al personal que integra la estructura del subsistema federalizado, los actos de los docentes al margen de los derechos humanos en las actividades relacionadas con los alumnos, la irregularidad legal en los inmuebles propiedad del Organismo, así como, las escuelas que tienen en posesión los distintos niveles, la atención adecuada a los usuarios de las escuelas particulares incorporadas a SEIEM; son los actos que se presentan de manera recurrente y que representan el campo de acción donde interviene la Unidad de Asuntos Jurídicos, y para la disminución de estas incidencias a trazado las siguientes líneas de acción: intervenir en los juicios en que el Organismo sea parte, elaborar proyectos de acuerdos, convenios y contratos, y revisar aquellos que suscriba el Organismo, revisar y actualizar la normatividad y el marco jurídico del Organismo, llevar el proceso de incorporación de escuelas particulares, otorgar la vigencia anual de escuelas particulares y actualizar la plantilla de personal administrativo y docente de escuelas particulares, llevar el programa de becas para escuelas particulares en el ciclo escolar 2014-2015, atender las quejas relacionadas con los derechos humanos, promover y organizar pláticas relacionadas a los derechos humanos, a directivos, docentes, alumnos y padres de familia en los distintos centros de trabajo del Estado de México. Para ello programó 19 mil 50 gestiones, logrando llevar a cabo 19 mil 762, lo que representó un avance del 103.7 por ciento.

Mejorar los Procesos de Planeación, Programación, Recopilación Estadística y Evaluación de las Funciones Sustantivas del Organismo. Se llevó a cabo el cierre del análisis comparativo,

efectuado al área de atención al público del departamento de control escolar, en dicho análisis se realizaron las propuestas de mejora hacia la calidad del servicio y satisfacción del usuario. En el Sistema de Seguimiento de Información Institucional (SSII), se crearon dos módulos nuevos “Matriz de indicadores de resultados” y “Guía simplificada Marco Lógico”; así como, el de actividades relevantes, para los trabajos del ejercicio fiscal 2015, con el propósito de mejorar la captación y análisis de la información, de manera oportuna. Con la finalidad de optimizar el funcionamiento del Sistema Informático del Programa Compensatorio, “Arraigo al Maestro en el Medio Rural” E-3, y considerando las actualizaciones en los criterios de operación para dicho programa, se realizaron modificaciones en los procedimientos de validación de información, lo que permitió obtener un mejor resultado, mismo que se entregó en forma puntual a la Dirección de Administración y Desarrollo de Personal, para la aplicación de los movimientos en la nómina del Organismo. Se puso en marcha el aplicativo de uso específico en plataforma web, para el proceso de captación estadística (cuestionario 911) del servicio educativo preescolar indígena, correspondiente al inicio fin de cursos así como su cuestionario complementario, con la participación de 283 centros de trabajo oficiales en ambos períodos. Se programó 6 procesos, los cuales se alcanzaron en su totalidad, es decir, se logró el avance del 100 por ciento respecto a lo previsto.

Adoptar Sistemas de Control que Permitan Tener un Registro Confiable de la Trayectoria de los Alumnos de Educación Básica y Superior del Organismo. Con el propósito de adoptar un sistema de control que permitiera tener un registro confiable de los alumnos que estudian su educación básica en las escuelas pertenecientes al subsistema federalizado y haciendo uso de los recursos tecnológicos, así como, de la infraestructura informática disponible en el Organismo, la Dirección de Planeación y Evaluación en coordinación con la Dirección de Informática y Telecomunicaciones, desarrollaron una plataforma tecnológica encaminada a modernizar el procesamiento de la Base de Datos de Control Escolar, denominada Sistema Integral de Control Escolar (SINCE). Para este año 2014, se establecieron las siguientes líneas de acción: Robustecimiento de la plataforma tecnológica en la que se aloja la base de datos de los alumnos, a fin de dar mayor agilidad a los usuarios del Sistema Integral de Control Escolar. Incorporar al SINCE el proceso de regularización, para la acreditación de conocimientos de alumnos irregulares de educación primaria y secundaria. Emisión de Cartillas de Educación Básica electrónicas. Migrar la base de datos de los alumnos de educación preescolar al Sistema Integral de Control Escolar, a fin de integrar la información al proceso de administración escolar. Generar las claves de acceso al sistema, a los centros de trabajo de educación preescolar. Esto fue necesario para la consecución de la meta programada 1 sistema, misma que se cumplió en su totalidad, alcanzando el 100 por ciento.

Orientar a Padres de Familia y Cuidadores en Poblaciones con Altos Índices de Marginalidad sobre el Cuidado de los Niños. La metodología del programa ha permitido realizar las sesiones diferenciadas con madres, padres varones, mujeres embarazadas y sesiones con énfasis en los niños e incluir en la curricula y por ende en las actividades los diferentes proyectos como transición al preescolar, inclusión educativa, fomento a la lectura, ciencia, valores y estética, esto con base a los ajustes metodológicos presentados al programa. Ampliar la cobertura, elevar la calidad del servicio que se brinda, garantizar la permanencia de familias atendidas, fortalecer el control y seguimiento óptimo de los recursos humanos, materiales y financieros de manera eficiente, transparente, en tiempo y forma, en cada una de las actividades del programa; fortalecer el desarrollo de las diferentes figuras educativas del programa, a fin de mejorar los procesos operativos del programa, mediante el enriquecimiento de estrategias e implementación de instrumentos de seguimiento y evaluación, alcanzar en consecuencia, un mayor impacto en las familias atendidas; son parte de la estrategias establecidas por parte de la Dirección de Educación Elemental, para la consecución de esta meta, de la cual se programó para este 2014 dar atención a 44 mil 236 niños, logrando prestar este servicio a 45 mil 301 infantes, es decir, se alcanzó el 102.4 por ciento respecto a lo programado.

Atender en Centros de Desarrollo Infantil a Hijos de Trabajadores de SEIEM. En educación Inicial se atienden a hijos de trabajadores de SEIEM en 9 planteles, conocidos como Centros de Desarrollo Infantil en modalidad escolarizada. Se busca asesorar y capacitar al personal adscrito a este nivel, el cual se encarga de la difusión del servicio que se ofrece de acuerdo a los diversos programas que se ejecutan acordes a los lineamientos y a la normatividad del Organismo. Uno de los problemas presentados se deriva de la concepción que tienen los padres trabajadores de

enfocarse al servicio asistencial y no tanto al pedagógico. La Dirección de Educación Elemental estableció como líneas de acción el Implementar la difusión acerca de las diferentes actividades pedagógicas que se realizan dentro de los planteles a padres trabajadores de SEIEM e involucrarlos en el desarrollo de los menores. Mantener la continuidad en la realización de cursos, talleres etc., orientados a los agentes educativos para que tengan una actualización permanente, y lograr así, una mejor aplicación para el desarrollo de las capacidades de los niños en las secciones de lactante, maternal y preescolar. Programando dar atención a 1 mil 415 niños, logrando prestar este servicio a 1 mil 442 infantes, representando esto un avance respecto a lo establecido del 101.9 por ciento.

Atender Alumnos con Necesidades Educativas Especiales y Discapacidad con Apoyos Específicos. La Dirección de Educación Elemental para la consecución de este proyecto estableció como estrategias el capacitar y actualizar a los profesionales de educación especial y educación general sobre elementos necesarios para la intervención educativa (planeación, intervención y evaluación), el capacitar y actualizar a profesionales formadores que favorecen la intervención educativa, tareas en corresponsabilidad entre sub-jefaturas, supervisiones, servicios y escuelas que conforman la dirección de educación elemental, tanto como con instituciones que prestan servicios de desarrollo social. Mismas que se complementaron en su ejecución con las siguientes líneas de acción: incrementar la población con discapacidad y aptitudes sobresalientes, mediante una captación oportuna y adecuada, fortalecer el proceso de identificación de los alumnos con discapacidad y aptitudes sobresalientes, sistematizar el proceso de intervención en Centros de Atención Múltiple, fortalecer los vínculos de colaboración entre la educación especial y educación regular, fortalecer a los servicios y escuelas de educación elemental en materia de integración e inclusión educativa, revisar la operatividad del CRIE. Programaron dar atención a 26 mil 996 alumnos, logrando prestar este servicio a 25 mil 403 de ellos, lo que permitió tener un avance del 94.1 por ciento.

Atender a la Población de 3 a 5 años que Demanda Educación Preescolar General. Mejorar la calidad de los servicios educativos que ofrece el Departamento de Educación Preescolar, impulsando la profesionalización docente, a través de la tutoría, así como la rendición de cuentas sobre los aprendizajes alcanzados por los niños, acompañamiento del personal de supervisión a las escuelas con baja matrícula; son parte de las estrategias que determinó la Dirección de Educación Elemental para la consecución de este proyecto, para ello se apoyó en su ejecución en el acompañamiento a los CTC en los casos de los Jardines de Niños que presentan baja matrícula, acompañamiento a los docentes acorde a sus necesidades de aprendizaje que impulse la mejora educativa, promover actividades que eviten la deserción escolar. Programó asistir con este servicio a 203 mil 630 alumnos, logrando atender a 202 mil 674 educandos, lo que equivale al 99.5 por ciento con respecto a lo establecido.

Atender a la Población de 6 a 14 años que Demanda Educación Primaria General. Continuar atendiendo a todo el menor en edad de 6 a 11 años que solicite el servicio educativo de primaria conforme a la normatividad vigente, mediante el otorgamiento de facilidades para incorporarse inmediatamente al servicio educativo, así como, el asesorar a los padres en caso de faltarles algún documento para realizar la inscripción. Más sin embargo, la captación de los alumnos que cumplen con esta edad escolar va a la baja, la variación se da debido a la movilidad de los alumnos siendo estas en su mayoría por cambio de domicilio de los padres y como efecto de los movimientos de migración de la población. Se programó atender a 747 mil 899 estudiantes, logrando dar servicio a 742 mil 977 de ellos, consiguiendo un avance del 99.3 por ciento.

Incrementar la Eficiencia Terminal en Educación Primaria. Para la consecución de este proyecto se estableció como estrategia, el dar mayor atención a los alumnos con alto rezago educativo evitando así la deserción permitiendo ampliar la eficiencia terminal. Esto permitió el brindar las facilidades necesarias para otorgar la inscripción a los planteles de educación primaria, así como, el seguimiento al aprovechamiento escolar por bloque de los alumnos, poniendo especial atención a los que cuenten con alto rezago educativo. También esto derivó en promover el mantenimiento de la matrícula escolar con base en la optimización de los recursos, disminución del rezago educativo, disminución de la deserción, disminución de los índices de reprobación, aumento en la competitividad y las oportunidades futuras de educación y trabajo. Se brindó atención y apoyos a los alumnos que cursaron el sexto grado, para ello se realizó la visita de seguimiento y acompañamiento al Programa Sistema de Enseñanza Vivencial e Indagatoria, con

el objetivo de dar seguimiento a los grupos sobre el desarrollo de las unidades del programa SEVIC a las escuelas beneficiadas; este programa busca que los alumnos adquieran los conocimientos, habilidades y actitudes sobre los conceptos que las unidades del programa SEVIC les brindan y su relación con los programas de estudio, la operación de diversas estrategias y seguimiento al uso pedagógico de materiales educativos y auxiliares didácticos complementarios permiten a los alumnos de manera dinámica, activa y vivencial adquirir su propio aprendizaje respecto a las ciencias. La Dirección de Educación Elemental programó dar atención a 120 mil 842 alumnos, recibiendo este beneficio un total de 122 mil 720, lo que representa un 101.6 por ciento de avance con relación a lo programado.

Mejorar el Logro Educativo de los Alumnos de Educación Primaria General. El promedio general obtenido en el ciclo escolar 2012 - 2013 es de 8.24 considerando todas las asignaturas y todos los grados, con lo que se mantiene un incremento constante de tres centésimas por ciclo escolar. Para ello, fue necesario el atender las asignaturas y grados con menor aprovechamiento escolar estructurando una ruta de mejora en las reuniones de Consejo Técnico Escolar, determinar áreas de mejora y establecer actividades de acompañamiento y seguimiento de las actividades docentes que permitan mejorar la calidad del servicio que presentan las instituciones de educación primaria y con ello lograr los aprendizajes esperados en los educandos para alcanzar el perfil de egreso deseado. También fue necesario implementar el seguimiento al aprovechamiento y desempeño docente, proporcionar acompañamiento a los docentes que permitan el apropiamiento del plan y programas vigentes, verificar el efectivo uso de los Consejos Técnicos Escolares, conformando verdaderos espacios de intercambio docente para incrementar y mejorar los saberes docentes. La Dirección de Educación Elemental programó dar alcance a un promedio de aprovechamiento del 8.45, logrando un 8.35 de promedio, lo que representa un 98.8 por ciento de avance con relación a lo programado.

Atender a la Población Indígena Bajo un Enfoque Intercultural y Bilingüe. Se dio seguimiento y fortalecimiento a la lengua indígena por medio revisiones de planeación de los docentes permitiendo potenciar las competencias a desarrollar en los campos formativos de: Pensamiento Matemático, Lenguaje y Comunicación, Exploración y Conocimiento del Mundo, utilizando las prácticas sociales del lenguaje, como parte de la enseñanza de la lengua en vinculación con los campos formativos y de los saberes previos que demuestran los alumnos en este nivel educativo; se identificó que los libros de texto son insuficientes para los alumnos, así como, de los materiales de Juegos Educativos de la Niñez Indígena y Migrante, con las visitas de seguimiento técnico pedagógico se pudo constatar en 2 directivos y 1 docente, que elaboraron un Plan de Trabajo con fines de diagnóstico en el que incluyeron ambientes de aprendizaje de los campos formativos: Desarrollo Físico, Salud, Lenguaje y Comunicación, logrando en 84 alumnos el desarrollo motriz, socialización e interacción con sus pares. Se programó dar atención a 33 mil 400 alumnos, consiguiendo prestar este servicio a 33 mil 273 estudiantes, logrando un 99.6 por ciento de acuerdo a lo previsto.

Atender a la Población de 12 a 14 años que Demanda Educación Secundaria. Para la consecución de este proyecto la Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo, implementó el Fortalecer las acciones escuela comunidad (eventos artísticos, culturales, deportivos, etc., así como, la difusión del servicio en las escuelas primarias), apertura de nuevos servicios educativos y consolidar los ya existentes, promocionar y desarrollar los cursos propedéuticos y de fortalecimiento en la modalidad de telesecundaria para la regularización de alumnos y la captación de alumnos de primer grado, focalizar las escuelas con baja matrícula para su atención pedagógica y administrativa, dar seguimiento en el segundo bloque del año escolar a los alumnos en riesgo escolar, a fin de re-direccionar las acciones hacia la mejora, fortalecer la orientación y tutoría como elemento mediador y de fortalecimiento para evitar el fracaso escolar, evitar las ausencias de los docentes en los grupos, atender a turnos focalizados (específicamente a los vespertinos), aplicar las horas de fortalecimiento co-curricular en tareas pedagógicas, re-direccionar los programas de apoyo educativo hacia la atención de los alumnos reprobados y en riesgo de deserción. Programó la atención a 353 mil 997 alumnos, dando este servicio a 361 mil 360 estudiantes, lo que equivale a un avance del 102 por ciento.

Favorecer el Desarrollo de las Competencias Básicas de Aprendizaje de los Alumnos de Educación Secundaria. Capacitar, acompañar a los docentes en la apropiación, aplicación del sentido, enfoque de la evaluación formativa y el Acuerdo Secretarial 648, asesorar a los docentes

sobre el sentido y enfoque del Plan y programas de estudios, dar seguimiento a los alumnos que al segundo bloque presentan la condición de riesgo escolar, desarrollar estrategias orientadas a mejorar sus resultados, promover en el quinto bloque, la aplicación del Examen de Recuperación de Materia a los alumnos que presentan promedio de aprovechamiento reprobatorio, para que logren mejorar sus resultados, asesorar a jefes de enseñanza, asesores técnico pedagógicos y docentes en matemáticas, desarrollo de la semana de evaluación, realizar la etapa intensiva y extensiva del Consejo Técnico Escolar, promover el desarrollo del Programa Lectura y Escritura como eje transversal para mejorar la comprensión y redacción de textos, promover la participación social en torno a la mejora de los resultados educativos, publicación del documento “Evaluación de los aprendizajes con enfoque formativo: Orientaciones para su implementación”; fueron parte de las acciones que llevó a cabo la Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo, para la consecución de su meta. Para ello programó atender 347 mil 555 alumnos, prestando este servicio a 317 mil 459 estudiantes, logrando con ello un avance del 91.3 por ciento.

Incrementar la Eficiencia Terminal en Educación Secundaria. Identificación en el segundo bloque de las escuelas y de los alumnos en riesgo de reprobación escolar; acompañamiento a las escuelas focalizadas con bajos resultados en los indicadores educativos; promoción de estrategias para reducir el ausentismo de docentes en las escuelas; trabajo cercano con padres de familia para evitar la reprobación y deserción escolar, y mejorar el aprovechamiento de sus hijos; desarrollo de los Consejos Técnicos Escolares; operación de los Programas de Apoyo Directo a la Escuela y al alumno; son parte de las estrategias establecidas por parte de la Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo para el ejercicio fiscal 2014. Lo anterior permitió realizar una revisión de los resultados del segundo bloque del año escolar en el Sistema Integral de Control Escolar para identificar a los alumnos en riesgo escolar; realizar una reunión con directores escolares para el diseño de estrategias de intervención con los alumnos en riesgo escolar; promover en las reuniones del Consejo Técnico Escolar, el establecimiento de acuerdos y compromisos para evitar el ausentismo del docente; reunión con las instancias correspondientes con la finalidad de estar en posición de aplicar la normatividad vigente a los docentes, para reducir el ausentismo; realizar reuniones con padres de familia en cada uno de los bloques para acompañar académica y moralmente la formación del alumno; realizar la Etapa Intensiva y ordinario de los Consejos Técnicos Escolares; operar los programas de Escuela de Tiempo Completo, Escuela Siempre Abierta, Desarrollo Humano Oportunidades, entre otros. La meta programada para el 4º trimestre del año fiscal 2014, fue que concluyeran el nivel educativo de manera satisfactoria 116 mil 656 alumnos de educación secundaria de control oficial y particular, logrando al momento del cierre de este mismo la cantidad de 98 mil 632 lo que representa avanzar en el cumplimiento de la meta en un 88.3 por ciento.

Fortalecer la Educación Física en Educación Básica. Durante el 2014, los departamentos de educación física en educación básica han implementado “acciones estratégicas para fortalecer la educación física en la clase directa y asesoría técnica”, llevaron a cabo talleres de “activación física”, con el propósito de brindar herramientas técnico metodológicas, para su implementación en las escuelas, “desarrollo de la sesión de educación física”, con el propósito de identificar en una sesión modelo, los elementos que integran el plan de clase: competencia, aprendizaje esperado, técnica de enseñanza y estrategias didácticas; una Reunión Académica para elaborar el documento titulado “la función supervisora en la concreción del plan y programas de estudio 2011 del nivel preescolar”; una asesoría académica sobre el campo formativo: desarrollo físico y salud, con el propósito de orientar las prácticas educativas de los docentes, desarrollo de jornadas académicas, con el propósito de fortalecer las competencias profesionales respecto al Programa de educación física; curso de inducción con el propósito de asesorar a los docentes de nuevo ingreso al servicio sobre el plan y programa de estudios 2011, jornada de capacitación sobre el programa puente al 100, con el propósito de proporcionar herramientas teórico - prácticas para la evaluación de la 1ª etapa de las escuelas piloto. Fueron algunas de las acciones que implementó la Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo para la consecución de la meta. Para ello programó impartir asesorías técnicas a 4 mil 634 docentes, dando estas asesorías a 4 mil 270, lo que representó el 92.2 por ciento de avance.

Fortalecer la Práctica del Deporte y la Actividad Física en Educación Secundaria. Promover el desarrollo de actividades físico-deportivas (Carrera por la Salud, torneos deportivos, convivencias familiares, caminatas al aire libre, etc.), desarrollar la Semana de la Educación Física,

realizar asesorías sobre el sentido pedagógico de la actividad física y la práctica del deporte para fomentar una cultura de la salud, diseñar y publicar documentos orientadores sobre el sentido pedagógico de la actividad física y la práctica del deporte en las escuelas; son algunas de las acciones que lograron la consecución del proyecto, ya que se programó realizar algunas de estas actividades en 811 planteles, viéndose beneficiadas 813 escuelas al menos con una de estas acciones, alcanzando un 100.3 por ciento con respecto a lo previsto.

Atender con Servicios Asistenciales en Albergues Rurales, Internados en Educación Primaria y Centros de Integración Social a Niños Provenientes de Comunidades Dispersas y en Situación Familiar Extraordinaria. En la Dirección de Educación Elemental se atiende a tres albergues y un internado, que se encuentran al 100 por ciento de su capacidad instalada, es necesario reconocer que se requiere mejorar las condiciones de la infraestructura sobre todo en albergues, para poder brindar un servicio asistencial adecuado. Para ello se brindó servicio asistencial y actividades extra clase a 50 becarios inscritos; la supervisión de medidas higiénicas a los alumnos despertará en ellos la conciencia de que es una forma simple de prevenir enfermedades gastrointestinales; el mantener todas las áreas limpias, logró que los alumnos cuidaran más todos los espacios de los que hacen uso ya que ellos participan en la realización de los aseos; con la elaboración del calendario de cumpleaños, se logró que los alumnos (principalmente los más pequeños) identifiquen el día de su cumpleaños y se sientan acogidos por la institución. Las consultas médicas y dentales que fueron otorgadas, lograron atender y dar solución a los problemas de salud de los alumnos que lo necesitaron; la revisión clínica de los alumnos de nuevo ingreso logró la realización de historias clínicas y expedientes médicos que determinan las condiciones de salud y las necesidades de atención que requieran tratamiento especial; con la asignación de literas y la elaboración de matrículas se logró un mejor control y mayor orden en dormitorios; son parte de las acciones que permitieron la consecución del proyecto, para lo cual se programó atender a 600 niños en albergues, dando como resultado la prestación de este servicio a 587 infantes, consiguiendo un 97.8 por ciento de avance.

Fomentar la Equidad Educativa, a través de Acciones que Promuevan el Acceso y Permanencia de los Niños con Mayores Desventajas Socio-económicas a la Educación Preescolar y Primaria General e Indígena, que Garanticen, el Logro de Trayectorias Escolares Exitosas, Secuenciales y Completas. Las escuelas de educación focalizadas por el programa de Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en la Educación Inicial y Básica (ACAREIB), y el programa PEC-PEMLE; presentan índices de alta y muy alta marginación, situación que repercute en el logro educativo de estas. Para lograr la equidad educativa y acceder a la mejora del logro educativo, se realizaron actividades que involucran a todos los integrantes de la comunidad escolar (docentes, alumnos, padres de familia), porque consideramos que para mejorar la calidad educativa, los cambios deben partir del centro educativo; para lograrlo, se tiene previsto continuar realizando actividades para consolidar los nodos escolares mediante estrategias de tutoría, para trabajar los temas de español y matemáticas que son de difícil comprensión para los alumnos de educación primaria. Así mismo, se han realizado actividades para involucrar a los padres de familia en las tareas de gestión de padres de familia para apoyar a la escuela mediante el subprograma AGE- ACAREIB. Unos de los obstáculos más recurrentes, es el que está relacionado con el dominio de contenidos programático por parte de los docentes y/o Asesores Técnico Pedagógicos, situación que es determinante para mejorar el logro educativo de los alumnos. Se programó el llevar a cabo 1 mil 300 acciones, de las cuales se lograron 1 mil 207, mismo que representó un avance del 92.9 por ciento.

Distribuir Oportunamente los Libros de Texto Gratuitos para Alumnos y Docentes de Educación Preescolar y Primaria así como Paquetes de Apoyo Educativo y Uniformes Escolares. Para el desarrollo de las actividades educativas de los niños, la Secretaría de Educación Pública a través de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, realiza la distribución para los alumnos de educación preescolar y primaria, así como, los materiales de apoyo a los docentes correspondientes, destinados a apoyar el desarrollo de los contenidos programáticos vigentes, los cuales deben ser entregados a sus destinatarios en cada escuela el primer día de clases de cada ciclo escolar. La Dirección de Educación Elemental llevó a la práctica el proporcionar al área que opera la meta, la matrícula de alumnos beneficiarios de los insumos escolares para calcular el padrón y también mencionar las sedes para la recepción de dichos materiales. Programó distribuir 5 millones 958 mil 942 libros, alcanzando una distribución total de 6 millones 253 mil 408 libros, logrando una meta del 104.9 por ciento.

Distribuir los Libros de Texto Gratuitos para Alumnos y Docentes de Educación Secundaria, así como, los Paquetes de Apoyo Educativo y Uniformes Escolares. Llevar a cabo la selección de los libros de texto gratuitos con el apoyo de los docentes; así como, de los materiales de apoyo de acuerdo a las necesidades de las escuelas; seguimiento al proceso de asignación y distribución de los libros elegidos por los docentes para que se atienda con suficiencia y oportunidad a los alumnos; fomento del uso y aprovechamiento de los libros de texto gratuitos, paquetes didácticos, y materiales de apoyo a la práctica docente; implementación de mecanismos de recuperación de información de las escuelas para detectar faltantes de libros de texto gratuitos; establecimiento de mecanismos de coordinación directa con la Dirección de Recursos Materiales y Financieros del Organismo, a fin de hacer eficiente los procesos de asignación de libros de texto gratuitos a todas las escuelas; gestión de los paquetes de útiles escolares para los alumnos, con base en la proyección de la estadística del año escolar correspondiente; distribución de los paquetes de útiles escolares a través de la estructura orgánica, a fin de garantizar que los alumnos de educación secundaria contarán con este apoyo al inicio del ciclo; fueron las acciones implementadas en este 2014 por parte de la Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo, para esto programó la entrega de 2 millones 400 mil libros, distribuyendo 2 millones 285 mil 365 de ellos, lo que equivale a un avance del 95.2 por ciento.

Ampliar la Cobertura de Preparatoria Abierta en la Entidad. Coadyuva en la obligatoriedad Constitucional de garantizar Educación Media Superior, ya que se presenta como un modelo educativo que permite cursar el bachillerato en el sistema abierto, el cual por sus características de versatilidad se adapta a cualquier estilo y condición de vida. Una de las principales estrategias de este modelo, es dar a conocer sus bondades y ventajas a la población susceptible de incorporarse; en cuanto a las estrategias de promoción y difusión se refiere, se realizaron visitas a los HH. ayuntamientos del Valle de Toluca específicamente en Temoaya, Tenancingo, Villa Victoria y San Felipe del Progreso, con el objetivo de presentar Preparatoria Abierta directamente al Presidente Municipal y de estar de acuerdo comenzar con los trámites administrativos necesarios para firmar el convenio que les permita brindar los servicios de Preparatoria Abierta a quienes soliciten el servicio. Así también, se obtuvo la firma de nuevos convenios para autorizar Centros de Asesoría con: el Instituto de Formación Integral Pablo Picasso A.C., La Red Univercom S.C. y con el Colegio Profesional Triva Zaragoza S.C. La Dirección de Preparatoria Abierta programó inscribir a 27 mil 800 alumnos, logrando 19 mil 549 inscripciones, que equivale a un 70.3 por ciento con respecto a lo previsto.

Elevar el Número de Estudiantes Certificados en el Modelo de Preparatoria Abierta. En la entidad Preparatoria Abierta coadyuva en la atención de la demanda educativa que el cambio constitucional representa y en el marco de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) avicina la implementación del nuevo plan de estudios y material didáctico basado en el enfoque por competencias el cual está conformado por 25 módulos (el plan actual contempla 33 asignaturas). A partir de este nuevo plan de estudios se están revisando las condiciones establecidas en el convenio de transferencia de los servicios de Educación Media Superior denominado Preparatoria Abierta entre la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de México, para la entrada en vigor del nuevo modelo. Fue necesario, Impartir la plática titulada “Método y Técnicas de estudio” a los estudiantes que por sus necesidades lo requieran; gestionar el ancho de banda ante la Dirección de Informática y Telecomunicaciones de SEIEM; realizar la credencialización digital de los estudiantes de Preparatoria Abierta, instalar lectores de códigos de barras en las Oficinas Regionales con la finalidad de disminuir tiempos de respuesta en la atención de los servicios; analizar los servicios que se pueden ofrecer en línea y gestionar la viabilidad de ofrecer orientación académica a través de Internet, dentro de la liga de Preparatoria Abierta en el portal de SEIEM. La Dirección de Preparatoria Abierta programó para este ejercicio fiscal 2014 el certificar a 5 mil alumnos, alcanzando la cifra de 3 mil 350 estudiantes certificados, lo que equivale al 67 por ciento de avance respecto a lo programado.

Fortalecer Académicamente el Modelo de Preparatoria Abierta. Es imprescindible en Preparatoria Abierta la solicitud y presentación de exámenes de cada una de las asignaturas que conforman el plan de estudios vigente, esto con la finalidad de evaluar los conocimientos adquiridos por los estudiantes, lo cual les permite que al acreditar en su totalidad, estén en posibilidades de tramitar su certificado de terminación de estudios. No obstante, se trabaja con estrategias que permiten a los estudiantes acreditar sus asignaturas ya que se capacita a los estudiantes y se profesionaliza a los asesores de centros de asesoría, con el objetivo de darles a

conocer el método y técnicas de estudio adecuadas a las necesidades que demanda el modelo educativo no escolarizado y así dar seguimiento académico a los estudiantes al ofrecer alternativas según sus necesidades. Durante el año 2014, se programó la acreditación de 252 mil 528 exámenes, logrando al término de este ejercicio la acreditación de 65 mil 181, lo que permitió un alcance del 25.8 por ciento, respecto a la meta anual.

Formar en las Instituciones de Educación Superior a Profesionales de la Educación con Equidad y Pertinencia para Satisfacer las Necesidades de Educación Básica. Para esta meta se efectúa una programación anual, misma que describe la matrícula atendida en las Instituciones de Educación Superior adscritas a los Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM), así como, el logro obtenido, en cuanto aprovechamiento escolar, de los egresados de cada Institución. Así, respecto a los indicadores de esta meta institucional, se registran los siguientes avances: a) para el ciclo escolar 2013-2014, se registró una atención de 4 mil 306 alumnos que participaron en las diversas licenciaturas que se imparten en las Instituciones de Educación Superior de SEIEM: Unidades y Subsedes de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), Centros de Actualización del Magisterio en el Estado de México (CAMEM) y la Escuela Normal Rural “Lázaro Cárdenas del Río”. La población atendida, representa el 99 por ciento respecto a lo programado (matrícula atendida en el ciclo escolar anterior 2012-2013). b) promedio de aprovechamiento de egresados de UPN, el avance registrado para esta institución es 98.7 por ciento respecto a lo programado para el periodo, representa el promedio general de aprovechamiento de los alumnos que egresaron al finalizar el ciclo escolar 2013-2014 en julio de 2014 y es el promedio obtenido de los registros de cada una de las Sedes y Subsedes de esta institución donde se ofertan principalmente la Licenciatura en Pedagogía, la Licenciatura en Educación, así como los programas de posgrado: Maestría en Enseñanza de las Humanidades y Maestría en Educación Básica. El logro representó 0.11 puntos menor, en relación con el logro registrado en el ciclo escolar inmediato anterior. c) promedio de aprovechamiento de egresados de CAMEM, en relación al Centro de Actualización del Magisterio en el Estado de México, el promedio de aprovechamiento de los egresados significó el 99.8 por ciento respecto a lo programado; 0.01 puntos menor al logro obtenido en el ciclo escolar inmediato anterior por los egresados de la misma institución en la que se ofertan los programas de Licenciatura en Educación Secundaria, con especialidad en Español, Matemáticas, Formación Cívica y Ética; así como, la Licenciatura en Educación Preescolar y la Licenciatura en Educación Primaria; Planes 2012 en la modalidad escolarizada. d) promedio de aprovechamiento de egresados de la ENRLCR, en el internado en el que se imparte la Licenciatura en Educación Primaria, referente al promedio general de aprovechamiento de los egresados, registró un logro de 9.4 puntos, lo que representa superar lo programado en 2.6 por ciento (9.16); dicho promedio significa 0.24 puntos mayor al logro obtenido por los egresados de la misma institución en el ciclo escolar inmediato anterior. La Dirección de Educación Superior programó atender a 4 mil 391 alumnos, de los cuales se logró dar este servicio a 4 mil 306 estudiantes, alcanzando un 98.1 por ciento de avance con relación a lo previsto.

Atender a la Población de 15 años o más en Rezago Educativo en el Estado de México, con Servicios de Alfabetización, Educación Primaria, Secundaria y Misiones Culturales. Para la consecución de este proyecto la Dirección de Educación Elemental estableció y dio cumplimiento a las siguientes líneas de acción: Promover el servicio a través de la difusión mediante los siguientes instrumentos: mantas, carteles, trípticos, vinilonas, monitoreo, spots en medios masivos de comunicación, censo escolar para incrementar la matrícula, dotación de materiales a los centros de trabajo: guías de estudio, baterías de exámenes, materiales bibliográficos; capacitación del personal a través de las siguientes acciones: cursos, intercambio de experiencias entre docentes, intercambio de experiencias entre especialistas, asesorías, visitas de acompañamiento, seguimiento y reuniones de trabajo. El Departamento de Educación para Adultos en cuanto al programa de alfabetización se refiere, concluyó y reprodujo la guía de alfabetización, de la cual se distribuyeron 145 ejemplares en las siete zonas escolares que atiende el Departamento, este material es de gran importancia, ya que a través de él se logra introducir al alumno en el aprendizaje de la lectura, escritura y operaciones matemáticas básicas; también, se actualizó el examen de alfabetización en base al cuaderno del adulto sobre la Palabra Generadora, lo que permitirá contar con un recurso de evaluación de este proyecto educativo, entre algunas otras acciones. Por otra parte, en lo que al programa de misiones culturales se refiere, se realizó una conferencia titulada “La Comunicación”, dicho evento contó con la participación de algunos números artísticos preparados por los alumnos y especialistas, lo cual

permitió fomentar un sentido de identidad resaltando la importancia del trabajo que se realiza, así como, fortalecer las relaciones sociales y la participación del personal de las Misiones Culturales; todo esto dentro del marco de la conmemoración del 91 Aniversario de la Creación de las Misiones Culturales. En las reuniones de Consejo Técnico en las Misiones Culturales se evaluó de manera individual y en colectivo el cumplimiento de los compromisos y avances de la ruta de mejora con el propósito de ir diseñando algunas estrategias que contribuyan a la solución de las problemáticas detectadas en cada centro de trabajo. Se programó dar atención a 3 mil 239 adultos, logrando brindar este servicio a 3 mil 577, lo que implicó un avance del 110.4 por ciento con relación a lo previsto.

Consolidar la Participación Social en las Escuelas de Educación Inicial, Preescolar, Primaria y Especial (APF, CEPS y Comités de Seguridad Escolar, Parcelas Escolares y Establecimientos de Consumo Escolar). La operatividad de los Órganos de Participación Social es una de las prioridades de la Dirección de Educación Elemental, es por ello que, a través de las visitas integrales y asesorías a la estructura educativa se invita a que los integrantes de los órganos realicen las funciones que se señalan en la normatividad para garantizar que las acciones realizadas sean en beneficio de la comunidad educativa. Sin embargo, se continúan reportando irregularidades en la operatividad de los programas, por lo que se realizaron visitas de investigación, derivadas de la solicitud de los padres de familia, en las que se asesoró a los integrantes de los Órganos de Participación Social y Comités de Administración sobre las anomalías que se reportaron y se dejaron sugerencias para la resolución de la problemática. Se realizó asesorías dirigidas a los integrantes de los Órganos de Participación Social, con el propósito de apoyar las actividades realizadas por las Asociaciones de Padres de Familia y Consejos Escolares de Participación y propiciar la transparencia en el manejo de los recursos económicos generados de dichos programas, así como, asesorar sobre el registro de los CEPS en la plataforma tecnológica del sistema integral (SICEPS). Se llevaron a cabo acciones de capacitación, asesoría y difusión para la operatividad y funcionamiento de los Órganos de Participación Social, a través de visitas a instituciones educativas, con la finalidad de verificar la constitución, integración y funcionamiento de las Asociaciones de Padres de Familia y Consejos Escolares de Participación Social, operatividad del Reglamento para el Expendio de Alimentos y Bebidas en los Establecimientos de Consumo Escolar de los Planteles de Educación Básica del Subsistema Educativo Federalizado y Reglamento de la Participación Social en la Educación del Subsistema Educativo Federalizado, además se brindaron orientaciones sobre la implementación de huertos y hortalizas, se comprobó que los recursos económicos generados por las Asociaciones de Padres de Familia, Establecimientos de Consumo Escolar y Parcelas Escolares se utilicen en beneficio de los centros escolares. Se programó para este ejercicio fiscal constituir 17 mil 704 comités u órganos de participación social, logrando 17 mil 619 de ellos, esto representó un 99.5 por ciento de avance con relación a lo previsto.

Consolidar la Participación Social en las Escuelas de Educación Secundaria. En el trimestre octubre-diciembre, los departamentos de educación secundaria general, técnica y telesecundaria con el apoyo de los departamentos de Extensión y Vinculación Educativa valle de Toluca y valle de México, comprometieron promover en las escuelas la constitución y operación de 2 mil 430 comités u órganos de participación social (Consejos Escolares de Participación Social, Asociaciones de Padres de Familia y Comités de Seguridad Escolar), contabilizando al cierre del ejercicio fiscal 2014 la cantidad de 1 mil 585 lo que representa un 65.2 por ciento. Se realizaron jornadas de trabajo para asesorar a las mesas directivas de las Asociaciones de Padres de Familia sobre la normatividad que las regula y el uso y captura de información en la plataforma SICEPS. Participaron 320 personas (supervisores, directores y tesoreros). Dos acciones de capacitación para la apropiación y transferencia de la normatividad que regula la operación de los Consejos Escolares de Participación Social. Participaron 814 directores y subdirectores escolares. Dos sesiones de capacitación para la apropiación y transferencia de la normatividad que regula la operación de los Comités de Seguridad Escolar. Participaron 812 directores escolares.

Coadyuvar al Cumplimiento del Calendario y Horario Escolar Promoviendo la Eliminación de Distractores. Para el cumplimiento de la meta, se instruyó a la Dirección de Educación Elemental y a la Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo, para hacer llegar el reporte de incidencias respectivo. La Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo, mencionó no tener reportes con respecto a suspensiones en los departamentos que dirige. Por su parte la

Dirección de Educación Elemental reportó incidencias de tipo laboral, (permisos, licencias, jubilaciones) subsanadas con la atención a los grupos por parte de los directivos. En otras acciones se mantuvo comunicación vía telefónica con los responsables de cada Dirección a fin de dar seguimiento a las incidencias y a la realización de los Consejos Técnicos Escolares; se hizo llegar a las tres Direcciones el Acuerdo 06/06/14, en el que se establece el Calendario escolar para el ciclo lectivo 2014-2015 y aplicable en toda la República para Educación Preescolar, Primaria, Secundaria, Normal y demás para la formación de Maestros de Educación Básica. Se programó 8 acciones para el ejercicio fiscal 2014, realizando las 8 en su totalidad, lo que equivale a un avance del 100 por ciento.

Fortalecer la Educación Preescolar y Primaria Mediante la Operación de los Programas de Apoyo Educativo (Lectura, Valores, Salud, Medio Ambiente, Bullying, Equidad de Género, Escuelas de Calidad, entre Otros). La Dirección de Educación Elemental para la consecución del proyecto realizó las siguientes actividades: Seguimiento de los programas de valores y medio ambiente; el concurso de dibujo Infantil "Diviértete Leyendo en Familia", tuvo como objetivo principal, el de impulsar la lectura en los niños de Educación Elemental, dentro de su entorno familiar, de una manera divertida, así como, lograr una convivencia en la familia, lo que genera que tanto niños como adultos se diviertan, y principalmente inculcando el gusto por la lectura, esto en el marco de la actividades programadas dentro del Programa Estatal de Lectura; el 9º parlamento de las niñas y los niños de México, permitió a los alumnos de 5º que resultaron ganadores en este concurso en octubre pasado, integrar la Delegación Estatal que asistió a el H. Congreso de la Unión de la Ciudad de México, el cual tiene como principal objetivo que los niños tengan representantes en el recinto antes mencionado, como opinar sobre la democracia en el país; con la difusión de la Convocatoria del concurso "Olimpiada del conocimiento infantil 2014", se inició el proceso de dicho concurso, en la cual los alumnos que participan son de 6º grado, tanto de escuela regulares como particulares, e indígena, pasando por diferentes etapas como lo marca dicho documento; tanto en el concurso de dibujo Infantil "Diviértete Leyendo en Familia", 9º parlamento de las niñas y los niños de México, se hizo la difusión en las 4,893 escuelas de Educación Elemental federalizadas; se trabajó con los proyectos de apoyo educativo: lectura, valores, salud, medio ambiente, bullying, equidad de género, escuelas de calidad, entre otros; se realizó la Etapa Estatal del Concurso de Interpretación de los Himnos Nacional Mexicano y del Estado de México, el cual impulsa dentro de los alumnos el respeto a nuestros himnos, de una manera participativa y amena, esto en el marco de las actividades de los programas de Apoyo Educativo. Se programó el implementar 7 acciones estratégicas, logrando la implementación del total de ellas, es decir, se le dio alcance al 100 por ciento de estas acciones.

Fortalecer en Educación Secundaria la Operación de los Programas de Apoyo Educativo (Lectura, Valores, Salud, Medio Ambiente, Bullying, Equidad de Género Escuelas de Calidad e Integración Educativa entre Otros). La Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo, programó para la consecución de este proyecto el llevar a cabo 150 acciones estratégicas, dando alcance a 156, lo que significa un avance del 104 por ciento de acuerdo a lo previsto. Entre algunas de estas acciones destacan: asesoría para la elaboración del Plan Estratégico de transformación de escolar (PETE) en línea, con el propósito de favorecer el uso y funcionamiento de la plataforma electrónica del Sistema Integral de Administración de la Secretaría de Educación (SIASE); intercambio de experiencias exitosas con personal de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER), con el propósito de fortalecer la planeación didáctica de los docentes; se llevó a cabo una Conferencia denominada "Equidad de género", participaron 32 padres de familia; en el marco del Programa Nacional de Lectura, se llevó a cabo el taller "Estrategias didácticas para la lectura y escritura"; se llevó a cabo el 1er. Módulo del Taller "El Acompañamiento como estrategia para desarrollar un proyecto de mejora de la escuela que contribuya a la formación de lectores y escritores", participaron 57 docentes; en el marco del Programa Escuela y Salud, estudiantes de odontología del Centro Universitario de Ixtlahuaca en coordinación llevaron a cabo pláticas sobre higiene y cuidado dental, participaron 200 alumnos; de igual forma, se llevaron a cabo el 2º y 3er módulo del Taller "El Acompañamiento como estrategia para desarrollar un proyecto de mejora de la escuela que contribuya a la formación de lectores y escritores", participaron 57 docentes. Estas son solo algunas de las 156 acciones implementadas.

Articular la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria, a fin de Lograr el Desarrollo de Competencias, los Estándares Curriculares y los Aprendizajes Esperados en Educación Básica. La

Dirección de Educación Elemental para la consecución del proyecto programó 4 acciones para la articulación de la educación básica, dando alcance al total de ellas, lo que representó el 100 por ciento respecto a lo previsto. En Educación Preescolar se llevó a cabo la reunión del CTE ayudando a los colectivos con el proceso de implementación y seguimiento de las Rutas de Mejora. Durante este periodo se consideraron 4 contenidos fundamentales: 1) Nivel de avance de los colectivos durante el periodo enfatizando en la recopilación de evidencias que permiten analizar y registrar los resultados obtenidos en función de las actividades, las metas y los objetivos. 2) Análisis de la situación del colectivo en función de la atención de las prioridades nacionales y la toma de decisiones que el colectivo ha realizado considerando los resultados obtenidos. 3) La programación de las actividades del siguiente mes considerando de manera importante los responsables de las acciones y las evidencias necesarias para la acción, así como la presencia de los ámbitos de trabajo. 4) La revisión y análisis de un estudio de caso para identificar los ámbitos que intervienen en la programación y realización de las actividades propias de la Ruta de Mejora, así como la revisión de una actividad sugerida sobre convivencia escolar. Se obtuvieron los siguientes resultados: Es necesario contar con evidencias claras que les den cuenta de los progresos o dificultades que se han presentado, lo que permitiría al mismo tiempo agilizar la evaluación de cada mes y se considera además un medio para compartir con los padres de familia de manera evidente los resultados obtenidos; para algunos colectivos ha sido significativo el contar con evidencias para compartirlas en actividades del ámbito de escuela e incorporarlas en los resultados de la línea del tiempo que maneja cada colectivo. Cabe destacar que las reflexiones obtenidas han propiciado que se sigan haciendo ajustes a las Rutas de Mejora en algunas escuelas además de tener presente de manera clara los elementos necesarios para la Rendición de Cuentas con Padres de Familia. Se han efectuado tres sesiones ordinarias de Consejo Técnico Escolar. Se continúan desarrollando las planificaciones didácticas de los docentes, vinculando los aprendizajes esperados con todas las acciones de los programas de apoyo, para desarrollar las competencias de los alumnos de manera gradual y alcanzar los estándares curriculares. En el Programa de Escuela Segura dentro de las acciones formativas vinculadas con el Programa Integral para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, El día 1 de diciembre de 2014 se entregaron 210 ejemplares de “Estrategias y acciones positivas prevención del delito en niños y niñas” y 210 de “no al acoso escolar o bullying”.

Consolidar la Articulación de la Educación Básica y el Modelo Fortalecido de Telesecundaria. La Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo, programó para la consecución de este proyecto el llevar a cabo 1 mil 16 acciones estratégicas en educación secundaria para consolidar la articulación de la educación básica, dando alcance a 1 mil 18, lo que significa un avance del 100.2 por ciento de acuerdo a lo previsto. Realizando, entre otras, las siguientes acciones: los 811 colectivos escolares de las modalidades de secundaria general, técnica y telesecundaria, llevaron a cabo la 8ª Sesión Ordinaria 2013-2014, la fase intensiva y la 1ª. Sesión ordinaria 2014-2015 de los Consejos Técnicos Escolares con el propósito de valorar los avances y debilidades en la atención de la Ruta de Mejora. Participaron 811 directores escolares y 12 mil 966 docentes; los días 17 y 18 de julio, se llevó a cabo las Jornadas Estatales de Evaluación-Planeación 2013-2015 con el fin de analizar los planteamientos de política educativa. Participaron 172 docentes; se llevó a cabo dos Jornadas de capacitación para el desarrollo de la 7ª y 8ª Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Escolar: “En nuestra Escuela...Todos aprendemos”, con el propósito de valorar los avances y retos derivados en la sesión ordinaria anterior y analizar la Guía de la 7ª sesión, con el fin de acordar estrategias para el fortalecimiento del liderazgo académico de directores escolares. Participaron 6 subjeses técnico-pedagógicos y 12 supervisores escolares.

Modernizar la Función Supervisora para Apoyar la Gestión Directiva y Acompañar la Práctica Docente en las Escuelas de Preescolar y Primaria. La Dirección de Educación Elemental para la consecución del proyecto programó 16 acciones estratégicas de asesoría, capacitación y actualización para fortalecer el liderazgo académico de los equipos de sector y zona, dando alcance al total de ellas, lo que representó el 100 por ciento respecto a lo previsto. Para ello se ha capacitado a figuras educativas como asesores en los municipios que menos escuelas tienen; en Educación Indígena se entregaron bienes Informáticos a Centros Escolares de Educación Inicial, Preescolar y Primaria donde opera el Programa para el Fortalecimiento de la Atención Educativa a la Niñez Migrante. Se realizó del Curso-Taller “Prácticas Innovadoras de Matemáticas” dirigido a Docentes, Directivos y ATP's que atienden a Población Migrante. En Educación Preescolar, en

reuniones académicas, asesores y directivos analizaron las líneas de operación del PEC, para que todas las escuelas incluyan en su Ruta de Mejora acciones de PEC, hubo trabajo colegiado y participativo con una visión estratégica, y se analizó la convocatoria para el proceso de inscripción de la 14ª. etapa de PEC; los responsables de la red de integración educativa de los sectores realizaron su rendición de cuentas respecto a la aplicación de estrategias diversificadas y los avances que tuvieron los niños con discapacidad en cada caso; se reorientó el papel de la asesoría en la formación docente y directiva; la transformación de prácticas tradicionalistas a un enfoque por competencias humanista, además, se reflexionó que el desempeño profesional se debe conducir con ética y responsabilidad; con los análisis se realizó la autoevaluación de las funciones de asesoría y tutoría, con fundamento en el SIRAAE, con lo cual permitió atender las necesidades de las escuelas que tienen rezago educativo y bajo desempeño; entre otras acciones.

Consolidar la Modernización de la Función Supervisora para Elevar la Calidad de la Educación en Escuelas Secundarias. La Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo, programó para la consecución de este proyecto el llevar a cabo 75 acciones estratégicas de asesoría, capacitación y actualización para fortalecer el liderazgo académico de los equipos sectoriales de supervisión, dando alcance a 81 de ellas, lo que significa un avance del 108 por ciento de acuerdo a lo previsto. Realizando, entre otras, las siguientes acciones: Los equipos sectoriales de supervisión participaron en la 2ª sesión presencial del Diplomado para supervisores 2ª generación “Una supervisión efectiva para el logro de los aprendizajes de nuestros alumnos”, participan 66 supervisores de secundaria general y técnicas. Participación de cinco supervisores y jefes de sector en el Diplomado para abatir el rezago educativo Formación de Supervisores Escolares para evitar el abandono escolar, impartido por la FLACSO. En el marco del Programa Escuelas de Calidad, se llevó a cabo una Jornada de Asesoría para la elaboración del Plan Anual de la Supervisión Escolar, participaron 4 jefes de sector y 15 supervisores escolares. Con el apoyo del Instituto de Evaluación Educativa del Gobierno del Estado de México, se llevó a cabo el Taller “Instrumentos y Tareas Evaluativas”, con el propósito de fortalecer las competencias de los docentes en materia de evaluación, participaron 4 jefes de sector, 39 jefes de enseñanza y 5 apoyos técnico pedagógicos. Con el apoyo del Sistema de Enseñanza Vivencial e Indagatoria de la Ciencia (SEVIC) se llevó a cabo el Taller sobre Enseñanza de las Ciencias, participaron 3 jefes de sector, 3 supervisores y 3 directores de las escuelas piloto. Se llevó a cabo una jornada de trabajo para elaborar el Plan Anual de Supervisión, participaron 5 jefes de sector, 15 supervisores y 123 directores. Los equipos sectoriales de supervisión, participaron en el 2º Congreso Internacional de Educación denominado: “Innovación y desarrollo para la escuela del futuro”. XXVI Congreso Nacional de Enseñanza de las Matemáticas. Taller “Equidad de Género”. Entre otras acciones.

Elevar el Número de Docentes Directivos y Equipos de Supervisión de Educación Preescolar y Primaria Capacitados en el Uso y Aprovechamiento de las TIC para la Mejora del Proceso Enseñanza Aprendizaje. Se programó para la consecución de este proyecto, el capacitar en materia de las tecnologías de la información y de la comunicación a 6 mil 243 personas, dando capacitación en lo que a este tema se refiere a 8 mil 570 personas, lo que significa un avance del 137.3 por ciento de acuerdo a lo previsto. Para ello la Dirección de Educación Elemental, a través del Departamento de Computación Electrónica en la Educación Elemental (COEEE), desarrolló e implementó diversos programas de capacitación como son: cursos (presenciales y a distancia), diplomados y asesorías, con el propósito de incrementar la participación de los profesores adscritos a dicha dirección; estos programas se impartieron en diferentes sedes del Valle de México y Valle de Toluca, ya que el objetivo fundamental es ofertar a través de diversos medios de comunicación, los servicios gratuitos que ofrece el Departamento. La empresa INTEL, interesada en la formación profesional del docente de educación básica, ofrece un programa formativo denominado “Intel Educar”, en su modalidad de autoestudio, donde los profesores tienen la oportunidad de participar en sus dos cursos “Introdutorio” y “Elementos”, ya que tiene como objetivo ayudar a los maestros a desarrollar las habilidades de orden superior que se necesiten para alcanzar razonamiento de alto nivel y mejorar su comprensión y aplicación del enfoque de aprendizaje basado en proyectos en las clases del siglo XXI. El Departamento de COEEE diseña y difunde mediante diferentes medios de comunicación como son: convocatorias, trípticos, oficios, correo electrónico, Red Digital de Intercambio Docente (REDID) y el Portal Ciudadano de la Dirección de Educación Elemental, todos los programas de capacitación

gratuitos que se ofertan en diferentes periodos y sedes del Estado de México. Entre otras acciones.

Desarrollar Acciones Formativas para el Personal Docente en el Uso y Aprovechamiento Didáctico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en Educación Secundaria. Se programó capacitar en materia de las tecnologías de la información y de la comunicación a 6 mil 518 docentes de escuelas secundarias oficiales, dando alcance a 6 mil 967 personas, lo que equivale a un 106.9 por ciento con relación a lo programado; para ello la Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo, a través del Departamento de Computación Electrónica en la Educación Secundaria (COEES), desarrolló acciones formativas para el personal docente en el uso y aprovechamiento didáctico de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en educación secundaria, por medio de las acciones siguientes: el Curso Taller “Red de Intercomunicación Oficial”, con el propósito mostrar las herramientas colaborativas y aplicaciones que brinda la Red de Intercomunicación Oficial y fomentar el uso del correo electrónico oficial, participaron 360 docentes; el curso taller “Word y Excel avanzado”, con el propósito de mostrar el uso y aplicación de las herramientas del software de Microsoft Word y Excel, participaron 57 docentes; el curso taller “Uso didáctico del programa Explora”, con el propósito de mostrar a los participantes el uso y aplicación didáctica del programa, participaron 52 docentes; el curso taller “Habilidades Digitales para Todos”, con el propósito de mostrar a los participantes el uso de los componentes técnicos, así como las posibilidades de uso pedagógico y aprovechamiento de la tecnología, participaron 413 docentes; el Curso Taller “Uso didáctico del pizarrón interactivo”, con el propósito de mostrar a los docentes la aplicación de las herramientas del software para su uso didáctico, participaron 62 docentes; el curso taller “Medios Educativos Digitales en el aula”, con el propósito de fortalecer las habilidades de los docentes en el uso de materiales educativos digitales, participaron 194 docentes; el curso taller “Edmodo, plataforma de Gestión de Aprendizaje”, con el propósito de que el docente desarrolle habilidades para manejar plataformas virtuales. Participaron 87 docentes; entre otras acciones.

Implementar Acciones Dirigidas a la Enseñanza del Idioma Inglés en Educación Preescolar y Primaria. La Dirección de Educación Elemental programó 11 acciones estratégicas a realizar en educación preescolar y primaria para la enseñanza del idioma inglés, de las cuales se le dio alcance al total de las programadas lo que representa el 100 por ciento de avance con relación a lo programado. Para ello, se participó en la “Jornada de Fortalecimiento Académico”; en el mes de marzo inicio la reproducción de la 2da. Fase de la Estrategia: “British Council: Formador de facilitadores. PNIEB” en 39 grupos distribuidos en la entidad en los niveles inicial, preescolar y primaria. Se distribuyeron Libros de Texto Gratuitos; dotación adicional. Respecto del fortalecimiento de la lengua indígena y de la visita de seguimiento realizada se logró que: 1 docente de educación Inicial favoreciera el desarrollo de la expresión oral en lengua Matlazinca, con las prácticas sociales del lenguaje en el conocimiento de colores, formas, texturas y el saludo, interviniendo en los procesos de comunicación tanto oral como escrita (visual) de 8 alumnos atendidos, retomando los fascículos V “Planeación y Práctica Educativa” y VII “La Salud”; se realizó el proceso de selección para docentes aspirantes a ser parte del Segundo grupo de formadores de la Estrategia: “British Council Formador de Facilitadores PNIEB”, cabe señalar que de los mismos se conformó el segundo grupo de 28 docentes quienes, como parte del compromiso adquirido, establecerán ruta de actualización en metodología y acercamiento al idioma Inglés. Entre otras acciones.

Implementar Acciones Dirigidas a la Enseñanza del Idioma Inglés en Educación Secundaria. Para este ejercicio fiscal 2014, se programó realizar 20 acciones estratégicas en educación secundaria para la enseñanza del idioma inglés, dando alcance al total de ellas, lo que equivale a un 100 por ciento con relación a lo programado; para ello la Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo llevó a cabo la 4ª Conferencia Anual del Programa Nacional de Inglés en la Educación Básica (PNIEB), cuyo objetivo es que los docentes fortalezcan las competencias en el uso y metodología para la enseñanza de la lengua inglesa, participaron 90 docentes; se llevó a cabo dos jornadas pedagógicas con docentes de la asignatura de inglés, con el propósito de proporcionar elementos teórico metodológicos de esta asignatura, participaron 30 docentes; se llevó a cabo un foro de seguimiento a los resultados de la estancia académica de docentes en el Reino Unido, con el propósito analizar las estrategias de capacitación y/o actualización de docentes de la asignatura inglés, participaron 12 docentes, se llevó a cabo la 2ª Jornada de

Fortalecimiento del Programa Nacional de Inglés en educación básica (PNIEB), con el propósito de analizar el sentido y enfoque del Programa y su aplicación en la planeación y evaluación, participaron 188 docentes; participación de 225 docentes en las Jornadas de Planeación del Programa Nacional de Inglés en Educación Básica; participación de 425 docentes en el Curso: Enseñanza de la Lengua impartido por la Facultad de Lenguas de la UAEM; participación de 47 docentes de inglés con nivel C1 y D2 para realizar las Maestrías en la enseñanza del Inglés (on-line), Maestría en lingüística aplicada (presencial) y Maestría en la enseñanza del Inglés (on-line) con la Universidad de SOTHAMPTON, Inglaterra; realización de dos asesorías al personal responsable en los departamentos y sectores de los procesos de profesionalización en educación secundaria, para la implementación de la estrategia estatal 2104-2015.

Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, así como, Actividades para Atender Contingencias en Planteles Escolares para Mejorar la Calidad de la Infraestructura Educativa. La Dirección de Instalaciones Educativas programó para este ejercicio fiscal 2014, dar atención a 1 mil 820 escuelas en lo que a acciones de mantenimiento preventivo y correctivo se refiere, así como, actividades para atender contingencias en planteles escolares pertenecientes a SEIEM, alcanzando una atención de 2 mil 226 planteles, lo que significó un avance del 122.3 por ciento, respecto a lo programado; se consiguió beneficiar a estos planteles con alrededor de 109 mil 229 productos. Cabe mencionar que algunos planteles reportados en el informe cuantitativo, fueron atendidos con diferentes productos y/o acciones de mantenimiento.

Reforzar las Escuelas de Tiempo Completo en su Adecuación y Equipamiento. La Dirección de Instalaciones Educativas programó para este ejercicio fiscal 2014, dar atención equipando a 64 escuelas de tiempo completo, logrando un avance del 103.1 por ciento, ya que se logró equipar a 66 planteles de esta vertiente. Se benefició alrededor de 13 mil 235 alumnos, con 3 mil 701 productos; los planteles beneficiados corresponden a 40 municipios de la entidad. (Anexo 57)

Otorgar Becas para Hijos de los Trabajadores de SEIEM. La Dirección de Administración y Desarrollo de Personal, tiene a su cargo el proyecto de “Becas de apoyo a la educación”, Otorgar becas para hijos de los trabajadores de SEIEM, para lo cual programó para el año 2014 la entrega de 9 mil becas, logrando beneficiar a 10 mil 566 alumnos con igual número de estímulos, consiguiendo un avance del 117.4 por ciento. En una primera entrega, se distribuyeron de la siguiente forma: Educación Primaria 5 mil 91, Educación Secundaria 2 mil 345, Educación Media Superior 831, y Educación Superior 884; atendándose en una segunda etapa 1 mil 415 trámites para el otorgamiento de Becas para hijos de trabajadores del Organismo. Esto en razón de la suficiencia presupuestal para tal efecto, correspondiente al ciclo escolar 2012-2013, dichas becas fueron entregadas en fechas y eventos determinados por la parte Sindical.

Administrar el Programa de Carrera Magisterial Conforme a la Normatividad, para Reconocer y Estimular a los Docentes que Obtengan Logros Educativos. La Comisión Nacional SEP-SNTE es el Órgano de Gobierno del Programa, sus funciones principales son: Emitir normas, lineamientos, disposiciones y acuerdos relativos al Programa; supervisar y evaluar en todo el país el desarrollo de Carrera Magisterial; asesorar y capacitar a las comisiones paritarias estatales en el conocimiento y manejo de los aspectos normativos, financieros, informáticos y operativos del Programa y; promover la innovación y mejora continua de Carrera Magisterial. La Comisión Paritaria Estatal es el órgano responsable en cada entidad federativa de conocer, cumplir y hacer cumplir la normatividad, así como difundir los lineamientos, disposiciones y acuerdos emitidos por la Comisión Nacional SEP-SNTE; sus principales funciones son: realizar la dictaminación con estricto apego a la normatividad y promover la participación de los docentes en condiciones de equidad y transparencia. El Consejo Técnico es la instancia responsable del Programa en el centro de trabajo, sus principales funciones son: difundir el programa y sus documentos complementarios en los centros de trabajo; proporcionar información a los docentes que desean incorporarse o promoverse, acerca de los lineamientos, normas, disposiciones y acuerdos emitidos para tal fin. La Dirección de Carrera Magisterial tiene como encargo el planear, organizar, dirigir, controlar y evaluar los procesos relativos al Programa de Carrera Magisterial, que se desarrollan en Servicios Educativos Integrados al Estado de México, conforme a la normatividad y lineamientos establecidos. Para este 2014 se programó atender 3 mil 200 docentes beneficiados con la incorporación y/o promoción en la etapa vigente, de los cuales se logró beneficiar a 3 mil 313, es decir, se incentivó con este programa a 113 docentes más de los originalmente considerados; se alcanzó un avance del 103.5 por ciento.

Coordinar la Operación del Programa de Estímulo Económico y Reconocimiento al Docente y Directivo de Educación Básica de SEIEM, por Mejoramiento Escolar Expresado en el Logro Educativo de los Alumnos (PROEEB). El Programa de Estímulo Económico y Reconocimiento al Docente y Directivo de Educación Básica de SEIEM por Mejoramiento Escolar Expresado en el Logro Educativo de los Alumnos (PROEEB), se creó en el año 2008, considerando en su primer proceso de evaluación al ciclo escolar 2007-2008. La Dirección de Carrera Magisterial tiene como encomienda el coordinar la operación del programa. Para el ejercicio fiscal 2014 se establecieron, entre otras, las siguientes estrategias: establecer como prioridad el reconocimiento y estímulo a los docentes de educación básica en mérito del logro educativo de los alumnos y en el desempeño de su función; fortalecer los procesos de difusión, registro, evaluación, dictaminación y validación de bases de datos del PROEEB; promover el equipamiento y el uso de modernas tecnologías en las oficinas operativas del PROEEB; impulsar proyectos de mejora en la operación del PROEEB que contribuyan a brindar una mejor atención a la demanda; asegurar la transparencia y rendición de cuentas en la operación del PROEEB. Estas estrategias sirvieron de base para programar beneficiar con este estímulo a 3 mil 300 docentes, logrando atender a 3 mil 590 maestros, es decir, se incentivó a 290 profesores más de los primeramente considerados; esto permitió alcanzar un avance del 108.8 por ciento. Se Distribuyeron 3 mil 590 reconocimientos impresos del Programa de Estímulo Económico y Reconocimiento al Docente y Directivo de Educación Básica de SEIEM por Mejoramiento Escolar Expresado en el Logro Educativo de los Alumnos (PROEEB), signados por el Dr. Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México, en los niveles y modalidades de educación básica, con el propósito de realizar la entrega correspondiente a los docentes beneficiados en la Sexta Promoción.

Ofertar y Promover Programas de Formación Continua con Énfasis en Español, Matemáticas, Ciencias, Inglés, Formación Cívica y Ética, Historia, Bullying, Equidad de Género y TIC, para Mejorar la Práctica Educativa de los Docentes de Educación Básica. En el cumplimiento de las diferentes actividades relacionadas con el desarrollo profesional docente y la formación continua de los docentes de educación básica, destaca: Inscripción e inicio de la primera fase de los Cursos de Formación Continua, que integra 31 cursos y cuatro diplomados para el desarrollo de competencias docentes en las áreas de: ciencias, lecto-escritura, matemáticas, formación en valores, derechos humanos, atención a la diversidad, interculturalidad, uso didáctico y pedagógico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), lengua inglesa, gestión, habilidades directivas y evaluación educativa; los programas ofertados cuentan con valor a la Vigésimo tercera etapa del Programa Nacional de Carrera Magisterial. Las actividades de formación continua son coordinadas logísticamente por la Dirección de Educación Superior y el Departamento de Actualización y; operativamente, por los 25 Centros de Maestros adscritos a SEIEM con el apoyo del Claustro de Asesores (externos). Entre las actividades relacionadas se encuentran la participación en la conformación del Programa Estatal de formación Continua, Capacitación de Facilitadores, recopilación de los programas y materiales, así como, su entrega a los participantes. Cabe señalar que a partir de este año la inscripción y seguimiento de los participantes de los procesos de desarrollo profesional (cursos y diplomados), se realiza vía electrónica gracias a la implementación del Sistema de Registro y Seguimiento a la Profesionalización Docente (SIRES), que facilita y apoya su administración. La Dirección de Educación Superior dentro de su anteproyecto consideró 33 mil 174 docentes participantes en programas de formación continua en el año actual, logrando alcanzar el atender con este proyecto a 42 mil 451 personas, lo que equivale al 128 por ciento respecto de lo considerado inicialmente.

Lograr que los Programas de Desarrollo y Superación Profesional, Investigaciones Educativas y Prepuestas Pedagógicas, Atiendan a las Prioridades Institucionales de la Educación Básica. Para la consecución de este proyecto la Dirección de Educación Superior llevó a la práctica las siguientes líneas de acción: Fortalecer y sistematizar la oferta de programas y prestaciones que apoyan el desarrollo académico de los docentes, como prestaciones que apoyan la profesionalización de los docentes. Fomentar la generación de conocimientos mediante: la promoción de Convenios de colaboración para la oferta de programas de posgrado profesionales de calidad y para la formación en la investigación, así como, la investigación colaborativa. Realizar un Programa de Difusión y Vinculación Interinstitucional, para divulgar los resultados de los procesos de apoyo al desarrollo profesional de los docentes de educación básica de SEIEM, mediante el uso de medios impresos, magnéticos y realización de eventos

académicos como Congresos y Coloquios. Centro de Investigación e Innovación Educativa (CIIE). Establecer un Proyecto de Innovación de la Investigación y Posgrado en SEIEM, que incluya entre otros aspectos: el análisis de la organización y funciones de las áreas relacionadas, actualización de la normatividad aplicable, simplificación de procesos, así como la planeación, seguimiento y evaluación de las actividades realizadas. Derivado de lo anterior, se consideró el programar 88 investigaciones aplicadas para la calidad educativa realizadas en el presente año, alcanzando solamente 45 de ellas, lo que representa el 51.1 por ciento de avance con respecto a lo establecido.

Impulsar Acciones para la Desconcentración y Sistematización de Procesos Administrativos Relativos a los Servicios de Apoyo al Personal Docente y Administrativo Adscrito al Valle de México. La Dirección de Servicios Regionalizados dio alcance en un 100 por ciento a lo programado para este proyecto, ya que consideró dentro de su anteproyecto 2014 el sistematizar y/o desconcentrar dos de sus procesos. a) En beneficio del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación; la Dirección de Administración de Personal de los SEIEM y el Departamento de Capacitación sistematizó la 14va. etapa de Promoción y Desarrollo del Sistema de Promoción (SISPRO) con el cual el personal adscrito al Valle de México obtuvo por medio de la página web de SEIEM la cédula de inscripción al centro de capacitación de su elección ingresando su número de filiación y centro de trabajo. b) En beneficio del personal adscrito a las Áreas Administrativas de las Unidades de SEIEM del Valle de México; la Dirección de Administración de Personal de SEIEM y el Departamento de Capacitación sistematizó el proceso de Diagnóstico de Necesidades de Capacitación del personal con el cual los Jefes de Departamento seleccionaron tres cursos para cada uno de los integrantes de la plantilla de personal a su cargo.

FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA)

Del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud se recibieron 8 mil 181 millones 581 mil pesos, más los rendimientos financieros. Estos recursos se destinaron a diversos proyectos del Instituto de Salud del Estado de México.

Derivado del Acuerdo de Coordinación del Sistema Estatal de Control y Evaluación Gubernamental cuyo principal objetivo es el combate a la corrupción, se establece un conjunto de políticas, normas, lineamientos y acciones articuladas en materia de vigilancia, fiscalización y control de los ingresos, gastos, recursos y obligaciones de la administración pública estatal y su sector auxiliar; así como, lo relativo a la manifestación patrimonial y responsabilidad de los servidores públicos coordinadas y normadas por la Secretaría de la Contraloría.

Con la convicción de contribuir en el fortalecimiento del sistema y del cumplimiento de la visión del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, y que los mexiquenses accedan a un mejor nivel de vida; el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), a través de la ejecución de acciones de control y evaluación, evalúa las políticas y programas de salud para hacer eficiente y eficaz la atención; asimismo, vigila, fiscaliza y controla el cumplimiento de obligaciones en materia de planeación, presupuestal, registro contable, financiamiento, inversión, deuda, fondos y valores; así como, lo referente a las obligaciones y conductas de los servidores públicos.

Durante el ejercicio 2014, se realizaron 109 auditorías, con un alcance del 100 por ciento de las programadas, debido a la importancia de corroborar el apego a la normativa, la calidad en la prestación de los servicios de salud, el registro y control oportuno de los recursos del organismo, así como la eficiencia en la ejecución y operación de las actividades sustantivas y adjetivas; constatando la ejecución de los programas sustantivos y del gasto público para el logro de objetivos y metas. Se ejecutaron 4 evaluaciones al desempeño que permitieron medir la eficacia, eficiencia y economía en la prevención, detección y control de padecimientos crónico-degenerativos, transfusión sanguínea, detección y tratamiento de cáncer mamario y en materia de regulación sanitaria.

La identificación de áreas de oportunidad en la prestación del servicio de urgencias y del sistema de referencia y contra referencia, fue factible a razón, que se realizaron 8 evaluaciones de procesos, logrando un alcance de 100 por ciento, con respecto a lo programado. De igual forma se ejecutaron 626 inspecciones en las unidades médicas y administrativas del Instituto,

superando las 458 programadas, logrando un alcance de 136.7 por ciento, actividades que impactaron en los rubros de prestación de servicios al público, operación de las unidades médicas, obra, servicios personales y control de recursos materiales y financieros; se programaron 342 procesos de testificación, realizando 331 actos, entre los que se encuentran los relacionados con la entrega recepción de oficinas y obra pública, así como, de apertura y fallo de obra pública, alcanzando la meta programática en un 96.8 por ciento. Se participó en 375 reuniones de diferentes órganos colegiados, lo que permitió constatar el cumplimiento de la normatividad vigente en la materia, respecto a las 456 programadas, lo anterior, debido a la demanda en la atención requerida, alcanzando la meta en un 82.2 por ciento.

Con el propósito de implementar acciones para coadyuvar al logro de metas y objetivos institucionales, se programaron 2 proyectos de mejora, de los cuales uno se aprobó por la Secretaría de la Contraloría en el Programa de Trabajo 2014, el cual fue concluido en el periodo establecido. El proyecto promueve el mejoramiento en los procesos de reclutamiento, selección y contratación de personal médico, paramédico, afín y administrativo del ISEM; a través de grupos de trabajo del Modelo Integral de Control Interno (MICI), así como, del servicio de suministro de medicamentos y material de curación para las unidades médicas, cumpliendo el 50 por ciento la meta programada; con lo anterior, se logró identificar el ambiente de control, las amenazas y debilidades, determinando con ello, las estrategias para su mejora continua.

En materia de responsabilidades administrativas, con relación a la atención de quejas y denuncias, se incrementó la participación ciudadana que manifestó sus inconformidades derivadas de la prestación de los servicios otorgados por el ISEM, integrando los elementos y sancionando, en los casos que fue procedente, a los servidores públicos que por su conducta, incurrieron en irregularidades administrativas en el desempeño de sus funciones; por lo anterior, se atendieron 328 quejas y/o denuncias, superando la meta en un 49.1 por ciento de acuerdo a los 220 documentos programados.

Se resolvieron oportunamente 201 documentos de demandas sobre procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios, interpuestas por los usuarios de los servicios, cumpliendo un porcentaje de 83.8 por ciento, respecto a los 240 programados, cabe resaltar que derivado de la mejora en los servicios brindados en las unidades médicas del Instituto, el número de demandas no llegó a lo programado.

Al ser la instancia de inconformidad un medio de defensa que sólo los particulares interesados pueden promover, no depende exclusivamente de la unidad administrativa el cumplimiento de las metas establecidas, ya que la actividad de los particulares en la presentación de inconformidades, trasciende en la emisión de las resoluciones programadas, es por eso que durante el periodo que se reporta, se resolvieron las 11 instancias de inconformidad recibidas, cantidad que representó el 122.2 por ciento.

En el mismo periodo, se presentaron 48 contestaciones de demanda lo que representó el 100 por ciento respecto a las 48 programadas y se atendieron 4 recursos administrativos de inconformidad contra sentencia, mediante las cuales los servidores públicos involucrados solicitaban la revisión de las sentencias lo que representó el 44.4 por ciento de las 9 programadas.

Todas las acciones emprendidas por la Unidad de Contraloría Interna están alineadas a los principios de fiscalización, a fin de emplear los recursos disponibles, para la prestación de los servicios de salud.

La atención médica especializada del tercer nivel comprende la prestación de servicios médicos con alto nivel tecnológico, correspondiendo a éste rubro, la atención al neonato en estado crítico a través de las áreas de Admisión Continua, Reanimación Neonatal, Crecimiento y Desarrollo, Cuidados Intermedios o Intensivos Neonatales, Seguimiento Longitudinal, Estimulación Temprana y Neurodesarrollo. Cada uno de los proyectos implementados para dar atención a la población infantil tiene impacto positivo en el incremento en la esperanza vida; considerando éste indicador, en 2012 la esperanza de vida fue de 74.71 años y en 2014 de 75.06 años; el aumento que corresponde a .35, es reflejo de todas las acciones realizadas en cada proyecto, el cual implica detección, atención y tratamiento oportuno, así como el dar información a los

padres de familia del cuidado de los infantes de acuerdo a las patologías que cada uno de ellos presenta, esto como medida preventiva.

Dentro de las acciones realizadas para éste programa fueron las siguientes: La hospitalización pediátrica especializada se centró en atender patologías de manejo complicado, como peso igual o menor a mil 500 gramos, dificultad respiratoria, asfixia o sepsis neonatal, que en la mayoría de los casos, requieren de largas estancias en el hospital, ya que en promedio un paciente con estas características, permanece entre 15 y 18 días, para ser estabilizado y estar en condiciones óptimas para su egreso de la unidad hospitalaria; en casos extremos, su estancia puede llegar a prolongarse hasta 120 días. Es por ello, que para el periodo que se informa, se programaron mil 235 hospitalizaciones, generando un total de mil 195 egresos, logrando un alcance positivo del 96.8 por ciento, derivado del manejo adecuado de las patologías presentadas de pacientes nacidos en unidades del Instituto, así como de pacientes que llegaron de unidades médicas que no corresponden al ISEM, repercutiendo en el número de egresos pediátricos.

La atención médica especializada, es uno de los mayores logros en la atención neonatal, permitiendo la sobrevivencia de recién nacidos con padecimientos de mayor complejidad, tales como el cierre quirúrgico de conducto arterioso o del ventrículo hipoplásico, mejorando con ello su calidad de vida. En este sentido, se realizaron 286 cirugías neonatales, con un alcance del 100 por ciento, respecto a las programadas, derivado al seguimiento y vigilancia realizada por el personal de salud durante el desarrollo gestacional, detectando de manera precisa características de estos padecimientos.

La admisión continua, proporciona una herramienta eficaz para captar a los neonatos que requieren manejo inmediato por alguna patología que presenten, o en su caso, brindar atención a los pacientes provenientes de otras unidades hospitalarias que no cuentan con los recursos humanos o tecnológicos para su tratamiento. Para el ejercicio a informar, se programaron 945 admisiones neonatales, brindando atención a 969 pacientes, registrando un alcance de 102.5 por ciento, considerando que para el logro de la meta, influye de manera proporcional la demanda así como la difusión de programas de prevención.

Se otorga al neonato la atención médica especializada para mejorar o solucionar las patologías detectadas, así como para prevenir los posibles problemas que pudiesen surgir directa o indirectamente como consecuencia de su bajo peso al nacer; entre la consulta externa de especialidades que se brinda, se contemplan la de cardiopediatría, neuropediatría y cirugía pediátrica; para lo cual, se programaron 5 mil consultas de seguimiento neonatal, alcanzando el 74.7 por ciento de la meta al otorgar 3 mil 736, como consecuencia de la condición patológica que presentan los pacientes misma que impacta en el tiempo de atención, limitando la rotación de pacientes.

La estimulación temprana manejada en tercer nivel es básicamente realizada con actividades de rehabilitación para los pacientes que por la o las patologías presentadas durante su nacimiento la requieren. En 2014, se programaron un mil consultas, sin embargo, se intensificó la actividad en la unidad hospitalaria al incrementar la plantilla de personal como apoyo extra, lo que permitió proporcionar un mil 114 consultas alcanzando un 111.4 por ciento de acuerdo a lo programado.

El proyecto denominado esquemas de vacunación universal, tiene como principal objetivo proteger contra enfermedades prevenibles a la población mexiquense a través de la aplicación de distintas dosis de antígenos; el proceso de vacunación se realiza durante todo el año en las unidades médicas de primer nivel de atención y se intensifica en las semanas nacionales de salud; lograr el incremento en las coberturas es una tarea que se ve reflejada gracias a la participación de la población una vez que ha tomado conciencia sobre la importancia de la vacunación en el menor de 5 años de edad y su impacto en la disminución de la mortalidad, la intensificación de trabajo de campo en las 19 Jurisdicciones Sanitarias por medio de Brigadas para el ingreso oportuno a Censos y la actualización de esquemas de vacunación, manteniendo estricto seguimiento y evaluación, supervisando a aquellas que tengan menores coberturas, ha permitido tener un alcance del 195.9 por ciento de niños menores de 5 años que han completado su esquema de vacunación y el 307.7 por ciento de éste grupo poblacional ha sido beneficiado con la aplicación de 6 millones 61 mil 598 dosis de biológicos, lo que representó un 103.9 por ciento de los 5 millones 834 mil 606 biológicos programados.

La prevención y control de las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA's) y de las Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA's), continúan siendo un reto debido a sus características epidemiológicas, la presencia de estas patologías se ve afectada debido a las actividades de corresponsabilidad del compromiso del servicio y de la población; la participación de los programas de Vacunación Universal, Vigilancia del Crecimiento y Desarrollo del Menor, así como del Primer Nivel de Atención, permiten brindar información preventiva básica sobre el manejo efectivo en el hogar ante un caso de EDA's o IRA's, así como la detección oportuna de signos y síntomas de alarma que pongan en riesgo la salud del menor. La capacitación a la madre y/o responsable del menor de cinco años para prevenir y atender estas patologías, fue una de las acciones emprendidas en la que se logró el 100 por ciento del número de capacitaciones programadas.

En 2014, el impacto en la mortalidad infantil por EDA's o IRA's es el siguiente: por cada 100 mil niños menores de 5 años, murieron 24 a causa de estas patologías. El seguimiento en la atención médica requerida juega un papel importante en la disminución de muertes infantiles por dichas causas; como parte de las acciones realizadas se otorgaron 512 mil 202 consultas, alcanzando el 92 por ciento de 556 mil 507 consultas de IRA's programadas. Del mismo modo, se proporcionaron 81 mil 910 consultas de EDA's, alcanzando un 79.5 por ciento en relación a las 103 mil 43 programadas, meta manifestada a la baja, debido a las acciones de prevención, control y concientización implementadas por los trabajadores de la salud, sobre los riesgos en la falta de higiene o aseo de manos y el consumo de alimentos contaminados.

El control del Crecimiento y Desarrollo del menor de 5 años se lleva a cabo otorgando una consulta cada 2 meses al menor de un año, una consulta cada 6 meses a partir del primer año de edad y de forma mensual si presentan alguna alteración en su crecimiento que deteriore su capacidad o intelecto, con estas actividades se da un importante seguimiento sobre la orientación alimentaria necesaria para contar con niños y adolescentes sanos que en un futuro serán adultos productivos; para cumplir con los objetivos establecidos, se realizó la toma de peso y talla así como el diagnóstico nutricional a través del otorgamiento de 2 millones 355 mil 200 consultas en las que se vigiló el estado nutricional de los menores, reflejando un alcance positivo del 98.6 por ciento respecto a las 2 millones 387 mil 844 programadas.

El proceso de envejecimiento en el Estado de México proyecta un aumento en las proporciones de adultos mayores de las próximas décadas derivado de las generaciones más numerosas, nacidas entre 1960 y 1980. Reflejo de dicha dinámica, se desarrollan programas y proyectos encaminados a la prevención y tratamiento de enfermedades que se presentan en adultos mayores de 60 años, como la osteoporosis.

La osteoporosis es una enfermedad sistémica, metabólica y multifactorial, que afecta el sistema óseo disminuyendo la masa y estructura del hueso, incrementando los riesgos de mortalidad por fracturas de cadera desde el primer año hasta los cinco años en fractura vertebral, derivado del impacto y costo en el manejo de dicha enfermedad, es necesario realizar una evaluación clínica integral que permita identificar factores de riesgo, utilizar métodos de diagnóstico precisos, dar seguimiento y control a la población en riesgo. En contribución a ésta tarea, se realizaron 483 mil 737 detecciones a la población de 60 años y más, que demandó el servicio en el área de consulta externa general, superando lo programado de 422 mil 838, al reflejar un alcance del 114.4 por ciento; refiriendo al segundo nivel de atención los casos positivos para realizar el examen de densitometría y otorgar el tratamiento adecuado.

La asistencia social es una directriz institucional sensible a la problemática de las comunidades mexiquenses, la cual nace de una conciencia orientada a resolver los problemas sociales por falta del servicio médico oportuno; el ISEM, se suma y forma parte de esta conciencia y busca brindar sus servicios a la población vulnerable que no tiene acceso a niveles de vida saludables, impactando positivamente en la reducción de la mortalidad en el Estado de México; es de destacar que por cada 100 mil habitantes murieron 371 personas durante 2014, por diversas causas. Es una necesidad imperante para el Gobierno que un mayor número de habitantes tenga una vida saludable, es así que el Programa Salud y Asistencia Social desagrega una serie de proyectos que permite lograr el objetivo y alcanzar las metas que se han programado, a fin de contribuir en la disminución de la mortalidad.

Dentro de los proyectos, la información en salud permite orientar el rumbo de los programas, proyectos, metas y acciones que impactarán de manera positiva en mejorar la salud de los mexiquenses y con ello la esperanza de vida, la cual representó .35 años ganados en el periodo 2012 - 2014; donde el conjunto de acciones como planear, programar, presupuestar y evaluar la prestación de los servicios de salud a nivel estatal, regional, jurisdiccional y municipal, conforme a las disposiciones emitidas por el Gobierno Estatal y la Secretaría de Salud ha contribuido a ésta ardua tarea. En 2014 se elaboraron: 3 documentos de planeación sectorial para el logro de los objetivos y metas planteadas, 1 para la programación de los servicios de salud, 1 de información estadística en salud, 1 de planeación e integración del presupuesto con el propósito de que la programación y distribución de los recursos sea congruente con las estrategias a seguir para el logro de los objetivos, 12 reportes de análisis y evaluación del ejercicio fiscal para dar seguimiento a los resultados obtenidos, 2 informes de equipamiento, recursos humanos e infraestructura para la salud, 24 para el análisis de información estadística, geográfica y económica para infraestructura en salud y 4 de seguimiento, control y evaluación institucional, que de manera conjunta permiten la recolección, análisis e interpretación de cifras fundamentales para la toma de decisiones tanto presupuestales como estructurales del Instituto. La ejecución de actividades en su conjunto alcanzó de manera satisfactoria el cumplimiento de lo programado en un 100 por ciento.

De igual manera se realizaron 8 sesiones del Consejo Interno en donde se acuerdan y establecen las acciones para el buen funcionamiento y eficiencia de los servicios de salud, rebasando la meta con un 133.3 por ciento, respecto a las 6 sesiones programadas. Resulta fundamental señalar que los acuerdos formalizados atendieron a temas importantes, tales como asignación de recursos materiales y de infraestructura, mejores condiciones laborales y capacitación del capital humano, avances cualitativos y cuantitativos de metas, situación financiera, acciones orientadas a la modernización de la estructura organizacional y sistema de trabajo, así como otros temas promotores de eficiencia operativa en los servicios de salud, entre otros; buscando en todo momento brindar servicios de calidad y calidez a la población mexiquense.

Con la finalidad de contribuir en la reducción de las enfermedades infecciosas que más afectan a la población; sobre todo a los grupos más vulnerables, se emplearon diversas acciones preventivas enfocadas a mejorar las condiciones de salud y elevar el bienestar social de los mexiquenses.

La vacunación permanente en las unidades de salud, la estrategia de visita domiciliaria y las campañas intensivas en las Semanas Nacionales de Vacunación, beneficiaron a la población de 5 a 9 años, con la aplicación de 623 mil 237 dosis de biológicos, alcanzando el 62.1 por ciento, con relación a un millón 2 mil 980 dosis programadas, derivado de que la meta rebasó la población objetivo considerando que se aplicó la segunda dosis de SRP al 100 % de niños de 6 años y la aplicación de biológicos a 308 mil 845 niños de 7 a 9 años que tenían rezago, por lo que se logró completar esquemas básicos a éste grupo poblacional.

Asimismo, para disminuir las infecciones por Virus del Papiloma Humano, que es precursor de cáncer cérvico-uterino, se implementó la estrategia de vacunar a la población de 10 a 19 años de edad en las escuelas primarias donde se tiene al mayor número de esta población de manera cautiva, logrando aplicar un millón 313 mil 752 dosis, con un alcance del 86.4 por ciento, con respecto al millón 520 mil 291 dosis programadas.

Una parte fundamental de los servicios de salud, es la protección a la mujer durante el embarazo, por tal razón se aplicó 321 mil 805 dosis de toxoide tetánico (Td), cumpliendo el 100 por ciento respecto a las dosis programadas, derivado de la gran labor de concientización que se realiza en las unidades de salud, a este grupo de mujeres, para que a través de la vacuna eviten contraer ellas o sus bebés, tétanos en el momento de la atención del parto. De igual manera se aplicaron 477 mil 579 dosis de Td, al mismo número de mujeres en edad fértil y 318 mil 304 dosis a varones de 20 a 49 años, alcanzando respectivamente un 55.5 y 42.2 por ciento de la meta respectivamente de 861 mil 219 y 755 mil 104 programadas; desafortunadamente, ambos grupos poblacionales están dentro del rango de edad productiva, por lo que cuando se acude a sus domicilios no se localizan y por consiguiente, es difícil que acudan a vacunarse a las unidades médicas de salud.

Otro de los grupos de riesgo, es la población de 20 a 49 años, especialmente los que cursan con enfermedades como cáncer, SIDA, diabetes, hipertensión u otras, que los hacen blanco fácil para adquirir enfermedades infecciosas como la influenza, por tal motivo, se aplicaron 495 mil 814 dosis de biológicos, de un millón 35 mil 5 programadas, reflejando un alcance del 47.9 por ciento; como estrategia para lograr el alcance de lo programado, se propone continuar con la vacunación permanente en coordinación con otras áreas, no necesariamente de salud, a fin de identificar las oportunidades para vacunar a la población en los lugares de trabajo en donde se encuentran cautivas; requiriendo para ello, la contratación de vacunadoras, la participación organizada de la población y de proveer los insumos necesarios para su ejecución.

Con la finalidad de coadyuvar en la generación de documentos útiles para el análisis de información epidemiológica que agilice el monitoreo de señales de alerta y factores de riesgo para la emisión de propuestas de política pública que impacten en la salud de la población, se emiten informes semanales de casos nuevos de enfermedad que integran el Boletín Epidemiológico, éste ha alcanzado el 100 por ciento de cumplimiento, su difusión se realiza entre las autoridades competentes en la materia; con el fin de contar con información oportuna y veraz para toma de decisiones; durante la gestión se publicaron 52 boletines epidemiológicos, así como la verificación de 761 albergues y refugios temporales, que permitieron constatar la viabilidad de uso para atender urgencias epidemiológicas y desastres; para ambas actividades, se alcanzó de manera satisfactoria lo programado.

Respecto a la toma de muestras de Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA's), se realizaron 3 mil 847 muestras de 5 mil 863 programadas, logrando el 65.6 por ciento, derivado de la reciente instalación del Grupo de Trabajo Interinstitucional de Cólera, se pretende que incida en la capacitación, control y seguimiento de hospitales y unidades médicas.

En lo referente a las actividades de regulación sanitaria necesarias para salvaguardar la salud de los mexiquenses, se realizaron 16 mil 650 visitas de verificación a establecimientos que comercializaron alimentos, bebidas e insumos para la salud así como aquellos que brindaron servicios de atención médica; logrando un alcance del 124.6 por ciento; asimismo se tomaron 16 mil 811 muestras de alimentos que fueron analizadas en el laboratorio estatal para constatar la inocuidad de los mismos, lo cual contribuye a prevenir enfermedades gastrointestinales ocasionadas por el consumo de alimentos potencialmente peligrosos, así como implementar acciones para evitar la diseminación de enfermedades de carácter infecto-contagioso, logrando un alcance del 93.4 por ciento, derivado de que en algunos rubros el Laboratorio Estatal no contaba con los reactivos.

En coordinación con la Comisión del Agua del Estado de México, se programaron 105 mil 716 monitoreos de cloro residual en los un mil 898 puntos establecidos para este fin, practicándose 112 mil 436 de ellos, logrando una meta del 106.4 por ciento.

Se elaboraron 4 mil 858 reportes acerca de la publicidad difundida a través de los diferentes medios de comunicación local y estatal, que presentaron irregularidades relacionadas con productos y servicios de salud, obteniendo un alcance del 104.1 por ciento.

Con la finalidad de fortalecer las acciones para el conocimiento y aplicación de la actividad sanitaria, se realizaron 175 cursos de capacitación a grupos sujetos de vigilancia, alcanzando 114.4 por ciento respecto a los 153 cursos programados. Respecto al fortalecimiento en la difusión de buenas prácticas de higiene y sanidad, se realizaron 11 mil 843 pláticas relacionadas con el saneamiento básico, el lavado y desinfección de tinacos y cisternas, la disposición adecuada de residuos sólidos y la promoción para la salud, alcanzando el 80.2 por ciento de la meta, con relación a las 14 mil 770 programadas, resultado de que algunas jurisdicciones redujeron sus actividades en escuelas y centros educativos, debido a los periodos vacacionales.

En la búsqueda de proporcionar atención médica ambulatoria de calidad a la población mexiquense y con el fin de promover, proteger y mejorar la salud de los mismos, se dio seguimiento a estrategias como el establecimiento obligatorio de la agenda de citas de pacientes y la asignación de turnos, normado de acuerdo a indicadores de evaluación de productividad de cada médico para disminuir tiempos de espera; se asesoró, dio seguimiento y se supervisó el apego al manual del procedimiento de Atención de Consulta Externa en

Hospitales, brindando apoyo en la referencia y contra referencia de pacientes entre unidades médicas.

El ISEM cuenta con un mil 212 unidades médicas, de las cuales, un mil 145 corresponde a primer nivel de atención (Centros de Salud, Casas de Salud, Centros de Atención Primaria a las Adicciones (CAPA), CAPASITS, CISAME, Unidades Móviles y Centros Especializados en Atención Primaria a la Salud (CEAPS) y 67 a segundo nivel.

La consulta externa general se otorgó a través de 3 mil 175 médicos generales, mismos que se encuentran distribuidos en las unidades médicas, lo que representó un promedio de 14 consultas generales diarias por médico, permitiendo alcanzar una meta satisfactoria con 92.9 por ciento, realizándose 10 millones 69 mil 96 de ellas, en relación a las 10 millones 837 mil 275 consultas programadas. Cabe hacer mención que uno de los factores más importantes para el cumplimiento de la meta es la demanda de atención, situación que refleja una disminución gracias al impacto positivo derivado de la difusión de actividades propias de los Programas de Prevención y Promoción de la Salud.

La atención médica que brindan los 64 CEAPS, distribuidos en 60 municipios de la Entidad, registró un millón 435 mil 81 consultas externas de especialidad logrando un alcance de 104.9 por ciento de acuerdo al millón 367 mil 601 programadas, incremento derivado a la demanda de servicios en estas unidades.

Aunado a lo anterior, a través de la aplicación de cuestionarios de factores de riesgo en la población de 20 años y más, y considerando su índice de masa corporal se atendió a 10 mil 291 pacientes como casos nuevos de obesidad de los 13 mil 10 programados, con un alcance del 79.1 por ciento; de estas detecciones se mantuvieron en control a 10 mil 25 pacientes, obteniendo un 103.9 por ciento con respecto a los 9 mil 651 programados.

Con relación al Programa de Diabetes Mellitus, se logró un avance de 91.5 por ciento de la meta, al detectar a través de la tira reactiva aplicada en la población de 20 años y más, a 21 mil 873 pacientes con niveles de glucosa perjudicial para su salud, ingresándolos como casos nuevos. Por lo anterior, se mantuvieron en control a 36 mil 459 pacientes, un alcance de 120.8 por ciento con respecto a los 30 mil 188 programados.

En lo referente a la hipertensión arterial, a través de la confirmación diagnóstica se captaron 18 mil 295 casos nuevos ingresándolos a tratamiento, cifra que representó un alcance del 87.2 por ciento, de los 20 mil 985 programados; manteniendo en control a 44 mil 996 casos de los 42 mil 937 proyectados, cumpliendo la meta en un 104.8 por ciento.

La lucha contra la obesidad, la diabetes y la hipertensión son un reto que implica lograr la participación de la población detectada susceptible de dichos padecimientos a su control para evitar complicaciones futuras que impacten severamente en su salud, por lo que se continuará con las actividades de detección, control y concientización.

La atención hospitalaria médico-quirúrgica juega un papel predominante en la atención sanitaria albergando a la población mexiquense con problemas de salud serios, dando atención especializada y tecnológicamente avanzada, que permita mejorar su salud. Con el fin de garantizar un servicio de calidad se continuó el Programa "Turno Seguro", que implica ofrecer atención las 24 horas del día, con personal capacitado y suficiente en todos los turnos, durante los 365 días del año.

El Instituto de Salud del Estado de México, a través de las 67 unidades hospitalarias, desagregadas en 28 Hospitales Municipales, 26 Hospitales Generales, 3 Hospitales Psiquiátricos y 10 Hospitales de Especialidad, brindó un total de 264 mil 578 atenciones médicas hospitalarias, de las 276 mil 530 programadas, así como 131 mil 874 intervenciones quirúrgicas, de las 142 mil 954 programadas; cifras que muestran un alcance del 95.7 y un 92.2 por ciento respectivamente, gracias a la detección y tratamiento oportuno de los padecimientos patológicos de la población mexiquense ha favorecido el decremento en la atención médico-quirúrgica.

El Sistema de Urgencias del Estado de México (SUEM), orientado a proporcionar atención médica pre hospitalaria a personas lesionadas por accidente o víctimas de enfermedades súbitas, con personal altamente calificado en las diferentes áreas; brindó la atención inmediata a 24 mil 269 personas, con un alcance del 117.8 por ciento con relación a las 20 mil 606 programadas, del mismo modo, cubrió 2 mil 163 eventos masivos o desastres, de los 2 mil 82 proyectados, logrando un alcance de la meta del 103.9 por ciento.

En las unidades médicas de segundo nivel de atención, a través del área de TRIAGE de urgencias, se realizó la correcta clasificación de los factores de riesgo en los pacientes que demandaron el servicio, lo que permitió identificar la gravedad del padecimiento y establecer los criterios de prioridad para su atención, brindando el diagnóstico y tratamiento oportuno; de tal forma, se atendió a un millón 230 mil 956 registrando un alcance del 101.1 por ciento respecto al millón 217 mil 569 consultas médicas de urgencias, cabe mencionar que esta meta no es predecible, ni controlable y es de impacto cualitativo más que cuantitativo.

Los auxiliares de Diagnóstico son una herramienta importante para apoyar o descartar el diagnóstico, a través de los cuales se reportan parámetros específicos del organismo, permitiendo al médico tener elementos para dar el tratamiento adecuado. Los métodos auxiliares de diagnóstico con los que se cuenta actualmente son: Análisis clínicos de laboratorio y estudios de gabinete radiológico o imagenología, en el que se incluyen electrocardiogramas, encefalogramas, tomógrafos, entre otros.

En las un mil doscientas once unidades médicas de diferentes niveles de atención, en su área de urgencias, consulta externa especializada y hospitalización, se encuentran distribuidos 80 equipos de Rayos X fijos, 26 portátiles, 24 mastógrafos, 8 tomógrafos, 21 electroencefalógrafos y 202 electrocardiógrafos; aunado a ello y con la finalidad de brindar un servicio calidad para la población mexicana, se rehabilitó, remodeló y amplió; el servicio de laboratorio e imagenología de las unidades hospitalarias. Para cumplir con el objetivo, se programaron 640 mil 660 estudios, realizándose 802 mil 191 de ellos, cifra con un alcance del 125.2 por ciento.

El Laboratorio Estatal de Salud Pública, realiza los estudios que apoyan en el diagnóstico epidemiológico, ambiental y clínico para tratamiento y control de enfermedades, actividad que es fortalecida al contar con 7 laboratorios epidemiológicos, 3 ambientales y 2 especializados. El resultado fue la realización de 16 millones 225 mil 562 estudios de laboratorio, con un alcance del 96.7 por ciento con relación a los 16 millones 776 mil 135 programados.

Para promover estilos de vida saludables y mejorar la salud mental de los pacientes con trastornos mentales y de la conducta, se brindaron 62 mil 255 sesiones de rehabilitación física; de manera adicional se realizaron 118 mil 710 sesiones de rehabilitación psico-social registrando un avance para ambas metas del 100 por ciento; en el proceso de rehabilitación se involucra a la familia para motivar y lograr una pronta recuperación y reinserción social del paciente.

La evaluación nutricional y metabólica que se realiza a los pacientes con enfermedades crónicas degenerativas, ha permitido a los profesionales de la salud identificar factores determinantes para su desarrollo, por lo anterior, se brindó terapia de soporte nutricional para reducir la aparición de complicaciones propias de estas patologías, otorgando 120 mil 753 terapias de las 125 mil 982 programadas, registrando un alcance del 95.8 por ciento derivado de la poca demanda de este servicio, por lo que se reforzará la difusión sobre la importancia de mantener una ingesta de nutrientes adecuados para mejorar la salud, así como la canalización oportuna de pacientes por médicos generales y de otras especialidades al área de nutrición como complemento de la atención que se le brinda.

El Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea (CETS) como órgano rector en materia de medicina transfusional, orienta sus acciones para responder con calidad, eficacia y eficiencia a la demanda sanguínea, mediante el abasto de sangre segura, regular y oportuna proveniente de donantes voluntarios.

En la actualidad la Red de Servicios de Sangre (RSS), se estructura de 21 bancos, 53 puestos de sangrado, cuyo propósito y actividades han logrado ampliar la autosuficiencia y cobertura sanguínea así como el incremento en la captación de unidades y sus disponentes, posicionando

al Estado en primer lugar a nivel nacional. En este contexto, se captaron 68 mil 898 unidades de sangre segura, alcanzando el 82.3 por ciento de las 83 mil 704 unidades de sangre segura programadas, un factor importante para el logro de la meta es el cumplimiento de los requisitos para la donación los cuales se ven desfavorecidos por los periodos vacacionales.

El objetivo del programa es contribuir al incremento de donaciones en la entidad para contar con órganos y tejidos suficientes para su procesamiento, suministro y asignación en beneficio de la población. Como un medio de refuerzo a lo anterior, se programó y realizó una asesoría que permite apoyar en los procesos administrativos de planeación, evaluación y control, para la integración del Programa Anual de Trabajo y la calendarización de las metas del Banco de Tejidos.

Con la finalidad de ampliar la red de unidades médicas para beneficiar a los mexiquenses, se construyeron y/o ampliaron 12 unidades médicas clínicas de atención geriátrica, actividades que permitieron el cumplimiento de la meta al 100 por ciento de lo programado.

Para conservar la infraestructura para la salud, seguridad y asistencia social en condiciones óptimas y elevar la calidad de los servicios brindados a la ciudadanía, se llevó a cabo la rehabilitación y mantenimiento de 100 unidades médicas; cumpliendo así, con el 100 por ciento de lo programado.

Por lo que respecta al fortalecimiento de centros de salud y hospitales, se lograron equipar 160 unidades médicas; de forma adicional y apegándose a la normatividad vigente, se distribuyeron bienes adquiridos en licitaciones públicas de acuerdo a los requerimientos que presentaron las unidades médicas y jurisdicciones sanitarias, todo ello, para una correcta operación y prestación de los servicios médicos; meta con un alcance del 100 por ciento de lo programado.

En el Estado de México no se han presentado casos autóctonos de paludismo desde 1997, sin embargo, en el sur del Estado, en los municipios de Tlatlaya, Amatepec, Tejupilco, San Simón de Guerrero, Luvianos, Temascaltepec, Zacazonapan, Oztolapan, Ixtapan del Oro, Santo Tomás de los Plátanos, Tonatico, Ixtapan de la Sal, Malinalco, Ocuilan y Sultepec; se cuenta con la presencia del mosco vector del paludismo, aunado a que existen factores de riesgo como el rezago social y económico, la falta de servicios básicos en las comunidades pueden favorecer la reintroducción de la enfermedad, por lo anterior, es indispensable realizar acciones integrales que garanticen su ausencia, como la limpieza de patios de viviendas en localidades de alto riesgo; durante 2014, se logró mantener el 100 por ciento de patios en buen estado.

La vigilancia epidemiológica a través del muestreo de pacientes febriles sospechosos, es una parte importante para la detección de casos de paludismo para su atención oportuna y evitar su dispersión; actividad que se lleva a cabo por el personal de salud con apoyo de notificantes voluntarios comunitarios, quienes toman la muestra y ministran el tratamiento preventivo a los pacientes que viven en localidades dispersas y no cuentan con un centro de salud cercano.

De esta manera, se tomaron 15 mil 431 muestras que arrojaron resultados negativos de la enfermedad, registrando un alcance del 90.8 por ciento con relación a las 17 mil muestras programadas, destacando que del número de pacientes febriles que se presentaron no cumplieron con los parámetros para toma de muestra de gota gruesa. El incremento derivado de la intensificación de las actividades permite garantizar que la morbilidad por paludismo en el Estado permanezca en cero, coadyuvando así, al cumplimiento de los Objetivos del Milenio.

Con el propósito de controlar la transmisión de la enfermedad por Dengue, se contrataron 408 recursos eventuales para reforzar acciones de prevención y control del vector en las 15 localidades de mayor riesgo, en el Sur del Estado; complementariamente, se realizaron 2 Jornadas de Intensificación de Lucha Contra el Dengue, en los meses de marzo y septiembre al presentar mayor riesgo a la enfermedad, realizando actividades de prevención integral con la participación de las áreas de Promoción de la Salud, Vigilancia Epidemiológica, Vectores, Regulación Sanitaria, Educación, el Municipio así como la población de dichas localidades, cumpliendo al 100 por ciento con lo programado.

La atención de casos por picadura de alacrán, es una actividad de prioridad en Salud Pública, sobre todo en las regiones en donde predomina el clima cálido-húmedo y por tanto incrementa la presencia del alacrán *Centruroides limpidus*, cuyo veneno es altamente tóxico generando un riesgo para los habitantes que son agredidos por esta especie, dada su importancia, se mantiene disponible tanto en unidades hospitalarias como en CEAPS y Centros de Salud, el antídoto específico para garantizar un tratamiento adecuado y oportuno, lo que permitió evitar la muerte de 12 mil 843 pacientes afectados, reflejando un alcance del 92.5 por ciento con relación a los 13 mil 890 casos programados, resultado de la disminución en las agresiones por esta especie.

Una actividad fundamental en el Sector Salud, es atender la rabia canina y felina al ser una enfermedad peligrosa y de fácil contagio, a través de la cobertura de vacunación antirrábica de estos mamíferos la cual refleja una protección del 101.3 por ciento, donde su prevención y control se desarrolló en jornadas masivas, intensivas y gratuitas de vacunación de perros y gatos; como ejemplo de lo anterior, se realizó la primera Semana Nacional de Vacunación Antirrábica Canina y Felina en el mes de marzo y la Semana de Reforzamiento en el mes de septiembre, ambos eventos fueron de gran relevancia al aplicar 3 millones 264 mil 894 dosis, de las 3 millones 175 mil 300 programadas, con un alcance del 102.8 por ciento, gracias a la participación del personal de salud integrados en brigadas e instalados en los puestos de vacunación, ubicados en sitios públicos como plazas, kioscos, escuelas y centros de salud.

Asimismo, en coordinación con las 19 Jurisdicciones Sanitarias, los 125 HH. ayuntamientos y diversas sociedades protectoras de animales y civiles, se realizaron jornadas gratuitas teniendo un impacto del 4.1 por ciento de esterilizaciones caninas y felinas para frenar paulatinamente su crecimiento; realizando 131 mil 611 cirugías a animales domésticos, obteniendo un alcance del 100 por ciento respecto a las programadas.

La tuberculosis al ser una enfermedad infecciosa crónica reemergente, requiere de actividades de prevención y control epidemiológico permanentes, con la finalidad de lograr frenar su propagación, se realizaron 11 mil 752 pruebas para detección en pacientes sintomáticos respiratorios, es decir, tosedores crónicos con expectoración por más de 15 días de evolución, alcanzando el 109.3 por ciento de las 10 mil 750 programadas, ingresando a tratamiento 466 casos diagnosticados con tuberculosis pulmonar, lo que representó el 100.6 por ciento de alcance, con respecto a los 463 pacientes programados.

Reforzando lo anterior y para lograr una disminución de casos de la enfermedad, se dio seguimiento bacteriológico mediante basiloscopia a un mil 298 casos, de los un mil 389 programados, alcanzando el 93.4 por ciento.

La importancia de mantener en control los casos de tuberculosis, radica en la evolución histórica de la enfermedad, ya que la resistencia a los fármacos se presenta por mutaciones genéticas de la microbacteria o por un mal apego al tratamiento acortado y no supervisado, por lo que es de vital importancia identificar a los pacientes fármacorresistentes para brindarles un esquema de tratamiento individualizado; actualmente se mantienen en control clínico bacteriológico a 15 pacientes con tuberculosis multifármacorresistente, focalizados en las Jurisdicciones Sanitarias de Atlacomulco, Ixtlahuaca, Tenango del Valle, Toluca, Xonacatlán, Tenancingo, Ecatepec, Teotihuacán, Zumpango, Amecameca, Texcoco, Naucalpan y Cuautitlán.

La transmisión por el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA), en el Estado de México, muestra una tendencia en la tasa de mortalidad sin incremento considerable durante los últimos años, en 2014 se refleja que por cada 100 mil habitantes de entre 25 y 44 años, mueren 6 personas a causa de este padecimiento; la principal estrategia para impactar en la disminución de casos, está orientada a la prevención, la promoción del sexo seguro y protegido, así como la educación sexual. Cabe destacar que la incidencia en los estratos socioeconómicos marginados es mayor, por ello se han realizado pruebas a casos sospechosos en todas las Jurisdicciones, denotando que Toluca, Xonacatlán, Atizapán, Cuautitlán, Naucalpan, Zumpango, Amecameca, Ecatepec, Nezahualcóyotl y Texcoco, muestran un significativo número de casos sospechosos de SIDA.

Como parte de las medidas preventivas y descartar casos sospechosos de VIH/SIDA, se realizaron 184 mil 320 pruebas en los grupos poblacionales vulnerables y de alto riesgo, con un

alcance del 96.5 por ciento respecto de las 190 mil 950 pruebas programadas; es de resaltar que se duplicó el número de pruebas respecto al ejercicio 2013, gracias al impacto de la campaña que se promueve a través del Programa Prevemóviles y a la coordinación de los programas de equidad y género, de VIH/SIDA/ITS impactando a la población abierta (mujeres embarazadas), así como a grupos vulnerables. Bajo la cobertura de dichos programas, se otorgaron 65 mil 283 consultas en la detección de casos sospechosos de infecciones de transmisión sexual cumpliendo la meta al 100 por ciento respecto a lo programado; en respuesta al impacto social y de salud que tiene este padecimiento se intensificaron las actividades realizadas en la conmemoración del Día Mundial de Lucha Contra el SIDA brindando atención médica, psicológica y odontológica, mediante el otorgamiento de 62 mil 37 consultas, meta con un alcance del 111.8 por ciento con relación a lo programado; asimismo, se dio seguimiento a través del monitoreo de Carga Viral y CD4 (Estudio para detectar el porcentaje de linfocitos “T”) a 25 mil 437 estudios clínicos, alcanzando un 100 por ciento de acuerdo a lo programado.

Con la finalidad de coadyuvar en mejorar su calidad de vida de los pacientes con este padecimiento, se brindó tratamiento específico, eficaz y oportuno para curar y prevenir las complicaciones asociadas a las infecciones de transmisión sexual otorgándose 65 mil 4 tratamientos, lo cual permitió cumplir al 100 por ciento con lo programado.

El objetivo del Programa es contribuir en la cultura del autocuidado de la salud a través del conocimiento y desarrollo de competencias para el manejo de los determinantes de salud, mejorando con ello la calidad de vida a nivel individual, familiar y social.

La principal estrategia es la capacitación permanente con enfoque preventivo dirigida a la población en general, personal médico y paramédico; en la que se desarrollaron temas de atención integral para el manejo efectivo en el hogar de las enfermedades prevalentes de la infancia y adolescencia, permitiendo establecer medidas inmediatas para evitar complicaciones y en su caso la muerte; al cierre del ejercicio se capacitó a un millón 688 mil 708 personas, meta con un alcance del 110.5 por ciento de acuerdo al un millón 527 mil 709 personas programadas; de igual forma, se programaron 180 mil talleres de promoción para la salud, impartándose 192 mil 729 de estos, registrando un alcance 107.1 por ciento, fomentando la educación para la salud en la población.

El paquete garantizado, es un conjunto de intervenciones que ofrecen los Programas de Modelo Familiar Preventivo y Línea de Vida, los cuales ofertan acciones integrales a la población por grupo etario y por evento de salud, lo que permitió otorgar 6 millones 20 mil 433 atenciones de los 6 millones 157 mil 879 programadas, alcanzando un 97.8 por ciento.

Para brindar una orientación adecuada a la población que acude a consulta general en el primer nivel de atención, que logre fomentar buenos hábitos alimenticios para prevenir sobrepeso, obesidad y otras enfermedades relacionadas con la alimentación deficiente; se realizaron 3 mil 621 talleres, en los que se abordaron temas sobre la importancia e impacto que genera contar con un estado nutricional adecuado, el cual, puede ser modificado desde el ámbito familiar al incluir hábitos alimentarios sanos que proporcionen los nutrimentos necesarios de acuerdo con la edad, actividad física, trabajo, sexo y estado de salud de las personas; logrando así, un alcance del 98.9 por ciento de acuerdo a los 3 mil 660 talleres programados.

Dado que la mayoría de las enfermedades crónico degenerativas son determinadas por la carga genética, no se debe hacer a un lado que una de las condicionantes para su avance y evolución es la calidad de la alimentación de los pacientes; en este sentido se programaron 109 mil 800 orientaciones alimentarias individualizadas, siendo beneficias con esta actividad a 108 mil 545 personas, meta que registra un alcance del 98.9 por ciento.

La migración está reconocida como uno de los problemas que enfrentan todos los países en la actualidad; a pesar de su larga historia, la condición de vida de la población no ha mejorado sustancialmente y los riesgos a la salud se han acentuado, previéndose que puedan representó una grave modificación en el perfil epidemiológico de las comunidades de origen, tránsito y destino. Esta problemática, cambia los estilos de vida y se agrava si la migración es de forma indocumentada, el Programa “Vete Sano, Regresa Sano” promovió la salud del migrante, al realizar un mil 293 talleres, impartiendo sesiones para el autocuidado de la salud, orientación

alimentaria y saneamiento básico entre otros temas; alcanzando un 107.8 por ciento con relación a los un mil 200 talleres programados.

Otro aspecto a considerar, es la prevención del VIH/SIDA/ITS en las poblaciones vulnerables, por lo que se entregaron 5 millones 123 mil 225 preservativos, con un alcance del 91.5 por ciento de acuerdo a los 5 millones 599 mil 101 programados; los cuales fueron distribuidos en diversos eventos como; el Día Nacional de la prueba rápida de VIH, el Día Mundial de lucha contra el SIDA así como en Talleres y Ferias de Salud dirigidos a la población abierta, lo que permitió el acercamiento de los jóvenes para recibir el método anticonceptivo además de orientación básica para practicar con responsabilidad su sexualidad.

Para capacitar al ciudadano en procedimientos que le permitan la atenuación del daño originado por lesiones de causa externa, se consideraron acciones encaminadas a la prevención en materia de salud y primeros auxilios para la Formación de Primeros Respondientes en la Atención de las Urgencias Médicas en la sociedad civil, con el único propósito de divulgar los principios y acciones básicas en caso de accidentes y otras urgencias médicas. De esta forma, el Modelo de Capacitación por Competencias, constituyó una herramienta didáctica para brindar una adecuada atención pre hospitalaria, que comprendió desde la evaluación de la escena hasta el manejo inicial de diversas patologías; por ello, se certificaron como Primeros Respondientes ante el Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes, a 7 mil 903 personas de las 8 mil 854 programadas, logrando un alcance del 89.3 por ciento.

La trascendencia de los accidentes en la infancia, está determinada tanto por su elevada frecuencia como por las graves repercusiones que generalmente pueden tener sobre la salud y el bienestar del niño; en el periodo de gestión se atendió al 100 por ciento de alumnos que presentaron algún problema de salud y para desarrollar en la población infantil competencias que le permitan mantener su integridad física, se llevaron a cabo actividades de capacitación y de intervención educativa con énfasis en el factor de riesgo en el peatón, tópicos de cultura vial, prevención de caídas y quemaduras, con lo que se benefició a 335 mil 782 infantes, con un alcance del 75.4 por ciento de acuerdo a los 445 mil 293 programados, al permitirles desarrollar su individualidad sin atentar contra su bienestar físico.

La presencia de accidentes viales relacionados con el consumo de alcohol, demandaron un abordaje integral a los componentes de la Iniciativa Mexicana en Seguridad Vial (IMESEVI) y del ISEM a través del Comité Estatal para la Prevención de Accidentes (COEPRA), al realizar 5 mil 364 talleres de sensibilización y de intervención educativa para la Formación de Promotores Juveniles, con el fin de proporcionar a los participantes elementos básicos para el desarrollo de competencias que les permitan conducir el aprendizaje significativo de joven a joven, promoviendo una nueva cultura de seguridad vial; logrando un alcance del 100 por ciento con relación a lo programado. Contando con la participación de jóvenes estudiantes de secundaria, preparatoria y universidad, gracias a las intervenciones pedagógicas, al seguimiento de acuerdos con las jurisdicciones activas, así como a la firma y operación de convenios de colaboración operativos con municipios prioritarios e instituciones interesadas, ya que la incidencia de defunciones por accidentes de vehículo automotor va en ascenso.

Para proporcionar elementos que permitan promover el desarrollo emocional y afectivo de las personas e identificar problemáticas que afecten su salud mental como la depresión, riesgo de suicidio, problemas de adicciones y trastornos de alimentación, entre otros, se realizaron 19 mil 132 sesiones de prevención, logrando un alcance del 100 por ciento, derivado a la intensificación de actividades por la contratación de psicólogos, originada por una mayor demanda de la población, con lo que se pretende incentivar a las familias para que mantengan una buena comunicación entre los miembros de ésta, que les permita identificar oportunamente signos y síntomas de esas patologías.

Como un medio para fortalecer las actividades arriba referidas, se impartieron cursos de capacitación en temas de salud a un mil 164 grupos, logrando el 100.5 por ciento con relación a los un mil 158 programados.

Al difundir en la población los daños que ocasionan el consumo de alcohol, el tabaco y las drogas ilícitas, se promueve la prevención de las adicciones, buscando generar una cultura de

autocuidado a través de sesiones educativas de prevención de adicciones, en este sentido se programaron 50 mil 271 sesiones educativas, logrando un alcance del 100.5 por ciento, al impartir 50 mil 518, en las que se concientizó a la población objetivo sobre la importancia de la detección oportuna del uso de sustancias adictivas así como recurrir a personal capacitado para su orientación y atención adecuada.

Asimismo, en las unidades médicas del primer nivel de atención se realizaron 559 mil 931 pruebas de detecciones de uso de sustancias adictivas, meta con un alcance del 100 por ciento, de acuerdo a las programadas, debido a las actividades desarrolladas en la Campaña Estatal Contra las Adicciones durante los periodos vacacionales, en la que se promovió la moderación del consumo de bebidas alcohólicas para evitar accidentes. De manera adicional, se realizó la aplicación de tamizajes para determinar el uso de drogas a 99 mil 698 personas, cumpliendo el 100 por ciento; con estas actividades se pretende reducir los índices de uso y abuso de sustancias que causan adicción en los grupos de alto riesgo y desarrollar estilos de vida saludables tendientes a desalentar su consumo.

Para combatir los problemas que amenazan la salud de las personas, familias y comunidades, se requiere de fortalecer conductas saludables que los benefician, a través de la promoción de políticas públicas que involucren a los gobiernos municipales para fomentar la creación de entornos favorables a la salud que disminuyan sus determinantes.

Es así, como se logró reconocer a 202 espacios públicos como libres de humo de tabaco, beneficiando a más de 50 mil mexiquenses, cumpliendo con la meta al 100 por ciento de lo programado; del mismo modo, y gracias al apoyo brindado por los agentes y procuradores de la salud que conforman los comités locales, se certificaron 348 entornos y comunidades saludables, registrando un alcance del 126.5 por ciento con relación a las 275 programadas; derivado del incremento en el número de las localidades consideradas para atender la Cruzada Nacional Sin Hambre.

La salud y la educación son los bienes más preciados del ser humano, debido a que impulsan un proceso permanente de ampliación de sus capacidades, cimentadas en los principios de libertad, dignidad, solidaridad, respeto y equidad, sobre todo si se fomenta desde la niñez y se impulsa en la juventud, lo que le permitirá vivir una vida digna, sin comprometer el patrimonio de las generaciones futuras.

Es por ello que el Programa Escuela y Salud, se traduce en una plataforma que sustenta a otros programas prioritarios de salud pública, por llevarse a cabo en un entorno, en el cual su esencia es potenciar las capacidades de la comunidad educativa, cuya finalidad es modificar los determinantes de la salud de padecimientos relacionados con el rezago, como las enfermedades prevenibles por vacunación así como los padecimientos crónico degenerativos que han incrementado su presencia, los cuales deterioran el potencial de la población joven, además de limitar sus expectativas a futuro y truncar su aprovechamiento en los años de vida saludables.

Durante el ciclo escolar 2013-2014, se realizaron 86 mil 526 detecciones gruesas en escolares, abarcando aspectos como la salud visual, auditiva, bucal, nutricional y de postura, favorecida por la participación y coordinación de los directores escolares, al realizar el registro de alumnos con estas necesidades así como a la respuesta al trabajo de sensibilización dirigido a los padres de familia para aceptar la aplicación de la batería o encuesta para detecciones; lo que respecta a detección fina que se brinda en las unidades médicas, se atendieron 47 mil 741 alumnos, logrando para ambas metas el 100 por ciento su cumplimiento.

La Certificación de Escuelas Saludables, es el resultado de un proceso de acciones preventivas y de promoción para la salud a través de competencias de concientización a los estudiantes que les permitieron mantener su entorno lo más limpio posible para con ello evitar problemas de salud, de igual forma se les brindó orientación fundamental para la toma de decisiones y determinar hábitos de salud positivos; es así que se certificaron 279 escuelas saludables, de las 275 programadas, logrando un alcance del 101.5 por ciento, con lo cual, se tienen mayores expectativas para el beneficio de la población estudiantil al contar con una comunidad escolar saludable que sustente el desarrollo del Estado de México.

La disminución de enfermedades bucales tiene como propósito impactar en una vida saludable para la población mexiquense, la estrategia está orientada al desarrollo de actividades educativas, preventivas y curativas en todos los grupos, con énfasis en menores de 15 años (preescolares y escolares de las escuelas en control), embarazadas y adultos mayores; para ello se ha otorgado por lo menos un tratamiento por cada consulta.

La salud bucal está relacionada con el bienestar general del individuo, el no contar con una cavidad bucal sana deriva una serie de padecimientos que afectan su estado nutricional y autoestima; para disminuir las enfermedades bucales en la población mexiquense, 763 unidades dentales tanto del primer y segundo nivel de atención, otorgaron 947 mil 330 consultas odontológicas, alcanzando el 100.7 por ciento en razón de las 940 mil 410 consultas programadas; asimismo, se programó un millón 204 mil 221 tratamientos odontológicos como amalgamas, resinas, ionómeros de vidrio, extracciones y terapia pulpar entre otras atenciones, proporcionando un millón 57 mil 374 tratamientos, alcanzando el 87.8 por ciento de la meta, debido a que se encuentran en remodelación 38 unidades.

Al inicio del año 2000, se identificaban brechas importantes entre las familias que contaban con una afiliación a un organismo de seguridad social y aquéllas que carecían de ella; dichas brechas, se precisaron con tres indicadores, el acceso a servicios médicos, los resultados de salud y el gasto en cuidados médicos.

En este contexto el Gobierno Federal impulsó una reforma para establecer el Sistema de Protección Social en Salud (SPSS), que consiste básicamente en un mecanismo financiero, denominado Seguro Popular, a través del cual, la población abierta lograra acceder a una serie de intervenciones de salud garantizadas en los tres niveles de atención sin tener que hacer una erogación en el punto de servicio, dividiéndose, en las que se listan en el Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES) y las que se cubren por parte del Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos (FPGC) y el FPGC 57.

El SPSS ha alcanzado la cobertura universal voluntaria de salud, que se ubica en 51.8 millones de personas, lo que ha representado un importante esfuerzo financiero y operativo por parte del Gobierno Federal y de los Gobiernos Estatales. Esta situación sin embargo, debe ser vista por un lado, como una coyuntura favorable para revisar aspectos del sistema e identificar áreas de oportunidad, y por el otro, como el punto de partida para definir una agenda de cambios necesarios para mejorar el sistema y avanzar hacia la visión de largo plazo.

La meta del programa es actualizar el padrón de beneficiarios para determinar la vigencia de derechos, por lo que se verificaron a 7 millones 201 mil 746 personas afiliadas que cuentan con póliza vigente de las 7 millones 366 mil 135 programadas, con un alcance del 97.8 por ciento.

A través de la formalización y estandarización de los métodos y procedimientos de capacitación y profesionalización dirigidos al personal de salud, se pretende incrementar la calidad y eficiencia de los servicios que brinda el ISEM.

Para este fin, se evaluaron los procesos educativos con indicadores basados en el desempeño del personal de salud, relacionando sus habilidades, conocimientos, conductas y actitud, lo que permitió integrar una plantilla con recursos humanos del más alto nivel técnico, científico y ético comprometidos con la misión, visión y valores del Instituto para cumplir con sus responsabilidades institucionales.

Lo anterior se respalda con la formación de 4 mil 53 médicos, estudiantes egresados de las instituciones educativas que realizaron actividades de promoción y fomento de la salud, en las 19 Jurisdicciones Sanitarias, cumpliendo al 100 por ciento la meta programada; con el mismo sentido, se capacitaron a 27 mil 471 recursos adscritos a los tres niveles de atención, de los 25 mil 521 programados, alcanzando el 107.6 por ciento de la meta.

La investigación ocupa un lugar estratégico como generadora de información útil e indispensable para la mejora de las operaciones cotidianas de los programas de salud, por ello, se cuenta con un Sistema Estatal de Registro de la Investigación en Salud, el cual es una plataforma virtual que permite el control y facilita la gestión de la investigación, para el año 2014,

se realizaron 520 estudios de investigación, logrando cumplir la meta al 100 por ciento de lo programado.

Un esfuerzo constante es la búsqueda de la calidad de estos trabajos para que accedan a fuentes de financiamiento externo como el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT), Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y agencias internacionales como la Organización Mundial de la Salud (OMS), Organización Panamericana de la Salud (OPS), Agencia Estadounidense de Cooperación Internacional para el Desarrollo (USAID); entre otras, a través de la capacitación en la materia a personal de salud, para mostrar el impacto y la capacidad técnica con la que cuenta nuestro Estado en la generación de investigación en el campo de la salud.

La Organización Mundial de la Salud (OMS), define a la actividad administrativa de la supervisión, como la serie general de medidas para garantizar que el personal lleve a cabo sus actividades de manera eficaz y sean más competentes en su trabajo; al ser la evidencia de la calidad, se ha corroborado que tiene un efecto sustancial y positivo sobre la misma calidad de la atención primaria a la salud en los países de bajos y medianos ingresos.

La supervisión, es fundamental para corroborar la ejecución de actividades normadas y establecidas en el primer y segundo nivel de atención; para verificar el Programa de Promoción de la Salud se realizaron 50 actividades, alcanzando el 100 por ciento de lo programado; en la verificación del avance de los programas: infecciones respiratorias agudas (IRA'S) y enfermedades diarreicas agudas (EDA'S), se llevaron a cabo 27 supervisiones para cada una; asimismo, en lo que se refiere al programa de hospitalización, se realizaron 48 visitas de supervisión, para las tres metas se alcanzó el 100 por ciento respecto a lo programado.

Para verificar la calidad con la que se brinda la atención médica ambulatoria, se realizaron 29 mil 311 supervisiones de las 28 mil 742 programadas, logrando 102 por ciento; de igual forma se realizaron acciones de supervisión en los Programas de Prevención y Detección Oportuna de Enfermedades Crónico Degenerativas a través de 132 supervisiones, con un 101.5 de alcance; 46 supervisiones en lo relacionado al VIH/SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual, cumpliendo al 100 por ciento lo programado; en la Atención en la Mujer en el Climaterio y Menopausia se realizaron 13 supervisiones de las 12 programadas, alcanzando 108.3 por ciento y para el Desarrollo Integral del Adolescente se programaron 495 supervisiones, realizándose 466 de ellas, alcanzando el 94.1 por ciento de la meta.

Es importante resaltar, que el desarrollo de la enseñanza e investigación para la salud, permite contar con personal altamente capacitado en las diferentes áreas de competencia, por lo que al cierre del ejercicio, se realizaron 152 supervisiones, cifra con un alcance del 100 por ciento con relación a las programadas.

Cabe hacer mención que los logros descritos, son resultado del esfuerzo realizado por personal supervisor de nivel estatal, normativos de las 19 Jurisdicciones Sanitarias, 184 Coordinadores Municipales y 64 Directores de CEAPS, que vigilan la operación de las unidades médicas y apoyan las estrategias implementadas para cubrir la demanda de la población de los programas prioritarios en salud. Para lo cual, se debe contar con la infraestructura médica idónea que les permita ejecutar sus actividades, en este sentido, se realizaron 115 supervisiones de obra para construcción, ampliación, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de unidades médicas, cumpliendo al 100 por ciento de lo programado.

Dando seguimiento a la supervisión de establecimientos de salud acreditados y propuestos para acreditación se supervisaron 101 logrando una meta del 101 por ciento respecto a las 100 programadas, del mismo modo, se logró proporcionar 87 asesorías a los establecimientos de salud acreditados y propuestos para acreditar, con un alcance del 87 por ciento respecto a las 100 programadas por lo anterior, se reforzarán las actividades de asesoría para elevar el nivel de calidad en la prestación de los servicios y acreditación de unidades médicas.

El Centro Médico Lic. Adolfo López Mateos, es uno de los Hospitales de Alta Especialidad, que conforman a la Secretaría de Salud del Estado de México, el cual, cuenta con una capacidad instalada que comprende 4 áreas de hospitalización; 180 camas censables desagregadas en 110 para la atención de pacientes quirúrgicos y 70 para padecimientos de otras subespecialidades;

38 consultorios para atender 30 subespecialidades; 4 consultorios de urgencias; 7 quirófanos, de los cuales, 4 se utilizan para cirugías programadas, 2 para cirugías de urgencia y el último para procedimientos ambulatorios; así mismo, está equipado con laboratorio automatizado, área de imagenología y banco de sangre.

Lo que permite, brindar atención médica especializada a pacientes que por su complejidad no pueden ser atendidos en hospitales generales o centros de salud; tal es el impacto, que en la actualidad demandan el servicio, población de 80 municipios del Estado, de algunas entidades federativas aledañas así como del Distrito Federal.

Es así, que al cierre del ejercicio 2014, se atendieron pacientes de las 30 subespecialidades al otorgar 111 mil 481 consultas, de las 98 mil 397 programadas, alcanzando el 113.3 por ciento; del mismo modo, se otorgaron 4 mil 715 consultas de nutrición, logrando un alcance de la meta del 127.3 por ciento de acuerdo a las 3 mil 704 programadas, en consecuencia por la difusión de los médicos especialistas a los pacientes, sobre la importancia de recibir atención nutricional para mejorar su calidad de vida.

El funcionamiento del Código MATER en las unidades médicas como instrumento administrativo permite hacer del servicio, un medio eficaz y eficiente que garantice la seguridad integral de los solicitantes, al considerar el código rojo como una prioridad en la atención que deriva de las características patológicas y físicas que presentan los pacientes; del total de consultas de urgencias, el 21.6 por ciento se encuentran clasificadas como código rojo. Durante la gestión se atendieron 23 mil 430 pacientes, de los 24 mil 205 programados, logrando un alcance del 96.8 por ciento; de ellos, un mil 251 se pasaron a la Sala de Choque por su gravedad y 7 mil 201 a la Sala de Observación, en ambas actividades se vio incrementada la meta, mismas que alcanzaron 113.5 y en un 128.6 por ciento respectivamente de acuerdo a lo programado, derivado al estricto cumplimiento de la política de cero rechazo de los pacientes que requirieron la atención; asimismo, se egresaron a 2 mil 704 personas al haber sido estabilizadas y no presentar situaciones que arriesgaran su salud, alcanzando el 82.9 por ciento, de los 3 mil 261 programados; brindando también los servicios de rehabilitación y terapia a pacientes con secuelas de fractura entre otros padecimientos, realizando 25 mil 159 sesiones, de los 27 mil 410 programados, alcanzando el 91.8 por ciento de la meta.

Con relación a los pacientes con padecimientos complejos que requirieron hospitalización se realizaron 6 mil 875 cirugías mayores, respecto a las patologías tipificadas como ambulatorias se realizaron un mil 254 cirugías, de las un mil 624 programadas, logrando para dichas actividades el 100 y 77.2 por ciento de alcance respectivamente. Con lo anterior, se otorgó atención médico hospitalaria a 9 mil 534 pacientes, de los 8 mil 450 programados, registrando un alcance del 112.8 por ciento, lo que contribuye de manera directa a la atención de más pacientes que requieren cirugía y hospitalización. En lo que respecta a auxiliares de tratamiento se realizaron 104 mil 988 tratamientos rebasando la meta con 15.4 por ciento, de acuerdo a los 90 mil 948 tratamientos programados.

Para que los médicos especialistas proporcionen el tratamiento indicado, es necesario apoyarse de pruebas de laboratorio para su diagnóstico; es por ello, que se realizaron un millón 250 mil 964 estudios de laboratorio, alcanzando el 100 por ciento de la meta; respecto a estudios de gabinete se realizaron 126 mil 48 y 3 mil 506 estudios de mastografías, logrando un alcance del 120.1 por ciento y el 97.4 por ciento respectivamente.

Como parte del servicio médico de tercer nivel, se realizaron por medio de la unidad de hemodinamia y hemodiálisis, 345 y 11 mil 752 procedimientos; asimismo se capacitó y otorgó insumo a 231 pacientes con diálisis peritoneal ambulatoria, para las tres metas se logró el 100 por ciento respecto a lo programado.

La necesidad y demanda específica de los servicios de salud en las diversas etapas biológicas de la mujer son causa del desarrollo de programas de prevención y promoción de la salud que permitan dar respuesta oportuna a sus demandas, ejemplo de ello es el proyecto de Salud Materna que a través del Sistema Estatal de Servicios de Salud, brindó atención bajo diferentes estrategias y acciones, otorgando 99 mil 158 consultas anticonceptivas post evento obstétrico, como el parto, la cesárea y el aborto, de las 100 mil 162 programadas, alcanzando el 99 por

ciento; se atendieron a 645 mil 512 usuarias activas de planificación familiar, cifra con un alcance del 96.7 por ciento con relación a 667 mil 199 programadas, lo que representó que el 25.5 por ciento son usuarias de alguno de los métodos del programa de planificación familiar respecto al total de población de responsabilidad que se encuentra en edad fértil; de igual manera se captaron a 132 mil 112 nuevas aceptantes, logrando un alcance del 89.5 por ciento de acuerdo a las 147 mil 637 programadas, cabe señalar, que dichas actividades contribuirán a proteger la vida de las mujeres, evitando embarazos involuntarios así como la práctica de abortos en condiciones de alto riesgo.

Otra intervención fundamental para garantizar una maternidad saludable, es la consulta prenatal con enfoque de riesgo, que permite identificar oportunamente, posibles problemas a presentar durante el embarazo tanto en la mujer gestante como en su hijo y referir de manera inmediata al nivel de atención más idóneo; cabe señalar que por cada 100 mil nacimientos mueren durante el embarazo y el parto 46 mujeres; entre las acciones realizadas para disminuir la muerte materna, se otorgaron 934 mil 932 consultas, de las un millón 83 mil 917 programadas, lo que representó el 86.3 por ciento de alcance al cierre del periodo. (Anexo 14)

Se atendieron 84 mil 402 partos por vía vaginal, de los 111 mil 51 programados, alcanzando el 76 por ciento, debido a que en el momento del evento obstétrico el médico decidió efectuar el proceso quirúrgico, al presentar complicaciones o contar con un diagnóstico que colocaba en riesgo la vida del producto, siendo que del total de eventos obstétricos atendidos, el 32.5 por ciento corresponde a procedimientos por cesárea, realizándose 39 mil 160 cesáreas de las 38 mil 628 programadas, alcanzando el 101.4 por ciento, mismas que al ser bien indicadas y realizadas, ha permitido disminuir la tasa de mortalidad materna.

A fin de contribuir en el desarrollo y formación adecuada del neonato, se realizaron las siguientes acciones: En la reducción de la presencia de defectos del tubo neural en los recién nacidos, se suministró ácido fólico a 3 millones 2 mil 606 mujeres, aun cuando se dio un desabasto del insumo en farmacias subrogadas de las 4 millones 400 mil programadas. La labor del personal del ISEM promueve la importancia del control prenatal a partir del primer trimestre de gestación para la detección y tratamiento oportuno en caso de algún padecimiento, brindar consultas a embarazadas captadas en el primer trimestre, tiene un impacto del 28.1 por ciento respecto al total de consultas dadas a embarazadas atendidas durante la gestión, lo que representó otorgar 934 mil 932 consultas para el cuidado de la embarazada y su producto de un millón 83 mil 917 consultas. Otra acción, es la programación de 167 mil 744 pruebas de tamiz neonatal para detección de hipotiroidismo congénito, estas pruebas en mucho de los casos no cumplen con los requisitos de calidad para que puedan ser recibidas en el laboratorio por lo cual sólo se realizaron 142 mil 150 pruebas; las metas registraron un alcance del 68.2, 86.3 y 84.7 por ciento respectivamente. Las campañas de concientización sobre la importancia de la ingesta del ácido fólico antes y después del embarazo, así como la capacitación al personal responsable de la toma del tamiz metabólico para brindar una atención de calidad, son tareas continuas a fin de reducir los riesgos en los recién nacidos, su impacto es del 122.2 por ciento de niños a los que se les realizó la prueba del tamiz (hipotiroidismo congénito).

Para evitar en la población joven, la propagación de infecciones de transmisión sexual o embarazos a temprana edad, se atendió y orientó a 420 mil 729 adolescentes en materia de salud reproductiva y sexual, logrando el 96.5 por ciento de acuerdo a las 436 mil 86 programadas; de acuerdo a datos reportados por la OMS, muestran que cada año dan a luz aproximadamente 16 millones de mujeres adolescentes de entre 15 y 19 años, y el 40 por ciento de los casos nuevos de infección por VIH registrados, afectan al grupo de 15 a 24 años de edad.

Todos los programas y proyectos desarrollados durante la gestión promueven una serie de acciones que tienen como finalidad, impactar en la mortalidad de la mujer, los esfuerzos emprendidos por el gobierno han permeado al grado de aumentar la esperanza de vida a 77.7 años de vida, cifra que muestra 24 años de aumento de 2012 al 2014.

Las mujeres en esta etapa biológica reciben atención encaminada a la promoción de hábitos y estilos de vida saludable. Por ello el objetivo del Programa de Atención a la mujer durante el Climaterio y la Menopausia, es proporcionar orientación y consejería sobre factores de riesgo a las mujeres en periodo de transición entre la etapa reproductiva y no reproductiva; a través del

tratamiento integral del síndrome climatérico enfocado en 4 aspectos básicos, eliminar la sintomatología, prevenir la atrofia urogenital, disminuir el riesgo cardiovascular y prevenir la osteoporosis.

Derivado de la gran importancia que representó la atención a este grupo poblacional, se programaron 135 mil 648 consultas, de las cuales se benefició a 127 mil 549 mujeres quienes acudieron a su consulta, el logro de la meta tiene un alcance de 94 por ciento, esto representó que por cada 100 mujeres de 45 a 64 años, 16 son atendidas por primera vez en materia de climaterio y menopausia, el 16.3 por ciento de este grupo etario reciben terapia hormonal de reemplazo.

Uno de los principales objetivos de la salud en la mujer, es la detección oportuna de casos de cáncer cérvico uterino en la población activa de entre 25 y 64 años de edad; cabe mencionar que el 20.2 por ciento de mujeres son tamizadas por algún método para detectar cáncer cérvico uterino; asimismo se observa que por cada 1000 mujeres se detectan .08 casos y por cada 100 mil mujeres de ese grupo poblacional mueren 21; cifras que requiere reforzar esfuerzos en la detección y atención oportuna; a fin de disminuir el riesgo de morir por causas de éste padecimiento, por lo anterior se programaron 587 mil 959 citologías, realizándose 397 mil 473 de estas, alcanzando el 67.6 por ciento; derivado del proceso de remodelación que requerían las áreas de algunos centros de salud limitando las actividades del personal de promoción de la salud y planificación familiar.

Para realizar el diagnóstico oportuno de pacientes con lesiones de bajo y alto grado a través de colposcopia, se desarrollaron jornadas intrahospitalarias en las que se realizaron 2 mil 19 estudios, beneficiando al mismo número de mujeres, logrando una meta del 101 por ciento de acuerdo a las 2 mil programadas. De manera complementaria, se atendieron y se brindó tratamiento a 702 mujeres con lesiones precursoras a cáncer cérvico uterino, registrando un alcance del 100 por ciento.

El cáncer de mama es la segunda causa de muerte en las mujeres mexicanas mayores de 40 años, aproximadamente 10 mujeres al día mueren por esta causa, esto representó una muerte por cada dos horas y media. En el Estado de México también se considera como la segunda causa de muerte por neoplasia maligna en la población femenina mayor de 25 años, observado que por cada 100 mil mujeres mueren 23 por esa causa.

Este padecimiento exige un abordaje multidisciplinario que involucra la atención primaria y especializada, el diagnóstico y tratamiento oportuno brinda a pacientes y a sus familias esperanza de vida, por ello la importancia del desarrollo del proyecto Detección y Tratamiento de Cáncer Mamario, su impacto es del 15.9 por ciento de detecciones de cáncer mamario mediante exploración clínica en mujeres de responsabilidad de 25 a 69 años, cifras que alcanzaron el 92.5 por ciento de la meta, realizándose 370 mil 803 exploraciones clínicas mamarias de las 400 mil 968 programadas.

La violencia muestra sus orígenes en las condiciones culturales (tradiciones, usos y costumbres) de los pueblos. Sin duda alguna, se ha convertido en un reto que debe atenderse desde diferentes ámbitos por su compleja situación cultural.

En el Estado de México las mujeres más expuestas a la violencia se encuentran entre en el grupo de edad de 30 a 39 años; el 79 por ciento han enfrentado un episodio de violencia, su repercusión en la salud de las mujeres, reflejan alteraciones en la salud física, mental y emocional, en diversos grados, desde moderados hasta muy graves e incluso llegan o provocar la muerte. La atención de las lesiones puede llegar a requerir el uso de los servicios médicos, generando importantes repercusiones sociales y económicas para los involucrados y para la sociedad en general.

El objetivo del Programa, es reducir la severidad de los daños a la salud, con particular énfasis en aquéllas que se encuentran en situación de mayor riesgo o vulnerabilidad, por lo que se brindaron 58 mil 963 atenciones por violencia familiar, sexual y no sexual, alcanzando el 100 por ciento respecto a lo programado.

Para contribuir a la disminución de la morbi-mortalidad materna, el Hospital Materno Perinatal Mónica Pretelini Sáenz, brinda servicios de tercer nivel de atención acordes al equipamiento de tecnología de punta y máxima capacidad resolutive diagnóstica terapéutica, con lo que se atienden enfermedades de alta complejidad en mujeres que cursan con un embarazo de alto riesgo, parto y puerperio que arriesguen la vida tanto del producto como de la madre, a través de los servicios de medicina materno fetal, tococirugía, hospitalización y terapia intensiva. Bajo este tenor, se programaron 44 mil 500 consultas, otorgándose 37 mil 869 de ellas, como consecuencia de los ajustes en el registro de la consulta externa, alcanzando el 85.1 por ciento de la meta.

La admisión continua, es una herramienta eficaz para detectar a las pacientes con complicaciones tales como preeclampsia, hemorragia obstétrica, síndrome de hellp, entre otras; que requieren manejo inmediato, el cual contempla recibir casos provenientes de otras unidades hospitalarias que no cuentan con los recursos humanos y tecnológicos para su tratamiento; para tal efecto, se atendieron a 16 mil 586 mujeres, de las 18 mil programadas logrando un alcance del 92.1 por ciento.

Respecto a la atención médica hospitalaria, se realizaron 9 mil 885 egresos hospitalarios de 9 mil 400 programados y a 8 mil 156 se les brindó atención quirúrgica de 8 mil 500 programados, obteniendo como resultado 105.2 y 96 por ciento del cumplimiento de las metas, respectivamente, como parte de las atenciones quirúrgicas, se realizaron 3 mil 11 cesáreas, alcanzando un 93.5 por ciento respecto a las 3 mil 220 programadas.

De manera complementaria, se realizaron 547 mil 153 estudios de laboratorio clínicos para diagnóstico del paciente, de los 465 mil programados, superando la meta con 17.7 por ciento, por el apoyo que se brindó a unidades de segundo y primer nivel de atención.

En muchas ocasiones, un adecuado diagnóstico clínico necesita ser apoyado por estudios especializados con los que se obtiene diversa información en formatos como imágenes o diagramas que posteriormente son interpretados por un especialista, cuya finalidad es detectar y/o prevenir complicaciones de salud, por ello, se programaron 24 mil 880 estudios, realizándose 23 mil 118 estudios de gabinete, alcanzando 92.9 por ciento de la meta.

Todos los programas y proyectos implementados por el ISEM promueven una población más sana, ello tiene como finalidad aumentar la esperanza de vida, para el caso de los adultos mayores se observa un aumento de 0.35 en la esperanza de vida, considerando que en 2012 era de 74.7 años y en 2014 de 75.1 años de vida. Se observó en la gestión que el riesgo de la población mayor de 65 años de morir por causas diversas es que por cada 1000 habitantes 36 murieron.

Una forma de contribuir directamente en disminuir el riesgo de enfermedades y por ende el riesgo de morir a estos grupos de alto riesgo, es la promoción de vacunación, dado que ellos son susceptibles de adquirir enfermedades como la influenza estacional, neumonía por neumococo o tétanos, las cuales, pueden prevenirse a través de la aplicación de vacunas, en esta gestión, se logró dar 8.79 dosis a personas mayores de 50 años y más, administrando 2 millones 553 mil 174 dosis de diversos biológicos a la población de 50 años y más, de los 2 millones 852 mil 90 programados, alcanzando el 89.5 por ciento de la meta; una de las condicionantes que limitaron el alcance, es que una pequeña parte de la población, presentó síntomas de gripe o alguna enfermedad preexistente, por lo que no fue posible administrarles la vacuna correspondiente.

La frecuencia en la aparición de enfermedades crónico-degenerativas en nuestra población es cada vez mayor, siendo las más importantes; la diabetes mellitus, las enfermedades cardiovasculares, la hipertensión arterial y el cáncer, por lo que se hace indispensable, realizar acciones que permitan identificarlas tempranamente y así llevar un tratamiento y control oportunos, evitando con ello las complicaciones que llevan a la muerte a los pacientes; se observa que por cada 100 mil personas de 20 años y más, mueren un mil 204 a causa de estos padecimientos y el 125.7 por ciento de la población se le ha detectado oportunamente algún tipo de padecimientos. Con la finalidad de seguir promoviendo la salud de este grupo etario, se realizaron 6 millones 300 mil 677 detecciones orientadas a identificar padecimientos crónico-degenerativos, de las 5 millones 187 mil 13 programadas, alcanzando el 121.5 por ciento de la

meta. Aunado a ello se realizaron 74 mil 765 pruebas a hombres candidatos a realizarles la prueba de antígeno prostático específico, de las 120 mil pruebas programadas con un alcance del 62.3 por ciento.

Adicionalmente, se realizaron 166 detecciones para determinar la presencia de padecimientos infecciosos crónicos del hígado (Hepatitis C), para prevenir cirrosis y cáncer, de las 195 programadas, alcanzando el 85.1 por ciento, debido a que de acuerdo a los lineamientos de la vigilancia epidemiológica de las hepatitis virales, únicamente se envían los casos probables, los cuales aún requieren prueba confirmatoria.

Brindar información a los adolescentes para la prevención de enfermedades y adoptar estilos de vida saludable, resulta una necesidad de los servicios de salud. Acercar a la población que se encuentra entre los 10 y 19 años de edad, el conjunto de acciones básicas de promoción de la salud y prevención de enfermedades, que creen conciencia de su adopción e implicación en su salud, reflejará en años futuros la disminución de padecimientos graves derivados de una nula detección y atención oportuna. El impacto a éste grupo poblacional derivado de la Cartilla Nacional de Salud de la Adolescencia y de la Semana Nacional de Adolescencia llevada a cabo en el mes de septiembre es de 143 por ciento de intervenciones, realizando 2 millones 276 mil 695 asesorías logrando el 100 por ciento respecto a lo programado.

Con la finalidad de promover el desarrollo integral del adolescente se otorgaron un millón 610 mil 617 consultas generales, de un millón 624 mil 51 programadas se alcanzó el 99.2 por ciento de la meta, esto impactó para que el 98.6 por ciento de adolescentes recibieran consulta de primera vez en unidades de salud respecto al total de adolescentes de responsabilidad del ISEM.

Con la Semana Nacional de Salud del Adolescente, se beneficiaron a 237 mil 904 personas de este grupo etario, de las 214 mil 254 personas programadas, alcanzando el 111 por ciento; así mismo se fomentó la formación de 76 Grupos de Adolescentes Promotores de Salud (GAPS), con un alcance del 108.6 por ciento, de acuerdo a los 70 programados. El impacto es positivo al tener mayor participación de lo programado logrando el 156.1 por ciento de adolescentes integrantes de (GAPS).

Disminuir los trastornos de la conducta alimentaria son un problema de salud mental pública, por ello se detectó a 82 mil 961 casos, de los 103 mil 970 programados, alcanzando un 79.8 por ciento. Asimismo se evaluó y vigiló el estado nutricional de 74 mil 925 adolescentes, de 88 mil 926 programados, logrando una meta del 84.3 por ciento. Cabe mencionar que la sensibilización a este grupo es todo un reto dadas sus características derivadas de los cambios hormonales y su entorno socio-cultural.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS)

Durante el periodo que se informa, el Gobierno del Estado recibió 3 mil 749 millones 54.3 miles de pesos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, de éstos corresponden 454 millones 439.8 miles de pesos al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal que se aplicaron incluyendo los rendimientos financieros para la realización de las siguientes obras:

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

UNIDAD EJECUTORA	IMPORTE (Miles de Pesos)	OBRA Y/O ACCIONES	UNIDAD EJECUTORA	IMPORTE (Miles de Pesos)	OBRA Y/O ACCIONES
AYUNTAMIENTOS			AYUNTAMIENTOS		
Acambay	10,099.9	Vivienda (Construcción de piso firme), Construcción de cuartos dormitorios hogares, Vivienda (Construcción de Sanitarios con Biodigestor y de techos firmes)	San José del Rincón	9,121.2	Construcción de 30 cuartos dormitorios hogares, construcción de 52 fosas sépticas hogar, ampliación de la línea y red de energía eléctrica, construcción de red de agua potable
Aculco	10,051.9	Construcción de cuartos dormitorio, Drenaje pluvial y sanitario (Construcción de fosas sépticas), Construcción de techo de concreto	San Simón de Guerrero	2,014.2	Construcción de cuartos dormitorios hogares, construcción de conexión a la red de drenaje o fosa séptica hogar, construcción de red de electricidad hogares, construcción de techo de concreto hogares, construcción de red o sistema de agua potable, construcción de piso firme
Almoloya de Alquisirás	4,010.0	Construcción de cuartos dormitorios hogares, Construcción de conexión a la red de drenaje o fosa séptica hogares, construcción de techos de concreto hogares	Santo Tomás	2,079.0	Construcción de cuartos dormitorios hogar, construcción de techo de concreto hogares, construcción de pisos firmes
Almoloya de Juárez	15,003.9	Rehabilitación del sistema de agua potable 2a. Etapa San Francisco Tlailalcalpan, construcción de techo de concreto, construcción de piso firme hogar	Soyaniquilpan	2,010.2	Construcción de techos firmes en vivienda, construcción de pisos de concreto
Amanalco	4,002.4	Construcción de piso firme hogar, construcción de cuartos dormitorios hogares, construcción de techos de concreto hogar	Sultepec	10,010.4	Construcción de cuartos dormitorios hogares, construcción de techo de concreto hogares, construcción de piso firme en hogares
Amatepec	7,006.2	Construcción de piso firme, construcción de cuartos dormitorios hogares, construcción de techo de concreto	Tejupilco	10,017.2	Construcción de cuartos dormitorio hogares, construcción de techos, construcción de piso firme
Atzacomulco	10,091.8	Construcción de línea de red de energía eléctrica San Antonio Enchisi, construcción de piso firme varias comunidades, construcción de cuartos dormitorios (varias comunidades), construcción de la red del sistema de agua potable San José del Tunal, construcción de línea de agua potable San Pedro del Rosal, Construcción de red de distribución de agua potable en Paraje Zhizhi, en 2do. cuartel, Paraje Mbeze y Paraje Tashida San Antonio Enchisi, Construcción de red de drenaje en Paraje Zhizhi y en 2do. Paraje Mbeze, San Antonio Enchisi.	Temascalcingo	10,011.4	Construcción de cuartos dormitorios hogares, construcción de letrinas de hogares, construcción de techo de concreto hogares, construcción de piso firme en hogares
Axapusco	4,000.8	Construcción de sistemas de concreto armado, construcción de techumbre de concreto, construcción de piso firme hogar	Temascaltepec	7,005.7	Construcción de centro de salud de un núcleo básico
Chalco	10,000.7	Construcción de piso firme hogar, construcción de conexión a la red de drenaje o fosa séptica hogar, construcción de techos firmes hogar	Temoaya	10,009.0	Construcción de techos para vivienda, piso firme en vivienda en varias comunidades
Chapa de Mota	4,032.6	Construcción de cuartos de dormitorios hogar	Tenancingo	7,015.5	Construcción de cuartos dormitorios hogares, construcción de drenaje sanitario, construcción de techo de concreto hogares, construcción de sistema de agua potable al interior de la vivienda
Coatepec Harinas	4,005.0	Construcción de cuarto dormitorio	Tenango del Valle	7,002.0	Construcción de cuartos dormitorios hogares, construcción de techos firmes, construcción de piso firme hogar, construcción de muros con cadena amex de desplante
Donato Guerra	4,020.0	Construcción de cuartos dormitorios hogares, construcción de piso firme hogar	Tepotzotlán	4,637.0	Construcción de cuartos dormitorios hogares, construcción de sanitarios con biodigestor, Supervisión de obras
Ecatepec	20,021.4	Construcción de cuartos dormitorios hogares y construcción de 3 cuartos dormitorios	Texcaltitlán	2,012.5	Construcción de cuartos dormitorios hogares, construcción de techo de concreto hogares
El Oro	4,024.4	Conexión a la red de drenaje o fosa séptica	Tiangustenco	7,015.9	Construcción de cuartos dormitorios hogares, construcción de red de electricidad hogares, construcción de techo de concreto hogares, construcción de piso firme
Isidro Fabela	2,018.2	Construcción de cuartos dormitorios hogares, construcción de fosa séptica	Timilpan	4,053.7	Construcción de cuartos dormitorios hogares
Ixtapan del Oro	2,180.7	Construcción de techo de concreto hogares	Tlatlaya	7,003.0	Construcción de cuartos dormitorios hogares, construcción fosa séptica hogar, construcción de techo de concreto hogares, construcción de piso firme, supervisión de obras
Ixtlahuaca	15,000.0	Construcción de cuartos dormitorios hogares, construcción de techo de concreto hogares	Toluca	15,004.3	Drenaje sanitario y pluvial del arroyo cano, de la Calzada al Pacífico a la Calle Ignacio Zaragoza, Drenaje sanitario y pluvial de la constitución Totoltepec
Jiloteppec	10,044.3	Construcción de cuartos dormitorios hogares	Tonanitla	2,223.2	Construcción de cuartos dormitorios hogares, construcción de techo de concreto hogares, construcción de piso firme hogar
Jiquipilco	10,004.7	Construcción de cuartos dormitorios hogares, instalación de electrificación no convencional, construcción de techo de concreto hogares, construcción de piso firme de concreto, construcción de cisternas	Valle de Bravo	7,034.8	Construcción de cuartos dormitorios en las comunidades de: El Manzano, Los Sauces, Casas Viejas, Atesquellites, Las Joyas y Santo Tomás el Pedregal. Construcción de cuartos dormitorio, en las comunidades de: San Mateo Acatitlán, San Gabriel Ixtla, Sta. Teresa Tiloxtoc, Mesa Rica, el Aguacate y Tres Puentes
Jocotitlán	7,010.5	Construcción de conexión a la red de drenaje, construcción de línea de conducción de agua potable	Villa del Carbón	4,004.2	Construcción de cuartos dormitorios hogares
Juchitepec	4,020.0	Construcción de cuartos dormitorios hogares, construcción de piso firme hogar	Villa Guerrero	7,190.1	Construcción de cuartos hogares, construcción fosa séptica, construcción de techo de concreto hogares
Luvianos	4,016.8	Construcción de cuartos dormitorios hogares	Villa Victoria	9,958.2	Construcción de cuartos dormitorios hogares, construcción de pisos firmes
Malinalco	4,052.0	Construcción de cuartos dormitorios hogares, construcción de conexión a la red de drenaje o fosa séptica hogar, construcción de red de electricidad hogares, construcción de red de sistema de agua potable, construcción de piso firme hogar	Xalatlaco	4,251.4	Construcción de cuartos dormitorios hogares, construcción de techo de concreto hogares, construcción de piso firme hogar
Morelos	7,007.3	Construcción de cuartos dormitorios hogares, vivienda construcción de piso firme	Zacualpan	4,118.0	Construcción de cuartos dormitorios hogares, construcción de piso firme hogar
Nicolás Romero	10,018.6	Construcción de drenaje sanitario Calle Najera, Las Estacas, Calle antes 6 de enero, primer cerrada Bonfil del Norte, Cda. Guillermo Prieto, Cda. Miguel Negrete, Camino a Santiago, Avenida Tlilani, Cda. 18 de Julio, Calle Pedro Moreno y Matamoros	Zinacantepec	10,681.8	Construcción de cuartos dormitorios hogares
Ocuilán	4,015.4	Construcción de cuartos dormitorios hogares, construcción de techo de concreto hogares, construcción de piso firme hogar	Zumpahuacán	4,011.0	Construcción de cuartos dormitorios hogares, construcción de techo de concreto hogares, construcción de piso firme hogar
Otzoloapan	3,941.7	Construcción de cuartos dormitorios hogares	COMUNICACIONES		
Otzolotepec	7,068.8	Construcción de cuartos dormitorios hogares, construcción de piso concreto hogares, construcción de 141 techos de concreto hogares	Junta de Caminos del Estado de México	68,166.0	Realizar en una primera etapa, la pavimentación de caminos y calles de la cabecera municipal y de las localidades Golondrinas, Buenavista, Chantéje, Mado Sector I y Mado Sector II
Polotitlán	4,025.7	Construcción de cuartos dormitorios hogares			
San Felipe del Progreso	11,983.2	Construcción de cuartos dormitorios hogares, conexión a la red de drenaje o fosa séptica, construcción de sanitarios con biodigestor, construcción de piso firme			
TOTAL			454,439.8		

FONDO DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

Así mismo 3 mil 294 millones 614.5 miles de pesos corresponden al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM), los cuales fueron entregados a los siguientes municipios:

APORTACIONES A MUNICIPIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Miles de Pesos)			
MUNICIPIOS		FISM	
Acambay	61,390.7	Ocuilán	26,773.5
Acolman	15,313.8	Otzoloapan	6,654.9
Aculco	28,595.1	Otzolotepec	27,538.1
Almoloya de Alquisiras	13,749.6	Otumba	10,728.9
Almoloya de Juárez	33,752.2	Ozumba	11,978.6
Almoloya del Río	1,821.4	Papalotla	463.4
Amanalco de Becerra	14,788.0	Polotitlán	5,094.9
Amatepec	27,571.0	Rayón	2,282.0
Amecameca	9,456.6	San Antonio la Isla	4,455.2
Apaxco	3,735.1	San Felipe de Progreso	129,453.9
Atenco	10,806.9	San José del Rincón	153,649.2
Atizapán	2,358.4	San Martín de las Pirámides	4,351.8
Atizapán de Zaragoza	35,817.0	San Mateo Atenco	11,321.0
Atlacomulco	35,466.5	San Simón de Guerrero	7,966.6
Atlautla	21,013.2	Santo Tomás de los Plátanos	7,380.5
Axapusco	9,777.1	Soyaniquilpan	7,400.8
Ayapango	2,343.8	Sultepec	44,155.1
Calimaya	7,879.9	Tecámac	32,936.5
Capulhuac	6,000.9	Tejupilco	89,056.2
Coacalco de Berriozabal	10,642.3	Temamatla	1,775.8
Coatepec Harinas	23,104.4	Temascalapa	10,228.3
Cocotitlán	1,645.1	Temascalcingo	57,775.1
Coyotepec	7,300.2	Temascaltepec	38,140.2
Cuautitlán	8,942.2	Temoaya	42,710.2
Cuautitlán Izcalli	36,155.5	Tenancingo	25,019.4
Chalco	63,876.4	Tenango del Aire	1,450.3
Chapa de Mota	15,440.7	Tenango del Valle	16,160.5
Chapultepec	1,572.3	Teoloyucan	6,648.1
Chiautla	2,737.9	Teotihuacán	6,734.9
Chicoloapan	22,395.7	Tepletaotoc	4,712.9
Chiconcuac	6,308.9	Tepletixpa	6,780.5
Chimalhuacán	120,119.2	Tepotzotlán	12,825.4
Donato Guerra	46,844.5	Tequixquiac	6,506.5
Ecatepec	166,283.8	Texcaltitlán	18,799.9
Ecatzingo	8,433.5	Texcalyacac	1,063.2
El Oro	30,730.6	Texcoco	30,049.6
Huehuetoca	35,868.9	Tezoyuca	6,129.6
Hueypoxtla	13,033.9	Tianguistenco	20,577.6
Huixquilucan	25,052.6	Timilpan	7,296.5
Isidro Fabela	2,570.3	Tlalmanalco	6,826.9
Ixtapaluca	56,765.9	Tlalnepantla de Baz	50,311.6
Ixtapa de la Sal	14,455.9	Tlatlaya	39,916.8
Ixtapan del Oro	11,694.1	Toluca	87,931.9
Ixtlahuaca	91,464.7	Tonanitla	1,487.8
Jaltenco	1,624.2	Tonatico	4,155.0
Jilotepec	61,978.0	Tultepec	12,374.0
Jilotzingo	2,997.2	Tultitlán	42,256.4
Jiquipilco	52,906.3	Valle de Bravo	22,479.2
Jocotitlán	20,295.2	Valle de Chalco Solidaridad	62,616.4
Joquicingo	5,069.1	Villa de Allende	59,578.6
Juchitepec	6,143.3	Villa del Carbón	27,366.0
La Paz	36,053.6	Villa Guerrero	17,961.0
Lerma	26,810.9	Villa Victoria	72,718.1
Luvianos	34,764.0	Xalatlaco	10,191.7
Malinalco	17,253.7	Xonacatlán	7,882.8
Melchor Ocampo	5,621.2	Zacazonapan	1,932.9
Metepec	19,298.1	Zacualpan	25,047.8
Mexicaltcingo	985.6	Zinacantepec	61,976.0
Morelos	24,109.8	Zumpahuacán	25,321.1
Naucalpan de Juárez	67,227.9	Zumpango	19,166.2
Nextlalpan	5,711.0		
Nezahualcoyótl	116,569.6		
Nicolas Romero	49,256.5		
Nopaltepec	2,817.3		
Ocoyoacac	7,521.5		
		Total	3,294,614.5

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

Los Gobiernos Federal y Estatal han unido esfuerzos impulsando una política social que equilibre el desarrollo de las comunidades rurales y urbanas que propicie las condiciones para la identificación de cohesión y arraigo de los habitantes en sus comunidades. Derivado de esto el Gobierno del Estado estableció reglas de operación para la aplicación control y seguimiento de los recursos que se reciben del Gobierno Federal correspondientes al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y del Distrito Federal (FORTAMUN), los cuales se asignan a los municipios mediante la metodología de distribución de los recursos para cada uno de ellos conforme lo siguiente:

APORTACIONES A MUNICIPIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Miles de Pesos)			
MUNICIPIOS	FORTAMUN	MUNICIPIOS	FORTAMUN
Acambay	32,290.8	Ocuilán	16,857.8
Acolman	72,385.4	Otzoloapan	2,578.3
Aculco	23,759.3	Otzolotepec	41,422.9
Almoloya de Alquisiras	7,874.7	Otumba	18,145.4
Almoloya de Juárez	78,266.5	Ozumba	14,421.6
Almoloya del Río	5,770.3	Papalotla	2,198.2
Amanalco de Becerra	12,121.6	Polotitlán	6,892.0
Amatepec	13,958.9	Rayón	6,757.3
Amecameca	25,666.5	San Antonio la Isla	11,742.1
Apaxco	14,588.2	San Felipe de Progreso	64,348.4
Atenco	29,812.7	San José del Rincón	48,419.3
Atizapán	5,459.2	San Martín de las Pirámides	13,172.8
Atizapán de Zaragoza	259,701.1	San Mateo Atenco	38,472.0
Atlacomulco	49,677.1	San Simón de Guerrero	3,324.6
Atlatla	14,663.4	Santo Tomás de los Plátanos	4,829.5
Axapusco	13,548.1	Soyaniquilpan	6,253.8
Ayapango	4,698.5	Sultepec	13,680.6
Calimaya	24,930.8	Tecámac	193,252.6
Capulhuac	18,075.9	Tejupilco	37,675.8
Coacalco de Berriozabal	147,393.5	Temamatla	5,940.0
Coatepec Harinas	19,174.8	Temascalapa	19,075.6
Cocotitlán	6,436.1	Temascalcingo	33,232.8
Coyotepec	20,688.7	Temascaltepec	17,423.4
Cuautitlán	74,241.1	Temoaya	47,711.6
Cuautitlán Izcalli	271,223.8	Tenancingo	48,207.8
Chalco	164,390.8	Tenango del Aire	5,607.1
Chapa de Mota	14,604.0	Tenango del Valle	41,326.9
Chapultepec	5,129.0	Teoloyucan	33,455.4
Chiautla	13,883.1	Teotihuacán	28,099.0
Chicoloapan	92,790.4	Tepletaoxtoc	14,812.3
Chiconcuac	12,095.7	Tepletilixpa	9,714.6
Chimalhuacán	325,703.4	Tepetzotlán	46,942.5
Donato Guerra	17,733.5	Tequixquiac	17,973.1
Ecatepec	877,853.5	Texcaltitlán	9,217.9
Ecatzingo	4,966.2	Texcalyacac	2,709.2
El Oro	18,258.9	Texcoco	124,646.7
Huehuetoca	53,019.2	Tezoyuca	18,657.9
Hueypoxtlá	21,130.7	Tianguistenco	37,466.4
Huixquilucan	128,365.6	Timilpan	8,158.3
Isidro Fabela	5,464.0	Tlalmanalco	24,452.1
Ixtapaluca	247,734.3	Tlalnepantla de Baz	352,086.1
Ixtapa de la Sal	17,779.1	Tlatlaya	17,490.7
Ixtapan del Oro	3,513.8	Toluca	434,425.1
Ixtlahuaca	74,995.4	Tonanitla	5,415.2
Jaltenco	13,955.7	Tonatico	6,413.3
Jilotepec	44,396.0	Tultepec	69,739.9
Jilotzingo	9,525.4	Tultitlán	258,143.3
Jiquipilco	36,591.3	Valle de Bravo	32,651.8
Jocotitlán	32,442.4	Valle de Chalco Solidaridad	189,577.1
Joquicingo	6,806.1	Villa de Allende	25,289.1
Juchitepec	12,455.1	Villa del Carbón	23,790.1
La Paz	134,555.7	Villa Guerrero	31,799.5
Lerma	71,453.0	Villa Victoria	50,022.2
Luvianos	14,725.9	Xalatlaco	14,240.3
Malinalco	13,582.5	Xonacatlán	24,558.8
Melchor Ocampo	26,630.7	Zacazonapan	2,147.3
Metepec	113,521.0	Zacualpan	8,015.2
Mexicalcingo	6,208.2	Zinacantepec	88,924.1
Morelos	15,067.9	Zumpahuacán	8,674.6
Naucalpan de Juárez	441,961.7	Zumpango	84,624.2
Nextlalpan	16,798.5		
Nezahualcoyótl	588,677.9		
Nicolas Romero	194,324.9		
Nopaltepec	4,715.0		
Ocoyoacac	32,761.0		
		Total	8,044,277.0

FONDO DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES (FAM)

Del Fondo de Aportaciones Múltiples se asignaron 1 mil 851 millones 832.8 miles de pesos, más sus rendimientos financieros; de los cuales se aplicaron 925 millones 464.8 miles de pesos para cubrir necesidades de asistencia social a la población, a través del organismo auxiliar Desarrollo Integral de la Familia (DIFEM) y 926 millones 368 mil pesos fueron asignados para infraestructura educativa conforme a lo siguiente:

UNIDAD EJECUTORA	IMPORTE (Miles de Pesos)	OBRA Y/O ACCIONES
Asistencia Social	925,464.8	
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México		Desayunos escolares fríos y calientes, proyectos productivos y seguridad alimentaria, atención a menores de cinco años, equipamiento de desayunos alimentarios, adquisición de lentes para adultos mayores, otorgamiento de becas a niños, niñas y adolescentes trabajadores urbano marginales, otorgamiento de becas a niños, niñas y adolescentes repatriados y en riesgo de migración, adquisición de vacunas, adquisición de cobertores para adultos mayores, adquisición de sillas de ruedas, bastones, andaderas y pañales para adultos mayores, adquisición de despensas alimenticias para personas con discapacidad, adquisición de ayudas funcionales para personas con discapacidad, adquisición de bienes y productos para los albergues del DIFEM, adquisición de láminas, tinacos, pintura, impermeabilizante, cobertores y colchonetas para la población vulnerable.
Educación		
Colegio de Bachilleres del Estado de México	33,780.6	Construcción, equipamiento y/o rehabilitación de Infraestructura Física de Institutos de Educación Media Superior FAM 2034 (COBAEM)
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México	33,780.6	Construcción equipamiento y/o rehabilitación de Infraestructura Física de Institutos de Educación Media Superior FAM 2034 (CECYTEM)
Dirección General de Administración y Finanzas	40,000.0	FAM 2034, Nivel Básico, Adquisición de Mobiliario y Equipo, Equipo de Cómputo y Periféricos, en todo el Estado, Cobertura Estatal
Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa	584,474.8	
	571,974.8	Sustitución de 3 aulas y servicios sanitarios en el Jardín de Niños Indígena "Benito Juárez", Santiago Coahochitlan, Temascalcingo
	12,500.0	Construcción de una Unidad Académica Departamental tipo II en el Tecnológico de Estudios Superiores de Chicoloapan, FAM, 2034 Nivel Superior, Municipio de Chicoloapan.
Universidad Autónoma del Estado de México	62,252.5	
	50,000.0	Construcción del Edificio "D" y "E" para aulas y laboratorios, Unidad Académica Profesional Huehuetoca, Municipio Huehuetoca
	5,000.0	Ampliación en Quinto Nivel del Edificio "D", Facultad de Economía Municipio de Toluca
	3,413.4	Construcción de Biblioteca, Facultad de Ciencias de la Conducta, Municipio de Toluca
	3,839.1	Fondo de Aportaciones Múltiples 2034 Nivel Media Superior, en todo el Estado, Cobertura Estatal
Universidad Estatal del Valle de Ecatepec	6,194.3	Construcción de la Unidad Académica 1 Edificio de dos Plantas para Aulas, de la Licenciatura en Gerontología, FAM 2034 Nivel Superior, Municipio de Ecatepec
Universidad Estatal del Valle de Toluca	2,854.9	Construcción del Edificio de Rectoría, El Pedregal de Guadalupe Hidalgo, Ocoyoacac
Universidad Intercultural del Estado de México	3,000.0	Construcción de la Plaza de Acceso Norte de la Universidad, Cabecera Municipal, San Felipe del Progreso
Universidad Mexiquense del Bicentenario	13,030.3	
	3,030.3	Construcción de espacios para laboratorios, talleres y aulas multiusos en la Unidad de Estudios Superiores Villa Victoria en la Cabecera Municipal
	10,000.0	Construcción y equipamiento de la Unidad de Estudios Superiores de Villa del Carbón, Nivel Superior, en la Cabecera Municipal
Universidad Politécnica de Atlautla	30,000.0	Construcción de una Unidad de Docencia y Adquisición de Mobiliario Básico y Equipamiento Especializado Municipio de Atlautla
Universidad Politécnica de Otzotepec	30,000.0	Construcción de una Unidad de Docencia y Adquisición de Mobiliario Básico y Equipamiento Especializado en la Cabecera Municipal
Universidad Politécnica de Texcoco	20,000.0	Construcción y Adquisición de un Edificio de Biblioteca, Mobiliario Básico y Equipamiento Especializado en el municipio de Texcoco
Universidad Politécnica del Valle de México	30,000.0	Construcción de una Unidad de Docencia y Adquisición de Mobiliario Básico y Equipamiento Especializado en el Municipio de Tultitlán
Universidad Politécnica del Valle de Toluca	19,000.0	Construcción de un Laboratorio Pesado y Adquisición de Mobiliario Básico y Equipamiento Especializado, en Santiaguito Tlalcalilcali, Almoloya de Juárez
Universidad Tecnológica de Zinacantepec	18,000.0	Construcción de una Laboratorio y Adquisición de Mobiliario Básico y Equipamiento Especializado en la Cabecera Municipal
TOTAL	1,851,832.8	

FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP)

El Poder Ejecutivo Federal, por conducto del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México, representados por sus titulares, suscribieron el 17 de febrero de 2014, el Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP); siendo su objeto el atender con oportunidad los acuerdos, resoluciones, lineamientos, estrategias y políticas en el marco de los programas con prioridad nacional aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, mediante los recursos autorizados en el presupuesto de egresos de la federación y complementados por las aportaciones estatales.

En tal sentido queda de manifiesto en dicho instrumento que los recursos federales ascienden a 616 millones 141.6 miles de pesos; en tanto que la aportación estatal asciende a 154 millones 35.4 miles de pesos.

De los recursos federales se destinaron 492 millones 913.3 miles de pesos a los siguientes programas de prioridad nacional: Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en control de confianza, profesionalización de las instituciones de seguridad pública, instrumentación en la estrategia del combate al secuestro; implementación de centros de operación estratégica; huella balística y rastreo computarizado de armamento (IBIS/ETRACE), acceso a la justicia para las mujeres del nuevo sistema de justicia penal; fortalecimiento de las capacidades humanas y tecnológicas del sistema penitenciario nacional; red nacional de telecomunicaciones; sistema nacional de información (base de datos), servicios de llamadas de emergencia 066 y de denuncia anónima 089, evaluación de los distintos programas y acciones, genérica forense y fortalecimiento de programas prioritarios de las instituciones estatales de seguridad pública y procuración de justicia.

Es importante señalar que del total de los recursos destinados del FASP 123 millones 228.3 miles de pesos corresponden a los recursos transferidos a los 125 municipios que conforman el Estado de México, siendo su principal aplicación y destino para el equipamiento del personal de seguridad pública en acciones de armamento, uniformes, prendas de protección personal y vehículos, conforme a lo siguiente:

APORTACIONES A MUNICIPIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Miles de Pesos)			
MUNICIPIO	IMPORTE	MUNICIPIO	IMPORTE
Acambay	930.0	Atlacomulco	873.0
Acolman	761.3	Atlautla	427.1
Aculco	819.9	Axapusco	475.6
Almoloya de Alquisiras	392.4	Ayapango	203.3
Almoloya de Juárez	1,259.1	Calimaya	426.0
Almoloya del Río	184.6	Capulhuac	304.9
Amanalco	476.3	Coacalco de Berriozabal	2,048.6
Amatepec	985.7	Coatepec Harinas	592.7
Amecameca	647.9	Cocotitlán	182.9
Apaxco	305.7	Coyotepec	314.7
Atenco	446.0	Cuautitlán	1,123.5
Atizapán	173.6	Cuautitlán Izcalli	3,618.8
Atizapán de Zaragoza	2,877.0	Chalco	2,127.9

FONDO DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

APORTACIONES A MUNICIPIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Miles de Pesos)			
MUNICIPIO	IMPORTE	MUNICIPIO	IMPORTE
Chapa de Mota	571.9	San Mateo Atenco	503.7
Chapultepec	174.1	San Simón de Guerrero	295.7
Chiautla	252.4	Santo Tomás	280.0
Chicoloapan	1,105.8	Soyaniquilpan de Juárez	322.5
Chiconcuac	237.2	Sultepec	899.0
Chimalhuacán	3,179.5	Tecámac	2,326.6
Donato Guerra	486.5	Tejupilco	1,249.6
Ecatepec de Morelos	10,578.4	Temamatla	191.7
Ecatzingo	216.2	Temascalapa	469.0
Huehuetoca	829.2	Temascalcingo	782.7
Hueyoxtlá	539.1	Temascaltepec	888.0
Huixquilucan	1,538.4	Temoaya	678.5
Isidro Fabela	242.0	Tenancingo	743.0
Ixtapalapa	2,885.9	Tenango del Aire	199.6
Ixtapan de la Sal	428.5	Tenango del Valle	738.3
Ixtapan del Oro	267.5	Teoloyucan	412.3
Ixtlahuaca	1,106.9	Teotihuacán	550.0
Jaltenco	264.9	Tepetlaoxtoc	444.2
Jilotepec	1,223.7	Tepetlaxpa	248.8
Jilotzingo	325.8	Tepotzotlán	627.7
Jiquipilco	696.9	Tequixquiac	400.7
Jocotitlán	682.3	Texcaltitlán	399.6
Joquicingo	242.9	Texcalyacac	172.5
Juchitepec	362.7	Texcoco	2,087.7
Lerma	999.0	Tezoyuca	291.3
Luvianos	1,068.6	Tianguistenco	657.2
Malinalco	485.3	Timilpan	385.6
Melchor Ocampo	342.1	Tlalmanalco	541.6
Metepec	1,549.7	Tlalnepantla de Baz	4,466.6
Mexicaltzingo	186.6	Tlatlaya	1,184.2
Morelos	514.4	Toluca	6,057.5
Naucalpan de Juárez	5,503.5	Tonanitla	173.1
Nextlalpan	319.8	Tonatico	288.6
Nezahualcóyotl	6,666.0	Tultepec	651.5
Nicolás Romero	2,059.3	Tultitlán	2,740.0
Nopaltepec	248.8	Valle de Bravo	995.0
Ocoyoacac	555.0	Valle de Chalco Solidaridad	1,966.0
Ocuilán	634.2	Villa de Allende	659.5
Oro El	424.0	Villa del Carbón	659.2
Otumba	701.2	Villa Guerrero	613.7
Otzoloapan	327.0	Villa Victoria	967.2
Otzolotepec	531.8	Xalatlaco	367.0
Ozumba	298.6	Xonacatlán	413.2
Papalotla	143.0	Zacazonapan	213.6
La Paz	1,684.6	Zacualpan	511.8
Polotitlán	331.0	Zinacantepec	1,203.2
Rayón	198.5	Zumpahuacán	420.3
San Antonio la Isla	231.4	Zumpango	1,161.0
San Felipe del Progreso	992.1		
San José del Rincón	1,041.8	T O T A L	123,228.3
San Martín de las Pirámides	274.5		

FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA)

Del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, se asignaron 780 millones 625.1 miles de pesos de los cuales corresponden al INEA 139 millones 542.9 miles de pesos y 641 millones 82.2 miles de pesos al CONALEP, para cubrir gastos de servicios personales, gastos de operación, ISSSTE y FOVISSSTE de conformidad con los convenios de coordinación suscritos con el ejecutivo federal. La aplicación de los recursos es incluyendo los rendimientos financieros que correspondan.

CONALEP

El ejercicio del presupuesto en el capítulo Servicios Personales, se destinó al pago quincenal de las 1 mil 478 plazas autorizadas de las cuales 93 son mandos medios, 1 superior y 1 mil 384 de personal operativo.

En el transcurso del ejercicio se autorizó el incremento al salario mínimo con el cual se calcula, el estímulo al desempeño docente, un incremento salarial del 3.5 por ciento, directo al salario, retroactivo al mes de febrero para el personal administrativo, técnico, manual y docente e incremento de la prestación denominada capacitación y desarrollo.

Respecto a los mandos medios, se cubren los conceptos de sueldo base, compensación garantizada, cuotas del ISSSTE, seguro de cesantía en edad avanzada y vejez, seguro institucional, SAR y cuotas al FOVISSSTE y seguro de separación individualizado.

Para las plazas de personal operativo se cubre sueldo base, prima de antigüedad, condiciones insalubres, cuotas del ISSSTE, seguro de cesantía en edad avanzada y vejez, seguro institucional, SAR, cuotas al FOVISSSTE, despensa, estímulo de productividad, guardería para quien tiene hijos menores y los llevan a guarderías del ISSSTE y/o particulares, así mismo trimestralmente se les cubre el estímulo de puntualidad que es de 4.5 días de sueldo base, anteojos y lentes de contacto para el trabajador y sus dependientes, aparatos ortopédicos según costo: pago por defunción y marcha de acuerdo al sueldo base hasta cuatro meses; pago de finiquitos por jubilación y o renuncia voluntaria, prima vacacional que consta de 5 días de sueldo base para los mandos medio y de 12 para los operativos, en cada periodo vacacional. Aguinaldo de 40 día de salario base, en el de mandos medios y superiores se incluye la compensación garantizada;

Prestaciones anualizadas que se les cubren al personal operativo y que están consideradas en el contrato colectivo de trabajo como son; pago de días económicos no disfrutados, pago de días festivos hasta 3, ajuste de calendario 5 días, en el mes de agosto se les proporciona el pago de ayuda para compra de útiles escolares apoyo que se da a los trabajadores que tengan hijos que estudian la primaria.

La despensa de Fin de año, el costo lo establece la Secretaría de Hacienda Crédito Público.

Así mismo se tienen autorizadas 43 mil 758 horas semana mes para contratar docentes que impartan clases frente a grupo y su distribución es la siguiente:

Profesor Instructor "C"	12 mil 144 hora semana mes
Técnico CB II	10 mil 907 hora semana mes
Técnico CB I	13 mil 453 hora semana mes
Técnico Instructor "A"	7 mil 254 hora semana mes

Mensualmente se cubre el sueldo base de las horas que se imparten, seguridad social como son ISSSTE, FOVISSSTE y SAR, en el mes de mayo se les otorga el Estímulo al Desempeño Docente y en el mes de diciembre se les cubre el Aguinaldo que es de 40 días de salario base.

Cabe comentar que del total de horas semana mes autorizadas, con el FAETA se cubre el 100 por ciento de 37 mil 380 y el 50 por ciento de 6 mil 378.

Así mismo, recursos para gasto de operación que se destinan primordialmente al pago de la Auditoria externa a los estados financieros de la Institución, a la certificación de carreras, y capacitación del personal administrativo.

La operación se apoya en la demanda educativa del sistema escolarizado, en la Educación Media Superior, en donde se influyen los servicios de Educación Profesional Técnica, que se imparte por medio de CONALEP e INEA con los recursos federales por conducto de FAETA.

INEA

Durante el ejercicio de Enero - Diciembre 2014, se destinaron los recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), conforme a lo siguiente:

El Pago de remuneraciones al personal conforme a la plantilla autorizada, considera a un empleado de mando superior, 28 empleados de mando medio, 314 trabajadores de base, 16 de confianza, así como sus repercusiones en aportaciones institucionales, tales como ISSSTE, FOVISSSTE, SAR, seguro institucional. Se tienen 40 trabajadores de honorarios asimilados a salarios, todo lo anterior correspondiente al Capítulo 1000.

Adquisiciones de materiales y útiles de oficina, materiales de limpieza, útiles para el procesamiento en equipos informáticos, para consumo de las diferentes oficinas a través de las cuales se apoya la operación para permitir la prestación del servicio educativo a los usuarios que así lo requieren. Así como compra de refacciones, combustible, lubricantes, aditivos para el parque vehicular institucional integrado por 101 unidades vehiculares al servicio de la institución, Capítulo 2000.

Pago de servicios generales tales como teléfono, energía eléctrica, agua, vigilancia, entre otros, el arrendamiento de 27 Inmuebles que se ocupan como oficinas de esta Delegación Estatal, Coordinaciones de Zona y Almacenes. Así como el pago de viáticos a los servidores públicos para que desempeñen comisiones oficiales para supervisión en campo, a través del Capítulo 3000.

Pago de gratificaciones a un promedio de 4 mil figuras solidarias Enero a Diciembre 2014, conforme a lo establecido en las reglas de operación, autorizadas y emitidas por la SHCP, Capítulo 4000 del Clasificador por el Objeto de Gasto de la Administración Pública Federal.

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)

En el ejercicio 2014, se recibieron recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas por un monto de 4 mil 534 millones 608 mil pesos, los cuales se aplicaron en términos de lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal al saneamiento financiero del Estado, (Amortización de Capital, Servicio de la Deuda, Pago a Contratistas de Obra Financiada, Gastos, Comisiones y Coberturas de la Deuda).

OTROS INGRESOS DERIVADOS DE APOYOS FEDERALES

Apoyo	Recursos Recibidos (Miles de pesos)
Instituto Nacional de Antropología e Historia	1,389.5
Programa de Fiscalización del Gasto Federalizado	5,996.0
Secretaría de Desarrollo Social	10,575.3
Socorro de Ley	12,233.3
Sistema Nacional para el Desarrollo de la Familia	16,039.3
Comisión Nacional Forestal	21,471.0
Sistema de Administración Tributaria	42,589.5
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	48,000.0
Instituto Nacional del Emprendedor	51,116.6
Secretaría de Turismo	60,000.0
Secretaría de Gobernación	75,187.6
Secretaría de Trabajo	155,554.0
Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana	302,067.3
Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales	333,209.4
Fondo Metropolitano del Valle de Toluca	404,799.3
Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	430,000.0
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	480,677.6
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	577,431.9
Universidades y Tecnológicos	897,177.7
Comisión Nacional del Agua	880,827.9
Subsidio Ramo 6	1,139,078.3
Fondo Metropolitano del Valle de México	1,822,351.5
Saneamiento Financiero	1,900,000.0
Secretaría de Educación Pública	6,396,328.1
Secretaría de Salud	10,166,596.5
Ramo 23	11,059,334.5
T O T A L	37,290,031.9

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA (INAH)

En cumplimiento al Convenio realizado con el I.N.A.H. al 31 de diciembre de 2014 el Gobierno del Estado de México recibió 1 millón 389.5 miles de pesos los cuales corresponden a lo establecido en los artículos 288 y 288G de la Ley Federal de Derechos (LFD), los ingresos que se obtengan por la recaudación del derecho por acceso a museos, monumentos, y zonas arqueológicas se destinaron al I.N.A.H. para la investigación, restauración, conservación, mantenimiento, administración y vigilancia de las unidades generadoras de los mismos. El 5 por ciento se destinarán a los municipios en los que se genere el derecho mencionado, para ser aplicados en obras de infraestructura y seguridad de dichas zonas, con base en los convenios que al efecto se celebren con las entidades federativas y los municipios correspondientes.

PROGRAMA DE FISCALIZACION DEL GASTO FEDERALIZADO

Se obtuvieron recursos por 5 millones 996 mil pesos, para el programa de fiscalización del gasto federalizado (PROFIS), los cuales fueron transferidos al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Durante el ejercicio 2014 se asignaron de la Secretaría de Desarrollo Social 10 millones 575.3 miles de pesos para el Programa Fondo de Apoyo a Migrantes, los cuales se ejercieron en las siguientes obras y/o acciones:

OBRA/ACCION	IMPORTE (Miles de pesos)
Construcción con concreto hidráulico 2da etapa el Fresno, localidad el Fresno municipio de Zacualpan	1,025.40
Construcción de centro comunitario y plaza principal San Mateo Teopancala Segunda Etapa localidad San Mateo Teopancala municipio de Temascalapa	2,000.00
Construcción de drenaje en calle Sauce, localidad de Barrio Chimalpa, municipio de Papalotla	1,500.00
Construcción de 2 aulas en la escuela Telesecundaria Benito Juárez García, localidad La Calera de los Gallos municipio Ixtapan del Oro	775.00
Construcción de 2 aulas en la escuela Primaria Ignacio Manuel Altamirano, localidad Ayalta municipio Ixtapan del Oro	750.00
Construcción de sala de cómputo en la escuela Secundaria José María Morelos y Pavón, localidad Cabecera Municipal municipio Ixtapan del Oro	475.00
Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Sinaloa, colonia Laureles municipio Isidro Fabela	1,500.00
Pavimentación de camino principal localidad de Cochisquila municipio Coatepec Harinas	2,000.00
Gastos de Operación del Programa (adquisición de equipo de cómputo y consumibles)	549.90
T O T A L	10,575.3

SOCORRO DE LEY

Como resarcimiento por la alimentación de internos del fuero federal se recibieron 12 millones 233.3 miles de pesos, mismos que fueron aplicados por la Dirección General de Prevención y Readaptación Social.

SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Al 31 de diciembre de 2014 el Gobierno del Estado de México recibió 16 millones 39.3 miles de pesos que fueron transferidos al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), para los siguientes programas y su ejercicio se informa en la Cuenta Pública del Organismo.

PROGRAMA	IMPORTE (Miles de pesos)
Programa de Atención a personas con discapacidad para la ejecución del proyecto específico denominado: "adquisición de materiales para cuatro centros asistenciales	119.2
Programa de atención a personas con discapacidad para la ejecución del proyecto específico denominado: "adquisición de mobiliario para casas de adultos mayores en el Estado de México.	119.2
Proyecto específico denominado equipamiento del módulo de credencialización del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.	173.7
Programa protección y desarrollo integral de la infancia	2,835.4
Programa Infraestructura, rehabilitación y/o equipamiento de espacios alimentarios	4,639.2
Programa fortalecimiento a las procuradurías de la defensa del menor y la familia	1,287.6
Subprograma comunidad diferente	1,500.0
Programa apoyo a familias con menores de 6 años para contribuir a su acceso a la alimentación	5,365.0
TOTAL	16,039.3

COMISION NACIONAL FORESTAL

Se recibieron de la Comisión Nacional Forestal recursos por 21 millones 471 miles de pesos, asignados a la Secretaría del Medio Ambiente en la ejecución de los siguientes programas:

PROGRAMA	IMPORTE (Miles de pesos)
Proyecto banco de germoplasma forestal	4,850.0
proyecto prevención control y combate de incendios forestales, equipamientode brigadas y torres de vigilancia contra incendios forestales	13,711.0
Proyecto combate de plagas y enfermedades forestales	2,910.0
TOTAL	21,471.0

SISTEMA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Se recibieron del Sistema de Administración Tributaria 42 millones 589.5 miles de pesos como aportación para el Programa Participa con Civismo, el cual se aplicó conforme a lo siguiente:

PROGRAMA/OBRA	IMPORTE (Miles de pesos)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Participa con Civismo	42,589.5	Este programa se llevo a cabo en los Municipios de Coacalco de Berriozabal, Cuautitlán, Tultepec, Tultitlán y Cuautitlán Izcalli, en el Estado de México, con la finalidad de mantener actualizado el RFC y el padrón estatal, incorporar a los no inscritos y ubicar cartográficamente los domicilios fiscales de los contribuyentes e invitarlos a cumplir de manera puntual y voluntaria con sus obligaciones fiscales; además de brindar el servicio de generación de certificado digital FIEL, a los contribuyentes visitados; así como fomentar el civismo fiscal mediante visitas a instituciones educativas para sensibilizar a los estudiantes respecto a la importancia que tiene el hecho de cada ciudadano cumpla con sus obligaciones en tiempo y forma.
T O T A L	42,589.5	

COMISION NACIONAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE (CONADE)

Fueron asignados a través de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte 48 millones de pesos los cuales fueron destinados a municipios conforme lo siguiente:

PROGRAMA/OBRA	IMPORTE (Miles de pesos)
Estudio, proyecto y construcción de la Unidad Deportiva en el Municipio de Acolmán	20,000.0
Proyecto de Infraestructura Deportiva Municipal, reacondicionamiento del Gimnasio de Usos Múltiples del Mpio. del H. Ayuntamiento de Teoloyucan	6,000.0
Construcción de cancha de fútbol, pista de atletismo, trotapista y ciclopista en el Deportivo de Zinacantepec	9,000.0
Construcción de alberca municipal en el Municipio de Polotitlán	13,000.0
T O T A L	48,000.0

INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR

Del Instituto Nacional del Emprendedor se obtuvieron recursos por 51 millones 116.6 miles de pesos que fueron destinados a la Secretaría de Desarrollo Económico, para llevar a cabo los siguientes proyectos:

PROGRAMA/OBRA	IMPORTE (Miles de pesos)
Proyecto creación y fortalecimiento de la red mexiquense de puntos para mover México en grande	18,805.6
Proyecto fortalecimiento del sector químico mediante la innovación en nanotecnología para la disminución de contagios hospitalarios	17,657.8
Proyecto fortalecimiento del sector agroindustrial a través de la exportación de la tecnología de doble comprensión en frío para frutas, optimizando la logística, precio y calidad de alimentos saludables	14,653.2
TOTAL	51,116.6

SECRETARIA DE TURISMO

Para la promoción y desarrollo turístico se firmó el convenio de coordinación y reasignación de recursos 2014, que considera una aportación del Gobierno Federal por 60 millones de pesos, y una aportación estatal de por el mismo importe. La asignación Federal se destinó para la realización de los siguientes proyectos:

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

PROYECTO/OBRA	IMPORTE (Miles de pesos)	DESTINO DE LOS RECURSOS
2a Etapa de Entorno Cultural Tiro Norte	1,750.0	Construcción de edificio con cimentación de concreto armado, muros de tabique, estructura de madera, acabados cancelería, instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias.
Plaza Gastronómica y Artesanal en el Oro	2,500.0	Construcción de barda de tabique rojo recocido, forrado con cantera laminada, fabricación y colocación de herrería forjada.
Alternativas Turísticas Sostenables El Mogote, municipio de el Oro	1,000.0	Construcción de barda de tabique rojo recocido, forrado con cantera laminada, fabricación y colocación de herrería forjada e instalación eléctrica para iluminación del tiro de lámina y colocación del vidrio, construcción de cinco cabañas a base de mampostería de piedra brasa, muros de sillar y techumbre de lámina, instalación de tirolesa, área para practica de rapel y construcción de puente colgante sobre el río.
Conversión de la red de distribución eléctrica aérea a subterráneo 2a etapa	5,000.0	Conversión de la red de distribución eléctrica aérea a subterránea del Municipio, se realizó mediante los rubros de excavación inducida, suministro y colocación de registros, tendido de ductería y cableado para baja y media tensión, reubicación de acometidas con su medidor y de pisos y adoquín. Retiro de instalación aérea.
Rescate y remodelación de fachadas del Centro Histórico de Metepec	6,250.0	Aplanado fino en muros, emboquillados a una arista, demolición a mano de banquetas de 10 cm de concreto estampado, guarnición de concreto, muro de tabique rojo recocido, suministro y colocación de pintura en muro y herrería, así como postes con luminaria.
Sendero Interpretativo Ecológico Cultural Puerta 3 en San Juan Teotihuacán	3,000.0	Construcción de sendero interpretativo ecológico cultural sobre el circuito empedrado de la zona arqueológica de Teotihuacán, construcción de caseta de vigilancia, jardinerías botánicas, protectores de seguridad, señalética, andador a base de adoquín y elementos prefabricados en guarniciones.
Sendero Interpretativo Ecológico Cultural Colindancia con San Martín de las Pirámides	3,000.0	Desarrollado en el perímetro del área A de la zona del Monumento Arqueológico de Teotihuacán, en el tramo que inicia en Ave. Tuxpa y termina en Ave. 16 de Septiembre.
Parque Ecoturístico Presa de la Concepción	1,500.0	Mejoramiento del camino, área de estacionamiento y equipamiento.
Teatro del Pueblo en Tepotzotlán	2,000.0	Trabajos preliminares, albañilería y estructura, acabados instalación hidrosanitaria, instalación eléctrica, herrería, carpintería, fosa séptica, rehabilitación del foro, sanitarios y de la obra exterior.
Rehabilitación de la Plaza Cívica del Centro Histórico de Malinalco	3,500.0	Rehabilitación de la Plaza Cívica del Centro Histórico de Malinalco, a través de la construcción de gradas, plazas y andadores, áreas jardinadas, rampas y escaleras, muros de tecoral, pérgola con paneles fotovoltaicos y módulo de información.
Proyecto de Fortalecimiento del Destino Turístico Teotihuacán-Nopaltepec	1,500.0	No se llevo a cabo la obra, estos recursos se reintegraron a la Tesorería de la Federación.
2a Etapa programa de Desarrollo Turístico en Mpios. de la Ruta de Sor Juana (Ayapango)	2,000.0	Cimentación, estructura, albañilería, instalación hidrosanitaria, eléctrica, cancelería cisterna, construcción de chimenea, instalación de gas, suministro y colocación de fosa séptica y andadores.
2a Etapa programa de Desarrollo Turístico en Mpios. de la Ruta de Sor Juana (Tlalmanalco)	2,000.0	Remodelación de fachada en el Centro Histórico y colocación de luminarias de las Calles Morelos desde San Luis hasta la Calle Soledad, del Naranjo, desde Morelos hasta la Calle de Águila.
Rehabilitación del Tren Escénico de Vapor y Puente del Ferrocarril en Tepetlaxpa	2,000.0	Vías sobre puente, vías del tren, locomotora y tender, vagón-restaurant, drenaje pluvial, acceso a estación del tren, área de mesas y anexo de restaurante.
Modernización de la Iluminación y Rehabilitación de las Grutas de la Estrella-Tonático	16,000.0	Luminarias al interior de la gruta y acceso, control de iluminación, audio y video, circuito cerrado de cámaras de vigilancia, sistema de audio, programaciones, fibra óptica, instalación eléctrica, sanitarios públicos.
Andador Ocuilán-Chalma	4,000.0	Construcción de estacionamiento y área de servicios, preliminares obra civil, muros, cadenas y castillos, cubierta de azotea, albañilería, obra civil unidad de servicios principal, obra hidrosanitaria unidad de servicios, iluminación y mobiliario de estacionamiento, obra parador turístico, instalaciones eléctricas y alimentadores. Se integro el recurso no ejercido a la Tesorería de la Federación.
Suministro y Colocación de Señalización Turística en Carreteras y Principales Vialidades del Estado	3,000.0	No se llevo a cabo la obra, estos recursos se reintegraron a la Tesorería de la Federación.
T O T A L	60,000.0	

FONDO DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN

Se recibieron recursos por 75 millones 187.6 miles de pesos de la Secretaría de Gobernación los cuales se destinaron en la ejecución de los siguientes programas:

PROGRAMA	MONTO RECIBIDO (Miles de pesos)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Convenio de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal	68,494.2	De estos recursos se transfirieron al Poder Judicial del Estado de México 30 millones 983.9 miles de pesos, los cuales se destinaron principalmente para la difusión de la reforma constitucional en materia penal que experimenta el nuevo sistema de impartición de justicia en nuestro estado, a través de los medios de comunicación con spots transmitidos en ocho programas de radiodifusión y dos canales de televisión, así como mediante carteleros y espectaculares, también mediante la impartición de cursos de capacitación en el proceso penal acusatorio para jueces, mediadores y conciliadores, peritos y policías. Procuraduría General de Justicia 28 millones 807.3 miles de pesos, que se destinaron para el equipamiento al Instituto de Servicios Periciales y para la capacitación a personal de la PGJ. A la Defensoría Especializada para Víctimas y Ofendidos del Delito, le correspondieron 1 millón 923.7 miles de pesos que se destino para el equipamiento de la Defensoría Especializada para Víctimas y Ofendidos del Delito, y capacitación de defensores especializados. Al Instituto de la Defensoría Pública 6 millones 779.3 miles de pesos; los cuales se destinaron para el equipamiento para defensores públicos y peritos, adquiriéndose mobiliario y equipo de cómputo, difusión del Sistema de Justicia (Sistema Kualí), adquisición de un juego interactivo que se alojó en la página web del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México, impartición de 3 cursos de capacitación a defensores públicos y peritos y equipamiento para el laboratorio de peritos.
Modernización Integral del Registro Civil	5,578.4	Captura de al menos 316,587 registros de nacimientos, adopción y reconocimientos y defunciones que ascienden a un total de 21,845,440 registros que abarca el período comprendido entre 1930 a la fecha. Implementación conjunta con el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), el Programa "Una oficialía cerca de ti, Unidad Móvil". Para lo cual se adquirieron veinte unidades móviles, una de ellas equipada con internet, con la finalidad de reforzar la infraestructura del Registro Civil. Captura de al menos 249,750 registros, que abarcan el período comprendido entre 1930 a la fecha, de acuerdo con los nuevos criterios de captura establecidos por la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal y aprobados por el Consejo Nacional de Funcionarios del Registro Civil. Se realizarán reintegros por 135.4 miles de pesos a la Tesorería de la Federación.
Construcción del Centro de Justicia para la Mujer Cuautitlán Izcalli	1,115.0	Estos recursos fueron ejercidos a través de la Procuraduría General de Justicia para la construcción de un Edificio de Tres Niveles; Planta Baja cuenta con plaza de acceso, área de recepción e informes, salas de espera, seis salas de entrevista inicial, Psicólogos, Trabajo Social, Auxiliares, personal del DIF, ONG, CEMBYs, un cubículo de desarrollo social, una sala de terapia grupal, una área lúdica y recreativa con sala de lactancia y espacio para personal de la SEP, sanitarios públicos para mujeres, escalera pública y escalera privada con punto de control para circulación de Policía Ministerial y asegurados, así como elevador para gente con capacidades diferentes. Primer Nivel cuenta con 12 cubículos para agentes del Ministerio Público, un cubículo para búsqueda y localización de personas, un cubículo para Médico Legista, un cubículo para Médico de la unidad de asistencia, un cubículo para auscultación con baño completo, una Sala de Conciliación, una sala de audiencias, un privado para el Juez, un cubículo para archivo, sanitarios públicos para hombres, sanitarios públicos para mujeres, escalera pública y escalera privada para circulación de Policía Ministerial y asegurados, así como elevador para gente con capacidades diferentes. Segundo Nivel cuenta con una oficina con sanitario para el Fiscal Regional, una oficina para la Secretaría Particular del Fiscal Regional, una oficina para asesores del Fiscal Regional, una oficina con sanitario para la Coordinación del Centro de Justicia para la Mujer, una área secretarial para la Fiscalía Regional y la Coordinación del Centro de Justicia para la mujer, una sala de juntas para 12 personas, un cubículo de ayudantía, un cubículo para albergar el SITE, dos cubículos para archivo, un privado para el titular de feminicidios con un pool para Policía Ministerial, un pool de informática y estadística, un pool de peritos diversos, una área de asegurados general, una área de asegurados individual, una Cámara Hessel, un punto de control para el área de asegurados, sanitarios públicos para hombres, sanitarios públicos para mujeres, escalera pública y escalera privada para circulación de Policía Ministerial y asegurados, así como elevador para gentes con capacidades diferentes.
TOTAL	75,187.6	

SECRETARÍA DEL TRABAJO

Durante el ejercicio fiscal 2014 se recibieron recursos de la Tesorería de la Federación por 155 millones 554 mil pesos, los cuales se ejercieron directamente por el Instituto de Capacitación de Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI), para actualización de tabuladores, gastos de operación y prestación de servicios del Instituto, y su ejercicio se informa en la Cuenta Pública del Organismo.

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Se recibieron del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana 302 millones 67.3 miles de pesos para llevar a cabo los siguientes programas:

PROGRAMA	IMPORTE (Miles de pesos)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública, en materia de mando policial (spa 2014)	172,718.8	De los cuales las Secretaría de Seguridad Ciudadana ejerció 101 millones 987 miles de pesos para la impartición de 611 cursos de capacitación, 880 millares de municiones, 52 armas y 579 evaluaciones de control de confianza y a la Procuraduría General de Justicia le correspondieron 70 millones 731.8 miles de pesos los cuales se destinaron para el equipamiento personal de protección e institucional de conformidad con el catálogo de bienes, así como para el equipamiento institucional de conformidad con el catálogo de bienes en materia del Sistema Nacional de Información (SNI).
Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED 2014)	129,348.5	Recursos destinados para apoyar proyectos encaminados a cumplir con los objetivos específicos: que incrementan la corresponsabilidad de la ciudadanía y actores sociales en la prevención social del delito a través de su participación y desarrollo de competencia; a reducir la vulnerabilidad ante la violencia y la delincuencia para generar entornos que favorezcan la convivencia y seguridad ciudadana y fortalecer las capacidades institucionales. Atención prioritaria en los municipios de Ecatepec, Nezahualcoyotl y Toluca aplicándose a 103 acciones distribuidas en los siguientes ejes rectores: Seguridad Ciudadana, Prevención Integral y Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, conformación y capacitación a redes ciudadanas, capacitación en oficios, proyectos productivos, prevención de la violencia y la delincuencia impulsados en niños y niñas, actividades formativas culturales para jóvenes que se involucren en contenidos de prevención social de la violencia y la delincuencia, proyecto integral de atención a madres adolescentes, movilidad segura. Rehabilitación de áreas verdes (parques, plazas cívicas), espacios deportivos a fin de brindar seguridad y mayor convivencia social, así como la reparación de luminarias en lugares afectados por la inseguridad en el Municipio de Ecatepec. Se capacitaron a policías en modelos de orientación comunitaria, campaña comunicacional de resultados obtenidos con los proyectos de prevención en los diferentes polígonos de Nezahualcoyotl. Capacitación al personal de escuelas para la identificación y atención de víctimas de abuso y maltrato al interior de las escuelas. Eventos deportivos para adolescentes y jóvenes, implementación de un programa para la alución de la diversidad sexual, étnica etaria y racial de los ámbitos comunitario, escolar y familiar, campaña de comunicación de identidad, sentido de pertinencia y construcción ciudadana en el Municipio de Toluca. Proyectos que impulsen a los jóvenes involucrados en la prevención social de la violencia, talleres de regularización académica y de orientación, prevención de la violencia familiar en el Municipio de Ecatepec. Rehabilitación de espacio deportivos, equipamiento de un centro comunitario, círculos de ayuda entre alumnos para el aprendizaje implementación de programas con jóvenes integrantes de pandillas y actividades lúdicas en bibliotecas públicas y móviles en el Municipio de Ecatepec.
TOTAL	302,067.3	

SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Se recibieron recursos por un monto de 333 millones 209.4 miles de pesos, los cuales se aplicaron a los siguientes proyectos:

PROYECTO	IMPORTE (Miles de pesos)
Estudios y Construcción de plazas que cuenten con área verde, deportiva y cultural, cobertura regional	9,085.5
Fortalecimiento de infraestructura en Parques y Zoológicos	9,700.0
Proyecto Estudio del Sistema Integral de Movilidad Sustentable para el Valle de Toluca	3,405.0
Proyecto de Equipamiento para la Inspección de Fuentes Fijas	15,520.0
Proyecto de Construcción de Centros Educación Ambiental y Cambio Climático en el Estado de México	15,141.0
Proyecto Norma Estatal de Límites Máximos Permisibles de Emisión de Gases Contaminantes a la Atmósfera de Motocicletas a Gasolina	679.0
Parque Ambiental Bicentenario	9,700.0
Proyecto Eficientar el Programa Integral de Reducción en Emisiones Contaminantes	776.0
Proyecto Centro de Educación Ambiental Matlazincas el Calvario de Toluca	11,895.7
Sistema Estatal de Información Pública Ambiental Seipa	3,686.0
Fortalecer el Programa de Autorregulación para Vehículos a Diesel del Estado de México	1,309.5
Conservación de Hábitats del Parque Estatal Sierra de Guadalupe	38,800.0
Formación de Promotores Capacitadores y Comunicadores para la Certificación de Escuelas Ambiente Responsable	2,424.9
Sistema de Atención Telefónica Contra la Corrupción en los Centros de Verificación Vehicular	969.8
Fortalecimiento del Sistema de Emisión y Control de Hologramas de Verificación Vehicular de Emisiones	7,760.0
Fortalecimiento del Sistema de Monitoreo Atmosférico de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca	5,791.0
Actualización de la Estrategia Estatal de Energía en el Estado de México	485.0
Atlas de Riesgo de Cambio Climático en el Estado de México	1,877.0
Estrategia de Cambio de Estado de México	848.8
Estudio de Valoración y Aprovechamiento de Residuos Sólidos Urbanos en el Estado de México	5,000.0
Diseño del Reglamento y Manual de Operación de los Verificentros	1,455.0
Mitigación al Cambio Climático con Ahorro de Energía en la Red de Alumbrado Público en Municipios del Estado de México	12,028.0
Auditorías Ambientales en Municipios de la Cuenca del Río Lerma	1,940.0
Parque Ecoturístico Sustentable	9,361.5
Eficiencia Energética y Aplicación de Energías Renovables en el Conjunto Sedagro	14,550.0
Elaboración de una Norma Local y Criterios Ambientales para Construcciones Civiles en el Estado de México	441.4
Adquisición de Equipo Recolector de Residuos Sólidos Urbanos para el Municipio de Toluca	4,850.0
Actualización de Programas de Manejo en Cinco Parques Estatales del Valle de Toluca	1,425.0
Recuperación y Creación de Áreas Verdes Urbanas en Municipios del Estado de México	12,610.0
Programa de Movilidad Sustentable para Pequeños Comerciantes	60,000.0
Programa de Contenerización en el Estado de México	28,100.3
Recuperación y Creación de Áreas Verdes Urbanas en Municipios del Estado de México	12,610.0
Construcción de un Parque Ecológico de Almoloya de Alquisieras	4,850.0
Construcción e Instalación de Ecotecnías en Localidades Rurales de muy Alta, Media, Baja Marginación del Estado de México	20,370.0
Fortalecimiento a los Centros de Educación Ambiental y Cambio Climático	3,764.0
TOTAL	333,209.4

FONDO METROPOLITANO VALLE DE TOLUCA

Los recursos recibidos por la cantidad de 404 millones 799.3 miles de pesos, se traspasaron al Fideicomiso del Fondo Metropolitano Valle de Toluca; quien a su vez, a través del Comité Técnico asignó los recursos para proyectos conforme a lo siguiente:

PRINCIPALES OBRAS Y/O ACCIONES
Boulevard Amomolulco-Capulhuac-Ocoyoacac el Pedregal en Ocoyoacac
Contraparte de Programas de Agua 2014
Mercado de Artesanías de Rayón
Estudios de la Presa Ignacio Ramírez
Museo Bicentenario) en Toluca-Microcarpeta
Adquisición a la Federación del Predio ubicado en Boulevard Aeropuerto
Estudios y construcción o habilitación de Plazas que cuenten con área verde, deportiva y
Rehabilitación y pavimentación de la Av. Adolfo López Mateos en la Cabecera Municipal (Almoleza del Río)

SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL

En el Marco de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y del Presupuesto de Egresos de la Federación, así como del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública, se recibieron recursos del Subsidio para la Seguridad Pública Municipal por un importe de 430 millones de pesos mismos que son transferidos a los municipios para la seguridad pública en sus demarcaciones territoriales a fin de fortalecer el desempeño de sus funciones en materia de seguridad pública, según lo establecido en el Diario Oficial del 30 de enero de 2014 y que son ejercidos con base en las reglas de operación y en el convenio de adhesión aprobado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, derivado de la necesidad de fortalecer la coordinación y cooperación entre los tres órdenes de gobierno para combatir la delincuencia sumando los esfuerzos, a fin de que cada uno desarrolle en el ámbito de sus atribuciones y competencias acciones específicas en favor de la seguridad; por lo tanto estos recursos son ejercidos para profesionalizar a sus integrantes con base en la carrera policial y el programa rector de profesionalización que contempla el Sistema Nacional de Desarrollo Policial, dotar de equipamiento básico, apoyar la construcción de instalaciones estratégicas y mejorar las ya existentes; actualizar, homologar, ampliar y garantizar la disponibilidad de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones de los municipios entre otros.

Las aportaciones se asignaron conforme a lo siguiente:

FONDO DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

Subsidio a Municipios al 31 de Diciembre de 2014 (Miles de Pesos)			
Municipio	Importe	Municipio	Importe
Acolman	10,000.0	Nezahualcoyotl	35,263.4
Almoloya de Juarez	10,000.0	Nicolas Romero	10,000.0
Atizapan de Zaragoza	10,000.0	San Mateo Atenco	10,000.0
Chalco	10,000.0	Tecamac	10,000.0
Chicoloapan	10,000.0	Tenango del Valle	10,000.0
Chimalguacan	13,996.1	Teotihuacan	10,000.0
Coacalco de Berriozabal	10,000.0	Tepotzotlan	10,000.0
Cuatitlan	10,000.0	Texcoco	10,000.0
Cuatitlan Izcalli	15,262.2	Tlatelapan de Baz	16,873.7
Ecatepec de Morelos	44,348.0	Toluca	21,368.8
Huehuetoca	10,000.0	Tultepec	10,000.0
Huixquilucan	10,000.0	Tultitlan	10,000.0
Ixtapaluca	10,000.0	Valle de Chalco	10,000.0
Ixtlahuaca	10,000.0	Zinacatepec	10,000.0
La Paz	10,000.0	Zumpango	10,000.0
Lerma	10,000.0		
Metepec	10,000.0	T o t a l	430,000.0
Naucalpan de Juarez	22,887.8		

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN (SAGARPA)

Se recibieron recursos por 480 millones 677.6 miles de pesos de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para el ejercicio de los siguientes programas:

PROGRAMA	IMPORTE (Miles de pesos)
Componente de atención a desastres naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero (Fondo de Apoyo Rural por Contingencias Climatológicas 2014)	71,135.7
Aportación Federal al Fideicomiso Fondo Alianza para el Campo (FACEM), para los siguientes proyectos:	
Proyectos Productivos Estratégicos: Agrícolas, Pecuarios, de Pesca y Acuícolas	196,200.0
Programa de acciones en concurrencia con las entidades federativas en materia de inversión sustentabilidad y desarrollo de capacidades	44,008.0
Programa de productividad y competitividad agroalimentaria (Información Estadística y Estudios) SNIDRUS	4,050.0
Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	44,489.7
Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA), Proyectos Productivos, Servicios y Gastos de Operación	120,794.2
T O T A L	480,677.6

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Se celebró convenio de reasignación de recursos con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en el Estado de México asignando el monto de 577 millones 431.9 miles de pesos para llevar a cabo el proyecto de Transporte Masivo BRT-Indios Verdes Ecatepec, Estado de México.

UNIVERSIDADES Y TECNOLOGICOS

Las transferencias de apoyos federales asignadas a Organismos Auxiliares, Universidades y Tecnológicos en términos del convenio respectivo se detallan a continuación:

INGRESOS FEDERALES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Miles de Pesos)	
ORGANISMO	IMPORTE
CEMyBS	23,090.8
IMCUFIDE	26,224.2
IMEJ	3,230.0
SEIEM	2,131.6
TESC	42,146.2
TESCH	22,830.8
TESCHI	27,441.5
TESCI	41,253.3
TESE	92,586.0
TESH	21,727.0
TESI	24,672.6
TESJI	18,646.3
TESJO	36,417.8
TESOEM	29,240.3
TESSFP	14,587.7
TEST	22,296.5
TESVB	18,553.7
TESVG	23,808.9
UDEM	3,000.0
UIEM	2,257.0
UNEVE	610.0
UPAC Atlacomulco	2,821.6
UPATLAUTLA	1,376.0
UPCHI	2,561.8
UPCI	2,860.2
UPOTE	2,527.0
UPT	40,480.1
UPTEX	6,844.7
UPVM	20,880.5
UPVT	14,046.5
UTFV	67,060.4
UTN	97,042.8
UTSEM	23,078.9
UTT	67,910.8
UTVT	43,605.4
UTZIN	7,328.8
TOTAL	897,177.7

FONDO DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

SEMARNAT CONAGUA

Se recibieron recursos federales de la SEMARNAT-CONAGUA por 880 millones 827.9 miles de pesos, los cuales se destinaron a los siguientes programas:

PROGRAMA	MONTO RECIBIDO (Miles de pesos)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Programa Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU)	363,700.5	Proyecto ejecutivo de los drenajes drenes de la Sierra de Guadalupe que cruzan la vía López Portillo, Mpios. de Tultitlán y Coacalco Construcción de Macrocircuito de distribución 2da. Línea del tanque providencia al dren geneal del valle (primera etapa) Cobertura estatal Construcción de línea de conducción del pozo número 12 para beneficiar al Barrio de Pueblo Nuevo (Cabecera Municipal), Mpio. de Coyotepec Ampliación y rehabilitación del Sistema de Agua Potable en la Comunidad de Santa María Atarasquillo (Primera etapa), Mpio. de Lerma. Construcción de la Red de Agua Potable de la Comunidad Santa María Jalalpa, Mpio. de Tenango del Valle. Construcción de la Red de Agua Potable en la Delegación de San Antonio, cabecera municipal (Primera etapa), Mpio. de Xonacatlán Construcción de colectores en Cuijingo, Mpio. de Juchitepec. Construcción de colectores en la cabecera municipal, Mpio. de Tenango del Valle. Construcción de colector en la zona norte de la cabecera municipal (segunda etapa), Mpio. de Jilotepec. Primera etapa de la adecuación del Proyecto Ejecutivo de la línea metropolitana de agua potable, cobertura regional. Equipamiento civil, electromecánico del pozo San Luis Mextepec e Interconexión, Mpio. Zinacantepec. Conclusión del colector Emiliano Zapata (primera etapa), Mpio. de Ecatepec. Construcción de Subcolectores al colector Emiliano Zapata (primera etapa), Mpio. Ecatepec. Construcción de colector SUTERM (primera etapa), Mpio. Ecatepec. Proyectos ejecutivo de ampliación y rehabilitación del Sistema de Distribución de Agua Potable para la comunidad de San Miguel Coatlinchan, Proyecto ejecutivo del Sistema de Agua Potable de la cabecera municipal Mpio. Tultepec. Construcción del colector Chalma en la cabecera municipal, Mpio. Cuautitlán Izcalli. Construcción de entubamiento de la barranca ubicada entre las Calles Ixtapan del Oro y Tejupilco, en la Col. Almarcigo Sur (cabecera municipal) Mpio. Ecatepec Construcción de colector en Amecameca Construcción de emisor para desalojo de aguas pluviales vaso regulador El Arroyo el Arenal (2da. Etapa), Mpio. Metepec Construcción del colector pluvial San José La Pila (2da. Etapa), Mpio. Metepec. Adquisición de tubería, más de un municipio. Terminación del Sistema de Agua Potable de San Nicolás Tlazala, Mpio. Capulhuac. Construcción de la línea metropolitana (2a. Etapa), más de un municipio. Ampliación y rehabilitación del Sistema de Agua Potable de la cabecera municipal 1a. Etapa, Mpio. de Chapultepec. Construcción de tanque de almacenamiento elevado y línea de conducción de agua potable, Mpio. Chiautla. Potabilización del Sistema "Agua Amarga", Mpio. Ixtapan de la Sal. Terminación del colector Amecameca. Ampliación y rehabilitación del Sistema de Drenaje en Santa María Apaxco y en la Col. Coyotillos (primera etapa), Mpio. Apaxco. Construcción de colectores en la cabecera municipal, Mpio. de Cocotitlán. Continuación del drenaje de la cabecera municipal, Mpio. El Oro. Construcción del sistema de drenaje sanitario en Santa María Ajoloapan 1a. Etapa, Mpio. Hueypoxtlá. Construcción de colectores para la zona norte y sur de la cabecera municipal, Mpio. Juchitepec. Construcción del Colector La Marquesa, Mpio. Ocoyoacac. Proyecto ejecutivo de subcolectores para el saneamiento del Río Amecameca, más de un municipio. Anteproyecto del tunel para el desalojo de las aguas pluviales de la presa angulo hasta su descarga en el emisor del poniente, Mpio. Cuautitlán Izcalli.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

PROGRAMA	MONTOS RECIBIDOS (Miles de pesos)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Programa Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU)		Proyecto ejecutivo de colectores marginales para el saneamiento de los Ríos Chiquito y Tejalpa, Mpio. Zinacantepec. Estudio de factibilidad para el aprovechamiento de aguas superficiales de un vaso de almacenamiento para el reforzamiento de agua potable para la cabecera municipal, Mpio. Ixtapan de la Sal. Colector pluvial cabecera municipal Almoloya del Río. Construcción de subcolectores que incorporen aguas residuales y pluviales al colector Melchor Ocampo (2da. Etapa), Mpio. Melchor Ocampo. Equipamiento electromecánico, línea de conducción, electrificación, caseta y barda perimetral del pozo Santa Cruz Cuauhtenco, cabecera municipal, Mpio. Zinacantepec. Equipamiento electromecánico, línea de conducción, electrificación, caseta y barda perimetral del pozo San Lorenzo Cuauhtenco, Mpio. Zinacantepec. Construcción de colector Villada, Mpio. Nezahualcóyotl. Introducción del drenaje sanitario San Lorenzo Cuauhtenco, Mpio. Zinacantepec. Rehabilitación del Sistema de Agua Potable cabecera municipal, Mpio. Zinacantepec. Entubado de canal S/N Calle Leona Vicario Cabecera municipal, Mpio. Zinacantepec. Ampliación y rehabilitación de línea de conducción y red de distribución de agua potable de la comunidad Santiago Casandeje, Mpio. Jocotitlán. Construcción del Sistema de Agua Potable Techuchulco de Allende (2da. Etapa), Mpio. Joquicingo. Ampliación del Sistema de Agua Potable de la cabecera municipal 1a. Etapa, Mpio. Mexicaltzingo. Equipamiento electromecánico, construcción de caseta, cuarto de control, barda perimetral y línea de conducción del pozo profundo San Luis Tecuahutitlán, Mpio. Temascalapa. Terminación del colector Tecalco, Mpio. Ozumba. Construcción de colectores en la cabecera municipal 1a. Etapa, Mpio. Teoloyucan. Construcción del drenaje sanitario de Santiago y San Bartolo 2da. Etapa, Mpio. Teoloyucan. Construcción de colectores para el saneamiento del Río San Juan, Mpio. Teotihuacán. Continuación de la línea de conducción de Agua Potable para la cabecera municipal, Mpio. Texcalyacac. Supervisión técnica (APAZU), cobertura estatal Estudio de calidad del agua y diagnóstico de plantas de tratamiento en el Estado de México, cobertura regional. Equipamiento civil-electromecánico, caseta, barda perimetral y línea de conducción de pozo profundo, Mpio. Atenco. Construcción de la red de agua potable de la comunidad Santa María Jajalpa, (2da. Etapa) Mpio. de Tenango del Valle. Perforación, desarrollo y aforo de pozo profundo (Las Arboledas), 1era etapa, Mpio. Apaxco. Equipamiento civil-electromecánico, caseta, barda perimetral de pozo profundo, Mpio. Almoloya de Juárez Construcción de depósito de agua potable, línea de conducción y equipamiento para Lomas de San Juan y Capulhuac. Conclusión del equipamiento civil-electromecánico e interconexión del pozo la comunidad, Mpio. Jilotepec. Diagnostico y proyecto para el Sistema de Drenaje de Agua Pluvial, Mpio. Huixquilucan. Construcción del colector Emiliano Zapata (2da. Etapa), Mpio. Ecatepec. Construcción del colector "10 colonias" Valle de los Reyes y Valle de los Pinos (2da. Etapa), Mpio. La Paz Construcción de entubamiento de la barranca ubicada entre las Calles Ixtapan del Oro y Tejupilco, en la Col. Almarcigo Sur (cabecera municipal) Mpio. 2da. Etapa Mpio. Ecatepec Constructor de colector en Amecameca Construcción de emisor para desalojo de aguas pluviales vaso regulador El Arroyo el Arenal (2da. Etapa), Mpio. Metepec Construcción del colector pluvial San José La Pila (2da. Etapa), Mpio. Metepec Adquisición de tubería, más de un municipio. Terminación del Sistema de Agua Potable de San Nicolás Tlazala, Mpio. Capulhuac.

FONDO DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

PROGRAMA	MONTO RECIBIDO (Miles de pesos)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Programa Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU)		Construcción de la línea metropolitana (2a. Etapa), más de un municipio. Ampliación y rehabilitación del Sistema de Agua Potable de la cabecera municipal 1a. Etapa, Mpio. de Chapultepec. Construcción de tanque de almacenamiento elevado y línea de conducción Potabilización del Sistema "Agua Amarga", Mpio. Ixtapan de la Sal. Terminación del colector Amecameca. Ampliación y rehabilitación del Sistema de Drenaje en Santa María Apaxco y en la Col. Coyotillos (primera etapa), Mpio. Apaxco. Construcción de colectores en la cabecera municipal, Mpio. de Cocotitlán. Continuación del drenaje de la cabecera municipal, Mpio. El Oro. Construcción del sistema de drenaje sanitario en Santa María Ajoloapan 1a. Etapa, Mpio. Hueyoxitla. Construcción de colectores para la zona norte y sur de la cabecera municipal, Mpio. Juchitepec. Construcción del Colector La Marquesa, Mpio. Ocoyoacac. Proyecto ejecutivo de subcolectores para el saneamiento del Río Amecameca, más de un municipio. Anteproyecto del tunel para el desalojo de las aguas pluviales de la presa angulo hasta su descarga en el emisor del poniente, Mpio. Cuautitlán Izcalli. Proyecto ejecutivo de colectores marginales para el saneamiento de los Ríos Chiquito y Tejalpa, Mpio. Zinacantepec. Estudio de factibilidad para el aprovechamiento de aguas superficiales de un vaso de almacenamiento para el reforzamiento de agua potable para la cabecera municipal, Mpio. Ixtapan de la Sal. Colector pluvial cabecera municipal Almoloya del Río. Construcción de subcolectores que incorporen agusa residuales y pluviales al colector Melchor Ocampo (2da. Etapa), Mpio. Melchor Ocampo. Equipamiento electromecánico, línea de conducción, electrificación, caseta y barda perimetral del pozo Santa Cruz Cuauhtenco, cabecera municipal, Mpio. Zinacantepec. Equipamiento electromecánico, línea de conducción, electrificación, caseta y Construcción de colector Villada, Mpio. Nezahualcóyotl. Introducción del drenaje sanitario San Lorenzo Cuauhtenco, Mpio. Zinacantepec. Rehabilitación del Sistema de Agua Potable cabecera municipal, Mpio. Teiunilco. Entubado de canal S/N Calle Leona Vicario Cabecera municipal, Mpio. Zinacantepec. Ampliación y rehabilitación de línea de conducción y red de distribución de agua potable de la comunidad Santiago Casandeje, Mpio. Jocotitlán. Construcción del Sistema de Agua Potable Techuchulco de Allende (2da. Etapa), Mpio. Joquicingo. Ampliación del Sistema de Agua Potable de la cabecera municipal 1a. Etapa, Mpio. Mexicaltzingo. Equipamiento electromecánico, construcción de caseta, cuarto de control, barda perimetral y línea de conducción del pozo profundo San Luis Tecuahutitlán, Mpio. Temascalapa. Terminación del colector Tecalco, Mpio. Ozumba. Construcción de colectores en la cabecera municipal 1a. Etapa, Mpio. Tamamula. Construcción del drenaje sanitario de Santiago y San Bartolo 2da. Etapa, Mpio. Teoloyucan. Construcción de colectores para el saneamiento del Río San Juan, Mpio. Teotihuacán. Continuación de la línea de conducción de Agua Potable para la cabecera municipal, Mpio. Texcalyacac. Supervisión técnica (APAZU), cobertura estatal Estudio de calidad del agua y diagnóstico de plantas de tratamiento en el Estado de México, cobertura regional. Equipamiento civil-electromecánico, caseta, barda perimetral y línea de conducción de pozo profundo, Mpio. Atenco. Construcción de la red de agua potable de la comunidad Santa María Jajalpa, (2da. Etapa) Mpio. de Tenango del Valle.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

PROGRAMA	MONTO RECIBIDO (Miles de pesos)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Programa Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU)		Perforación, desarrollo y aforo de pozo profundo (Las Arboledas), 1era etapa, Mpio. Apaxco. Equipamiento civil-electromecánico, caseta, barda perimetral de pozo profundo, Mpio. Almoloya de Juárez Construcción de depósito de agua potable, línea de conducción y equipamiento para Lomas de San Juan y Capulhuac. Conclusión del equipamiento civil-electromecánico e interconexión del pozo la comunidad, Mpio. Jilotepec. Diagnostico y proyecto para el Sistema de Drenaje de Agua Pluvial, Mpio. Huixquilucan. Construcción del colector Emiliano Zapata (2da. Etapa), Mpio. Ecatepec. Construcción del colector "10 colonias" Valle de los Reyes y Valle de los Pinos (2da. Etapa), Mpio. La Paz Construcción de entubamiento de la barranca ubicada entre las Calles Ixtapan del Oro y Tejupilco, en la Col. Almarcigo Sur (cabecera municipal) Mpio. 2da. Etapa Mpio. Ecatepec
Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS)	83,470.9	Perforación de un pozo para el abastecimiento del Sistema Múltiple de Agua Potable cabecera de indígenas segundo cuartel, San Miguel Xooltepec, Villa de Donato Guerra y Nueva Colonia Tres Puentes, Mpio. Donato Guerra Construcción del Sistema de Agua Potable Loma de San Pablo Mpio. de Villa de Allende Construcción del Sistema de Agua Potable Sabana del Rosario (San Miguel) Villa de Allende Ampliación del Sistema de Alcantarillado y Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de San Andrés Nicolás Bravo, Mpio. Malinalco Atención social y participación comunitaria Cobertura Regional. Rehabilitación del Sistema de Agua Potable Manzana Secta parte alta, Municipio de Jiquipilco Construcción del Sistema de Agua Potable en la Mesa, Chivati de la Mesa, Palo Seco y Rincón de Lijadero, Mpio. San José del Rincón Construcción de línea de conducción de Agua Potable en la localidad de el Chilar Terminación de la construcción del Sistema Múltiple de Agua Potable en la Campanilla, San Roque, Barrio de San Miguel y Venta de Ocotillos, Mpio. Villa Victoria Construcción del Sistema de Alcantarillado San Mateo El Viejo (segunda etapa de tres), construcción de segunda etapa de colectores y redes de atarjeas Construcción del Sistema de Agua Potable, Mpio. Villa Guerrero. Sistema de Agua Potable de la Comunidad de las Higuierillas, Mpio. de Aculco. Equipamiento, construcción de caseta, cuarto de control, barda perimetral y línea de conducción del pozo profundo Xhixhata, Mpio. de Jilotepec. Rehabilitación de la línea de conducción, Mpio. de Coatepec Harinas. Rehabilitación de la red de distribución de Agua Potable en Chiltepec, Mpio de Coatepec Harinas Perforación, desarrollo y aforo de pozo profundo de agua potable para las comunidades de San Lorenzo Tlaltecocoyan, Santiago Mamalhualzuca y San José Tlacotitlán, Mpio. de Ozumba Construcción de la línea de conducción al pozo el granero, Mpio. de Tonalico. Construcción del Sistema de Agua Potable para la localidad de Santa Bárbara (La Renda), Mpio. de Coyotepec. Construcción de línea de conducción y tanque regulador en San Agustín Buenavista, Mpio. de Soyaniquilpan. Construcción de drenaje sanitario en la Comunidad de Jaltepec de Arriba (primera etapa) Mpio. de Almoloya de Alquisiras Entubamiento del canal a cielo abierto de la comunidad de el Sifón a la comunidad de Las Fincas primera etapa, Mpio. de Santo Tomás. Construcción del drenaje sanitario en la localidad de los Amates (San José de los Amates). (Primera etapa), Mpio. de Tonalico. Construcción del drenaje sanitario en la localidad del Terrero, (primera etapa) Mpio. Tonalico Ampliación y rehabilitación del Sistema de Agua Potable de la Soledad, Mpio. Acambay Terminación de la construcción del Sistema Múltiple de Agua Potable en la Campanilla, San Roque, Barrio de San Miguel y Venta de Ocotillos, (2da. Etapa) Mpio. Villa Victoria
Agua Limpia (2014)	1,788.9	Cobertura estatal.
Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROTAR)	182,324.9	Ampliación de la planta de tratamiento y colectores de la cabecera municipal (2da. Etapa), Mpio. Capulhuac. Construcción de planta de tratamiento y colector Juchitepec, Sur.

FONDO DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

PROGRAMA	MONTO RECIBIDO (Miles de pesos)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROTAR)		Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales y colector en Colorines, Mpio. Valle de Bravo. Planta de tratamiento cabecera municipal (modernización), Mpio Metepec. Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales y colectores en Santo Domingo Aztacameca, Mpio. Axapusco. Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales y sistema de colectores en Jaltepec, Mpio. Axapusco. Construcción de planta de tratamiento y colector en la cabecera municipal, 2a. Etapa, Mpio. Ayapango. Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales y colectores en Santa María Mazatla, Mpio. Jilotzingo. Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales y emisor, Mpio. Juchitepec. Construcción de planta de tratamiento y emisores (primera etapa) Mpio. San Martín de las Pirámides. Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales y sistema de colectores en cabecera municipal (MEXICAPA), Mpio. Villa Guerrero. Proyecto ejecutivo de planta de tratamiento y emisores de aguas residuales de San Pablo Atlazalpan, Mpio. Chalco. Proyecto ejecutivo de planta de tratamiento de aguas residuales y emisores en San Juan Tezompa y Santa Catarina Ayotzingo, Mpio. Chalco. Proyecto ejecutivo de planta de tratamiento de aguas residuales y sistema de colectores en San Felipe Coamango, Mpio. Chapa de Mota. Proyecto ejecutivo de planta de tratamiento de aguas residuales y sistema de colectores en Dongu, Mpio. Chapa de Mota. Proyecto ejecutivo de planta de tratamiento de aguas residuales y sistema de colectores en Zacango, Mpio. Villa Guerrero. Proyecto ejecutivo de planta de tratamiento de aguas residuales y colectores, Mpio. Xalatlaco. Proyecto ejecutivo de planta de tratamiento de aguas residuales (Tenería) en la cabecera municipal y colectores, Mpio. Villa del Carbón. Proyecto ejecutivo de planta de tratamiento de aguas residuales en la cabecera municipal y colectores, Mpio. Otzolotepec. Proyecto ejecutivo de planta de tratamiento de aguas residuales para la cabecera municipal de Zinacantepec y colectores Rehabilitación de infraestructura y puesta en marcha de la planta de tratamiento de aguas residuales de Calimaya. Rehabilitación de infraestructura y puesta en marcha de la planta de tratamiento intermunicipal de Ixtapan de la Sal, Tonalico, más de un municipio. Rehabilitación de infraestructura y puesta en marcha de la planta de tratamiento de la cabecera municipal de Jilotepec. Rehabilitación de infraestructura y puesta en marcha de la planta de tratamiento de San Luis Ayucan, Jilotzingo. Rehabilitación de infraestructura y puesta en marcha de la planta de tratamiento de Santa María Atarasquillo, Mpio. Lerma. Rehabilitación de infraestructura y puesta en marcha de la planta de tratamiento de aguas residuales de San Antonio la Isla. Rehabilitación de infraestructura y puesta en marcha de la planta de tratamiento de Tejupilco. Rehabilitación de infraestructura y puesta en marcha de la planta de tratamiento de Tenancingo. Rehabilitación de infraestructura y puesta en marcha de la planta de tratamiento de Nicolás romero. Rehabilitación de infraestructura y puesta en marcha de la planta intermunicipal Presa Guadalupe, más de un municipio. Rehabilitación de infraestructura y puesta en marcha de la planta de tratamiento de Teotihuacán. Supervisión técnica.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

PROGRAMA	MONTO RECIBIDO (Miles de pesos)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Programa de Infraestructura Hidráulica 2014	176,366.1	Obras de Huxquilucan, Nicolas Romero y Toluca a través de la Comisión del Agua: Entubamiento canal Totoltepec primera etapa, perforación desarrollo y aforo pozo Santiago Traxomulco, rehabilitación de ocho pozos, pozo en San Cristobal Huchochitlan, colector de alivio Río Verdiguél primera etapa, rehabilitación colector en la escuela Ford, construcción de colector sanitario para aguas previales en el fraccionamiento Arcoiris (San Juan Tlihuaca), construcción de tanque regulador de agua potable Loma Larga, construcción de tanque regulador de agua potable Loma del Río, construcción de línea de agua potable de líneas a tanque Loma Larga, equipamiento electromecánico obra civil e interconexión los pozos Las Peritas, equipamiento del pozo profundo Benito Juárez Barrón, perforación y construcción de pozo profundo de tanque de almacenamiento de agua potable, entubamiento, canal Ixtapan, planta de potabilizadora cabecera municipal, construcción de la Laguna El Salto, planta potabilizadora, tanques, líneas de conducción y de interconexión, desasolve y rectificación de causes Río Lerma y Río Tejalpa, estudio de mecánica de suelos San Miguel Laderas, balance hidráulico del Río Tintojo, diagnóstico del suministro de agua en San Jose los Ranchos y aforo de manantial Las Lajas, perforación, desarrollo y aforo de pozo Ahuacatitlan, construcción de descargas domiciliarias en San Simon de Laguna, obra de captación y línea de conducción del manantial la Cruz a Dolores Enyeje, obras de protección en la cortina de la presa el Moral, rehabilitación de canal Analco
Programa de Incentivos para la Operación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PIOPTAR)	19,512.9	Operación y mantenimiento de la Planta Toluca Norte de 1,250 LPS y Planta Oriente de 1,000 LPS
Programa Cultura del Agua 2014	1,000.0	Cobertura estatal.
Programa de Mejoramiento de Eficiencias de Organismos Operadores (PROME)	52,663.7	Programa de mejoramiento de eficiencias de Organismos Operadores 2014
TOTAL	880,827.9	

SUBSIDIO RAMO 6 Y AJUSTES CUATRIMESTRALES

De estos recursos se recibieron 1 mil 139 millones 78.3 miles de pesos, los cuales se destinaron para cubrir erogaciones de los diversos programas generales del Gobierno del Estado de México.

FONDO METROPOLITANO VALLE DE MEXICO

Los recursos recibidos por la cantidad de 1 mil 822 millones 351.5 miles de pesos, se traspasaron al Fideicomiso del Fondo Metropolitano; quien a su vez, a través del Comité Técnico asignó los recursos para los proyectos de los Sectores de Agua, Obra Pública y Comunicaciones, a continuación se describen las principales obras y/o acciones:

FONDO DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

PRINCIPALES OBRAS Y/O ACCIONES
Proyecto Mexicable en Ecatepec Construcción del Distribuidor Vial en Villa del Carbón y Pavimentación del segundo cuerpo del Libramiento en Villa del Carbón Construcción del Libramiento Nicolás Romero-Isidro Fabela Pavimentación del Libramiento La Venta-Ajoloapan en Hueyopxtla Pavimentación 1a. Etapa Av. Adolfo López Mateos en Chalco Contraparte de Programas de Agua Pavimentar, en una primera etapa, calles en colonias populares del Municipio de Acolman Pavimentación en una primera etapa, del Circuito Vial Texcatlipoca, Crisantemos, Las Torres y Zona Industrial, en Chalco Pavimentar, en una primera etapa, la Av. Las Torres, en el tramo Temamatla-Valle de Chalco, en Chalco Reencarpetamiento de vialidades de la Comunidad Alborada Pavimentación, en una primera etapa, de diversas calles de la colonia San Juan Tihuaca, Ejido Azotlán, Libertad e Independencia en Nicolás Romero Construir, en una primera etapa, un puente vehicular y peatonal que comunique las comunidades de la parte alta y de la parte baja del Municipio en Teoloyucan 1a. Etapa de la Construcción de la Red Vial Barrio de Cápula Delegación-Barrio de la Concepción, en Tepetzotlán Proyecto de Seguridad Integral Estudios, proyecto, equipamiento y construcción de una Red de Casas de Día para Adultos Mayores Estudios, proyecto, equipamiento y construcción de una Red de Guarderías Pavimentación, del Eje 8, a partir del eje 3 a la vía José López Portillo en el Municipio de Coacalco, Estado de México Terminación de la construcción de la Vialidad Barranca de Hueyetlaco Mejoramiento de Infraestructura Urbana y Mantenimiento a puentes peatonales en vialidades primarias del EDOMEX Pavimentación de diversas calles del Municipio de Atizapán y Tultitlán Construcción del acceso del entronque de la Carretera Federal México-Otumba al Centro Santiago Tolman Construcción de la Carretera Ecatingo-Tochimilco Construcción y/o Habilitación de Plazas que cuenten con área verde, deportiva y cultural-2014 Construcción del distribuidor Vial de la carretera México-Pachuca, a la altura de la localidad Ojo de Agua en Tecámac-2014 Construcción del camino de acceso al Tecnopolo Esmeralda-2014 Pavimentación del camino El polvorín (Niños Héroes); en el Barrio de San Bartolo-2014 Pavimentar en una primera etapa, el tramo: Nexquipayac-Ixtapa-2014 Construcción de Puente Vehicular y Rehabilitación del existente, sobre Av. Valle de Santiago y Periférico Ote.-2014 (1a. Asignación) Línea Metropolitana de Distribución de Agua Potable-2014 Construcción de Drenaje en calle Pino, Col. Potrero del Rey Vialidad Espíritu Santo-Chiluca en Jilotzingo

SANEAMIENTO FINANCIERO

Durante el ejercicio 2014 se recibieron de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público 1 mil 900 millones de pesos para fortalecer las finanzas públicas del Estado de México, los cuales se destinaron para el pago de obligaciones y compromisos de cuotas y aportaciones patronales al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM).

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

La Secretaría de Educación Pública, ministró al Gobierno del Estado de México 6 mil 396 millones 328.1 miles de pesos, mismos que se destinaron como apoyo para solventar gastos inherentes a la educación, operación y prestación de servicios de educación en el Estado de México, de estos a la Secretaría de Educación le correspondieron 3 mil 613 millones 421.8 miles de pesos, para la implementación de programas en los diferentes niveles educativos, y 2 mil 782 millones 906.3 miles de pesos a Colegios y Universidades cuyo ejercicio se explica en la Cuenta Pública de cada uno de ellos, así como en el Capítulo 5 de Ingresos y Egresos del Sector Auxiliar tomo I de la Cuenta Pública del ejercicio que se informa, a continuación se presenta el detalle:

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PROGRAMAS EDUCATIVOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Miles de pesos)		
PROGRAMA	IMPORTE	JUSTIFICACION
SEP Escuelas de Tiempo Completo 2013- 2014	961,742.3	Estos recursos se ejercieron como se establece el acuerdo No. 704 de las reglas de operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo, para el pago de apoyos económicos a directivos, docentes, intendentes y coordinadores de alimentos que laboran en escuelas beneficiadas con el PETC. Así como para brindar servicio de alimentación fortaleciendo la autonomía de gestión de las escuelas y apoyos a la implementación local.
SEP Atención Demanda Educación para Adultos INEA 2014	81,459.1	Estos recursos se destinaron para alfabetizar y abatir el rezago educativo en el Estado de México.
SEP Rec fed otorg Prog Nacional de Becas 2014	4,225.6	Recursos ejercidos para el programa de becas de apoyo a la educación básica de madres jóvenes y jóvenes embarazadas.
SEP Rec fed otorg Prog estímulos docente ejercicio 2014	113,740.0	De estos recursos se transfirió al SEIEM la cantidad de 40 millones 375 miles de pesos y a la Sria de Educación le correspondieron 73 millones 365 miles de pesos de los cuales se ejercieron para apoyos económicos a docentes con resultados satisfactorios en la prueba de enlace y para
SEP Rec federales otorgados corresp Prog SEVIC 2014	12,000.0	Se destino a los sistemas de enseñanza vivencial e indagatoria de la ciencia (CEVIC-INNOVEC) con base en sus disponibilidad presupuestaria del ejercicio 2014, para capacitación a docentes y material didáctico.
SEP Escuela Segura 2014	34,717.2	Apoyo en efectivo a escuelas beneficiadas para llevar a cabo las acciones que fortalezcan la convivencia de acuerdo a lo establecido en la ruta de mejora, capacitación al personal escolar en temas vinculados de manera directa por la convivencia escolar. Contratación de asesoría de personal especializado para la prevención y atención de problemas específicos, implementación de estrategias y acciones orientadas a promover la convivencia escolar.
SEP Rec fed otorg SEP corresp prog telebachillerato comunitario	66,083.3	Estos recursos se destinaron para el pago de nómina de educación media superior y pago de ISR e ISSEMYM.
SEP Rec fed otorg Prog inc y equidad educativa 2014	9,804.8	Se ejerció en el gasto de implementación de estrategias para la identificación de necesidades específicas e individuales de los alumnos que atiende educación especial y para la identificación de factores que dificultan o limitan el acceso a la educación, promover la participación y aprendizaje de los alumnos con necesidades educativas especiales, fortalecer académicamente al personal docente y directivo a través de diplomados, congresos, seminarios, cursos, talleres y conferencias entre otros a fin de favorecer el aprendizaje de los alumnos.
SEP Rec fed otorg Fondo Conc infraest educ med sup 2014	136,352.0	Destinado para contribuir a la construcción, ampliación, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de los centros educativos de los subsistemas estatales y descentralizados del Estado de México, en las modalidades (A, B o C), estos recursos se distribuyeron en los Organismos Descentralizados conforme a lo siguiente: CECYTEM 28,886.2 COBAEM 16,551.6 CONALEP 37,114.6 DGEMS 53,799.6 El detalle del ejercicio de estos recursos se verá reflejado en la Cuenta Pública de cada Organismo.
SEP Rec fed otorg Prog fort calidad educ básica 2014	70,007.3	Estos recursos se destinaron para materiales educativos complementarios, desarrollo curricular, instrumentación de la segunda lengua (inglés) en escuelas públicas de educación básica y la puesta en marcha de un esquema de financiamiento de proyectos locales congruentes con el objetivo de este programa.
SEP Prog Apoyos Extraordinarios SEP 2014 CENDIS	20,000.0	Apoyo para solventar gastos inherentes a la operación y prestación de servicios en educación en el Estado de México.

FONDO DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

SECRETARIA DE EDUCACION PROGRAMAS EDUCATIVOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Miles de pesos)																						
PROGRAMA	IMPORTE	JUSTIFICACION																				
SEP Rec fed otorg corresp fondo conc infraest educ med sup 2014	445.2	Recursos destinados a la construcción, ampliación, rehabilitación mantenimiento y equipamiento de los centros educativos de los subsistemas estatales y descentralizados en las modalidades (D);dicho recurso se recibió y se transfiri al Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa como unidad Ejecutora correspo ndiendo al CECYTEM 45.2 miles de pesos y al CONALEP 400.0 miles de pesos.El detalle del ejercicio de los recursos se vera reflejado en la Cuenta Pública de cada																				
SEP Rec fed otorg fondo conc inv infraest capac para el trabajo	7,500.0	Recursos destinados para contribuir a la construcción, ampliación, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de los centros educativos de ICATI, en las modalidades (B y C), recurso transferido al Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa en su calidad de Unidad Ejecutora y el detalle del ejercicio se verá reflejado en la Cuenta Pública																				
SEP Rec fed otorg al CONALEP Edo de Mex corresp Prog. Formación, Actualización, Profesionalización y Capacitación Directiva	255.0	Apoyo a la formación, actualización, profesionalización y capacitación de los directores de planteles de educación media superior determinado por el acuerdo de la Secretaría 449, publicado en el DOF el 2 de diciembre de 2008.																				
SEP Rec fed corresp prog fort olit de igualdad de género 2014	5,000.0	Estos recursos se destinaron para capacitación, diplomados, congresos y convenciones.																				
SEP Rec fed Prog. Desarrollo Profesional Docente 2014	21,215.0	Estos recursos se aplicaron para el pago de formación de personal calificado con funciones de asesoría pedagógica, impulsar el servicio de asistencia técnica a la escuela, desarrollo profesional docente, impulsar la formación de tutores que acompañen al personal docente de nuevo ingreso durante el periodo de inducción.																				
SEP Prog Apoyos Extraordinarios SEP 2014	2,000,000.0	Estos recursos se destinaron como apoyo a centros y organizaciones de educación para el pago de nómina, para educación básica y media.																				
SEP Prog. Exp. Oferta Educ. Med. Sup y Sup (PIFIT) U079	68,450.0	Estos recursos se transfirieron al Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa y a Tecnológicos conforme a lo siguiente: <table><tr><td>Instituto Tecnológico de Toluca</td><td>20,000.0</td></tr><tr><td>TESJ</td><td>7,850.0</td></tr><tr><td>TESI</td><td>2,000.0</td></tr><tr><td>TESE</td><td>4,500.0</td></tr><tr><td>TESOEM</td><td>4,000.0</td></tr><tr><td>TESCHI</td><td>13,000.0</td></tr><tr><td>TESCH</td><td>4,750.0</td></tr><tr><td>TESVB</td><td>3,650.0</td></tr><tr><td>TESH</td><td>1,000.0</td></tr><tr><td>TESSFP</td><td>2,300.0</td></tr></table>	Instituto Tecnológico de Toluca	20,000.0	TESJ	7,850.0	TESI	2,000.0	TESE	4,500.0	TESOEM	4,000.0	TESCHI	13,000.0	TESCH	4,750.0	TESVB	3,650.0	TESH	1,000.0	TESSFP	2,300.0
Instituto Tecnológico de Toluca	20,000.0																					
TESJ	7,850.0																					
TESI	2,000.0																					
TESE	4,500.0																					
TESOEM	4,000.0																					
TESCHI	13,000.0																					
TESCH	4,750.0																					
TESVB	3,650.0																					
TESH	1,000.0																					
TESSFP	2,300.0																					
		El detalle del ejercicio de estos recursos se verá reflejado en la Cuenta Pública de cada Organismo.																				
SEP Rec fed corresp Fondo P/Fort Autonomia Planteles Educ Med Su	425.0	Recurso destinado para ejercer la autonomía de gestión de las unidades públicas de Educación Media Superior UPEMS, para favorecer la realización de proyectos definidos como prioritarios que contribuyan a la mejora de la calidad de los servicios educativos.																				
T O T A L	3,613,421.8																					

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN COLEGIOS Y UNIVERSIDADES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Miles de Pesos)		
UNIDAD EJECUTORA	DESTINO DE LOS RECURSOS	IMPORTE
Colegio de Bachilleres del Estado de México	Gastos de Operación, fondo para fortalecer la autonomía de gestión en planteles de Educación Media Superior, política salarial	322,014.6
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México	Gastos de Operación, fondo para fortalecer la autonomía de gestión en planteles de Educación Media Superior, política salarial	360,969.9
Universidad Estatal del Valle de Ecatepec	Gastos de Operación, Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE), PRODEP	34,738.6
Universidad Politécnica del Valle de Toluca	Programa de Oferta Educativa en la Educación, Gasto de Operación, Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE)	24,398.3
Universidad Intercultural del Estado de México	Expansión en la Oferta Educativa en Educación media superior y superior, Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE), PRODEP, Gasto de Operación	71,462.4
Universidad Mexiquense del Bicentenario	Expansión en la Oferta Educativa en Educación media superior y superior, Gasto de operación, Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE)	100,942.1
Universidad Politécnica de Tecamac	Gasto de operación	7,011.6
Universidad Politécnica de Texcoco	Gasto de operación	2,229.7
Universidad Politécnica del Valle de México	Apoyo Solidario para la operación de Universidades Politecnicas	23,845.4
Universidad Estatal del Valle de Toluca	Gasto de operación	16,956.4
Universidad Politecnica de Atlautla	Gasto de operación	1,624.0
Universidad Politecnica de Atlacomulco	Gasto de operación	178.4
Universidad Politecnica de Otzolotepec	Gasto de operación	473.1
Universidad Politecnica de Chimalhuacán	Gasto de operación	438.2
Universidad Politecnica de Cuatitlan Izcalli	Gasto de operación	639.8
Universidad Autonoma del Estado de México	Gasto de operación, Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE), Saneamiento Financiero, Programa Oferta Educativa, Programa de Expansión Oferta Educativa en Educación Superior (PROEXOES), PRODED, Faces, Carrera Docente, Programa Inclusión y Equidad Educativa	1,814,983.8
TOTAL		2,782,906.3

FONDO DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

SECRETARIA DE SALUD

Los apoyos federales por 10 mil 166 millones 596.5 miles de pesos para este sector se transfirieron al Instituto de Salud del Estado de México para la ejecución de los siguientes programas:

PROGRAMA	IMPORTE (Miles de Pesos)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Seguro Médico Sigo XXI 2013 y 2014 (CAPITA)	101,846.5	Se destinaron a cubrir los gastos de los principales padecimientos que se presentan en los primeros cinco años de vida, pero sobre todo en el primer mes de vida, en donde se presenta el mayor número de casos de muerte infantil neonatal.
Cuota Social y Aportación Solidaria Federal	1,897,910.7	Los recursos son aplicados al pago de los servicios personales de carácter federal, así como para el gasto de operación de las unidades médicas, para la prestación de servicios de salud a las personas y a las comunidades vulnerables.
Convenio N° COFEPRIS-CETR-MEX-15/14	31,918.3	Fortalecer la ejecución y desarrollo de las acciones relacionadas con la Protección Contra Riesgos Sanitarios, así como el fortalecimiento de la Red Nacional de Laboratorios.
Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular 2014).	7,021,110.9	Los recursos se aplican al pago de los servicios personales, gasto de operación e inversión de las unidades médicas y administrativas que prestan servicios de salud a los beneficiarios del Sistema de Protección Social en Salud (SEGURO POPULAR)
Desarrollo Humano Oportunidades 2014	367,421.9	Asegurar el acceso al Parque Básico Garantizado de Salud y la ampliación progresiva a las 27 intervenciones de Salud Pública, del Catálogo Universal de los Servicios de Salud (CAUSES), a los que tienen derecho las familias beneficiarias.
Caravanas de la Salud 2014	10,983.9	Brindar servicio de salud a la población vulnerable, mediante Unidades Móviles denominadas Caravanas de la Salud.
DGPLADES-CALIDAD-CECTR-MEX-01/14	201,091.9	Fortalecer la calidad en los Servicios de Salud en la entidad y de manera particular en materia de infraestructura, conservación y mantenimiento de unidades médicas.
AFASPE 2014	105,851.7	Recursos para el Fortalecimiento de las Acciones de Salud Pública en la Entidad en sus diferentes programas de acción específica en Materia de Promoción y Prevención de la Salud, Equidad y Género, Salud Reproductiva, Prevención de Enfermedades, Vigilancia Epidemiológica, así como los programas de Vacunación Universal.
Comunidades Saludables 2014	1,400.0	Estos recursos son aplicados a la prevención del sobrepeso y obesidad en escolares y en específico a la población infantil, en los municipios de Almoloya de Juárez, Huehuetoca, Ocoyoacac y al programa "Tendencia Responsable Canina" en el municipio de Tenango del Valle.
Fondo de Protección para Gastos Catastróficos	425,078.5	Apoyo para la ejecución del programa denominado "Adquisición de cinco sistemas de enfriamiento cefálico para el tratamiento de Encefalopatía Hipóxico-Isequémica, así como para la Construcción y Equipamiento del Instituto de Oncología del Estado de México.
Sistema Integral de Calidad Salud (SICALIDAD) 2014	1,982.2	Recursos destinados a la ejecución de proyectos cuyo propósito es contribuir a desarrollar el Sistema de Calidad en Salud, conforme a los términos de las convocatorias públicas, de "Proyectos de Gestión", "Proyectos de Capacitación, Investigación Operativa y Foros Estatales de Calidad", así como "Premio Nacional en Salud".
TOTAL	10,166,596.5	

RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS

Se recibieron recursos por un monto de 11 mil 59 millones 334.5 miles de pesos de los siguientes programas:

PROGRAMA	IMPORTE (Miles de Pesos)
Fondo de pavimentación, espacios deportivos alumbrado público y trhabilitación de Infraestructura educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.	740,385.7
Fondo de Cultura Estatal	429,150.1
Fondo de Infraestructura Deportiva	395,890.0
Fondo para la Accesibilidad para personas con Discapacidad	54,517.6
Proyectos de Desarrollo Regional 2014	1,852,262.5
Proyectos de Desarrollo B 2014	365,151.9
Proyectos de Desarrollo C 2014	238,591.1
Programas Regionales 2014 (recursos adicionales)	147,745.2
Programas Regionales 2014 B	691,002.4
Programas Regionales 2014 C	37,000.0
Contingencias Económicas Inversión	6,107,638.0
TOTAL	11,059,334.5

De los cuales se destinaron 3 mil 341 millones 219.4 miles de pesos al sector Ayuntamientos conforme a lo siguiente.

FONDO DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

MUNICIPIOS	FONDO DE CULTURA MUNICIPAL	FONDO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	CONTINGENCIAS ECONOMICAS INVERSION	CONTINGENCIAS ECONOMICAS B	CONTINGENCIAS ECONOMICAS C	CONTINGENCIAS ECONOMICAS D	CONTINGENCIAS ECONOMICAS E	PROYECTO DE DESARROLLO REGIONAL B	PROYECTO DE DESARROLLO REGIONAL C	PROGRAMAS REGIONALES B	PROGRAMAS REGIONALES C	FOPADEPIE	TOTAL
Acambay de Ruiz			3,000.0									10,000.0	13,000.0
Castañeda													
Acolman			13,000.0									5,700.0	18,700.0
Almoloya de Juárez												10,000.0	10,000.0
Almoloya del Río			1,000.0										1,000.0
Apaxco			5,000.0	19,932.8	5,000.0			20,949.1				10,000.0	60,881.9
Atzacán de Zaragoza		2,500.0	8,000.0	22,000.0				859.2		1,600.0		48,560.0	83,519.2
Atzacmulco			5,697.6					50,216.0			37,000.0	2,000.0	94,913.6
Atzacula				4,000.0				2,300.0					6,300.0
Axapusco												900.0	900.0
Ayapango			1,500.0										1,500.0
Calimaya				17,000.0		3,000.0						4,500.0	24,500.0
Capulhuac												4,300.0	4,300.0
Chalco	5,000.0	2,000.0					7,000.0			14,177.7		1834.1	30,011.9
Chapultepec			1,000.0									1,000.0	2,000.0
Chiautla			4,500.0	2,000.0								13,410.7	19,910.7
Chicolapan			9,000.0		19,939.5							13,992.6	42,932.1
Chimalhuacán			16,000.0			500.0	66,788.7			405,098.2		10,000.0	498,386.9
Cocacalco de Benito Juárez	21,000.0	16,850.0	11,000.0	25,000.0		20,000.0		21,755.5				28,850.0	144,455.5
Coatepec-Harinas						10,000.0						10,000.0	20,000.0
Cocotitlan			1,500.0										1,500.0
Cuatitlán Izcalli			13,000.0	15,000.0						6,000.0		10,000.0	44,000.0
Ecatepec de Morelos			27,000.0									24,989.3	51,989.3
El Oro		9,000.0	9,000.0									2,000.0	20,000.0
Huehuetoca		20,000.0		24,061.0	3,656.1								47,717.1
Hueypoxtla	15,000.0							26,750.9					41,750.9
Huixquilucan	4,600.0	19,000.0	9,000.0	3,000.0								111,000.0	146,600.0
Isidro Fabela			2,000.0							122,250.0		7,000.0	9,000.0
Ixtapalapa												5,000.0	127,250.0
Ixtapapan de la Sal												1,000.0	1,000.0
Ixtlahuaca	5,000.0	10,000.0						27,328.2					42,328.2
Jaltenco												5,000.0	5,000.0
Jilotepec			13,000.0									23,860.0	36,860.0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

MUNICIPIOS	FONDO DE CULTURA MUNICIPAL	FONDO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	CONTINGENCIAS ECONOMICAS INVERSION	CONTINGENCIAS ECONOMICAS B	CONTINGENCIAS ECONOMICAS C	CONTINGENCIAS ECONOMICAS D	CONTINGENCIAS ECONOMICAS E	PROYECTO DE DESARROLLO REGIONAL B	PROYECTO DE DESARROLLO REGIONAL C	PROGRAMAS REGIONALES B	PROGRAMAS REGIONALES C	FOPADEPIE	TOTAL
Jocotitlán			1,000.0									2,000.0	3,000.0
Juquicingo			1,000.0	11,000.0									12,000.0
La Paz	15,000.0		6,500.0									8,359.1	16,359.1
Lerma												2,100.0	2,100.0
Luvianos		3,000.0		5,000.0					25,712.5			3,000.0	36,712.5
Malinalco												1,000.0	1,000.0
Melchor Ocampo												10,000.0	10,000.0
Metepec	25,000.0		4,000.0						75,515.5			8,800.0	113,315.5
Mexicaltzingo			1,000.0									1,000.0	2,000.0
Morelos		4,000.0	3,302.4							1,150.0			7,302.4
Naucalpan			26,000.0										26,000.0
Nextlalpan			4,000.0										4,000.0
Nezahualcóyotl	26,500.0	32,500.0		15,000.0	10,000.0			57,000.0		58,000.0		60,000.0	259,000.0
Nicolás Romero	6,000.0									40,115.0		5,000.0	51,115.0
Nopaltepec												800.0	800.0
Ocoyoacac			2,000.0	5,500.0								1,000.0	8,500.0
Ocuilán			1,000.0									1,000.0	2,000.0
Otumba				2,000.0	1,500.0							1,500.0	5,000.0
Ozolotepec	5,000.0	8,000.0					536.6	4,386.3					17,922.9
Papalotla			1,000.0									10,300.0	11,300.0
Polotitlán		7,500.0							40,061.5			5,000.0	52,561.5
Rayón	72,000.0	19,000.0		9,000.0								37,624.0	72,824.0
San Antonio la Isla			2,000.0									1,000.0	3,000.0
San Felipe del Progreso	5,940.0	10,000.0	8,000.0						41,318.9				65,258.9
San José del Rincón			4,000.0										4,000.0
San Martín de las Pirámides												2,000.0	2,000.0
San Mateo	5,000.0	3,000.0										900.0	900.0
Atenco												3,000.0	3,000.0
San Simón de Guerrero	2,500.0			10,700.0								2,500.0	15,700.0
Santa Cruz Atizapán			1,000.0										1,000.0
Santo Tomás				5,000.0									5,000.0
Tecámac		3,549.0	6,000.0									5,990.0	15,539.0

FONDO DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

MUNICIPIOS	FONDO DE CULTURA MUNICIPAL	FONDO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	CONTINGENCIAS ECONOMICAS INVERSION	CONTINGENCIAS ECONOMICAS B	CONTINGENCIAS ECONOMICAS C	CONTINGENCIAS ECONOMICAS D	CONTINGENCIAS ECONOMICAS E	PROYECTO DE DESARROLLO REGIONAL B	PROYECTO DE DESARROLLO REGIONAL C	PROGRAMAS REGIONALES B	PROGRAMAS REGIONALES C	FOPAEDIAPE	TOTAL
Tejupic de Hidalgo			1,000.0										1,000.0
Temamilla				21,502.2								3,165.9	24,668.1
Temascalcingo	5,000.0	10,000.0	1,000.0					15,600.1				6,200.0	37,800.1
Temascaltepec			8,000.0									9,000.0	17,000.0
Tenancingo			2,000.0									8,300.0	10,300.0
Tenango del Aire			2,000.0									2,000.0	2,000.0
Tenango del Valle												6,000.0	8,000.0
Teotihuacán				1,200.0								2,500.0	3,700.0
Tepetlaotoc												900.0	900.0
Tepetitlaxpa			1,000.0										1,000.0
Tequixquiac					5,096.3								5,096.3
Texcalitlán				5,000.0									10,000.0
Texcoco	7,000.0	15,000.0				1,000.0	13,365.5	17,350.0				15,000.0	68,735.5
Tlanguistenco												1,000.0	1,000.0
Timilpan												20,000.0	20,000.0
Tlalnahuac			4,000.0									4,000.0	8,000.0
Tlalnahuac de Bz	7,410.0	15,400.0	8,000.0	10,000.0								18,550.0	59,360.0
Tlatlaya	7,000.0	7,000.0	10,000.0	29,999.1					30,109.0			10,000.0	94,108.0
Toluca	25,000.0		25,000.0									22,000.0	72,000.0
Tonanilla			4,000.0										4,000.0
Tonatico		2,500.0		3,000.0								1,000.0	6,500.0
Tultepec				3,000.0								12,000.0	15,000.0
Tultitlán			8,000.0									1,500.0	84,500.0
Valle de Chalco Solidaridad	14,000.0	40,900.0		29,200.0		41,000.0		75,000.0				39,000.0	194,100.0
Villa de Allende				34,699.4				30,000.0		12,684.6			47,384.0
Villa del Carbón		3,000.0	3,000.0										6,000.0
Villa Guerrero			1,000.0	4,999.6								2,000.0	7,999.6
Xonacatlán												3,500.0	3,500.0
Zacazonapan													14,000.0
Zinacantan	2,000.0			14,000.0								2,000.0	10,000.0
Zinacantan		6,000.0										2,000.0	2,000.0
Zumpango													
TOTAL	202,650.0	269,699.0	303,000.0	351,794.1	50,191.9	75,500.0	87,710.7	248,420.1	217,909.5	122,745.2	37,000.0	740,385.7	3,341,219.4

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

Así mismo se destinaron 2 mil 644 millones 425.4 miles de pesos para llevar a cabo obras y acciones conforme a los siguientes programas.

PROGRAMA	OBRAS Y/O ACCIONES	IMPORTE (Miles de Pesos)
Fondo de Cultura Estatal	Conclusión de auditorio "Libro Abierto" Centro Universitario Valle de México Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) 3,000.0 Construcción de un Centro de Estudios y Enseñanza de Música y Danza de Alto Nivel "Compañía Universitaria de Danza y Escuela de Música" Universidad Autónoma del Estado de México 20,000.0 Construcción y Equipamiento de la Biblioteca Digital de Acambay de Ruiz Castañeda, Aculco, Amecameca, Coyotepec, Jilotepec, Jocotitlán, Melchor Ocampo, Ocoyoacac, Otzolotepec, Temascalapa, Temascalcingo, Temoaya, Tenancingo, Teoloyucan, Teotihuacan, Tianguistenco, Tlalmanalco, Tultepec, Villa de Allende, Villa del Carbón, Villa Guerrero, Xonacatlán 157,500.0 Módulos Culturales Centro Universitario Valle de Chalco y Amecameca, Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) 6,000.0 Rehabilitación del Convento y Museo Virreynal Franciscano de Zinacantepec del Siglo XVI 5,000.0 Rehabilitación del Teatro Morelos 25,000.0 Teatro Isabelino, en Centro Cultural Universitario "Casa de las Diligencias" Toluca Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) 10,000.0	
	SUBTOTAL	226,500.0
Fondo de Infraestructura Deportiva	Campo de Fútbol Americano (Pasto Sintético, Riego de Impregnación Estructuras y Redes de Protección) Centro Universitario Valle de México, Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) 8,000.0 Cancha de Fútbol Soccer UAP Tianguistenco, Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM). 5,000.0 Construcción y Rehabilitación de Centro Regional para Talentos Deportivos 2a etapa Lic. Fernández Albarrán 3,230.5 Construcción y Rehabilitación del "Campamento de Altura al Interior del Centro Ceremonial Otomí" Temoaya, México. 12,190.5 Construir y Equipar la Plaza Estado de México Considerando Áreas Verdes, Recreativas y Deportivas. 90,770.0 Gimnasio (Gimnasio principal, Cancha de Basquetbol, Voleibol y Área de Aparatos) Facultad de Ciencias de la Conducta, Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM). 7,000.0	
	SUBTOTAL	126,191.0
Contingencias Económicas "D"	"Introducción de Drenaje en la Calle Cedros Colonia Salitrería, Texcoco" 267.0 Construcción de Arco Techo para Patio de la Escuela Secundaria Justo Sierra, CCT 15DS0096V, San Miguel Tocuila, Texcoco; en la Secundaria Rey Izcoatl, en la Colonia Víctor Puebla, Texcoco; para la Secundaria Oficial No 05338 Nezahualpilli en San Simón, Texcoco. 4,475.5 Construcción de aula regional en Primaria Nezahualcōyotl, CCT 15EPR4428A, Col. Guadalupe Victoria, Texcoco; Primaria Manuel Doblado, CCT 15DPR2819C, Unidad Habitacional Embotelladores, Texcoco 654.7 Construcción de aula tipo UC2 en Jardín de Niños Estefanía Castañeda, Texcoco 647.0 Construcción de Barda Perimetral de 350M. En la Escuela Secundaria Técnica Industrial y Comercial No. 0122 Niños Héroes, CCT: 15EST0820P, Tequexquihuac, Texcoco; Primaria Nezahualcōyotl, Col. Guadalupe Victoria, Texcoco; Secundaria Víctor Puebla CCT: 15EE1569Z, col. Wenceslao Victoria Soto, Texcoco 2,053.5 Construcción de Cárcamo en la Colonia Víctor Puebla, Texcoco 15,000.0 Construcción de pavimento asfáltico del Circuito Kinder, Santa Catarina del Monte (1er Etapa), Texcoco 1,903.4 Construcción de Pavimento con concreto hidráulico de la C. Carlos Flores en San Miguel Tlaixpan; C. Tejocote, San Miguel (Coatlinchán), Texcoco 2,077.4 Construcción de pavimento de concreto asfáltico de la Av. José María Morelos (El Paraíso), San Miguel Coatlinchán, Texcoco 1,000.0 Construcción de pavimento hidráulico en Cerradas de la C. 20 de Noviembre, Santa María Tulantongo, Texcoco; Calle Privada Coronel, de La Trinidad, Texcoco; C. Libertad en la Comunidad de San Miguel Tocuila, Texcoco; Calle San Pedro, Coatlinchán, Texcoco 5,628.1 Construcción de Techumbre para Plaza Cívica de la Esc. Sec. Oficial Quetzalcōatl, CCT: 15EES0901H, Santa Cruz de Arriba, Texcoco; Patio de la Primaria "Melchor Ocampo", CCT. 15DPR0544R, Santa Cruz de Abajo, Texcoco; Escuela Primaria "Manuel Doblado", CCT. 15DPR2819C, Embotelladores, Texcoco; Primaria General Ignacio Zaragoza CCT 15DPR0545Q, San Dieguito Xochimanca, Texcoco; Jardín de Niños Acampichtli en San Simón; Jardín de Niños "Juana de Asbaje" en Coatlinchan, Texcoco 3,618.6 Electrificación de la colonia El Pino, Cuautlalpan, Texcoco; colonia Humberto Vidal Mendoza, Texcoco; colonia Las Ánimas, San Miguel Coatlinchan, Texcoco 8,182.1 Infraestructura Educativa (Arcotechos, Aulas UC2, Bardas, Techumbre), en el Municipio de Texcoco, Estado de México. 15,156.3 Introducción de drenaje en las Calles de la Comunidad Guadalupe Victoria, Texcoco 2,481.9 Introducción de Red de Agua Potable en varias calles de la Colonia Víctor Puebla, Municipio de Texcoco, Estado de México 2,612.2 Introducción de Red de Distribución de Red de Agua Potable en la Colonia Fray Servando Teresa de Mier, Municipio de Texcoco 1,559.3 Introducción de Red de Drenaje en varias calles de la Colonia Víctor Puebla, Municipio de Texcoco, Estado de México 6,038.9 Introducción de Sistema de Drenaje en varia calles de Santa Catarina Del Monte, Texcoco 2,268.1 Rehabilitación de 3 aulas y un laboratorio de Cómputo en la Primaria Lic. Adolfo López Mateos, CCT: 15EPR4440W, San Sebastián, Texcoco 418.9 Rehabilitación de drenaje en la C. Tlayeca 2, San Bernardino, Texcoco 549.2 Rehabilitación de un aula en el Jardín de Niños Nezahualcōyotl, Calve 15DJN19260, San Jerónimo Amanalco, Texcoco 173.4	
	SUBTOTAL	76,765.4

FONDO DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

PROGRAMA	OBRAS Y/O ACCIONES	IMPORTE (Miles de Pesos)
Contingencias Económicas "E"	"Construcción de pavimento de concreto asfáltico de la C. Gonzalo López Cid, Wenceslao Victoria Soto, Texcoco"	3,100.0
	Agua potable y drenaje para la colonia La Antorcha	6,000.0
	Cancha de usos múltiples para la colonia Antorcha	3,700.0
	Ciudad deportiva San Pedro El Alto	29,000.0
	Construcción de aula tipo UC2 en la preparatoria oficial no. 228 Víctor Puebla colonia Laguna de Chiconautla, Ecatepec	647.0
	Construcción de aulas, en diferentes escuelas del municipio de La Paz	3,000.0
	Construcción de barda perimetral en la preparatoria oficial no. 228 Víctor Puebla colonia Laguna de Chiconautla, Ecatepec	1,141.6
	Construcción de cancha de futbol soccer en la colonia Tecomatlán, municipio de La Paz	1,500.0
	Construcción de guarniciones y banquetas de calles de la colonia Víctor Puebla, la calle 5 de mayo, la calle Prolongación Benito Juárez del municipio San Salvador Atenco edo. Méx, la calle Ignacio Allende, San Salvador Atenco, Edo. Méx, la calle Miguel Hidalgo, San Salvador Atenco, Edo. Méx.	8,100.0
	Construcción de laboratorio y módulo de cómputo en diferentes escuelas del municipio de La Paz	2,100.0
	Construcción de módulo sanitario en la preparatoria oficial no. 228 Víctor Puebla colonia LaLaguna de Chiconautla, Ecatepec; en secundaria "Ernesto Guevara de la Serna" Chalco, Estado de México	1,215.4
	Construcción de módulos sanitarios en diferentes escuelas del municipio de La Paz	1,100.5
	Construcción de pavimento de concreto asfáltico de la calle Alondras, Lomas de San Esteban, Texcoco; de la C. Palmas en Tepetlaoxtoc	6,201.1
	Construcción de pavimento de concreto hidráulico en calle Unión 1 vialidad Chicoloapan; de la c. 5 de mayo junto a Miguel Negrete en San Miguel Tocuila, Texcoco; de la 1ra cerrada de Felipe Carrillo Puerto de la Colonia Luis Donaldo Colosio; en 02 vialidades, La Paz.	7,767.9
	Construcción de pavimento hidráulico cerrada Francisco I. Madero, San José Texopa, Texcoco; de la 1ra cerrada de leyes de Reforma col. Benito Juárez, Tecámac; 2da de leyes de reforma de la col. Benito Juárez, Tecámac; de la calle hacienda de Guelatao de la colonia Benito Juárez, Tecámac; de la calle Axotla y Xicotencatl, San Juan Tezontla, Texcoco; en 10 vialidades, La Paz; de la 3ra cerrada de leyes de reforma de la colonia Benito Juárez, Tecámac; de la calle leyes de reforma de la colonia Benito Juárez, Tecámac; de la cerrada Tláhuac de la colonia Luis Donaldo Colosio, Ecatepec; en cerradas de la calle Texas y camino a San Bernardino, San Mateo Huexotla, Texcoco.	34,480.8
	Construcción de pavimento de concreto asfáltico de la c. Benito Quezada de la col. Wenceslao Victoria Soto, Texcoco	3,900.0
	Construcción de techumbre de domo en la EPOEM no. 120 San Francisco Tepelulco, Temascalcingo	1,000.0
	Construcción de un aula UC2, EPO 239 "biol Humberto Gutiérrez corona", 15ebho428q, la purísima Concepción Mayorazgo; en la secundaria "Ernesto Guevara" en Chalco, Estado de México; en la secundaria "Ernesto Guevara", en Chalco, Estado de México; en la epoem núm 215 en yondece el grande, San José del Rincón (segundo piso)	2,250.0
	Electrificación en la comunidad la nopalera, Ixtapan del Oro; en la comunidad, Jilotepec; de la comunidad Santiago Casandeje, Jocotitlán; en la comunidad el tunal, San Felipe del Progreso; de la comunidad Encinillas, San Felipe del Progreso; en la comunidad de Vista Hermosa, Soyaniquilpan de Juárez; en la comunidad de San Isidro, Soyaniquilpan de Juárez	3,900.8
	Infraestructura educativa (techumbres) del municipio de Ecatepec, Estado de México	2,390.3
	Infraestructura educativa para San Salvador Atenco, Estado de México; para el municipio de Tecámac, Estado de México	3,500.0
	Pavimentación de camino a la pila a Shajay, comunidad de Canalejas, municipio de Jilotepec	5,000.0
	Pavimentación de concreto hidráulico de la Cda. De Leona Vicario entre Carmen Serdán y Miguel Domínguez, col. Luis Donaldo Colosio; de la Cda. De Justo Sierra entre Niños Héroes y Amaploa col. Luis Donaldo Colosio; de la cda. De San Luis entre Veracruz y cda. De Tlaxcala col. Luis Donaldo Colosio; calle Hidalgo entre Ignacio Zaragoza y Mariano Aristas; cda. Niños Héroes entre Zaragoza y Playa Azul col. Playas Golondrinas, Ecatepec, Estado de México.	3,190.0
	Pavimentación de la av. Principal en la comunidad de manto río tramo de manto ejido al puente del río Lerma del camino a Toxi, municipio de Atlacomulco	5,000.0
	Pavimentación de la comunidad el Carmen Ocotepc carretera principal a San Lucas Ocotepc al centro de salud, municipio de San Felipe del progreso; ojitos de agua, tramo Villa Victoria al Oro	10,000.0
	Pavimentación del tramo San José Lamillas a lobo centro 3.5 kms en la comunidad de San José Lamillas	5,000.0
	Pavimentación de concreto hidráulico 2da cda. De Felipe Carrillo Pierto colonia Luis Donaldo Colosio	782.2
	Reencarpetado de la c. Huexotla y Tezoyoncan entre C. Chiconautlan y C. Acolhuacan en la comunidad de Lomas de Cristo, Texcoco; calle Tezoyoncan entre circuito Acolhuacan y Nezahualcóyotl, Lomas de Cristo; avenida 16 de septiembre de San Jerónimo Amanalco, Texcoco; c. Leyes de Reforma en la comunidad de Vicente Riva Palacio, Texcoco; C. Artillero, C. Esfir y C. Abelia en la unidad habitacional "Las Vegas", Texcoco.	7,760.8
	Remodelación de cancha de futbol 7 con pasto sintético, alumbrado y remodelación de vestidores en deportivo "Manuel López Chávez"	2,500.0
	Restauración de fachadas e interiores de templos y parroquias en Texcoco, Estado de México	6,890.9
	SUBTOTAL	172,119.3
Proyecto de Desarrollo Regional "A"	Cámaras de seguridad en el Estado de México	1,500,000.0
	Construcción alberca olímpica en Unidad Deportiva, en la Colonia Acozac	50,000.0
	Construcción alberca semiolímpica, cancha multideportiva, juegos infantiles y palapas, en San Buenaventura	35,000.0
	Construcción carpeta asfáltica, parte alta Citlalmína del Km 3+465 al Km 5+925	30,000.0
	Construcción de aulas regionales, en diferentes escuelas del municipio de Ixtapaluca	4,040.0
	Construcción de aulas, en diferentes escuelas del municipio de Ixtapaluca	20,010.0
	Construcción de comedores, en diferentes escuelas del municipio de Ixtapaluca	4,110.0
	Construcción de corredores regionales, en diferentes escuelas del municipio de Ixtapaluca	4,140.0
	Construcción de módulos sanitarios regionales, en diferentes escuelas del municipio de Ixtapaluca	3,450.0
	Construcción de módulos sanitarios, en diferentes escuelas del municipio de Ixtapaluca	5,163.6
	Construcción de puente vehicular en la colonia Escalerillas en el municipio de Ixtapaluca	15,000.0
	Construcción de sala de cómputo, en diferentes escuelas del municipio de Ixtapaluca	610.0
	Construcción de salón de usos múltiples regional, en diferentes escuelas del municipio de Ixtapaluca	726.4
	Construcción de salón de usos múltiples, en diferentes escuelas del municipio de Ixtapaluca	1,750.0
	Construcción del gimnasio Polivalente, campo de futbol con pasto, construcción de pista de atletismo, canchas de usos múltiples y juegos infantiles en Unidad Deportiva, en la colonia Acozac	33,000.0
	Construcción parque recreativo Col. Wenceslao Victoria Soto	21,262.5
	Pavimentación de distintas calles que conforman el Municipio de Ixtapaluca	50,000.0
	Reconstrucción de carpeta asfáltica Av. Hidalgo del Km 3+465 al km 6+865 segunda etapa	25,000.0
	Remodelación parque recreativo jardín municipal Miguel Hidalgo	23,000.0
	Techumbres de Distintos Centros Educativos en el Municipio de Ixtapaluca	26,000.0
	SUBTOTAL	1,852,262.5

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

PROGRAMA	OBRAS Y/O ACCIONES	IMPORTE (Miles de Pesos)
Proyecto de Desarrollo Regional "B"		
	Construcción de albercas en escuelas e instalaciones públicas en el Estado de México (Zinacantepec, Santa María del Monte, San Juan de las Huertas, Tepetzotlán)	48,351.7
	Construcción de aulas en el municipio de Chimalhuacán	17,332.0
	Construcción de pavimento de concreto asfáltico de la C. Camino al panteón y Emiliano Zapata en los Reyes San Salvador, circuito Tlayeca en San Bernardino (continuación), Texcoco, de la C. Ignacio Manuel Altamirano e Independencia de la Col. Leyes de Reforma, Texcoco, de la calle Zaragoza entre Av. 16 de Septiembre y camino a los manantiales, san Jerónimo Amanalco, Texcoco, de la C. Víctor Hugo de la colonia Víctor Puebla (continuación), Texcoco, de la C. Palmillas en San Diego, Texcoco	18,641.9
	Construcción de Pavimento hidráulico de la calle Las Flores, San Miguel Tlaixpan, Texcoco, C. Francisco Villa, San Bernardino, Texcoco	1,737.4
	Reencarpetado de la calle 20 de noviembre de Tulantongo, Texcoco	2,998.8
	SUBTOTAL	89,061.8
Proyecto de Desarrollo Regional "C"		
	Desarrollo de infraestructura carretera en el Estado de México (Pavimentación del tramo carretero La Trinidad - San Antonio Pachiquilla, (Reencarpetado de la carretera Sultepec - San Miguel Totolmaloya (2ª etapa), Construir en una primera etapa el camino Real de Tierra adentro en el municipio de Soyaniquilpan)	48,351.7
	SUBTOTAL	48,351.7
Programas Regionales "B"		
	Construcción de Agua Potable y Drenaje, en diferentes calles del Municipio de la Paz	13,800.0
	Construcción de Arcotecho de la Escuela Primaria Rey Izcoatl. Col. Víctor Puebla, Texcoco; Plaza cívica de la "Escuela Secundaria Federalizada Texcoco", C.C.T.: 15DESO332H de la comunidad Texcoco; Plaza Cívica de la "Escuela Normal de Texcoco" C.C.T.: 15ENS0037M de la comunidad de Santa María Tulantongo, Texcoco.; patio de la Escuela Primaria La Reforma C.C.T.: 15EPR3061F, turno vespertino U.H. Las Vegas, Texcoco; patio de la escuela Primaria Carlos Inclán Clave: 15DRPRO528Z. La Magdalena Panoaya, Texcoco; patio de la Escuela Primaria Fray Pedro de Gante C.C.T.:15DRPRO532M, San Diego, Texcoco; Plaza Cívica de la Escuela Primaria Federalizada "General Vicente Guerrero" C.C.T.: 15DPRO5040V, San Miguel Tocuila, Texcoco	12,760.5
	Construcción de Guardería en la Col. El Sol	8,000.0
	Construcción de Red de Agua Potable y Drenaje en Col Cencalli, Municipio de Chicoloapan	4,500.5
	Construcción de Techumbres en diferentes escuelas del Municipio de la Paz	2,400.0
	Construcción de tres aulas uc2 en la Primaria Francisco Javier Mina CCT:15EPR48741. Col del Trabajo, Cuautlalpan, Texcoco	1,900.4
	Electrificación de la Colonia El Paraíso, Coatlinchán, Texcoco; Colonia Víctor Puebla, Texcoco.	9,812.4
	SUBTOTAL	53,173.8
	TOTAL	2,644,425.4

El resto de 5 mil 73 millones 689.7 miles de pesos; se destinó para el pago de obligaciones y compromisos de cuotas y aportaciones al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM).